



L-5
2

B.P. de Soria



61115060
D-1 1607

5060

D-1
1607



CALLEJERO HISTÓRICO DE SEVILLA.



R. 13.566

ESPLICACION
DEL
PLANO DE SEVILLA.

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DE TODAS LAS PUERTAS, CALLES, PLAZAS,
EDIFICIOS NOTABLES Y MONUMENTOS DE LA CIUDAD,
POR EL AUTOR DEL REFERIDO PLANO

D. Manuel Alvarez-Benayides y Lopez,

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica; condecorado con la Cruz de Oro de Maria Isabel Luisa y con un escudo de distincion por acciones de guerra; Tercer piloto de la carrera de Indias; Agrimensor aprobado por S. M. la Reina; profesor de Matemáticas y de Dibujo; individuo de varias Sociedades científicas y premiado por las mismas; Delinante que ha sido del Cuerpo de Ingenieros del Ejército etc.

TOMO II.

SEVILLA.—1870.

MANUEL PADILLA Y SALVADOR, IMPRESOR,
Plaza de Villasís número 2.

ESTRATEGIA
PLANO DE SEVILLA
ALMIRANTE DON ALFONSO DE ESPINOSA
DE LOS RIOS DE SEVILLA
DE LOS RIOS DE SEVILLA

Esta obra es propiedad de su autor,
y todos los ejemplares llevarán la pre-
sente contraseña.



PRELIMINAR.

Escrito el tomo primero de la presente obra en la misma época que ha sido alterada una parte muy considerable de la nomenclatura de nuestras calles y plazas, no ha podido por menos que salir defectuoso, sin embargo de los muchos esfuerzos practicados por darlo á luz con el mayor orden posible.

Así es que, nuestros lectores notarán de menos algunas vías de las iniciadas con las letras A y B, pues habiéndoles sido cambiado el nombre cuando ya no podía mencionarse sin alterar el orden alfabético, hemos tenido que conformarnos con darlas á conocer en un apéndice que figurará en el final de la obra. Esto parece lo más lógico y acorde con la claridad.

De la lentitud con que han sido publicadas las entregas que constituyen el citado volumen, ha sido causa el inmenso número de investigaciones que son necesarias y la dificultad de hallarlas y rectificarlas, lo cual ocasiona dilatadas demoras y por lo tanto la pérdida de mucho tiempo. En un trabajo de tal índole, nunca se pueden te

ner los materiales todos preparados con anticipacion, y á cada paso se hallan otros nuevos que no deben dejarse desapercibidos.

Pero, esta demora, muy ajena por cierto de nuestra voluntad, ha redundado en beneficio de la obra por la exactitud de sus datos, pues al consignarlos hemos procurado depurar la verdad por todos los medios posibles.

Sin embargo, temerosos de haber incurrido en alguna involuntaria equivocacion, antes de dar á la prensa las entregas últimas del tomo á que aludimos, invitamos á nuestros suscritores y al público en general á fin de que se sirvieran advertirnos cualquiera observacion digna de anotarse. Esta invitacion fué insertada en los cuatro periódicos principales que se publican en esta ciudad, cuales son *El Porvenir* (19 de febrero 1870), *La Andalucía* (22 de idem), *El Oriente* (22 de idem) y *La Revolucion Española* (18 de idem).

Hállase concebida en estos términos:

«AL PÚBLICO. *El autor de la conocida obra titulada Explicacion del plano de Sevilla, nos ruega pongamos en conocimiento de los suscritores á la misma y demás personas que la hayan leído; que terminando el tomo primero en las próximas entregas 29 y 30 y ocupándose en el arreglo de índices y fe de erratas, "se sirvan si gustan hacerle presentes cuantas inexactitudes y equivocaciones puedan haber notado, con el objeto de salvarlas."*

El Sr. Alvarez-Benavides da con esto una inequívoca prueba de que quiere dar á su obra toda la verdad que se propone.

Las personas que se sirvan hacer cualquiera rectificacion, podrán dirijirlas por escrito y firmadas á la casa núm. 10, calle de las Navas en todo lo que resta del presente mes.»

Hemos tenido la satisfaccion de no recibir contradiccion alguna.

Respecto á la acojida que hayan podido tener nuestros apuntes, nos concretamos á decir, que tanto los citados periódicos como todos los demás de Sevilla excepto algunos de doctrinas exajeradas, se han ocupado favorablemente de los mismos, por lo cual les damos las gracias.

Tambien las damos á la Excm. Diputacion Provincial sucesora de la republicana) por haber tomado en con-

sideracion esta obra subvencionándola con doscientos escudos en acuerdo que tuvo lugar el dia 5 de enero del corriente año 1870, fecha en la cual se hallaba dicha corporacion exhausta de recursos y sin esperanzas casi de obtenerlos.

Igualmente agradecemos al Excmo. Ayuntamiento el interés y deferencia con que ha mirado estos apuntes, suscribiéndose á ellos por veinticinco ejemplares segun acuerdo verificado el dia 8 de junio del mismo citado año.

Faltaríamos así mismo á un deber de gratitud no haciendo mencion de nuestros distinguidos amigos los señores D. José Lamarque de Novoa, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, y D. José Maria de Hoyos, por haber puesto á nuestra disposicion sus ricas bibliotecas de las cuales hemos sacado importantes materiales, suministrándonos además curiosos datos veruales y muy atendibles observaciones. Tambien debemos una dilatada serie de apuntes y de indicaciones á D. Mariano Garrido, persona sumamente iniciada en la historia de la ciudad, y á D. Manuel Pizarro y Jimenez, distinguido profesor de medicina y publicista.

Debemos igualmente á la *amabilidad y atencion* de algunos periódicos republicanos la honra de que se hayan ocupado de nuestros trabajos de una manera que nos favorece.

El primero que en esta ciudad tuvo á bien dirijirnos algunas líneas, fué *El Demócrata*, en su número correspondiente al dia 21 de febrero de 1869, espresándose en estos términos:

«Nos ha llenado de asombro é indignacion un párrafo que hemos leído en las entregas 11 y 12 de la obra titulada Explicacion del plano de Sevilla que está escribiendo D. Manuel Alvarez-Benavides y Lopez.

Dice el autor en la página 162 que el trabajo que está haciendo indicará á la posteridad en el sitio donde existió una iglesia, convertida mas tarde en club para predicar contra el catolicismo en favor de la libertad de cultos, «donde se decia que la propiedad es un abuso» etc. etc.

Semejantes aseveraciones nacidas de la pluma de una persona que se tiene por ilustrada, son una calumnia grosera lanzada al rostro del pueblo de Sevilla en cuyo nombre la rechazamos, esperando de nuestros dignos cólegas de esta igual con-

ducta, puesto que tales falsas imputaciones no deben tolerarse con criminal silencio.»

Tres dias despues, ó sea el 24 nos consagra el mismo periódico un extenso artículo en lenguaje joco-serio y en el cual trina contra nuestra publicacion. En este mismo número se halla como por añadidura un comunicado suscrito por cierto ciudadano de corbata roja, que llevado sin duda por su fervor patriótico, nos endosa el siguiente párrafo que entresacamos de los diversos que contiene:

«Se propasa el católico autor á estampar una série de imprudentes falsedades, de groseras y estúpidas calumnias, que es lástima aparezca eso en un libro histórico para honra y prez de la pluma que los escribió.»

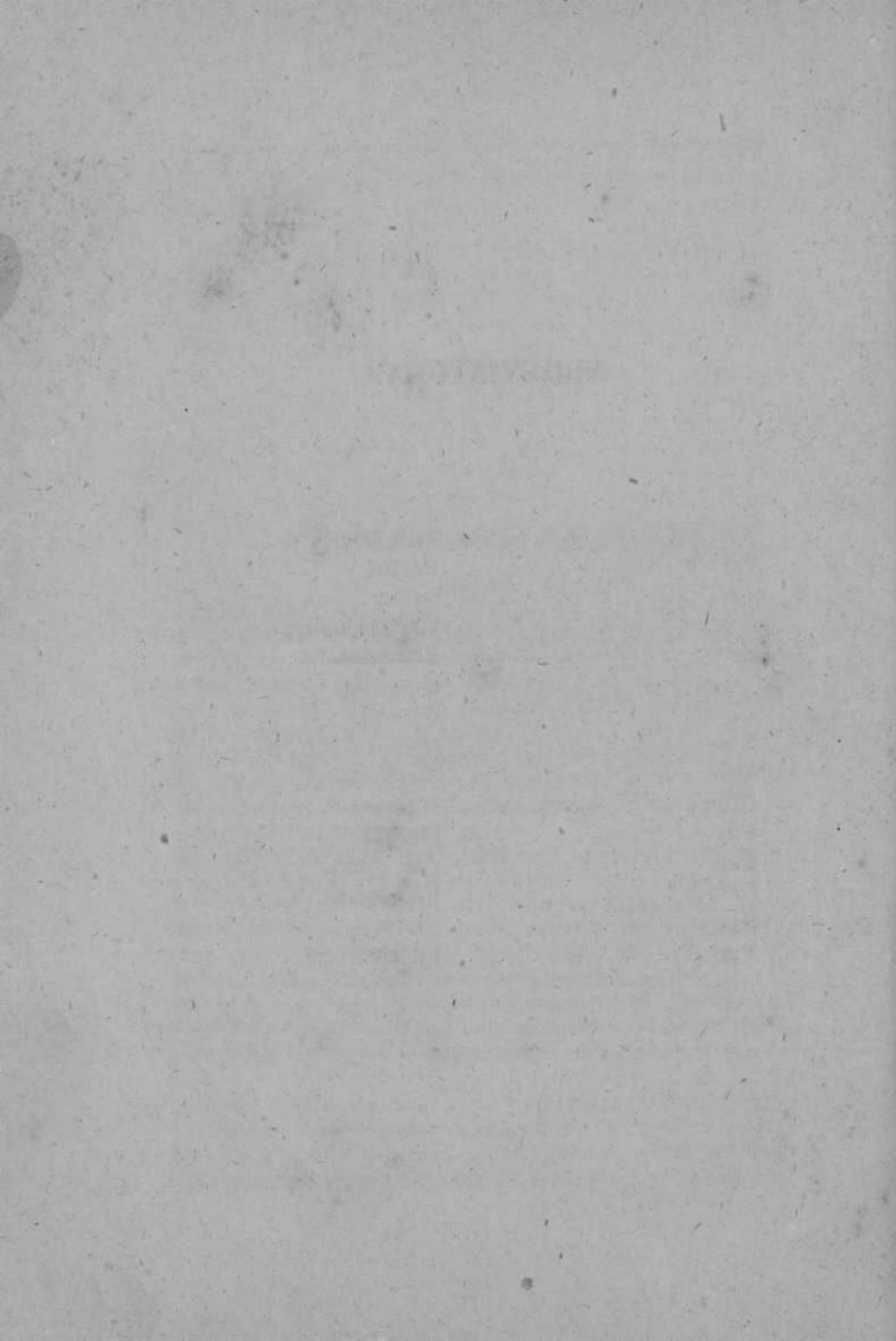
Tambien el periódico *El tio Clarin* tomó cartas en el particular reproduciendo tales aseveraciones: el asunto se tomó tan por lo serio que fué tratado hasta en los clubs donde se dijeron lindezas de la obra y de su autor. Nuestro nombre con la palabra *muerta* antepuesta, apareció escrito con carbon ó cisco en diversas calles cuando estas expansiones grotescas estuvieron en su apojeio; se nos remitieron anónimos insultantes y amenazadores, y por último la *Esplificacion del plano de Sevilla* fué para los *rojos* considerada como una obra digna de llevarse al quemadero, por verter ideas carlistas, reaccionarias, y hasta neas, y en su virtud contrarias á la *gloriosa* revolucion que hundiendo una corona se alzaba con aspiraciones al gorro frijio.

Omitimos consignar tanto número de palabrotas propias de oradores al aire libre; de escritores sin nombre; de hombres muy científicos en remendar zapatos, y de apóstoles políticos que han prestado todos sus servicios bajo los vetustos árboles de la Alameda de Hércules, blasfemando de la religion, haciendo escarnio de lo mas respetable, lastimando indestructibles principios y barbarizando de tal modo que han concluido por servir de burla y desprecio á todas las personas sensatas.



ABREVIATURAS.

Ant..	Antiguo.
Bar.	Barrio.
Cas.	Casas.
D. j.	Distrito judicial.
Ests.	Estremos.
Long.	Longitud.
Lat.	Latitud.
Met.	Metros.
Mod.	Moderno.
Núm.	Número
Pág.	Página.
Par.	Parroquia.
Pars.	Parroquias.
Pza.	Plaza.
Pta.	Puerta.



Canarios.

Ests. Santa Maria la Blanca y sin salida.

Núm. de Cas. 7.

Par. de Sta. Maria la Blanca.

D. j. del Salvador.

La via de que vamos á ocuparnos es una barreduela ó calleja sin salida, de unos sesenta pasos de longitud, angosta y situada á mano derecha entrando por el punto que ocupó la puerta llamada de la Carne. Tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; cuenta una sola farola de alumbrado público; es sombría á causa de su poco ancho y mucha elevacion de sus aceras, y los edificios que la forman son de antiguas apariencias, escepto el núm. 4 que, renovado el año de 1869, es actualmente el de mejores condiciones de toda la via. El núm. 3 es una antigua casa de vecindad la cual forma el limite de la barreduela.

Esta, á la que tambien se ha dado el nombre de callejon, fué llamada de los *Canarios* desde tiempo inmemorial. Cuando el arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845, le fué suprimido este nombre incorporándola á la de Santa Maria la Blanca, y por último en el novísimo órden de cosas tornaron á colocarle su primitivo rótulo de *Canarios*.

La pequeña via que nos ocupa perteneció á la antigua Alhania ó barrio de la Juderia, y se infiere tomara el nombre de los *Canarios* por haberse vendido en ella los pájaros así llamados. El señor Gonzalez de Leon opi-

na que tal nombre pudiera dársele por alusion al de algun judio de rango entre los de su clase, y como para corroborarlo dice haber visto una lista de los comerciantes hebreos que habia en Gibraltar el año de 1800, entre los que figuraba uno del apellido *Canario*, y que tal vez alguno de sus antecesores hubiera sido el orijen del nombre de la calle. Fácilmente se comprende que tal suposición carece absolutamente de fundamento.

El terreno donde se halla esta via, es entre todos los puntos de la ciudad uno de los más á salvo de las inundaciones, pues en la gran riada del año 1823 el único sitio por donde podia salirse de la ciudad sin que se viese anegado, era la puerta de la Carne.

Tambien esta callejuela fué de las vias mas espuestas en el bombardeo del año 1843, porque hallándose tan próxima al recinto y línea del fuego, estallaron cerca de ella muchas bombas y granadas.

En la casa de vecindad situada en el fondo de la calle de los Canarios, solia parar temporalmente un sujeto conocido por el tio *Belen*, de cuya larga historia solo manifestaremos un rasgo bastante orijinal.

El tio Belen era uno de los tipos especiales que sin duda Cervantes hubiera elegido para pintarnos la escuálida figura de Don Quijote. Era alto, derecho, seco, de semblante adusto y pronunciada nariz; montaba un caballo estrecho y largo tan apergaminado como su dueño; era guarda de campo y siempre se le veia provisto de su canana corrida con cuarenta cartuchos, de su cuchillo y escopeta.

Nuestro guarda desempeñaba su cometido á las mil maravillas; mas de una vez se habia librado de un balazo gracias al poco blanco que presentaba tanto de frente como de perfil, y ya fuese por su interés particular ó por miedo, se hallaba en connivencia con algunas partidas de ladrones de las muchas que infestaban nuestra provincia cuando la institucion de los migueletes, que alcanzó á los años de 1836, era la encargada de su persecucion.

Corrian los años de 1834 cuando nuestro tio Belen ejercia con mas influencia su arriesgado cargo de guarda en Tarazona la Baja, término de la Rinconada. Un dia

se presentó en este punto con su partida, el incansable perseguidor de rateros y malhechores D. Cayetano Campa: el tío Belen le sale al encuentro y lo saluda del modo mas cortés.

—Qué novedad tenemos? le interrogó el gefe de los migueletes.

—Ninguna, *parino*: hace mucho tiempo que no pisa esta tierra ninguna jente mala.

—¿Tienes noticias hácia qué punto podria tropezarlos?

—Ni el diablo sabe donde andan!... Vaya, bájese á descansar.

Campa se apeó; tío Belen se apresuró á quitar el freno al caballo so pretexto de darle agua; y sin que el comandante se percibiera de ello aflojó la cincha del animal hasta dejarla sin presion.

Un ruido estraño y precipitado se advierte en aquellos momentos hácia la espalda del caserío; la cuadrilla de forajidos que buscaba D. Cayetano se hallaba alojada en aquel punto y se disponia para emprender la fuga; Campa comprendiéndolo así se apresura á poner el freno á su caballo, pero al sentar el pié en el estribo cae de espaldas viniendo la silla á la barriga de la cabalgadura.

Los ladrones se marcharon; Campa quedó burlado, y, frenético de ira, buscaba al tío Belen para endirlo de un sablazo; pero la imágen de D. Quijote supo muy bien guardar el bulto.

Se dice que desde entonces el maligno guarda no volvió á pisar el callejon de los Canarios, temeroso de caer en manos de la policia que manifestó un gran empeño en poerlo á cubierto de la intemperie.

Candilejo.

Ests. Alfalfa y Justiciero.

Núm. de Cas. 8.

Par. de San Isidoro.

D. j. del Salvador.

Hay en Sevilla un punto notabilísimo antiguamente llamado *Las Afluencias*, por el mucho número de bocacalles que concurren á él. No por eso queremos decir que el sitio á que aludimos sea el único en nuestra poblacion que reuna la citada circunstancia, pues muchos otros son tambien formados por multiplicadas embocaduras de vias, que desorientan y confunden á tolas aquellas personas no prácticas en la topografia de la ciudad.

Entre las calles que forman el citado punto se halla la del *Candilejo*, de figura irregular y angosta, pero que sin embargo dá paso á los carruajes; de piso adoquinado y sin baldosas; de casas antiguas á escepcion de la número 4; que solo cuenta una farola de alumbrado público, y que por último termina su numeracion novísima con el 7 y el 8 en la calle *Cabeza del Rey Don Pedro*, actualmente rotulada *Justiciero*.

Esta via y la del Candilejo, que ahora nos proponemos dar á conocer, se hallan íntimamente unidas por medio de un misterioso y sangriento hecho que orijinó los citados nombres, y que los novelistas han tomado por base para escribir entretenidas leyendas, que si bien de grata lectura carecen de verdad ó por lo menos de exactitud.

Rejia el año de 1354 y cierta noche de uno de sus pri-

meros meses, dos caballeros se batian con destreza y bravura en el reducido espacio entonces llamado *Las Afluencias*, como dejamos manifestado. El combate fué rudo, y cayendo por último herido de muerte uno de los contendientes, el otro envainó su espada, y á paso largo pero tranquilo, se retiró de aquel sitio en direccion á calle Abades.

En el momento de terminarse el combate, abrióse la ventana de la casa hoy marcada con el núm. 24 que forma esquina y ochava en la calle del Candilejo, y cuya fachada casi dá frente á la línea del muro donde se halla la estatua de Don Pedro. Por aquella ventana apareció una mujer como de setenta años, que movida sin duda por la curiosidad al escuchar el choque de las armas, trató de investigar el lance provista de un candil, útil doméstico muy usado en aquel tiempo. En su rápido exámen solo pudo ver un hombre tendido en el pavimento y otro que se alejaba; pero cierta circunstancia parece no dejó á la vieja ninguna duda sobre quien pudiera ser el matador.

Al día siguiente, el Alcalde mayor de Sevilla, que lo era en aquel tiempo D. Martin Fernandez Ceron, practicaba diligencias en averiguacion del hecho, y como es natural los primeros informes que se procuró fueron en el mismo punto de la ocurrencia. La vieja del candil contó simplemente lo que habia presenciado, agregando que si bien no pudo ver el lance desde su principio, al retirarse el matador observó le crujian al andar las articulaciones de las piernas.

Esto solo bastó para iluminar completamente al citado alcalde mayor sobre cual pudiera ser el reo, y pocos dias despues fué puesto en el lugar del suceso un palo en sentido vertical colocado con dos zunchos de hierro contra la pared. En la parte superior de aquel palo se veía una cabeza de piedra que representaba la imágen del rey D. Pedro I. de Castilla.

La vieja no se habia equivocado en creer que fuese el matador aquel monarca, el cual tenia el defecto fisico de crujirle las articulaciones de un modo tan pronunciado que lo denunciaba por todas partes.

Don Pedro lejos de tomar agravio de la anciana por

su declaracion, mandó se le hiciera merced; recibió mucho contento del celo desplegado por su alcalde mayor, y no tuvo reparo en que la imágen de su cabeza figurara en el extremo superior de un palo, como era costumbre hacer con las de los delincuentes en aquellos tiempos, y siguió en práctica hasta nuestros mismos dias.

Tocante á la categoria del muerto podemos decir era perteneciente á una de las familias mas nobles y distinguidas de Sevilla; pero enemigo del rey ya fuese como rival en amorios ó como contrario por seguir la causa de Don Fadrique, ello es lo cierto que era un estorbo para Don Pedro, el cual habiéndoselo tropezado en este sitio bien por casualidad ó porque de intento ambos se buscaron, la emprendió con su contrario dando el encuentro por resultado el que acabamos de manifestar.

Cerca de dos siglos y medio permaneció colocado el palo y la cabeza en el punto referido, mas por los años de 1600 determinó la ciudad significar ó seguir perpetuando aquel hecho de una manera mas grave ó decorosa, y entonces acordó se hiciese el busto y nicho actual, que si bien renovado muchas veces, continúa con la misma forma primitiva.

Respecto á la citada casa núm. 24 ó sea la del Candilejo, no es posible á nuestro juicio sea materialmente la misma por donde asomó la vieja, pues en el trascurso de 516 años habrá sufrido diversas reformas que la hayan desfigurado. Sin embargo, el hueco de su balcon tenia una reja de particular hechura que revelaba cierta antigüedad: esta reja fué quitada á principios del corriente año 1870, siendo sustituida con el balcon que hoy tiene, desapareciendo por lo tanto el último carácter histórico que le restaba.

Queda referido el hecho que orijinó dar á esta via el nombre de *Candilejo*, hecho que, segun ya dejamos dicho, ha dado fundamento para que algunos autores en sus novelas, sin embargo de titularlas históricas, supongan unos que fué un *carbonero* el que se comprometió á esclarecer aquel crimen si se le investia de facultades, y que en efecto de simple vendedor de aquel combustible fué transformado en circunspecto alcalde mayor. Otros dicen que actuó en este suceso con aquel cargo Men Ro-

driguez de Viedma y de Benavides, suposicion tan errada como la primera, porque este personaje era Guarda mayor del Rey Don Pedro, Caudillo mayor del Obispado de Jaen y Capitan general de la Frontera, puestos inmensamente mas elevados.

Un escritor contemporáneo dice, que en la citada casa del Candilejo fué depositada por el rey Don Alfonso XI, para que la criaran secretamente, una hija bastarda del mismo, la cual llegó un dia en que la dieron á conocer á su hermano el rey Don Pedro, justificando el parentesco una carta autógrafa del citado Don Alfonso. Nos hace desconfiar de la veracidad de este hecho la citada carta por estar fechada el año 1370 (á 20 de junio), ó sean veinte años despues de la muerte de su autor, la cual tuvo lugar el año 1350.

No demos en su virtud crédito á narracion alguna que no parta de nuestras antiguas y acreditadas crónicas, únicas fuentes á que debemos atenernos.

Un crimen de aquellos que por su magnitud figuran entre los mas espantosos de su clase, tuvo lugar en la calle del Candilejo el año de 1552, ocurrido segun nuestras investigaciones en la casa hoy marcada con el núm. 6. Este crimen fué tanto mas notable atendiendo á la clase de persona que lo perpetró.

Habitaba dicho edificio en la citada fecha, un mercader valenciano llamado Cosme de Molina, con tres criados y una negra esclava.

Visitaba aquella casa con frecuencia D. Pedro Vallecillo, clérigo avecindado en esta ciudad, y tan íntimo amigo del citado mercader que podia decirse eran dos hermanos atendiendo á la franqueza con que se trataban: Vallecillo era allí considerado con las mayores deferencias.

Una mañana la puerta del mercader dejó de abrirse como de costumbre; pasadas algunas horas llamó este incidente la atencion de la vecindad; siguiéronse despues las sospechas que suelen surjir en estos casos, y finalmente la justicia penetró en el edificio presentándose á su vista el cuadro mas imponente.

Omitimos detalles minuciosos, concretándonos á decir que reducido á prision el citado clérigo, por abrigarse

contra él vehementes sospechas, negó al principio los cargos que se le hicieron, mas por último, agoviado por los remordimientos y en vista de las pruebas que aparecían contra él, declaró del modo siguiente:

«Que él tenía ciertas déudas en cantidad de quince ó veinte mil reales, y viéndose fatigado por los acreedores, el demonio y su propia malicia le engañó á que matase á dicho Cosme; y que este pensamiento trajo por espacio de quince dias, y el jueves de la Ascension del Señor que se contaron 26 de Mayo de 1552, fué á casa de dicho Cosme á la siesta, y despues de medio dia, dentro de su casa se acostó á dormir la siesta ambos vestidos, y cuando le sintió dormido, se levantó de la cama y vino al patio, tomó un palo con que atrancaban la puerta de noche, y le dió con él en la cabeza al dicho Cosme del cual golpe le aturdió, y luego sacó una daga y le dió cuatro puñaladas dejándolo muerto, y que despues se estuvo un rato con él.»

«Que luego se salió al patio, donde se hallaba un mozo de la casa que se llamaba Mateo, sentado en una silla durmiendo, y con el dicho palo le dió otro golpe en la cabeza del cual lo mató, y lo tomó por los piés arrastrando y lo metió en una sala que estaba enfrente de la cama donde mató al dicho Cosme.»

«Y entonces llamó á otro mozo llamado Martin que estaba arriba, el cual vino, y el dicho Pedro le dijo:— Sentaos aquí hablaremos un poquito. Sentáronse en sus sillas y el Martin se comenzó á dormir, y así como lo sintió dormido, tomó el dicho palo y le dió otro del cual cayó muerto. Lo tomó y llevó arrastrando á la sala dicha, y despues estuvo casi dos horas paseándose.»

«Al cabo de esto llamó á la negra, la cual bajó y le dijo que encendiera un candil, al efecto de que estando encendiéndolo la mataria; y así que la dicha negra volvió las espaldas para entrar en la cocina le dió con el palo en la cabeza y la mató.»

«Y luego abrió un arca donde dicho Cosme tenía las escrituras, y sacó los reales que se han dicho y un bernagal (1) y jarro de plata: luego abrió las otras arcas y

(1) Bernegal, especie de taza.

sacó lo que llevaba dicho, y tomó asimismo una taza, un salero y dos cucharas de plata que estaban sobre la mesa, con las cuales se servía el dicho Cosme y su familia, y de todo hizo un lio, lo cual envolvió en una sábana.»

«Y como vió que empezaba á anoecer se alzó las faldas del manteo, y puesto un capotillo de uno de los mozos y un sombrero, tomó el lio al hombro y lo llevó á la casa donde estaba la dicha Leonor y le dijo que le guardase aquella ropa porque la llevaba á otra casa. Y el viernes por la mañana volvió y no la halló en casa; y á la tarde llevó un negro y sellevó el lio en casa del dicho sastre que tiene declarado, y al dicho sastre le dijo que en el lio iban unos libros que habia de remitir á Osuna, y que en todos estos delitos ninguno le ayudó, ni con hombre vivo lo comunicó, y que así lo decia por descargo de su conciencia.»

«Preguntado como cerró la puerta de dicha casa por fuera estando el cerrojo de la parte de adentro dijo:—Que ató una cuerda al cerrojo, y metida la cuerda por las almellas y por un agujero de la puerta, tiró, y así cerró.»

«Preguntado si habia sido ayudado, favorecido ó aconsejado de algunas personas, pues no era verosimil que un hombre solo, en una casa pequeña, estando levantados y siendo de dia, los pudiese matar sin que los unos siasiesen dar muerte á los otros.»

A esto dijo y afirmó bajo juramento:

«Que él solo lo habia cometido sin ser ayudado ni aconsejado de nadie; ni persona alguna lo supo.»

Terminada la causa, de la que solo hacemos un lijero relato, fué Vallecillo degradado ó destituido de su categoria sacerdotal con todas las fórmulas de costumbre, el sábado 13 de enero de 1554 en el palacio Arzobispal y á vista del público. Concluido este imponente acto se hizo cargo del reo la justicia ordinaria, y fué llevado con una soga al cuello y cabalgando sobre un asno por las calles Placentines, Francos, Culebras, Plaza del Salvador, Carpinteria, (trayecto que ahora se llama Cuna), Cerrajería y Sierpes, siendo por último ahorcado en el mármol de la Audiencia, á las once de la mañana del mismo citado dia.

Por la tarde condujeron el cadaver á la iglesia de

hospital de San Juan de Dios; de allí al Sagrario de la Iglesia Catedral y finalmente le fué dada sepultura. Tuvo un entierro suntuoso, y fué el último reo que se ahorcó en el citado mármol.

El hecho acabado de manifestar y otros muchos que iremos exponiendo, desmienten de un modo irrecusable la suposición intencional que hoy se procura inculcar en ciertas clases, sobre que antes quedaban impunes los delitos cometidos por la nobleza y el clero, y que todo el rigor de la ley se descargaba solo contra el plebeyo. Jamás se han ajusticiado menos altos dignatarios y personas distinguidas que en nuestros tiempos, ni se han mirado con mas indulgencia á los criminales *de officio*.

La calle del Candilejo es visitada por todos los forasteros y extranjeros ilustrados que vienen á esta ciudad. Tambien los monarcas que han venido á nuestra poblacion no han dejado de ver esta notable via, siendo la última persona real que la examinó la Reina Doña Isabel II, la tarde del 25 de setiembre de 1862, año en el cual vino la Corte á Sevilla. Doña Isabel acompañada del general O' Donnell, de nuestro inolvidable Alcalde el Señor Don Juan Garcia de Vinuesa y de otras muchas personas, recorrió á pie la citada calle manifestando suma complacencia al contemplar el balcon, por donde la curiosidad de la vieja ocasionó la denuncia que descubrió el homicidio cometido por Don Pedro. Sin duda las personas que se propusieron enseñar á la Reina el citado monumento histórico, no se hallaban muy ciertos de su situacion, pues ocurrieron algunas dudas primero que fué designado por el citado señor Garcia de Vinuesa.

La casa que sirvió de teatro al crimen de Vallecillo, pasó desapercibida, pues son muy pocos los que conocen aquel hecho tan orijinal.

Tambien la calle del Candilejo es favorecida por un pozo de agua buena y abundante, situado en el corredor de la casa núm. 5, actualmente habitada por el distinguido profesor de medicina D. Antonio Navarrete. Del citado pozo se surtía el vecindario cuando el sitio puesto á esta ciudad el año 1843, como lo hacia segun dejamos dicho (T. I. pág. 154) de los inmediatos situados en la calle de la Alfalfa.

Muy cerca de la via que nos ocupa estalló la bomba núm. 127 de las arrojadas á Sevilla el día 21 de julio del citado año 1843.

El cólera-morbo último, ó sea el que tuvo lugar el de 1865, ocasionó en esta calle la muerte de un anciano de 64 años, de un jóven de 22 y de tres niños, los cuales forman un total de cinco víctimas, número que no deja de ser notable atendiendo á la pequeñez de la via.

Cantabria.

Ests. Pza. de San Lorenzo y Conde de Barajas, y Capuchinas.

Núm. de Cas. 11.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

La calle de *Cantabria* consta de dos trayectos que forman un ángulo recto, y dan paso, como arriba queda dicho, desde la plaza de San Lorenzo y calle del Conde de Barajas á la de Capuchinas. De los citados trayectos el primero es algo mas ancho y se compone de medianos edificios, y el segundo linda con parte del costado derecho de las monjas Capuchinas; es repetimos, mas angosto y en él termina la numeracion con el 9 y el 12 A. No es en su consecuencia paso de carruajes; tiene su piso empedrado por el sistema comun; cuenta dos farolas de alumbrado público; en ella desemboca la calle de *Rubens* y por último su entrada es línea divisoria entre la via que se titula *Conde de Barajas* y la plaza de *San Lorenzo*.

Dichos dos trayectos que constituyen actualmente la citada calle de *Cantabria*, y cuatro mas que se comunican con ellos por medio de la calle de *Rubens*, fueron llamados *Callejuelas de San Francisco de Paula* desde

final del siglo XVI hasta el arreglo novísimo, por alusión al colejo de los Mínimos ó sea convento de San Francisco de Paula, fundado el año de 1589 en la calle de las Palmas, frente á una de las entradas de estos angostos trayectos.

Con anterioridad á dicha fecha se conocieron con el nombre de *Horno Quemado*, por un antiguo horno de cocer pan que habia en ellos y que fué destruido por un incendio.

En dicho novísimo arreglo de nomenclatura, se ha ordenado la de estas callejas del siguiente modo:

Cantabria, de la cual nos ocupamos y que como queda dicho pasa de la plaza de San Lorenzo á la calle de las Capuchinas.

Rubens, de la de Cantabria á la del Conde de Barajas.

San Francisco de Paula, desde la de Rubens á la de Palmas.

Tal arreglo de nomenclatura nos parece mas oportuno y claro que el anterior, pues comprendiendo este bajo un solo nombre seis vías colocadas en tan opuestas direcciones, ofrecia cierta confusion.

La calle de Cantabria, especialmente su trayecto que comunica con la de Capuchinas, es bastante expuesto al transitarlo despues de oscurecido pues en razon á su poquísimo tránsito, carencia de edificios y lobreguéz, no es difícil hallar en él algunos aficionados á los bienes ajenos. Tan es así que, en todos tiempos, las callejuelas de San Francisco de Paula han tenido mucha nombradía tanto en episodios nocturnos de funestas consecuencias, cuanto por las evoluciones de ciertas *hadas* del género *fulminante*.

En los tiempos en que una bandada de grullas; el mahullido de los gatos ó el sonido de un cencerro, eran interpretados como funestos presajios, se creia por el vulgo que la calle acabada de mencionar estaba contaminada de miasmas diabólicas y de pertinaces brujas, que diseminándose por la vecindad en punto de la una, de la noche (ni minuto mas ni menos) marcada por el reloj de S. Lorenzo, no dejaban títere con cabeza.

Cuando la riada mayor última fué inundada toda la calle de Cantabria, escepto el centro de su trayecto menor por ser el punto mas elevado de toda ella.

Cañavereria.

Ests. Correduria, Barco y Torrejon, y Mata.

Núm. de Cas. 44.

Par. de San Martin.

D. j. de San Vicente.

Entre la calle acabada de dar á conocer y la presente, solo media la del Conde de Barajas y la Alameda de Hércules en sentido de su latitud.

Calle Correduria, ó de la Correduria, está situada casi en la línea Norte-Sur; puede suponerse recta aunque sus aceras carecen de alineacion; su ancho permite el paso de dos carruajes á la vez; las fachadas de sus edificios son muy distintas en sus formas por haberlos de diversas épocas; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; cuenta cinco farolas de alumbrado público y termina su numeracion en el extremo que linda con la calle de Mata, con el 45 y el 46.

Desembocan en la calle de la Cañavereria por su acera derecha, la de Montalvan y luego la de Tinajas, y por su izquierda la del Niño Perdido que la pone en comunicacion con la Alameda de Hércules.

La via que vamos dando á conocer aun conserva su nombre primitivo dado despues de la conquista por San Fernando. Llamose de la Cañavereria por ser el punto donde se vendian las cañas en antiguos tiempos.

Segun el señor Gonzalez de Leon tambien se ha llamado esta calle *del Corral del Toro*. «por un corral,» dice, «que hay en ella de este nombre.» Tal acerto nos parece una gravísima equivocacion, pues el citado corral del Toro ha existido siempre y aun permanece en la calle de *Montalvan*, llamada del *Rosario* antes del arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845. La

puerta de dicha casa de vecindad es la núm. 8 A de la referida calle de Montalvan, y tiene comunicacion con la de la Correduría en la cual se marca con el núm. 31.

Tambien juzgamos una equivocacion del Sr. Lopez de Vargas, al dar en su plano el nombre de calle Corral del Toro á la Cañavereria, colocando este á la del Rosario, hoy Montalvan como dejamos dicho.

Paralela y próxima la calle que nos ocupa á la Alameda de Hércules, participa de todas las grandes inundaciones. En la mayor última ascendieron las aguas en la via que describimos á mas de 1,50 met., considerable altura que comprueba un azulejo situado cerca de la embocadura de la calle del Barco (T. I. pág. 350.)

En esta via fallecieron del cólera-morbo último, un hombre, tres mugeres y dos niños.

Un hecho sucedió en la presente calle, que no carece de orijinalidad, probando de paso que para ocurrencias improvisadas ningunos hombres tal vez aventajan á los andaluces.

Hará cosa de veinte años que habiéndose estraviado un buey procedente de una de las huertas inmediatas á la ciudad, entrose por la puerta de la Barqueta y atravesando á todo escape la Alameda de Hércules, se dirigió por la calle acabada de dar á conocer.

Dos amigos que tranquilamente transitaban por la misma, creyeron que el vicho se habia encarado con ellos; quedáronse estupefactos, y el uno esclamo:

—Camará, nós ganamos el gran révolcon!...

El compañero, colocándose rápidamente detrás de su interlocutor, lo cojió con ambas manos por la cintura y se agachó cuanto pudo poseido de terror.

Por fortuna para ellos el animal no hizo caso y continuó su carrera.

—José!... tartamudeó el que ofreció blanco á las astas del buey; ¿No habías dicho que tú eras mas torero que er mesmo Pepe Hiyo?

—Pues por ezo me he colocao detrás de tí, con el orjeto de que no te dejara caer y guardarte de paso las espaldas por si acua su compañero por otro lao.

Capuchinas.

Ests. Pza. de Calatrava y Pza. de San Lorenzo.

Núm. de Cas. 23.

Pars. de San Vicente y de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Tal vez á la circunstancia de algun pequeño Naranja que existió en esta calle á la vista de los transeuntes, dió lugar en remotos tiempos á que fuese llamada del *Naranjuelo*, nombre con el cual permaneció hasta principios del siglo XVIII que comenzó á llamarse de las *Capuchinas*, aludiendo al convento de monjas de esta denominacion situado en la misma via. Sin embargo, su primitivo de Naranjuelo se vino usando hasta muy posteriormente, pues el plano del señor Lopez de Vargas, publicado como ya repetidas veces hemos dicho, el año de 1788 así la rotula.

La calle de las Capuchinas está situada en sentido Norte-Sur; es casi recta y de mediana latitud; dá paso á los carruajes; tiene su piso de empedrado comun y con baldosas; sus casas mas modernas y de mejor apariencia son las marcadas con los núms. 1, 8, 13, 14 y 21; cuenta cinco farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 18 A y el 29 en su extremo que linda con la plaza de San Lorenzo. Tiene comunicacion esta via con la de *Cantabria*, que antes formó parte de las callejuelas nombradas de *San Francisco de Paula*, y por último es de mediano tránsito y escogido vecindario.

Al principio de esta via y á mano derecha se halla situada la iglesia y convento de monjas *Capuchinas*, cuya linea de fachada alcanza hasta la calle de *Cantabria*, prolongándose su perimetro por la misma; per-

diéndose despues por detrás de las casas de las calles *Rubens*, *San Francisco de Paula* y *Palmas*, y apareciendo de nuevo en la de *Baena*, cerrando en su consecuencia una extensa superficie. La fachada de su iglesia se remete un poco de la acera formando una pequeña plazuela; pertenece al orden dórico, pero de un sistema especial y sencillo que le dan cierto carácter de gravedad, y respecto á su construccion es de los trabajos mejor concluidos. El templo es grande, de fábrica sencilla y severa, y está dedicado á Santa Rosalia.

El convento de que hacemos mérito fué fundado el año de 1701 á expensas del arzobispo Don Jáime de Palafox y Cardona, el cual con esta idea trajo de Palermo á su hermana Sor Josefa con otras cinco relijiosas, é interin la construccion del edificio estuvieron establecidas en la ermita de San Blas hasta el año de 1705, segun ya queda dicho al hablar de la calle de este nombre (T. I página 372).

Una terrible catástrofe ocurrió en este convento el dia 13 de agosto del año 1761, fecha en la cual la luz de una vela incendiando un ramo de flores contrahechas que se hallaba próximo, ocasionó uno de los fuegos mas voraces de que hay ejemplos en esta ciudad, pues destruyó toda la iglesia y la mayor parte del claustro. En razon á este improvisado siniestro, fueron sacadas las relijiosas con toda precipitacion y conducidas por de pronto al convento de San Clemente, y despues á la casa de los señores Duques de Alcalá de la Alameda situada en la calle Angostillo de San Andrés, hoy *Angostillo* como ya sabemos.

Aquí estuvieron durante la reedificacion, la cual fué costeada por el Cardenal Don Francisco de Solís Folch de Cardona, lo cual conmemora una lápida que aun existe sobre la porteria del convento, hoy marcada con el número 4. La citada lápida dice así:

EN EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1761 SE QUEMÓ ESTE CONVENTO DE RELIJIOSAS CAPUCHINAS Y FUÉ REEDIFICADO Y ACABADO EN EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1762 Á EXPENSAS DEL EMIMO. SR. CARDENAL DE SOLÍS ARZOBISPO DE ESTA CIUDAD.

Bajo esta inscripcion se halla el escudo de armas del cardenal á que alude.

El Señor Solís pertenece al número de nuestros hombres distinguidos, tanto por su nobleza cuanto por sus virtudes y esplendidez, pues tuvo rasgos notabilísimos.

Al saber las relijiosas citadas las grandes sumas que invertia en la reedificacion de lo destruido por dicho incendio, manifestaron al Cardenal «que no estaba de acuerdo tanto desprendimiento con la pobreza y humildad de sus reglas ó estatutos.» Solís les contestó:—«Si no está de acuerdo con vuestra modestia, lo está con la esplendidez que debe tener un príncipe de la Iglesia.»

Terminadas las obras á que aludimos tornaron al convento las relijiosas al dia 5 de junio de 1763 en solemne procesion, y desde entonces ningun otro acaecimiento notable, que sepamos, ha vuelto á ocurrir en el edificio.

El Cardenal que nos ocupa cuando estuvo en Roma, hizo poner á sus caballos costosas herraduras de plata, sujetas ligeramente, con el fin de que se fueran desprendiendo por las calles de la capital del orbe cristiano.

Tales larguezas (y perdónesenos la digresion) que hoy se califican en algunos círculos de vanas y perjudiciales, y como despilfarros de las monarquías, las reputamos nosotros como rasgos oportunos que dieron á nuestra pátria el realce, respeto y consideracion que logró alcanzar. Ahora nuestros delegados en el extranjero no se portan con tanto rumbo, y por esa razon estamos los españoles *mas en grande*.

En el coro bajo de este convento existe un busto de piedra que representa el retrato del citado cardenal, y contiene en su interior una cavidad donde se conserva el corazon de tan eminente hombre, el cual falleció en Roma. Este mismo retrato pintado al óleo, y el de Don Jaime de Palafox, se hallan en la sacristia. Hállase así mismo el de Sor Josefa hermana del citado arzobispo, y primera abadesa de la órden.

Este convento tiene el número de treinta y tres relijiosas como tipo fijo, de las cuales 27 son de coro y 6 legas. En la actualidad solo cuenta 29 por todas.

Un suceso casual y desgraciado tuvo lugar en esta ca-

lle, á primā noche del miércoles 23 de febrero del año 1783, fecha en la cual se desplomó una pared perteneciente á la casa principal que habia dando frente á la plaza de la Gavidia (despues Infante Don Felipe y hoy Calatrava). Al descenso derribó una pequeña casa situada en la acera de enfrente, dejando sepultados bajo los escombros á un anciano y una anciana que la moraban. Por fortuna pudieron ser estraídos sin daños de consideracion apesar de que estuvieron cubiertos por las ruinas hasta el amanecer del siguiente dia.

Hace unos doce años vivia en esta calle cierto individuo, que ocupado en negociaciones vedadas por la ley era perseguido por las autoridades. *Su Señoría*, que aparentaba en la sociedad todo el carácter de un caballero, fué acechado una noche por la policia, y al llegar á la entrada de la calle de Cantabria le salió al encuentro Don Félix Vecchi, entonces celador interino, el cual le intimó se diese preso. A tan improvisada insinuacion, intentó resistirse haciendo uso de una pistola, pero fué desarmado por un sereno que oportunamente le asestó un golpe en el brazo derecho con el asta de la lanza. El vecino de calle Capuchinas pasó á serlo de la cárcel del Pópulo, y poco despues fué remitido á Valencia. Era un criminal de aquellos que figuran por algun tiempo como hombres dignos, ocultando sus iniquidades con el velo de la hipocresia.

La riada mayor última inundó solo una parte de calle Capuchinas, pues cubrieron las aguas desde la plaza de San Lorenzo hasta la calle de Cantabria.

Cuando el cólera-morbo del año 1865 solo falleció en la misma una mujer de 51 años en la parte de via correspondiente á la parroquia de San Lorenzo.

Por último, nos han asegurado que en la calle acabada de dar á conocer, hubo una callejuela frente á la puerta de la iglesia, y que su entrada era por el punto que hoy ocupa la casa núm. 11, ó próximamente por este sitio. El plano del Sr. Lopez de Vargas no la indica.



En la calle de las Capuchinas solo se cuentan los establecimientos siguientes:

Núm. 2. Taller de cerrajería.

Sin núm. Casa de vacas y de cabras.

En su esquina derecha entrando se halla la siguiente muestra:

«Almacén de maderas con máquinas de aserrar movidas á vapor. Chapas de rama y lisas de todas clases. Máquinas de rodear, calar, tornear y agujerear.»

La entrada á este importante establecimiento, del que nos ocuparemos detenidamente en su lugar oportuno, se halla en la Pza. de Calatrava núms. 6 y 7.

Caraballo.

Ests. Boteros y Aguilas.

Núm. de Cas. 11.

Par. de San Ildefonso.

D. j. del Salvador.

No sabemos la causa de haberse llamado de *Barba* la calle que vamos á dar á conocer, ni cual fuera la razon para tomar luego su actual nombre de *Caraballo*. Repetimos que nuestros cronistas miraron con indiferencia estas investigaciones, y son por lo tanto, si se quiere, las mas oscuras. El Sr. Gonzalez de Leon opina fueron dichos nombres apellidos de personajes notables que vivieron en esta vía, lo cual es verosímil.

Tampoco podemos fijar la época en que le fué variado el nombre, pero por lo menos ya pasa de ochenta años, pues en el plano del Sr. Lopez de Vargas se rotula con el segundo.

Calle Caraballo pertenece al número de las mas angostas de la poblacion, y por lo tanto no dá paso á los carruajes; es de poco tránsito; sus aceras no están ali-

neadas; los edificios que la forman no pasan de medianos á juzgar por sus fachadas; tiene una sola farola de alumbrado público; un poste de hierro en cada extremo impide el paso de las caballerías, y termina su numeración en la calle de las Aguilas con el 11 A y el 14.

Esta vía se hallaba empedrada por el sistema común, y en el mes de febrero del corriente año 1870 fué embaldosado su pavimento, rebajándole de altura por algunos puntos mas de medio metro.

En las inmediaciones de calle Caraballo reventaron muchas bombas el año 1843.

No es invadida por las inundaciones.

La epidemia última no causó en ella ninguna víctima.

Por los años de 1802 moraba en esta calle una mujer ya de madura edad, y cuya conducta parecia irreprensible. La señora Marcela, nombre con el cual se conocia, guardó siempre tal incógnito en la vecindad, que ni aun las personas mas curiosas ó aficionadas á investigar vidas ajenas, habian logrado saber los recursos con que contaba para su decente porte; ni sus relaciones; ni la clase de sus frecuentes visitas etc. Nada en fin podian averiguar de doña Marcela, que parecia verificar todos sus negocios con la reserva mas completa. En su casa, jamás sonaba un pájaro, segun decirse suele.

Pero cierta noche, sin duda el diablo *tiró de la manta*, y de repente se oyen en aquel hogar gritos, maldiciones y amenazas, y el choque de algunas espadas vino á confirmar que el escándalo tomaba gigantes proporciones. Percibida del caso la autoridad, acudió al punto de la ocurrencia sacando de él á dos hombres heridos gravemente, y á tres mujeres con inclusion de doña Marcela.

Averiguada la causa del hecho, no tardó la hipócrita vecina de calle Caraballo en salir emplumada, vergonzoso castigo que entonces se imponia á las mugeres que se ocupaban en ilícitas negociaciones, de aquellas que acarrear la prostitucion de la juventud y ocasionan terribles discordias en las familias que son víctimas de trascendentales celadas.

Y puesto que ya no está en uso el citado castigo, nos parece oportuno que lo demos á conocer á las per-

sonas que lo ignoren, dejándolo describir á un autor contemporáneo.

«La ejecucion se hacia de esta manera: á las once de la mañana, el vérdugo iba junto á la condenada, y ayudado de sus criados, la desnudaban enteramente de la cintura para arriba. Luego untaba el cuerpo con una espesa capa de miel. Hecho esto le ponía una *coraza*, ó gorro de carton rematado en punta. Así disfrazada, la paciente era puesta en un asno se la ataba al cuello á una especie de argolla fija á una barra de hierro cuyo extremo inferior se apoyaba sobre la albarda, despues la paseaban muy despacio por medio de dos filas de soldados y alguaciles y seguida por una multitud del pueblo. Detrás de la paciente iban dos criados del verdugo llevando una gran canasta de plumas de gallina. La cabalgata hacia alto en las principales calles de la poblacion, y á cada alto el pregonero leia en alta voz la sentencia que condenaba á la paciente á ser emplumada diciendo por qué; el pregonero acababa siempre con esta fórmula: *quien tal hizo que tal pague.*»

«Pronunciadas estas palabras el verdugo tomaba dos puñados de plumas y las arrojaba sobre la miel de que el cuerpo estaba lleno: las plumas quedaban pegadas, lo que al cabo de algun tiempo le daba un aspecto á la vez horrible y grosero que hacia reir á la muchedumbre.»

Las calles por donde eran conducidas tanto las emplumadas cuanto los azotados, eran las que componen la estacion que sigue la procesion del Corpus, pero en sentido inverso, pues saliendo la comitiva de la cárcel *Real* (hoy café de la *Iberia*) se dirijia por la plaza de la Constitucion, calle Génova. Gradas de la Catedral (hoy *Alemanes*), Placentines, Francos, Culebras, Salvador, Cuna, Cerrajería y otra vez Sierpes.

Inútil es decir que la salida de una emplumada era tanto en Sevilla como en todas partes, el espectáculo que acarreaba mayor número de curiosos, pues lo grotesco del castigo incitaba mas á la risa y á la burla que á la compasion.

Se dijo que *Doña Marcela* no se volvió á ocupar ja-

más de su criminal *comercio*.

Hace pocos años que se leía en la plana de anuncios de un periódico:

«Se venden dos magníficas mesas propias para un comedor de diez á doce personas con tapas de piedra y pies torneados de caoba. En la calle de Caraballo núm... darán razon.»

Muchas veces se han ocupado algunos escritores en censurar la mala redaccion de ciertos anuncios, pero el que dejamos dicho tal vez lleve á todos la batuta, y es por lo tanto muy digno de pasar á la posteridad.

Carbon.

Ests. Pza. de la Aduana y Atarazana.

Núm. de Cas. 13.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Mas de un kilómetro de distancia tenemos necesidad de andar para conducir al lector de la calle acabada de dar á conocer, á la que ahora le vamos á describir, sin embargo de hallarnos en pleno verano sometidos á un sol abrasador que aniquila nuestras fuerzas, ya gastadas en verdad con tan numerosas escursiones é investigaciones tantas.

Llegados á la plaza de la Aduana, encontraremos la calle del *Carbon*, nombre que se orijina de haberse vendido en ella este combustible, y en cuyo final estuvo situado el postigo del mismo nombre, sacrificado en aras de la destruccion, sin provecho alguno para el ensanche, ni para el ornato público. Por dicho postigo, salió como ya dejamos dicho (T. I. pág. 39), el rey moro *Axataf* á entregar las llaves de la ciudad á San Fernan-

do, y solo esta circunstancia parecia la bastante para que se hubiese respetado: destruir sin provecho á nada conduce.

La circunstancia de haberse vendido en una calle cualquiera género determinado, no es causa poderosa para la conservacion de su nombre, habiendo tantos de honrosa memoria. Sin embargo, han sido respetados tanto en la nueva como en la novísima variacion de nomenclatura, los rótulos de *Carbon, Pan, Panecitos, Carne, Azafran, Pimienta, Quesos, Piñones* y otros semejantes, que á nuestro juicio hace tiempo debieran haber desaparecido como impropios de una ciudad de primer orden. Y gracias á que ya no existen los nombres de *Pajería, Paja, Leña, Huevos, Aceite, Tocino, Cochino, Puerco, Gallinas, Sopa, Nabo, Lechera, Pepino* y otros que, unidos á los primeros convertian la poblacion en la parodia de una gran despensa.

Examinando la calle del Carbon dando principio por su extremo á la plaza de la Aduana, observaremos que toda su acera derecha es formada por el costado de la casa llamada de *Azogues*, edificada sobre parte del área que ocuparon las Atarazanas. Su acera izquierda la constituyen hoy trece casas construidas en nuestros tiempos; labradas todas bajo un sencillo y mismo sistema de fachadas y las cuales adosan por su espalda con un lienzo de muralla que une la torre llamada de la *Plata*, con el torreón cuadrangular que se halla en el lado izquierdo de la portada de la casa de *Moneda*.

Dichas trece casas pertenecieron al Real Patrimonio, el cual por los años de 1500 las enajenó al señor de Hínestrosa, con el gravámen de un censo de seis mil y pico de reales anuales, y hoy pertenecen á los descendientes del citado comprador. Antes de ser reformados estos edificios, presentaban sus fachadas una línea de portal sostenido por tornapuntas que ofrecia una perspectiva tetestable: en ellos era donde se vendia el citado artículo que dió nombre á la via de que tratamos:

Entre los mencionados edificios se halla el antiguo corral llamado de *Segovia* hoy marcado con el número 23, y en el cual tuvieron su morada los capataces y principales operarios de las citadas atarazanas.

En las épocas de riadas tiene esta casa de vecindad comunicacion con los almacenes conocidos por del *Real Patrimonio*, hoy pertenecientes al ramo de guerra, y los cuales forman la esquina de los puntos llamados Atarazana y Pilotos, frente á la torre del Oro. Dicha comunicacion pasa por encima de la muralla á la cual adosan, como ya hemos dicho, todas las casas de la calle del Carbon; se dirige á la torre de la Plata, y formando luego un ángulo obtuso prosigue un callejon que termina en otro ya correspondiente á los citados almacenes. Esta misma direccion tenia la muralla que comunicaba del Alcázar á la torre del Oro, y aun existen vestijios en los citados almacenes de aquellos antiguos y sólidos muros, derribados en parte en tiempo del asistente Señor de Arjona, con el objeto de dar mas diafanidad por esta parte al paso de la orilla del rio.

En su lugar oportuno daremos á conocer de un modo minucioso estas importantes obras, de las que ya solo restan los recuerdos.

Además del espresado corral disfrutan de la citada comunicacion todas las casas que constituyen su acera, y es tal el desnivel que hay entre el piso de la via y el postigo que les dá salida por los susodichos almacenes, que el pavimento de estos se halla casi á la misma altura que las habitaciones superiores de aquellos edificios.

La calle que vamos dando á conocer es bastante ancha si bien por sus dos extremos angosta en razon á los ángulos salientes que hay en su acera izquierda; es paso de carruajes; se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas colocadas de resalto; tiene dos farolas de alumbrado público; termina su numeracion en *Atarazana* con el 25 y por ella pasa el Tram-via, obra importante llevada á cabo el corriente año de 1870 y de la cual nos ocuparemos con detencion en otro lugar mas oportuno.

En el pequeño frente que forma esta calle en su final, existe aun la puerta de un retablo actualmente suprimido.

Pertenece al número de las que se inundan tan luego como las avenidas del Guadalquivir obligan á cerrar totalmente los husillos. En la riada mayor última ascendieron en ella las aguas á 1'10 met. segun indica

un azulejo del tenor del ya citado (T. I. pág. 78), que se halla en la fachada del corral de Segovia.

El rey Don Felipe V verificó su entrada por esta calle en su segundo regreso de los Puertos, el día 27 de setiembre de 1729.

Fallecieron en la misma á consecuencia del cólera-morbo último, un anciano de 75 años, una muger de 31 y tres niños.

Sabido es que la noche del martes 13 al miércoles 14 de noviembre del año 1866, tuvo lugar el imponente fenómeno celeste conocido por *llovía ó paso de estrellas*, fenómeno desconocido de la generalidad de las personas.

Un macareno de aquellos que como en esta tierra se dice, *ni temen ni deben*, pero que completamente ajenos á las revoluciones de los astros, sufren una viva impresion de temor al presenciar algunos de sus espectáculos, pasaba casualmente por esta calle cuando dió principio aquel grandioso movimiento, que por sí solo bastaría para probar á los ateos la existencia de un Dios, único que pudiera imprimir en el universo esas leyes tan infinitas.

Aterrado nuestro paisano con aquel imponentísimo cuadro, cierra los ojos y redobla el paso encomendándose á todos los santos comprendidos en el calendario, pues creyó llegado el fin del mundo.

En medio de su aturdimiento tropieza casualmente con la cabeza del burro de un hortelano, que agijoneado por su dueño iba casi á todo escape con las orejas levantadas. Al recibir el macareno tan violento choque, exclamó medio muerto de pavor:—*¡Mare mia del Carmen, y que crismazo me he dao contra los cuernos de la luna!...*

Y cayó exánime, creyendo escuchar la trompeta del juicio final.

Cárceles.

Ests. Mercaderes y Sierpes.

Núm. de Cas. 9.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Entre las vías más importantes de Sevilla por su situación, debemos incluir la que ahora nos proponemos reseñar. En efecto, comunicando calle *Cárceles* con la de Mercaderes por un extremo, y con las de Bruna y Sierpes por el otro, dá paso á dos de los más principales puntos comerciales y de recreo de la población.

Por dicha causa es de mucho tránsito y tan frecuentada por los carruajes, tanto de lujo como de carga, que sin embargo de formar su piso adoquines de grandes dimensiones, se halla carcomido y lleno de baches de una manera lamentable. Respecto á su figura es en extremo irregular; los edificios que la forman se hallan casi todos renovados; el pavimento tiene mucha pendiente ó derrame hácia la calle de las Sierpes; cuenta dos farolas de alumbrado público, y termina su numeración con el 3 y el 14 A en la embocadura que linda con dicha última vía.

Fué llamada de *Papeleros*, como la de Bruna, según ya dejamos manifestado (T. I. pág. 390).

Después se nombró *Calle de las Entrecárceles* por la circunstancia de hallarse situada entre las cárceles *Real* y de los *Señores*, convertidas hoy como ya sabemos, la primera en edificio destinado á café y casa de baños con el título de la Iberia (núm. 14 A), y la segunda incorporada al de la audiencia territorial. A esta pertenecen los cuatro balcones é igual número de ventanas situadas en la acera izquierda, anteriores al ángulo entrante tan pro-

nunciado que en este sitio forma la via.

Por último le fué dado simplemente el nombre de *Cárceles* con el objeto de abreviar, sin que por eso deje de dar la idea de su orijen.

Esta calle ha ganado mucho en latitud desde que fueron destruidas las citadas cárceles, y destinadas sus áreas al uso que hoy tienen, y mucho mayor será su mejora de amplitud y ornato cuando desaparezca la casa taberna que forma esquina con la calle de Bruna, edificio que ocasiona el citado angulo entrante.

La calle Entrecárceles no es invadida por las inundaciones, y ninguna víctima causó en ella el cólera-morbo último, mas su céntrica posicion la han convertido siempre en palestra de motines, pronunciamientos y discordias. Como la de Bruna, fué teatro de los acaecimientos ocurridos el año 1652 cuando la revolucion de los ferianos, pues habiendo estos puesto en libertad los presos de ambas cárceles, en la via que nos ocupa y sus inmediatas, se pusieron de acuerdo para dirigirse con preferencia á todo, á las escribanias y casas de procuradores y abogados, con el objeto de extraer las causas que en ellas habia y hacerlas desaparecer. Tales violencias, cuanto multitud de otras que se cometieron en este período de anarquia, fueron debidas á las crueldades é injusto modo de proceder de Don Garcia de Porras, fiscal del Real Consejo. Nos parece haber ya dicho en otro lugar, que la revolucion promovida por los ferianos fué justa, pues se alzaron exasperados por las ilegalidades y horribles tratamientos que aquel funcionario público desplegó contra el pueblo, que al fin se pronunció en abierta rebelion al grito de *Viva el Rey y muera el mal gobierno*, palabras que, por sí solas parecen justificar la causa que defendian.

Para contrarrestar á los sublevados, entre los muchos cuerpos de guardia que se improvisaron en diversos puntos de la ciudad, fué uno en la calle de las Sierpes, frontero á la cárcel Real, con el objeto de proteger las diversas avenidas de este sitio.

Cardenal.

Ests. Pza. de San Leandro y Santiago.

Núm. de Cas. 12.

Par. de Santiago.

D. j. de San Roman.

Dirijamos ahora nuestros pasos hácia la estensa plaza de San Leandro, y en ella encontraremos la calle del *Cardenal*.

Esta via presenta su embocadura bastante ancha y de figura irregular; despues sigue recta en especial su acera izquierda, y por último un pequeño ángulo saliente que hay en su final la hace mas angosta por esta parte. Respecto á su piso, en el punto donde se situa el espresado ángulo saliente, forma una loma bastante pronunciada con derrame hácia los extremos; está empedrada por el sistema mixto y con baldosas; dá paso á los carruajes; es de poco tránsito; cuenta tres farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 3 por su izquierda y el 20 por la derecha en su embocadura que linda con la calle de Santiago.

Sabidos estos pormenores, pasemos á examinar la calle del Cardenal bajo el punto de vista de sus particularidades.

Contra la fachada de la casa núm. 1 se adosa una fuente pública de pequeñas dimensiones y de sistema de grifo.

El edificio núm. 2 que forma esquina con la calle Imperial, es de mucha capacidad y de apariencia bastante antigua, pero ningunos antecedentes tenemos sobre él.

A mano izquierda se alza el núm. 3. ASILO DE MENDICIDAD DE SAN FERNANDO Y CASA DE SOCORRO, erijido en el área que ocupó el hospital titulado de *San Her-*

menegildo, llamado vulgarmente de los *Heridos* y del *Cardenal*.

Nombróse de los *Heridos* por su destino á la curacion de estos, si bien su fundacion abrazaba tambien la de varias enfermedades, asistidas con tal esmero que muchas personas acomodadas se iban á curar á este hospital, por conceptuarse en él con mayores probabilidades que en sus mismas casas de adquirir pronto la salud. El número de enfermos que contenia pasaba generalmente de 300.

Su otro nombre de *El Cardenal*, dábale por haber sido fundado por el cardenal arzobispo de Sevilla Don Juan de Cervantes, el año de 1453, en unas casas de su propiedad heredadas de sus ascendientes.

La fachada de este edificio era de carácter gótico, segun el señor Gonzalez de Leon, antes de la reforma que hoy presenta, y ostentaba un gran balcon provisto de guardapolvo.

El hospital de que hacemos mérito no fué incluido en la reduccion que de ellos se hizo el año de 1587 segun dijimos en otro lugar (T. I. pág. 201), y en el de 1837 lo incorporaron al *Central* vulgo de la *Sangre*, quedando el local destinado para atender en él á las primeras curas de los heridos, ó sea como casa de Socorro.

Con fecha 24 de octubre de 1846 el Excmo. Ayuntamiento lo erigió *Asilo de mendicidad*, solemnizando su inauguracion los enlaces de la Reina Doña Isabel II y de su hermana la Serma. Sra. Duquesa de Montpensier. Su objeto es acoger á los pobres mendigos y huérfanos desvalidos naturales de Sevilla, ó que lleven seis años de avecindados en la misma.

El local es extenso, cómodo y ventilado, y consta su fachada de la puerta principal situada en uno de sus extremos, de doce balcones y once huecos de ventanas: su labor es sencilla cual requiere el objeto del edificio, y dos grandes farolas una á cada lado de la citada puerta, termina todo el exorno exterior de tan benéfico establecimiento.

El resto de los edificios de la via son casas particulares de antiguas formas por lo general, excepto el número 12 cuya fachada es novísima pues data su renovacion del año 1868.

La calle que vamos dando á conocer fué llamada de *San Miguel*, por alusion á una imagen de este santo que estuvo situada sobre la primitiva puerta del hospital citado, pero el vulgo solia llamarla del *Cuerno*. Se cuenta que tal nombre orijinó en ella cierta cuestion picante ó de amor propio, entre dos hombres, de la cual resultó dilucidarla con las armas quedando muerto uno de los contendientes.

Llamóse despues del *Angel*, nombre que aun se conserva en un azulejo colocado como á un metro distante de su esquina derecha, entrando por el extremo que comunica con la de Santiago.

El haber cuatro calles en Sevilla tituladas del *Angel*, lo cual ocasionaba la confusion que producen tales repeticiones, hizo que en el arreglo de nomenclatura llevado á cabo el año de 1845 le fuese suprimido, dándole el de *Cardenal*, en memoria del Emmo. Sr. Don Juan de Cervantes, fundador como hemos dicho, del hospital que hubo en ella.

El plano del Sr. Lopez de Vargas rotula esta calle con el nombre de *Lanza*, y á la que realmente así se titulaba y titula, la llama *Angel*, trueque debido sin duda á una equivocacion.

Reasumiendo vemos que la presente via ha tenido los nombres de *San Miguel*, *del Cuerno*, *del Angel* y *del Cardenal*.

No dejan de ser interesantes para la historia contemporánea los siguientes apuntes:

Cuando el desarme de los voluntarios de la *Libertad*, verificado segun sabemos el dia 28 de diciembre de 1868, un individuo de aquellos que se dirijia á entregar su armamento, trabó disputa en esta calle con el capitán de su peloton, siendo el resultado dispararle un tiro que por casualidad no hizo mas que gastar pólvora en salva.

El Oriente, periódico de esta ciudad, en su número que corresponde al dia 8 de abril de 1869, nos dice lo que sigue:

«Mucho se habla por ahí de la visita domiciliaria practicada en la calle del Cardenal, donde se han encontrado escopetas, cartuchos y otros inocentes entretenimientos. La disputa ahora verse sobre si el descubrimiento

y sorpresa lo han verificado estas ó las otras fuerzas, estas ó las otras personas. Para nosotros es indiferente; lo que sí sería oportuno, es que se supiera, qué objeto tenían esos chismes de matar.»

Luego *La Revolucion Española* del día 13 del mismo mes y año denuncia el siguiente robo:

«Definitivamente las cajas públicas están sufriendo una borrasca deshecha, elevándose al nivel de las iglesias, objeto de una serie no interrumpida de sacrílegos robos en toda España. Hace pocos días, que dimos cuenta de un desvalijamiento en la tesorería de nuestra Universidad literaria. Ayer la caja del Asilo de mendicidad de San Fernando fué el blanco ó negro de la rapacidad incua, y de ella se han tomado dos mil y quinientos reales, y no más porque más no había. Esperamos el turno de la tesorería de Hacienda pública ó de la depositaria del Monte de Piedad. Vamos á ellas, hijos de Caco.»

El distrito á que pertenece la via que acabamos de dar á conocer, fué uno de los mas combatidos por el bombardeo del año 1843; pero mas afortunada en la epidemia última, solo falleció en ella un niño de once meses.

No es invadida por las inundaciones, circunstancia que favorece á sus vecinos y transeuntes.

La parroquia á que pertenece esta calle, fué una de las suprimidas por la Junta Revolucionaria, pero despues volvió á ser habilitada.

Cármén.

Est. Espejo y Rosal.

Núm. de Cas. 6.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

Si conocida la calle anterior nos proponemos examinar la que debe seguirle segun el orden alfabético. precisanos andar otra distancia prolongadísima pues asciende á unas 1750 varas, ó sean 1460 met. sin embargo que lo verifiquemos por el camino mas corto, que és por las calles de la Alhóndiga, Agricultura, San Pedro, Calvo Asensio, Pza. de la Encarnación, Venera, Union, Aporte, Hospicio. Pza. de Calatrava, Baños, San Vicente y Espejo. Llegados á esta encontraremos la del *Cármén*.

Bien debiera el lector evitarse la molestia de visitarla si solo por curiosidad lo hace, pues nada en ella encontrará de particular, y puede por lo tanto darse por satisfecho con los siguientes apuntes:

La calle del *Cármén* comunica, como arriba queda dicho, de la del Espejo á la del Rosal; es recta; de poca longitud y angosta, pero dá paso á los carruajes; se halla situada en sentido Norte-Sur; tiene su piso empedrado por el sistema comun y baldosas en solo una pequeña parte de su acera izquierda; cuenta una farola de alumbradó público; termina su numeracion con el 4 y el 7 en su extremo que desemboca en la calle del Rosal; todas sus casas son de humilde apariencia y sus vecinos por lo general de la clase trabajadora; en su acera izquierda y en el centro se halla una pequeña plazoleta cuadrangular, y por último es de poquísimo tránsito.

Esta pequeña via, la cual desde pocos años á esta parte ha mejorado mucho en policia y otras condiciones, fué

conocida indistintamente por calle y plaza de las *Mara-
cillas*, mas habiendo en la poblacion unos cinco puntos
así denominados, en el arreglo de nomenclatura que tu-
vo lugar el año 1845, le fué sustituido con su actual de
Cármen por alusion á estar frente á la parte posterior
del ex-convento del mismo nombre, hoy cuartel de in-
fanteria como ya sabemos.

En el plano del Sr. Lopez de Vargas no se halla ro-
tulada la calle que nos ocupa, y tambien en el nuestro
último cometimos la misma omisión.

No es invadida por las inundaciones ordinarias ni aun
lo fué en la mayor última, sin embargo de su proximidad
al rio.

Sin duda sus malas condiciones hijiénicas hicieron
fuese notable el número de víctimas que ocasionó en ella
el cólera-morbo del año 1865, pues fallecieron tres hom-
bres, dos mujeres y una niña.

Algunas personas suelen llamar á esta calle de la
Nueva Juderia, por la circunstancia de haberse ave-
cindado en ella los primeros hebreos constructores y
vendedores de babuchas morunas, que se establecieron
en esta ciudad por los años de 1860 recién terminada la
guerra de Africa.

Carne.

Ests. Correo Viejo, Justiciero, Velador y Prim; y Vir-
genes, Toqueros y San José.

Núm. de Cas. 16.

Par. de San Nicolás.

D. j. del Salvador.

Otra distancia considerable necesitamos andar para
dirijirnos de la insignificante via mencionada á la par-
roquia de San Nicolás, pero en esta escursion nos pro

metemos sacar algun partido de nuestras investigaciones: Hasta en política hemos de aprender algo nuevo, pues hallándonos á principios del mes de julio, fecha en la cual se ajita la importantísima cuestion de nombramiento de monarca para el trono de España, no encontramos por cualquier parte que vayamos mas que una protesta general contra el novísimo candidato Leopoldo *Höhenzollern Sigmaringen*, que segun muestras carece absolutamente de simpatias entre nuestros paisanos, los cuales siguiendo su tradicional costumbre de burlarse de todo cuanto no les agrada ni conviene, han dado en llamarle *Holè Holè*.

Dijimos al describir la calle del Candilejo, que tenia esta comunicacion con el punto llamado antiguamente las *Afluencias*, por el mucho número de boca-calles que concurren á él. Entre estas vias se cuentan las arriba manifestadas *Correo Viejo*, *Justiciero*, *Velador*, *Prim* y la de la *Carne* que ahora vamos á dar á conocer. Cualquiera persona instruida al examinar todos estos alrededores, conocerá fácilmente se halla en uno de los sitios de la poblacion, que habiendo tenido menos reformas, se acerca mas al estado en que los árabes lo dejaron.

Tambien por el opuesto extremo nos presenta la calle de la Carne otro punto afluente, que no deja de ofrecer duda y confusion á las personas poco prácticas ó conocedoras de la ciudad, pues se hallan las embocaduras de las vias llamadas *Mármoles*, *Soledad*, *San José*, *Toqueros* y *Virgenes*, que tomando irregulares y tortuosos rumbos, forman una especie de laberinto que hace á los forasteros, y aun á muchos hijos de la ciudad, preguntar sobre su direccion. Antes de la reforma de nomenclatura verificada el año 1845, se llamaba este punto *Plaza de S. Nicolás*, por hallarse lindando con la iglesia del mismo nombre.

La calle de la Carne es bastante irregular y angosta especialmente por la parte que comunica con la de *Justiciero*; tiene su piso adoquinado y sin baldosas desde el citado extremo hasta la casa marcada con el núm. 12 A, y mixto y con baldosas desde el mismo punto hasta su conclusion. Forma pendiente desde la dicha casa hácia las dos embocaduras; da paso á los carruajes aunque

muy estrechamente por su entrada; es de mucho tránsito tanto de aquellos como de personas y caballerías; cuenta tres farolés de alumbrado público; comunica con ella la calle de la *Perla* y termina su numeracion en la de San José con el 18 y el 23 de los cuales son accesorios los 1, 12, 16 y 23.

Respecto á sus edificios son muy heterogéneos, pues los hay de bastante mal ornato, mediano y bueno, siendo el mayor de todos el núm. 9 labrado el año 1725 segun aparece en su portada, y el cual conserva en dos de sus balcones guardapolvos de piedra pizarra, sistema que va desapareciendo pues ya restan muy pocos edificios que los tengan. Por último, volviendo á fijarnos en la parte mas angosta de esta via, que lo es desde su principio hasta la de la *Perla*, veremos sus aceras carcomidas ó con surcos ocasionados por los ejes de los carruajes.

Al final de la calle, á mano izquierda, y lindando tambien con las vias de San José y de las Virgenes, se halla situada la iglesia y parroquia de SAN NICOLÁS, marcada novísimamente con el núm. 23 de gobierno.

Esta parroquia se alza sobre un perímetro bastante irregular, tiene sus muros labrados con sillares de piedra y nada ofrece por su exterior digno de notarse, á no ser una edificacion de muy mal gusto pero de bastante solidez. Consta de dos puertas, la primera situada en un ángulo entrante que dá frente á la via que nos ocupa y la otra á la de San José, sobre la cual se eleva la torre. El interior del templo consta de cinco naves cubiertas las tres del centro por bóvedas de cañon seguido y por aristas las laterales, sostenidas todas por diez y seis columnas de mármol rojo con sus respectivos pedestales, armonizando con ellas ocho pilastras colocadas en los muros. Dichas columnas son de grandes dimensiones, se asemejan á las del orden toscano, pero sus proporciones todas son arbitrarias pues carecen del arreglo á módulo. Los arcos y demás partes de la obra no tienen ningun adorno.

La iglesia que vamos dando á conocer fué labrada sobre el área del antiguo templo, el cual existió hasta mediados del siglo XVIII; costearon su fábrica los señores



Don Carlos Vila y Don Nicolás de Campos, y se comenzó á dar culto en ella ó se estrenó el año 1758.

Es comun tradicion segun afirman algunos de nuestros antiguos escritores, que fué muzárabe la iglesia de San Nicolás. Llamóse *Santa María Soterreña*, por alusion á diversas cuevas ó subterráneos profundos y de mucha longitud que aun se conservan debajo de su pavimento segun hallamos escrito, pero que no hemos podido examinar sin embargo de nuestras diligencias. Estos subterráneos se atribuyen á los primeros tiempos de la gentilidad, y se dice comunicaban con las cárceles de la Trindad. Hoy no existe tal comunicacion segun hemos averiguado.

Tambien es constante tradicion, y aun lo afirman diversos escritores, haber sido edificado en este sitio el famoso templo de *Hércules*, fundándose para tal asersion en las seis grandes columnas halladas cerca de este punto, de las cuales dos fueron extraidas y colocadas en la Alameda Vieja, y son conocidas por los *Hércules Viejos*. De modo alguno dudamos la existencia de dicho templo, ni mucho menos de las citadas seis columnas, pero estas nunca estuvieron situadas en el sitio donde se halla San Nicolás, y sí en la calle de los Mármoles esquina á la del Aire, casa núm 1 hoy ocupada por la conocida agencia funeraria de Don José Maria Cabello: columnas que hemos medido y dibujado y las cuales describiremos en su oportuno lugar. Nada tiene sin embargo de inverosimil que dicho templo se alzara en todo el trayecto que comprende la citada calle de los Mármoles, alcanzando al punto donde se situa la susodicha iglesia de S. Nicolás.

La parroquia que nos ocupa fué instituida por San Fernando con las mismas prerogativas que todas las demás, y el sitio que ocupa era lindero con la demarcacion del barrio de los judios, viniendo á estar junto al serrallo que estos tenian. Aun existen vestijios de tal lindero, pues en la línea de muro correspondiente al ex-convento de Madre de Dios, comprendida entre la esquina de la calle de la Soledad y la otra esquina que dá frente casi á la iglesia de San Nicolás, estuvo situada una de las puertas principales de la citada juderia, cuyo hueco macizado de hormigon aun se manifiesta en la actualidad.

El año de 1592, practicando ciertas excavaciones en una de las cuevas ó subterráneos indicados, tenidos como hemos dicho por obras de Hércules, fué hallada la imagen conocida por *Ntra. Sra. del Sotorreño* ó del *Subterráneo*, nombre que se le dió en memoria del punto donde se halló. Esta imagen, que segun nuestro cálculo tendrá como medio metro de altura, se halla colocada en el altar mayor de la iglesia que nos ocupa, á mayor elevacion que el santo titular.

De lo dicho deducimos cierta diverjencia ó duda, y es, como se llamó esta iglesia *Santa Maria Soterreña* antes del hallazgo de dicha imagen.

Por los años de 1500 sostuvo pleito la parroquia de San Nicolás con las inmediatas monjas de Madre de Dios, exijiéndoles que limpiasen y cegasen la parte de subterráneo llamado *Cueva de Hércules*, que pasaba por el convento de las mismas, el cual habian destinado para escusados de la comunidad, ocasionando nauseabundos olores á la citada parroquia. Ignoramos el resultado del litijio, pero este prueba tanto la existencia de los subterráneos, quanto la reprehensible ignorancia de las personas que determinaron convertir en pozo negro, un lugar tan digno de conservacion por su antigüedad y origen.

No sabemos por qué razon en el plano del señor Lopez de Vargas, se rotula esta calle con dos nombres, pues designa con el de *Carne* desde su embocadura hasta la especie de plazoletilla triangular donde empieza la de la *Perla*, y desde aquí hasta la de *San José*, la denomina *San Nicolás*,

La causa de llamarse de la *Carne*, es por su recta direccion al punto donde se situó la puerta del mismo nombre, y está el mátedero de las reses para el consumo público.

En el extremo de esta via, ó sea en el sitio que se llamó Plaza de San Nicolás, fué situado uno de los cuerpos de guardia cuando la sublevacion de los ferianos. Lo mandó Don Cristóbal Bañen.

Tambien la calle de la *Carne* fué una de las que sufrieron deterioros cuando el sitio de 1843, pues en ella cayó la bomba núm. 42 de las arrojadas el dia 24 de

julio. En sus inmediaciones estallaron otras muchas.

No es invadida ni aun por las mayores inundaciones, pues se halla situada en uno de los puntos mas elevados de la ciudad.

En el cólera-morbo último fallecieron en ella cinco personas.

La parroquia de San Nicolás fué tambien una de las suprimidas por la Junta Revolucionaria, pero despues fué rehabilitada de nuevo, y dando culto continúa.

El núm. 23 A, es el postigo de la citada parroquia.

En la calle de la Carne solo hallamos el establecimiento siguiente:

Núm. 10. Colejio de instruccion primaria.

Carpio.

Ests. Campana y Tarifa.

Núm. de Cas. 10.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Caminemos ahora en direccion á uno de los puntos mas concurridos y bulliciosos de la ciudad, ya bastante conocido de nuestros lectores. Así variando de rumbo, serán las investigaciones que hagamos, si nó menos penosas, siquiera más distraidas, pues el sistema de *distraer* es hoy en España muy adoptado en sus altas regiones de gobierno; y así como este se *distræe* con sus proposiciones de candidato á la corona, nosotros

nos *distraeremos*, buscando datos para la historia de nuestras calles y plazas.

Como dijimos al hablar de la via de la Campana, (T. I. pág. 429), la del Carpio es la menos importante de todas sus afluentes. Se halla situada en sentido Norte-Sur; es recta y de suficiente ancho para dar paso á los carruajes, pero estos no transitan por ella en razon á tener su pavimento de losetas, é impedirlo tambien el resalto de la acera correspondiente á la Campana; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion con el 12 y el 13 en su extremo que desemboca en la de Tarifa.

Un arca de agua de grandes dimensiones situada en la esquina izquierda que linda con la Campana, hace á la calle del Carpio mas estrecha por esta parte.

Respecto á sus edificios, observaremos que el número 1 es de nueva planta y el mismo que tiene el 6 A. por el lado de la Campana, ocupado actualmente por la cervceria inglesa.

El núm. 2 A. es la misma casa núm. 4 tambien correspondiente á la Campana, y en el cual se halla el establecimiento de efectos militares de D. Miguel Alsina.

El núm. 3 figura igualmente entre los mas modernos de la via.

Tambien la fachada del 4 A. presenta un decente ornato, y pertenece al edificio núm. 2 A. que forma esquina con el citado punto de la Campana y con Santa Maria de Gracia, y es ocupado por el almacen de géneros ultramarinos de D. Manuel Gutierrez y Garcia.

Los demás edificios son de antiguas formas, y en especial los marcados con los núms. 9 y 11 son de fachadas tan pésimas que dificilmente se hallarán peores.

No deja de ofrecer interés la historia de la calle que nos ocupa, segun veremos por los apuntes siguientes:

En una de las grandes epidemias últimas habidas en esta ciudad, perecieron todos sus vecinos; y fué interceptada la via por sus dos extremos con una especie de barrera formada con palos y tablas. Cuando el cólera-morbo del año 1833 murieron tambien muchos de sus vecinos; en la casa núm. 10 conocida por

del *Callejon* ninguno se libró de la muerte, y por último las autoridades tomaron la determinacion de trasladar á los enfermos que restaban á una casa destinada para el efecto en la calle de Pedro Niño. Aun viven algunas personas que recuerdan con horror esta traslacion, De la epidemia última fué totalmente libre la calle del Carpio.

Como dijimos al hacer mencion de las ocurrencias notables de la Campana, el edificio marcado actualmente con el núm. 6 A. y con el 1 por la del Carpio, fué destruido por un incendio que tuvo lugar la noche del 11 de Marzo de 1849, arruinando tambien la casa núm. 8 de su costado derecho. Este siniestro alcanzó así mismo á perjudicar el núm. 3 de la via que nos ocupa, siendo tal el pánico que se infundio en sus moradores que arrojaron por el balcon cuantos muebles y objetos poseian. El fuego comenzó por el piso bajo de la citada tienda, cuyo dueño percibido del peligro cuando ya las llamas habian tomado un incremento formidable, al irse á salvar por el balcon cayó á la calle y se fracturó una pierna.

Tambien las casas hoy señaladas con los núms. 6, 8 y 10 todas colindantes, fueron á la vez invadidas por otro incendio bastante anterior al ya citado, pues tuvo lugar por los años de 1827 al 28, si nuestros informes no son equivocados. Este fuego partió de la casa núm 10, y por fortuna en las inmediatas no fueron los daños de grave consideracion.

Por los años de 1846 y 47, si mal no recordamos, estuvo situada en el edificio núm. 3 una de las casillas de agentes de seguridad, y en la misma tuvo establecido su taller por espacio de mas de cincuenta años D. José Machuca, uno de los sastres mas conocidos de su época.

En la casa núm. 8 (9 ant.) vivió el distinguido pintor Alonso de Arteaga los años de 1690 al 91. Este artista cuyas obras son muy apreciadas, nació en Vizcaya el año 1659. En el mismo edificio se halla hoy un gabinete de peluqueria que ya cuenta en este punto sobre veinte años.

El bozo de esta casa podría incluirse en el número

de los de buenas aguas, si no estuviesen adulteradas por su proximidad á dos pozos negros uno de los cuales apenas dista un par de varas. La regla de construcción que previene disten los pozos blancos de los negros un determinado número de pies, es una ordenanza que no se observa con la rigidez que merece un asunto de tanta importancia. Y tan es así, que para probarlo copiamos á continuación lo que dice D. Manuel Pizarro y Jimenez, en su *Anuario de higiene pública*, pág. 49:

»Las filtraciones de las aguas de fregar, la de las cloacas y depósitos excrementicios próximos y aun la de líquidos inofensivos á través de un suelo saturado de inmundicias y despojos orgánicos, empeoran á menudo las condiciones de estas aguas» (Habla de las de pozo).

La casa núm. 10 conocida por del *Callejon*, la cual es de vecinos desde hace mucho tiempo, fué como queda dicho en la que perecieron todos sus moradores en la epidemia del año 1833.

Llegamos por último al final de la calle del Carpio, y solo nos resta fijarnos en la casa núm. 12 que forma esquina con la de Tarifa. Nada en ella encontrará el curioso de particular, pero sus distintos destinos merecen ser mencionados aunque solo sea por lo heterogéneos.

Por los años de 1836 era una taberna rejenteada por un torero conocido con el nombre de *Colilla*, y solo esta circunstancia basta para probar la clase de parroquianos que concurrirían al establecimiento; los episodios de que fué teatro y el trabajo que daría á los agentes de seguridad.

Estinguida dicha taberna se estableció en el mismo local un freidor de pescado, que con el vapor de sus peroles mortificó altamente á todos los vecinos inmediatos.

Una sastrería vino despues á impedir el libre paso de los transeuntes, pues sabido es que por aquellas fechas los oficiales de este gremio, tenían la costumbre de trabajar ciertas horas del día sentados en lá calle.

Mudado dicho sastre se convirtió el local en una cha-

lanería, que como todas tenía por base comprar por precios bajos y vender caro.

Un villar interrumpió el sosiego del vecindario con las guerras y las carambolas, las apuestas y los altercados.

La exhibición de unos polichinelas hicieron resonar en este punto los risibles diálogos y actitudes grotescas y nada decentes, de las figuras movidas por los especuladores de esta clase de espectáculos, que por fortuna van decayendo.

También una tienda de comestibles, no bien surtida, ocupó esta casa por algún tiempo; pero no siendo á propósito el sitio para tal clase de establecimientos, parece que dejó de existir por falta de compradores.

Las gúbias y piés de cabra de un tornero, hicieron también en ella tentar la paciencia de los vecinos próximos.

Un pintor de brocha gorda ó taller de colores molidos suministró á la localidad constantes olores de agua-ras, de aceite de linaza y demás líquidos necesarios para la confección de la pintura.

Secuenta además en el número de sus vecinos industriales y comerciales, un restaurador de cuadros cuyo mérito desconocemos.

También un zapatero ha probado fortuna en el local de que hacemos mérito.

Si mal no recordamos hubo así mismo un carpintero que atronó á todas horas al vecindario con sus mazos y sus serruchos.

Cierta empresa mortuoria se instaló también hace poco, pero tuvo que alzar su funerario asiento por falta de clientela.

Actualmente se halla una taberna que sabe Dios lo que durará.

Preciso es confesar que la tal casa, ha figurado en todas las secciones de la contribución.

Al empezar la reseña de los usos que ha tenido este edificio con solo el trascurso de unos treinta años, hicimos mérito del torero conocido por *Colilla*, el cual también debemos dar á conocer por la circunstancia que vamos á referir.

Antonio Calzadilla (álias Colilla), natural de esta ciu-

dad, fué hombre dotado de bastante valor y fuerzas físicas, y de aquellos que como aquí se dice, «no se dejan untar la oreja con saliba.» Desempeñaba en su oficio los cargos de banderillero y de segunda espada, en lo cual no era ninguna notabilidad, segun el dictámen de peritos.

El año de 1836 ó 37 tuvo una cuestion con cierto individuo conocido por el *Aceitero*, en una taberna situada en la calle de la Imagen (hoy Calvo Asensio) de cuyo disgusto resultó salir desafiados. Como el punto donde lo verificaron fuese uno de los mas concurridos, propuso Colilla á su contendiente llevar á cabo el desafio donde no fuesen vistos ni por lo tanto molestados. Aceptada la proposicion por el contrario, persona tambien de valor acreditado, se metieron ambos en el zaguan de la casa núm. 1 de la calle de los Alcázares, y cerrando la puerta con el cerrojo quedaron en completa libertad de obrar. La lucha fué terrible; Colilla dotado de bastante corpulencia, si bien llevaba sobre su adversario la ventaja de la fuerza, aquel le escedia en ligereza y dió al primero dos terribles puñaladas. Colilla entonces se concretó intencionalmente á la defensa, hasta que hallando una ocasion propicia asertó á su enemigo tal navajazo que casi lo mató en el acto.

Tales eran los brios del dueño de la taberna que antes hubo en la calle del Carpio, el cual preso á consecuencia de la citada muerte, tocóle ser uno de los reos trasladados de las cárceles Real y de los Señores á la del Pópulo, traslacion que tuvo lugar como ya sabemos el dia 3 de Julio de 1837. Cumplida su condena, Colilla siguió toreando, y por último fué muerto en la plaza de San Genis el dia 25 de Agosto de 1845, por un toro de la propiedad de D. Aniceto de Alvaro.

Réstanos decir respecto á la calle del Carpio, que cuando la riada mayor última fué cubierta por la inundacion solo por su limite á la de Tarifa, y que perteneció á la parroquia de San Miguel hasta que derribada esta iglesia trasladaron su archivo á la de San Lorenzo.

No encontramos la razon que hubo para dar á esta calle el nombre de *Carpio*, el cual puede aludir al cé-

lebre Bernardo del Carpio, cuya existencia pretenden negar los émulos de nuestras glorias militares.

Podrá ser tambien que al rotular esta calle se haya querido perpetuar la memoria del castillo del *Carpio* situado en la villa del mismo nombre, cinco leguas distante de la ciudad de Córdoba. Este castillo está en un cerro de poca elevacion y á la márgen del Guadalquivir; es de figura cuadrangular, y fué construido el año de 1325 por un arquitecto arabe. El monarca D. Felipe II erigió dicha villa en marquesado, que actualmente poseen los señores Duques de Alba.

El nombre de *Carpio* nos recuerda uno de los hechos de armas favorables á nuestra causa, que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia. Tal hecho fué la accion del *Carpio* ó de Medina del Campo dada contra los franceses el dia 23 de Noviembre de 1809, en la que nuestros soldados quedaron victoriosos. Por real orden fechada el 2 de Julio de 1815 fueron premiados los individuos que se hallaron en esta accion con una medalla ovalada, la cual ostenta en su centro una corona de laurel en cuyo alrededor se lee: *Al valor. Medina del Campo. Noviembre 23 de 1809.* Esta honorifica medalla va pendiente de una cinta blanca con cantos verdes, y ya restan muy pocas personas de las que la obtuvieron.

Se hallan en la calle del Carpio:

Núm. 1 (6 A. por la Campana). Cervecería Inglesa.

Núm. 2 A. (Su entrada por la Campana núm. 4.) Establecimiento de efectos militares de D. Miguel Alsina, del cual hicimos mérito en el tomo I pág. 464.

Núm. 7 (3 ant.) En esta casa tiene actualmente su estudio el acreditado pintor restaurador de cuadros antiguos D. Manuel Lucena, el cual hace unos veintiocho años se ocupa de esta clase de trabajos con la mayor aceptacion.

Núm. 8 (9 ant.) García, peluquero. Este gabinete cuenta ya unos diez y ocho años de establecido. En él se construyen con la mayor perfeccion toda clase de pelucas y casquetes para señoras y caballeros, y se corta y riza el cabello. Es en su género uno de los mas conocidos y antiguos de la ciudad pues tiene ya cerca de noventa años de existencia regentado siempre por individuos de una misma familia.

Núm. 12 (7 ant.) Casa de bebidas.

Castellar.

Ests. Lista y Pza. de San Marcos.

Núm. de Cas. 55.

Pars. de San Martin, San Juan Bautista y San Marcos.

D. j. de San Vicente.

Nos encontramos en otra de las vias en la cual es preciso detenernos si nuestros lectores quieren conocerla con alguna latitud; deseariamos ser breves, pero en verdad nos duele suprimir apuntes cuya adquisicion nos cuesta tanto trabajo.

Antes del novisimo arreglo de nomenclatura, comprendia solo la calle de que vamos á ocuparnos desde la de *Caño Quebrado* (actualmente *Fèria*) hasta la plaza de *San Marcos*, mas á consecuencia de dicho arreglo, le fué incorporada la calle de la *Pava*, por ser su continuacion. El trayecto así llamado es el que se halla entre las de *Lista* y *Fèria*.

La calle de Castellar da por lo tanto principio, como arriba queda dicho, en la de Lista, formando su embocadura una especie de plazoleta; sigue un recodo casi en ángulo récto hácia el lado izquierdo y despues otro á la derecha.

Terminado este segundo recodo cruza la calle de la Feria, y hasta aquí, como dejamos referido, es la parte que constituía la llamada *Pava*.

Pocos pasos mas adelante hallaremos á mano izquierda la pequeña calle hoy rotulada *Hidalgo*.

Háblase situada despues á la izquierda la del *Laurel*.

Luego á la derecha la del *Espiritu Santo*.

Mas hallá y á la izquierda la de *Churruca*.

Despues y en la misma acera la de *Eliotropo*.

Por último y en el mismo lado la de *Maravillas*.

Conocidas las calles limitrofes á la que nos ocupa, manifestemos sus principales pormenores.

Está situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas, desde su embocadura hasta la calle de Hidalgo; mixto y con baldosas desde este punto hasta la de Churruca, y todo lo restante tambien mixto y con una faja de adoquines en cada acera. Los puntos mas elevados de su pavimento son el uno donde se halla el edificio núm. 44 y el otro entre las calles de Laurel y Feria, teniendo por consecuencia sus aguas llovedizas diversas direcciones en los derrames. Su figura es irregular y angosta; de mucho transito y paso de carruajes; tiene doce farolas de alumbrado público; edificios de muy diversas épocas, tamaños y ornatos, y termina su numeracion con el 50 A y el 65 A en el extremo que desemboca en la plaza de San Márcos.

Sabidos estos datos, pasemos á otros de mas difícil investigacion:

Internándonos de nuevo en la vía de que tratamos por su extremo que linda con la de Lista, observaremos que la casa núm. 6 es la de mejor apariencia en este punto, tanto por su ornato como por su capacidad. Las demás fincas de su primer trayecto, ó sea hasta llegar á la calle de la Feria, nada por el exterior ofrecen de particular. En el ángulo entrante ó rincon que forma este trayecto dando frente á la citada calle de la Feria, hubo una cruz grande de madera, mandada quitar la primera vez que se dispuso suprimir estos signos en los tránsito públicos.

Prosiguiendo nuestra marcha diremos de paso, que en la casa núm. 23 (4 ant.) en la que hoy se halla la fábrica de calzados de D. Francisco Penarrocha, estuvo situado el colejio de instruccion primaria bajo la direccion de doña Catalina Martín y Lledó, establecido actualmente en la calle de la Ballestilla núm. 12, como ya dijimos en otro lugar (T. I. pág. 325). Tambien se halló este colejio en la casa núm. 32 (35 segundo) que forma esquina con la del Espiritu Santo.

Al llegar á la casa núm. 33 notaremos aparte de su pequeña fachada, una reja de antigua forma que por su hechura revela el gusto de la época en que se labró. De esta clase de rejas son ya muy pocas las que restan.

Frontero á la calle de Churruca encontraremos el edificio núm. 40 (33 ant. y mas antes 5), ocupado por la fábrica de jabon titulada de los *Jardines*. Aquí nos precisa practicar un examen algo detenido.

Esta casa perteneció en su origen á los señores marqueses de Fuentes y condes de Talhara, los cuales la vivieron; despues pasó al marquesado de Villaseca; fué morada del célebre D. Martín Armijo persona muy notable por sus excentricidades, y finalmente comprada á dicho último marqués por D. Francisco Ester. Un francés llamado Mr. Silvestre Flotter estableció en el edificio una fábrica de jabon, que por los años de 1824 le tomó en traspaso D. Antonio Ester, hermano del citado D. Francisco, y por último vino á poder de este señor.

La finca y fábrica que nos proponemos dar á conocer comprende unas 4000 varas (2795 met.) superficiales; contiene techos de un mérito especial; rejas de particular hechura; galerías extensas; un gran patio formado por veinticuatro columnas de mármol, convertido en ameno jardin, y por último, cuantas circunstancias de comodidad, magnitud, buenas luces y ventilacion son apetecibles, se hallan en la morada del Sr. Ester. Como fábrica de jabon es á juicio de personas entendidas una de las mejores de España.

Otra condicion interesante recomienda el local que nos ocupa, y es lo notable de sus pozos. El uno de estos, abovedado y de una labor sólida, mide 5'35 met. de

profundidad desde la superficie del piso al fondo, y averiguada la cantidad del agua en la época de su mayor descenso, resultó tener 1'40 met. de altura (1). Respecto á su calidad podemos decir es excelente tanto por lo cristalina cuanto por su buen sabor. El otro pozo no está en uso, y tambien es de igual labor y condiciones que el indicado.

Además posee esta casa una fuente cuya traida de aguas á ella data segun la titulacion de la finca, del tiempo de la reina Doña Juana la Loca, ó sea del principio del siglo XVI.

Practicándose ciertas excavaciones en el patio principal del edificio que á grandes rasgos vamos dando á conocer; fué hallada como á 0'90 met. de profundidad una solería de antiguas losetas, cuyo origen ni aplicacion hemos podido averiguar.

Réstanos decir, que aun se conserva intacta casi, la habitacion donde falleció el Señor Armijo, la cual D. Francisco Ester, no ha querido alterar por conservar este recuerdo.

A continuacion y en la misma acera veremos un prolongado muro, en cuyo centro próximamente forma un ángulo entrante donde se halla una gran puerta, sobre la que hay un pequeño tejadillo especie de guarda polvo, y está señalada con el núm. 44 (31 ant.). Su interior es un solar extenso que le calculamos cerca de 8000 varas superficiales ó sean unos 5500 met. El observador que aqui se interne, nada encontrará que le facilite ni remota idea del origen, historia y grandeza del edificio que sobre tal área elevó sus muros en pasados siglos; solo hallará las pocas ruinas que aun restan, y alguno que otro microscópico vestigio que de fijo pasaria desapercibido á no hacérselo notar. El tiempo es la piqueta formidable que todo lo destruye, pero tambien la mano del hombre suele tener mas propen-

(1) Estas medidas las practicamos con fecha 9 de Setiembre de 1869, y téngase presente que el invierno anterior á ella fué muy escaso de lluvias. Medido nuevamente el verano actual (agosto 5) resultó tener 0'70 en su descenso mínimo, despues de hacerle una gran estracion de agua.

sion á demoler que á conservar.

En este punto se alzó la casa que fué de Doña Leonor de Guzman madre del rey Don Enrique II, que gobernó por los años 1369 al de 1379. En ella se supone nació este monarca como tambien su infortunado hermano Don Fadrique, Maestre que fué de la orden de Santiago, mandado matar en el Alcazar de Sevilla, de órden de su hermano Don Pedro el Justiciero.

Pasó despues este palacio á ser propiedad de Per-Afan de Rivera, por donacion especial que le hizo el rey con fecha 16 de mayo de 1371.

Doña Catalina Mariño de Rivera, madre del indicado Per-Afan, lo vendió luego al conde de Castellar, el cual lo tomó con el objeto de sustituir con él la casa que habia separado de su mayorazgo, con facultad real, para agregarla al nuevo que fundó para su hijo segundojénito Don Rodrigo de Saavedra. Dicha casa separada, es la que se halla en la calle hoy llamada de Lista núm. 1 (1 ant. y mas antes 1) esquina á la de Saavedras.

El edificio de que hacemos mérito fué destinado en sus tiempos últimos y por espacio de muchos años, á terciena mayor de tabacos y administracion general de rentas; oficinas que se trasladaron luego á la calle de Rodrigo Caro, casa en que actualmente se halla el colejio de San Fernando.

Por los años de 1815 fué derribado este antiguo y suntuoso palacio, desapareciendo por consecuencia todas sus preciosidades artísticas, habiéndoseos asegurado que unos magníficos artesonados de gran mérito, fueron vendidos á unos ingleses que los hicieron desbaratar con suma prólijidad trasladándolos luego á Londres para cobijar uno de los departamentos de su ayuntamiento. De tal version no respondemos, pero no lo dudamos, y nos parece oportuno citarla sí bien omitiendo el nombre de la persona que, á ser cierta esta noticia, privó á nuestro suelo de poseer tan estimable obra de arte.

Aun se conservan partes de dos de los muros sobre que se hallaron dichos artesonados, en el costado derecho del solar, restando solo de tanta magnificencia una especie de flor de lis, vestigio único que indica los

adornos contenidos en las paredes. En el mismo punto se observa la clave de un pequeño arco, hoy á flor de tierra casi, que se infiere haya sido la bajada á sótanos ó subterráneos pues así parece comprobarlo una excavación que se hizo cerca del mismo.

Este solar pertenece hoy al ducado de Medinaceli, á consecuencia de pleito que ganó este al marquesado de Moscoso y condado de Castellar. También es de la misma propiedad y procedencia la casa marcada con el núm. 42.

Otro edificio notable por su historia, dimensiones y recuerdos, se sigue al indicado, que fué de los condes de Castellar. Aludimos á la casa núm. 46 (30 ant.) propiedad actualmente de D. Tomás de la Calzada, y que habita D. José Segura. Este edificio procede también de los del repartimiento de San Fernando; su planta es irregular y carece de simetría, como todos los de su clase; tiene su piso mucho mas bajo que el de la calle pues forma la entrada una rampa descendete, y está situado su patio al lado izquierdo del zaguán.

De notar es en este patio el techo que cubre su galería corredor de la izquierda, pues en él se observan algunas leyendas escritas con caracteres al parecer góticos, trabajo que revela lo remoto de su origen. Diversas restauraciones mal ejecutadas y la destructora cal de moron, han mutilado y desfigurado esta obra.

La última columna que sostiene esta misma línea de corredor, ostenta en su capitel un escudo de armas esculpido en alto relieve, de figura oval; en él hay un castillo; de su cartelilla parten ocho puntas á modo de estrella, y artísticamente considerado es una obra bien ejecutada.

Hacia la parte mas interior de la casa encontraremos un departamento cuadrangular, cuyo techo es sin disputa uno de los mas notables de cuantos hemos venido examinando en el curso de nuestra obra. Se compone de vigas de mediana escuadria y doble sistema de riostras, y su originalidad consiste principalmente en unos renglones de letras góticas que corren por todo su perimetro y por cada uno de los frentes de

las mismas vigas. La mucha dificultad y excesivo tiempo que necesitaríamos para copiar fielmente tanto número de caracteres, nos obliga á privar á nuestros lectores de una curiosidad que sin duda ofrecería mucha luz para la historia. También se ostentan en el mismo techo muchos escudos de armas, que no hemos podido descifrar por hallarse cubiertos de polvo y telas de arañas, sudario que hoy oculta por lo general todas estas obras que sirvieron de orgullo á nuestros pasados artistas, y de lustre á los descendientes de los esforzados capitanes que acompañaron á San Fernando á la conquista de la ciudad.

De notar es igualmente una pequeña figura de piedra que se halla en la misma arista formada por dos de los muros que cercan el perímetro del último patio. Representa esta figura una especie de sátiro en actitud doliente ó tal vez burlona, y nos parece obra de algún mérito y antigüedad.

También el pozo de esta finca reúne condiciones excelentes, por ser abundantísimo de agua y de muy buena calidad. Además cuenta la casa con una fuente situada en el centro del patio principal.

Otra notabilidad, si bien de muy distinto género y procedencia se halla en este local, y es un almés plantado hace cuarenta y cinco años por la señora Doña Joaquina Barnils, esposa del indicado Sr. de Segura. Este árbol, es ya tan corpulento y frondoso que su copa produce completa sombra tanto al patio donde se halla cuanto á su inmediato: tiene de circunferencia por su base 4'40 met.; se prolongan sus raíces por algunos puntos á mas de 50 pasos, y finalmente, á decir de personas entendidas, es uno de los mejores de su clase que se hallan en toda la provincia.

Esta casa ha sido últimamente fábrica de sedas y de tejidos de estambre.

Réstanos hablar sobre quienes fueron los antiguos poseedores del edificio acabado de dar á conocer. Algunos suponen perteneció á los caballeros Melgarejos; en las crónicas sevillanas nada hemos hallado que lo justifique, y el señor Gonzalez de Leon tampoco investigó cual fuese la situación de la casa de tan ilustre

familia, desconociendo así mismo la de los marqueses de Fuentes. A nosotros nos parece que la finca que ahora nos ocupa, perteneció á los citados Melgarejos en los primeros tiempos de la conquista, pero no pasa de una hipótesis fundada en que despues de los dos edificios que ya hemos dado á conocer, el presente es el único que resta de la misma importancia que aquellos. Lo que sí podemos afirmar es que, á fines del siglo XVI la poseian los caballeros del linage Cabeza de Vaca, fundándonos para ello en el siguiente dato incuestionable que ha venido á confirmarlo.

En una de las habitaciones altas del edificio que nos ocupa, estuvo colocada en la pared una lápida de piedra que hace muchos años fué quitada, y con la idea de no exponerla á mutilaciones, la mandó enterrar el citado señor Segura en el último patio de la finca. Extraída esta lápida del punto donde se hallaba oculta, con fecha 6 de Agosto del corriente año (1870), resulta que literalmente copiada tanto en su forma de caracteres cuanto en su contenido, dice así:

*ARCHIVO DONDE ESTAN LOS PAPELES DE HONOR
I DE HACIENDA DE LA MVI YLVSTRE I ANTIGVA
CASSA DE LOS CAVEZAS DE BACA. SE FIZO AÑO D 1582
POSEIENDOLA EL MAGNIFICO CAVALLERO IUAN
DE MONSALVE CAVEZA DE BACA 24 DE ESTA CIVDAD.
Renobolo D. Rodrigo Carreño Barua Caueza de Vaca cau.
de el horden d Alcantara 24 de esta Ciud. poseedor de esta y
lustre cassa y su mayorazgo y patronato por ser visnieto de
Ruy Barua Caueza de Baca hermano de el dho. Juan de
Monsalve Caueza de Baca, y recojió todos los papeles qto
caual honor y hazda. de sus lineas hasta oy 15 de Ag.º d 1674.*

Esta lápida tiene 0'63 met. de long. 0'42 de lat. y 0'11 de grueso.

Dejemos por último la casa del señor Calzada para

seguir nuestras investigaciones en otro punto.

Los edificios marcados actualmente con los núms. 49, 51 y 53, parecen ser despues de los tres últimamente manifestados los mas extensos de toda la via; el primero presenta en su fachada un ornato sencillo del orden dórico, y en el árca donde se alzan calculamos existió el convento de monjas de San Leandro desde el año de 1310 al de 1369, ó sea por espacio de mas de medio siglo.

En esta última fecha lo trasladaron al que hoy ocupa edificado en el sitio donde estuvieron unas casas principales que con tal objeto donó á la comunidad el rey Don Pedro. Antes de permanecer en la calle que venimos describiendo estuvieron estas monjas en el convento despues llamado de Capuchinos frente á la puerta de Córdoba, punto que se conoció con el nombre de el *De-golladero*.

Llegamos por último al final de la calle de Castellar, y réstanos decir respecto á sus edificios, que en la casa núm. 48 estuvo situado hace unos tres ó cuatro años, el colejio de San Anselmo, dirjído por el profesor D. Manuel Vazquez y Jimenez. Este colejio se halla hoy en la calle de Bustos Tavera núm. 24 segun ya dejamos expuesto. (T. I. pág. 409.)

Queda hecho mérito de los sobresalientes pozos que se hallan en esta via, y fáltanos decir que cuantos otros hemos rejistrado, solo merecen la calificacion de medianos y muchos la de malos.

La calle acabada de dar á conocer fué llamada de los *Melgarejos* despues de la conquista, por haber existido en ella, como queda dicho, la casa de los caballeros de este apellido. Con igual nombre se denominó la que hoy se titula de *Bustos Tavera* segun espusimos en otro lugar (T. I. pág. 406), é ignoramos la causa que motivó semejante repeticion.

Diéronla despues el de *Conde de Castellar*, tambien por la misma causa, es decir, por alusion al palacio de los condes de dicho título. Esta sustitucion no hallamos en que fecha tuvo lugar; pero sí es lo cierto que á principios del siglo XIV reinando Don Fernando IV, aun se llamaba de los Melgarejos.

En el arreglo de nomenclaturá verificado el año de 1845, con el objeto de hacer aquel rótulo mas lacónico, le fué suprimido el título de *Castellar*, dejándole solo *Conde*.

Novísimamente, ó sea en la variación practicada por el ayuntamiento republicano, acordó este lo que sigue: «*CONDE*.— *A esta calle se ha unido la de la Pava, quedando á toda ella la denominación de Castellar, no solo como recuerdo del célebre conde que llevó este título, sino en memoria del ilustre repúblico así llamado.*»

Nosotros creíamos que el título de *Castellar* y el apellido *Castelar*, eran dos cosas completamente distintas, pero vemos estábamos en un error según nos lo demuestran los que estudiaron, redactaron y firmaron aquel acuerdo. Pero sin embargo del mismo, no faltó quien hizo notar tan solemne disparate, y con fecha 21 de Mayo de 1869, fué rotulada la calle con su verdadero y legítimo nombre de CASTELLAR, quedando por lo tanto desairado el *ilustre repúblico*.

Ha tenido por consecuencia esta vía los nombres de los *Melgarejos*, *Conde de Castellar*, *Conde*, y *Castellar*; y su parte agregada los de *Pava y Castellar*.

Respecto al nombre de *Pava*, se dice le fué dado por el vulgo aludiendo á un solar que hubo en esta vía en época remota, donde se vendían pavos propiedad de una mujer muy conocida por su comercio, á la cual llamaban la *Pava* por apodo. Otra calle hubo rotulada de igual manera, siendo suprimida esta repetición el año 1845.

El plano del señor Lopez de Vargas no tiene rotulada esta vía, y en él se halla el nombre de *Quebrado* en la parte de la de *Castellar* comprendida entre Caño *Quebrado*, hoy *Féria*, como ya sabemos, y la del *Espíritu Santo*.

Sin embargo de lo mucho que nos hemos detenido en la calle de *Castellar*, no por eso la dejaremos todavía, pues aun nos falta bastante para concluir. Necesitamos dar á conocer ciertas personas que merecen no pasar desapercibidas; hechos que no dejan de ser notables por sus circunstancias ó consecuencias, y en fin, diremos cuanto sepamos de una vía notable por tantos conceptos.

Dijimos que, en la casa núm. 40 habia morado y fallecido el excéntrico y caprichoso D. Martín Armijo.

Floreció este señor en la segunda mitad del siglo próximo pasado, y sus bienes de fortuna fueron tantos que hasta nuestros días, para ponderar á un hombre de gran caudal se suele decir.—*Tiene tanto dinero como Armijo*. Sus rarezas y manías se hallaban en relacion con lo inmenso de su fortuna; hizo muchas obras de caridad, y de él se cuentan multitud de anécdotas, que podrán tal vez ser exageradas ó supuestas, pero ello es lo cierto que tuvo cosas singulares por lo extravagantes.

Armijo solia dar limosnas de un modo anónimo, dejándolo de hacer cuando lo descubrian y le daban las gracias por el favor.

Facilitaba ocupacion á jornaleros y personas desvalidas, entreteniéndolas en abrir y cerrar hojas de puerta, siendo el resultado de semejante oficio, que concluan los ejercitados en tal operacion por aburrirse y marcharse.

Se tiene por un hecho verídico, que una vez pasando Armijo por la Alameda de Hércules, vióse obligado á entrar en un zaguan para evacuar cierta necesidad corporal. Percibidos los vecinos llevaron muy á mal la libertad que se habia tomado el transeunte, y le reprendieron con acritud. Pocos dias despues D. Martín era dueño de aquella finca, que compró única y esclusivamente por si se veia en otro caso *apurado* á su tránsito por aquel punto.

Deseoso de poseer un magnifico caballo que tenia en mucha estima cierto elevado personaje, le propuso su venta, la cual le fué negada con altanería. Picado Armijo puso en juego toda su astucia, y logró por fin adquirir el animal comprándolo por segunda mano y á precio muy exorbitante. Una vez suyo, le mandó cortar la cola y las orejas, y lo hacia pasar todos los dias cargado de estiércol por la casa de su dueño anterior.

Se dice que en cierta ocasion hizo conducir á la alhóndiga multitud de novillos cargados de costales de trigo, parodiando una récua de jumentos.

Citó una vez á varios jitanos para que le esquilasen unos burros, y al entrar aquellos en la cuadra que se les designó, les salió á recibir un toro que los puso en grave conflicto. Los pobres *castellanos nuevos* llevaron un es-

tupendo susto, mientras D. Martin reia de verlos tan apurados.

En otra ocasion hizo entrar en el patio de su casa á un vendedor de loza, al cual asuzó un enorme perro, si bien provisto de bozal. El lóceró por defenderse y el can por acometerle, concluyeron entre ambos por hacer tiestos toda la mercancia. Armijo despues de grandes carcajadas, subsanó con largueza todos los daños que se orijinaron. Sin embargo, esta indemnizacion no basta, pues nadie tiene derecho á mofarse del prójimo, ni mucho menos á divertirse con él.

No solo era D. Martin burlon y amigo de mortificar á las personas extrañas, pues el dia mas lluvioso; en la hora que caia un chaparron parodia del diluvio, entonces mandaba enganchar el coche; se colocaba en él con suma calma, y muy despacito se hacia conducir al prado de San Sebastian ó á la vega de Triana, donde ordenaba parar hasta que concluia de llover.

Para colmo de sus rarezas, siempre llevaba en su compañía un lobo domesticado en vez de perro.

Tales y muchas otras cosas que omitimos, se cuentan como ciertas del inolvidable D. Martin.

Este hombre singular, falleció como ya hemos dicho en la citada casa á finés del siglo anterior, y siempre que se han hecho obras en el edificio, han abrigado los albañiles la esperanza de algun cuantioso hallazgo, consistente á juicio de los mismos, en alguna tinaja llena de onzas de oro, ó un par de barriles macizos de pesos duros. Pero sus ilusiones han sido siempre vanas, pues lo único que se ha encontrado en un mechinal bastante alto, ha sido una esportilla que contenia una hórma de zapato, bien rara por cierto, una média de estambre y el esqueleto de una gallina, de cuyos tres objetos aun conserva el primero el señor Ester. Cuál fuese la idea de Armijo al encerrar en una espuerta aquellós tres objetos, es imposible de calcular, en especial el esqueleto de la gallina. Tal vez quiso legar á los venideros un geroglífico burlesco de imposible adivinacion.

Finalmente, D. Martin Armijo fué sin duda una de las notabilidades de su época, y tan es así que su memoria se conserva todavía entre los sevillanos, los cualés continuamente refieren alguno de los hechos de aquel hombre tan

especial en la manera de distraer sus ócios.

Al retirarnos finalmente de la casa del señor Ester, repararemos á nuestra salida una pequeña cruz de madera que se halla en su fachada, señal de un homicidio perpetrado en este sitio. Tales cruces, como dijimos en otro lugar son ya muy contadas, pues las han ido quitando poco á poco, desapareciendo con tan oportuna medida el aspecto de cementerio que alcanzó á tener nuestra ciudad. Este homicidio fué ejecutado hace ya unos cincuenta años, y se verificó no por pendencia improvisada ni desafío, sino por robar á la víctima. Aun vive una señora que por casualidad presenció esta muerte desde una de las casas próximas, pero le faltó valor para pedir socorro, lo cual tal vez hubiera puesto en fuga á los agresores antes de consumar su atentado.

Otro crimen altamente vituperable tuvo lugar por los años de 1830, en el mismo rincón en que se halla la puerta marcada con el núm. 44 ó sea la del solar de Castellar. El caso fué como sigue:

Hallábase parado en este punto un hombre, al que acercándose otro llamado Salvador Torres, persona de malos antecedentes, le introdujo por el cuello las dos puntas de un compás de grandes dimensiones. Parece que de antemano habían tenido cuestiones que no interesan en este lugar. El herido sucumbió casi en el acto.

Cumplida la condena de presidio que le fué impuesta al agresor, y despues de haber este llevado á cabo punibles hechos, murió de un modo singular á manos de un íntimo amigo suyo: es preciso no dudar de la espriacion.

Habían trascurrido bastantes años despues del citado crimen, cuando se hallaba Torres en el pueblo de Bollullos, al lado de un camarada, de su mismo jaéz como puede suponerse. Cierta dia que anduvieron de borrachera, dió el segundo en decir al primero:—«Que lo tenia en alta estimacion; que lo queria como á sí propio: que solo en él habia depositado su confianza.» Con estos y otros *camelos*, le dió un abrazo tan apretado que le desconcertó las costillas, la espina dorsal y el esternon. Hemos de advertir que tan *carinoso* prójimo, tenia unas fuerzas hercúleas. Torres murió á las pocas horas tendido en un pajar, sin ser visto ni auxiliado por ninguna persona.

Una noche del mes de enero del año 1827, en el mismo rincón donde tuvo lugar el homicidio anterior, fué sorprendida cierta persona, por un individuo que cuchillo en mano le pidió el dinero que llevara. El interrogado con la mayor sangre fría puso de manifiesto sus exhaustos bolsillos, diciendo:

—Ya veis que no me acompaña ni una blanca.

—¿Tampoco lleváis reló? preguntó el audáz caco arrojando el entrecejo.

—Lo tengo en la torre de San Márcos.

—Mal negociol.: dijo por último el del puñal, colocándolo en su vaina: pues ahora tengo gusto en acompañar á usted, por si alguno pretende quitarle la capa cuya prenda no quiero; á mi lado irá seguro.

Y al terminar estas palabras descubrió un bastón de autoridad.

Tan político y *autorizado* ratero, cuyo nombre y apellido llamamos, era un alguacil de la *Santa Hermandad*, institución que á su oportuno tiempo daremos á conocer.

La calle de Castellar ha sido también teatro de algunas ocurrencias particulares, acaecidas en diversas revoluciones.

Cuando la de los ferianos, que poco á poco vamos dando á conocer, ocurrieron en ella sangrientos episodios en razón á su proximidad á la plaza que servía de foco á los sublevados. Al establecerse los cuerpos de guardia en aquellas circunstancias, fué vigilada por el lado de San Juan de la Palma por los hombres de armas que mandaba D. Juan Antonio de Andrade y Salazar, caballero de la orden de Calatrava; y su extremo á San Márcos, lo defendía la gente acaudillada por D. Francisco de Leon.

El año de 1808 maltrataron gravemente en esta calle á dos franceses vecinos de Sevilla, á consecuencia del alzamiento que hubo contra ellos en aquella fecha. Confesamos que, entonces el pueblo no dejó de cometer algunos atropellos atacando á hombres pacíficos y neutrales, pero dichos franceses fueron apedreados y apaleados porque tuvieron la osadía de gritar *viva Napoleon* en aquellos momentos de efervescencia general.

Igualmente fué una de las vías en que tuvieron lugar los sucesos ocurridos la noche del 22 de julio de 1856, cuando, como ya hemos dicho, algunos ex-milicianos naciona-

les y paisanos se batieron con la tropa, en varios puntos de la zona comprendida entre esta calle y la plaza de la Féria (hoy Calderon). En aquella jornada algunos sublevados hacian fuego en direccion de las calles Laurel y Churruca, matando en la primera á un músico del batallon cazadores de Barastro, uno de los cuerpos que los batian.

Hace mas de cincuenta años que vivia en la casa número 46 de esta calle, la notable ditera conocida por la *Cervanta*. Esta muger se ocupó con gran crédito y aceptación de la clase menesterosa, en vender ropas y telas para la misma, cobrándolas por períodos de tiempo determinado, y con el consiguiente tanto por ciento de utilidad. Semejante sistema de especulacion, del cual fué la iniciadora en esta ciudad, le produjo no solo un crecido luero, sino que su nombre y retrato figuraran en los abanicos de *calaña*, manufactura tosea del pais, en la cual se han reverberado celebridades grotescas con la misma profusion que hoy abundan en las cajas de las cerillas fosfóricas. Algunos de los citados abanicos, obra predilecta que salía por millares de la Aleicería de la Loza, llenaban sus paises con versos alusivos á la solícita ditera, halagando su amor propio pintando un *pajarraco* en cuyo torno decia:

«Canta pajarito canta
las coplas de la Cervanta.»
«Canta canta pajarito
de la Cervanta un poquito.»

Tampoco se daba un baile en ninguna casa de vecindad sin que se le improvisaran algunas coplitas, y finalmente, la Cervanta logró alcanzar la popularidad que no ha tenido ninguna de su ejercicio. Por los años de 1815 habia ya trasladado su domicilio y *trapicheo* á la calle de los Terceros, hoy llamada Sol.

Una ocurrencia lamentable tuvo lugar últimamente en el edificio que se alzó en el solar de Castellar. Poco antes de ser derribado, vivia en una de sus habitaciones bajas una muger de la clase menesterosa, la cual cierta vez tuvo necesidad de salir y dejar encerrada una pequeña niña que quedó dormida. A su regreso encontró que las ratas se la habian comido, y que solo restaban los huesos de su infortunada hija. Calcúlese pues, cual sería el dolor que se apo-

deró de aquella infeliz madre, que lloró toda su vida semejante imprevisión.

Cuando el cólera-morbo último, no falleció de esta enfermedad ninguna persona en la calle del Conde, y sí dos en la que antes se llamó Pava. Dichas víctimas fueron un hombre de 73 años y una muger de 35.

Por último, esta vía no es invadida por las inundaciones pues ocupa uno de los puntos mas elevados de la ciudad. Sin embargo, en la riada de 1856 llegaron las aguas hasta las calles de Caño-Quebrado y Lista, pero sin interceptar el paso de la que nos ocupa.

Réstanos decir respecto á la lápida existente en la citada casa núm. 46 de Don Tomás de la Calzada, que deseoso este señor de conservar semejante recuerdo histórico, piensa colocarla en uno de los muros del zaguan del mismo edificio, unida á una chapa de bronce que espresé el punto donde se halló situada, razon por qué se quitó etc. Con esta determinacion dá una prueba de su amor á la historia y á la arqueología.

Tocante á lo que creimos renglones de letras góticas en los techos citados en la pág. 50, limpiados y examinados con toda prolijidad, resultan ser segun la opinion del entendido arqueólogo y numismático Don Francisco Mateos Gago, á quien invitamos á reconocerlos, simples signos de adorno que solian ser usados en zócalos, frisos y otros puntos semejantes.

Se hallan en la calle de Castellar diversos establecimientos, de los cuales solo citamos los siguientes por su importancia.

Núm. 23 (4 ant.) LA ROSA DE LION. Fábrica de calzados de todas clases, propiedad de D. Francisco Penarrocha.

En este acreditado establecimiento, que ya cuenta seis años en el punto de que tratamos, encontrará el público un excelente surtido para señoras y caballeros; se halla montado con todos los elementos necesarios para que sus obras

lleven las condiciones de perfeccion y duracion, y respecto á los precios figuran entre los mas arreglados.

Pertenecen á esta fábrica los conocidos depósitos siguientes:

Zapatería titulada LA ESPERANZA. Plaza de Villasís núm. 8. (7 ant.)

Idem LA MODA DE PARIS. Calle de las Sierpes núm. 57.

Idem EL PORVENIR. Calle Francos núm. 18.

Tambien tiene despacho con el título de EL BETIS, en Jerez de la Frontera, calle Larga núm. 14.

La sola enunciación de estos establecimientos, basta para conocer la importancia de la fábrica citada.

Núm. 40 (33 ant. y mas antes 5) FABRICA DE JABON DE LOS JARDINES.

Como dijimos en la página 47, esta fábrica es propiedad de D. Francisco Ester, y figura entre las mas sobresalientes y acreditadas de su clase tanto de esta capital como de toda España.

Castellon.

Ests. Pza. de Arjona y Alfaqueque.

Núm. de Cas. 22.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

Tiempo es ya que abandonemos la calle de Castellar y nos dirijamos á la presente, verificando este paseo por las de Féria, Aposentadores, Amparo, Pedro Niño, San Andrés, Amor de Dios, plaza del Duque y Armas, á cuyo final hallaremos la de *Castellon*.

Esta vía se halla situada en sentido Norte-Sur: es casi recta; de suficiente ancho para dar paso á los carruajes y de poco tránsito; se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas; cuenta dos farolas de alumbrado público, y ter-

mina su numeracion con el 20 y el 23, en el extremo que comunica con la de Alfaqueque.

El nombre de *Castellon* lo tiene esta calle desde tiempo inmemorial, y no hemos hallado la causa que lo motivó.

Segun vemos en el plano del señor Lopez de Vargas, á fines del siglo próximo pasado, existian en su acera derecha entrando por el extremo que linda con la plaza de Arjona, dos plazoletas ocupada hoy la primera por un picadero de caballos marcado con el núm. 12, y la segunda incorporada á la casa núm. 14 (16 ant.) propiedad del marquesado de Iscar.

Esta casa es la mas extensa y antigua de la calle; su planta es sumamente irregular, y nada se halla en ella digno de mención, á no ser su pozo el cual es muy abundante de agua.

En este edificio estuvo situado el conocido COLEGIO DE SAN DIEGO, desde el día 1.º de julio de 1856, hasta 1.º de marzo de 1867 que se trasladó á la plaza de Espinosa (antes de los Maldonados) donde subsiste en la actualidad. A consecuencia de dicha traslacion, pasó á morarlo la señora marquesa del citado título de Iscar.

La mayor parte de las casas de su acera izquierda, tienen postigos á la calle de Goles (antes Muro de la Puerta Real) y son sus pisos bastante mas elevados que el de la via pero mas bajos que el del citado Muro, por efecto del mucho desnivel que hay entre dichas calles. De estas casas, la núm. 5 es propiedad de D. Pedro Maria Fuencuevas, y la 13 de D. Pedro Monsalve.

Tambien la calle de Castellon no deja de ofrecernos algun interés histórico.

El terrible huracan que tuvo lugar en esta ciudad el día 21 de diciembre de 1695, levantó completamente todas las tejas de las dos aceras de esta via; derribó pretilos y causó la muerte de un jóven que fué arrojado á la calle desde la azotea en que se hallaba.

En la casa núm. 4, recientemente reformada, vivió el partidario Ariza que fué juramentado con los franceses en la guerra de la Independencia, y por lo tanto un traidor que causó graves daños á sus compatriotas. Ariza era íntimo amigo y compañero de otro partidario llamado *Balazo* por apodo, tambien al servicio del gobierno de Napoleon. Estos

dos hijos expúreos de la patria, lograron fugarse de Sevilla, escapando por la puerta Real, el día que fueron espulsados los franceses, que lo fué como ya sabemos el 27 de agosto de 1812. El segundo de tan *dignos* camaradas, el cual tenia su morada en calle Res, no tardó en ser preso y fusilado por los españoles en el sitio conocido por el Salitre, pagando por consecuencia con la vida su inicuo crimen de traicion. Respecto al Ariza ignoramos su fin, pero es probable lo remitiesen á la eternidad de igual manera.

Tambien ha vivido en calle Castellon, casa núm. 13, el matemático y profesor de otras ciencias Abdel-Zara-Vesvein, que por los años de 1852 sostuvo una ruidosa y tenáz polémica con cierto escritor, el cual pretendia probar la imposibilidad de hallar la cuadratura del círculo, famoso problema que ha sido causa de muchos ingresos en la casa de Locos. El citado matemático sin embargo de no aspirar á ser vecino de semejante local, se propuso llevar la contraria, pero de la cuestion científica pasaron casi al terreno de los insultos, y á poco mas el asunto concluye á tinterazos. Los artículos del señor Abdel-Zara-Vesvein se hallan en el periódico titulado *Correo Sevillano* en sus núms. 215, 220, 223, 227, 237 y 239, correspondientes á los meses de junio y julio del citado año 1852, y los de su antagonista en el diario *El Porvenir* de las mismas fechas.

Cuando la riada mayor última, interceptaron las aguas los dos extremos de esta calle, y por su centro no llegaron á cubrirse las aceras.

Del cólera-morbo que tuvo lugar el año 1854, perecieron en la misma una muger de 54 años, tres niños y una niña.

Se halla en la calle Castellon:

Núm. 12. Picadero. Se admiten caballos á pupilo.

Castillejo.

Ests. Garcia de Vinuesa y Bayona.

Núm. de Cas. 2.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Casi en línea recta podemos trasladarnos desde la calle anterior á la presente, dirijiéndonos por la de Gravina, Zaragoza y Jimios, frente á la cual hallaremos la de *Castillejo*.

Esta via comunica, como arriba queda dicho, desde la de Garcia de Vinuesa á la de Bayona que ya conocemos; se halla situada en sentido Norte-Sur; es solo de 35 pasos de longitud y casi recta; tiene su piso adoquinado y sin baldosas; es de poco tránsito y paso de carruajes; no cuenta ninguna farola de alumbrado público y termina su numeracion en la de Bayona con el 4 A y el 5, siendo axesorios además del primero de estos, los 1 y 2.

La via que vamos describiendo, sin duda por su pequenez fué llamada de la *Mosca*, desde tiempo inmemorial hasta el año de 1845 que le designaron el de *Castillejo*, con el objeto de perpetuar públicamente la memoria de Cristóbal de Castillejo, poeta español, el cual daremos á conocer.

Don Cristóbal de Castillejo nació en Ciudad-Rodrigo, segun Moratin, por los años de 1494 cuando D. Fernando de Austria, hermano del emperador Carlos V (primero en España) abrazó la carrera de la iglesia. Castillejo fué secretario del citado D. Fernando, pero de casi nada le sirvieron los buenos y reiterados servicios que prestó á este príncipe, pues obtuvo bien pocas ó ningunas mercedes. El mérito de los hombres suele ir casi siempre unido á la desgracia.

Son notables sus obras tituladas *Sermon de amores* y *Diálogo de las condiciones de las mugeres*, en las que en tono festivo describe las costumbres de su tiempo.

Tambien son muy dignas de aprecio, además de sus canciones y villancicos, sus traducciones de Ovidio tituladas *Canto de Polifemo* y la historia de *Piramo y Tisbe*. En esta última composicion superó como traductor á muchos de los poetas de su tiempo.

Falleció segun unos en la cartuja de Valdeiglesias, y segun otros en un monasterio cercano á Viena, el año de 1556 á la avanzada edad de ciento diez años, la cual desacuerda mucho de la que se deduce por las citadas fechas 1494 y 1556 que solo producen 62, y son realmente las exactas.

Segun consigna en su obra el señor Gonzalez de Leon, y rotula en su plano el señor Lopez de Vargas, con el nombre de *Mosca* se comprendia tambien el trayecto mas angosto de calle Bayona, ó sea el que comunica con la de Gran Capitan; de modo que la via de que tratamos, ateniéndonos á dichos autores, se formaba de dos trayectos.

Mucho respeto nos merecen los citados publicistas, pero sin duda en este caso se hallan equivocados, pues al hablar el primero de la calle de la *Mosca*, escribe en la pág. 370:

«Pasa tomando una vuelta desde la calle de la Mar, á las Gradas de Poniente de la Catedral.»

Al describir la de Bayona dice en la pág. 205:

«Pasa tomando una vuelta de las Gradas de Poniente de la Catedral pasada la callejuela de la *Mosca*, á la puerta de la ciudad del Arenal.»

Corroboran nuestra opinion de que nunca se llamó de la *Mosca* el trayecto mas angosto de calle Bayona:

1.º Diversos callejeros publicados con anterioridad y posterioridad al del citado señor Gonzalez de Leon.

2.º Que á cuantas personas ancianas hemos preguntado, ninguna dice haber conocido por calle de la *Mosca* el trayecto primero ó mas angosto de la de Bayona.

3.º Que aun existe en el trozo que dichos autores suponen fué llamado de la *Mosca*, un antiguo azulejo el cual con letras muy legibles dice CALLE BAYONA. Este poderoso comprobante se halla en la esquina izquierda de la misma calle, entrando por el extremo que dá principio en la de Gran Capitan.

Queda por lo tanto probada la equivocacion.

Al examinar la calle de Castillejo, observaremos que cerca de su esquina derecha se alza un arca de agua, y que

después solo hay dos casas marcadas con los núms. 2 A y 4 A. En toda esta acera nada hemos encontrado ni juzgamos haya digno de mención.

La primera casa de su acera izquierda, inmarcada con el núm. 1 A y propiedad de D. Francisco Pajés del Corro, se halla actualmente ocupada por un establecimiento de bebidas, y antes fué una herrería por espacio de muchos años.

Sigue después la casa núm. 3 también de la misma propiedad, y cuya entrada es una escalera por carecer de piso bajo.

Por los años de 1845, si mal no recordamos, hubo en este edificio un considerable incendio.

En el de 1854 fué invadido de un modo aterrador por el cólera-morbo, falleciendo en su recinto unas diez ú once personas, alarmante cifra que hizo fuese mandado cerrar por las autoridades y conducidos sus moradores restantes al ex-convento de Sto. Tomás, punto destinado en el distrito del Sagrario para las personas que se quedaban sin albergue.

Un suceso lamentable tuvo lugar hará unos diez ó doce años en la misma casa de que nos venimos ocupando. El caso fué que un mozo de los llamados de cordel, ó sea mandadero público, fué á llevar á ella cierto encargo, y al bajar la escalera que sirve de entrada, se infiere según los indicios que introduciendo una de las tachuelas de los zapatos en una raja del pislán mas alto, cayó desde aquel punto quedando muerto instantáneamente en el dintel de la puerta de la calle. Este acaecimiento se comentó de varios modos, no faltando quien dijo habia sido empujada de intento la víctima, pero personas que acudieron en el acto y que después figuraron como testigos en el sumario que se formó en averiguación de la ocurrencia, afirman que tal desgracia fué puramente casual.

Bajo el piso de la casa cuya triste historia acabamos de mencionar, existe un local cobijado por una bóveda de cañon seguido. Este local fué depósito del citado taller de herrería que como hemos dicho se halló en la esquina. Después formó parte de los talleres de talabartería de don Benito Arocha, el cual lo tuvo en arrendamiento por los años de 1857 hasta julio del 62, y finalmente lo destinaron á bodega.

El siguiente local, hoy sin número y antes marcado con el 2 de gobierno, es próximamente del mismo tamaño que el primero; su bóveda es báida y ambos pertenecen al mismo género de obra que la ya descrita al hacer mencion de calle Bayona. Dijimos entonces (T. I. pág. 357) que cuando hiciéramos la descripción de la actual daríamos noticias del orijen de tales obras, pero nuestras investigaciones han sido hasta la fecha infructuosas por no haber hallado antecedentes que nos satisfagan. Se dice, que estos cuatro locales abovedados formaban la parte inferior de un antiguo castillo, y que fué cárcel en tiempo de los moros, mas esto á nuestro entender no pasa de una suposicion que podrá carecer de fundamento. Ello es lo cierto, que el piso actual sobre que se alzan debió haber sido mucho mas bajo, segun lo indican los arranques de las bóvedas y algunos huecos de mechinates descubiertos á una vara tan solo sobre la superficie del suelo.

Infiérese que debajo de estas obras existan ó hayan existido algunos subterráneos, pues en la casa marcada con el núm. 4 propiedad de D. Francisco Pajés del Corro y lindando con las bóvedas que nos ocupan por el lado de calle Bayona, nos aseguran estuvo la puerta por donde se bajaba á ellos. Igualmente se nos ha dicho que cierta vez se pretendió bajar á los mismos, pero que no se pudo llevar á cabo el reconocimiento, porque observaron un piso húmedo y fangoso, y que una corriente de aire les apagaba las luces de las velas de que iban provistos.

Dicho edificio ha tenido radicales reformas, y actualmente no existe semejante bajada, ni aún de ella tiene conocimiento el señor Pajés del Corro, lo cual prueba hace ya mucho tiempo que ha desaparecido; mas respecto á su autenticidad, las personas que nos dan esta noticia son dignas de toda nuestra confianza.

Nada se opone por lo tanto á creer en la existencia de tales obras subterráneas, mucho mas cuanto que por la calle de García de Vinuesa, segun nos afirman otras personas que tambien nos merecen todo crédito, pasa otro subterráneo, á nuestro juicio el mismo que dirijiéndose por debajo del edificio núm. 49 actualmente confitería, lindante con el costado derecho del palacio Arzobispal, parece ser una ramificacion de los de calle Abades que ya conocemos.

Respecto á que tal subterráneo pasa por debajo de la indicada casa núm. 49 podemos asegurarlo, y en su oportuno sitio lo daremos á conocer.

Tampoco es inverosímil, que con este gran ramal que aparenta ocupar toda la longitud de las gradas del Norte de la catedral (hoy Alemanes) y la de Garcia de Vinuesa, comunicaran tanto los de la calle de Castillejo, cuanto los que se encontraron en las de Batehojas (T. I. pág. 352) y Colon; el hallado el año de 1824 al edificar la casa llamada *Grande de los Alemanes* situada en los portales del mismo nombre, y por último otro que en mas cercana fecha se descubrió en la plaza del Triunfo cerca del Alcázar, y con direccion á esta.

Por otra parte, nos induce á creer tanto en la importancia de las cuatro bóvedas indicadas cuanto en la posibilidad de sus subterráneos, la antigua muralla que como expusimos en otro lugar (T. I. pág. 171) cortaba por la embocadura de la calle del Almirantazgo y colegio de San Miguel, siguiendo hácia calle Bayona. Aquí le perdemos la pista, pero en la de Vizcainos hallamos unas antiquísimas obras, también abovedadas, que parecen como continuacion de aquella prolongada línea de fortaleza.

En dicho local abovedado, sin número de gobierno como dejamos expuesto y anteriormente señalado con el 2, existió un billar por espacio de muchos años. Despues, por los de 1860 al 63 sirvió de taller al acreditado artista dorador D. Manuel Gomez, hoy establecido en la plazuela de Valdés casa núm. 4, segun dijimos en otro lugar (T. I. pág. 381).

Dicho taller fué robado una noche llevándose los rateros algunos lienzos pintados al óleo; diversas piezas de herramientas y un canasto lleno de loza de pedernal, que su dueño vendedor de este género, dejaba todas las noches en el local con permiso que le dispensaba el citado artista señor Gomez. Los que verificaron este robo no estarian muy de prisa, ó serian hombres de calma, por cuanto encendieron lumbre con virutas y astillas en el centro del local.

La calle de Castillejo no fué cubierta por las aguas de la inundacion mayor última, pero tuvo interceptado su extremo que linda con la de Garcia de Vinuesa, pues hasta di-

cho extremo llegaron en esta las aguas desde la puerta del Arenal.

El cólera-morbo de 1865 solo causó en esta calle la muerte de un niño de dos años.

Catalanes.

Ests. Manteros y Bonifaz, y Zaragoza.

Núm. de Cas. 57.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Pequeña es la distancia que ahora necesitamos andar para conducir al lector á la presente via, desde la que acabamos de darle á conocer. Busquemos sin embargo el camino mas corto, cual es la calle de Vizcainos y plaza de la Libertad, y entrando por la de Tetuan la primera que hallemos á derecha é izquierda, es la de Catalanes. Corto es el paseo, como queda dicho, pero animadísimo su tránsito.

La circunstancia casual de hallarnos en la fecha 19 de Setiembre, y la de pasar por la citada plaza de la Libertad, nos hace recordar el pronunciamiento que tuvo lugar en esta ciudad aquel *glorioso dia*, el presente hace dos años: veinticuatro meses justos que los sevillanos lograron labrar su *felicidad* como tambien toda la nacion.

Pero releguemos al olvido lo pasado para considerar los funestísimos acaecimientos presentes, porque no parece sino que la raza humana procura su esterminio, devorándose á sí misma en una proporcion disforme: los aprestos guerteros se presentan imponentes; la tierra se conmueve bajo el peso de las armas; el número de víctimas ocasionadas por los funestos adelantos modernos causa ya espanto; la raza latina y la sajona se devoran sin tregua, y todas las naciones tienen hoy fija su atencion en el monstruoso sitio de

París. Sea cualquiera el resultado de la lucha, triunfen los franceses ó venzan los alemanes, ello es lo cierto que la cuestion mirada bajo el punto de vista humanitario no puede ser peor.

Tambien Sevilla se halla preocupada con la epidemia que aflige á los barceloneses, y toma medidas de precaucion para evitar el contagio; las clases pasivas perecen de hambre por no percibir sus jubilaciones; el comercio y las artes solo existen en el nombre, y todo contribuye por último al descontento general, á la miseria y á la ruina.

No desmayemos por eso, pues tras las grandes tormentas viene siempre la serenidad, y algun dia, tal vez no lejano, correrán en España otros tiempos mas felices. Mientras tanto, continuemos nuestra obra imponiendo al lector en la historia de calle Catalanes.

La via que nos ocupa presenta una figura bastante irregular, por las muchas angulosidades y diversos anchos que contiene; se halla situada en sentido Este-Oeste; es de mucho tránsito y paso de carruajes; tiene su piso adoquinado y con baldosas desde su embocadura hasta la calle de Cádiz, y solo con adoquines desde este punto hasta su conclusion; cuenta 8 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 53 y el 68 A en el extremo que termina en la de Zaragoza.

Las calles que comunican con la de Catalanes, son:

La de *Manteros* y *Bonifáz*, que se hallan en su embocadura.

La de *Tetuan*, que la cruza en ángulo recto.

La de *Valencia*, que se halla en su acera izquierda y conduce á la plaza de la Libertad.

La de *Mendez Nuñez*, que tambien la cruza y cuyos límites son la citada plaza de la Libertad y la del Pacifico.

La de las *Navas*, que desemboca en su acera derecha.

La de *Madrid*, que dá principio en la de la izquierda.

La del *Horno*, tambien situada en la derecha.

La de *Zaragoza* por último, que le sirve de límite por el Oeste.

De las citadas vias, figuran como de primer órden las de *Tetuan*, *Mendez Nuñez* y *Zaragoza*.

La calle que nos ocupa tomó el nombre de *Catalanes*, por haberla destinado San Fernando para morada de los

guerreros de aquella provincia que lo acompañaron á la conquista de Sevilla. Dióles además varios privilegios, entre ellos el de una carnicería que gozó de mucho crédito, y permaneció en la calle hasta principios del siglo XVII que se labró la de la Laguna, y entonces se trasladó á esta nueva vía. Por consecuencia de lo antedicho, el nombre de Catalanes data del tiempo en que fueron expulsados los árabes de esta ciudad, y ha venido respetándose en todas las variaciones de nomenclatura.

Situémonos ahora con el lector en el principio de la calle que describimos, y le iremos esplicando algunos otros pormenores.

Su primer trayecto, ó sea el comprendido entre las calles Manteros y Tetuan, fué llamado vulgarmente *Cruz del Negro*, por alusion á una grande cruz de madera que por espacio de muchos años, estuvo situada próximamente en la fachada que hoy ocupa la casa núm. 7.

Esta cruz fué quitada de aquel punto el dia 20 de julio del año 1836; era llamada del *Negro*, y muchas personas la miraban con cierto aire de misterio, porque su título les hacia creer en absurdas fantásticas versiones, en las que figuraban diablos y fantasmas, y cuantas simplezas puede crear la mas refinada supersticion.

Empero la *Cruz del Negro*, que para muchos era mas bien un anatema, que un signo de mansedumbre y devocion, carecia de la celebridad misteriosa que el vulgo le atribuia, pues su nombre fué ocasionado por el hecho que vamos á manifestar:

Cuando era libre la opinion sobre la pureza de la Virgen; cuando sobre este particular cada cual pensaba como le parecia sin temor de incurrir en el desagrado de los inquisidores, un negro de condicion libre, se colocó por espacio de algun tiempo al pié de dicha cruz, anunciando con voz de pregon la venta de sí mismo, para con el precio que obtuviera costear una funcion de desagravios á la Madre de Dios, insultada por los que no le concedian el título de *pura inmaculada*. Tal accion puesta en práctica por un hijo de la raza etiópica, produjo gran sensacion en la ciudad, y desde entonces comenzó á conocerse aquel emblema del cristianismo por la *Cruz del Negro*.

Aún en el dia, sin embargo de hacer ya treinta y cuatro

años que desapareció esta cruz del sitio que citamos, resta una memoria de su existencia, porque se sigue conociendo con el nombre de *Tienda de la Cruz del Negro*, la de comestibles y taberna núm. 2 (56 y 57 ant.) situada en la esquina de calle Manteros, cuyo establecimiento es en su clase uno de los mas antiguos en esta ciudad, contando ya 121 años por lo menos en el mismo punto en que hoy se halla. La puerta principal de esta casa, es una verdadera crónica de sus diversos dueños ó arrendatarios, pues en sus hojas se hallan toscamente grabados y en caractéres mas ó menos bien hechos, muchos nombres y apellidos de dichos dueños, con las fechas en que comenzaron á regentear el establecimiento.

De estos nombres y caractéres numéricos, hay ya varios de difícil lectura, y el año mas lejano que hemos encontrado es el de 1759, del cual partimos para deducir la antigüedad de esta tienda, sin embargo que hay otros datos que lo comprueban.

Todo el frente ocupado en la actualidad por las casas núms. 7, 9, 11 y 13, como también la embocadura del trayecto de la calle de Tetuan que conduce á la plaza de la Libertad, y la otra embocadura de la calle de Valencia, perteneció al costado del convento de San Francisco.

Este costado presentaba últimamente una perspectiva por cierto bien ingrata, en especial desde el gran incendio que comenzó en el espresado convento el día 1.º de noviembre del año 1810. Tal incendio duró mas de quince días, y se sospecha fuese intencional por la circunstancia, segun se dice, de haber comenzado por varios puntos á la vez.

El mismo citado día 20 de julio del año 1836, en el cual como queda espuesto, fué quitada la *Cruz del Negro*, se comenzó á perforar el muro de dicho costado del convento frente á calle Colcheros (hoy de Tetuan), con el objeto de abrir una gran puerta que comunicara con la parte del edificio destinada á cuartel de milicia nacional. De modo que, la entrada de este se hallaba precisamente en la misma embocadura del segundo trayecto de la citada calle de Tetuan, ó sea el comprendido entre la de Catalanes y la plaza de la Libertad.

Dicho cuartel era llamado de *San Francisco*, y sobre su puerta se hallaba un semicírculo cuyo diámetro era el mis-

mo ancho de la puerta, y en el que habia pintado el dios Marte y un trofeo militar.

Imponente y amenazador era el espectáculo que se representaba en este cuartel y en calle Catalanes, la noche del 8 de diciembre de 1842. El ruido de las armas, las voces y las amenazas se dejaban escuchar en el edificio donde se hallaban reunidos unos 1,200 hombres de los batallones 1.º y 3.º Las calles que constituian entonces sus avenidas, ó sean las del Naranjo, Colcheros, Manteros y Bonifaz, se veian interceptadas por fuertes retenes de milicianos, y todos aquellos aparatos bélicos parecian indicar ó el temor de una agresion que se disponia contra los mismos, ó que estos se preparaban para tomar la iniciativa.

Partamos del antecedente que los milicianos de dichos batallones hacia ya algunos dias que se hallaban indispuestos con los soldados del batallon de Aragon, uno de los que entonces guarnecian esta ciudad. De tal disgusto ya se habian originado muchas reyertas y quimeras parciales entre los unos y los otros, y por último las cosas llegaron, como decirse suele, á *mayores*, al oscurecer de dicho dia. A las siete de su noche comenzaron á reunirse armados en el citado cuartel los nacionales referidos, propuestos á llevar á cabo una *calaverada*, si tal calificacion se nos permite.

Enteradas las autoridades de semejante reunion, trataron de conciliar los ánimos, sin perjuicio de que la tropa de línea se dispusiese á contrarrestar cualquiera tentativa por parte de los voluntarios: estos desobedecieron las intimaciones del capitán general; mediaron amenazas de parte á parte; el asunto se complicó cada vez mas, y por último el cuartel de San Francisco en momentos dados, parecia una casa de locos dispuestos á sufrir cuantas eventualidades pudiesen presentarse.

Mientras tanto por las calles limítrofes al edificio se hallaban fuertes retenes que las invadian, sin permitir el paso de los transeuntes; la voz de *quién vive* resonaba por todas ellas, y el conflicto parecia inevitable.

Como á las cuatro de la madrugada del dia 9, el cuadro se anima de improviso; la agitacion es mas violenta, y todos se disponen á construir fosos y parapetos en las avenidas del cuartel, valiéndose para estos trabajos de los útiles correspondientes á la brigada de zapadores bomberos, exis-

tentes en el mismo cuartel. Los milicianos esperaban ser atacados por la tropa, y tal noticia fué la que originó semejante determinación.

Previsoras las autoridades en vista de la imponente actitud que presentaban los voluntarios, arreglaron diplomáticamente aquel disgusto, y á las cinco de la mañana los sublevados comenzaron á retirarse á sus casas dejando libre el punto que se propusieron defender, y trabajo á los empedradores donde ganar algunos jornales.

Seis dias despues ó sea el 14 del mismo mes, fueron desarmados dichos batallones 1.º y 3.º de órden del Rejente del Reino D. Baldomero Espartero, que solo se contentó con dar este castigo á los revoltosos, entre los cuales se halló el autor de estos apuntes.

Los citados batallones permanecieron disueltos unos siete meses, ó sea hasta el mes de junio del siguiente año 1843, que fueron dados de alta á consecuencia del pronunciamiento que tuvo lugar contra la rejencia de aquel general, y para utilizarlos en la defensa de la ciudad, pues en especial el tercero, contaba con una parte muy considerable de hombres que habian servido en la guerra civil.

Dicho cuartel desapareció como todo el convento de que formaba parte, para construir en su área la plaza de la Libertad y sus calles adyacentes, como ya sabemos.

Las casas núms. 8, 14 y 16, fronteras á la citada línea que ocupó el indicado convento, son tambien nuevas ó reformadas, y entre ellas se hallan los núms. 10 y 12 que aún conservan sus fachadas de mas lejana construccion.

En un antiguo manuscrito, hemos hallado entre otras curiosidades históricas el siguiente apunte:

«Por espacio de algun tiempo moraron en Sevilla en la Calle de los Cathalanes frente al Convento de N. P. San Francisco, varios cavalleros de la ilustre familia de los Carbajales, tan conocida en nuestros anales por el triste acacimimiento de Martos, motivado por un crimen tan misterioso como improbado.»

Como el hecho que se relaciona con esta noticia de veñidad, fuese uno de los mas notables de su época, juzgamos oportuno consignarlo para conocimiento de los que lo ignoren. Seremos breves, copiándolo tal como se halla en forma de efeméride entre las generales de España. Dícé así:

«Día 7 de setiembre de 1312.—Muere en Jaen á los 27 años de edad el rey de Castilla y Leon D. Fernando IV, *el Emplazado*, hijo de D. Sancho *el Bravo* y de doña María de Molina. Sucedió á su padre á los 16 años de edad, bajo la tutela de su madre. En su tiempo se abolió en Castilla la Orden de los Templarios. Su muerte fué notable por esta circunstancia. Habiendo sido asesinado un caballero llamado D. Juan Alfonso de Benavides en Palencia, achacóse el crimen á los dos hermanos Carvajales, que se hallaban en Martos, donde se detuvo un poco el rey para proseguir el sitio de Alcaudete. El rey D. Fernando, sin aguardar á ventilar la causa, segun fuero ó duelo, les mandó quitar la vida á pesar de no haberseles probado el delito. Cuando los llevaban al suplicio, protestaron en altas voces que morian inocentes, y ya que el monarca se hacia sordo á sus quejas y descargos, no quedándoles otro consuelo ni apelacion, le emplazaron al tribunal de Dios para que compareciera dentro de treinta dias.»

«Lo cierto es que pasando el rey á Alcaudete, y sintiéndose allí indispuesto, porque no tenia muy buena salud, le sobrevino una enfermedad, y murió precisamente el mismo dia en que se cumplian los treinta señalados por los Carvajales en Jaen, durmiendo la siesta, quedándole por este accidente el sobrenombre de D. Fernando *el Emplazado*.»

Hemos llegado con nuestras investigaciones á la calle de Valencia, en la cual es preciso que nos detengamos de nuevo con el objeto de fijarnos en la casa que forma su esquina derecha, y se halla hoy marcada con el núm. 2 de la citada via.

Esta casa tuvo antes su entrada por la calle de Catalanes; era su núm. el 5, y se dice y halla escrito, que en la gran epidemia del año 1800 no hubo en ella ninguna persona enferma, sin embargo de ser habitada por una familia compuesta de nueve ó diez individuos. Créese por lo tanto, que fué la única morada de la ciudad no invadida por aquel espantoso contagio, que ocasionó 76,488 invasiones y 14,685 muertos segun expusimos en otro lugar. (T. I. pág. 121).

No deja de ser una circunstancia notable que saliesen ilesas tantas personas aglomeradas en un solo recinto, cuando en tantos y tantos otros no se libró de la muerte ni una sola.

En corroboracion de lo que decimos, copiamos los siguientes párrafos de un manuscrito hecho y firmado por Fray Manuel de San Bruno religioso del convento del Pópulo, testigo ocular de aquellas horribles escenas. Dice así en su *Legajo 28 Núm. 5*:

«No habia casa en Sevilla sino muy rara que no tuviera á un mismo tiempo 2, 4, 6, 10 y aun 12 enfermos, sin poder valerse unos á otros para las medicinas corporales; pero aunque esto era pena, no eran menos las aflicciones que se pasaban en el alma. Caer malos y mandar el médico los sacramentos todo era á un tiempo: se buscaba confesor por conventos y parroquias y muchas veces no se hallaba por no poderse dar abasto á tantos como acudian á un mismo tiempo; agregándose á esto que los eclesiásticos unos eran muertos; otros estaban enfermos con la epidemia; otros convalecientes sin poder dar un paso, por cuyo motivo muchos se murieron sin sacramentos.»

«Sevilla por este tiempo era toda un hospital: mas parecia una ciudad saqueada y robada por sus enemigos que una ciudad populosa. Las gentes encerradas en sus casas unas enfermas, otras muertas, otras convalecientes, las calles casi desiertas; las tiendas de mercaderes y calle Francos cerradas sin haber quien vendiera ni quien comprara.»

Dice despues de otros muchos pormenores:

«Aun no pararon en esto las aflicciones de Sevilla que provenian de la mano de Dios; aun los mismos hombres ayudaron para ello. El Rey Don Carlos IV porque el contagio no se estendiera por el Reyno cortó la comunicacion de Andalucía con la Mancha y Castillas, no dejando pasar á ningun andaluz, por lo que padeció su comercio; despues se estrechó mas el Comercio de Sevilla, pues el Rey mandó cercarla con un Cordon de 14,000 hombres, estos á las órdenes del Teniente General D. Juan Solano, que residia en Carmona, cercaron á Sevilla cinco leguas en contorno; es decir que la gente de Sevilla solo podia llegar á Mairena, el Pedroso, Olivares, Gerena, Sanlúcar la Mayor y Coria, pues la tropa ocupaba los caminos y pueblos deteniendo á quantos iban ó benian; y aunque algunos pasaban era á su riesgo, y por cuanto gratificaban á las centinelas, siendo esto una aduana mas que por necesidad ponía el género mas caro quando llegaba á Sevilla.»

Lindando con la casa cuya notable circunstancia hemos dado á conocer, y en la cual vivió el abogado D. Juan María Rodríguez, se halla el edificio núm. 17 (6 ant.) hospital llamado de *San José*, que administra la *Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Francisco de Asis*, establecida hoy en la iglesia de San Buenaventura. Este hospital fué fundado con el objeto de curar á los hermanos de ambos sexos de la citada Orden, el año de 1750 por Don Bartolomé de Urbina, en virtud de Real Provision de aquella fecha espedita por el Rey D. Fernando VI.

El benéfico establecimiento citado ha tenido diversas alternativas de progreso y desenso; su dotacion es la de tres camas sin embargo de poder extenderse á mas, y cuenta con recursos propios para llevar á cabo su loable objeto.

Atacada esta propiedad por el gobierno, trató de incautarse de ella, pero los enérgicos esfuerzos del abogado Don Francisco Arboleya y del Síndico Don Manuel Noriega y Mier, consiguieron que por Real Orden de 24 de enero de 1859, se declarase este hospital en el libre derecho de su institucion.

Su local es extenso, sin embargo de que al labrarse la plaza de la Libertad perdió como unas 75 varas cuadradas de superficie.

El gefe de este hospital es el venerable Orden Tercero; su capellan D. Francisco de Paula Carrillo, y la persona encargada en su administracion el síndico D. Manuel Noriega y Mier.

Por los años de 1848 al de 1859 estuvieron en este local las oficinas de Beneficencia, que hoy se hallan en la plaza del Pozo Santo.

La fachada del edificio que acabamos de dar á conocer, revela desde luego su origen antiguo, tanto por su sencilléz, cuanto por la estructura de su balcon compuesto de tiradillos de figura de balaustre.

En la casa inmediata hay señalada con el núm. 19 (7 ant.) vivió la señora marquesa de Varela, notabilidad muy conocida en esta poblacion por su especial carácter, y de la cual se cuentan multitud de anécdotas.

Otro de los edificios mas sobresalientes que se hallan en calle Catalanes, es el núm. 20 (49 ant.), el cual habita el Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez de Rivas, conde de

Castilleja de Guzman, Esta casa fué completamente reformada y puesta en el estado que hoy se halla por los años de 1842 al 46.

Igualmente la casa núm. 21 se cuenta entre las mejores de la via. Es morada del Excmo. Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

La núm. 22 nada deja tampoco que desear. Actualmente la vive D. Simon Oñativía acaudalado capitalista.

Tambien la núm. 24 (46 ant.) debemos incluirla entre las que han contribuido al embellecimiento de la via. Fué labrada el año de 1863 por su dueño el notario D. José Maria Carrasco, y en la misma tiene su acreditado despacho.

En el trayecto de calle que nos ocupa, comprendido entre la de Valencia y la de Mendez Nuñez, tuvieron casas los ilustres caballeros apellidados Cervantes, los cuales acompañaron al Santo Rey á la conquista de Sevilla, como ballesteros de Guillen de Monsalve. Por estos servicios se les concedió tambien heredamiento en la villa de Camas.

Nos hallamos en la encrucijada que forma calle Catalanes con la de Mendez Nuñez, punto que tambien ha variado completamente su perspectiva, pues ántes de ser labrada la plaza de la Libertad, no existia el trayecto que por esta parte comunica con ella, porque la citada de Mendez Nuñez, entonces llamada del *Naranjo*, terminaba en la que vamos describiendo, y apenas tenia por esta parte dos varas de ancho. Su esquina derecha la formaba una taberna conocida por la del *Cañon*, casa que parecia de las peores de un mal pueblo.

En este mismo punto, último trayecto de la calle de Mendez Nuñez, mandaron abrir una via las autoridades francesas el año de 1810. Comunicaba por lo tanto con la huerta del convento de San Francisco y tenia su salida por la calle de Zaragoza.

Pocos pasos mas allá de la indicada calle de Mendez Nuñez, á mano izquierda y entre las casas marcadas con los números 25 A y 27, se halla un arca de agua de hierro que figura un semi-cilindro. Fué colocada en marzo del corriente año; sustituyendo con ella la de sistema comun que allí se hallaba. Estas nuevas arcas nos parecen preferibles á las ordinarias.

Nótase despues en la acera opuesta el edificio núm. 32,

cuya fachada nos presenta un cuerpo de órden dórico, y su balcón formado de tiradillos abalaustrados, denuncia como aquella que el edificio á que pertenecen es tal vez el decano de los de toda la via.

En esta casa, bastante capáz, se halla instalada desde el día 1.º de febrero del corriente año, la *Tertulia progresista democrática*, cuyo comité se compone de 23 individuos.

De esta *Tertulia* es presidente D. Rafael Laffitte y Laffitte.

De su *Junta clasificadora* D. Miguel Corona.

De su *Junta protectora* D. Pedro Pagés.

De su *Junta Directiva* D. Pedro Fórgas.

Lindando con el costado derecho de la finca anterior, hállase la señalada con el núm. 34 (40 ant.) cuya fachada si bien guarda una perfecta simetría, es la mas sencilla ó destituida de adornos tal vez de toda la calle. Su planta es sumamente irregular, pero tan extensa que tiene comunicacion con la calle de Otumba, antes *Ravetilla*. En ella tiene su despacho el antiguo y tan conocido notario D. Fernando Bermudez. Esta finca es propiedad de D. Juan de Olmedo.

Frente á los edificios acabados de mencionar, se alzan los marcados con los núms. 29, 31 y 33, los cuales se hacen notar entre todos los demás de la via por la elegancia de sus fachadas. Fueron construidos sobre el área que ocuparon los extensos almacenes de vinos y licores propiedad de D. Juan de Olmedo, los cuales convirtió en cenizas un terrible incendio la noche del 3 al 4 de junio de 1865. Las obras para las edificaciones actuales tuvieron principio en agosto del mismo año, y terminaron á fines del de 1866.

Al practicarse dichas obras fué descubierto en los cimientos un pozo árabe, del cual se extrajeron algunos objetos de cristal y de barro, singulares por lo raro de su construccion.

Hallóse tambien una soleria de azulejos con preciosos adornos de relieve, como á tres varas de profundidad á contar desde el piso actual, y algunos otros vestigios de antiquísima procedencia.

Pero lo que mas llamó la atencion fué el encuentro de los huesos de una res vacuna, sepultada á mas de nueve varas, sin que nadie pudiese conjeturar siquiera la causa que

motivó en aquel punto, y mas que todo á tal profundidda, el enterramiento de semejante animal.

Esta antigua casa perteneci6 en su orijen á la noble y distinguida familia apellidada Castilla y Portugal, la que sigui6 poseyéndola, y á la misma la compr6 el citado señor Olmedo en marzo de 1863.

Dicha familia tuvo tambien casas en la calle del Naranjo, en el punto donde hoy se alzan las marcadas con los números 9, 11 y 13.

De los tres citados edificios núms. 29, 31 y 33, el primero es ahora propiedad de D. Andrés Gutiérrez Laborde.

Nada ofrecen de particular los señalados con los números 38, 40 y 42.

Formando la esquina derecha de la calle de Cádiz, se halla la iglesia de San Buenaventura cuyo templo es de medianas dimensiones; trazado por una sola nave, sólido y esbelto. Su fachada es tan sencilla que solo presenta un muro liso, en el que únicamente se vé la puerta, y sobre ella un hueco de ventana para comunicacion de luz.

Tecante al convento que aquí hubo y al cual perteneci6 esta iglesia, como tambien respecto al cuartel de Milicia Nacional que igualmente se hall6 en este punto, véase nuestro tomo I, pág. 414, en la cual hacemos mérito de la calle de Cádiz.

Al costado izquierdo de la mencionada iglesia existi6 una calle angosta compuesta de dos trayectos casi en ángulo recto, la cual comunicaba con la calle de Zaragoza desembocando frente á la de Rosas, entre las casas núms. 17 y 19. Dicha calle aun se hallaba viable á fines del siglo pasado pues la traza en su plano el Sr. Lopez de Vargas.

Frente casi á la misma iglesia, ó sea en el punto donde hoy se alza la casa núm. 48 (32 ant.) vivia Gonzalo de Córdoba, alguacil de vara de la Real Audiencia de esta ciudad, muerto por los revolucionarios del barrio de la Feria el año de 1652 segun ya dijimos en otro lugar (T. I. pág. 315). Dicha casa como ya sabemos, fué completamente saqueada por los sublevados.

Actualmente cuenta esta finca con un pozo de buenas y abundantes aguas, las cuales son extraidas por un aparato de bomba.

Otro de los edificios de mayor capacidad que se hallan

en calle Catalanes, es el núm. 62 (25 ant.) ocupado por el colejo de *Santa Ana*, pues linda con las casas núms. 11 y 13 de la calle de Zaragoza, y con las 23 y 25 de la de Moratin (antes Raveta) ocupadas estas por la posada de *Jesus Maria* y el parador de *Ambos Mundos*. Dicha finca fué reformada el año de 1841.

Observaremos por último la extensa línea de fachada comprendida entre las casas núms. 49 y 53, línea que forma el costado derecho del edificio cuya entrada principal está en la calle de Zaragoza núm. 17. En dicha fachada se halla un balcon á cuyo alrededor se observan enchapaduras al parecer de azulejos, y otros accesorios que á nuestro juicio pertenecen á una época remota. Este balcon es el vestigio mas antiguo que hay en calle Catalanes.

Considerada esta via bajo el punto de vista político, es una de las que sirven siempre de palestra á todos los vocingleros dispuestos á gritar en favor ó en contra de cualquier partido. Y como quiera que estos gritos, escándalos y bullangas, siempre acarrearán las consiguientes medidas represivas por parte de los que disponen de la fuerza, tengan razon ó dejen de tenerla, en la via que nos ocupa han tenido lugar tales acaecimientos, que referir todos los que sabemos seria cuestion de muchas páginas.

Sin embargo, daremos á conocer algunas ocurrencias novísimas que han pasado sobre su suelo.

El siguiente apunte que tomamos del periódico *La Revolucion Española*, correspondiente al dia 10 de agosto de 1869, no necesita comentarios. Dice así:

«El domingo, poco despues de oraciones fué detenido en calle Catalanes por tres mocitos *cruos*, como se dice por acá, un anciano sacerdote, rodeado con bastante irreverencia por los *valientes*, y se llevó la indignación hasta exigirle que diese un viva á la libertad, quitándose el sombrero. Una señora, que presenció aquel infuero acto, quiso intervenir, y fué groseramente insultada, segun despues contó á los circunstantes; pero aparecieron dos oficiales, que se acercaron á enterarse del suceso, y los nenes creyeron que no hacian falta yá, escurriendo el bulto por una esquina de la Plaza Nueva. Nunca reprobaremos lo bastante esos desórdenes y abusos que indican tristemente lo que entienden por libertad ciertos.... desgraciados.»



Esta última palabra la hubiéramos nosotros sustituido con la de... brutos.

La noche del lunes 7 de marzo del corriente año, se dió en la puerta de la casa núm. 32 de esta calle una brillante serenata, que despues pasó á felicitar al gobernador recién nombrado entonces para esta provincia, el Sr. D. Antonio Machado.

Tambien éste otro acaecimiento nos lo cuenta el citado periódico:

«En la noche del mártes parece que se trabó una verdadera batalla campal en la calle de Catalanes entre algunos agentes de órden público y un criminal que venia perseguido por aquellos desde la calle de las Sierpes. Segun se refiere, acosado el malhechor por los vigilantes y serenos que le iban ya dando alcance, se revolvió contra ellos disparándoles el revolver repetidas veces, causando la confusion consiguiente y produciendo carreras, sustos y alarma por aquellos sitios, y desapareció á favor del desórden que introdujo, perdiéndole de vista sus perseguidores. Pero sabemos que la policia anda sobre su pista y hay fundadas esperanzas de que sea capturado en breve; porque parece que el mozo es pájaro de cuenta y de la especie de los que no pueden vivir mas que enjaulados, sin peligro de que causen siniestros.»

Como á las dos de la tarde del lunes 5 de setiembre, tambien del corriente año 1870, la detonacion de un arma de fuego puso en alarma á los vecinos de esta vía mas inmediatos á su extremo que comunica con la de Zaragoza. El proyectil hirió en el pecho á una señora; esta fué conducida á la casa de socorro de San Juan de Dios; el hecho produjo un gran escándalo y la autoridad intervino en el asunto.

La inundacion mayor última invadió á calle Catalanes por los puntos siguientes:

Desde su embocadura con la de Zaragoza, hasta cerca de la del Horno.

Una pequeña parte frente á la de las Navas, é iglesia de San Buenaventura.

El sitio desde donde cruza la de Mendez Nuñez, hasta la de Valencia.

En la calle que acabamos de dar á conocer, estuvo si-

tuada la imprenta del periódico titulado *La Libertad Centinela de Andalucía*.

Actualmente se hallan en calle Catalanes, los establecimientos, corporaciones etc. citados á continuacion:

Núm. 2. Tienda de comestibles y casa de bebidas, conocida por de la *Cruz del Negro*.

Núm. 7. Silva, peluquero.

Núm. 17. Hospital de San José.

Núm. 24. Despacho del notario D. JOSÉ MARIA CARRASCO.

Núm. 23 A. Taller de carpintería.

Núm. 26. Estanco Nacional.

Núm. 34. Despacho del notario D. FERNANDO BERMUDEZ,

Núm. 31 (13 ant.) *Fábrica de aguardientes y licores, y almacén de vinos de D. JUAN DE OLMEDO*.

Esta fábrica tan conocida como acreditada, cuenta ya en el punto que ocupa cerca de sesenta años, pues tuvo su origen el de 1812; Contiene un numeroso surtido de inmejorables calidades, y es por todos conceptos una de las primeras que figuran tanto en esta capital como en toda su provincia.

Pertenece tambien á la propiedad del Sr. Olmedo, las fábricas de igual género establecidas la una en el punto conocido por Torre Blanca, y la otra en el pueblo de San Juan de Aznal-Farache, siendo esta la dedicada para la exportacion.

Núm. 32. Tertulia progresista democrática.

Núm. 42. Tienda de comestibles y taberna.

Núm. 43. Colejio de la *Divina Pastora*.

Núm. 48. (32 ant.) D.^a MARIANA DE LOS SANTOS *matrona examinada*.

La matrona que nos ocupa es por su larga práctica y experiencia una de las mas acreditadas de la poblacion, y por lo tanto de las que cuentan con mas clientela, pues reúne circunstancias especiales y conocimientos, que la hacen ser considerada entre las primeras de su clase.

Nos concretamos á invertir tan solo estas suscintas líneas en obsequio de su mérito, y no titubeamos en recomendarla eficazmente al público, seguros que no serán desmentidos nuestros escasos elogios.

Núm. 50. Fábrica de Eduardo Nieto.

Núm. 62 (25 ant.) *Colejio de señoritas titulado de NUESTRA SRA. SANTA ANA*, bajo la direccion de Doña Ana Fernandez y Ruiz. En este acreditado colejio el cual cuenta de instalado en esta casa desde el año de 1850, se enseñan todos los ramos de verdadera utilidad que constituyen la sólida instruccion de las jóvenes, con todo el esmero que ya tiene justificado en el largo trascurso de veinte años, tiempo suficiente para demostrar que sus tareas han sido acogidas por los padres de familia con la mayor aceptacion.

El local que ocupa es cómodo y extenso, como ya dijimos en otro lugar, y además reúne las condiciones de grato y ventilado.

Núm. 66. Colejio de *San Pedro*.

Cedaceros.

Ests. Ortiz de Zúñiga y Santillana, y sin salida.

Núm. de Cas. 3.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Sometidas nuestras investigaciones al órden ríjido del alfabeto, pasemos á calle *Cedaceros*, buscando el camino mas abreviado cual es las calles de Bonifáz, Sierpes, Gallegos, plaza del Salvador, Alcuceros, Lineros, Dados, Don Alonso el Sábio y Lanuza, y frente á la de Ortiz de Zúñiga encontraremos la que ahora deseamos examinar.

Aun cuando las citadas vías de este tránsito son todas concurridísimas, y se prestan por lo tanto á la distraccion,

nos ocuparemos de paso en referir algunos pormenores sobre la rigidez del verano del presente año, extraordinario sin duda por su duracion en esta ciudad.

En efecto; ya por el mes de marzo fecha en que los frios aun suelen ser muy sensibles en Sevilla, se comenzó á sentir una alta temperatura que hizo abreviar las ropas de abrigo é ir pensando en las de primavera. Por lá época de la fêria ya eran buscados los abanicos, y no tardaron en dar principio los fuertes calores, á decir de muchos bastante mas pronunciados que los años anteriores. Así continuaron hasta fines de julio que refrescó algo la atmósfera por solos seis ó siete dias, concibiéndose la esperanza de que ya no seguiria calcinándose nuestro abrasado suelo.

Pero á principios de agosto volvió el calor con la misma insistencia que antes. A mediados del mismo mes se presentaron algunos dias nebulosos, y en la noche del 17 al 18, entre once y doce nos prodigaron las nubes un aguacero abundantísimo, que nuevamente reanimó á todas las personas extenuadas por tan largo estío. Mas tampoco bastó aquel agua, porque los calores continuaron pertinaces hasta el 30 de setiembre, dia en el cual una récia tormenta y algunos aguaceros volvieron á refrescar el ambiente, pero sin ningun síntoma de frio.

Por último, nos hallamos á 15 de octubre, fecha en la cual escribimos estas líneas, y aún todavia permanece reinante la ropa de verano, y el quitasol se lleva por todas partes.

Se deduce por consecuencia, que ya contamos siete meses de calor insoportable; que multitud de pozos están secos; que las fuentes no abastecen el agua necesaria, y por último tal duracion de calor es una calamidad pública, que junta con la subida del tabaco; con la de diez cuartos en libra de carne desde que se suprimieron los derechos de consumos; á las cédulas de *Repartimiento vecinal*, en las que hay necesidad de dar pública cuenta de lo que nadie tiene derecho á exigir ni menos á saber, y á otras muchas miserias que nos va trayendo *la de Setiembre*, los sevillanos están todos dispuestos poco menos que á rabiar, y lo mismo debe suceder al resto de los españoles, escepto á las pocos que aquella revolucion haya favorecido.

Consignados estos pormenores que tambien son parte de

la historia de nuestra ciudad, pasemos á decir algo respecto á calle Cedaceros que venimos buscando.

Esta via, cuya situacion arriba manifestamos, no tiene salida. Su longitud será como de unos 25 méetros; es mas ancha desde su embocadura hasta su inmediacion que por su tramo último; se halla empedrada por el sistema comun y embaldosadas las aceras; cuenta dos farólas de alumbrado público, y nada de particular ofrecen esteriormente sus edificios. La acera izquierda de esta calle está formada casi toda por el costado de la posada del *Correo Viejo*, y además de las tres casas de que consta tiene una puerta accesoria.

Su nombre de *Cedaceros* se orijinó de haber en ella fabricantes y tiendas de cedazos.

No es invadida por las inundaciones.

Contaba el célebre belonero *Manodito Gazquez* entre sus aventuras, que cierta noche tuvo un desafio con el espadachin mas diestro de su época, y que elijieron para batirse la callejuela de Cedaceros por ser un sitio poco transitado.

«A las primeras de cambio, decia *Manodito*, le tiré tal revéz con mi espadin que le fué á parar la cabeza á la vedeta de San Pedro, y allí se quedó cogdando pod la peduca.»

Celinda.

Ests. Boteros y sin salida.

Núm. de Cas. 6.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Si al retirarnos de la calle anterior nos dirijimos por la de Lanuza, como á los ochenta pasos de distancia encontraremos la de Boteros, y entrando por esta la primer callejuela de su acera izquierda es precisamente la que buscamos.

Al hacer la descripcion de la citada calle de los Boteros

(T. I. pág. 386) hicimos mérito de la pequeña via sin salida que ahora nos proponemos describir.

Como consignamos en aquel lugar, á esta callejuela llamáronla del *Mendruco*, se cree que por alusion á que fué habitada por pobres mendigos en lejana fecha.

Despues la incorporaron á la calle del *Peladero Alto* cuando existia este nombre, el cual tomó tambien la callejuela.

En el año de 1845 desapareció dicho nombre de *Peladero Alto*, para ser sustituido con el de *Boteros*, y tambien la via que nos ocupa participó de la misma variacion.

Finalmente, á mediados del año 1869, la rotularon con su actual de *Celinda*, sin que sepamos con qué alusion.

En su consecuencia la callejuela de que tratamos ha tenido los nombres de *Mendruco*, *Peladero Alto*, *Boteros*, y por último, el de *Celinda*.

Esta callejuela solo tiene unos 25 métrós de longitud; es mas angosta por su embocadura que por su final; se halla toda embaldosada; consta de seis casas, segun arriba queda dicho; cuenta una sola farola de alumbrado público; en su terminacion ó fondo hay una especie de portal ó cobertizo, bajo el cual se hallan las casas marcadas con los núms. 2, 3 y 4; no es invadida por las inundaciones, y nada de particular ofrecen sus edificios, al menos por su exterior.

La calle de *Celinda*, sin embargo de su escasa importancia en el mapa de la poblacion, no por eso ha dejado de figurar en nuestros sucesos novísimos, pues la noche del 19 de Setiembre del año 1868, en la que como ya sabemos, tuvo lugar en Sevilla la revolucion, fué ocupada por un grupo numeroso del cual entraron algunas personas en la casa núm. 4 invitando á su inquilino D. Manuel Gutierrez de los Rios, á que admitiese el nombramiento de jefe de seccion, y se pusiese al frente de los que habian en él depositado su confianza. Inútiles fueron sus excusas, pues se vió precisado á seguirlos, y á tomar parte con ellos en favor de la nueva causa que se habia inaugurado.

Este mismo individuo desempeñó luego el cargo de gefe del detall y de cuartel, de la columna de voluntarios comandada por el ciudadano Perez del Álamo, y á él se debe el haber refrenado á los muchos discolos que habia en la cita-

da columna, porque supo manejarlos con acierto, evitando así desmanes y desaguisados, para los cuales siempre se hallan propicios cierta clase de hombres, que son, á no dudarlo, la deshonra de cualquier partido á que pertenezcan.

Sabido es, que dada la órden para la disolucion de estos voluntarios, trataron resistirse, y que su ademan hóstil, y hasta si se quiere provocativo, produjo en toda la ciudad bastante disgusto, particularmente entre las personas pacíficas, que desde luego se figuraron contar un día de sangriento luto.

Previsor el señor Gutierrez de los Rios, y deseoso de contribuir á evitar un conflicto que solo hubiera tenido por resultado, agregar mas víctimas á las ya inmoladas por nuestras discordias; hizo sacar sigilosamente y valiéndose de personas de su confianza, toda la pólvora y las banderas depositadas en el edificio, conocido por *Colejio de Maese Rodrigo*, donde se hallaban alojadas aquellas fuerzas. Dichos efectos fueron conducidos á la citada casa núm. 4 de la callejuela que nos ocupa.

Esta traslacion tuvo lugar á media noche, sin que los decididos á defenderse pudieran apercibirse de un rasgo, que muy léjos de atentar contra sus compañeros, tenia por objeto evitarles funestísimas consecuencias, pues el resultado de la lucha no hubiera seguramente sido desfavorable á la causa del órden.

Nos consta así mismo, que se debe al señor Gutierrez de los Rios, la conservacion de muchos objetos artísticos de los existentes en el edificio citado, pues conocedor de su mérito, evitó muchas veces que manos ignorantes los hubieran hecho desaparecer. (1)

(1) Referimos estos pormenores, que juzgamos deben figurar entre los apuntes de nuestra obra, en prueba de la imparcialidad que nos caracteriza como escritores, pues respecto á opinion política, está muy distante la que profesamos de la del señor Gutierrez de los Rios.

Cepeda.

Ests. Armas y Bailen.

Núm. de Cas. 4.

Par. de San Vicente.

D. j. de la Magdalena.

Un paseo bastante prolongado necesitamos emprender para dirijirnos en busca de la calle que ahora debemos describir, pues dista de la anterior mas de un rádio de la ciudad.

Para economizar camino, dirijiremos nuestra marcha por las calles de Don Alonso el Sábio, Dados, plaza de la Encarnacion, calle de la Universidad, plaza de Villasis, calle de la Plata, Campana, plaza del Duque de la Victoria y calle de las Armas.

De paso, sin embargo de lo muy concurridas que son las citadas vías, prescindiremos de esta circunstancia para ocuparnos por el camino en hacer la descripcion de un fenómeno, que alarmó á la mitad del género humano por espacio de dos noches consecutivas.

La del lúnes 24 de Octubre del corriente año 1870, á las siete y media, se presentó hácia el polo Norte una aurora boreal de color rojo oscuro, al través del cual se veian las estrellas. En este fondo rojizo, ó si se quiere purpúreo, se destacaban algunas ráfagas blanquecinas en sentido vertical y oblicuo. Tal aparicion fué sorprendente y magestuosa; como á las siete y cuarenta y cinco minutos se hallaba en todo su apogeo, y á las ocho apenas quedaban algunas señales de su existencia.

A la noche siguiente, mártes 25, se presentó de nuevo el mismo fenómeno á las cinco y cincuenta minutos, pero no tan intenso como la vez anterior, si bien duró mas tiempo, pues fué visible hasta despues de las siete.

Sin embargo de que las auroras boreales son tan conocidas, produjo esta entre las clases poco instruidas de nuestra ciudad, cierta sensacion que ocasionó multitud de comentarios. Se vaticinaron absurdos y simplezas; los supersticiosos creyeron llegado el fin del mundo; muchos dijeron que aquello era el anuncio de un enorme cataclismo; el preludio de reventar el globo terráqueo cual una bomba, ó el amago de un diluvio; y muchos pensaron que aquella enorme mancha color de fuego, era el camino sangriento que habian de traer diez mil falanjes de condenados, á poner en España un rey á disgusto de todos los españoles. Por último, se habló tanto sobre pronósticos, que mas vale callarlo y ocuparnos de la calle de *Cepeda*.

La poca longitud y mucho ancho de la presente via, hizo en un principio que fuese considerada como plaza, y esta circunstancia unida á lindar con el convento de religiosos Mercenarios, dió motivo á ser llamada *Plaza de la Merced*.

En el arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año de 1845, determinó el municipio que fuera denominada *calle del Museo*, tanto por no ser plaza en realidad, cuanto por alusion al museo instalado en dicho edificio que fué convento de la Merced.

Despues, cuando fueron suprimidas las inútiles repeticiones de *calle ó plaza, del ó de la*, quedóle solo *Museo*.

Ultimamente, en la variacion novísima, la rotularon con su actual nombre de *Cepeda*.

Con él se ha querido perpetuar la memoria del capitan Cepeda, escultor sobresaliente, que hizo el Cristo llamado de la *Espiracion*, el cual se venera en la capilla del mismo nombre situada lindante con la calle que nos ocupa, y en el mismo perímetro del Museo.

Acerca del citado artista, encontramos lo siguiente:

«Deseosos unos jóvenes plateros el año 1580 de fomentar en Sevilla la devocion á nuestro Redentor en el acto de espirar en la Cruz, trataron de ejecutar una imágen en este paso, y haciendo las diligencias para hallar un buen artifice, averiguaron que residia en Córdoba uno de gran habilidad, llamado el Capitan Cepeda, el cual habia aprendido la escultura en Italia siendo soldado. Le escribieron, y adoptadas las condiciones, pasó á Sevilla y ejecutó el crucifijo del tamaño del natural, que se venera en una capilla del

convento de la Merced Calzada de aquella ciudad, con el título de la Espiracion; y para que con mas facilidad le pudiesen sacar en las procesiones de Semana Santa, le hizo de pasta á petición de los mismos plateros, quienes satisfechos del mérito de la obra se la pagaron muy bien, y después de haber roto los moldes, los arrojaron en lo mas profundo del rio Guadalquivir, como lo habian contratado con Cepeda.»

Otro Cepeda nos recuerda el citado rótulo, y es D. Carlos Alberto de Cepeda y Guzman, poeta sevillano, caballero del hábito de San Jorge y Comendador de Balaguer. Floreció á mediados del siglo XVII, y fué contemporáneo de D. Pedro Calderon de la Barca, á cuyo fallecimiento escribió unos versos el año de 1682, llamándole *insigne poeta de nuestros tiempos*.

D. Carlos escribió bastantes poesías, de las cuales se halla un tomo de 346 páginas escrito por su mano en la biblioteca Colombina. Fué secretario de una academia, y segun parece recibió órdenes sagradas por mano del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro de Tapia, el dia 10 de mayo del año 1653.

La via que nos ocupa, si bien de poca longitud, como ya dejamos dicho, es una de las mas anchas de toda la ciudad; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; se hallan en ella dos farolas de alumbrado público; termina su numeracion con el 10 en la calle de Bailen, y es muy poco transitada.

Su acera derecha entrando por el extremo que linda con la calle de las Armas, es la que contiene los edificios expresados, pues la izquierda es formada por el costado del Museo, ántes iglesia y convento de la Merced, como ya dejamos dicho. Este costado, el cual presenta una fachada irregular y elevadísima, conserva una de las puertas de la citada iglesia, puerta incomunicada hoy: es del orden dórico, y sobre ella se ostenta otro cuerpo mas pequeño del orden jónico, en cuyo centro se halla la imágen de San Fernando en busto de piedra y tamaño natural. Toda esta portada es de ladrillo y de labor á hueso.

Es de notar que dicha estatua de Fernando III, se halla toda mutilada por las muchas piedras que le han tirado, y de las cuales existe una buena porcion en la especie de repisa en que se halla. No porque Sevilla deje de ser una po-

blacion culta, faltan en ella personas para las cuales las imágenes, los hombres célebres y los monumentos, son cosas de tan poco valor, que en su concepto debieran ser destruidas.

Toda esta fachada ó acera que nos ocupa, se convirtió despues de la revolucion de Setiembre en un inmenso álbum de groseras caricaturas, de dibujos obscenos y de palabras indignas que ofendian la moral. El carbon y el ciseo, movidos por manos tan inhábiles como atrevidas, consignaron en este prolongado muro, repetidas hasta la sociedad, las alusiones de—*Viva la rrepublica federal*,—*Mueran los monarquicos*,—*Bivan los protes Tantes*,—*Muera el padre Gago*,—*Que Ajorquen á todos los neos*,—*Que rebiente el autor del plano de Sebiya*,—*Viva la rrvolucion de sertiembre*,—*Muera la reina*,—*A bajo los ricos*,—*Arriba el pueblo*, y otras infinitas barbaridades por el estilo, intercaladas con dibujos de los mas groseros. El costado izquierdo del museo, se convirtió, repetimos, en una gran página reflejo de la estupidez de sus autores. Por fortuna para la desencia pública, la escobilla de blanquear hizo desaparecer tanto desatino, si bien despues de mucho tiempo de exhibicion.

El edificio núm. 2 A que forma esquina con la calle de las Armas, es el mas moderno de todos los que cuenta la de Cepeda, y se alza sobre el área que ocuparon varias casas una de las cuales era establecimiento de confiteria, el cual tenia un callejon que comunicaba con la calle del A B C, (hoy Bailen), callejon que debió haber sido en antigua época una via pública.

Dicha casa hoy existente fué labrada por los años de 1858, si mal no recordamos.

Cuando la riada mayor última, se inundó toda esta calle, escepto una pequeña parte hácia su centro.

Cerrageria.

Ests. Cuna y Sierpes.

Núm. de Cas. 36.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Abandonemos la solitaria calle de Cepeda para buscar la fabril é industrial de la Cerrageria, donde siempre hay la mayor animacion. Para este fin debemos dirijirnos por la calle de las Armas, plaza del Duque de la Victoria, Campana y Sierpes.

Propuestos á mencionar en el curso de nuestros paseos, cuantas noticias sean dignas de quedar consignadas en la historia de nuestra ciudad, debemos decir que el miércoles 9 de noviembre del corriente año 1870, el lúgubre tañido de la campana mayor de la Giralda, nos anunciaba el fallecimiento de algun elevado personaje.

En efecto, aquel doble era la señal de que habia dejado de existir la Señora Doña MARIA AMALIA DE ORLEANS y BORBON, hija segundojénita de SS. AA. RR. los Señores Duques de Montpensier, la cual despues de una penosa enfermedad, sucumbió á las cuatro y cuarto de la mañana del citado día. Doña Maria Amalia nació en Sevilla el 28 de agosto del año 1851, y por consecuencia pasó al sepulcro á la temprana edad de 19 años, 2 meses y 11 dias.

La poblacion que tantos beneficios debe á los ilustres padres de la finada, escuchó con religioso sentimiento tan infausta noticia.

Nos hallamos en la calle Cerrageria, una de las que figuran entre las mas importantes de nuestra extensa capital.

Despues de la conquista de Sevilla fué llamada calle *Arqueros*, por haberla morado estos, segun nos dice el señor Gonzalez de Leon, pero no hallamos hasta qué fecha la vi-

nieron nombrando así, ni por lo tanto en la que se comenzó á llamar *Cerrageria*. Ello es lo cierto, que tal denominacion debe datar de fecha muy antigua, pues en documentos extendidos á fines del siglo XVI vemos que se rotulaba como ahora.

El citado nombre de *Cerrageria* le fué originado de los muchos talleres de cerrajeros que se establecieron en ella. Estos talleres fueron disminuyendo poco á poco en términos que, por los años de 1830 al 40 ya restaban muy pocos, y en el dia han desaparecido por completo.

Por alusion á los referidos cerrajeros, solian llamarla vulgarmente calle de los *Tiznados*, especie de burla ó broma que agradaba bien poco á estos artistas.

Tambien hubo en esta via muchos fundidores de artefactos de bronce, particularmente fabricantes de velones, almireces, campanillas etc.; algunas caldererías y otras tiendas, de las cuales ya no queda mas que la memoria de su existencia, pues actualmente son muy heterogéneos sus establecimientos.

La calle que vamos dando á conocer se halla situada en sentido Este-Oeste; es recta y de bastante ancho para dar paso á los carruajes; de mucho tránsito tanto de estos como de personas y caballerías; tiene su piso adoquinado hasta las aceras; cuenta dos farolas de alumbrado público con pescentes giratorios; no es invadida por las inundaciones y termina en numeracion novísima con el 42 A y el 35 A.

Esta via tuvo su piso empedrado y con baldosas hasta el año de 1853, en el cual le fueron colocadas algunas fajas de adoquines, con el objeto de hacerlo mas duradero al tránsito de los carruajes, y en el de 1859 la adoquinaron totalmente como se halla en la actualidad.

Desde el año de 1864 es entoldada todos los veranos por cuenta de sus vecinos, determinacion que ocasiona comodidad tanto á los mismos, cuanto á los transeuntes.

La calle de la *Cerrageria* es una de las que forman la estacion de la procesion del Corpus, la cual pasa por ella entrando por el extremo que comunica con la calle de las Siervas. Tambien es tránsito de casi todas las cofradías.

De notar es en esta via, que muchos de sus balcones tienen en su parte superior un suplemento laboreado como de diez á quince pulgadas de altura. Tales suplementos ha-

ce bastante tiempo que no se usan y ya solo restan pocos ejemplares, que desde luego caracterizan de antiguo el edificio donde se hallan.

En la casa núm. 5 tuvo su estudio de pintura por espacio de mas de veinte años, lá conocida artista D.^a Dolores Escacena y Chaves, muger que fué de D. Juan Rosado, y en el mismo edificio falleció el año de 1856, á la edad de unos 65 años.

Desde aquella fecha se estableció en la casa que nos ocupa el depósito de mármoles de los señores Blanco y compañía.

Su pozo es de claras y abundantes aguas, pero no de buena calidad, tal vez por la circunstancia de hallarse continuamente tapado, pues aquellas son extraídas por medio de un aparato de bomba. De este pozo se surte tambien la casa inmediata núm. 7.

Cuarenta años hace que se estableció en la casa núm. 6 el sobresaliente artista guitarrero señor Gutierrez, cuyas obras son tan apreciadas. Al artista indicado le sucedió el de igual género señor Soto y Solares, el cual continúa ocupando el edificio con el mismo crédito que su antecesor.

El área sobre que se alzan las casas núms. 7 y 9, ocupadas actualmente por la tienda y talleres del señor Tejada, era un solar por los años de 1830, en el cual tenia su obrador el marmolista señor Barrado.

En el edificio núm. 12 (32 ant.) tuvo su obrador de guitarras el distinguido artista en este género, señor Torres. Despues fué ocupado por un taller de picapedrero, y desde el año de 1867 se halla en él la tienda de lampisteria y otros efectos del señor Sierra. Tambien esta casa tiene un pozo de buenas y abundantes aguas.

La casa núm. 17 era ocupada por los años 1860, por un establecimiento de marcos y estampas, y despues se instaló en ella el depósito de objetos de mármol que hoy existe de los señores Moreno hermanos. El pozo de esta finca lo consideramos como uno de los mas sobresalientes de la ciudad, pues además de ser sus aguas dulces y claras, es tan abundante, que medido el dia 7 de noviembre del corriente año 1870, fecha en la cual la escasez de aguas era bastante notable en Sevilla, resultó tener tres metros. La profundidad de este pozo desde la superficie del piso al fondo es de cinco

métros, y se observa con la sonda que la superficie de dicho fondo es un plano que presenta bastante solidez.

Uno de los edificios mas antiguos de toda la via es el señalado con el núm. 17. El establecimiento de cuchilleria situado en él cuenta ya mas de cincuenta años.

La núm. 20 (28 ant.) tiene tambien un pozo de abundantes aguas. En ella hemos conocido un despacho de suela; una fábrica de sillas; la litografía y libreria de D. Carlos Santigosa, la cual figuraba en esta calle por los años de 1851; el marmolista señor Barrado, y actualmente es un taller de objetos de carpinteria.

Desde tiempo inmemorial estuvo situado en la casa núm. 22 (27 ant.) un obrador de caldereria, que últimamente re-
jenteó el maestro Francisco Mérida por espacio de muchos años. Actualmente se halla en ella el marmolista señor Barrado. Tambien esta finca posee un excelente pozo de aguas claras, abundantes y dulces, y de él se surte la casa inmediata núm. 24 por medio de un aparato de bomba.

La casa núm. 23 (11 ant.), fué renovada el año de 1865, en el cual se edificó de nuevo su fachada. Tiene bastante área, y tres pozos, uno de los cuales no deja de ser sobresaliente por lo abundante de sus aguas. Desde aquella fecha se situó en este edificio el establecimiento de cristaleria, porcelana y otros efectos, titulado *La Concepcion*, propiedad de D. Francisco las Heras.

Otro de los pozos mas sobresalientes que se hallan en esta via, está situado en el edificio núms. 25 y 27 (13 ant.) que ocupa la fábrica de fideos de D. José Galin.

Desde el año de 1853 ocupa la casa núm. 33 (16 y 17 ant.) el establecimiento de lampisteria titulado *Nueva Madrileña*. Esta finca, antes dividida en dos, y señaladas con los núms. 16 y 17, era ocupada la primera por un taller de sastreria, y la segunda por una lampisteria propiedad de D. José Torrejon. Igualmente la casa que nos ocupa contiene un pozo bastante notable por la buena calidad y abundancia de sus aguas. Actualmente se halla tapada su boca, pues está provisto de un aparato de bomba. Hemos oido asegurar, que en años de sequía, tuvo esta casa la obligacion de tener un cubo de agua en la puerta, procurando que siempre estuviese lleno.

Tambien la calle de la Cerrageria pertenece al catálogo

de las vias en las cuales siempre que se altera el órden público, ocurren en ellas algunos accidentes dignos de mencion.

La célebre noche del 19 de Setiembre de 1868, un numeroso grupo de *regeneradores* políticos, se acercó al establecimiento del señor Tejada, situado en la casa núm. 9, con la exigencia de que le fuesen puestas á su disposicion las armas que en él habia. Para conseguir su objeto llamaron repetidas veces á la puerta, pero el señor Tejada comprendiendo el compromiso á que se veía expuesto, guardó silencio y se abstuvo de franquearles el paso.

No faltaron algunos ciudadanos que aconsejaron con palabras inconvenientes valerse de la violencia; no escasearon las amenazas; pero por último, prudentes los mas, propusieron retirarse prefiriendo esto á cometer un desafuero.

La misma noche fué tambien blanco de los sublevados la casa núm. 31 fábrica de armas, de la cual extrajeron algunas, que segun nuestros informes fueron despues abonadas.

El domingo 3 de enero del año 1869, volvió la calle de la Cerrageria á ser invadida por grupos tumultuarios, tambien con la pretension de proveerse de armas en los mismos citados establecimientos. Era igualmente ya muy entrada la noche, y tambien esta vez el Sr. Tejada hizo el papel de falto de oido, sin embargo que sus improvisados *parroquianos* intentaron derribarle la puerta de la calle, y lo comenzaron á poner en práctica. Esta operacion violenta la hubieran tal vez llevado á cabo, á no haber sido por algunos transeuntes que tuvieron la ocurrencia de arengar con bastante tino á los amotinados, exponiéndoles que tal accion era un ataque á la propiedad y un atropello indigno de personas cultas. Por fortuna para el señor Tejada, estas palabras y otras semejantes, evitaron fuese consumado tamaño abuso. Los pronunciados se retiraron sin haber conseguido su deseo.

Lo mismo les sucedió en la fábrica de armas que como queda dicho, se halla situada en el edificio núm. 31.

Réstanos ahora dar á conocer las causas que motivaron estos escándalos, la citada noche del 3 de enero.

En esta fecha tuvo lugar en Sevilla un nuevo tumulto, promovido por los hombres que jamás se hallan conformes con ningun sistema de gobierno. Algunos grupos bastante numerosos, compuestos por lo general de personas poco

afectas al órden, con su correspondiente acompañamiento de muchachos, terribles voceadores que ya no temen alternar con los hombres en todos los sucesos, pasearon por las calles mas principales tremolando banderas y dandos gritos de *viva la república federal*.

La plaza de la Constitucion y vias inmediatas, fueron, como casi siempre, el foco de aquellos tumultuarios, que no escarmentados con los desengaños que recibieron primero en Cádiz y despues en Málaga, pretendian alterar de nuevo la tranquilidad. En dicha plaza de la Constitucion hubo algunas personas que exhortaban al pueblo á que se proveyese de armas y se lanzase á *buscar dinero*; se dieron mueras al ejército y al general Caballero de Rodas, colmaron de improperios á los nuevos concejales; llamáronles *pasteleros* que los habian engañado; pretendieron ir por fusiles á la Maestranza, lo cual no realizaron por respeto á unos cuantos cañones que los custodiaban, y aquello, por último, era un caos de proyectos, difícil de pintar con exactitud.

Mientras tanto en el café de los Emperadores ocurrían tambien alborotos considerables, lanzándose amenazas contra los *retrogrados* y *malos patricios* que no se adherían á la *santa obra* de la regeneracion social. En la calle de las Serpes ocurrieron lances gravísimos, entre ellos la presentacion de los amotinados en el establecimiento titulado «Las Novedades de París,» propiedad del Sr. Carrasco, al cual exijieron armas, respetando á D. Laureano R. de las Conchas, dueño de «El Toison de Oro.» A la vez la emprendieron como hemos dicho con la calle de la Cerrajería. La casa del Sr. Alsina, situada como ya sabemos, en la Campana, se libró esta vez sin duda por un olvido.

Tambien el ciudadano Perez del Alamo, antes tan estimado por los *setembristas*, los cuales faltó poco para que lo divinizarán, se vió esta noche atacado por los sublevados, pues fueron á su casa, y colmándolo de insultos y amenazas hicieron se les franqueára la puerta. Allanado su domicilio fué registrado minuciosamente, con ánimo, segun se dijo, de matar al mismo que pocos meses ántes habian victoreado con entusiasmo, y tenido como uno de los primeros héroes de la revolucion. Perez del Alamo, escapando ú ocultándose como mejor pudo, logró no ser presa de aquellos

borrachos de patriotismo, que se contentaron, según nuestros informes, con llevarse la bandera que había flameado sobre la popular lejion que ya describimos en otro lugar.

También fué blanco de las iras populares la casa de Don Federico Rubio, pues á juicio de los amotinados era también *otro pastelero*.

Por último, el pueblo de Sevilla, sensato en su mayoría, se abstuvo de secundar ó dar pábulo á semejantes locuras, y ya cansados de correr y de gritar los alborotadores se fueron diseminando. Tal es una sucinta idea de aquel *arrebato* por la libertad.

Actualmente se hallan en la calle de la Cerrageria los establecimientos siguientes:

Núm. 1 A. Broncista.

Núm. 2. Almacén de los Tres leones.

Núm. 3. *Gran tintorería á vapor* de JUAN TASTÉT É HIJOS. En este acreditado establecimiento se tiñen toda clase de prendas con la mayor perfección y prontitud, pues depende de los magníficos talleres montados al vapor con arreglo á todos los adelantos del día, situados en la calle de Bazan (antes *Mendigorría* y mas antes *Compás de San Juan de Acre*) propiedad también de los señores Tastét, y de los cuales hicimos mérito en nuestro T. I. pág. 365.

En el tinte que nos ocupa se admiten prendas para lavarlas y quitarles las manchas, siendo verificadas estas operaciones con todo primor.

Se tiñe también para las fábricas de lanas y de algodones.

Por último, el establecimiento á que aludimos, ha sido premiado en la Exposición de Agricultura, Industria y Bellas artes del año 1858, y sus trabajos fueron admitidos en la Exposición universal de Londres de 1862.

Núm. 4. Antonio Gomez, hojalatero.

Núm. 5. BLANCO Y COMPAÑÍA, MARMOLISTAS. Este taller y

depósito de objetos de mármol, tiene relaciones directas con las principales fábricas y primeros escultores de Carrara, para surtir con prontitud y á satisfaccion cualquiera obra por mucha que sea su importancia. En esta casa se hacen tambien lápidas de todas clases y cuanto tiene relacion con el género mortuorio.

Los muchos años que lleva de establecida, buen crédito y confianza de que goza, constituyen su mejor recomendacion.

Tiene los talleres y depósito de mármoles, en la calle del Torrejon núm. 1.

Núm. 6. M. SOTO Y SOLARES, *sucesor de Gutierrez*. Fábrica de guitarras. Esta fábrica figura hoy como una de las primeras en la construccion de dichos instrumentos. En ella se hallan desde los mas ínfimos precios hasta los mas superiores, y tanto por su sólida construccion cuanto por lo delicado del trabajo, nada dejan que desear á los profesores mas exigentes.

En esta misma casa se halla un surtido de cuerdas y bordones de todas clases.

Núm. 7. RAFAEL TEJADA, latonero y fundidor. Efectos militares. Se dora y platea.

Núm. 8. Las Patronas de Sevilla.

Núm. 9. TEJADA. Lampistería y ferretería. Objetos de latonería. Esta casa pertenece tambien á la citada núm. 7. Se halla premiada con medalla en la exposicion de *Agricultura industria y bellas artes* del año 1858; cuenta con un excelente surtido de efectos nacionales y extranjeros, y es por todos conceptos uno de los primeros establecimientos de su clase.

Tambien pertenece al Sr. Tejada el despacho de igual género situado en la calle de las Serpes núm. 14, que lleva por nombre *El Tirolés*, tan conocido por la gran variedad de sus artículos y lo arreglado de sus precios.

Núm. 10. Fábrica de sillas.

Núm. 11. Ordoñez. Fábrica de sillas.

Núm. 12 (32 ant.) *Fábrica de objetos de estaño labrado, lampistería y efectos de quincalla* de POLICARPO SIERRA. Este acreditado establecimiento, si bien cuenta solo en esta calle desde el año 1867, es el que por espacio de siete estuvo en la de la Cuna. En él se halla un completo surtido de todos

los objetos de su fabricacion, y se admiten composturas, las cuales son ejecutadas con esmero, prontitud y equidad.

Como lampistería, tiene esta casa cuantas variedades son conocidas hoy para el servicio doméstico.

Como depósito de quincalla, cuenta con todos los útiles y artefactos que abraza un ramo tan numeroso por la multitud de objetos que comprende.

Por último, como perfumería, tambien puede ofrecer al público aguas, aceites, vinagrillos, y otros muchos artículos del citado ramo.

Núm. 13. Fábrica de canastos.

Núm. 14. Casa particular.

Num. 15. Fábrica de sillas de Francisco Ortiz.

Núm. 16. José Ortega. Sombrerero.

Núm. 17 (8 ant.) MORENO HERMANOS, MARMOLISTAS. Tambien este taller y depósito de objetos de mármol, cuenta con todos los elementos para dar á sus obras la perfeccion y la economía, base fundamental de todas las artes. Ocupase igualmente del ramo de lapidario, y tiene canteras y fábrica de aserrar en el pueblo de Cantoria, provincia de Almería.

Núm. 18. Monserrat. Librería.

Núm. 19. Fábrica de la Llave. (Cuchillos, tijeras etc.)

Núm. 20. Taller y despacho de objetos de carpintería.

Núm. 21. Despacho de pan y tortas de Rafael Nieto.

Núm. 22 (27 ant.) JOSÉ BARRADO, MARMOLISTA. Este acreditado establecimiento es en su clase el mas antiguo de todos los que figuran hoy en esta capital, pues cuenta ya sobre cuarenta años en la calle que nos ocupa, y hasta cincuenta y cinco desde su creacion. En él se construyen toda clase de obras referentes á su ramo, con la perfeccion, prontitud y economía que tiene demostrada en el trascurso de tanto tiempo, y en los numerosos trabajos que ha ejecutado tanto en esta capital, quanto para otros muchos puntos de España.

Este artista tiene tambien taller en la calle de los Estudiantes núm. 4.

Núm. 23. (11 ant.) LA CONCEPCION. Tal es el nombre con que se titula el acreditado almacen de cristalería y porcelana del reino y extranjera, propiedad de *D. Francisco Las Heras*. En este establecimiento se halla un numeroso, va-

riado y excelente surtido de los citados efectos, como tambien de agua de colonia; bujias esteáricas y otra multitud de artículos que seria interminable su enumeracion. Esta casa figura entre las primeras de su clase.

Núm. 24. Se arriendan camas, etc.

Núms. 25 y 27 (13 ant.) *Fábrica de fideos de todas clases, propiedad de D. JOSÉ GALIN.* El establecimiento que ahora nos ocupa es el mas antiguo de su clase de cuantos se hallan en esta poblacion, pues ya cuenta mas de sesenta años en el mismo punto que hoy existe. Contiene un excelente surtido del indicado género, el cual espende por mayor y menor, y su crédito es tal, que surte multitud de pedidos que se le hacen tanto de diversos puntos de nuestra provincia, quanto de muchas otras del reino.

Núm. 26. Lampisteria de Federico Rodway.

Núm. 28. Fábrica de sillas de José Cueto.

Núm. 29. Cerrado en la actualidad. Era un despacho de bebidas.

Núm. 30. Fábrica de esteras de Antonio Macia.

Núm. 31. Fábrica de armas.

Núm. 32. Pedro Gonzalez, hojalatero.

Núm. 33 (16 y 17 ant.) *Lampistería Nueva Madrileña de ANTONIO RAMIREZ.* El establecimiento que ahora nos ocupa se halla en la citada casa desde el año 1853; en él se construyen toda clase de aparatos para alumbrado, y se trabaja en todo lo concerniente al ramo de metales, para cuyo efecto tiene fundicion. Tambien hay despacho de aceite petróleo.

Núm. 34. Manuel Vidal. Sombrerero.

Núm. 35 A. Fábrica de guantes.

Núm. 36. Padilla. Peluquero.

Núm. 38. Rodriguez. Sastre. (Cerrada la casa.)

Núm. 40. La Valenciana. Abaniquería.

Núm. 42 A. Broncista.

Cervantes.

Ests. Pza. de San Andrés y Pza. de San Martín.

Núm. de Cas. 17.

Pars. de San Andrés y de San Martín.

D. j. de San Vicente.

Pasemos á continuar nuestras investigaciones á la calle de Cervantes, la cual hallaremos fácilmente y sin perder la línea recta, dirigiéndonos por la de la Cuna, Orfila, Angostillo y plaza de San Andrés. Al llegar á este punto veremos la embocadura de la vía que buscamos, lindante con la de Don Pedro Niño.

Pequeña es la distancia, pero sin embargo, con el objeto de andarla distraído, referiremos una noticia histórica que hará sin duda época en los anales de nuestro país.

El día 16 de noviembre de 1870, era el designado en la patria del Cid para el nombramiento del monarca que había de rejirla.

Sabíase ya el candidato que contaba con la mayoría de los votos.

Notable indiferencia y disgusto hubo entre todos los partidos políticos durante el espresado día en nuestra ciudad, y al terminar la tarde, los sevillanos aguardábamos que los hilos telegráficos nos anunciaran el resultado de la elección.

Era ya muy entrada la noche; el frío se dejaba sentir con alguna intensidad, y la mayor parte de los habitantes dormían ó se preparaban para reposar de sus tareas ordinarias.

Reinaba en nuestra metrópoli el silencio de las tumbas, cuando un sonoro cañonazo esparció sus ecos por los dilatados horizontes de la ciudad de Julio César, y tras aquel cañonazo sucedieron veinte más.

Las personas que se hallaban acostadas se volvieron del otro lado.

Las que se disponian á desnudarse continuaron en su propósito.

Aquellas que aun estaban fuera de sus casas, se dirigieron á ellas sin hacer caso de semejante salva, que á ninguno entusiasmó.

Dos minutos despues de tronar el último disparo, los relojes públicos de la ciudad marcaron las once: los serenos cantaron esta hora en el mismo tono que tienen de costumbre.

Los citados cañonazos solo hicieron arrancar bastantes burlas á nuestros paisanos.

Amanece el siguiente dia 17, y los periódicos nos hacen saber el resultado de la eleccion. Esta fué:

El Duque de Aosta 191 votos.

La República federal, 60.

S. A. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier, 27.

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, 8.

El Principe de Astúrias Don Alfonso de Borbon, 2.

La República Española, 2.

S. A. la Serma. Señora Duquesa de Montpensier, 1.

Papeletas en blanco, 19.

En su virtud. quedó nombrado el primero para monarca de los españoles.

Los sevillanos leyeron esta eleccion *con las de Cain*, como aqui suele decirse.

Hallábase la mañana despejada. El sol radiante de Andalucía nos prodigaba su luz. A las doce y diez minutos, un repique corto y mal tocado que dieron las campanas de la Giralda nos recuerda al nuevo rey. De pronto el sol se oscurece; el cielo se cubre de negros nubarrones y comienza á llover. Hacía mucha falta el agua.

A las dos y media de la tarde rujía una sorda tormenta, y á las tres, se presentaba un tiempo tan cerrado que parecia ya de noche.

La lluvia continuó toda la tarde; los celajes parecian amenazadores.

Por la noche, viéronse colocadas algunas luces en las fachadas del ayuntamiento y de la audiencia; el resto de la ciudad si bien estuvo iluminado, fué por las farolas del alumbrado público.

Es imposible que nunca se haya visto en un acto tan solemne tanta frialdad, indiferencia y desprecio.

El disgusto de la prensa sevillana, comenzó á iniciarse desde luego, y todos los periódicos sin distincion de opiniones, empezaron á narrar con los colores mas exactos, las ningunas simpatias con que aquí fué acogido el nombramiento del Duque de Aosta.

Hé aquí lo que por primera vez dijo sobre el particular *La Andaluca*, en su número correspondiente al dia 18:

«La noticia de la eleccion de rey ha sido recibida ayer en Sevilla por el público con la frialdad é indiferencia mas perfectas. En cambio la Alcaldía, óigase bien, la Alcaldía fijó en los sitios públicos una alocucion anunciando que las Cortes soberanas habian tenido á bien nombrar al Duque de Aosta para que ocupara el trono de San Fernando, y que ella estaba resuelta á festejar tan fausto acontecimiento poniendo luces en las Casas Consistoriales. La Alcaldía podrá poner todas las luces que quiera; pero nosotros tambien podemos recordar que el Ayuntamiento actual no representa al pueblo de Sevilla, y que la Alcaldía, se ha dado en decir tambien, que no representa al Ayuntamiento; de modo que la Alcaldía puede obrar por su propia cuenta, como mejor le plazca.»

La Revolucion Española del mismo dia, mofándose de la alocucion del Sr. Casanovas, única persona casi, que representaba al Municipio, dice así:

«Il caro signor Casanovas si ha adelantato con molta felicità é grrrande entendimento alle circostanze, inviando il benedetto telégrama di adhesione come Joaquin, come de, come Casanovas, come Alcalde, come sicundo, come interino, come Presidente, come único conzejale, come autoritá, come particulare, per delanti, per detra é di quatri costati. Credemo que le persone liberali é honrati di questa citá estarano molto agradesite al único Edile de la capitale per lo servizio tan enormísimo que ha fato, riprisintando á la gente patriótica é di bene de la poblazione, é da nostra parte li inviamo la nora buona, disiándole salute, pesete, é tuto lo que meresi il suo valore, civismo é demasi virtuti que li adornan é Dio li conservi.»

Los demás periódicos tambien se manifiestan hostiles contra el nuevo monarca, y por último comienzan los diarios

como si dijésemos un fuego graneado, contra el hijo de Victor Manuel.

Pero no paró en esto el desagrado con que la capital de Andalucía recibió la nueva del citado nombramiento, pues la mañana del domingo 20, ya el pueblo dió principio á insinuar su descontento, poniendo en exhibicion pública algunas figuras, parodiando de un modo ridículo el retrato del duque de Aosta. Una de aquellas, figurando estar ahorcado, fué puesta en la calle de las Sierpes.

En la misma via sirvió de mofa y escarnio un retrato de fotografia, que se hallaba en cierto establecimiento.

Además de lo dicho, debemos agregar muchos rótulos escritos con cisco en diversos puntos de la ciudad, nada favorables al elegido rey.

Llega el lunes día 21, y los estudiantes de la Universidad se lanzan á las calles en abierta manifestacion contra el duque de Aosta. Unense á ellos muchas personas que no pertenecian á la clase de escolares; dirijense al consulado italiano; en él promueven una terrible silba, y en la calle de los Alemanes le faltan al respeto al Gobernador civil que procuraba disuadirlos; en este punto la guardia civil tomó una actitud hostil contra los tumultuarios; los gritos se redoblan; los transeuntes corren, y por último los sevillanos pasamos un dia entretenido por la variedad de sus episodios.

Parece que solo dos personas, notables por cierto, fueron las únicas que dieron *vivas* al elegido monarca.

El martes 22 continuó la manifestacion escolástica, pero de un modo mas significativo, pues sin embargo de las fuerzas de guardia civil y tropa del ejército situadas en la plaza de la Encarnacion, calle de la Universidad, Ayuntamiento y otros puntos, lograron burlar la vijilancia que se les hacia, y habiéndose procurado una caja de muerto, simularon el entierro del citado duque, al que muchos llamaban *Mamadeo*.

Dicho entierro iba dispuesto en los términos siguientes, al menos cuando pasó por calle Francos:

Abrian la marcha una multitud de muchachos harapientos, ó sean de los conocidos por granujas, los cuales, provisto cada cual de un palo corto á guisa de vela, hacian como que rezaban, parodiando así á los niños del Asilo.

Seguíase despues un numeroso cortejo de hombres, cuatro de los cuales llevaban en hombros el atahud, sobre el cual se hallaba una corona tejida con una ristra de ajos y otra de cebollas. Sobre esta corona descollaba un plato de macarrones, y junto á ella habia una espada de madera. En la caja decia: *Murió Aosta*.

Detrás de esta segunda parte caminaba otro numeroso grupo parodiando los cánticos mortuorios, de una manera tan grotesca y risible, que causaba la hilaridad de los espectadores mas circunspectos.

Por último, y como cortejo fúnebre ó convidados al entierro, marchaban los estudiantes mezclados con otras personas muy ajenas ya al claustro universitario. Todos estos iban con el mayor silencio y compostura, como en prueba del afecto y buena amistad que tuvieron al difunto.

En total calculamos unos mil y quinientos asistentes.

Dicha burlesca comitiva paseó por las principales calles de la ciudad, siendo disuelta por la fuerza armada en la plaza de la Constitución, punto en el cual terminó la manifestacion en medio de grotescos episodios que causaban las mayores risas.

Llega el dia 23, miércoles, y á eso de la una de la tarde se presentan los estudiantes revestidos de la mayor circunspeccion, en la puerta de la casa del señor Gobernador civil, situada en la calle de la Magdalena (ántes Compás de S. Pablo). Esta tercera manifestacion púramente dirigida al señor Machado, tuvo lugar entrando los escolares por el arco situado frente á la calle de Murillo, y saliendo por la especie de cortadura que comunica con la calle de S. Pablo.

Al regreso de los manifestantes, la guardia civil de caballeria, espada en mano, los ahuyentó en las citadas calles y en la plaza del Pacifico, en cuyo punto se repartieron algunos espadaños de plano, que alcanzaron tambien á varios transeuntes, muy ajenos de *manifestarse*.

Tal es, en breve relato, una idea de los acontecimientos de Sevilla, al ser nombrado rey de España el duque de Aosta. De paso, es decir, cuando estos sucesos ocurrían, los periódicos anunciaban semejantes demostraciones en muchos puntos importantes de España, pero sin embargo, no habrá sido *cosa mayor*, puesto que en los diarios y suplementos del dia 25 se lee el telégrama siguiente:

«*Madrid* 23 á las seis.

Prim ha teleografiado al duque de Aosta que la eleccion es aprobada por la mayoría de los españoles.

El príncipe Amadeo vendrá con la comision y la duquesa despues.

Siguen los preparativos en el palacio de Oriente.»

Además esta otra noticia, que corrobora lo anterior:

«*Florenca* 22.—El general Prim ha escrito al rey una carta esponiendo la situacion de España y asegurando que la gran mayoría de la nacion española aplaude el nombramiento del duque de Aosta para rey de España. Añade que el ejército y la armada le han saludado con entusiasmo.

El rey ha contestado felicitando al general por los esfuerzos hechos por la Regencia para consolidar las instituciones liberales en España.»

Hemos llegado á la calle de Cervantes, y ya es preciso que comencemos su reseña.

Esta via se halla situada en sentido Norte-Sur; es de las mas irregulares de toda la poblacion por la diversidad de sus anchos y las muchas angulosidades que hay en sus aceras; tiene su piso empedrado y con baldosas, y con mucha pendiente hácia sus extremos; no dá paso á los carruajes por su tercio último por haber dos marmolillos que lo impiden; es de poco tránsito; su elevacion evita que la invadan las inundaciones; cuenta cuatro farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 16 y el 17 en su extremo que comunica con la plaza de S. Martin.

Veamos ahora la historia particular de algunos de sus edificios.

Núm. 1. Es una pequeña casa de antigua forma, y que no aparenta nada de particular.

Núm. 2. Su fachada es moderna, elegante y extensa; forma esquina con la calle de D. Pedro Niño, y es propiedad y morada del profesor de medicina y cirujía D. Javier Lasso.

Núm. 3. Con este guarismo se halla marcado actualmente, el edificio que fué convento con la denominacion de SAN PEDRO DE ALCANTARA, fundado por la religion de Franciscos descalzos, provincia de *S. Diego*, para establecer en él su enfermeria el año de 1649, fecha en la cual, como ya hemos dicho, tuvo lugar la espantosa epidemia que dejó casi desierta la ciudad.

La referida fundacion tuvo lugar en unas casas que compraron los citados religiosos á los señores marqueses de Valencina, apellidados Ortiz de Zúñiga.

Luego que fué fundado el convento, obtuvo la comunidad el permiso para establecer su iglesia, la cual se inauguró colocándose en ella el Santísimo Sacramento, el mes de Junio del citado año de 1649.

En esta misma fecha se dió principio á la edificacion del templo actual, en el que se comenzó á dar culto el día 10 de Octubre de 1666. Su fachada es mezquina, de mal gusto, y tiene alguna semejanza con el órden toscano. Síguese á la puerta una especie de porche ó pasadizo que da entrada á la iglesia. Esta tiene de planta la figura de una cruz latina; es de pequeñas dimensiones pues solo consta de unos 20 metros de longitud; su cubierta es de bóvedas con su respectiva media naranja; pertenece su arquitectura al órden dórico, y toda ella se halla pintada al fresco. El altar mayor lo forma un gracioso templete en el cual está la imágen de la Concepcion.

El año de 1810 cuando la invasion de los franceses, fué cerrada esta iglesia, y trasformado el convento en un hospital. Entónces quemaron aquellos el altar mayor, al cual ha susituido el existente que dejamos dicho, y que costó Don Manuel Jimeno, rico propietario que despues, abandonado por la fortuna, se vió en bastante decadencia.

Tres años despues, ó sea el de 1813, tornó la comunidad á ocupar el edificio, reparados que fueron los deterioros que habia tenido.

Como dijimos al hablar de la calle de las Armas (T. I. pág. 250), los religiosos de S. Antonio Abad fueron reunidos con los de S. Pedró de Aleántara por los años de 1820 al 23 de órden del gobierno constitucional. Repuesto de nuevo el rey, volvieron aquellos á su convento.

Desde el año de 1835 en el cual tuvo lugar la exclaustracion general, convirtieron el edificio que nos ocupa en casa de vecindad.

Luego fué destinado para los usos siguientes:

En él estuvo situada la *Escuela Normal*.

Ha servido para varias exposiciones públicas.

Estuvo tambien el *Colejio Real*, siendo su director Don Jorge Díez.

La *Escuela Industrial*, regentada por D. German Losada.

En la misma época que la citada Escuela Normal, se hallaba también la *Escuela gratuita para adultos*, regentada por el condeido profesor D. Ramon Hernandez. Su reglamento marcaba ser días de clase todos los del año, excepto los feriados, y las horas de seis y media á ocho de la noche. Los alumnos se costeaban los libros, papel y plumas. Tanto esta escuela como la Normal, existian en el edificio por los años de 1851.

Actualmente se halla el *Instituto provincial*, cuya entrada está en la calle del Amor de Dios núm. 26, segun dijimos hablando de esta via en nuestro T. I. pág. 203. Por este punto tuvo su porteria el ex-convento que nos ocupa, y en ella en tiempos de riadas, era colocado un puente que daba paso al hospital del Amor de Dios, comunicando con él por medio de una puerta con reja de hierro que tenia junto á la escalera.

Hállase también en el edificio de S. Pedro de Alcántara, á mano derecha en el pequeño porche de su citada iglesia, una capilla con cinco altares perteneciente al *Seráfico Orden Tercero*, y en ella celebran los hermanos sus reuniones.

Núm. 4. Su fachada es de construccion antigua, y nada encontramos en ella de particular.

Núm. 5. Esta casa nos ofrece la singularidad de tener cuatro ventanas apaisadas, dos á cada lado de la puerta, guardando simetría con la misma y con el balcon. Tal vez sea el único ejemplar de fachada de esta clase que haya en toda la ciudad.

Núm. 6. Tiene buena fachada, si bien no es de moderna construccion. El interior de esta casa es de bastantes proporciones, y con postigo á la calle de D. Pedro Niño. Perteneció á la propiedad de D. José Maria Alava y Urbina. En ella vivió el mariscal de campo, antiguo coronel del cuerpo de Ingenieros D. Manuel Bayo, entendido y pundonoroso militar, y uno de los individuos que componian la compañía titulada del *Guadalquivir*. Fué casado con Doña Ana de Molina, y figuró siempre en los círculos mas escojidos de la poblacion. Falleció hace años en Cádiz, plaza en la que desmontó la Comandancia de Ingenieros.

Tambien ha vivido esta casa el notable pianista señor Navarro, el cual introdujo en Sevilla el gusto por el toque del arpa, en cuyo instrumento era muy sobresaliente. Habitaronla asimismo las señoras de Torres Jurado, y hoy es su inquilino D. Miguel Daza y Ramirez.

Núm. 7. (4 ant. y 13 mas ant.) El edificio señalado con este número, es de fundacion antigua, como á primera vista lo está manifestando su fachada. Su puerta principal era la que hoy es de la cochera, pues la existente ha sido construida en una de sus últimas reformas verificada el año de 1863. Tocante á su interior, cuenta con mucha superficie, buenas proporciones y luces, y con un jardin extenso. En la escalera, es de notar su armadura por lo prolijo y complicado de su trabajo, el cual no es fácil determinar la época en que se hizo, pero somos de opinion debe acercarse á los tiempos de la conquista. Sea su origen el que quiera, ello es lo cierto, que ya restan en Sevilla muy pocos ejemplares que revelen, como este, el buen gusto y habilidad de nuestros pasados artistas.

Además de la citada armadura, hay en esta casa diversos techos, que tambien indican haber sido ejecutados cuando habia mas conciencia que ahora en las edificaciones, pues en el actual siglo llamado de los *adelantos* y de las *luces*, se propende generalmente por labrar edificios que duren poco mas de la vida del que los costea.

El día 9 de mayo del año 1800, falleció en esta casa á la edad de 83 años, don José Antonio de Herrera y Moron, hermano mayor que fué de la Santa Caridad por espacio de 34 años. Obtuvo este nombramiento con fecha 28 de diciembre de 1765, y se distinguió altamente por su prodigalidad con los pobres y por los grandes donativos que hizo á tan benéfico establecimiento. Se halla sepultado en el átrio del mismo.

En esta casa vivió el Teniente General D. Eusebio Antonio de Herrera, sobrino del anterior, caballero de la órden de Alcántara, el cual figuró como individuo de la Junta Central que se estableció en Sevilla, para la defensa nacional contra los franceses, cuando la guerra de la Independencia.

Fué hijo de uno de los vireyes de Chile, y casado con la señora doña Maria Constanza de Castilla y Tous de Monsalve, hija de los señores marqueses de la Granja, y falleció

en la misma casa que nos ocupa en octubre del año 1834.

Actualmente pertenece esta finca á la señora doña Jacinta Lossa y Herrera, viuda de don José Lossa y Fuenmayor, y la viven Don Pedro Fuenmayor y Lafuente, y sus sobrinos Don Estanislao y Don Manuel Lossa Lossa y Fuenmayor.

Esta familia es poseedora de una numerosa coleccion de cuadros de reputados autores; otra escojida coleccion de monedas antiguas; diversas esculturas de madera raras por su procedencia, y de multitud de objetos dignos de figurar en los salones de las personas mas afectas á las artes.

Tambien falleció en esta casa el dia 28 de octubre del año 1865, uno de aquellos veteranos, lustre de nuestra marina, y que tantos laureles conquistaron á su pátria. Don Gerónimo Fuenmayor y Lafuente, fué victima del cólera-morbo en aquella fecha, y á la avanzada edad de 90 años. Habia sido teniente de fragata, en los tiempos en que no se conocia como ahora el lema de *Viva España con honra*, pero que sin embargo, la tenian todos los que profesaban la carrera militar.

D. Gerónimo, hermano de D. Pedro, capitán de artillería, que aun existe, sirvió por espacio de muchos años, habiendo navegado particularmente á bordo del navio *Montañés*, y de las fragatas *Medea* y *Prueba*, mandada esta por el dignísimo y valiente D. Francisco de Hoyos y Laraviedra, que fué luego jefe de escuadra.

Hallóse D. Gerónimo en el combate que tuvo lugar á 25 leguas al Oeste del cabo de Finisterre, dado el dia 22 de julio del año 1806 contra los ingleses, y por último, despues de haber practicado largos y penosos viajes; con una brillante hoja de servicios y muchas veces condecorado por premio de los mismos, regresó al seno de su familia, en el que terminó sus dias.

Núm. 8. En el área que ocupa esta finca, existia por los años de 1819 al 20, un almacen de bebidas blancas, conocido por la *Administracion del Aguardiente*, cuando este se hallaba estancado. Era propiedad de D. Antonio Venenc.

Esta casa ha sido reedificada recientemente, y es una de las mayores de la via. Han vivido en ella sucesivamente D. Trinidad Venenc y Andrada, brigadier de artillería; el señor conde de Miraflores de los Angeles; la señora barone-

sa viuda de Herts; la señora marquesa de la Corte, y actualmente el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Jaime Font, Gefe de su ramo en esta provincia.

Hace próximamente cuatro años, que habitando esta casa la referida señora marquesa de la Corte, ocurrió en ella un drama sangriento que no debemos pasar desapercibido.

Hallábase ausente de Sevilla la susodicha señora, y un criado de su confianza estaba solo al cuidado de la casa, cuando una noche llamó á la puerta un conocido de aquel, demandándole hospedaje hasta el siguiente día. Dicho criado no tuvo dificultad en otorgárselo, y acostados que fueron en una misma vivienda, el huésped creyéndolo dormido, le acometió bruscamente con una navaja, y comenzó á darle de puñaladas. El mozo tomó la defensiva, y entonces se trabó una horrible y prolongada lucha en la que, como no podia por menos, llevó aquel la peor parte, y tanto que, á pesar de su valor y esfuerzo, ya contaba muchas heridas, gravísima una por haberla recibido en el cuello.

En tan crítica situación, le ocurrió dejarse caer al suelo y fingirse muerto, estrategia que creida por su adversario, le hizo dirigirse por las escaleras con el objeto de consumir el robo que tenia premeditado. Libre ya el herido de su contrario, exánime casi se salió por la puerta de la calle dejándolo encerrado, y comenzó á llamar por algunas casas de las inmediaciones en demanda de socorro.

Mientras tanto, enterado el malhechor del peligro en que se hallaba y conceptuándose descubierto, se arrojó por una ventana de grande altura, creyendo caer á la calle de D. Pedro Niño, para desde allí escapar, pero vino á descender á un patinillo, donde fué hallado con las piernas mutiladas y lleno de contusiones.

Núm. 9. Es de mucha extension, antigua forma y propiedad de las señoras doña Josefa Ruiz Martinez y doña Rosa Badillo.

Han vivido en esta casa el señor don Alejandro Romero Cepeda, marqués de Marchelina; don Pedro de Valdecañas y Uriurtua, hijo del señor conde de Valdecañas, caballero de la órden de Santiago y Maestrante de Sevilla; y posteriormente el señor don Manuel María Mendez y Creus, caballero de la órden de Alcántara, Secretario que fué de este tribunal territorial, y juez de primera instancia de Carmo-

na. Falleció en el mes de octubre del corriente año 1870.

Núm. 10. Su fachada pertenece al sistema moderno, y figura como la más airósa de toda la calle. Es propiedad de don Capitolino Lopez de Morla, hijo segundo del señor conde de Villacrés, caballero jerezano, ya difunto, célebre por su saber y por la originalidad y agudeza de su ingenio.

Ha sido morada de don Manuel de Arjona y Tamariz, hijo del famoso asistente del mismo apellido que hubo en Sevilla.

En la época en que vivió esta casa la señora marquesa de Valdehoyos, tia de su actual poseedor, y muy aficionada á las letras, celebrábanse en ella reuniones literarias á que asistían hombres tan eminentes como Don Juan Nicasio Gallego, Don Joaquin Francisco Pacheco, Don Alberto Lista, Don Juan Donoso Cortés, Don Manuel Lopez Cepero, y otros no menos notables.

Núm. 11 (6 ant. y 14 mas ant.) Esta finca fué labrada sobre parte del área que ocuparon los solares que adquirió el síndico de la obra pia de la enfermería de S. Pedro de Alcántara, vendidos por el mismo síndico el año de 1755, para el pago del dinero que habia tomado á fin de llevar á cabo la obra de la citada enfermería.

Han vivido esta casa, entre otras personas notables, los señores Goyeneta; Castro y Ruiz del Arco; la familia del general de artillería don Juan Hidalgo Mesmay, y el actual señor marqués de Torre-Nueva.

En los meses de mayo á octubre del año 1865, fué reedificada, quedando en la elegante y sencilla forma que hoy tiene, por su propietario é inquilino don Ventura Camacho, distinguido Doctor en Jurisprudencia, escritor público y propietario.

Núm. 12. Hállase situada esta casa formando la esquina izquierda de una pequeña plazoleta, ó mejor dicho de un rincón, cuyos lados constituyen un ángulo agudo, en la acera derecha de la via que vamos describiendo.

Esta casa, cuya portada revela desde luego una procedencia bien lejana, perteneció en su origen á la ilustre familia de los señores Ortiz de Zúñiga, marqueses de Valencia.

En ella nació y murió el distinguido cronista don Diego Ortiz de Zúñiga, caballero de la orden de Santiago: Veinti-

cuatro de esta ciudad; autor de los apreciados Anales eclesiásticos y seglares de Sevilla, y de otras varias obras históricas y genealógicas. Un voráz incendio quemó infinitos de sus apuntes, que desgraciadamente no pudieron por esta causa ver la luz pública.

Lamentable sin duda es la divergencia que se nota en varios autores, respecto á las fechas del nacimiento y muerte de tan distinguido escritor; y tambien lo es que algunos publicistas hayan dado á luz la partida de nacimiento y la de óbito del mismo, con notables inexactitudes. Por estas causas, insertamos á continuacion tan importantes documentos, tomados de la verdadera fuente, es decir, de los asientos parroquiales que se conservan en el archivo de la iglesia de San Martin.

Libro que dá principio el año de 1613 al fólío 362 vuelto.

«En Sábado veintidos dias del mes de Enero de este año mil y seiscientos y treinta y tres, yo el Licenciado Paulo de Santa Maria, Cura de esta iglesia del Señor San Martin de Sevilla, baptizé á Diego Fernando Marcelo, hijo de Don Joan de Zúñiga, y de Doña Leonor Luisa del Alcazar, su legitima muger. Fué su padrino el Doctor Juan de Salinas, Presbítero, Administrador del Hospital de San Cosme y San Damian (cognomento de las Bubas) al que se le amonestó lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento; y en fé de ello lo firmé; fecho ut supra.—El Licenciado Paulo de Santa Maria Cura »

En el libro de entierros que empezó el año de 1637 y finalizó el de 1688 al fólío 220 (1) se halla esta partida:

«En 4 de septe. 1680 años, se enterró en dha. iglesia á D. Diego Hortiz de Zúñiga, Caballero del Orden de Santiago. Testó ante Juan Muños Carras-

(1) En el asiento original está escrito 120, pero debe ser 220 por hallarse equivocada la foliacion en una centena completa.

La hoja en que se encuentra esta fé, está ya sumamente deteriorada por el recalo de la tinta que ha cortado completamente el papel por una multitud de letras, haciéndolas ya ilegibles. La fé que copiamos es una de las últimas ó mas bajas de la plana, y aun se conserva en buen estado.

co. Tubo la fábrica tres Rs. de Capa, diez de siriales, dos de doble son 15 Rs.»

De los citados incuestionables documentos se deduce, resumiendo, que D. Diego Ortiz de Zúñiga, nació el 22 de enero del año 1633, en la suposición que hubiese sido bautizado el mismo día de su venida al mundo, lo cual es lo mas probable que sucediese. Y puesto que falleció el día 4 de setiembre de 1680, vivió en su consecuencia 47 años, 7 meses y 12 días.

D. Diego Ortiz de Zúñiga, otorgó su testamento ante Juan Muñoz Carraseo, también conocido por Naranjo, escribano público de Sevilla, con fecha 13 de febrero del año 1680, ó sea unos siete meses antes de su muerte, y en él encarga se le haga un entierro destituido de toda pompa mundana, y que sus restos sean sepultados al pié del altar de la Virgen de la Esperanza, imagen que se venera en la citada iglesia parroquial de San Martín.

Actualmente, no existe ninguna lápida sobre su sepultura, pero nos han asegurado personas de crédito y que tienen razones para saberlo, que fué quitada cuando la epidemia que tuvo lugar en esta ciudad el año de 1800, en cuya época llenaron de cadáveres aquel enterramiento de propiedad particular. Si esto es exacto, como no lo dudamos, sería ya tal vez imposible identificar los restos de nuestro analista, como tampoco pudieron identificarse los de Rodrigo Caro, exhumados con otros de la destruida iglesia de San Miguel.

En el Municipio de esta ciudad se conserva un retrato del ilustre escritor que acabamos de dar á conocer, otro ejemplar se halla en la Biblioteca Colombina, situado entre los de Lope de Rueda y Murillo, otro en el Palacio de San Telmo, y otro en la biblioteca del Sr. D. Fernando de Gabriel.

Una observacion muy atendida no debemos pasar desapercibida, y es que, hubiese sido padrino de tan esclarecido y laborioso escritor, el célebre presbítero D. Juan de Salinas, cuyas notables poesías acaba de publicar en dos volúmenes la Sociedad de Bibliófitos Andaluces.

En esta misma casa núm. 12, vivieron los señores Rio Estrada y Olloqui; en cuya familia radicaba la dignidad de Alférez mayor de Sevilla y Guarda de su pendon.

Con fecha 8 de noviembre del año 1843, día en el cual fué declarada mayor de edad la Reina Doña Isabel II, para la celebracion de las funciones Reales que tuvieron lugar en esta ciudad, fueron á esta casa por el citado pendon, los señores Concejales Ramos, Serra, y Llaguno, en lujosa carretela y acompañados de lucida escolta, segun costumbre y uso en estos casos.

En la morada del señor Olloqui se creó con anterioridad á los años de 1836, una compañía dramática de aficionados que celebraban reuniones con frecuencia. La componian diversas personas de lo mas selecto de la sociedad sevillana, y por cierto que muchas ocuparon luego puestos públicos de la mayor importancia. Recordamos, entre ellas, á las siguientes:

D. José Luis Sartorius, que obtuvo luego el título de Conde de San Luis, y ha sido Presidente del Consejo de Ministros; el cual desempeñaba con el mejor acierto su papel en la comedia titulada *Quiero ser cómico*.

D. Antonio M.^a Ojeda, Oficial que fué despues del Ministerio de Hacienda, y se distinguía especialmente en *El Tasso*.

Allí se representó, primero que en los teatros públicos, el aplaudido drama de Victor Hugo titulado *Catalina Howard*; tomando parte en su ejecucion el mismo traductor D. Narciso de la Escosura, y sirviendo de apuntadora D.^a Teresa Mancha, á quien dedicó el *Canto á Teresa* el gran Espronceda, en su *Diablo Mundo*.

Tambien D. Nicolás Arespacochaga, tomaba una parte muy activa en estas representaciones, y era de notar por la perfeccion con que hacia de protagonista en la comedia *El Médico á Palos*.

Figuraban así mismo en esta compañía las señoritas D.^a Luisa Navarro Bruna y Navarro Bruna, y sus hermanas de madre D.^a Maria del Cármen y D.^a Maria del Amparo Bernedes y Navarro Bruna, sobrinas las tres del célebre decano de esta Real Audiencia D. Francisco de Bruna, viuda hoy la primera del coronel D. Joaquin Serra y Asencio fusilado el año de 1857 como caudillo del movimiento insurreccional de aquel año en esta provincia; actual esposa la segunda del señor Marqués de Campo Ameno, y la tercera del señor D. Cayetano Tamariz y Arjona; la señorita doña

Mercedes Arjona, que luego casó con el señor D. Ignacio de Medina, caballero del hábito de Alcántara: la señorita de Sanchez Janer, esposa actual del distinguido abogado don José Alvarez Sarga: la señorita D.^a Matilde Trechuelo, hija de los marqueses de Villavelviestre, que casó con el Teniente General D. Ricardo Shelly, Capitan General que fué de este Distrito, y los señores D. Francisco Laraña, hoy difunto, hermano de D. Manuel del Amor Laraña, actual Catedrático de esta universidad; D. Fernando Balboa, Gobernador civil que fué de esta provincia el año de 1865, y otros varios que no recordamos.

De más está decir, la clase de espectadores que asistirían á estas representaciones.

Despues de los señores Olloqui vivió esta casa la señora marquesa viudad de Moscoso, y el tesorero de esta provincia D. Miguel Ortiz Cosgaya, el cual la compró.

Actualmente es habitada por la dicha Excma. Sra. de Shelly, viuda.

Núm. 13. Por espacio de mucho tiempo vivió en este edificio, y en él falleció el año de 1869, el señor Marqués de Torre-Nueva. En la actualidad lo habita su señora hermana D.^a Amalia Diaz de Lavandero y Rodriguez de Albuquerque.

Núm. 14. Nada nos ofrece de particular.

Núm. 15. Parece como el anterior de pequeñas dimensiones, y se halla en el mismo caso.

Núm. 16. A juzgar por su apariencia es la casa mas inferior de toda la via.

Núm. 17. Llegamos por fin al último edificio de la calle de Cervantes, segun el novísimo arreglo de numeracion. Esta casa, cuya fachada es de sencilla pero decente apariencia; que tiene dos escalones en la puerta de su entrada, siendo de notar que el segundo es un fuste de columna; y cuya planta tiene bastante área y buen repartimiento, nos ofrece la particularidad de haber muerto en ella uno de los hombres mas notables de nuestros tiempos, cuya biografía vamos á dar á conocer, si bien de un modo lacónico.

Don Alberto Lista y Aragon nació en esta ciudad, calle de Castilla, en el barrio de Triana, el dia 15 de octubre del año 1775.

A los trece años de edad daba lecciones de matemáticas; á los quince fué nombrado profesor de la Sociedad de

Amigos del Pais de Sevilla, y á los veinte desempeñaba una cátedra en el colejio naval de San Telmo.

Fué uno de los fundadores de la Academia de Letras Humanas de Sevilla; restaurador del buen gusto literario en ella; director de la Real de Buenas letras de la misma y canónigo de su Santa Iglesia, siendo tal su abnegacion y amor á las ciencias que rehusó el obispado de Astorga, influyendo para que fuese nombrado en su lugar su amigo el señor Torres Amat.

Tambien el señor Lista fué uno de los fundadores del Atenéo de Madrid; estuvo de Regente de estudios en el colejio de San Mateo de aquella córte, debiéndose á sus esplicaciones, el gran número de hombres ilustres en las letras que de él salieron, tales como los marqueses de la Pezuela y de Molins; D. Felipe Pardo; D. Ventura de la Vega; D. José de Espronceda; D. Eugenio de Ochoa; D. Patricio de la Escosura, y otros muchos no menos notables.

Años despues dirigió tambien los estudios del colejio de San Felipe Neri de Cádiz, y los de San Diego de Sevilla; fué individuo de la Academia Española; catedrático de la Universidad de Sevilla, y por último, el nombre de Lista llegó á figurar entre los primeros de toda la nacion.

El año de 1840, regresó D. Alberto á Sevilla, donde pasó el resto de sus dias, siempre ocupado en asíduos é importantes trabajos, pues nunca conoció límites su laboriosidad. A sus numerosos titulos, unia ser Comendador de la Real órden de Isabel la Católica.

Nuestro distinguido matemático, poeta y escritor, falleció en la citada casa núm. 17 (9 ant.) á las diez de la mañana del dia 5 de octubre de 1848, habiendo recibido la Majestad por mano del señor Dean D. Manuel Lopez Cepero. En su concurridísimo entierro al cual asistieron personas notabilísimas, hubo la singularidad de acudir á la mencionada casa mortuoria, el claustro general de la Universidad literaria con muceta y borla; acto desusado, porque esta corporacion no sale á la calle en los citados términos sino para la proclamacion de los Reyes.

Su cadáver fué conducido á la catedral, y de allí á la iglesia de la Universidad donde se halla sepultado.

Murió á la edad de 72 años, 11 meses y 20 dias.

Lista dejó eseritas las siguientes obras:

Tratado de matemáticas puras y mixtas.—Poesías.—Lecciones de literatura.—Ensayos literarios y críticos.—Trozos escogidos de los mejores publicistas españoles, en prosa y verso.—El Triunfo de la Tolerancia.—Traducción de la Historia Universal, de Segur.

Su tratado de Álgebra, es de la mayor aceptación entre las personas entendidas en ciencias exactas.

Una extensa é interesante biografía de D. Alberto, escrita de orden de la Academia de Buenas Letras, por su individuo el Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino, discípulo suyo, precede á la corona poética con que honró la misma Academia el año de 1849, la memoria de tan ilustre sábio y poeta.

Su retrato figura en la citada Academia, y en la biblioteca Colombina, entre el de D. Félix José Reinoso y el de Juan de Valdés Leal.

Tambien ocupa este retrato un lugar preferente en el palacio de S. Telmo, morada de SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier, y en las bibliotecas particulares de los señores D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca y D. José Lamarque de Novoa.

El municipio ha honrado lá memoria del insigne escritor sevillano, dando el nombre de *Lista* á la calle antes llamada *Ancha de S. Martin*, que comunica desde la de Viriato á la de Torrejon.

La citada casa núm. 17, es actualmente propiedad de cierta persona, que llevada por su modestia nos prohíbe decir su nombre; pero en desquite nos tomamos la libertad de consignar en estos apuntes, que posee una excelente biblioteca que pasa de diez mil volúmenes, entre los que se cuenta una numerosa y escójida colección de autores hispano-americanos, bien raros por cierto.

En una de las casas de esta calle, cuyo número no podemos precisar, reuníanse por los años de 1830 al 32 varias personas científicas, las cuales celebraban conferencias sobre cuestiones matemáticas, de arquitectura, geodesia y otros ramos de ciencias exactas. Tratábase tambien del modo de abreviar las operaciones prácticas sin perjuicio de su exactitud; de perfeccionar algunos instrumentos, groseros entonces, por no estar conformes con los adelantos teóricos; de construir tablas y buscar fórmulas que á virtud de un

dato se obtuviese el resultado sin necesidad de multiplicados cálculos numéricos, y por último, toda la tendencia de esta reunion, era púramente investigar nuevas reglas que facilitasen los trabajos.

Concurrían á estos certámenes de tan reconocida utilidad, y que solían tener lugar los miércoles y sábados, personas muy conocidas en esta poblacion por sus conocimientos en la materia, entre ellas los matemáticos, agrimensores, arquitectos, etc., D. Juan Acosta y Torres, D. Juan Brunenqué de Velasco, D. Hilario Alvarez-Benavides y de la Campa, D. Melchor Cano, D. Salustiano Ardanáz, y otros varios no menos reputados.

Tampoco podemos indicar la casa de esta calle donde vivió el Sr. Flores, notable en la facultad de medicina, y padre del distinguido literato y catedrático de la facultad de medicina de Cádiz, D. Francisco Flores Arenas.

La calle de que nos vamos ocupando fué llamada de *Don Francisco Céspedes* despues de la conquista de Sevilla, sin duda por conservar la memoria de alguna persona notable de este apellido que tuvo casa en lo misma via, como sucede á la de *Céspedes*, que tambien tomó su nombre aludiendo á la finca propiedad de los señores marqueses de Carrion, que llevan el mismo apellido.

Es verosímil que así sucediera, pues el linaje de los *Céspedes* fué uno de los principales de esta ciudad, como lo justifican muchas obras históricas y genealógicas, entre ellas la escrita por nuestro analista Ortiz de Zúñiga titulada «Posteridad de Juan de Céspedes, Trece y comendador de Monasterio en la órden de Santiago, y Projénitor de los Céspedes de Sevilla.»

Con el citado nombre de *Don Francisco Céspedes*, se vino conociendo esta via hasta mediados del siglo XVII, que comenzó á ser llamada de *San Pedro de Alcántara*, por alusion al convento de este nombre, edificado en la misma por aquella fecha, segun ya dejamos dicho.

Aun subsiste un azulejo en la esquina izquierda de esta calle, entrando por el extremo que comunica con la plaza de San Martin, en el cual dice: *Calle de San Pedro de Alcántara*.

El año de 1845, teniendo en cuenta el municipio que además de esta calle habia otra tambien con la advocacion

de San Pedro, cual es la de *San Pedro Mártir*, con el fin de ir haciendo desaparecer las repeticiones, que á mas de sus inconveniencias solo producen dudas, acordó dar á la que nos ocupa el de *Cervantes*, para perpetuar la memoria del escritor célebre, que ha merecido con tanta justicia el título de *Príncipe de nuestros ingenios*.

El eminente autor que desde aquella fecha da nombre á la via que vamos describiendo, D. Miguel de Cervantes Saavedra, nació en Alcalá de Henares el dia 9 de octubre del año 1547, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Santa Maria la Mayor. Fueron sus padres D. Rodrigo de Cervantes y D.^a Leonor de Cortinas, oriundos de Galicia.

Cervantes estudió en Salamanca, sirvió en Italia en clase de soldado; se halló en la célebre batalla de Lepanto dada el dia 2 de octubre del año 1571, en cuyo combate perdió la mano izquierda, y estuvo cautivo en Argel hasta el dia 19 de setiembre de 1579 en que fué rescatado. Tuvo la comision de recaudador de contribuciones en Sevilla, habiendo vivido en la calle del Rosario. Tambien estuvo avecindado en Valladolid, á cuya ciudad fué como pretendiente de asuntos particulares, y figuró en Madrid como agente de negocios.

Mientras tanto Cervantes se dedicó á escribir sus inmortales obras, pero siempre sumido en la pobreza, hasta el punto de carecer de lo mas indispensable. Desatendido por las personas que fácilmente pudieran haberlo protegido, y cercado por las acechanzas de sus émulo, pasó una vida sembrada de sinsabores y de miserias, sin que le valieran sus relevantes condiciones de valiente, honrado, laborioso y buen cristiano. El gran escritor de la nacion española, el génio que tanto se admira, y cuyo nombre respetan los primeros publicistas del mundo, se vió despreciado de sus contemporáneos y expuesto casi á la desesperacion por falta de recursos.

Triste y vergonzoso es decir que en España, se suele por lo general elevar estátuas y hacer grandes apologías de los hombres que trabajan con provecho de sus semejantes, cuando ya se han muerto; cuando despues de haber regado sus obras con las lágrimas que les arranca el sentimiento de su mal estar, sucumben al fin abrumados por su desgracia: mientras viven, son mirados con indiferencia, sin que hallen una mano protectora que alivie su situacion.

Don Miguel de Cervantes Saavedra falleció en Madrid el día 23 de abril del año 1616 á la edad de 68 años, 6 meses y 14 dias, y fué sepultado en el convento de Trinitarias Descalzas.

Hé aquí su partida de defuncion tal como la encontramos publicada en diversas obras:

«En 23 de abril de 1616 murió Miguel de Cervantes Saavedra, casado con doña Catalina de Salazar, calle del Leon: recibió los Santos Sacramentos de mano del licenciado Francisco Lopez: mandóse enterrar en las Monjas Trinitarias: mandó dos misas de alma, y las demás á voluntad de su muger, que es testamentaria, y el licenciado Francisco Nuñez, que vive allí.»

En los 265 años que han pasado desde la publicacion de la primera parte del *Quijote* (1605) se han hecho de esta obra las siguientes ediciones en las distintas lenguas y dialectos de Europa:

En castellano, 417.—En inglés, 201.—En francés, 169.—En italiano, 96.—En portugués, 81.—En aleman, 70.—En sueco, 13.—En polaco, 8.—En dinamarqués, 6.—En griego, 4.—En ruso, 4.—En rumano, 2.—En catalan, 2.—En vascuence, 1.—En latin, 1.—Total, 1075.

En la biblioteca Cervantina de Mr. W. Thebussem, residente en Wurtzbourg, se encuentra un ejemplar de casi todas estas ediciones.

Otro Cervantes Saavedra (D. Gonzalo), se distinguió como «famoso soldado y poeta,» título que le dá Pellieer en su obra titulada *Biblioteca de Traductores*. Don Gonzalo fué hijo de Sevilla segun el cronista Rodrigo Mendez de Silva, y es de suponer fuese del mismo linage que D Miguel.

Dijimos que, en la calle que nos ocupa, se halla una pequeña plazoleta ó rincón, en el cual está situada la casa núm. 12. Por este punto daba principio una callejuela, cuya salida era, segun todos los indicios, por otra plazoletilla cuadrangular que hay en la calle actualmente llamada de *Quevedo* (antes de *Lepanto*, y mas antes del *Cristo* y de *Jesus Maria*). Dicha callejuela fué llamada de *Zúñiga*, por alusion á la familia de este apellido que, como dejamos dicho, vivió la citada casa, hoy mareada con aquel número.

Esta pequeña via fué suprimida, interceptándose su comunicacion por ámbos extremos, por no contener ninguna

puerta de entrada mas que la del citado edificio, y servir solo de depósito de inmundicias y apostadero de malhechores. Su desaparicion fué sin duda en época bien lejana, pues el Sr. Lopez de Vargas no la menciona en su plano.

La calle que nos ocupa, fué puesta á cubierto de los sulevados del barrio de la Féria, en el alzamiento que ya conocemos verificado el año 1652, por dos cuerpos de guardia situado uno en el distrito de la parróquia de San Andrés, y el otro en el de la de San Martin. El primero estuvo colocado en las casas del conde de las Torres, y lo gobernó D. Luis de Miranda, y el segundo D. Pedro Dávila Bustamante, caballero del orden de Alcántara y capitán de caballos que fué en Flandes.

Dejamos manifestado, que la presente via no es invadida por las inundaciones. En efecto; sin embargo de hallarse tan próxima y paralela á la calle del Amor de Dios, que tanto es combatida por las aguas en épocas de grandes riadas, estas no alcanzan á la de Cervantes, en razon á que se halla su piso en un terreno mucho mas elevado que aquella, como lo están indicando las de San Andrés y Morgado, que comunican con ambas, y forman notables rampas ascendentes.

Terminaremos con la via que ya conocemos, diciendo, que nos parece mas lójico y justo fuese llamada *Ortiz de Zuñiga*, en vez de la que actualmente lleva este nombre, y haber dado el de *Cervantes* á otra cualquiera de las muchas que hay con rotulaciones arbitrarias ó inoportunas, y particularmente á la del Rosario, en la que vivió aquel escritor, como dejamos manifestado.



En la calle de Cervantes no se halla ningun establecimiento fabril ni comercial.

Céspedes.

Ests. San José y San Clemente.

Núm. de Cas. 22.

Par. de San Bartolomé.

D. j. del Salvador.

Mucho nos hemos detenido en la calle acabada de mencionar, pero sin embargo juzgamos haber aprovechado el tiempo. Ahora para no perderlo, en atencion á ser muy crecida la distancia que debemos andar en busca de la presente, pues tal vez pase de mil doscientos metros, elejiremos uno de los caminos mas abreviados cual es por las calles Angostillo, Venera, plaza de la Encarnacion, Aranjuez, Santillana, Lanuza, Guardamino, plaza de Mendizabal, Candi-lejo, Justiciero, Carne y San José, á cuyo final hallaremos á la izquierda la de Céspedes.

Cansados con nuestras investigaciones anteriores, guardaremos silencio en esta escursion, pues sobrado lugar tenemos de ir imponiendo al lector de sucesos que si bien no ignora, no los sabrian sus hijos ni sus nietos si se hicieran pasar desapercibidos.

Tan luego como se observa la posicion que ocupa la calle de los Céspedes, ó sea la parte de ciudad en que se halla, se deduce perteneci6 á la Alhania ó barrio de los judios, el cual comprendi6 segun dijimos en otro lugar, desde la iglesia de San Nicolás hasta la puerta de la Carne, bajo este sentido considerado.

Pasemos á examinar la via en que nos hallamos dando principio por su embocadura que comunica con la citada calle de San José.

Esta embocadura es tan angosta que sucintamente pue-

de dar paso á los carruajes; su esquina del lado derecho es formada por el palacio de los señores condes de Altamira, y en ella se eleva uno de los torreones ó miras de la fachada la cual dá frente á la plaza de Sta. Maria la Blanca; la otra esquina, ó sea la izquierda, pertenece á la casa propiedad de los Sres. Marqueses de Carrion, cuyo edificio tiene actualmente su puerta principal en la calle de San José, y está marcada con el núm. 25. Su postigo á la via que nos ocupa es el núm. 1 A. Sobre la segunda ventana del costado de esta casa, se halla un escudo de armas perteneciente á la familia de sus poseedores, y es la que dá nombre á la calle, como despues diremos.

Continúa este trayecto formando irregularidades en sus aceras; la casa núm. 5 tiene tambien apariencia de ser bastante antigua, y en la acera derecha se halla la embocadura de calle *Verde*.

Frente casi á esta via está situada la extensa casa de vecindad conocida por *Corral del Agua*, actualmente marcada con el núm. 15.

Mas adelante y en la misma acera, existe sobre la puerta de la casa núm. 19 un antiguo azulejo, algo mayor que los de tamaño comun y con caracteres mayúsculos, en el cual se lee CALLE DE LOS CÉSPEDES.

Dos pasos mas allá de la citada casa, termina el primer trayecto de la via que nos ocupa, y formando casi un ángulo recto, prosigue hácia la derecha, tambien angosto y con notables irregularidades en sus aceras.

Hállase despues á mano izquierda la calle de *San Bartolomé*, cuya esquina derecha es formada por la iglesia de este mismo nombre que presenta su costado á la via que vamos describiendo. En dicha esquina se alza la esbelta y elevada torre de la citada parroquia.

Concluido este costado y en la misma acera, se sitúa una pequeña callejuela sin salida, con la cual linda la mencionada iglesia.

Por último, un pequeño y angostísimo trayecto que desemboca en la calle de *San Clemente*, antes de *San Gerónimo*, es la terminacion de la de *Céspedes*.

La via que vamos dando á conocer tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; dá paso á los carruajes solo desde su embocadura hasta la calle de San

Bartolomé, debiendo aquellos tomar esta direccion, segun indica la manilla colocada en dicha embocadura; no es invadida por las inundaciones, y su primer trayecto tiene mucha pendiente hácia la calle de San José; es de poco tránsito y sombría; tiene cinco farolas de alumbrado público, y termina su numeracion novísima con el 25 y el 26, en el extremo que comunica con la calle de San Clemente.

Los dos trayectos que constituyen hoy la de los Céspedes, formando como queda dicho un ángulo recto, ó sea una escuadra, tuvieron cada uno sus nombres particulares. El primero, es decir, el que parte de la calle de San José, ha sido tambien llamado calle del *Corral del Agua*, por alusion á la citada casa de vecindad del mismo nombre, que como queda dicho, se halla señalada con el núm. 15. Así la rotula en su plano el Sr. Lopez de Vargas. El segundo trayecto ha tenido en antigua fecha la denominacion de calle de *San Vicente*, ántes de ser labrada la iglesia de S. Bartolomé erigida sobre el área de una sinagoga, y despues ha tenido los nombres de *San Bartolomé*, *Detrás de San Bartolomé* y *Angostillo de San Bartolomé*, variantes que terminaron el año de 1845 en que le fué dado á todo el actual de *Céspedes*.

Dijimos que la casa núm. 1 A de esta calle y 25 á la de S. José, propiedad de los Sres. Marqueses de Carrion, dió nombre á la calle que nos ocupa por tener aquellos el apellido de Céspedes. Por esta razon nos parece oportuno describir dicho edificio en este lugar, y principalmente porque en lo antiguo tuvo su puerta principal á la via que vamos describiendo, como parece indicarlo el escudo de armas que se halla sobre la segunda ventana.

Esta casa es de regulares dimensiones y buenas luces; tiene un sótano extenso abovedado y construido con bastante solidéz; el artesonado que cubre su escalera principal es de labor antigua y de un trabajo prolijo y de bastante complicacion. Además de dicho sótano y artesonado, es de notar en una pieza de mucha capacidad situada en el último piso, algunos restos de adornos y caracteres, árabes al parecer, y que segun indicios, circundaron toda la habitacion antes de haber variado sus techos, dándoles la excesiva pendiente que cuentan en la actualidad. Este departamento fué sin duda uno de los principales del edificio, así como hoy

es el mas abandonado por sus malas condiciones.

Por los años de 1823, estuvo situado en esta casa el *Colejio de Humanidades*, bajo la direccion del presbítero Fuentes, pero ignoramos el tiempo que subsistió en la misma.

El domingo 20 de junio del año 1869 á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, falleció en la finca que nos ocupa el Sr. D. Isidro de las Cajigas, gefe de la secretaria particular de SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier, Gentil hombre de Cámara, y condecorado con las mas distinguidas órdenes de España, Portugal, Brasil y Bélgica. Fué casado con la señora Doña Leopolda Larraz, y una de las personas mas estimadas por su instruccion, caballerosidad y demás condiciones. Su funeral tuvo lugar el siguiente dia 21 á las cinco de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y conducido el cadáver al cementerio de San Fernando, seguido de un numeroso y escojido acompañamiento.

Una circunstancia notable se ha contado de público, que dicen ocurrió al preparar la sala mortuoria en que fué puesto de cuerpo presente. Refiérese que al revestir de bayetas las paredes de la citada sala, se descubrió un hueco en el muro de la calle, que contenia el esqueleto de una muger. Inútiles han sido nuestras investigaciones por averiguar la certeza de este hallazgo, antes por el contrario, tenemos algunas pruebas de su inexactitud.

Actualmente se halla establecido en esta casa desde el dia 14 de agosto del corriente año 1870, el acreditado colejio de instruccion primaria elemental y superior, titulado de *San Antonio*, dirijido por el profesor D. Juan Naranjo. Este colejio estaba ántes en calle Abades núm. 6, y de él tuvimos otra vez ocasion de ocuparnos en nuestro T. I. página 76.

Puesto que como ya sabemos la calle que nos ocupa tiene su nombre, por alusion á la casa que acabamos de dar á conocer, y este edificio ha venido perteneciendo, como tambien hemos dicho, á los marqueses de Carrion apellidados *Céspedes*, justo es que consignemos en este lugar el siguiente apunte:

Don Francisco Manuel de Céspedes, marqués de Villafraanca del Pítamo y Carrion, fué uno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y su director

el año de 1754. En las juntas de la citada corporacion leyó dicho señor Céspedes las siguientes disertaciones:

«Sobre la semejanza advertida por Horacio entre la poesia y la pintura.»

«Sobre si la sangre esencialmente considerada, debe ser sólida ó flúida.»

«Relacion del terremoto acaecido en el dia 1.º de noviembre de 1755.»

«Discurso sobre las columnas llamadas de Hércules existentes en la Alameda de Sevilla.»

«Elogio al Rey Ntro. Sr. D. Cárlos III con motivo de su exaltacion al trono.»

Otro Céspedes (D. Gonzalo) se distinguió como historiador á principios del siglo XVII.

Tambien nos recuerda esta calle á Pablo de Céspedes, racionero de la catedral de Córdoba, pictor ilustre, arquitecto y poeta, que aun cuando nacido en dicha vecina ciudad el año 1538, vivió largo tiempo en la nuestra y fué grande amigo de sus mas insignes artistas y literatos, y uno de los mas asíduos concurrentes al taller, donde aquellos se reunian, de Francisco Pacheco, quien nos dejó de él una breve biografía en su célebre «Libro de descripcion de retratos de ilustres y memorables varones.»

Los nombres que antes hemos apuntado son una prueba mas entre las muchas que demuestran cuán ilustrada fué nuestra antigua nobleza. Solo la ignorancia mas crasa puede sostener lo contrario. La verdadera nobleza, en todos tiempos se ha distinguido por su ilustracion, caridad y valor.

La calle de los Céspedes aun conserva su antigua forma que revela perteneció como hemos dicho al barrio de la Juderia. Muchas de sus casas contienen profundos y extensos sótanos, y por último el arte novísimo de construccion solo se observa en las casas núms. 10, 12, 14, 16 y 18, situadas en la acera frente á San Bartolomé.

El distrito en que se halla la via que acabamos de dar á conocer, fué de los mas combatidos por los proyectiles huecos en el bombardeo del año 1843, y si bien no tenemos noticia de que cayese en ella ninguna bomba, muchas ocasionaron estragos en diversos puntos de sus cercanias, entre ellas la núm. 28 del dia 20 de julio la cual hizo su explo-

sion en la casa del Sr. Conde de Altamira, que como sabemos presenta su costado derecho á la calle de los Céspedes.

En esta vía se halla:
Núm. 5. Fábrica de tubos de plomo.

Cetina.

Ests. Macasta y Montemar.
Núm. de Cas. 5.
Par. de Sta. Marina.
D. j. de San Roman.

Si crecida fué la distancia que antes tuvimos necesidad de andar para venir en busca de la calle anterior, dilatada es tambien la que nos espera para dirijirnos á la presente. Marchemos como siempre por el camino mas corto, cual es ahora por las calles de San José, Vírgenes, Caraballo, Botos, Alhóndiga, plaza de los Terceros, Bustos Tavera, San Luis, Gijon y Macasta, y en esta encontraremos la de Cetina, despues de haber andado sobre mil quinientos métros.

Kilómetro y medio es una distancia respetable para caminarla *pédibus andántibus*, como decia preciándose de latino un cocinero de cierto convento, donde en apartada fecha pasó el autor de estos apuntes muy buenos y malos ratos, segun se presentaban, como decirse suele, las cartas de la baraja. Esto no quiere dar á entender que háyamos sido frailes, pues nuestra vocacion es muy distinta. Basta ya de la digresion que nos ha sugerido aquel latinazgo *macarónico*, y vamos al asunto.

Nos hallamos en pleno invierno, y tanto, que es precisamente el día 31 de diciembre último del funesto año de 1870, y puesto que como hemos dicho la distancia es larga, referiremos por el camino ciertas novedades ocurridas en el presente mes, que han impresionado altamente á los sevillanos.

Empecemos esta revista por la notable manifestacion que tuvo lugar la noche del 7, víspera de la patrona de España y de sus Indias, cuando las tenia, pues en esto de posesiones ultramarinas, desde que los españoles comenzaron sus desavenencias políticas, nos vemos *libres* de aquellos extensos territorios que tanto nos engrandecian. La citada noche todo el vecindario de Sevilla, con muy pocas escepciones, pues escepciones hay en todo, se esmeró en presentar una iluminacion, cuyo conjunto formaba una perspectiva de las mas brillantes y magestuosas, contrastando con la falta de luces que hubo la noche del 17 del mes anterior, en la cual, segun se dijo, fueron economizados hasta los fósforos para poner mas en relieve la oscuridad. Nuestros lectores recordarán que aludimos á la noticia que dejamos consignada cuando nos dirijíamos hácia la calle de Cervantes.

A las citadas iluminaciones acompañaron lujosas colgaduras. Al siguiente día lucieron tambien muchas de estas; la noche del mismo se reprodujo la piadosa manifestacion, y por último, Sevilla dió con esto una prueba mas del respeto que siempre ha tenido á sus antiguas y arraigadas creencias.

Con esta misma fecha, 8 de diciembre, escribe D. Carlos de Borbon y Este en La Tour-de-Peils, su protesta contra el duque de Aosta, la cual públicamente se vendió en hoja suelta, y fué leida por los carlistas con gran júbilo, no siendo mirada con indiferencia por los demás partidos.

El día 9, los hombres de todas las opiniones, parecen repasar con satisfaccion el siguiente parte, escepto sus dos últimos párrafos que fueron conceptuados como de ninguna importancia:

«Madrid 8 de Diciembre á las 11 de la noche.

Recibido en Sevilla el 9 á las dos y 45 de la madrugada.

Se ha verificado una reunion de los representantes de

veinte y ocho periódicos de Madrid, y se acordó en ella arrear la oposicion contra el duque de Aosta.

El dia 13 se reanudarán las sesiones de las Córtes. Los republicanos están decididos á promover una enérgica discusion sobre el acta de la eleccion de monarca.

En el banquete celebrado anoche en el palacio de la Regencia se pronunciaron varios brindis y el Regente brindó por el nuevo rey.

El Sr. Olózaga ha salido para Utrera.»

A dicho parte le siguió este otro, que tambien nuestros paisanos conceptuaron de gran importancia, y tanto, que hasta los republicanos aplaudieron el último párrafo:

«Madrid 9 de Diciembre á las 10 de la noche.

Recibido en Sevilla á las 11 y 45 de la misma.

La comision de las Córtes que fué á Florencia llegará aquí el domingo.

El general Caballero de Rodas se embarcará en la Habana el dia 15 de regreso á la península.

La aristocracia española proyecta una numerosa reunion que se verificará próximamente, para acordar su actitud y conducta en sus relaciones con la córte de la nueva monarquía. A esta reunion parece que asistirán los grandes de España y títulos de Castilla sin distincion de opiniones políticas.»

Esta importante y significativa noticia, no tardó en ser confirmada, como era de esperar.

«Madrid 13 de Diciembre á las 10:40 de la noche.

Recibido en Sevilla el 14 á las 10:45 de la noche.

(Con 24 horas de atraso.)

En una numerosa reunion celebrada por todos los grandes de España, residentes en Madrid, han resuelto que deje por ahora de formar corporacion para no concurrir como tal á los actos oficiales de la nueva Córte.

Mañana llegará aquí la comision que fué á Italia.

La minoría republicana ha celebrado hoy una reunion á la que se atribuye grande importancia.»

Tambien la reina D.^a Isabel de Borbon, protesta como D. Carlos, dirigiendo á los españoles sentidas quejas desde Ginebra con fecha 21, y recordando los derechos de su hijo el príncipe D. Alfonso. La citada protesta fué tambien leida con interés, pues si numerosos son en Sevilla los partidos

Carlista, Montpensierista y Republicano, no lo es menos el de D. Alfonso de Borbon.

Llega el día 22, y desde las diez y cuarto de la mañana, los habitantes de nuestra metrópoli, situados en azoteas miras y tejados; en las plazas y en las mismas calles, provisto cada cual de su vidrio ahumado, se dispusieron á observar el eclipse que debia dar principio á las diez y veintiseis minutos. El cielo se hallaba cubierto de nubes, y esto era sin duda una contrariedad para tantos astrónomos improvisados, muchos de los cuales se manifestaban impacientes por ver la *gran pelea* que habia de tener lugar entre el Sol y la Luna, preocupacion absurda y hasta ridícula que parece increíble tenga crédito aun entre algunas personas.

Sin embargo de hallarse, como hemos dicho, velado el cielo, pudo verse aunque con alguna dificultad el contacto aparente de la sombra. A las once y cincuenta y tres minutos tuvo lugar el medio del eclipse, y en aquellos momentos, un murmullo de admiracion resonó por todas partes, unas personas manifestando su admiracion y otras la sorpresa y el temor, al ver representado el triste crepúsculo de la noche. El viento arreció; los pájaros se retiraron á sus nidos y muchos gallos cantaron.

Tan imponente y sublime cuadro que patentiza lo infinito y majestuoso de la creacion, fué desapareciendo, y tornó la luz á su estado normal á la una y 20 minutos de la tarde que terminó el eclipse.

Imposible seria manifestar todos los comentarios, pronósticos y vaticinios que se hicieron á consecuencia de la circunstancia tan natural y conocida, de haberse puesto en línea recta el sol la tierra y la luna. Inútil es decir que todos aquellos augurios se referian los mas á la política, preludiando los unos el exterminio de los alemanes que aun continúan sitiando á Paris; los otros la completa ruina de aquella poblacion; cuál aseguraba el antecipo de un rey mago conducido por el tridente de Neptuno, y en fin, el vulgo nada iniciado en la sublime ciencia de Copérnico, creyó ver en el eclipse del día 22 estupendas cosas para el porvenir.

Dos dias despues llega la Noche Buena, y segun uso y costumbre de la jente de esta tierra, conocida por de *Maria Zanticima*, es celebrada con la bulliciosa pandereta, con la sonqra zambomba y los alegres palillos, sin que olviden



ni músicos ni danzates la gruesa botija verde llena hasta el mismo gollete del abocado vino *peleon*, bien sea blanco, de Valdepeñas ó tinto. A dicha botija es de ordenanza añadir otra repleta de aguardiente, vulgo *pita*, que al segundo vaso se pone el que lo bebe en disposicion de reñir hasta con su misma sombra. A tan confortables líquidos se agrega una enorme olla de batatas cocidas; su medio almud por lo menos de castañas tostadas y algunas libras de peros. Con estas provisiones y una petaca llena de pitillos de virginia, tiene un sevillano de cierta clase lo muy bastante para llevarse cantando, mas que un grillo harto de tomates en la noche mas calorosa del estío. —

En las pascuas últimas se han recitado cóplas bastante originales improvisadas casi todas, pues no hay que negar á los andaluces cierta chispa poética que los distingue de las demás provincias. Entre las referidas cóplas cantadas á toda orquesta *zambombil*, hemos oido las siguientes:

La noche buena se viene,
la noche buena se vá,
el rey Herodes se acerca
pero muy pronto se irá.

Pastores venid
pastores llegad,
con las gruesas porras
que hay gran novedad.

Pastores andar,
pastores correr,
que pronto en España
hay mucho que hacer.

Y dijo Melchor:
como vengas aquí con romances
de seguro que vas á tronar,
mira Herodes que acá no queremos
que nos vengas á mangonear.

Inútil es decir, que la noche del 24 de diciembre se arma todos los años en Sevilla cada *bronca* que *canta el misterio*, segun aquí se dice, por cuya razon los cirujanos y practicantes de guardia del hospital Central y casas de Socorro, la consideran como una noche *Toledana*, y así mismo los ajentes de policia.

Las pascuas del presente año han sido por lo general en Sevilla tan poco animadas como las anteriores, lo cual se comprende por la grande miseria que reina entre todas las clases sociales. Sin embargo, á cada paso se oye pregonar por las calles á cuatro cuartos el almud de sal. Es el único género que puso barato la revolución, pero que indirectamente lo pagamos bastante caro.

Los dias 27 y 28 circularon por la ciudad rumores alarmantes, confirmados hasta cierto punto por la circunstancia de haberse observado en los cuarteles visibles precauciones de las que nadie podia darse cuenta. Se hablaba de que habian herido al general Prim; que Barcelona se habia sublevado; que se aguardaban próximos trastornos, y por último el barómetro de la política subió de un modo considerable. Apesar de lo dicho, la capital permaneció tranquila, y nada ocurrió que mereciera los honores ni de una simple gacetilla.

Mientras tanto, circulaban por la ciudad avisos del ferro-carril, haciendo saber al público que—«Con motivo de la llegada á la córte de S. M. el Rey»—(son palabras testuales del anuncio) podia irse desde Sevilla á Madrid y regresar, hasta el 7 de Enero de 1871, por la módica suma de 195 reales en 2.^a clase y 119 en 3.^a; excelente *veta*, que segun nuestras noticias muy pocas personas aprovecharon.

La mañana del 29 los vendedores de hojas sueltas inundaron, literalmente hablando, la poblacion, anunciando la venta de un Boletin extraordinario firmado por el Sr. Gobernador de esta provincia. Este Boletin contenia los siguientes partes:

«Madrid 27 (9 y 30 de la noche).—Recibido en Sevilla el 28 á las 12 de la mañana.—El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.—El Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al salir de la sesion del Congreso de hoy, ha sido ligeramente herido por disparos al coche en la calle del Turco. La tranquilidad no se ha alterado.»

«Madrid 27 (11 de la noche).—Recibido en Sevilla el 28 á la una de la tarde.—El ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.—Heridas del Presidente sin gravedad.»

El Gobierno adopta medidas por si el atentado tuviera complicacion con planes de alterar el órden.»

«Madrid 28 á las 4 y 30 minutos de la mañana.—Recibido en Sevilla á las 7 y 37 de la noche.—Se ha extraído el proyectil al Excmo. Sr. Presidente del Consejo sin accidente alguno. En la marcha de la herida no hay novedad ni complicación. Completa tranquilidad en toda la Península.»

«Madrid 28 á las 2 de la tarde.—Recibido en Sevilla á las 10 de la noche.—El señor conde de Reus ha dormido tranquilamente algun tiempo. Se presentó la reaccion febril con moderacion y la marcha del padecimiento es buena.»

«Madrid 28 (á las 9 y 20 de la noche.)—Recibido en Sevilla á las 12 y 30 noche.—Ha sido nombrado ministro de Estado D. Juan Bautista Topete, encargándose interinamente de la Presidencia del Consejo y del ministerio de la Guerra. Tambien ha sido nombrado ministro de Ultramar D. Adelardo Lopez de Ayala.»

«Madrid 29 á las 2 de la madrugada.—Recibido en Sevilla á las 7 de la mañana.—El Sr. Presidente del Consejo de ministros está mejor de las heridas y es satisfactorio el estado general del enfermo.—Las Córtes han demostrado una indignacion unánime y la mayoría ha ofrecido todo su apoyo para conservar el órden. Este, reina en todas las provincias.»

Tal vez ninguna otra novedad, haya producido á los ciegos mayor lucro.

Aquella noche, sin embargo del frio glacial que contraia nuestras facultades físicas, era numerosa la afluencia de personas en la calle de las Sierpes.

Sin embargo de tener aquellas noticias el carácter oficial, no alcanzaron total crédito entre una gran parte de la poblacion, pues casi toda ella suponía que las heridas del general Prim no eran tan leves como el telégrafo anunciaba.

Hablándose con preferencia en todos los círculos sociales del atentado contra el Presidente del Consejo de Ministros; de la próxima llegada á Madrid de D. Amadeo y de trastornos ocurridos en tales ó cuales puntos, trascurrió el dia 30.

Al llegar la tarde del 31, los sevillanos leen con avidéz otro Boletín oficial extraordinario, que antecedido por un preámbulo escrito por el Sr. Gobernador, contenía el telégrama siguiente:

«Madrid 30 á las 11 3 noche.—Recibido el 31 á la una.—Ministro de la Gobernación al Gobernador.—Agravada repentinamente la dolencia del general Prim, acaba de sucumbir, víctima de las heridas que recibiera.»

Este parte fué expendido por los ciegos sin relatar el extracto de su contenido, segun tienen de costumbre, pues les fué prohibido por la autoridad.

Si muchos miles de Boletines se vendieron en Sevilla de los anteriores, infinitos mas fueron comprados del presente. Como que no cabe duda, que semejante noticia era de las mas importantísimas para el país, mucho mas hallándose tan próxima la llegada del duque de Aosta.

Insensiblemente nos hemos alejado de la calle de los Céspedes, y concluimos nuestra revista del mes cuando ya nos hallamos en la via que buscábamos.

La calle de *Cetina* en union con la de *Montemar*, fué llamada de la *Encarnacion Vieja*, porque cerca de este punto ó sea en el sitio conocido por *Los Cuatro cantillos*, fundaron el convento de monjas de Belen, titulado entonces de la *Encarnacion*. Esta comunidad permaneció allí hasta el año de 1585 en que se trasladó á la plaza de Belen, hoy parte de la Alameda de Hércules, como dejamos indicado en nuestro tomo I, pág. 109.

El año de 1845 le fué dado á la via que nos ocupa el nombre de *Montemar*, como igualmente al trayecto que hoy lo lleva, en memoria del duque de Montemar, capitán general que floreció en el reinado de D. Felipe V, y reconquistador de la plaza de Orán y de los estados de Nápoles.

Como esta calle se componia de los dos ramales que forman entre sí una escuadra ó ángulo recto, en el novísimo arreglo de nomenclatura, acordó el municipio dar á la parte que nos ocupa el nombre que actualmente lleva, como recuerdo de Gutierre de Cetina.

Este poeta nació en Sevilla á principios del siglo XVI. Sirvió en las guerras de Italia en aquellos famosos tercios españoles que fueron el asombro de todas las milicias del

mundo. Hallóse con el gran emperador Carlos V en la conquista de Túnez, y con D. Fernando de Austria en las campañas contra los franceses. Fué grande amigo y protegido del famoso príncipe de Azcoli á cuyas órdenes militó: trasladóse mas tarde á Méjico, en cuya ciudad un hermano suyo ejercia cierto cargo público, y de allí volvió á Sevilla donde falleció por los años de 1560.

Distínguense sus poesías por la delicadeza y sencillez de sus formas, así como por su buen gusto.

La via que nos ocupa consta de solos 55 pasos de longitud; tiene suficiente ancho para dar paso á los carruajes; consta su piso de empedrado comun y solo contiene baldosas su acera de números impares; cuenta una farola de alumbrado público; no es invadida por las inundaciones y termina su numeracion novisima con el 3 y el 8 en el extremo que comunica con la calle de Montemar. Respecto á sus edificios todos son de humilde apariencia.

Esta via no se halla en el plano del Sr. Lopez de Vargas, en el cuál se notan ciertas inexactitudes en los alrededores de la iglesia de Sta. Marina.

En las épocas que de noche andaban por las calles muchos demandantes pidiendo en alta voz—«Para hacer bien por las almas de los que se hallan en pecado mortal,» ocurrió en la presente un lance que no carece de originalidad.

Parece que cierto vecino de la misma, debia á uno de aquellos demandantes veinticinco reales, cuyo pago no efectuaba sin embargo de las reiteradas reclamaciones que se le hacian. El acreedor en venganza comenzó á dirigirle todas las noches la siguiente saeta:

Aquel que debe y no paga,—Seguro tiene el infierno,
—Mira por tí pecador—Que te amenaza el averno.

Incómodo el deudor con semejante jaqueca nocturna, le contestó al fin lo siguiente, cantado en el mismo tono:

No te canses en pedir,—Porque no te he de pagar,—
Y si vuelves á venir,—Te voy á descalabrar.

En efecto, á la siguiente noche, el encastillado de los 25 reales, se hallaba prevenido con una maceta para lanzarla sobre el hermano del *Pecado mortal*, que no se atrevió á insistir sabiendo que no era *rana* su deudor.

Chapineros.

Est. Francos y Mercaderes.

Núm. de Cas. 8.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Hemos ya dicho y repetimos, que cuando los lectores de nuestra obra poco prácticos en la topografía de la ciudad, quieran trasladarse á cualquier punto de la misma, desconociendo su situación, pueden preguntar á los transeúntes sin temor de ser engañados. Así es que ahora, en vez de indicar la ruta prolongadísima que debiéramos seguir para buscar la calle de los Chapineros, vamos á dar un crecido rodeo encaminándonos hácia la Alameda de Hércules con el objeto de tomar el sol. Una vez en aquel paseo, centro que fué de los mas fervientes oradores republicanos, tomemos asiento, y disfrutando de los apacibles rayos de Febo, como diría un poeta, vamos á referir algunos otros pormenores históricos, continuación de los que dejamos en suspenso con fecha 31 de diciembre.

Nos hallamos en la de 8 de enero del año 1871, cuarto de la revolución que á tantos ha desengañado; cuarto igualmente de anarquias, disidencias y confeccionamiento de grandes pasteles, y cuarto por último de la publicación de nuestra obra, sin embargo de lo muy atrasada que se halla.

Ocho dias tan solo van trascurridos del citado año 1871, y ya se nos presentan importantes datos que unir á la historia de Sevilla, pues nuestra capital formando parte de la nación española, tiene que tomar interés por lo que á España toda interesa.

Segun los telégramas, periódicos y correspondencias

particulares, el día 2 verificó su entrada en Madrid el duque de Aosta, siendo recibido con la mayor indiferencia, sin embargo de que los diarios oficiales dijeran lo contrario.

Sevilla, acogió la noticia de que ya el trono de España estaba ocupado, con la misma ó mayor indiferencia que manifestó Madrid; y podrá ser casualidad, pero la citada noche del día 2 solo concurrieron trece personas al teatro de San Fernando.

Llega la noche del 5, y segun antiquísima costumbre, se ven circular á todo escape por algunos puntos de la ciudad, especialmente por determinados barrios, multitud de muchachos y aun hombres de buen humor, provistos de hachones, cencerros y escaleras, dirigiéndose á esperar los Reyes Magos. Nadie ignora que tales escursiones son una pura broma, que siempre dá por resultado engañar á no pocos forasteros, especialmente á jóvenes asturianos, montañeses ó gallegos, á los cuales despues de hacerlos cargar con la escalera y si se prestan hasta con un adoquin, y estropearlos corriendo, terminan con dejarlos á guisa de vigías cabalgando sobre alguna tapia ó lienzo de muralla, donde despues de arceidos de frio y desengañados, llevan por añadidura una silva monumental.

Sin embargo de que no es costumbre cantar coplas en estas burlescas expediciones, en el año actual se han entonado algunas, entre ellas las siguientes:

Reyes Magos, reyes Magos
no aproximarse gran cosa,
porque ya tenemos uno
que nos trajo la Gloriosa.
Reyes retirarse;
hay el oportuno,
que vale por ciento
mas noventa y uno.

La noche siguiente ó sea la del 6, fué despejada, y á las 7 y 21 minutos dió principio un eclipse parcial de luna, bastante notable por la perfeccion con que pudo ser observado. Nuestro satélite se hallaba entre la Osa Mayor y la constelacion de Orion en el tiempo que duró el fenómeno.

Dirijámonos ya hácia la calle que debemos dar á cono-

cer, pues hasta la fecha solo llevamos descritas poco mas de un ciento y son muchas las que nos faltan.

La calle de los Chapineros es una de las mas principales de la ciudad por comunicar con la de Francos, y ser uno de los tránsitos mas inmediatos á la plaza de la Constitucion. Además de esta importante circunstancia, es ancha, recta y de aceras paralelas; tiene su piso embaldosado con losetas y forma mucha pendiente que derrama hácia la calle de los Mercaderes; es de bastante tránsito pero no de carruajes; no cuenta ninguna farola de alumbrado público por facilitarle luz las dos situadas frente á sus extremos; su posicion es en sentido Este-Oeste; no es invadida por las inundaciones, y termina su numeracion con el 9 A y el 10 en la embocadura que comunica con la calle de los Mercaderes.

En el extremo de la via que nos ocupa que desemboca en la de Francos, hubo un arquillo formado por dos arcos y un techo entre ambos compuesto de unas cinco vigas. Hallábase sobre él una cruz de madera, y á los lados de esta las imágenes de San Roque y de San Sebastian, pintadas al fresco por una mano tan inhábil, que solo servian para descrédito del arte de Murillo.

Por el mes de Setiembre del año 1800, fueron restaurados aquellos cuadros, y hechas algunas obras en su parodia de altar, como tributo de agradecimiento por no haber ocurrido en toda la calle ninguna defuncion en la epidemia espantosa de aquel año. Así se consignaba en unos grandes letreros que habia colocados junto á la citada cruz.

Semejante arquillo, fué mandado derribar el año de 1837, pretestándose que amenazaba ruina, la cual segun algunos no existia. Aquella determinacion y estas divergencias de pareceres, ocasionaron cierto litigio entre los propietarios colindantes y el municipio.

El citado arquillo, unido á la circunstancia de haber sido esta calle el punto donde se hallaban los constructores de chapines, especie de chinela ó chancelo bordado, motivó el origen de *Arquillo de los Chapineros*, nombre con el cual se vino conociendo desde tiempo inmemorial, hasta recientemente que la rotularon *Chapineros*, tanto por no existir ya el mencionado arquillo, cuanto con el objeto de abreviar.

Pocas vias encontraremos en Sevilla donde tan comple-

tamente haya sido variado el ornato de sus edificios, como en la que nos ocupa, pues todos los de ella se ven hoy reformados de una manera radical.

Entre los citados edificios se distingue á primera vista el marcado con el número 6 (6 y 7 ant. y 60 y 61 mas ant.) propiedad y morada de D. Matías Ramos Calonge, conocido contribuyente de nuestra capital. Su fachada es alta, sencilla y elegante; consta su interior de un espacioso patio compuesto de ocho columnas de mármol que se alzan sobre un piso de losetas del mismo género; sus corredores se hallan alicatados, y una escalera cómoda, tambien de piedra conduce al piso principal.

Esta casa contiene cinco pozos, uno de los cuales situado en el patio, está cubierto con la soleria por ser innecesario, y sus aguas son tan abundantes y esquisitas que rivalizan con las mejores de la poblacion. Antes de ser reformado el edificio que nos ocupa tuvo su entrada ó puerta principal por calle Francos, y cuando se practicaron en él las últimas obras por los años de 1851, 52 y 53, se descubrió una soleria de azulejos como á un metro de profundidad, hallazgo que parece probar lo remoto de su origen.

La finca en que nos hallamos, fué segun nuestros informes, la primera que poseyó el Colegio Mayor de Santo Tomás del Orden de Santo Domingo. En ella vivió uno de los señores arzobispos de esta ciudad, se cree que D. Diego de Deza, á principios del siglo XVI, y se dice que fué morada de Felipe de Carrizales, ó sea de *El celoso extremeño* que habla Cervantes en sus obras, suponiendo algunos, que no fué un cuento, y sí un hecho verdadero el que con aquel título nos legó el príncipe de nuestros ingenios. Tal suposicion es en extremo aventurada y por lo tanto estamos muy lejos de garantizar su exactitud.

En la casa núm. 9 A que forma esquina con la calle de los Mercaderes y marcada por este lado con el número 49 (14 ant.) fundaron su establecimiento de géneros para vestir, los señores Balmasedas á principios del siglo actual. Despues pasó á poder de los señores Carrascosa y Camino; luego á los Diaz Perez y compañía; mas tarde á los Hernandez Rodriguez y compañía, hasta que se trasladaron á calle Francos, casa conocida por los *Catalanes*, y finalmente á mediados del año 1870 fueron incorporadas las casas núme-

ros 5, 7 y 9 A, formando de todas ellas el establecimiento que hoy existe.

De las referidas casas, la núm. 7 (3 ant) fué donde tuvieron su tienda de géneros españoles y extranjeros los señores Tellez y Perez, por espacio de unos trece años, pero ya contaba muchos mas de antigüedad como comercio de esta clase.

Es de notar en el citado edificio núm. 9 A, que como hemos dicho forma esquina con la calle de Mercaderes, el capitel de su columna, el cual por su antigüedad y forma es digno de figurar en un museo.

La calle que acabamos de dar á conocer es entoldada los veranos, y de las que forman la estacion llamada chica de la procesion del Corpus.

En la calle de los Chapineros, esceptuando la casa número 6, las demás son ocupadas por establecimientos de diversos géneros.

Chicarreros.

Est. Mercaderes y Pza. de la Constitucion.

Núm. de Cas. 21.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Brevísimos es el trayecto que separa la calle anterior de la presente, y tanto que solo median unos veinte pasos en-

tre ambas. Váyase por cuándo el orden alfabético que nos precisa seguir, nos hace andar enormísimas distancias que ponen á prueba nuestras facultades físicas.

La calle de *Chicarreros* se halla tambien situada en sentido Este-Oeste; es de poca longitud, recta y angosta; tiene su piso embaldosado con losetas y con mucha pendiente que derrama las aguas hácia la plaza de la Constitucion; á ella no alcanzan ni aun las mayores inundaciones; no es paso de carruajes pero sí de mucho tránsito; cuenta 2 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 21 y el 22 A en el extremo que comunica con la citada plaza de la Constitucion.

Esta via tuvo antiguamente el nombre de *Chicarreros de Grados*, por haber vivido en ella los maestros y alcaldes del gremio de zapateros de obra chica, ante los cuales se verificaban los exámenes y se sustentaban los litigios que ocurrían en el mismo.

Ignoramos en qué fecha fué laconizado aquel nombre dejándole solo el de *Chicarreros*, pero sí podemos decir, que el Sr. Lopez de Vargas en su plano publicado como ya sabemos el año de 1788, la nombra tal como se rotula hoy.

Actualmente y desde apartada fecha, es ocupada esta calle por tiendas y talleres de platerías, y por diamantistas y constructores de toda clase de alhajas. Tambien se encuentran ahora diversas sastrerías, y alguno que otro establecimiento de distintas clases.

La casa núm. 17 (9 ant.) estuvo unida con la núm. 15 (8 ant.) formando un solo edificio antes del año 1824, hasta cuya fecha tuvo en ella su taller y tienda de platería don Juan Antonio Lecaróz, por espacio de mucho tiempo. Dividido el local en dos casas el citado año, siguió siendo platería la marcada hoy con el referido núm. 17, cuyo establecimiento era de D. Rafael Mazondo. De este pasó á su hijo, y por último, á fines del año 1870 la tomó en traspaso don José Lecaróz, su dueño actual, nieto del indicado D. Juan, y antiguo dependiente de la tan conocida y acreditada tienda de igual género, propiedad de D. Manuel Gonzalez de Rojas, diamantista de SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier.

De lo dicho se deduce, que la casa que nos ocupa es en su género de las mas antiguas, pues solo teniendo en cuen-

ta sus últimos citados poseedores, ya tiene sobre medio siglo de existencia.

La puerta marcada con el núm. 22 A pertenece á la Audiencia territorial.

Hace algunos años que es entoldada esta calle todos los veranos, y como la anterior, ó sea la de Chapineros, forma parte de la estacion llamada chica de la procesion del Corpus.

La via que acabamos de dar á conocer, por la circunstancia de comunicar con la plaza de la Constitucion, pertenece al número de las que forman nuestro barómetro político. Hay cualquiera noticia en la ciudad; amenaza una revolucion; se altera el órden; acaezca lo que quiera, todo se sabe en calle Chicarreros del modo mas instantáneo, y cuando el asunto presenta *mala cara*, las puertas de la presente via giran con rapidéz sobre sus goznes; corren los cerrojos; se afirman las aldabas y se colocan las trancas. Verificado esto, los vecinos faltos de humor *para ver los toros* en el mismo redondel, se instalan en los balcones, ventanas y azoteas, y con toda la calma de un ruso examinan el caso, menos espuestos á cualquiera contingencia.

En calle Chicarreros se hallan diversas platerías; varios talleres de sastre, una lampistería, y una administracion de loterias.

Chorro.

Ests. Venerables y Muro del Agua.

Núm. de Cas. 10.

Pars. del Sagrario y de Santa Cruz.

D. j. del Salvador.

Abandonemos el alegre, céntrico y concurrido punto que ocupa la calle anterior, y pongámonos en marcha hácia la parte Sur de la ciudad, en busca del barrio que fué habitado por los judíos, cuyas angostas y lóbregas calles forman una especie de laberinto en el cual titubea y se pierde toda persona poco práctica en aquel apartado distrito. En él la luz del sol parece menos brillante; allí la limpidéz de nuestro azulado cielo es á los ojos menos pura, y por último en aquella circunscripción, hasta los edificios se diferencian por lo general de los del resto de la metrópoli, por su antigua estructura y extravagante repartimiento.

Acerquémonos hácia el barrio en el cual hasta los nombres de las calles, son ó han sido singulares por su significado, ó por lo terrible de su historia. En efecto, allí se han hallado, ó se hallan en la actualidad, los rótulos con las palabras Vida, — Muerte, Atahud, — Gloria, — Moro muerto, — Súsona, — Barrabás y otros que cada cual representa una historia de crímenes, de duelos ó de amoríos. Partamos en fin para el sitio en que las supersticiosas imaginaciones de nuestros abuelos, creyeron ver elevarse sombras colosales, fantasmas horribles y descarnados cadáveres, que saliendo de sus tumbas demandaban á los vivos alguna exigencia para el descanso de sus almas.

Si queremos evitar ródéos, nos iremos á buscar la calle que nos ocupa, dirigiéndonos por la de Mercaderes (antes Escobas), Alemanes, plaza de la Giralda (antes del Palacio Arzobispal), Comuneros (antes Borceguinería), Rodrigo Ca-

ro, Consuelo (antes Callejon de los Venerables), y entrando por el edificio de este mismo nombre, en el que se permite paso público, frente á la puerta de su salida, encontraremos la calle del *Chorro*, despues de haber andado una distancia como de 600 metros.

La presente via es de poca longitud, recta y tan angosta, que despues de la superficie que ocupan las baldosas de sus aceras, solo queda entre ellas una faja de empedrado de 20 ó 30 centímetros, y en su consecuencia no es paso de carruajes. Hállase situada en sentido Norte-Sur; es de poquísimo tránsito; no la invaden las inundaciones; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion con el 10 y el 11 en su extremo que comunica con el Muro del Agua.

Respecto á sus edificios, los de números pares se hallan todos modernamente reformados, y en especial el núm. 2, renovado el año de 1866, es hásta elegante en su apariencia.

La casa núm. 8, tiene su piso como un metro mas bajo que el de la calle, y su pozo es de buenas y abundantes aguas.

Como dejamos indicado, esta calle perteneci6 á la alhama ó barrio de los judios, y segun el Sr. Gonzalez de Leon, su nombre de *Chorro* se origina por la circunstancia de algun derrame de agua que tuvo procedente de las cañerías, que pasando por cerca de este punto se dirijen al Alcázar.

No sensuramos á los que dieron á esta via semejante nombre por tan insignificante causa, pero sí á los que han permitido y permiten que continúe, sin embargo de tanto arreglo de nomenclatura.

Todas las casas de la acera derecha de la calle del Chorro, mas la núm. 11 última de la izquierda, pertenecen á la parroquia del Sagrario, y las restantes á la de Santa Cruz.

En la citada casa núm. 11, falleció el lúnes 2 de Enero del año 1837 á la edad de 73 años, D. Antonio Lara, veintenero beneficiado de esta Iglesia Catedral, y hermano de D. Pedro, sochantre de la misma.

Como antecedente al caso que vamos á referir, debemos manifestar, que el citado veintenero era un señor grueso en extremo, bien fuese por naturaleza, ó por las excesivas carnes que le ocasionaran su buen apetito, pues á decir de

cuantos lo conocieron, casi no conocia límites su manera de comer. Y tan así era, que hoy figura su nombre entre los de Lorion y Muñagorri, terribles rivales que ponian en quiebra la cocina mejor abastecida. El estimado paisano y artista, actualmente tan conocido en esta ciudad por su extraordinaria disposicion para comer, hubiera temblado, segun dicen, ante la manera que tenia el Sr. Lara de hacer desaparecer un par de pabos y sus accesorios consiguientes.

Sabida esta circunstancia, pasemos á narrar la ocurrencia que nos propusimos.

Para el cadáver del Sr. Lara, hubo precision de hacer una caja de exprofeso, pues no se halló ninguna construida que pudiera contenerlo, y al irlo á trasportar llevado por cuatro hombres al cementerio de San Sebastian, cerca del Alcázar aun, se desfondó la caja, cayendo al suelo los restos de D. Antonio. En tal conflicto, fué necesario recurrir á la Santa Caridad por uno de los féretros, en el cual se consiguió llevarlos.

La muerte del Sr. Lara fué sentida de todos sus numerosos amigos, pues poseia relevantes dotes y un carácter que se captaba las simpatías de cuantas personas lo trataban.

Cierta casa de la presente via, fué por espacio de mucho tiempo llamada de *Martinito*, por alusion á un duende que hubo en ella que traia puestos en alarma á todos los vecinos de las cercanías. Parece que una noche allá por los años de 1803, un prógimo del mismo barrio algo despreocupado, se propuso investigar la clase de asuntos que movian á *Martinito* á dar tanto que decir, y provisto de una estaca de acebuche, segun tradicion, logró tropezar con él en la pendiente de un tejado. Lo que allí sucederia no es fácil poder averiguarlo, pero ello es lo cierto, que descendiendo el duende hácia el lado de la calle, un terrible golpe dado sobre el pavimento y un grito agudo, puso en exhibicion á cierto galan, que por sus miras particulares hacia el papel de fantasma con toda propiedad.

Churruca.

Ests. Castellar y Pza. de Espinosa.

Núm. de Cas. 8.

Pars. de San Juan Bautista y de San Márcos.

D. j. de San Vicente.

Si fuera posible poner en línea recta todas las distancias que llevamos recorridas en el curso de nuestras investigaciones, nos asombraríamos sin duda al considerar tanta longitud. La que ahora vamos á emprender asciende á unos 1,400 métrós, y eso siguiendo el camino mas abreviado. Pero nos hallamos como hemos dicho en el mes de Enero, los frios son terribles, tales como los pronosticó nuestro distinguido astrónomo que se conoce con el nombre de el *Zaragozano*, y acomoda pasear.

Respecto á ocurrencias en nuestra capital, todo sigue tranquilo é *indiferente*, y solo se habla de algunos que otros escamoteos verificados por los diestros hijos de Caco, y de bastantes pependencias que dan que hacer á serenos y vigilantes, pues cuando en Sevilla corren ciertos vientos, especialmente Levante, se revisten muchas personas de tan mal humor, que las predispone á pelear por la cosa que menos valga.

Demos principio al exámen de la via que ahora nos proponemos, la cual si bien pequeña, es muy elevado el apellido que la rotula.

La calle de Churruca es ancha, recta y de solos 36 á 38 pasos de longitud. Tiene su piso empedrado y con baldosas; no es invadida por las inundaciones; es paso de carruajes y de mediano tránsito; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion con el 5 y el 10 en la plaza de Espinosa.

Esta via formó parte de la plaza antiguamente conocida

por los *Los Solares de D. Alvaro*, ó simplemente de los Solares. En el arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845 la rotularon del *Almirante Espinosa*, y en el novísimo fué segregada de la plaza de que formaba parte, suprimiendo á aquella el título de *Almirante* y dando á la vía el de *Churruca*, disposicion que nos parece muy acertada menos el haber hecho aquella supresion.

Don Cosme Damian de Churruca nació el día 27 de setiembre del año 1761, y terminó sus días en la memorable batalla de Trafalgar, de la cual vamos á copiar íntegro el episodio que se relaciona con el rótulo de la calle que nos ocupa.

Dice D. José Ferrer de Couto en su obra titulada «Historia del combate naval de Trafalgar.»

«El *San Juan Nepomuceno*, de 74 cañones, lo mandaba el insigne brigadier D. Cosme Damian de Churruca, que allí terminó su gloriosa vida: desarbolado y acribillado, muerto su heróico comandante y su segundo, otro oficial y cien individuos, con siete oficiales y ciento y cincuenta heridos, fué apresado cuando le era imposible seguir la defensa.»

«Digamos la parte esclarecida que tuvo en el combate. Cinco navios enemigos, uno de ellos de tres puentes, cayeron sobre el *San Juan*, recibiendo sucesivamente el fuego de todos por la mura de babor: dos de estos pasaron adelante: los otros tres quedaron batiendo el navio español, dos por babor y uno de tres puentes por la mura de estribor. El fuego de estos tres navios continuó hasta las dos de la tarde, aproximándose segun lo permitía la flojedad del viento; pero á dicha hora estaba el navio inglés *Dreadnought* al costado del *San Juan*, á medio tiro de pistola por la aleta y popa, habiendo vuelto á agregarse los dos navios que al principio del combate se habian adelantado. Ni esto bastó: todavia otro navio quiso participar de esta desigual batalla, y el *San Juan* tuvo la gloria de batirse contra seis navios á la vez. El valeroso comandante que dirigía una defensa tan heróica, desplegando talento y denuedo á proporcion de los riesgos, acudía á todo con una serenidad y firmeza inalterables: hacia él mismo la punteria mandando las maniobras con la vocina del combate. Ni la lluvia de metralla que cubria el navio, ni la imposibilidad del socorro movía su ánimo intrépido, superior á los reveses de la fortuna; y sino

podía batir á cada uno de los enemigos por su número, con una sábia economía de sus tiros y una actividad proporcionada, tuvo siempre en respeto fuerzas tan considerablemente superiores, sin que los ingleses pensaran un momento en intentar el abordage. Así se sostenía Churruca, cuando al volver de proa, donde acababa de apuntar un cañon, cuyo tiro desarboló á un navio enemigo que le batia por aquel punto casi impunemente, le alcanzó una bala de cañon en la pierna derecha, dejándosela casi desprendida á corta distancia de la ingle. Cayó el héroe del *San Juan*: habia cumplido con su pátria.»

«Hemos recogido con la religiosa veneracion que merece la memoria del héroe del *San Juan*, cuantos datos nos ha sido posible sobre los últimos momentos de su vida, digna de que un Plutarco lo narrára, y la reproducimos con el mas sentido y respetuoso entusiasmo.»

«Cuando el día 19 se resolvió ya la salida de la escuadra combinada, llamó á su cuñado D. José Ruiz de Apodaca (1) embarcado en el *San Juan*, y le dijo:—Escribe á tus padres que vas á entrar en un combate que seguramente será sangriento. Despidete de ellos, pues mi suerte será la tuya: ántes que rendir mi navio lo he de volar ó echarlo á pique. Este es el deber de los que sirven al rey y á su pátria.—El mismo escribía á un amigo suyo:—Si llegas á saber que mi navio ha sido hecho prisionero, dí que he muerto.—Así lo quiso la fatalidad.»

«El 21 á las once del día, cuando se aproximaba la hora de la accion, mandó subir sobre el alcázar y pasamanos, en buena formacion de brigadas, toda la guarnicion y tripulacion: los hizo hincar de rodillas, y dirigiéndose al capellan, con aquel sentimiento de religion y firmeza de nuestros antiguos caballeros, le dijo:—Cumpla Vd., padre con su ministerio. Absuelva Vd. á estos valientes, que no saben lo que les espera en la batalla.—Y haciéndoles poner en

(1) El mencionado Sr. Apodaca, hoy comandante general del departamento de Cartagena, se halló, segun aparece, en el navio *San Juan* durante el combate, en calidad de guardia marina, y es quien ha facilitado al Sr. Marliani los antecedentes que se van copiando.—(Nota del original que vamos trascribiendo.)

pié despues de la ceremonia religiosa, con voz firme y sonora exclamó: —Hijos míos: en nombre del Dios de los ejércitos prometo la bienaventuranza al que muera cumpliendo con sus deberes. Si encuentro alguno que falté á ellos lo haré fusilar sobre la marcha, y si se escapase de mis miradas y de las de los valientes oficiales que tengo el honor de mandar, sus remordimientos le seguirán mientras arrastre el resto de sus días miserable y desgraciado. —Finalizó este acto imponente con las tres voces de *viva el rey!* mandando tocar generala á los tambores para que cada cual fuera á ocupar su puesto.»

«.... Cuando se vió en el navio general francés la señal de formar la línea de combate con sujecion á puesto, fué la medida altamente desaprobada, bien que obedecida por el comandante del *San Juan*: se mandaba invertir el órden de batalla quedando el *San Juan* formando la cola de la misma: estas dos maniobras ejecutadas con poco viento, produjeron una deplorable confusion, pues maniobrando cada navio con independencia para buscar su lugar, se pasó casi toda la mañana en rehacer una línea con grandes trabajos y cansancio de las tripulaciones: fueron tantas las dificultades, que algunos navios, no pudiendo vencerlas, cayeron á sotavento sin poder, por mas esfuerzos que hicieron, ganar el puesto que debian ocupar. Impaciente el malogrado Churruca al ver el resultado de la falta de conocimientos del almirante Villeneuve, exclamó sobre la toldilla, dirigiéndose á su segundo: —El general francés no conoce su obligacion, y nos compromete. ¡Qué funesta ha sido siempre para España la union de sus escuadras con las francesas! ¿Recuerda Vd. lo que decia días pasados del cabo Sicié y del combate de Finisterre en que fuimos abandonados?—»

«A las once y media el centro iba á ser atacado decididamente, al mismo tiempo que la retaguardia. La intencion del enemigo fué conocida de toda la escuadra, menos del almirante Villeneuve, que con maniobras acertadas pudo haberlas impedido. Se le oyó entonces decir al comandante Churruca: —Los enemigos van á cortar nuestra línea por el centro, y á atacarnos por retaguardia; por consiguiente vamos á quedar envueltos y en inaccion la mitad de nuestra línea, si el general francés no pone pronto la señal de virar por avante á un tiempo, y doblar á retaguardia para coger

al enemigo entre dos fuegos, destruyéndolos ántes que lleguen aquellos nueve navios que están muy atrasados.— Inútilmente se esperó la señal que se deseaba.»

«Cuando la fatal bala de cañon derribó al heróico Churruca mortalmente herido, se incorporó apoyado en la mano izquierda, y blandiendo en la derecha su noble espada:— Esto no es nada, dijo; siga el fuego.— Tanto heroismo, tanta abnegacion eran superiores á las fuerzas humanas. Pos-trado Churruca sobre el alcázar que se negaba á abandonar, al fin tuvo que ceder el mando; llamó á su cuñado D. José Ruiz de Apodaca, y le dió la órden para que su segundo se encargase del mando: mas ya el bizarro Moína habia muerto gloriosamente: se dirigió entonces D. José de Apodaca al teniente de fragata D. Joaquin Ibañez de Corbera, encargado de las maniobras en combate: este mandó se avisase al mas antiguo de los oficiales que encontrase capaz de tomar el mando del navio. Dirigiéndose D. José de Apodaca á la primera bateria, encontró á su comandante el primer teniente de navio D. Joaquin Nuñez Falcon estropeado y lleno de contusiones, que apenas le dejaban estar en pié: rogóle que subiese al alcázar, lo que pudo ejecutar el bizarro Falcon ayudado de un marinero y del mismo Apodaca. Ya en posesion del mando con serenidad sin par, mandó se llamase sobre cubierta á cuantos oficiales pudiesen acudir: ya habia muerto el valiente alferéz de fragata Bermudez de Castro; otros oficiales heridos ó contusos gravemente no pudieron moverse. Reunidos Nuñez, Ibañez de Corbera, Balsola y Sesma, determinaron estos la rendicion del navio, por ser imposible separarse del combate ni resistir mas tiempo á fuerzas tan superiores como los navios que batian al *San Juan* en todas direcciones y á quema ropa. Tenia la mayor parte de su artilleria desmontada, muerta ó herida muy considerable parte de la tripulacion y guarnicion. Anteriormente, cuando el general Gravina hubo hecho la señal de cesar el fuego, el *San Juan* se esforzó por seguir los movimientos del *Príncipe de Asturias*, mas le fué imposible porque habia desaparecido su aparejo, quedándole solo la vela de trinquete, sin poder gobernar, pues su timon estaba inutilizado.»

«A todo esto habia espirado el sublime Churruca. Antes de morir dió gracias á los oficiales y á la tripulacion por su

buen comportamiento, pidió que se clavara la bandera y que no se rindiera el buque mientras él viviera. Poco duró esta dolorosa escena; Churruca murió á los 44 años de edad, y 29 años y 4 meses de servicio. Sus últimas palabras las dirigió á su cuñado y la historia las debe recoger:—Dí á tu hermana que muero con honor queriéndola y amando á Dios.—De D. Cosme Damian Churruca se ha dicho en un elogio histórico publicado en Madrid el año de 1806 estas palabras que nos complacemos en repetir:—Churruca era uno de aquellos hombres que llevan por lema: *vivir para la humanidad: morir por la patria*. El Gobierno premió al héroe del *San Juan* declarándole teniente general, y su esposa gozó de esta viudedad. Se le hicieron magníficas exequias en el Ferrol á espensas del real cuerpo de marina de aquel departamento, y la municipalidad de la villa ha honrado con el nombre del ilustre general, la mejor fuente que allí provee, como si quisiera simbolizar el manantial de gloria que surge de tan sublime recuerdo.»

«No fueron los españoles los únicos que pagaron un tributo de respeto y de admiracion al ilustre Churruca, los oficiales ingleses que se reunieron á bordo del *San Juan* para marinarlo se dirigieron á D. Joaquin Nuñez Falcon para que les indicase á qué navio de su nacion se habia rendido, disputándose todos tanta honra; mas el esforzado Falcon contestó que habia sufrido el fuego de seis navios, pero que al total de la escuadra habia sucumbido, porque á un navio solo jamás se hubiera rendido el *San Juan*. Como estos oficiales procedian de distintos buques, el mas antiguo se hizo cargo del *San Juan*.»

«Este oficial, enterado de que un cuñado del malogrado Churruca se hallaba á bordo, llamó al Sr. D. José Ruiz de Apodaca para decirle que el acto de la defuncion en la mar se haria formando su gente y la española.—A valientes como este capitan, le dijo, son debidas toda clase de distinciones. Su navio se ha batido de una manera desesperada y con mucho orden.—Y conociendo de reputacion que el desgraciado Churruca era un sábio erudito, añadió:—Varones ilustres como este no debian estar espuestos á los azares de un combate, y sí conservados para los progresos de la ciencia de la navegacion.—»

«Reparando que el cadáver tenia su relój lo entregó á

D. José Ruiz de Apodaca: triste y dolorosa prenda que este puso en manos de su hermana cuando se reunieron.»

«Los ingleses honraron la memoria de Churruca con singular demostracion de respeto. El casco del navío *San Juan* se conservó por muchos años en la bahía de Gibraltar con su cámara cerrada y una lápida sobre la puerta con el nombre de CHURRUCA en letras de oro. Si alguna vez se abria esa cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distincion, se advertia entrase en ella descubierto, como si se hallase presente el mismo comandante que con tanta gloria defendió el navío. Distincion asombrosa que hace patente el mérito extraordinario que los ingleses reconocian en nuestro héroe.»

Churruca fué natural de la villa de Motrico, provincia de Guipúzcoa, donde nació segun dejamos dicho el dia 27 de setiembre del año 1761. Fué casado con la Sra. D.^a Maria de los Dolores Ruiz de Apodaca, sobrina del capitán general de la Armada D. Juan Ruiz de Apodaca, Virey que fué de México; hermana del Teniente General tambien de la Armada, D. José, muerto el año de 1867, y tia del actual Ministro de Marina el Contra-almirante D. José Maria de Beránger y Ruiz de Apodaca.

Hemos sido estensos en la descripcion del episodio naval que antecede, por pertenecer á una de nuestras mas distinguidas glorias nacionales, sin embargo de que algunos escritores extranjeros la hayan desfigurado, entre ellos Mr. Thiers, que no se cansa de decir falsedades y absurdos respecto á una jornada que tanto nos cubrió de honra como á sus paisanos de vergüenza. Es incuestionable que Villeneuve comprometió la dignidad de la Francia.

En Trafalgar, ninguno de los buques españoles eludió el peligro, antes por el contrario todos se batieron con fuerzas superiores; dígalo la historia imparcial y verdadera, dígalo toda Europa y el mundo entero.

Sabido es que el navío *Príncipe de Asturias* se batió últimamente con cinco de su porté á la vez.

El *Santisima Trinidad*, contestaba sereno á los disparos que le hacian cuatro navios por lo menos, haciendo retirar á unos, desarbolando á otros y causando grandes averias en todos. Últimamente se batió con siete defendiéndose una hora, rindiéndose por último cuando ya conta-

ba 205 muertos, y tenia gravemente heridos al general Cisneros que arbolaba en él su insignia, sus comandantes 1.º y 2.º Uriarte y Olaeta, y hasta 108 del resto de los tripulantes.

El *San Agustín*, cercado de fuerzas muy superiores, sufrió cinco horas de un mortífero fuego, ya batiéndose dentro de la línea, ya acudiendo en oportunos momentos en defensa del *Santisima Trinidad*.

El *Bahama*, de solos 74 cañones y mandado por el brigadier D. Dionisio Alcalá Galiano, se portó con tanto heroísmo, que despues de clavar la bandera encargó su custodia al Guardia marina D. Alonso Butron, diciéndole:—Cuida de defenderla: ningun Galiano se rinde, y tampoco un Butron debe hacerlo. ¡Sublimes palabras que sin duda no llegaron á oídos de Mr. Thiers! Cañoneado por todas partes el *Bahama*, tuvo muertos á su citado comandante, dos oficiales y 75 soldados y marineros, y 71 heridos.

El *Montañés*, se batió con un navío de tres puentes, perdiendo á su bizarro comandante Alcedo, á su segundo Don Antonio Castaños, y por último lo defendió D. Alejo Gutierrez de Rubalcaba.

El *Argonáuta*, mandado por D. Antonio Pareja, se batió indistintamente con uno, dos y tres buques á la vez; tuvo mas de cien hombres muertos, y fueron heridos su indicado comandante, dos oficiales y 198 entre marineros y soldados.

El *San Ildefonso*, que mandaba el brigadier D. José de Vargas, se defendió de tres navios por espacio de tres horas. Tuvo heridos de gravedad sus dos comandantes, tres oficiales y 126 plazas, y 4 oficiales y 34 soldados muertos.

El *Monarca*, á las órdenes del general D. Ignacio Maria de Alava, perdió tambien la mayor parte de su tripulacion, y acribillado por las balas y la metralla, hacia últimamente 36 pulgadas de agua por hora.

El *Santa Ana* sostuvo el fuego constantemente contra seis navios, y los pormenores de este combate parcial, daria materiales para muchas páginas.

El *San Agustín* mandado por D. Felipe Cagigal, luchó con tres, cuatro y finalmente con cinco navios, que á tiro de pistola y á toca penoles, lo acribillaron con balas rasas y metralla. Despues de cinco horas y cuarto de combate y no

teniendo á bordo ni un solo hombre sano, tuvo que rendirse al fin.

Por último, todos nuestros buques se portaron con el mismo denuedo, fueran cuales fuesen las peripecias de su situacion en el combate; y en honor de la verdad y siendo mas justos que Mr. Thiers, algunos navios de su nacion se portaron excelentemente.

¡Cuánta gloria reunida con cuanta desolacion! El nombre de Trafalgar ha sido el orgullo de nuestros padres; la página mas brillante de la marina española. ¡Trafalgar!.. Allí donde más de cinco mil piezas de artilleria vertian la desolacion y la muerte que alcanzó hasta el famoso, Almirante Nelsson, á nuestro célebre Gravina, á la flor de nuestra oficialidad y á centenares de soldados y marineros. Allí fué donde el Almirante francés Villeneuve manifestó su impericia ó miedo, por cuyos remordimientos se suicidó no pudiendo sobrevivir á tanta afrenta. Mr. Thiers sin duda al escribir de Trafalgar se ilusionó creyendo que componía una novela.



Se halla en la calle de Churruca.

Núm. 1. Monte de Piedad sucursal del mismo.

Cid.

Ests. Jimenez de Cisneros y Mina.

Núm. de Cas. 52.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

De poca consideracion es la distancia que separa la calle anterior de la presente si sabemos elejir el camino, pero esta vez emprenderemos la marcha por donde nos plazca y á paso corto, si nuestros lectores tienen curiosidad de saber algunas de las principales ocurrencias del mes de enero, las cuales alcanzan en nuestros apuntes hasta el día 8, fecha en la que nos dirigiamos en busca de calle Chapineros. Desde dicho dia hasta el 31, tenemos mucho que contar.

A mediados del citado mes se comenzó á susurrar en Sevilla, y no tardó en ser confirmada la noticia, que se habia dado una paga no al clero, al que ya se le adeudaban diez y ocho meses; no á las clases pasivas tambien atrasadas en nueve ó sea desde mayo de 1870 inclusive, sino á D. Amadeo, el cual tomó sus 125.000 duros, mensualidad del mes que nos ocupa, con fecha 11 del mismo. Todos los periódicos comenzaron á ocuparse de este asunto tan importante (para D. Amadeo), y hé aquí lo que hallamos consignado en uno de ellos:

«Quede, pues, sentado, dice *El Eco de España*, que D. Amadeo de Saboya *ha cobrado su primera mensualidad por adelantado* el 11 de Enero, á los diez dias de su toma de posesion y veintin dias antes del en que se debe abrir el pago.»

Como nunca faltan murmuradores, ó aficionados á meterse en *camison de once varas*, muchas personas han dicho: ¡Cuántos españoles de relevantes méritos se hallan en la ma-

yor miseria y podian ser socorridos con aquellas 625.000 pesetas!...

Siguiéronse despues del dia 11 tres de grandes frios y reios vientos, que causaron grande impresion, aun á las personas mas insensibles á las afecciones atmosféricas. De casi todos los puntos de España se recibian noticias alarmantes sobre grandes nevadas, lluvias y temporales, pareciendo con esto que hasta la misma naturaleza se alarmaba por aquello de las *seiscientas veinticinco mil*.

A mediados del mes se hacen en Sevilla, pátria de los *guazones* por excelencia, muchos comentarios sobre el viage á Madrid del Capitan General de este Distrito D. José Ramon Mackenna, por cuya ausencia quedó encargado interinamente del mando militar el Segundo Cabo D. Manuel Laserna. Se dijo entre otras cosas, que D. Amadeo tenia gusto en conocer personalmente á la autoridad citada; que era con el fin de comunicarle órdenes verbales; que la idea era sustituir otro en su lugar; que habia dimitido, y otras mil suposiciones desvanecidas al poco tiempo con el regreso de su Excelencia.

Otra ocurrencia notable tuvo lugar por estos dias, y fué la dimision del Gobernador civil Sr. Machado y Nuñez, el cual en su alocucion de despedida termina diciendo así:

«Creo poder abandonar mi puesto sin el ódio de nadie; pero con la satisfaccion de ver colocado en el trono á un rey digno y liberal, cuyos primeros actos permiten esperar un porvenir próspero y glorioso para la Pátria.

Sevilla 14 de Enero de 1871.—El gobernador, *Antonio Machado.*»

Cada cual tiene su manera de ver las cosas; los Sevillanos no conceptúan ese porvenir tan lisonjero como lo espera el Sr. Machado.

Sucedióle á este el Sr. Acuña, que desempeñaba el mismo cargo en Toledo, y con él segun nuestra cuenta, van siete gobernadores desde setiembre de 1868, de lo cual se deduce que dividiendo los 28 meses trascurridos desde aquella revolucion, por el citado número de autoridades, tocan á cuatro meses cada una. Aun para ser aprendiz de barbero se necesitan mas dias de práctica, y por consecuencia tienen razon nuestros paisanos cuando dicen hablando de tan frecuentes variaciones:—¿Cómo podrá un Gobernador, por mucha

que sea su inteligencia, patriotismo y buen deseo, conocer las necesidades, usos y costumbres de una provincia en tan escaso tiempo?

Este nuevo señor concluye su alocucion de entrada en estos términos:

«Firme en mi propósito, una sola ambicion siento en mi pecho; la de merecer vuestra estimacion y la de al retirarme un dia de entre vosotros, poder disfrutar la inmensa satisfaccion que propociona la tranquilidad de una conciencia honrada.

Sevilla 29 de Enero de 1871. — El Gobernador, Pedro Manuel de Acuña.»

La noche del 21, hubo en esta ciudad iluminacion y colgaduras, demostracion espontánea en celebridad de haber declarado el Sumo Pontifice con fecha 8 de diciembre último, á San José, Patrono de la Iglesia Católica.

En los dias 24, 25 y 26 templaron notablemente los frios, mas los 27 y 28 tornaron de nuevo.

Al amanecer del domingo 29, el estampido de 21 cañonazos disparados con los intervalos de ordenanza, anunció á los habitantes de nuestra metrópoli la proximidad de algun suceso memorable. El dia se presentó lluvioso y de mal cariz, y casi toda la mañana continuó el aguacero.

A las doce tornaron los cañones á repetir la salva.

Los citados cañonazos eran el preludio del acto que aquella tarde debia verificarse, cual era el de jurar las tropas á D. Amadeo, en cumplimiento de la circular que de *Real orden* fué expedida con fecha 24 del mismo mes que nos ocupa.

Segun el artículo 2.º de esta circular, el juramento deberia prestarse bajo la fórmula siguiente:

«El jefe del cuerpo se adelantará y colocará su espada sobre el asta de la bandera ó estandarte formando cruz; la tropa presentará las armas y la autoridad militar dirá en alta voz: *¿Jurais guardar fidelidad y obediencia á S. M. D. Amadeo I, rey constitucional de España, elegido y proclamado por las Córtes Constituyentes de la nacion?* Los jefes, oficiales y soldados responderán: *Sí juro.* Dicha autoridad superior dirá: *Si así lo hiciéreis Dios y la pátria os lo premie, si no os lo demande.»*

Los regimientos que asistieron á esta ceremonia, despues

de algunas vacilaciones en razon del mal estado del tiempo, fueron:

Milaga 40 de línea, alojado en el cuartel de San Hermenegildo.

Gerona, núm. 22, en el del Cármen.

La Constitucion, núm. 27, en el de la Gavidia.

El 2.º Montado de artillería, parte en el de la Trinidad y parte en el de San Hermenegildo.

Lanceros de Montesa núm. 6, en el conocido por de Milicias y en el de San Francisco de Paula.

Húsares de la Princesa núm. 2, en el de la Carne.

Además la *Guardia Civil* de este tercio y los *Carabineros del Reino* de esta Comandancia, cuyos cuarteles se hallan en el Ex-Convento de S. Pablo y en la Cava, los de la primera, y en el Ex-Colegio del Ángel el de la segunda.

Situadas estas fuerzas aquella tarde en el Prado de San Sebastian, tuvo lugar el acto, dando un resultado nada li-songero para el Gobierno, pues la escena tuvo mas de muda y de indiferente que de entusiasta; se promovieron carreras cuyos oleajes alcanzaron hasta la Catedral; hubo espresiones bastante significativas por parte del paisanaje que acudió movido por la curiosidad, y parece que hasta no faltó quien dijo parodiando las coplas del tango de los negritos: — Esto no es ná, — Esto no es ná; — Esto no es chicha — Nilimoná.

El vecindario no dió ningunas muestras de aprobacion, pues no se vió ninguna colgadura en los balcones, ni por la noche aparecieron mas luces que las ordinarias de las farolas públicas, zaguanes y patios. En cambio de semejante olvido, se dispararon 63 cañonazos repartidos en las dos secciones dichas, y la última al ocultarse el sol tras los cercanos montes Ossetanos, vulgo de Santa Bríjida.

En este mismo dia 29 se supieron en Sevilla las primeras noticias sobre el armisticio de París, capital que sucumbió al fin, pues al cabo de un cerco de tres meses, comenzó el bombardeo de sus fuertes el 30 de diciembre, y seis dias despues el de la ciudad. Esta noticia la consignamos, porque es de saber que en Sevilla, los unos son prosélitos de los franceses y los otros de los prusianos.

Si bien con el carácter de provisional, en este mes ha empezado á llevarse á efecto la *Ley de Registro civil*, idea muy oportuna para ocasionar graves molestias y desarro-

llar una epidemia en la estacion de verano. De la misma ley se deduce tambien, que ya tan luego como nace un español comienza á ser molestado con tenerlo que llevar á que lo inscriban en el *Gran libro*, y despues de muerto no puede ser sepultado hasta que presente señales de descomposicion, es decir, cuando ya ni en la casa mortuoria ni por sus alrededores se puedan soportar los miasmas fétidos que exhale.

Hé aquí dos de los diferentes artículos de que consta este nuevo método de sacar pesetas, pues hay sus multas para los infractores, que no siempre, aun cuando quieran, podrán cumplir con exactitud el cúmulo de prevenciones que se les advierte.

«Artículo 45. Dentro del término de tres días, á contar desde aquel en que hubiese tenido lugar el nacimiento, deberá hacerse presentacion del recién nacido, al funcionario encargado del registro, quien procederá en el mismo acto á verificar la correspondiente inscripcion.»

El artículo anterior pertenece, como vemos, á los que nacen; el siguiente corresponde á los que mueren:

«Artículo 77. El facultativo que haya asistido al difunto en su última enfermedad, ó en su defecto el titular del Ayuntamiento, deberá examinar el estado del cadáver; y solo cuando en él se presenten señales inequívocas de descomposicion estenderá en papel comun y remitirá al Juez municipal certificacion en que espese el nombre y apellido y demás noticias que tuviese acerca del estado, profesion, domicilio y familia del difunto; hora y día de su fallecimiento, si le constare, ó en otro caso lo que crea probable, clase de enfermedad que haya producido la muerte y señales de descomposicion que ya existan.»

Estamos conformes todos los vivos en que seria una terrible fatalidad, se diese sepultura á una persona sin haber realmente fallecido; pero tambien lo estamos, en que la conservacion de los difuntos en las casas por espacio de algunos dias, puede acarrear consecuencias funestísimas, mucho mas en países tan calurosos como el nuestro.

Al final del corriente mes anunciaron los periódicos á las clases pasivas, que el Gobierno disponia darles una paga (la de mayo último). Pero como los que han nacido en esta tierra son por naturaleza tan maliciosos, ó llámense *escamones*, consideraron aquella paga como púramente intencio-

nal, para congraciarse, ó como aquí se dice *darles la contenta* á los favorecidos, y que no fueran *ingratos* en las elecciones de Diputados provinciales que debían dar principio el día 1.º de febrero.

Decían muchas personas, y á nuestro juicio con razon:— Para que los catequicen estarán particularmente los que, al cabo de largos años y buenos servicios, han ascendido cuando mas á tenientes, y despues que hoy perecen de hambre, hayan leído la noticia de que el duque de los Castillejos hijo del difunto general Prim, que solo tendrá unos doce años, ha sido nombrado este mismo mes, capitán de ejército y oficial de órdenes del cuarto militar de D. Amadeo.

Es preciso muchas veces dispensar las murmuraciones.

Distraidamente nos hemos ido alejando de nuestra verdadera direccion, y sin saber como nos hallamos en la calle de la Alfalfa delante de la casa núm. 15, ocupada por un estanco. Las cosas que ocurren en nuestra ciudad son capaces de marear al *mesmo gajo*, como se suele decir en ciertos círculos de los que domina la *campana gorda* de la catedral. Los melodiosos ecos de un piano acompañados de los de un armónium, nos han llamado la atencion y hecho notar la necesidad de retroceder, pues vamos muy desorientados. Estos gratos écos que atraían la atencion de los transeuntes, eran pertenecientes á la pieza titulada *La Melancolía*, composicion especial del profesor D. José Junio y Sierra, adaptada para cada uno de los citados instrumentos por separado y para ambos á la vez. El citado profesor y la señorita D.^a Ana Delgado y Melgari, de la cual ya se han ocupado diversos periódicos de esta capital, elogiando su sobresaliente habilidad en la música, eran las personas que ocasionaban la curiosidad de aquel grupo de oyentes.

Pongámonos en rumbo, pues nos hemos alejado considerablemente de nuestro derrotero, distraídos como hemos dicho en referir los sucesos del mes, y puesto que tenemos que andar casi otro tanto de camino para encontrar la calle del Cid, continuaremos nuestra reseña.

El mes de enero del corriente año ha sido en Sevilla funesto por el multiplicado número de robos, heridas, pendencias y escándalos que han tenido lugar en esta ciudad, y como comprobantes á lo que decimos tenemos todos los

periódicos de la localidad, y los partes de la Alcaldía primera, de los cuales resultan solo en las casas de socorros de Triana, Asilo y San Juan de Dios, 78 heridos y 17 contusos. Aun cuando la mitad de estas sumas hayan sido por motivos casuales, siempre resultan unas cifras bastante significativas.

Respecto á los pobres mendigos que circulan por la ciudad, desde el amanecer hasta las altas horas de la noche, son tan innumerables, que causan un verdadero espanto. «Si esto no pone de relieve la miseria que nos aqueja, venga Dios y véalo» han repetido los periódicos.

Finalmente, el día 31 último del histórico mes de enero de 1871, estuvo lloviendo casi todo él, y hasta las doce de su noche fué el plazo prefijado para hacer las reclamaciones de las cédulas de derecho electoral en el Ayuntamiento, y por cierto que muchísimas personas no las consiguieron.

Hemos llegado á la calle Jimenez de Cisneros, y ocupémonos en examinar la via que veníamos buseando.

La calle del Cid dá principio, segun arriba queda dicho en la de Jimenez de Cisneros, (antes plaza de San Vicente).

Pocos pasos mas adelante de su embocadura, y en la acera izquierda, se halla la via rotulada Cincinato, (ántes plaza Chica de San Vicente).

Continúa despues el segundo trayecto, como la mitad mas angosto que el primero, y la próxima calle que lo cruza es la de los *Baños*, que ya conocemos (T. I. pág. 322).

El tercer trayecto se halla comprendido entre la citada calle de los *Baños* y la del *Espejo*.

El cuarto entre esta y la de *Caldereros*, de la que tambien nos hemos ocupado (T. I. pág. 422).

Por último el quinto entre la espresada de *Caldereros* y la de *Mina* (antes Hernan Cortés).

Los citados cinco trayectos que forman la calle del Cid, se hallan casi en línea recta y en sentido Norte-Sur; dan paso á los carruajes; son de mediano tránsito los tres primeros y de poco los restantes; hállase adoquinado el primero y los demás empedrados y con aceras; cuentan entre todos diez farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 55 y 56 en la calle de Mina: sus accesorios son los 4, 14, 16 y 44.

Conocida en general la via en que nos hallamos, pasemos á examinarla por partes:

En el área que ocupa la casa núm. 2 recientemente construida y propiedad de la Sra. D.^a Juliana Montero, estuvieron situadas hace bastantes años, las cuadras de los caballos padres ó sementales del Estado, los cuales se hallaban bajo la administracion de D. Manuel Gamero.

La puerta marcada con el núm. 4 A. corresponde al estenso y magnífico edificio propiedad del acreditado fabricante de pianos D. Cayetano Piazza, cuya casa tiene su puerta principal en la calle Jimenez de Cisneros núm. 2, y tambien comunica con la de Jesus por medio de la puerta núm. 15 A. La noche del 10 de setiembre del año 1867 ocurrió en esta finca un incendio que por fortuna no tuvo muy trascendentales consecuencias.

El edificio núm. 6, ya frontero á la calle de Cincinato, tambien es moderno, elegante y estenso.

Frente á los citados núms. 2 y 4 A, se halla uno de los frentes de la antiquísima iglesia parroquial de San Vicente. En él estuvo situado el cementerio de la citada parroquia, en cuyo enterramiento se hallaba hácia el lado interior un retablo de ánimas constantemente alumbrado, y que servia de estacion á muchos rosarios en el mes dedicado á los difuntos.

El año de 1864 hicieron desaparecer este cementerio, labrando en su lugar la nueva colecturía y almacenes para las hermandades de dicha iglesia.

Una de las mejores casas del segundo trayecto es la número 7 (5 ant.), hoy propiedad y morada del conocido profesor de medicina y cirujía D. José Salado. En ella vivió por los años de 1860 al 65, el Sr. Coronel del cuerpo de Ingenieros del ejército y Comandante que ha sido de dicho cuerpo en esta plaza, D. Luis de Negrón y Fernandez de Córdoba. Antes la moró el Sr. Coronel de Artillería D. Joaquin Macias.

Casi frente á la citada casa está el postigo marcado con el núm. 14 A, el cual corresponde al edificio que fué convento de monjas denominado de *Jesus*, ocupado hace muchos años por las oficinas de la Direccion Sub-inspeccion y Comandancia del cuerpo de Ingenieros del ejército, cuya puerta principal se halla en la calle de Jesus núm. 21. La

línea de fachada que presenta este edificio por la calle del Cid es de 40'21 mét.

Pasemos al tercer trayecto de la via que vamos dando á conocer, y en él es preciso que nos detengamos algo mas, pues tenemos algunos apuntes que referir.

Allá por los años de 186... vivia en la casa núm. 20 una familia bastante conocida en esta ciudad y en otros puntos donde residió, por las notables excentricidades de dos jóvenes, miembros de la misma. Aquellas excentricidades, caprichos ó extravagancias habian llamado ya la atencion aun en las mismas calles y paseos, y multitud de *pollos* de aquellos que siempre andan en busca de conquistas amorosas, habian sufrido terribles desengaños, pues aquellas señoritas, jóvenes y guapas por cierto, no gustaban de impertinentes *moscones* y tardaban muy poco en espantarlos dejándolos sin ganas de volver á la carga. Ya en varios puntos de los mas concurridos de la ciudad, se habian armado escándalos considerables, y hete aquí que un dia, las cuatro esquinas que forman la calle del Cid con su perpendicular la de los Baños, parecian venir á tierra segun, como aquí se dice, la *brouca* que se suscitó. Aquella fué una escena solo para vista, pues los gritos, las amenazas y los dieterios subieron tan de punto, que no quedó gato en la vecindad; los espectadores al drama fueron infinitos, los agentes de la autoridad acudieron y fueron desobedecidos; hubo aquello de reclamacion de fueros, y por poco tiene que intervenir hasta el eclesiástico; y la casa se hizo fuerte, pues no permitieron abrir la cancela. Pero un cerrajero, autorizado por el gobernador Sr. Peralta, y protegido por fuerza armada, hizo que la férrea valla diese paso á todos los vecinos de la casa que, *pian pianino* fueron andando para la cárcel.

Aquel dia y tres despues, solo se habló en Sevilla de la *jarana* promovida en calle Cabrahigos.

En la casa núm. 29 vivió el Coronel de caballeria Don Bernardo Marquez, ahoreado de orden del rey D. Fernando VII el año de 1832 en la plaza de S. Francisco (hoy de la Constitucion) de esta ciudad, y á cuyo cadáver se le colocó en la espalda estando suspendido en el suplicio, un cartelon que decia **POR TRAI DOR.**

Pocos años despues se proyectó y comenzó á edificar un catafalco de piedra erigido á su memoria, próximamente ha-

cia el fondo del edificio núm. 8 de la calle Reyes Católicos, en el que actualmente se halla el acreditado almacén de vinos, propiedad de D. Joaquín Fernández, punto entonces conocido por el paseo de la *Pañoleta*, y por el *Corbatín de Patricio*.

Dicho monumento, con el cual se pretendió perpetuar la memoria de D. Bernardo, no llegó á elevarse mas que á las primeras gradas; despues estuvieron mucho tiempo suspensos los trabajos, y por último, fué desbaratado todo lo hecho. Tambien una estatua de piedra y tamaño natural que representaba al indicado coronel, estuvo, como quien dice, rodando algunos años, por el pavimento de la plaza de la Libertad, ántes y despues de haberse dado principio á su edificación.

Trascurrió despues mucho tiempo, en el cual casi se olvidó la memoria del coronel Marquez, y por último, el de 1860 le fué erijido un cenotafio en el cementerio de S. Fernando. Este monumento es el primero que se halla al lado derecho entrando por la puérrta del citado enterramiento; es de planta cuadrangular, como de tres mértros de lado; consta de tres gradas, sobre las cuales se eleva un prisma, que termina con una jarra cineraria y una cruz: todo ello tendrá tambien como tres mértros de altura, y está cercado de una pequeña verja de hierro. La parte de piedra es obra del conocido marmolista de esta ciudad D. José Barrado, y la colocacion fué ejecutada por el maestro de obras D. Eusebio Romero.

En el frente del pequeño monumento que nos ocupa, se halla la inscripcion que sigue:

Á LA GLORIOSA
MEMORIA
DEL CORONEL
D. BERNARDO MARQUEZ,
DEDICAN
ESTE SÉPULCRO
SUS DEUDOS,
AMIGOS
Y CONCIUDADANOS.

En el costado derecho dice:

PÚSOSE
ESTE MONUMENTO
EL 6 DE SETIEMBRE
DE 1860
PARA BORRAR
LA IGNOMINIA
DEL PATÍBULO.

Al costado izquierdo se lee:

SACRIFICADO
POR SU LEALTAD
Á LA PATRIA
EN AFRENTOSO
CADALSO,
EL 9 DE MARZO
DE 1832.

Por último, la de la parte posterior es:

TESTIMONIO
DE VENERACION
Á LA FIRMEZA
DE SU ÁNIMO,
Y ESTÍMULO
AL VALOR
CÍVICO.

Debemos advertir que como lo dá á entender el nombre de *cenotafio* con que hemos designado este monumento, no existen en él los restos de la persona á quien se dedica; es púramente una memoria, pues habiendo sido sepultado el Sr. Márquez en una fosa comun del antiguo cementerio de

S. Sebastian, cuando se trató de exhumar aquellos fué imposible la identificacion de sus cenizas.

Sabidos estos ligeros antecedentes, oportuno es que demos algunos pormenores respecto al desdichado militar, que perdió la vida víctima de nuestras disensiones.

D. Bernardo Márquez de la Vega nació en Estremadura, y fué casado con D.^a Maria de los Dolores Garcia, natural de la ciudad de Carmona. Ascendió por su valor á coronel del arma de caballeria; era pundonoroso y honrado, pero decidido por la causa liberal; con fundamento ó sin él se le supuso iniciado en una conspiracion contra el rey, por cuya causa fué preso y sentenciado á muerte. Se dice, que ya por dos ocasiones lo habia indultado D. Fernando VII, teniendo este en consideracion los relevantes servicios del que se habia declarado su enemigo.

El Sr. Márquez vivia entónces, como hemos dicho, en la casa núm. 29 novísimo de la presente calle, cuyo edificio por aquella fecha tenia el núm. 13, azulejo que aun conserva visible.

Hallándose preso, y sin esperanza casi de salvacion, trataron algunos de sus amigos de facilitarle la fuga, ofrecimiento que no aceptó; y estando ya en capilla le fué brindado un veneno, con la idea de que evitase la terrible afrenta de morir en la horca, pero tampoco D. Bernardo quiso admitir esta oferta. Hallábase resignado con su destino fatal.

El infortunado coronel, víctima de las pasiones políticas que desgraciadamente se habian ya tanto desarrollado en España, salió para el suplicio en marzo del citado año 1832, de la cárcel *Real*, contra la costumbre general, pues siempre los reos de muerte eran puestos en capilla en la de los *Señores*. Iba vestido con una especie de paletót ó casacon color de mezalilla y con unas babuchas de orillo.

Por espacio de algun tiempo, todas las prendas parecidas á la dicha especie de paletót que D. Bernardo Márquez llevó al patíbulo, fueron llamadas *súnicohijo*, idea sumamente repugnante, y hasta indigna, pues revela mofarse de la desgracia.

La casa núm. 34 fué terminada el año de 1865; está distribuida en distintos departamentos independientes; dirigió la obra el aparejador D. Francisco Machío, y es propiedad de D. Alberto Fernandez.

En ella ocurrió poco después de aquella fecha un hecho que por su especialidad llamó bastante la atención pública. El caso fué el haberse arrojado cierta señora por uno de los balcones del segundo piso, tropezando en su descenso con los hierros del inferior, y cayendo por último á la calle, de donde fué recojida en un estado lamentable. Parece que semejante determinación fué sugerida por el terrible Dios Cupido, capaz de infundir en las personas las mayores diabluras. Afortunadamente salvó la vida esta señora, después de muchos días de sufrimientos.

El último edificio de la acera izquierda de este mismo trayecto, ó sea el marcado con el núm. 41, fué morada de D. Vicente Albelda y Talens, natural de Carcajente en la provincia de Soria, donde nació el año de 1758.

Del Sr. Albelda, una de las personas más conocidas que hubo en esta ciudad, se cuentan mil anécdotas y absurdos con el objeto de ridiculizarlo, suponiendo era el hombre más mísero del mundo, llegando la exajeración hasta decir que contaba los garbanzos que comía; que aguaba el agua mezclando á cada cubeta dulce otra del pozo, y otros desatinos semejantes. Don Vicente Albelda era en efecto económico en muchos de sus gastos, y ciertas miras particulares de algunas personas que lo rodeaban, hacían esparcir tamañas ponderaciones acogidas siempre por la vulgaridad. Lo cierto es que se hallaba poseído de un carácter adusto, meditabundo y poco sociable; pero tenía sus razones para ello, siendo la principal que habiendo muerto su madre cuando ya él era mozo, contrajo su padre segundo matrimonio con D.^a Juana García, determinación muy á disgusto de D. Vicente, el cual separándose de la casa paterna pasó á vivir á la que nos ocupa, previas las obras que le hizo, pues no estaba concluida su edificación. En ella se instaló solo en compañía de un criado, y desde entonces comenzó á ser meditabundo y hasta cierto punto maniático, pues su soledad ó aislamiento no podía darle otra propensión.

Dedicóse sin embargo al estudio de las letras, recibiendo el grado de Bachiller en filosofía, y era muy aficionado á la Numismática.

Adquirido el caudal de su padre, cuya muerte ocurrió el año 1821, y dueño del pingüe mayorazgo que fundó Don

Mariano Alvaro Albelda, trató de introducir en sus bienes cuantas economías fueran posibles, impidiendo abusos y despilfarros, por cuyas determinaciones, unidas á no dudarlo, con ciertas impertinencias, la madrastra no se halló con ánimo de resistirlo y separó casa, exigiendo su legítima consistente solo en unos 11,000 y pico de reales, los cuales se negó aquel á darle, sosteniendo un pleito que duró toda la vida de ambos litigantes, y gastó en él la enorme suma de 187,000 rs.

Aquí fué donde D. Vicente le tomó cierta afición á los pleitos, en términos de que siempre traía muchos entre manos, y le ponía una demanda al mismo lucero del alba por la causa mas insignificante. Aun en el día son proverbiales los litijios de Albelda, tanto por su número, cuanto por su origen.

Sin embargo de que nuestro escéntrico D. Vicente atesoró muchas riquezas, se ignora si protegió á alguno de sus parientes: lo que de público se sabe es que aquellas se desvanecieron como el humo, pues nadie las aprovechó.

Su disposicion testamentaria, que á juicio de un reputado jurisconsulto *hacia honor al siglo XIX*, no fué otra cosa que llevar hasta el cinismo el ódio implacable que siempre tuvo á sus parientes, y especialmente al inmediato sucesor del mayorazgo, al que perjudicó de gran manera.

Jamás á D. Vicente se le advirtió la idea de contraer matrimonio, y cuando algunas personas le hablaban sobre el particular, decía: «No tengo dineros para mantener á una muger.»

Cierta noche lo sorprendieron unos ladrones en la puerta de su casa y lo quisieron obligar á que mandase abrirla, lo cual no consiguieron, sin embargo de que le propinaron algunas heridas. De fijo se hubiera dejado matar primero que haber accedido á una exigencia semejante.

Por conclusion diremos que D. Vicente Albelda falleció en la misma citada casa el día 29 de enero de 1851, dejando nombrados tantos albaceas y sus negocios tan involucrados, que no pudieron aquellos entenderse ni mucho menos llevar á cabo con exactitud la voluntad del difunto, sin embargo que hay quien dice que lo hicieron bien, pues el ánimo del testador fué ocasionar una maraña que no hubiera quien la desenredara.

Ultimamente ha sido tambien morada esta casa de otra persona notable, aun cuando en distinto sentido. Aludimos á D. Tomás Llaguno y Romero, el cual falleció en la misma el dia 14 de diciembre del año 1870. El Sr. Llaguno fué abogado del ilustre Colegio de esta ciudad; persona que figuró mucho en el partido liberal avanzado y por último en el republicano. Cuando los sucesos del año 1857, que terminaron en Benahojan con la derrota de los sublevados, y en Sevilla con el fusilamiento de veintitantos de los mismos, estuvo encausado el Sr. Llaguno, y muy en peligro de perder la vida.

Poco tenemos que examinar en el cuarto trayecto de la calle del Cid, pues su acera derecha, exceptuando la casa núm. 44 A, que constituye su esquina del mismo lado, es formada por una pequeña tapia correspondiente la mayor parte al huerto llamado de los *Perros*, cuya entrada se halla por la calle de Teodosio núm. 25.

Su acera izquierda la forma uno de los cuatro lados que sirven de perímetro al gran rectángulo que ocupa el ex-convento de monjas tituladas de *Santa Maria la Real*, fundacion que tuvo lugar el año de 1403, por una virtuosa muger conocida por *Maria la pobre*, en el área de unos edificios propiedad de dos judíos llamados Zuleman Moradiel y Rabí Judá.

En esta fachada, por cierto bastante mezquina, se halla un antiguo postigo hácia su inmediacion, y algunos huecos de ventanas abiertos en Enero del corriente año.

El trayecto que nos ocupa es de unas 120 varas de longitud; ha sido siempre un depósito de inmundicias; punto destinado por los muchachos para las pedreas, y un apostadero muy oportuno de noche para los rateros. Actualmente presenta su piso bastante mejor estado que siempre ha tenido, pues el año de 1870 lo hicieron gobernar y colocáronle baldosas.

Cruzada la calle Caldereros, nos hallamos en el quinto y último trayecto de la calle del Cid, el cual por su situacion, podrá ser el menos transitado, pero en cambio es el mas tranquilo por hallarse mas libre del paso de los carruages y de las impertinencias y vocerío de los vendedores ambulantes, capaces en Sevilla de atormentar hasta á la misma cabeza de Medusa.

Una desapacible noche del mes de noviembre, allá por los años en que la célebre sociedad de la *Posma* se hallaba en todo su apogeo, jugaban al rentoy cuatro de sus miembros en una de las casas de este trayecto, se cree que en la núm. 54.

Eran ya dadas las ánimas, y aun no había terminado la primera partida, que comenzó á las cuatro y media de la tarde.

—Envío... dijo á su turno uno de los jugadores.

Don Crisóstomo Cinabrio, maestro de escuela que había sido en la provincia de Córdoba, y al cual le tocaba contestar, despues de quince minutos de reflexion, arrolló sus cartas y levantándose dijo:

—Con el permiso de ustedes...

Quedó suspendido el juego interin regresaba a aquel compañero, que todos juzgaron no debería tardar.

Sonó la campana del alba, y entonces se decidieron á no aguardarlo.

Tres meses despues regresaba D. Crisóstomo de un pueblo de la Sierra, al que fué á poner en claro ciertos asuntos de familia, y entrando por la puerta de la casa en que dejó á sus compañeros de rentoy, dijo:

—No quiero...

Esta nueva prueba de refinada posma, le valió ser ántes de un año el Sub-secretario de la Sociedad, y fué propuesto por la misma para obtener la cruz de la *Cerrajería*.

Conocidos los pormenores de la calle que nos ocupa, tratemos ahora de sus nombres.

Su primer trayecto ó sea el que linda con la iglesia parroquial de San Vicente, así como la inmediata calle, hoy rotulada Cincinato, era la parte llamada *Plaza chica de San Vicente*.

Los cuatro trayectos que siguen á continuacion del primero indicado, eran los que constituian la calle de *Cabrahigos*.

Este nombre, aun sigue consignado en un pequeño y antiguo azulejo existente en la fachada de la casa núm. 41, que forma esquina con la calle del Espejó. Dicho azulejo dice así: CALLE CABRA YGO.

Sábese por tradicion que en esta calle existió en tiempos antiguos un solar extenso, en parte de la superficie que

hoy ocupa el huerto llamado de los *Perros*, en cuyo solar había varias higueras notables por su tamaño y calidad. A esta circunstancia se unia, que en el mismo local se albergaban algunas cabras, y por alusión á las cabras y á los higos, formó el público el nombre compuesto de *Cabra-higos*.

Repetimos, que semejante noticia sobre el origen indicado, no pasa de una tradicion, de cuya verdad no salimos garantes; pero no siendo inverosímil, y habiendo tantas vías cuyas nomenclaturas fueron dadas por simplezas semejantes, no estrañamos que la calle actual corriera la misma suerte.

En nuestro juicio, y suponiendo pueda ser una invencion lo que acabamos de consignar, el nombre de *Cabra-higos* dado á esta calle, debió ser originado de algunas higueras machos que habria en ella, y lo mismo se inclina á creer el Sr. Gonzalez de Leon.

Por acuerdo del municipio, firmado por los Sres. Castillo y Sierra Payba, con fecha 15 de noviembre del año 1868, se determinó sustituir con el nombre de *Pierrad* el de *Cabra-higos*. Hé aquí literalmente dicho acuerdo:

«Cabrahigos.—De Pierrad, en memoria del valiente general así llamado.»

Ignoramos los intereses ó causas que hubo para que no fuese llevada á cabo semejante sustitucion tan desatinada, y por último, se resolvió la rotularan CID.

Muchas personas creen que dicho nombre alude al Cid Campeador Ruy Diaz de Vivar, célebre capitán nacido el año 1026, y el cual ganó á los moros setenta y dos batallas campales. Tal creencia es un error, pues la dedicatoria se dirige á nuestro célebre poeta místico Miguel del Cid, el cual vamos á dar á conocer.

Miguel del Cid, nació en Sevilla en el último tercio del siglo XVI, y como se espresa en la *Vida del Padre Hernando de Mata*, escrita por Fr. Pedro de Jesus Maria, era persona honrada y rica de esta ciudad, varón pio, y, aunque sin estudio de Letras Humanas, naturalmente poeta. Hízole célebre la glosa que compuso á la redondilla del P. Fr. Francisco de Santiago:

«Todo el mundo en general
A voces, Reina escojida,

Diga que sois concebida
Sin pecado original.»

Escribiéronse glosa y redondilla en ocasion de haber cierto predicador, manifestádose contrario en Sevilla el año de 1613, á la entonces opinion piadosa, y no como hoy, dogma de fé, de haber sido concebida sin peecado la Virgen Maria. Causó la mayor indignacion en esta ciudad el aserto del predicador; hiciéronse multitud de funciones de desagravio, y otras manifestaciones, y se compusieron las coplas antedichas que puso en música el P. Bernardo del Toro, las cuales alcanzaron tal popularidad, que no bien empezaba á cantarlas cualquiera persona por la calle, al punto se formaba una procesion, que dando principio en uno acababa en una multitud entonándolas todos en coro.

La devocion de Cid á la Virgen y la celebridad de su glosa, dieron lugar á que el insigne pintor contemporáneo Francisco Pacheco, retratase á aquel al pié de la Madre del Salvador, con el papel de sus coplas en la mano. Esta pintura se conserva en nuestra insigne catedral.

Miguel del Cid escribió otras muchas poesias religiosas, la mayor parte en honor de la Inmaculada Concepcion, y un hijo suyo, llamado tambien Miguel, las dió todas á la estampa, en un volúmen en octavo de 335 hojas de texto, titulado *Justas sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid. Sacadas á luz por su hijo, heredero de su mismo nombre. Dedicadas á la Virgen Santísima Maria Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original*; libro que se imprimió en Sevilla por Simon Faxardo, el año de 1647.

Hállase en este volúmen el retrato de Miguel del Cid, copiado del de Pacheco, y preceden á las poesias del autor, varias de otros escritores en honor suyo, de las cuales copiaremos la siguiente, debida al P. Antonio de Quintana-dueñas:

«A LA EFIJIE DEL AUTOR.—REDONDILLAS.»

«En esta Eñjie se vé
(O lector) un claro espejo
Del que se mostró muy viejo
Aun quando mas mozo fué.»

«Su sacro ingenio declara
Si, bien esta sacra Justa,
Que á su corazon se ajusta
Lo piadoso de su cara.»

«El blanco fué de su pluma
Lo cristalino del cielo,
Remontó (cual Pablo) el vuelo
Y formó esta sacra suma.»

«Defendió, á fuer de Miguel,
A Maria del Dragon,
Y su Pura Concepcion
Infundió en el pueblo fiel.»

«Victorioso en esta lid,
Cual otro Cid fué aclamado,
Con que le quedó ajustado
El nombre de Miguel Cid.»

Hemos sido tal vez minuciosos en la descripción de este libro, por lo extraordinariamente raro que se ha hecho, pues ya á principios del presente siglo el erudito y laborioso escritor sevillano D. Faustino Matute y Gaviria, decia en un artículo publicado en *El Correo literario de Sevilla*, de 13 de diciembre de 1806, que no habia logrado verle, habiendo tenido nosotros esta satisfaccion en la biblioteca escolidísima de nuestro particular amigo el Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, celoso conservador de tan apreciables recuerdos.

La calle del Cid no es invadida por las inundaciones, sin embargo de su proximidad y paralelismo con el río Guadalquivir, y ni aun la mayor riada última cubrió de agua ninguno de sus trayectos.

Del cólera-morbo que tuvo lugar el año 1865, fallecieron en ella un hombre de 26 años; tres mugeres, la primera de 80, la segunda de 52 y la tercera de 60; y un niño de 3, cuyo total compone 5 víctimas.



En la calle del Cid se hallan los establecimientos siguientes, y viven las personas que se mencionan á continuación:

Núm. 7. Es morada del acreditado PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA *D. José Salado y Quesada*.

Núm. 11. Colejio de Sta. Eulalia.

Núm. 12. Habita en ella el conocido MAESTRO DE OBRAS, DIRECTOR DE CAMINOS VECINALES Y CANALES DE RIEGO, Y AGRIMENSOR, *D. Francisco Cansino y Patino*, Maestro mayor que ha sido del cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Núm. 16 A (19 por la calle de los Baños). TALLER DE HOJALATERO, bajo la direccion del reputado artista *D. Miguel Gomez*, del cual ya nos hemos ocupado en nuestro T. I, pág. 344.

Núm. 30. Almacen de vinos y vinagre.

Núm. 53. En ella vive un antiguo y muy conocido profesor que dá lecciones de AGRIMENSURA TEÓRICA Y PRÁCTICA, Y DE DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO por métodos claros y breves. Las horas de clase y honorarios son convencionales.

Muchas son las personas que se dedican al dibujo de topografia, y muy contadas las que consiguen lavar un plano con toda la exactitud, belleza y verdad que debe tener. El citado profesor ha logrado conseguir que sus trabajos en este género se acerquen algo á la perfeccion. Las personas que gusten examinarlos podrán dirigirse á la citada casa, desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche.

Ciegos.

Ests. Peral y Muro de la Barqueta.

Núm. de Cas. 40.

Par. de Omnium Sanctorum.

D. j. de San Vicente.

Nos vamos á dirijir hácia calle Ciegos por uno de los caminos mas breves, cual es por las de Miña, Teodosio, Santa Ana y Alameda de Hércules, á cuyo final encontraremos la vía que deseamos.

En esta pequeña escursion referiremos algunos sucesos de interés que han tenido lugar en Sevilla durante todo el curso del mes de febrero, llamado el *loco* por la variedad de sus faes atmosféricas y sus diversas temperaturas. Haremos al lector esta pequeña revista, danto unos cuantos paseos por la célebre Alameda, extenso casino de la política roja, el cual si bien carece de mesas y de cómodas butacas, es al menos muy ventilado.

Los días 1, 2, 3 y 4, lluviosos por cierto, tuvieron lugar en esta ciudad las elecciones de diputados provinciales, siendo ganadas por los opositores al gobierno. Hay que advertir, que hubo cierta torpeza en el reparto de las cédulas de votacion, y muchísimas personas no las consiguieron.

Segun despues se fué sabiendo, estas elecciones fueron en toda España bastante disputadas, y tanto que, han sobrado los garrotazos en diversos puntos. En Uveda solo, dijeron los periódicos que hubo veinte heridos.

El día 3 el eco del cañon nos anunció las honras que debian celebrarse el 4, en honor del Exemo. Sr. D. Juan Prim y Prats (Q. D. P.) En efecto, al otro dia sábado tuvo lugar en nuestra basílica aquella religiosa ceremonia, para cuyo fin se dice que fueron libradas por el gobierno 3,000 pèsetas (novésimo sistema monetario). De aquella suma quedaron

200 escudos (lenguaje atrasado), para dedicarlos á ciertos gastos imprevistos, por lo que segun cuentan, no fueron mas que 10.000 reales (denominacion anticuada) los entregados para el objeto dicho.

Siguiéronse despues dias serenos y apacibles, en los cuales el azulado cielo de nuestra ciudad se dejaba ver con toda su limpidéz. Llegó para los muchachos su deseada época de los *lárgalos*, viciosa costumbre que suele acarrear serios disgustos, pues no todas las personas tienen la suficiente paciencia, para ser el blanco de las burlas infantiles.

Vino tambien su tiempo á los *candilejos*, reales y burlescos, ó sean esos regalos de compadres y comadres, que á veces, al horrisono toque de cencerros y caserolas, son paseados por las calles en compañía de numerosa custodia, provista de hachones para que sea mas lucido y visto, un enorme rábano conducido por un jumento; media docena de naranjas agrias llevadas por cuatro costaleros; un conejo (léase gato) en adobo, ú otro capricho semejante, que dá lugar á las risas y á las bromas, y sobre todo, son un aliciente para promover el consumo de muchas cuartas de vino, y si á mal no viene, el que algun compadre, dándose por aludido sobre cualquier punto de los que determinan su *flaco*, segun se dice, *meta mano á la navaja*, y rábanos y zanahorias, conductores y espectadores, anden mas que de golpe para evitar un desavio. Hay tambien *candilejos serios* ó formales de mucho valor, que suelen recibir algunas comadres de *muy estimables* compadres.

Poco despues de las citadas elecciones de Diputados provinciales, presentó su dimision (ó le hicieron que la presentara), el Sr. Gobernador Acuña, siendo nombrado en su lugar el Sr. Gomez Diez. ¡Qué mas que un medio mes habia de estar el primero desempeñando aquí su cometido! En quince ó veinte dias, tiene una autoridad de aquella clase bastante tiempo para aprender á ir desde su casa á la oficina, pues ambos departamentos se hallan en el mismo edificio.

El dia 18 fué, á no dudarlo, terrorífico para los sevillanos, que despues de tantas calamidades porque van atravesando, se hallaron con la novedad de haber subido el precio de la carne un poquito mas; esto es, que dicho dia se puso á *cincuenta cuartos la libra*, de cuyo peso rebajando el ex-
os o que suele llevar de hueso, los piltracos, y la falta, ó llá-

mese *sisá*, se viene á deducir que dicho artículo en esta ciudad ascendió á la categoria de *bocato di cardinali*. ¿Pero qué importa se pusiese la libra de carne á peseta y media, valiendo á ochavo la libra de sal? Los sevillanos se quejan de vicio.

El domingo 19 dieron principio las máscaras públicas, durando los tres dias de ordenanza. Esta clase de diversion ha sido el presente año bastante poco animada; se ha hecho ostentacion de muchos andrajos, y no han faltado las consiguientes *camorras* á semejantes locuras, ó mejor dicho simplezas, que ya van rayando en el ridículo.

El lunes 20, se leía en varios puntos de los más públicos de la ciudad, un anónimo impreso fijado en las paredes, denunciando el mucho número de casas de juego que hoy existen en esta ciudad, y dando la voz de alerta á las autoridades, padres de familia y dueños de casas de comercio para que vijilaran á su dependencia. Hacíase alusion á personas subalternas de la autoridad, diciendo que estaban de acuerdo con los dueños de aquellos garitos inmorales, y para concluir, el citado anónimo produjo bastante disgusto á todas las personas enemigas de aquel vicio tan abominable.

Al último dia de máscaras se siguió el miércoles de Céniza, el cual amaneció pardo y lloviznosó. A las 12 y 45 minutos, se declaró una recia tormenta acompañada de copioso aguacero, y poco despues de una granizada que tapizó toda la ciudad. Los truenos fueron engruesando, y á la una y 37 minutos estalló uno tan considerable que causó un verdadero espanto entre las personas tímidas. A las dos y cuarto terminó el improvisado temporal, dejando las calles inundadas.

Esta tormenta lanzó una centella en la calle del Azafran, y un rayo en San Bernardo que mató á una muger segun se dijo de público y refirieron algunos diarios. Tambien se supo luego que en la villa de Gelves cayó otra centella que partió un árbol situado junto á la puerta de la venta llamada del *Conejo*, y ocasionando por asfixia la muerte de una vaca que se hallaba á mas de cien pasos de distancia.

Pero de todas las ocurrencias y noticias del presente mes, ninguna sin duda ha dejado mas estupefactos á los vecinos de la heróica ciudad de Sevilla, que haber llegado á su conocimiento el cambio de nombre de nuestro fragata de

guerra *Sagunto*, sustituyéndole con el de *Rey Amadeo I*. Ningun partido de los muchos de que se compone esta población, ha podido escuchar con indiferencia semejante arbitrariedad, pues alfonsistas y republicanos, carlistas y montpensieristas, son españoles y amantes de sus tradiciones. Era preciso agregar con aquella medida algun nuevo aroma al incensario de la adulacion, aun á costa de disgustar á cuantos conocen la historia heroica del nombre inmortal de Sagunto.

Los sevillanos leyeron con avidéz la protesta que hicieron los hijos de aquel punto, firmada con fecha 17, protesta en la cual se quejan de haberles herido en su amor propio. ¿No fuera menos censurable haber mandado construir una nueva fragata, y entonces haberle puesto aun cuando hubiese sido *Rey Amadeo 191*, ó en su defecto *Lissa* ó *Cus-tozza?*....

Vámonos á calle Ciegos, que en otra ocasion acabaremos la revista del mes de febrero, de la que todavía nos quedan algunas líneas.

Esta via dá principio, como arriba queda dicho, en la del Peral; forma diversas curvaturas; es bastante prolongada y de mediano ancho; dá paso á los carruajes; es de poco tránsito; cuenta ocho farolas de alumbrado público y termina su numeracion en el extremo que dá frente á la muralla con el 37 y el 42. Tiene su piso empedrado y con aceras de baldosas, y muchos de sus edificios carecen de piso alto.

Comunica con calle Ciegos un pequeño tránsito que dá paso á la Alameda de Hércules; es simplemente conocido con el nombre de la *Callejuela*, y no tiene ninguna casa.

En el plano del Sr. Lopez de Vargas, se rotula esta via con el nombre de *Quesos*, lo cual es á no dudarlo una equivocacion. En el mismo plano se observa, que al principio de esta calle y al lado derecho, hay una plazoleta bastante ancha é irregular que dá paso á la del Peral. Tambien se traza en el citado plano, en la misma calle y en el último tercio de su acera izquierda, una via bastante angulosa que comunicaba con la de Calatrava, hoy Topete, y era parte del perímetro del huerto llamado de *Armijo*.

Algunos suponen que el nombre de la calle que nos ocupa, fué orijinado por haber vivido en ella muchos ciegos mendigos y vendedores de calendarios, romances y otros pa-

peles; pero sea cualquiera su fundamento, no juzgamos merezca los honores de la perpetuidad. Decimos esto, por haber sido respetado tanto en la variacion de nomenclatura verificada el año de 1845, cuanto en la novísima, y á nuestro juicio debiera habersele dado otro nombre de mas historia, como v. g. *Doña Urraca Osorio*, quemada viva el año de 1367 por mandado del Rey D. Pedro el justiciero, en la Alameda de Hércules y muy cerca de esta calle, segun ya dejamos dicho en otro lugar (T. I pág. 110). Tambien es muy digno de perpetuarse el nombre de *Leonor Dávalos*, que se precipitó en la misma hoguera de un modo espontáneo con el objeto de cubrir á su señora, con la cual pereció.

Manifestemos ahora diversos pormenores referentes á la historia de calle Ciegos:

En todas las epidemias que han tenido lugar en Sevilla, ha sido esta via bastante infortunada. En la correspondiente al año 1649 perecieron casi todos sus vecinos, pues fueron muy contados los que se salvaron. Entre estos se escribe de uno llamado Damian Oliva, que antes y despues de haber sufrido la enfermedad, pasó por la incomparable pena de haber tenido que ayudar á dar sepultura á cuatro individuos de su familia, preocupado por lo cual perdió por último el juicio, dándole la locura por decir «que se habia concluido el mundo, en razon á que los perros habian todos rabiado y mordido á las personas.» Creyendo el infeliz demente semejante desatino, andaba siempre ocupado en perseguir á los perros y apedrearlos, muriendo finalmente de una caida que dió corriendo tras uno de aquellos animales.

Cuando el cólera-morbo del año 1833, contó calle Ciegos trece muertos, y en el de 1865 perecieron 2 hombres, tres mugeres y una niña que forman el total de 6. De las muchas otras mortandades de esta especie que han afligido á sus moradores, no tenemos cifras para designarlas, pero si encontramos en un manuscrito antiguo que nos merece toda fé, las siguientes líneas:

«Bien sea por efecto de su posicion en punto tan bajo de la ciudad, lo cual ocasiona muchas humedades en los inviernos y principalmente en los tiempos de riadas; bien por las malas condiciones higiénicas de sus edificios, ello es lo cierto que la calle de los Ciegos y muchas de sus inmediaciones, han sido siempre muy diezmadadas en las pestes.»

Como el piso de calle Ciegos se halla casi al nivel de la Alameda de Hércules, en la riada mayor última, ó sea en la que tuvo lugar á fines del año 1855 y principios del 56, fué inundada toda ella, escepto una pequeña parte de su final que comunica con el muro, por hallarse este punto bastante mas elevado.

Por lo menos en el presente siglo, los moradores de calle Ciegos han sido por lo general personas dotadas de pocos bienes de fortuna, pero honradas, prescindiendo de cierta época en la cual su primer tercio contaba varias casas de prostitucion.

Nos han asegurado que en esta via se hallan algunos pozos de aguas abundantes y esquisitas, pero no hemos llegado á verlos.

Aun existe en calle Ciegos un recuerdo de la terrible revolucion de los *ferianos*, acaecida como repetidas veces hemos dicho el año de 1652. Este recuerdo, es la casa número 32 (20 ant.) perteneciente al hospital de la Caridad, en la que celebraban frecuentes reuniones algunos caudillos de aquel alzamiento, de los cuales muchos pagaron finalmente con la vida, la justa rebelion que opusieron á las tiránicas y brutales disposiciones de D. Garcia de Porras.

La tormenta de crímenes que actualmente ruje en nuestra ciudad, tambien ha descargado sus chispazos en esta via, pues á mediados del mes de febrero, condujo el sereno al hospital una muger herida por un hombre que vivia en su misma casa.

En esta calle sucedió, segun afirman algunos de sus antiguos vecinos, el siguiente chistoso lance ocurrido entre dos escoberos hijos del célebre barrio de la Macarena.

Allá por los años de 1820 al 21, salió cierta mañana un escobero de su casa propuesto á desbancar, digámoslo así, á todos sus compañeros, dando las escobas á la mitad del precio corriente. Para este fin, tan luego como se plantó en la calle comenzó á gritar:

—A cuarto escobas!...

Veinte minutos no habian trasecurrido, cuando entrando por calle Ciegos escuchó con pavor el pregon siguiente:

—Por seis maravedices dos escobas.

El primero de los vendedores palidece, acorta el paso y reflexiona si realmente se hallaria despierto, ó tal vez aque-

llo era un sueño infernal sugerido por los espíritus malévolos.

— Por seis maravedices dos escobas!.. continuó su antagonista con toda la fuerza de sus pulmones.

— ¡No sueño!.. murmuró el primero. Esto es horrible, y es preciso pedirle una explicación.

— Camará, continuó dirigiéndose á su compañero de industria. ¿Es posible que yo robando las parmas y las tomizas no pueda dar las escobas menos de á cuarto, y usted las pregona dos en seis maravediz?

— Si señor, contestó el interpelado; eso consiste en que yo las aforo jechas.

Cincinato.

Ests. San Vicente y Cid.

Núm. de Cas. 3.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

Retrocedamos por la misma ruta que seguimos al venir á calle Ciegos, para ir en busca de la que ahora nos corresponde dar á conocer, y de paso daremos fin á la revista del mes de febrero, que no deja de ser interesante.

El manifiesto *A la Nacion* espedido por el Gobierno con fecha 16, se ha considerado en Sevilla, por un documento amenazador estensivo á todos los partidos, ó como una voz preventiva para las próximas elecciones de diputados á Cortes. Tambien se desprende del citado manifiesto la intencion de *aplantar* á todos aquellos que no se hallen conformes con el actual orden de cosas.

Con la misma fecha del 16, se espidió en Madrid el telegrama siguiente, publicado en esta ciudad el dia 17:

«Los generales Montpensier, Cheste, Calonge, Contreras y Nouvilas han sido destinados al castillo de la Mola en Mahon.»

Claro es que tras de los relámpagos se suceden los truenos.

Después se fué sabiendo que los desterrados por no querer jurar á D. Amadeo, ascendían á unos once ó doce generales; de cuatro á seis brigadieres y algunos oficiales subalternos.

La seriedad del asunto hizo, que por espacio de muchos días se hablase por todas partes de aquellos militares, decididos á no reconocer la dinastía reinante.

El día 23 llegó á esta ciudad el nuevo gobernador señor Gomez Diez, segunda vez aquí nombrado.

Ya por esta fecha se sabía en Sevilla, y era un asunto que daba pábulo en todas las conversaciones, la tentativa de asesinato verificada contra el señor ministro Ruiz Zorrilla, la noche del 18 en la calle de la Luna en Madrid. Según el telégrama aquí recibido le dispararon varios trabucazos de los enalés salió ileso.

La Excm. Diputación Provincial, ha tenido este mes serios debates respecto á la eleccion de Presidente y demás asuntos relativos á su instalacion.

Todas las sesiones han sido acaloradas, dando lugar á esto el espíritu de oposicion de los dos partidos casi nivelados en que se halla dividida. Como se comprende, estos dos partidos son el uno favorable al Gobierno y el otro que no lo es.

Basta con esto para deducir, que los discursos y exigencias de los paladines de ambos bandos, han sido estrepitosos y hasta si se quiere fulminantes.

En la sesion del sábado 25, se suscitaron cuestiones notabilísimas, y tanto que el Sr. Galbán pidió la palabra— «En nombre del sentido comun:» el salon se convirtió en un campo de agramante, y aquello tuvo que ver.

Llega por último la sesion del día 28, y aquí fué Troya, pues sucedieron cosas estupendas. Desde que dió principio comenzó el asunto á ser picante.

Oigamos algunos episodios:

SESION DEL 28 DE FEBRERO DE 1871.

Presidencia del Sr. Marquez.

Abierta á las 2 y 42 minutos de la tarde, el Presidente indicó que encontrándose ausente un secretario debía nombrarse otro.

El Sr. *Sanchez Nieva*, se opuso á ello.

El Sr. *Payela*, pide que se abra la puerta, pues la sesion es pública.

El Sr. *Presidente*. Yo no la he mandado cerrar.

El Sr. *Payela*. Pero está cerrada y yo no puedo mandarla á abrir.

(Se dá entrada al público.)

Comenzada la sesion, y despues de un floreo bastante significativo, armóse la de *Dios es Cristo*, á consecuencia de la siguiente reconvenccion y demás que verá el curioso lector:

El Sr. *Del Rio*: Sr. Presidente, ¿V. S. quiere imponerse arbitrariamente? ¿V. S. quiere constituirse en árbitro de la Diputacion para hacer cuanto quiera pasando por encima de la mayoría y de la ley? ¿Es la voluntad de V. S. la que aquí ha de imponerse?

Los diputados de la derecha: Sí, sí.

El señor *Del Rio*: Pido que se lea una proposicion que he depositado en la mesa.

El *Presidente y los diputados de la derecha*: No se lee nada.

El secretario Sr. *Gonzalez de la Vega*: Señor Presidente, es un voto de censura y V. S. no tiene en esta cuestion ni voz ni voto.

El *Presidente* (agitando fuertemente la campanilla). Pues no se lee nada. No se saldrán ustedes con la suya.

Se levantan los diputados de la derecha impidiendo con gritos que se lea: levántase tambien la mayoría pidiendo la lectura. Gran confusion; todos hablan á un tiempo. El *Presidente* da campanillazos.

El secretario Sr. *Gonzalez Vega* lee en medio del tumulto la siguiente

PROPOSICION.

«Los diputados que suscriben en vista de la conducta arbitraria y abusiva del señor presidente de edad, negándose á que se discuta y vote la proposicion presentada en la sesion del 25, y reproducida en la de hoy, sobre el orden que ha de seguirse en la discusion y votacion de las actas piden al cuerpo provincial se sirva declarar que ha visto con el mayor desagrado é indignacion la conducta de dicho señor Presidente, y que en su consecuencia acuerda un solemne voto de censura.

Salon de sesiones de la Diputacion á 27 de febrero de 1871.—Luis del Rio.—Manuel Gonzalez Vega.—José Gonzalez Janer.—Juan Piqueras.—Florencio Payela.—Tomás de la Calzada.»

Sigue el tumulto.

Los señores Janer, Del Rio, Borbolla, Sanchez Nieva, casi todos los diputados de la mayoría, en fin, protestan indignados y reclaman que se cumpla la ley y se respete á la mayoría.

El Sr. *García Ledesma* con voz muy alta: **AQUÍ NO HAY MAS LEY QUE LA VOLUNTAD DEL PRESIDENTE.**

Los diputados de la izquierda: Que se escriban esas palabras.

Rumores y exclamaciones de asombro en el público. Crece la confusion y las protestas mas enérgicas.

El *Presidente* se cubre y se marcha, dejándose olvidada en su huida una lista del orden que á capricho habia fijado para la discusion de las actas.

Con el presidente se marchan algunos diputados de la derecha; pero se quedan ó vuelven los señores Vazquez, Párias, García de Leaniz, Verdeja y otros.»

Al ser pronunciadas aquellas notables palabras de *Aquí no hay mas ley que la voluntad del presidente*, todos los oyentes palidecieron, y no faltó quien dijo, que los muertos no resucitaron por temor de que al volverse á morir los tuvieran muchos dias insepultos, segun la nueva ley sobre los que pasan á la eternidad.

El siguiente párrafo es copia de parte de la ocurrencia:

«El Sr. *Calzada* dominando el tumulto, grita dirigiéndose á los diputados de la derecha que se habian quedado:

Señores: sobre todo está la dignidad y la justicia; ¿en dónde habeis visto que no se lea ni discuta un voto de censura y, más cuando lo presenta la mayoría?»

La sesión continuó presentando diferentes peripecias, y tomando la palabra distintos diputados. Por último, el indicado Sr. Calzada dijo:

«Señores, si continúa lo que aquí pasa, no es posible seguir; si un presidente, contra el cual se presenta un voto de censura, se niega á que se lea y á que se discuta todo ¿hay Dipu tacion posible? ¿Es esto digno? ¿Dónde está el liberalismo de que todos hacen alarde? Yo creo que si el presidente ofrece que la proposicion se discutirá hoy, ó antes de discutirse las actas, no habrá dificultad por nuestra parte en que se lean.

(Sale la comision compuesta de los señores del Rio, Calzada y Pedregal.)»

Siguiéronse despues algunas proposiciones, y finalmente, acabó esta notabilísima sesion.

Este mismo dia 28 se fijaron en los sitios públicos grandes cartelones previniendo á los habitantes de la ciudad, que desde el 1.º de marzo se restablecian los derechos de consumos.

Igualmente debemos incluir entre las novedades ocurridas en esta ciudad el mes de febrero, la suscripcion para socorro de los heridos franceses, en la jigante lucha sostenida contra los prusianos. Esta suscripcion fué iniciada el dia 4 y sus productos ascendieron á unos 3.000 duros.

Otra de las cosas que ha dado mucho que decir en Sevilla, fué la indecision de la venida á España de la Señora esposa de D. Amadeo, pues casi todos los dias se recibian noticias por el estilo de las siguientes:—Sale con tal fecha.—Ya no sale.—Muy pronto van á recibirla.—Se halla enferma.—Ya está mejor.—Viene sin duda de camino.—Se agravó su mal.—Salen tropas á esperarla.—Hay contra órden, etc. etc.

El mes de febrero ha sido tambien como el anterior, funesto en la estadística criminal, pues no ha pasado un solo dia sin que los periódicos denunciaran escándalos, pendenacias, contusiones, heridas, robos y otros desaguisados. Baste decir que en el discurso del citado mes ha suministrado la Santa Casa Caridad *cincuenta y nueve* sillas y camillas para

conducir heridos al Hospital Central y casas de socorro. Un diario de esta ciudad, ya cansado de escribir tanta multitud de fechorías, dice:

«¡Oh pátria de los Cides y Guzmanes,
como te van poniendo los charranes!»

Nosotros agregamos:

¡Oh tierra de Velarde y de Murillo
como te desprestijan tanto pillol!

Este mes ha circulado por Sevilla una hoja titulada *La Mano de Dios*, escrita por el ciudadano Roque Bárcia, el cual como suele decirse no tiene pelos en la lengua, y algunos temen lo manden á las Islas Baleares aun cuando solo sea en estátua.

Tambien esta poblacion parece que ha participado algo de ese diluvio de condecoraciones, ya tan pródigo, que terminará con hacer mas visible al que no lleve ninguna cruz, que al que ostente media docena. Dicen algunos, que desde la revolucion de Setiembre hasta la fecha, sellevan dadas mas de cinco mil condecoraciones, y que á virtud de las mismas, muchas personas han obtenido la categoría de *Excelencias*, necesarias en una época en que tanto abundan los Dones. Esto nos hace recordar aquello de— Puesto que ya los dones, —valen tan poco, —le puse á mi caballo— Señor Don Potro.

Comencemos la descripeion de la calle de Cincinato.

Esta via es ancha y de poca longitud. Su acera derecha es formada por uno de los lados mayores de la iglesia parroquial de San Vicente, y la izquierda por solas tres casas particulares. Hállase situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso adoquinado, y contiene baldosas solo en la primera mitad de su acera derecha; cuenta dos farolas de alumbrado público situadas en su centro, y termina la numeracion de sus edificios con el 3 en el extremo que desemboca en la calle del Cid. Dá paso á los carruajes y es de poco tránsito.

La calle que nos ocupa, en union con el primer trayecto que forma hoy la calle del Cid, fué llamada desde tiempo inmemorial *Plaza del Cementerio*, por alusion al que hubo lindando con la misma y del cual ya dimos una idea (página 165).

Llamóse tambien *Plaza Chica de San Vicente*, por hallarse contigua á la misma parroquia, hasta el novísimo arreglo de nomenclatura que le fué dado el nombre actual de *Cincinnati*. Respetemos las causas que tendrian los señores que así lo acordaron; pero en nuestro juicio, en atencion á ser un rótulo tan exótico y que nada de comun tiene con nuestra ciudad, debieran haberse acordado de D. Luis German y Ribon, notable compatriocio bautizado en la misma parroquia de San Vicente el dia 7 de enero del año 1708. Fué varon muy docto y laborioso; Capellan mayor de la Real Capilla de San Fernando; fundó con fecha 16 de abril de 1751 la Real Academia Sevillapa de Buenas Letras; escribió entre otras buenas obras una continuacion de los anales de esta ciudad, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, y por último falleció el dia 9 de octubre de 1784.

Nos parece por lo tanto, repetimos, que el nombre de GERMAN tiene mas derecho que el de *Cincinnati*, á figurar entre nosotros.

Como dejamos manifestado, una de las aceras de la calle que nos ocupa es formada por la iglesia parroquial de San Vicente, cuya historia y descripcion haremos en el punto con que se halla su puerta principal que es donde le corresponde, concretándonos ahora con decir, que por esta parte tiene tambien entrada dicho templo, y un pequeño postigo no léjos del cual se halla incrustada en la pared la siguiente lápida:

POR AQUI SE AVISA
PARA ADMINISTRAR
LOS STOS. SACRAMENTOS
A DESHORAS.

Casi en el centro del extremo de esta via, que desemboca en la del Cid, ó sea próximamente donde hoy se halla la segunda farola, existió una pequeña cruz con crucifijo colocada sobre una columna provista de capitel, basa y pedestal; estriado su fuste, y con algunas molduras y hojas esculpidas de relieve. En el frente de su citado pedestal tiene la inscripcion que sigue:

SOLIDEO.

1582

ECCE

CRUCE DNI

QUIPA SSVS

EST PRONOBIS

FVGITE PAR

TESADVER

SÆ

La citada cruz con su columna y pedestal tendrá unos cuatro metros de altura; fué construida y colocada en el lugar citado, el mismo año de 1582 que indica dicha inscripción, y por los de 1840, es decir, despues de mas de dos siglos y medio fué quitada de su sitio y puesta en la inmediata iglesia, al lado derecho entrando por la puerta que dá frente á la misma via de que tratamos.

Este signo de la redencion era conocido por la *Cruz del Cementerio*, aludiendo sin duda al que tenia tan inmediato.

Al pié de esta cruz fuéron sepultados cuando la terrible epidemia del año 1649, dos señores curas de la parroquia inmediata, los cuales perecieron ejerciendo su ministerio con el mayor celo y abnegacion, en medio de aquellas terribles circunstancias. Por tan laudable comportamiento, con el fin de perpetuar sus memorias les colocaron las siguientes lápidas:

A LOS NUEVE LUSTROS DE SU EDAD OCULTA ESTA LOZA EL CUERPO DEL DOCTOR RODRIGO GONZALEZ SOBERA, BENEFICIADO PROPIO, Y CURA DE ESTA IGLESIA DE SAN VICENTE, EL QUE MURIÓ EN LA PARROQUIA EN LA PESTE ADMINISTRANDO LOS SANTOS SACRAMENTOS AÑO DE 1649.

AQUI YACE EL LICENCIADO PABLO DE CAR-
MONA VALDERRAMA, BENEFICIADO Y CU-
RA MAS ANTIGUO DE ESTA IGLESIA DE SE-
ÑOR SAN VICENTE: FALLECIÓ EN 4 DE
JUNIO DE 1649.

A principios del siglo actual fueron quitadas estas lápi-
das, trasladándolas al umbral del cementerio, que como
queda dicho estuvo adosado á la parroquia.

Delante de la cruz que dejamos mencionada, visóe orar
muchas veces al tan hipócrita como perverso D. Gaspar Yel-
ves, capitan retirado de infanteria, gefe por último de una
partida de malhechores y el cual fué ahorcado, descuartiza-
do y puesta su cabeza en la esquina de su casa situada en la
calle del Alfaqueque, segun dijimos en otro lugar. (T. I.
pág. 160.)

Por los años de 1866, si mal no recordamos, fué cons-
truido en el centro de esta via un pequeño jardin de planta
ovalada, como de unas 33 varas de eje mayor: estaba cerra-
do su perímetro con un alambrado figurando á manera de
un canasto; en su centro se destacaba una fuente, y todo ello
formaba un conjunto agradable, daba novedad á la calle y
perfumaba con el aroma de sus flores.

Mas héte aquí que llega la revolucion de Setiembre del
del año 1868 vulgo la *Gloriosa*, y porque aquella obra de
recreo fué mandada hacer por el Sr. Alcalde D. José Maria
Macias; porque parece que habia costado mucho dinero, y
sobre todo porque era preciso destruir, canasto y fuente,
flores y macetas, desaparecieron como por encanto el mes
de octubre del mismo año. ¿Cómo habia de consentirse la
existencia de una obra que tras de su mucho costo estaba
hecha por los retrógados?—¡Muera el canasto de la plaza
Chica de San Vicentel ¡Pulvericemos tal embeleco!—dijeron
los hombres de aquella situacion, y por espacio de mucho
tiempo el área que ocupó la obra del Sr. Macias, estuvo con-
vertida casi en un muladar. Por último fué adoquinado el pi-
so mandándose trasladar el agua de la fuente al grifo que
se halla en el muro de la parroquia. Aun existe trazado el
óvalo por los mismos adoquines, y en los extremos de su eje

mayor se alzan las dos farolas del alumbrado público.

Réstanos decir, que al practicar las excavaciones para la construcción del indicado jardín y su fuente, fueron hallados muchos huesos humanos. Según opina el Sr. Gonzalez de Leon, el centro de esta vía sirvió de enterramiento en la epidemia llamada el *Catarro* que tuvo lugar el año de 1582, precisamente en el que fué colocada como hemos dicho la referida cruz.

Cuando la riada mayor última, solo fué inundada la calle de Cincinato por su extremo que comienza en la de San Vicente.

Cisneros.

Ests. Azafran y sin salida.

Núm. de Cas. 4.

Par. de Santiago.

D. j. de San Roman.

Echemos como aquel que dijo *pan en las alforjas*, antes de dar principio al camino que media entre la calle acabada de dar á conocer, y la que ahora vamos á describir. Es una distancia muy dilatada, y el andarla ocioso seria cometer un delito de *lesa-política*, hoy que todos los españoles nos hemos convertido en noticieros; hoy que somos electores (si nos dan la cédula ó nos dejan votar); que somos elegibles; que podemos ser diputados á Cortes y hasta Alcaldes de Barrio, y por último llegar á ser Senadores, Consejeros de Estado, y aun Serenos de cualquiera distrito, sin embargo de que se tenga mala voz.

¿Quién no habla de política en una época de tan notables acontecimientos y de la que tanto se aguarda?

Los periódicos, solo se ocupan de política.

Se han impreso y se imprimen por centenares, libros y folletos que solo hablan de política.

Tenemos actualmente hasta novelas políticas.

Los artesanos, la clase media, los aristócratas están siempre hablando de política.

Hasta los almanaques se han convertido en políticos.

Solo la bula de lacticio se ocupa de semejante calambur.

¿Qué razon hay para que nosotros no hagamos tambien uso de la política? ¿No estamos escribiendo historia? ¿Y la historia, no abraza tambien la política?

Para ser mas breves, claros y metódicos, expondremos andando por estas interminables calles y en forma de efemérides, la revista de ocurrencias mas notables, correspondientes al mes de marzo.

Dia 1.—Comienza el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á cobrar los derechos de consumos. Los consumidores amanecemos todos puestos en guardia, creyendo encontrar los artículos *consumibles* mas caros que ántes. El público examina con avidez el arancel fijándose antes que todo en la cifra correspondiente á los chícharos. Ninguno se cuida de ver si los macarrones están en lista. Algunos se tranquilizan al observar en la tarifa, que los higos chumbos solo pagan diez milésimas de escudo por arroba, y 40 cada gruesa de cerillas fosfóricas.

Dia 2.—El periódico «La Revolucion Española,» publica los telégramas siguientes, fechados en Madrid:

«Los Generales desterrados que han llegado ya á Valencia para embarcarse para Mahon, han sido muy obsequiados por todas las clases de la poblacion.»

«El conde de Chestre ha sido despedido por una numerosa concurrencia.

¿Dejará de ser histórico-político decir, que los sevillanos se sonreian al leer estos dos párrafos?

Dia 3.—Trompadas y palitrocazos en varios puntos de la ciudad; no hay quien la meta por vereda á la jente del bronco. Actualmente, es casi mejor ser ministro que guardia de la Ley ó sereno.

Se habla mucho sobre las próximas elecciones.

Empiézanse á repartir las cédulas talonarias mandadas renovar por el Gobierno.

Dia 4.—Comienzan los periódicos á indicar, para conocimiento del público, los puntos destinados á colejos electorales. La lucha se prepara.

Día 5.—La prensa sevillana dedica mucha parte de sus columnas á dar pormenores, sobre las ovaciones que reciben los generales injuramentados.

Este día se han contado en esta ciudad cuatro heridos en distintas pendencias, y además otros tantos escándalos de marca mayor. A este paso, tendrán los hombres pacíficos que no salir de sus casas, ó marchar á sus negocios por encima de los tejados.

Día. 6.—A las diez y cuarto de la mañana de este día (lunes), parte de Sevilla por la via de Córdoba S. A. el señor Duque de Montpensier camino de su destierro, como general rebelde á prestar juramento á D. Amadeo. Acuden multitud de personas de todas clases á despedirlo; le prodigan aclamaciones, y muchos amigos lo acompañan hasta Córdoba como igualmente la Sra. Duquesa.

Por qué diablos de casualidad, el general Milans del Bosch (juramentado), del cual nadie hizo caso, fué tambien en el mismo tren y presencié las simpatías que aquí se dispensan á los que no tienen gana de jurar en falso, porque es faltar al segundo mandamiento.

Día 7.—Hablando un periódico de hoy de la marcha del Sr. Duque de Montpensier, dice entre otras cosas:

«El señor capitán general del distrito, el secretario del gobierno civil de la provincia, hombres de diversas escuelas, y considerable número de sujetos de distintas categorías y opiniones, saludaron afectuosamente al duque, deseándole buen viaje para el punto en que la amistad y la gratitud del general Serrano le procuran distraccion y lugar de útiles reflexiones. Por fortuna nuestra, el general Milans, por otro nombre el *espíritu del ejército*, lo presencié todo, y puede decir algo del espíritu de Sevilla en esta ocasion.»

Agrega despues el mismo diario:

«Siendo cuatro los casos de heridas el domingo, era regular que fuesen cuatro los escándalos, para establecer así la armonía deliciosa de estas pruebas de que vivimos en la tercera capital de la península ibérica, hija hoy de la península italiana por obra y gracia de 191 sufragios de las ex-Constituyentes de imperecedera memoria. Hubo la gorda en la Alfalfa; la mayúscula en calle Tintores; la monumental en la Alameda de Hércules y el trueno gordo en la

calle de Calvo Asencio. Los promovedores fueron á la casilla; pero saldrán familiarizados con ella porque como dice la gente del Bronce en esta tierra—«*pá los hombres sá jecho la cárse.*»

Día 8. — Comienzan las elecciones de Diputados á córtes; los electores se aprestan para la lucha, y los candidatos del Gobierno se levantan con mal color y pierden las ganas de almorzar, pensando en el resultado. Gruesas falanges de republicanos se acercan á las urnas; los carlistas no se desentendan; los alfonsinos y montpensieristas corren hacia todos lados: aquí se lamenta un grupo de veinte personas de las cuales á quince no le han facilitado la oportuna cédula; en otro círculo se habla con calor sobre la necesidad de una union completa; aquí muchos ciudadanos con los bolsillos atestados de candidaturas las ofrecen á sus correligionarios; allí se discute sobre si el candidato A no inspira confianza; sobre si el B reúne tales ó cuales condiciones; acullá otro peloton formado por hombres de diversas comuniones políticas, se amalgaman y conjuran para votar *cualquier cosa*, primero que á ninguno que huelva á *situacionero*. Por último este dia se pu ede contar en el número de los mas políticos.

Hace una semana se anunció para hoy dar una paga á las clases pasivas, determinacion aquí tomada por intencional, pues se reputó por otro *camelo*, como lo fué la dada en las anteriores elecciones, segun dijimos en otro lugar.

Día 9. — Los aspirantes á ser diputados por la línea oficial, comienzan á sentir síntomas del terrible baile de San Victor, al considerar el resultado de la votacion de las mesas.

Día 10.— Algunos periódicos de esta capital, que son á no dudarlo el mismo demonio, insertan este dia en sus columnas la noticia que copiamos á continuacion:

«Los caballeros de la órden militar de Alcántara parece que no invitarán á D. Amadeo para que presida el capítulo que van á celebrar en la iglesia de Loreto, por no considerarle con la aptitud legal necesaria para ello, siendo iguales los motivos que los invocados por los caballeros de Calatrava.»

Respecto á las elecciones, los republicanos llevan la ventaja.

Día 11. — Continúa la lucha electoral; el resultado no es

dudoso. Los candidatos del Gobierno han perdido ya las esperanzas de ir á las córtes á proponer nuestra *felicidad* y á pescar una gran cruz. ¡Qué fatalidad!... se dirían: ¡qué Sevilla esta! ¡Cuánta obsecacion!.... Ellos se la pierden por ingratos y por canallas.

Día 12.—La tormenta se halla serenada: terminaron ayer las elecciones. El sol de la terrible realidad aparece deslumbrante ante los ojos de aquellos desairados patricios afectos á los *presupuestiveros*, y para consuelo de su despecho, se ponen á tocar el arpa.

Tiempo es ya de que nos ocupemos de la calle que veníamos buscando, y dejemos para despues la continuacion de los efemérides políticos.

La calle de *Cisneros* se halla, como al principio dejamos dicho, en la del *Azafran*, y no tiene salida. Está frente á la de *Arapiles*: su embocadura tendrá como metro y medio de ancho; su longitud unos 20 formando en su final una pequeña plazoletilla; consta de solas cuatro casas de humilde apariencia; su piso es empedrado y con baldosas en las aceras; cuenta una farola de alumbrado público y no es invadida por las inundaciones.

Como dijimos en otro lugar (T. I. pag. 301), esta callejuela fué conocida en antiguos tiempos por calle de las *Medidas*.

En el arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año 1845, le fué suprimido aquel nombre, sustituyéndole con el de *Azafran*, pues la incorporaron á esta via.

Cuando la variacion novísima la rotularon *Cisneros*, por una equivocacion de los operarios encargados de hacerlo, pues la órden fué titularla *Cenicero*, en memoria de un episodio tristísimo que tuvo lugar en nuestra pasada guerra civil.

Si la idea fué dar á esta calleja el ante dicho nombre y se cometió un error al colocarlo, tiempo era ya de que se hubiese corregido, pues lo tiene puesto desde el mes de mayo del año 1869.

Algunos callejeros le dan el nombre que se le ordenó poner, es decir *Cenicero*, pero nosotros ateniéndonos á lo escrito, la denominamos con el que tiene.

Se cuenta que en esta calle, vivió un zapatero tan pobre y cercado de familia, que apenas le alcanzaba para pan el

producto de su trabajo. Sin embargo, el tío Cristóbal, nombre de nuestro desgraciado industrial, era un viejo de bastante buen humor y de chistes que llegaron á ser notables.

Cierto día le vieron los vecinos entrar muy contento con dos gatos uno debajo de cada brazo, y un perro llevado á remolque atado con una tomisa. Esta dificultad unida á que los gatos estaban furiosos por escaparse, hacían que el bueno del zapatero sudara la gota gorda.

Al entrar en su casa el tío Cristóbal con aquellos carniceros, la muger se puso furiosa y exclamó:

—Eres el hombre mas inconsiderado. ¿Cómo no teniendo que comer te atreves á meter por las puertas tres bocas mas?

—Yo tengo bastantes nociones de aritmética, contestó el zapatero, y recuerdo el principio de que á medida que aumenta el divisor, disminuye el cociente.

—Y qué me quieres decir con esa música?

—Que repartiendo entre mas la necesidad, tocamos á menos hambre.

Clavellinas.

Ests. Pedro Miguel y sin salida.

Núm. de Cas. 17.

Par. de San Juan Bautista (vulgo de la Palma).

D. j. de San Roman.

Puesto que también es muy considerable la distancia que hay entre la calle anterior y la de Clavellinas, continuaremos por el camino nuestros anteriores efemérides, que dejamos en suspenso con fecha 12.

Día 13—El resultado del escrutinio general en esta ciudad para Diputados á córtes, es el siguiente:

Primer distrito. D. José Guisasola 3.323 votos: D. Francisco Pajés del Corro 1.215: D. Felix Maria Travado 560.

Segundo distrito. D. Francisco Diaz Quintero 2.717:

D. Francisco Javier Caro 2248; D. Antonio Quintanilla 1440.

Tercer distrito. D. Fernando Garrido 3553; D. José González Pérez 1208; D. Diego Benjumea 1169.

Cuarto distrito. D. Federico Rubio y Gali 2578; D. Manuel Cabello 250; Sr. Marqués de Esquivel 275.

Los periódicos dan cuenta de las innumerables averias ocasionadas en diversos puntos á consecuencia de las votaciones. Siguen así mismo relatando la favorable acogida que ha ido teniendo el Sr. Duque de Montpensier por todas las poblaciones de su tránsito.

Día 14.—Mucha chismografía. Ansiedad por saber el resultado general de todas las votaciones de España.

Queda constituida la Diputación provincial, siendo electo presidente el Sr. Rodríguez de la Borbolla, vicepresidente el Sr. Calzada y Rodríguez y secretarios los señores González Vega y Payela y Ferrer.

Día 15.—Continúan enterrándose los muertos seis, ocho y mas días después de fallecidos. El verano será ella.

Día 16.—Publican los diarios el siguiente resumen:

Resultado del distrito de San Fernando, en los tres días.

	Sr. Duque de Montpensier.	Topete.	Mena.
San Fernando.	2154	1827	1368
Chiclana...	856	38	1028
Conil.	45	751	45
TOTAL.	3051	2616	2411

Mayoría á favor del Sr. Duque de Montpensier, 435.

Día 17.—La crónica política-chismográfica no registra nada de particular.

Día 18.—Hubo colgaduras en toda la ciudad, y luminarias por lo noche. Algunos creyeron que semejante demostración era motivada por el arribo á España de la señora doña María Victoria, esposa de don Amadeo de Saboya. No fué por cierto tal la intención, y sí celebrar la víspera de San José.

Un periódico de este mismo día, dice lo siguiente:

«De manera que las oposiciones reunidas de conservadores, carlistas y republicanos, podrán oponer al Gobierno una fuerza insuperable de ciento ochenta votos próximamente.»

«Haga, pues, lo que quiera el Gobierno; está vencido, y la situación próxima á desaparecer.»

Día 19.—Domingo IV de Cuaresma. San José. Se saca ánima. Muchos criados y mandaderos por las calles conduciendo regalos para los tocayos de aquel Patriarca. Los carteros corren por todas partes con las manos llenas de felicitaciones para los mismos. Llega á Madrid la señora esposa de D. Amadeo, noticia que aquí se recibe como cualquiera otra. Algunos creyeron que habria iluminacion por aquel acontecimiento, pero no fué así; el aceite vale caro, y estamos en tiempos de hacer economías.

Día 20!!!...—Comienza la primavera: sol en Aries, primero de los signos del zodiaco; es tambien primer dia de la semana, ó sea lunes. Grandes cartelones fijados en los sitios públicos atraen las miradas de los transeuntes. Los que tienen buena vista los examinan á cualquiera luz; otros se ponen las antiparras; muchos se valen de las gafas; cual hacen uso de los quevedos; no falta quien deseara un telescopio; pero todos ponen mala cara. Malísima, sí, pues el motivo no es para menos.

Se trata de la cobranza del impuesto de *Cédulas de empadronamiento*, que previo el pago de diez y ocho reales, deben tener todos los españoles mayores de catorce años, y sin cuyo requisito nos veremos á cada paso contrariados en el curso de nuestros negocios.

Siglos venideros!... ¡Generaciones futuras!... Sabed para las cosas que se necesita la citada cédula:

«7.º Será necesaria la cédula de empadronamiento, conforme á lo dispuesto en el art. 2.º de la ley:

1.º Para comparecer en juicio ó dirigir solicitudes á las autoridades y corporaciones administrativas.

2.º Para otorgar instrumentos públicos.

3.º Para desempeñar cargos ó empleos públicos y ejercer cualquiera industria, comercio, profesion, arte ú oficio de los comprendidos en la contribucion industrial.

8.º En todas las instancias ó escritos que se dirijan, bien á las autoridades civiles, administrativas, eclesiásticas y militares, bien á los tribunales y corporaciones, deberá expresarse el punto donde se está empadronado, requisito sin el cual no se dará curso á dichos escritos, á menos que para subsanar la omision sufrida exhiba el interesado la cé-

dula de empadronamiento á los encargados de los Registros de aquellas dependencias ó Secretarios de los Tribunales y Corporaciones.»

¡Y luego criticarán los hombres de la situacion que la bula fuese un documento exigido para ciertos casos!...

Resumiendo, de las condiciones que impone la citada disposicion, resulta, valiéndonos de un ejemplo que se halle al alcance de todas las capacidades, que si carece un español de aquel documento, será considerado en la calle como un adoquin; por cualquiera vereda ó camino como una mata de pitas ó un guarda-canton; en la iglesia como un cepillo de ánimas ó cuando más como una vela ó candelero, y en su casa como el cerrojo de la puerta ó como la maja del almirez.

Los que no se provean de dicho documento en determinado plazo, pagarán luego el duplo, y sabe Dios si lo mandarán desterrado á Mahon.

A los pobres de solemnidad se les facilita grátis, prévias mas informaciones que para meter un hijo fraile, como antes se decia.

Nada dice esta ley, sobre si se debe exigir la cédula á los que vayan á pagar la contribucion, y no teniéndola no se les admite el dinero, etc. etc. Estos ya son, otros Lopez.

Hemos llegado á la calle de Pedro Miguel, y vamos á entrar por la que venimos buscando. Dejemos otra vez las efemérides de marzo, las cuales terminaremos cuando se nos quite un poco el mal humor que nos acarrear los estuendos beneficios que nos ha traído la revolucion.

Calle Clavellinas es una de las vias mas angostas de la poblacion; casi recta, con muchas irregularidades en sus aceras, y nada de particular ofrecen sus edificios por el exterior. Tiene su piso empedrado y con baldosas; no dá paso á los carruages; cuenta dos farolas de alumbrado público; termina su numeracion con el 12 y el 23; no es invadida por las inundaciones y es de poco tránsito.

Segun al principio dejamos indicado, esta via carece de salida, pues su terminacion es una pequeña barreduela que hay en su final, pasada la embocadura de la calle *Puente de Alcolea*, situada en la acera derecha, y la de los *Inocentes*, que se halla en la izquierda y frente casi á la anterior.

Dicha barreduela fué llamada *El Caño de los Locos*,,

nombre con el cual se designaba en documentos que hemos visto pertenecientes al siglo XVII.

Aun existe todavía un azulejo de los antiguos que dice CLAVELINAS, en la esquina que forma la casa núm. 11 novísimo.

No hemos averiguado, sin embargo de nuestras investigaciones, el origen que puedan tener los citados nombres de *Caño de los Locos* y *Clavellinas*.

Por los años de 1696, fué descubierto en una casa de la citada barreduela que forma el final de la vía que nos ocupa, un crimen horrible, cuya narracion vamos á copiar íntegra tal como la consigna un antiguo historiador de acaecimientos notables, en el legajo Núm. 29, que se conserva en la biblioteca del Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Dice así:

«Caso raro acaecido en esta ciudad de Sevilla, año de 1696, collacion de San Juan de la Palma en calle Clavellinas, de una mujer vieja que se llamaba María Palomo, de haber quitado una niña de edad de quatro años del mostrador de una tienda de calle Culebras, y como se hizo dicha vieja indigna de sepultura eclesiástica.

«En el año de 1696, sucedió en la parroquia de San Juan que vulgarménte dicen de la Palma, en una barrera pequeña que llaman del Caño de los Locos en calle Clavellinas, un hecho muy singular. En ella vivía una mujer vieja que se llamaba María Palomo, con semblante austero, y con ella vivía en otra sala de la casa una muger anciana que había un año vivía allí en el quarto de la calle, y la Paloma vivía en el quarto de adentro; no tenía comercio la una con la otra, solo hablarse si se encontraban ó al entrar.

«Segun dijo la vecina, nunca vió que á la Palomo persona alguna la buscase, pues ella salía por la mañana temprano y volvía al medio dia; repetía su salida á vispera, y al anocheecer estaba ya en casa; se metía y cerraba su quarto, y no abría hasta el día siguiente. Su traje era una basquiña negra de anascote y un manto grande de lo mismo, que así andaban algunas mugeres en aquel tiempo.

«Una tarde de mucho frio obligó á la vecina ponerse solmediata al quarto de Maria Palomo. Al principio creyó que mahullaba un gato; luego creyó que gruñía un perro

y por último que escuchaba algun quejido de persona, y como en mas de un año no habia visto entrar ni salir jente en aquella habitacion, no se persuadia tal cosa.

»Sin embargo, llegada la noche, fué tal la inquietud que tuvo, que pasó á buscar al cura de la iglesia de San Juan, hombre de grande disciplina, y exactisimo en el cumplimiento de su ministerio, á quien manifestó lo que habia observado aquella tarde. El cura la encargó el secreto y ordenó que con gran cuidado hiciese nueva observacion la siguiente y que avisara el resultado.

»Hízolo así la vecina, y ratificó lo mismo que habia escuchado la primera tarde.

»Entonces el Padre Cura consultó con D. Gerónimo Ortiz de Sandoval, que era Veintiquatro de aquella parroquia, y acordaron ir la siguiente tarde acompañados de un escribano y ministros, y dos testigos antiguos de la collacion. Llegados á casa de Maria Palomo, entraron todos en el quarto de la vecina, y asi que llegó la dicha Palomo, salió el padre Cura, y la esperó á que subiera; contúvose de verlo aunque al principio le dijo si traia alguna limosna: él le dixo que habriese el quarto para hablarle, á lo cual se resistió la Palomo, pero en fin obedeció.

»Asi que oyeron que lo estaba abriendo, ocuparon la salida de la escalera los dichos que estaban en el quarto de la vecina; entró el Cura, y preguntándole quien vivia con ella, le respondió:—¿No sabe usted que soy sola y á mí nadie me viene á buscar, ni menos vive conmigo si no es la vecina, que es á quien usted buscará y no á mí:—Abra usted la puerta del quarto de adentro, contestó el cura, y diciendo esto tosió, á cuya señal entraron los que se hallaban escondidos; ataron las manos á la dicha Palomo, y el Veintiquatro y el Escribano entraron en una alcoba oscura.

»En ella encontraron, desnuda totalmente una muchacha como de diez años, muy flaca, pues estaba en los huesos, á la que le preguntaron si aquella muger era su madre, á lo que dixo que nó. Que de donde la habia traído: á esto contestó que de su casa. Le preguntaron tambien donde vivia y como se llamaban sus padres, á lo que no dió razon.

»Llevada la muchacha á la casa del cura no daba noticia de lo que le preguntaban.

»Llevaronla luego á la casa del Veintiquatro, y allí la vistieron y estuvo algunos dias. Ignoraba los nombres de las cosas; hablaba muy tartamuda; no sabia nada de Dios ni de la doctrina.

»Preguntole el cura qué alimento comia, y se dedujo por sus esplicaciones, que lo que le daba la vieja eran verduras y pan de zemita; hizole mucho ruido ver la carne y reusaba comerla, como así mismo cualquiera cosa caliente; el pan blanco tampoco lo queria; los biscochos en mucho tiempo no los quiso comer, hasta que doña Catalina, ama de dicho cura la hizo comerlos.

»La Maria Palomo, entrada la noche fué llevada á la carcel Real por mandado del Señor Veintiquatro. Remitió les autos que habia formado al Alcalde de las Justicias, por quien se tomó declaracion á la dicha Palomo, la qual dijo:—Que aquella niña no era su hija, que se la habia hallado en la calle. Le dixeron—Que los cardenales que tenia si eran tormentos ó golpes que le daba. La Palomo no declaró mas.

»Pareció un mercader de calle Culebras, y dixo que sin duda aquella era su hija, que teniendo quatro años, y estando vestida con mucho aseo, la tenia su madre sobre el mostrador, y mientras fué adentro un instante, quando salió se halló sin ella, y por mas pregones y diligencias no la pudo hallar jamás. Y que segun decian de su cuerpo, sin duda era su hija.

»Dixo el Juez á esto, que dando algunas señas ciertas se le entregaria la niña.

«Dixéronselo á su madre, la que saltó corriendo en busca del Juez, y le dijo:—Que su hija tenia un lunar grande en el hombro derecho, y que quando la vestia quedaba fuera del descote. Entonces mandó el Juez que fuese la madre á casa del Cura, y visto ser cierta la señal, se le entregara. Executose así, y era verdad lo que la madre decia, pues la muchacha tenia el lunar en el mismo sitio que la madre dixo.

»La llevaron en un coche á su casa con un concurso tan numeroso alrededor, que llegando á San Salvador, fué necesario que la justicia hiciera paso hasta llegar á su casa, y por muchos dias fueron infinitas las gentes que iban á verla, y fué preciso tenerla en el mostrador por muchos dias

para que todo el pueblo la viera. La niña se fué fortaleciendo, y se puso robusta.

»Acusada por el Fiscal la dicha Palomo, haciéndola cargo de hurto y de inhumanidad, dándole muerte prolongada por hambre y estenuacion, y sabiendo aquella que la niña estaba en su casa, con sus propias ligas y un cordelillo se ahorcó en la cárcel, por lo cual se hizo indigna de sepultura eclesiástica, y la enterraron en el campo de San Sebastian.»

Espanta sin duda la narracion que antecede, sin embargo de la sencillez con que se halla escrita. Se comprende, que la idea de un secuestro es la esperanza del rescate; pero robar una niña de tan pocos años y hacerla sufrir por espacio de seis, tal vez por solo el gusto de verla padecer, es hasta donde puede llegar la perversidad humana.

La desdichada víctima de la infame Maria Palomo, dotada sin duda de una fuerte constitucion, logró adquirir buena salud y el uso de sus facultades intelectuales, y contrajo matrimonio el año de 1699.

De este caso hay un romance impreso el mismo año en que acaeció, por Juan Perez Berlanga en la calle Siete Revueltas.

Del cólera-morbo último, solo fallecieron en calle Clavellinas dos mugeres, la primera de 35 años y la segunda de 27.



Clavijo.

Ests. Mendigorria y San Vicente.

Núm. de Cas. 9.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Partamos en direccion de la presente via, situada tambien á bastante distancia de la anterior, y propongámonos por el camino terminar las efemérides de marzo, interrumpidas en dos ocasiones.

Dia 21.—Circularon rumores en esta ciudad de que Don Amadeo nos hará una visita en la próxima Semana Santa, y se habla de hacerle una esposicion firmada con lo menos treinta ó cuarenta firmas, para que no deje de venir.

Dia 22.—Han resultado electos para Senadores en esta capital, los Sres. Don Fernando Calderon Collantes, Don Antonio Mendez Vigo, Don Manuel Carrasco y Don Juan Hidalgo; los dos primeros candidatos de union liberal y los segundos republicanos federales. Total, los cuatro de oposicion al Gobierno.

Dia 23.—Tiempo lluvioso. Continúan las *brincas* y las bofetadas á la órden del dia. Un periódico de hoy dice, al encabezar una gacetilla:

«La lista de escándalos nocturnos es verdaderamente escandalosa, y no hay caso en que bajen de dos los alborotos en las noches mas pacificas de la crónica oficial que forman los partes. No siempre es el vino la causa de estos sucesos; etc. etc.»

¿En qué consiste esto? ¿En qué pais vivimos? ¿Qué gobierno es este?

Dia 24.—Continúa la lluvia. Llega á esta capital S. A. la Princesa heredera del Brasil, Condesa de Eu, y es hospedada en el palacio de San Telmo.

Se previene hoy á los operarios de cierto establecimiento del Gobierno, que para 1.º de abril tengan sacada la cédula de empadronamiento, y que de lo contrario dejará de dárseles ocupacion.

[.....!!].....!!

Día 25.—Prosiguen los chaparrones tanto de agua como de noticias de todas clases. Los políticos de café; los hombres que sentados delante de una copa de rom y amargo arreglan un país en cinco minutos, charlan hasta por los codos.

Día 26.—Agua y mas agual No parece sino que Dios trata de apagar con ella nuestros *ardores* políticos. Anoche llovió tanto, que los vecinos de la ciudad se alarmaron hasta cierto punto. Dicen los inteligentes que tendremos gran cosecha tanto de cereales como de balas de cañon.

Día 27.—El tiempo no mejora; siguen las lluvias. Anuncia *El Tio Clarin*, periódico de esta ciudad, que se le ha entrado por las puertas el primer número de *La Razon*, periódico que según dice en su programa, se dedicará completamente á *destruir el sistema religioso*.

El Tio Clarin, que no porque sea republicano deja de seguir la religion de nuestros abuelos, embiste contra el nuevo cólega y le hace algunas advertencias que lo parte.

Nosotros no hemos tenido el disgusto de ver al nuevo paladin; que se propone por lo visto disparatar cuanto pueda, caso de que llegue á conseguir, lo cual dudamos, media docena de suscritores.

Día 28.—Se susurran grandes y próximos acontecimientos; se dice que tendremos *jarana*. Esto no es necesario que se diga, pues todas las probabilidades son de que la *leña* tomará un alto precio.

Día 29.—Se verifican en esta ciudad algunas prisiones, de personas que se creen iniciadas en los sucesos que tuvieron lugar en Córdoba la noche del 27, los cuales se atribuyen á los carlistas.

Se previene hoy á cierta corporacion que presta muy buenos servicios al vecindario, y á la que se le deben tres meses de sueldo, que saquen la cédula de empadronamiento. Es decir, que apronten diez y ocho *brujes* cada uno.

[.....!!].....!!

Día 30.—Marchan á Madrid los señores diputados don

Tomás de la Calzada y Rodríguez, don Manuel Pastor y Landero, don Francisco de Paula Candau, don Rafael Laffitte y Castro y el señor Moreno y Rodríguez, que lo es por el distrito de Arcos en la provincia de Cádiz. En el mismo tren, iba el apreciable redactor de *La Andalucía* D. Manuel Gomez Zarzuela.

Día 31.—Viernes de Dolores: tiempo despejado: gala con uniforme: salvas de artillería y gran parada. Los flaqueadores de los regimientos van á ella provistos de sus oportunos *chismes*, esto es, de las palas, zapapicos y demás útiles para trabajos de campaña. Muchas personas creyeron que irían á gobernar los baches y malos pasos que tenemos por las calles.

La suscripcion abierta para la salida del Santo Entierro, asciende hoy á la cantidad de 15,368 reales.

Este dia debió cumplir el plazo para la adquisicion de las célebres cédulas de Empadronamiento, pero se ha prorogado hasta el 15 de abril, segun anuncio fijado en los sitios públicos de órden del municipio.

Abandonemos los sucesos de actualidad para ocuparnos de la calle de *Clavijo*.

Esta comienza, como arriba queda dicho, en la de Mendigorria, y termina frontera á la de San Vicente. Su acera derecha forma una esquadra ó ángulo recto, y la izquierda diversas ochavas y un grande ángulo entrante, cuyas circunstancias la hacen sumamente irregular. Tiene su piso empedrado y sin baldosas; es bastante ancha y dá por lo tanto sobrado paso á los carruajes; es de poco tránsito; cuenta dos farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 7 y el 10 en el extremo que comunica con las calles del Guadalquivir y de San Vicente.

Sabidos estos antecedentes, visibles para cualquiera observador, pasemos á indicar otros pormenores de mas difícil averiguacion, dando principio por la embocadura que linda con la calle de Mendigorria:

En la casa núm. 1 hubo un incendio considerable por los años de 1830.

Las ventanas que se hallan en la acera de enfrente, ó sea de la derecha, pertenecen al edificio núm. 4 situado en la calle de Mendigorria; edificio que segun dijimos en otro

lugar (T. I. pág. 362) es conocido con el nombre de *Casa de la Encomienda ó Prioral*.

Humilde y aun mezquina perspectiva ofrecen las casas núms. 2, 4, 6 y 8, pues solo constan del piso bajo.

En la fachada de una de estas casas, calculamos que cerca de la última, y como á dos metros de altura, hubo colocado un azulejo de campo celeste con la inscripcion que sigue, escrita con letras de color de oro:



REAL JURISDICCION
PRIVILEJIADA DE
SAN JUAN DE ACRE.

Este azulejo tenia como una tercia de ancho y un palmo de altura, y sobre la citada inscripcion se hallaba la cruz de la órden á que se refiere.

Por la casa núm. 5 que se halla en el ángulo entrante formado por lo que avanza la línea de fachada del edificio núm. 7, hubo hasta hará unos treinta años, una callejuela que daba paso á la iglesia titulada *Nuestra Señora de la Estrella* ó parroquia de San Juan de Acre, situada en la calle hoy llamada del Guadalquivir en el área que actualmente ocupa el solar núm. 4 y la casa de vecindad inmediata número 6, segun dejamos dicho en otro lugar. (T. I. pág. 363.)

Con esta callejuela tenian comunicacion diversas casas, entre ellas la núm. 7 de la misma via que nos ocupa, y las núms. 8, 10, 12, 14 y 16 de la calle del Guadalquivir, las cuales se servian de ella particularmente en tiempos de riadas. Segun el plano del Sr. Lopez de Vargas, la citada callejuela era prolongacion de calle *Franquillos*, vía que hoy no tiene salida y es rotulada *Pizarro*. Hasta el año de 1862 ó 63 existió en la entrada de esta casa un portal descubierto, último vestijio de la extinguida via.

Sigue despues el edificio núm. 7 (19 ant.) cuya línea de fachada tendrá unos 25 metros, avanzando como seis de la línea general de esta acera. La sola inspeccion de la finca que nos ocupa, revela desde luego la antigüedad de su construccion, y en ella se halla un azulejo como de diez pul-

gadas de lado, puesto á la altura de la imposta, cuyo tenor es el siguiente:

EN EL AÑO DE 16
67 SE ACABO SI
ENDO ALCALDE
RODRIGUES, I
JUAN MONTE.º
Y SIEND.º MA.º LUIS,
M.º MA.ºN PO.ºR ES.º ASU

Dejamos su traduccion á los muy prácticos en descifrar geroglíficos.

En la misma fachada se halla otro azulejo algo mas bajo que el anterior, y cerca de la esquina que linda con la calle del Guadalquivir, el cual conmemora la gran riada que tuvo lugar el mes de Diciembre del año 1796, y cuyo tenor dejamos ya inserto. (T. I. pág. 78).

Se cree que, en el punto donde se halla el edificio de que hacemos mérito, existieron las oficinas de Marina cuando estaba el muelle para carga y descarga de mercancías cerca de la puerta de San Juan; muelle que fué abandonado por los años de 1574, como ya espusimos (T. I. pág. 54). El alzado actual parece que sirvió de casa de cabildo de la jurisdiccion.

Por espacio de muchos años estuvo siendo esta casa de vecinos, y aun lo era por los de 1856; luego estableció en ella una fábrica de jabon el Sr. Polera, y desde hace tres años la tiene D. Francisco Astolfi.

En el interior de esta finca no existe ningun vestijio que acredite su origen, ó al menos dé alguna luz que pueda ilustrar sobre el mismo.

La casa núm. 10 (1.º tercero y 2.º segundo por el costado) se alza sobre el área de una pequeña casa, y de una fábrica de curtidos, que fué de Nicolás Mateo. Estos edificios se hallaban ya ruinosos, y cuando la riada que tuvo lugar á fines del año 1855 y principios del 56 se hundió uno de ellos, habiendo evitado una desgracia con su intelgencia y prevision el maestro de obras D. José Garcia Arévalo, que advirtió á sus vecinos el riesgo que les amenazaba. Destruí-

das dichas casas, fueron sustituidas con las que nos ocupan, labradas poco despues de aquella fecha por los Sres. Pickman y Compañía, tomando como cinco métrons mas de terreno hácia la plaza, hoy sin nombre, y conocida en lo antiguo por de *Santiago de la Espada*, ó simplemente de *Santiago*.

En la parte que por aquí han avanzado estos nuevos edificios, hubo una cruz de hierro sobre peana de ladrillos, la cual fué quitada próximamente por los años de 1830, y es probable fuese una memoria de haber sido el sitio donde se hallaba el enterramiento de la jurisdiccion de San Juan de Acre, en alguna de las grandes epidemias.

Otra particularidad existió en esta calle, y fué un arquillo que apoyaba sus hombros el uno contra el ángulo saliente del lado derecho de la citada casa núm. 7, y el otro en la acera opuesta, ó sea contra la fábrica de curtidos que como dejamos dicho, estuvo situada en frente. Tal arquillo era uno de los varios que cerraban el perímetro de la jurisdiccion de San Juan de Acre, pues á ella perteneció esta via, como ya expusimos al hablar de la calle de Bazan, hoy Mendigorría, (T. I. pág. 359).

Por la antedicha circunstancia la calle de Clavijo tuvo el nombre de *Compás de San Juan de Acre*.

Su nombre actual le fué dado cuando el novísimo arreglo de nomenclatura en memoria de la batalla de Clavijo, dada segun antiguos cronistas por el rey Don Ramiro I contra los moros, el dia 23 de mayo del año 846, y en la que, segun los mismos se apareció el apóstol Santiago al ejército cristiano, hecho que se halla puesto en duda y aun desmentido por algunos escritores.

Como una prueba de los fueros que gozaba la jurisdiccion de que hemos hecho mérito, vamos á citar el acacimiento siguiente:

Presentóse cierta vez á ella, entrando por el arco que como hemos dicho existió dando frente á la plaza de Santiago, el capitan Sr. Moreno con alguna fuerza de Migueletes para verificar una prision. Avisado el alcalde del distrito, que lo era entonces un tal Francisco Nuñez, conocido por Curro el Pellejero, se dirijió este al referido capitan preguntándole con qué permiso y objeto penetraba en su distrito.

El Sr. Moreno parece que no le dió una contestacion sa-

tisfactoria, y entonces el alcalde le ordenó que saliese inmediatamente de la jurisdiccion.

Pero como la fuerza muchas veces no hace caso de lo primero que debiera respetar, ó, como vulgarmente se dice no repara en pelillos, el capitán citado léjos de obedecer, se cuenta que trató de una manera inconveniente al referido alcalde, el cual escudado en su derecho, exclamó en alta voz.—Favor al Rey!.. Vecinos á mil..

La jurisdiccion se alarmó poniéndose en actitud hóstil contra los migueletes, los cuales hallaron prudente salirse cuanto antes por el mismo arquillo, y apostarse en la plaza de Santiago interin recibian nuevas instrucciones.

Cuando la riada mayor última, fué inundada completamente toda la calle de Clavijo.

Se halla en la misma via:

Núm. 7 (19 ant.) FÁBRICA DE JABON, propiedad y bajo la direccion de *Don Francisco Astolfi*.

La fábrica que nos ocupa está montada con todos los elementos necesarios para elaborar su género con las mejores condiciones, así es que sin embargo de contar solo unos tres años en el punto que ocupa, es ya conocida por su mucho crédito tanto en esta ciudad cuanto en otros puntos.

Coliseo.

Ests. Pza. de la Encarnacion y Alcázares.

Núm. de Cas. 11.

Par. de San Pedro.

D. j. de San Vicente.

Otra distancia crecidísima nos separa de la calle anterior á la del Coliseo, y siguiendo el sistema de consignar en nuestros apuntes algunos sucesos de actualidad, haremos esta escursion comenzando las efemérides del mes de Abril, refiriendo los acaecimientos á grandes rasgos, pues no pensamos en esto ser prolijos.

Año de 1871. Día 1.—La política se halla en calma, pues ya en toda Sevilla sólo se piensa en las cofradías.

Día 2.—(Domingo de Ramos). Estaba anunciada para hoy la salida de la cofradia titulada *Sagrada Oracion en el Huerto*, de la iglesia de Monte-Sion; pero á última hora surjieron dificultades que impidieron su estacion. En su lugar la hizo la hermandad de *Cristo en la columna*, de la iglesia de los Terceros.

Como el asunto siguiente es de general y sumo interés, nos parece oportuno consignarlo:

«Por el ministro de Fomento se ha espedido un decreto que publica la *Gaceta* del día 2, disponiendo que desde 1.º de Julio del corriente año rija definitivamente en las dependencias del Estado y de la Administracion provincial y municipal en todos los ramos, así como para los particulares, establecimientos y corporaciones en la Península é islas adyacentes, el sistema métrico decimal y su nomenclatura científica, mandado observar por la ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento para su ejecucion, aprobado por real decreto de 26 de Mayo de 1858.»

Muchas veces se ha mandado llevar á efecto la abolicion

completa del sistema antiguo de pesos y medidas, y siempre se han interpuesto dificultades, resultando de las mismas que ya contamos veinte años sin haber adelantado gran cosa en este asunto tan importante. Conceptuamos que pasarán otros veinte y seguiremos con nuestra *libra*, nuestra *cara* y nuestro *cuartillo*.

Día 3.—(Lunes Santo). Mucha afluencia de forasteros y extranjeros, atraídos por la renombrada fama de la suntuosidad con que aquí se tributa culto á la religion, por mas que algunas personas tomen estos asuntos como una pura especulacion ó simple pasatiempo.

Las casas de huéspedes, paradores y fondas, apenas pueden dar albergue á tanta multitud de familias. En especial la estensa y elegante FONDA DE MADRID, sin duda la primera de su clase que hay en esta ciudad, contiene ya un crecido número de personas distinguidas, y espera bastantes mas.

Día 4.—(Martes Santo). Llega hoy á esta ciudad el Sermo. Sr. Conde de Eu, esposo de S. A. imperial la Princesa heredera del Brasil, hospedada en el palacio de San Telmo desde el día 24 del mes próximo anterior. El citado señor Conde de Eu, sirvió en clase de oficial de caballeria en nuestra campaña de Africa, mereciendo por su valor y fino trato las simpatías de todo el ejército.

Día 5.—(Miércoles Santo). A las cinco de la tarde se pronunció sobre nuestra ciudad una récia tormenta acompañada de grande lluvia. Duró media hora, por cuya razon hasta cerca del anochecer no salió la cofradía titulada *Santo Cristo de las Siete Palabras y Maria Santísima de los Remedios*, de la parroquia de San Vicente.

Día 6.—(Jueves Santo). Hicieron estacion las cofradías siguientes:

Santo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y Maria Santísima de Monserrate. De la parroquia de la Magdalena.

Nuestro Padre Jesus de la Exaltacion y Maria Santísima de las Lágrimas. De la parroquia de Santa Catalina.

Nuestro Padre Jesus de la Pasion y Maria Santísima de la Merced. De la parroquia del Salvador.

Día 7.—(Viernes Santo). En la madrugada de hoy debieron haber hecho su estacion las cofradías siguientes, no habiéndolo verificado por causa de la lluvia:

Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y Maria Santisima de la Concepcion. De la iglesia de San Antonio Abad.

Nuestro Padre Jesus del Gran Poder y Maria Santisima del Mayor Dolor. De la parroquia de San Lorenzo.

Sentencia de Cristo y Maria Santisima de la Esperanza. De la parroquia de San Gil.

El paso de la Virgen de la primera de dichas cofradías ha tenido este año una mejora considerable, debida á la piedad y desprendimiento de la Sra. D.^a Gertrudis Zuazo, viuda de Caballero-Infante.

Consiste esta mejora en la magnífica guardilla ó respiradero de plata que rodea las andas del paso; en las cuatro nuevas maniguetas; en la hechura de un excelente páblio de construccion esmeradísima, y en otras reformas de importancia, en todo lo cual se han invertido 2.214 onzas de plata de ley, ó sean cerca de 277 marcos.

Este trabajo es obra de los acreditados artistas D. Enrique y D. Manuel Palomino, los cuales hábilmente han conciliado la sencillez con el buen gusto, circunstancias recomendables en esta clase de obras, donde debe resaltar sobre todo la severidad. La parte de madera ó armazon le fué encomendada al distinguido tallista D. Manuel Rivero, que tambien por su parte ha contribuido al buen éxito y solidez de los trabajos.

Dicho paso cuenta hoy de 15 á 16 arrobas mas del peso que tenia, y son necesarios para conducirlo veinte hombres con su oportuno relevo.

Aun no satisfecha la espresada señora de Zuazo con estas notables mejoras, proyecta otras de suma consideracion para el año próximo venidero.

En justo pago de tan frecuentes y crecidas dádivas, hizo colocar la hermandad en la citada iglesia de San Antonio Abad, una elegante lápida de piedra con letras doradas, la cual tenemos una satisfaccion en consignarla entre nuestros apuntes, mucho mas hoy que tanto alarde se hace de irreligiosidad, hoy que se publican ciertos papeles combatiendo al catolicismo de un modo infúco; ahora que se pretende practicar una transformacion en el órden social por personas que carecen de fé, de patriotismo y hasta de sentido comun; en estos tiempos en que se escribe con letras de molde—«Guerra á Dios!» «Guerra á la Hostia!» «Guerra á

la mentira!!!» y otras estúpidas barbaridades, debemos mas que nunca hacer mérito de la virtud.

Dicha inscripcion dice así:

Á LA DIGNÍSIMA CAMARERA
DE NUESTRAS SAGRADAS IMÁJENES
LA S^{RA}. D.^A GERTRUDIS ZUAZO,

LA HERMANDAD

EN JUSTO Y DEBIDO AGRADECIMIENTO
Á LOS NUEVOS Y EXTRAORDINARIOS FAVORES
RECIBIDOS DE DICHA S^{RA}. ACORDÓ EN 25 DE
NOBRE. DE 1868 COLOCAR LA PRESENTE.

La tarde del Viérnes Santo, verificaron su salida las co-
fradías siguientes:

Sagrada Mortaja. De la iglesia de Santa Marina.

Nuestra Señora de la Soledad. De la parroquia de San
Lorenzo.

Santo Entierro. De la iglesia de San Gregorio. Es el
primer año que sale de este punto; llevó el órden siguiente:

Escolta de soldados de caballeria á pié y guardias civi-
les; cinco soldados romanos á caballo; nazarenos; paso de
la Muerte; cruces parroquiales; coro de ángeles; clero con
achas; sepulero del Señor; soldados romanos de infanteria;
pálio; oficiales del ejército de todas armas con velas, for-
mando dos lucidas filas; clero; paso de la Virgen; paisanos
con velas; un numeroso piquete de tropa.

Lo recaudado en la suscricion para la salida de esta co-
fradía, ascendió á la cantidad de 21,748 rs. vn.

Algunas tabernas situadas en sitios muy públicos y va-
rios cafés, no han tenido por conveniente ni ayer ni hoy
entornar siquiera las puertas de sus establecimientos, se-
gun se ha venido practicando desde tiempo inmemorial.

Día 8.—(Sábado Santo). A las diez de la mañana son
tiroteados, arrastrados y quemados muchos Júdas, segun
antigua usanza, pero no todos los que debieran serlo hoy
que tanto abundan los *Isariotes*, aun mas descarados que

el primitivo, pues este al fin tuvo la dignidad de ahorcarse, mientras los modernos andan por el mundo tan erguidos de cuello.

Pasemos á nuestro principal asunto, cual es dar una idea de la calle del Coliseo.

Esta via ocupa uno de los puntos mas céntricos de la ciudad; se halla situada en sentido Este-Oeste, tiene su piso adoquinado hasta las aceras, y con bastante pendiente hácia sus extremos; cuenta una farola de alumbrado público; es de bastante tránsito; dá paso á los carruajes; termina su numeracion con el 10 y el 13 en el extremo que comunica con la calle de los Alcázares, y no es invadida por las inundaciones.

La casa núm. 1 tenia en lo antiguo su puerta principal dando frente á la plaza de *Rejina*, plaza que dejó de existir cuando desapareció el convento de la Encarnacion el cual se alzaba en el área que ahora ocupa la plaza de abastos.

En el edificio indicado nació el dia 15 de enero del año 1689, D. Jáime de Guzman y Spínola, Grande de España, segundo Marqués de la Mina, Conde de Pezuela, Caballero del Hábito de Calatrava, de la Insigne Orden del Toison de Oro, y de las de San Genaro y Sancti Spiritus, Embajador en París y Capitan General de los Reales Ejército.

Siendo muy niño aún, acompañó á su padre á la ciudad de Panamá en América, de la que habia sido nombrado presidente, y aficionado desde su juventud á la carrera de las armas logró en ella granjearse un nombre imperecedero, haciendo sus campañas en Africa, Italia, Cerdeña, Sicilia, Saboya, Portugal y en nuestra misma España. Escribió excelentes obras militares, de las cuales sacó uno de sus admiradores un interesante libro titulado: *Máximas de la Guerra*: con fecha 6 de octubre del año 1744 dirigió una docta y notable comunicacion al Cabildo Municipal de esta ciudad sobre la guerra con Cerdeña, en la cual hace una relacion concienzuda de los sucesos de aquella famosa campaña, y por último, en todos sus escritos se advierte un gran caudal de conocimientos militares, y un lenguaje correcto, castizo y fácil.

Hallándose de Capitan General en el principado de Cataluña, donde entre otros hechos que ilustraron su mando, se cuenta la fundacion del barrio de *La Barceloneta*, murió

en Barcelona el día 25 de enero del año de 1767 á la edad de 78 años.

Por ser un documento notable, damos á luz su partida bautismal, la cual se halla en el libro 9.º fólío 49 del archivo parroquial de San Pedro. Dice así:

«En Sabbado veinte y uno de Henero de mill seiscientos y noventa años el Illmo. y Rmo. Señor Don Jayme de Palafox y Cardona mi señor por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de esta ciudad de Sevilla de el Consejo de su Magestad Xa. baptizó á Jayme, Manuel, Miguel, Josef, Juan, Nicolás, que nació á quince de este mismo Mes, y Año hijo legítimo de Don Pedro Josef de Abalos y Guzman, Marques de la Mina, y de Doña Juana Espinosa y Guzman Ramirez y Palabisino su muger. Fué su padrino Josef Ruiz de Montenegro pobre de toda solemnidad, á quien se advirtió la cognacion espiritual y la obligacon de enseñar la doctrina christiana al baptizado, y firmará esta partida el Bachiller Don Francisco Alvarez de Cardenas Cura mas antiguo de esta Iglesia de San Pedro.—El Br. Don Francisco Alvarez Cardenas Araus Cura.»

Al márgen de esta partida hay la siguiente nota:

«En 25 de Enero de 1767 murió el contenido; fué Marques de la Mina, Duque de la Palata, Gentil hombre de Cámara, del Orden de Calatrava, del Toyson de oro, de San Genaro y de Sti. Spíritus; Embaxador extraordinario en la Corte de Paris, Director Gral. del Cuerpo de Dragones, Capitan Gral. de los Exércitos de S. Magd. y Gobernador de la Plaza de Barcelona, y Principado de Cataluña. Fué sugeto, qe. pr. su acertada conducta y conocidos talentos, desempeñó spre. los cargos que Ntro. Soberano confió á su cuidado. Siendo el honor no solo de esta ciudad, como digno hijo suyo, sino aun tambien de toda España, y en la Historia será uno de los Héroes que la ilustrarán.—Dn. Alonso Trillo y Monsalve puso esta nota.»

Adviértese una circunstancia singular en la partida de

bautismo que acabamos de dar á conocer, y es que el padrino de un niño hijo de persona tan distinguida, fuese *un pobre de toda solemnidad*.

Sin duda el padre, al hacer esta eleccion tuvo en cuenta tres circunstancias muy recomendables; la primera favorecer á un desgraciado; la segunda inculcar en su hijo el deber que tenia de ser caritativo, puesto que un pobre lo habia cristianizado; y la tercera seguir el noble impulso de verdadera humildad, de amorosa hermandad que nuestra religion inspira á los que la profesan. De todos modos, la idea no puede ser mas sublime, y es prueba innegable de cuán léjos están de la verdad, los que con mala fé ó ignorancia pretenden sembrar ódio entre las clases sociales; y enemigos de la nobleza (porque de ella carecen) suponen que esta miraba con desprecio á los plebeyos.

Los edificios núms. 2 y 4 son al parecer labrados en una misma época y costeados por un mismo dueño, segun se deduce por la semejanza de sus fachadas y por los escudos de armas que se ostentan sobre sus puertas. Estos escudos son iguales y en ellos se destaca un leon rapante.

Pasemos á manifestar algunos apuntes sobre la casa núm. 6 (9 ant.) ocupada en la actualidad por la panaderia del señor Nieto.

En ella estuvo situada la carcel particular y privilegiada de la *Santa Hermandad*, institucion que se atribuye á San Fernando, dos años despues de la conquista de Sevilla ó sea el de 1250, para la persecucion de ladrones y gentes de mal vivir. Por los años 1284 fué aumentada y perfeccionada esta corporacion por el rey D. Sancho IV, y continuó en Castilla y en otros puntos cuyas capitales contribuyeron al efecto; pero Sevilla resistió su establecimiento hasta el año 1478 que al fin accedió á él. En su origen fué una institucion de mucha fama y prestigio, pues cumpliendo con sus deberes purgaba la sociedad de malhechores, sus alcaldes eran nombrados por los estados noble y llano, y su provincial elegido por el rey entre los sujetos de hidalguia mas notoria.

Con el trascurso del tiempo tuvo distintas modificaciones, y mas tarde llegó á viciarse en términos que ya últimamente, ó sea en nuestros mismos tiempos, la *Santa Hermandad* era mas temible para los hombres honrados que para los delincuentes. Situados sus individuos en carreteras, veredas

y enercujadas, buscaban siempre un pretexto para molestar al honrado transeunte con exigencias infundadas, que daban siempre por resultado injustas propinas ó dádivas que aprontaba gustoso el viajero por no verse comprometido á sufrir detenciones y los perjuicios consiguientes.

Extinguida la Santa Hermandad, quedó por lo tanto su cárcel sin objeto, y ya por último arruinada estuvo por espacio de bastante tiempo convertida en un solar.

El año de 1842 fué comprado el local por D. Luis Perez y Nieto, acreditado panadero de esta ciudad, el cual en 1847 comenzó á labrar la finca que actualmente se alza en el área del antiguo edificio, inutilizando los calabozos subterráneos que tenía, y edificando los extensos sótanos que hoy cuenta.

Los citados calabozos, en número de seis, eran de bastante profundidad y estaban labrados con tanta solidez, que cuando el bombeo de Sevilla el año de 1843 muchas personas de la vecindad se refugiaron en ellos por conceptuarse allí seguros. Por último, el año de 1852 situaron en esta casa el establecimiento de panadería que hoy existe.

Trasladémonos con el lector al edificio núm. 7 casa de vecindad conocida por *Corral del Coliseo*, en cuya fachada se halla un escudo de armas tallado en piedra el cual ostenta en el primero de sus cuarteles dos bandas, en el segundo tres lises; en el tercero cruz floreteada, y en el cuarto trece roeles. Hállase sobre dicho escudo una corona de título y todo ello es obra de buen mérito artístico.

Interesantes apuntes teníamos dispuestos acerca del antiguo coliseo que hubo en este punto, pero damos preferencia á los siguientes que nos [ha] facilitado nuestro particular amigo el distinguido poeta y literato Sr. D. Juan José Bueno:

Rodrigo Caro en sus *Antigüedades de Sevilla*, dice que vió representar en cuatro teatros públicos además del Coliseo y del de la Montería. «El uno estuvo, dice, en la collacion de San Vicente en las casas viejas del conde de Niebla, en el sitio que hoy es huerta del colegio de San Hermenegildo. Otro en la collacion de San Pedro, que despues fué galera para recoger las mugeres escandalosas. El otro estuvo junto á las casas del conde de Gelves al Atambor, y el cuarto en la huerta de la Alcoba por la parte que mira al colegio de Masse Rodrigo.»

Del tercero hemos hallado noticias peregrinas en raros manuscritos, y especialmente en un códice inédito que perteneció á la librería del conde del Aguila y hoy existe en la biblioteca Colombina, así como en el archivo del Excmo. Ayuntamiento, gracias á la inteligente y bondadosa ayuda de los señores D. Antonio Fernando Garcia y D. José Velazquez y Sanchez. De los otros no he podido en parte alguna hallar más extensos datos.

Tambien en las *Noticias relativas á la historia de Sevilla que no constan en sus anales recojidas de diversos impresos y manuscritos por D. Justino Matute*, que se conserva entre los de la Colombina, año de 1828, hemos leído que en las actas del Cabildo eclesiástico, parece que en 14 de julio de 1570 dió licencia aquella corporacion para que en esta Santa Iglesia se representara la tragedia de Mal-lara, y fuera el dia que el Sr. D. Isidro de la Cueva ordenare, á quien se le comete el negocio con tanto que de la fábrica no se gaste dinero alguno. Presume aquel diligente escritor que la tragedia era la de *San Hermenegildo*. Tampoco se averigua en qué sitio ó parte del templo se ejecutaban estas representaciones escénicas.

Hubo tambien otro teatro en las Atarazanas, supuesto que en 1585, segun hemos visto en el mismo libro, se empezó por el mes de abril á fabricar la Casa de Moneda *donde se representaban las comedias*; pero no hemos tenido la suerte de dar con más amplias noticias relativas á estos corrales.

La voz *Coliseo*, nombre que hoy se aplica á los teatros donde se representan comedias, viene del latino *colosseum* ó del italiano *colosseo*, y toman este apelativo del que por estar construido cerca del sitio que ocupaba el coloso de Neron, estatua de bronce de 120 piés de altura, se aplicó al soberbio anfiteatro que empezó á fabricar Vespasiano y concluyó Tito, y cuyas ruinas admiran hoy los viajeros como las más vastas de los monumentos romanos que se ven en la capital del orbe católico.

El antiguo coliseo sevillano estaba en la parroquia de San Pedro, frente á la cárcel de la Hermandad, corral de vecinos en tiempo de Ortiz de Zúñiga y en la calle que nos ocupa. No consta á punto fijo el año en que se construyó; pero conjetúrase que fué á principios del siglo XVII. Costó su fábrica 25,000 ducados, cantidad considerable para

aquella época, y rentaba á Sevilla 3,000 cada año.

Veamos cómo lo describe Rodrigo Caro en el año de 1633:

«Hubo tambien otro de madera admirablemente labrado en la collacion de San Pedro, el cual por inadvertencia, estando representando se emprendió un fuego al principio ridículo, y despues tan grande que se abrasó todo admirando su incendio, y dando que temer á toda la ciudad y que padecer á los que estaban viendo la comedia; porque por salir todos juntos, murieron muchos y otros fueron impiamente robados en aquella tribulacion, especialmente mujeres. En el mismo lugar se labró otro teatro llamado comunmente el Coliseo (porque así llamaban antiguamente al sitio en que se levantó), con tres órdenes de aposentos en él de balconería de hierro unos sobre otros trabados en estribos de magnífica y costosa sillería, cubierto el alto de un arteson igual por techo con rica pintura para las representaciones que se hacen al pueblo con tanta distincion para diferentes personas de hombres y mujeres que no pueden embarazarse unos á otros y tan capaz su disposicion que caben de cuatro á cinco mil personas, pudiendo gozar todos igualmente de la vista y oido de su teatro, obra digna de toda estimacion y alabanza por la mejor de España de las de su género desde los cimientos fabricada toda por esta nobilísima ciudad, siendo asistente en ella D. Diego Hurtado de Mendoza, vizeconde de la Corzana, digno y afectuoso ministro de S. M. merecedor de mayores aumentos.»

La reedificacion de que habla Caro se verificó en 1631 segun Ortiz de Zúñiga, el cual dice:

«En este año acabó Sevilla de reedificar su coliseo teatro de representar comedias, en la parroquia de San Pedro, próximo á las casas de los marqueses de Ayamonte, imitacion de los teatros romanos, en forma circular, hermoso y desahogado.»

«Tenia el cabildo de la ciudad en este teatro tres aposentos propios para asistir á las comedias sus capitulares, con gran autoridad en sus bancas cubiertas de terciopelo carmesí.»

Desventurada estrella fué la de este teatro que padeció multitud de vicisitudes y numerosas ruinas hasta que desaparecieron totalmente los vestijios de su fábrica. Digno es

de referirse lo ocurrido en el primer incendio de 1620, cuya relacion hace un contemporáneo testigo de vista de algunos sucesos. Los famosos comediantes Ortiz y los valencianos representaban la comedia intitulada *El Gran rey de los desiertos San Onofre*, obra de Andrés de Claramonte, que se habia ejecutado varios dias consecutivos con gran aplauso de numeroso público y que agradaba á la multitud por presentarse en ella catorce vistosas apariencias, y por la habilidad de los cómicos que les habia ganado justo renombre. Era Ortiz, llamado Cristóbal Santiago, segun Don Casiano Pellicer en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del hisirionismo en España* uno de los representantes más dignos de memoria que han pisado los teatros de España, ya por su honrado nacimiento, ya principalmente por su instruccion y zelo cristiano con que intentó mejorar las costumbres del colegio histriónico. Fué autor de comedias, y Lope de Vega hace mencion de él en la de *El Desconfiado*, por estas palabras: *representóla Ortiz, famoso representante*. Este elevó á Felipe IV un difuso memorial impreso á mediados del siglo XVII abogando por el decoro de las comedias y por la correccion de las costumbres de actores y actrices.

El jueves 23 de julio, segun la noticia que tenemos á la vista, á las ocho de la tarde acabado el postrer paso hubo necesidad de encender una vela y subirla por las apariencias por ser ya cerca de la noche. Prendióse fuego en unos ramajes secos que ardieron instantáneamente, y se trasmitió á la nube de la apariencia, como entónces se llamaban las decoraciones. Temeroso de mayor daño, despues de haberse chamuscado, apartóse él mancebo que representaba el angel, y notóse luego gran inquietud entre los concurrentes. Si estos hubieran conservado la calma, difícil en estos casos y mucho más entre mujeres, pronto se hubiera sofocado la llama sin las desgracias que despues se lamentaron; por eso Caro llama al incendio *al principio ridiculo*. Pero fué tal la turbacion, que nadie acudió al remedio, y la llama, abrasando los lentiscos de las demás apariencias, subió á la techumbre que por ser de madera y estar muy seca por el calor propio de la estacion ardió presto, pasando el incendio á sillas y á bancos por las tablas y vigas encendidas que se desprendian de lo alto. Perdióse la esperanza de

sofocarlo y nació el temor de que se propagase al resto del edificio.

Horrorosa escena presentó entonces el Coliseo: los que á él acudieron en busca de honesto pasatiempo fueron víctimas de la catástrofe ó experimentaron un gran sobresalto. Humo, confusion, voces, llantos, mujeres que se arrojaban por las ventanas de los corredores ó caian desmayadas y medio muertas, prefiriendo los males forzosos de la imprudente y precipitada fuga á los más lejanos é inciertos del incendio, unas que venian á tierra empujadas por el impetuoso tropel, otras que tropezaban en las caídas, lamentables gritos que llamaban á los parientes, deudos y amigos; padres jesuitas, religiosos de Regina que auxiliaban á los moribundos; sacerdotes de otras parroquias que administraban el óleo santo, formaban espantoso conjunto que ha dejado lúgubre memoria en los fastos de Sevilla.

Desalmados ladrones aprovechándose de la confusion, penetraron en el corral antes que el fuego se extendiese, para robar á las damas las joyas y dijes con que iban prendidas, y su infamia llegó al extremo de ahogar á algunas para robarlas más á sus anchas.

Inquietáronse los vecinos de la inmediata calle de los Alcázares, y empezaron á arrojar por las ventanas y balcones muebles y ropas, desamparando sus casas. Hasta las del marqués de Ayamonte llegó el fuego, y la marquesa asustada fué á buscar asilo á la de los Alcázares: (1) algunos criados suyos intentaron animosamente cortar el estrago pero no lo consiguieron, pereciendo algunos de los mas atrevidos.

La noticia de la catástrofe llegó presto al conde de Puñonrostro, asistente de la ciudad, y en breve se le vió en el sitio donde ocurría, juntando albañiles, peones y gente. Formó dos cuadrillas, disponiendo que una fuese á salvar las personas que aun habia dentro del teatro, y la otra á demoler las casas lindantes con el mismo, acertada providencia que impidió el incendio de toda la manzana, ó isla de casas, como se decia entonces. El fuego quedó reducido al corral donde se cebó tan violentamente que en tres horas sólo quedaron los cuatro muros exteriores, derritiéndose los

(1) Familia que dió nombre á la calle así llamada, como dejamos dicho en nuestro Tomo I pág. 141.

balcones y rejas, y rompiéndose calcinados los mármoles. A las tres de la madrugada aun duraba el incendio.

Memorables pruebas de valor y de celo del bien público dió entonces el de Puñonrostro al decir de quienes lo admiraron, dando órdenes, impidiendo la propagacion del incendio, animando á los alarifes, infundiendo aliento á los tímidos, consolando á los heridos con eficaces auxilios y siendo el custodio de los muebles y ropas hacinados en las calles. Montaba un gentil caballo, y fué tanto su arrojo que le cayeron encima brasas y centellas con gran riesgo de su vida. Digno fué tambien de loa el porte de D. Gaspar de Bedoya y del Licenciado Alanis Barnuevo ambos sus tenientes. Antes de recogerse fué Puñonrostro al Altozano de San Pedro adonde habian conducido varias mugeres medio ahogadas, para socorrerlas, si era posible, ó mandar enterrarlas, si habian perecido. Viósele llamar á la puerta de la casa del cura párroco á quien mandó que se levantara, y ordenóle que introdujese los cadáveres en la iglesia.—*El entierro será á mi costa*, dijo al retirarse.

El Coliseo quedó asolado casi del todo, salvándose solo de la voracidad de las llamas el cuarto de la puerta de la calle valuado en 4.000 ducados, y las cuatro paredes quedaron en ruina. Los maestros de la ciudad estimaron que la reedificacion costaria cuando menos 15.000 ducados.

Murieron unas veinte personas, ninguna de viso, las más mujeres y niños.

Los comediantes se salvaron todos. En medio del general espanto causó risa ver salir al que representaba el papel de San Onofre, casi desnudo con una mata de yedra por paños menores; los muchachos le siguieron haciéndole burla hasta su casa, que por cierto estaba bien lejos.

Tres pequeñuelos quedaron desamparados. Recojiólos persona caritativa, y como no pudieron dar razon por sus cortos años de sus casas ni padres, pregonóseles en la Lonja al dia siguiente, segun era costumbre en aquella época.

En la mañana siguiente quisieron ver las ruinas tres curiosos; colocáronse sobre una pared, para mejor registrarlas, y habiéndose venido á tierra, quedaron todos maltratados.

El vulgo, siempre propenso á lo maravilloso, atribuyó el suceso á disposicion de la Providencia, y á visible y lamentable testimonio que por ese medio trataba de evitar los

males, hijo de las representaciones escénicas.

Otras cuatro veces sufrió ruina este edificio sin que se averigüen las causas; lo cierto es, que en el año de 1631 se reedificó por sexta vez, como indicaba la inscripción que entonces se grabó en una lápida de piedra, la cual fué colocada sobre su puerta. Dicha inscripción decía:

REINANDO D. FELIPE IV, CATÓLICO REY, FELIZ,
AUGUSTO, Y SIENDO ASISTENTE Y MAESTRE DE CAMPO
GENERAL DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA, CABA-
LLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, VIZCONDE DE LA COR-
ZANA, DEL CONSEJO DEL REY NUESTRO SEÑOR, MAYOR-
DOMO DE LA REINA NUESTRA SEÑORA, Y ADMINISTRA-
DOR GENERAL DE LOS ALMOJARIFAZGOS; SEVILLA SEXTA
VEZ LEVANTÓ ESTE TEATRO PARA REPRESENTACIONES, CUI-
DANDO DE SU FÁBRICA DON JUAN RAMIREZ DE GUZMAN
ALCALDE MAYOR, Y PROCURADOR DE CORTES, Y JUAN
ANTONIO DE MEDINA, VEINTE Y CUATRO Y PROCURADOR,
MAYOR, Y FRANCISCO GOMEZ DE ACOSTA, JURADO,
AÑO DE 1631 DE LA SALUD CRISTIANA.

Resolvió esto la ciudad, según consta de sus acuerdos, procurando el aumento de la renta de sus Propios, á pesar del dictámen de varones muy principales que se oponían al intento.

Corría el año 1659. Era el sábado 4 de octubre por la noche, víspera de la festividad de Ntra. Sra. del Rosario y día de San Francisco. Multitud de luminarias y fuegos de artificio solemnizaban la fiesta en el próximo colegio de Regina Angelorum, del orden de Predicadores, anunciando el regocijo de lucido octavario. Uno de los cohetes voladores cayó encendido en el Coliseo prendiendo fuego en la madera de los asientos de los corredorcillos de la cazuela, donde veían las comedias las mugeres, ó en unas esteras de las que servían para resguardo del sol y del viento, y de esto se originó un nuevo incendio. Algunos creyeron que fué ocasionado por un mozo de los comediantes que hubo de pegar con cera una vela en el tablado y dejándola encendida por descuido, llegó la llama á la madera de donde pa-

só á las sillas y bancos próximos. Sea como fuese, el fuego abrasó todo el teatro sin dejar más que la pared de la calle y unos pocos aposentos, vivienda de los actores.

Esta vez no hubo que lamentar desgracias personales por ser ya de noche y estar solo el Coliseo. El incendio no fué notado hasta las nueve, cuando ya no pudo sofocarse, duró casi hasta el amanecer, y sólo pudieron salvarse las ropas de los comediantes.

De inferir es que este nuevo siniestro daría vasto campo á las hablillas, temores y repugnancia de las gentes timoratas, que lo alegaban como manifestacion inequívoca de que no era voluntad del cielo que hubiese comedias.

Por espacio de diez y seis años estuvo destruido este infortunado Coliseo. Las predicaciones de algunos sugetos; los cuantiosos gastos invertidos en anteriores fechas; los numerosos fracasos que hacian ya hasta cierto punto creible la ninguna asistencia á las representaciones que se hicieran en este local, y sobre todo la falta de medios que tenia la ciudad, supuesto que veía empeñadas las rentas de sus Propios, hicieron imposible por entonces la reedificación.

El año de 1675, Doña Laura de Herrera, empresaria del teatro de la *Montería*, la cual habia tenido disgustos con el Teniente Alcayde de los Reales Alcázares y sus ministros, dejó este corral, y deseosa como si dijésemos de tomar el desquite, siguiendo adelante con su granjería, ofreció al cabildo tomar el Coliseo y labrarlo restituyéndolo á su antigua forma, con tal que no se le exigiese renta alguna en el espacio de cuarenta años. Vino en ello la ciudad, y se firmó la escritura en el año referido, siendo Asistente Don Carlos de Herrera Ramirez de Arellano, del Consejo de S. M. y tan amigo de Doña Laura como de la prosperidad del teatro.

Rápida fué la obra, exacto el cumplimiento de la obligacion contraida por Doña Laura, que satisfizo los deseos del Cabildo, y al año siguiente por el mes de octubre, ajustó una compañía de comediantes y comenzaron las representaciones. Despues por haber aparecido la epidemia en Málaga, Cádiz, Puerto de Santa Maria y otros lugares próximos á Sevilla, donde se conservaba viva la memoria de los horrorosos estragos causados por la peste del año 1649, de cuyos desastres aun se conservan vestigios en algunos bar-

rios, prohibiéronse las comedias para evitar el concurso de jente, como aconsejaban la cordura y el bien público.

Por la fecha última citada vino á Sevilla el célebre misionero Padre Tirso Gonzalez, General que fué despues de la Compañía de Jesus, cediendo al deseo del arzobispo Don Ambrosio Ignacio de Spínola. La fama del orador, la devoción de los tiempos y la calamidad que amenazaba, atraían inmensa muchedumbre á escuchar sus sermones. En uno de estos, haciéndose cargo del temor que á todos sobrecogía de que viniese el contagio, hubo de asegurar que lo desecharsen, porque Sevilla no tendria que lamentar el azote mientras no hubiese comedias. Cundió la peste, invadiendo á Marchena y otros pueblos más próximos; púsose mucho cuidado en la guarda de la ciudad, sin embargo se acojieron á ella algunas personas de los lugares infestados, las cuales fueron expulsadas, y por esta vez no vino á Sevilla el contagio.

Instaron Doña Laura durante sus días y despues sus herederos para que se les permitiese abrir el Coliseo, alegando el solemne contrato con la ciudad, y obtuvieron provisiones favorables del Consejo; pero resistióse el Cabildo, recordando, al decir de los contemporáneos, las predicaciones del Padre Tirso.

Gestionaban más y más los interesados en que hubiese comedias, representando los enormes perjuicios que experimentaban, habiendo cumplido por su parte el empeño, y que en verdad eran dignos de la consideracion que les dispensó el Consejo, el cual despachó nueva y enérgica provision para que se permitiese la apertura del teatro, favoreciendo este propósito el Asistente D. Carlos de Herrera que á la sazón desempeñaba en la córte su plaza de Consejero. Ni las súplicas de la ciudad ni los informes del arzobispo fueron parte á que se revocase aquel decreto. La resistencia parecia imposible, cuando D. Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, escribió al antiguo asistente, de quien era muy amigo, la siguiente carta:

«Señor mio: V. S. tenga por bien que desahogue mi corazon en esta breve con V. S., y que á la amargura y pena que me aflije, le dé el alivio en estos renglones; porque le aseguro que no he tenido día

de tanto pesar en mi vida como el de ayer viendo la grande injusticia que á este inocente pueblo se le ha hecho en perder á la alta magestad de Dios el respeto, con la licencia de las comedias, á tiempo que todos estábamos esperando con el servicio que se le procuraba hacer el quitarle la justísima espada de la mano, que con tanta razon tiene empuñada por nuestros pecados, que viéndonos cercados de peste y llenos de enfermedades y hambre, no teníamos otra esperanza sino quitar estas cosas del diablo de delante para templar su ira.»

«No me meto en apurar los pecados que en ello se hacen, si son mortales ó veniales, ó actos indiferentes, que no es de mi profesion; pero nadie ha dicho ni opinado sobre si son del agrado de Dios, que en esto todos convienen en que no son de su agrado.»

«Pues si esto es así, ¿cómo ha tenido atrevimiento el Consejo de venir en ello? ¿Pues cómo nuestros padres, que nos debian dar leyes saludables instándonos á su mayor respeto, son los primeros que las desprecian? ¿No basta no ser del agrado de Dios, para que no se repare en la quiebra de los arrendadores y en el perdimiento de los comediantes? ¿No se les cae la cara de vergüenza de poner en una balanza cosa tan alta con cosa tan baja? No gusta Dios: ¿hay lugar al discurso? ¿Donde está la ciega obediencia que debemos sobre todas las cosas á su Magestad? Dónde las leyes que profesamos? ¿De este modo se trata á Dios? ¿A este estado hemos llegado por nuestros pecados, que queriendo hacer esta república este servicio á Dios, así el pueblo como la nobleza, eclesiásticos y su arzobispo, escoja el consejo á Barrabás y deje á Cristo? ¿O pesa más en su tribunal las comedias que el gusto de Dios? Esto toca ya á su honra, porque el caso no pesa por sí tanto como por las circunstancias que le acompañan, levantando quimeras, poniendo por delante los hospitales y pobres de las cárceles interesados en estas boberías y no les hacen fuerza las limosnas que se dan á los tales, duplicadas con faltarles estos socorros; pues solo por mi mano han sido doscientas y cincuenta fanegas de tri-

go, sin las que su Ilma. y otras personas pias les han dado, lo que cesará luego que haya comedias, porque de mí digo, que no verán un real del patrimonio de Jesu-Cristo, porque persiguen á Jesu-Cristo.»

»Esto tiene escandalizado á todo el pueblo, y á los que aman á Dios llenos sus ojos de lágrimas, viendo el caso presente, y temiendo los males venideros. Dios es justo y celoso de su honra, y si no hay en la tierra quien vuelva por ella, él volverá, y si acaso faltan ministros que lo hagan, no faltarán en el Cielo, como el que vió San Gregorio en el castillo de San Angel en Roma, envainando la espada despues de haber muerto casi todo el pueblo de peste: y como el que bajó á ruegos del Santo Rey Ezequías á Jerusalen, y en una noche mató ciento ochenta y cinco mil hombres. El mismo Señor vive hoy como vivia entonces; los mismos ministros tiene, y el mismo poder le asiste, y yo temo una fatalidad como el tiempo lo dirá; porque el Santo Rey Ezequias, á la carta que escribió Zenacherib no respondió palabra, sino la llevó al templo y delante del propiciatorio le dijo á Dios: Señor, á vos toca responder á esta carta, no á mi. Y así lo hizo: véase como respondió.»

«A voces chicos y grandes dicen por las calles de Sevilla lo mismo: á Dios toca responder á este desacato, que nosotros no podemos ni tenemos fuerzas: Señor, hemos hecho lo que hemos podido: pero el Consejo no quiere; tened misericordia de nosotros.»

«Estos señores, sino es que han perdido el juicio, no es posible que hayan hecho lo que han hecho. Dios les dé luz para que lo conozcan, y guarde á V. S. y le dé el santo fin que deseo. Sevilla y abril 4 de 1679. B. L. M. de V. S. su servidor D. Miguel Mañara —Sr. Don Carlos de Herrera Ramirez de Arellano.»

Nótase al leer esta carta la destemplanza con que está escrita, propia del temperamento y resabio de los brios juveniles de quien decia de sí propio que *no consintió que vivo lo pisase nadie*. Mañara conocia sin embargo, que acaso en su escrito habia pasado los límites de la moderacion y

el respeto, y solía decir á sus amigos de la Caridad—¿Cuando me ahorcan por la carta que escribí al Consejo?

Pero aquella carta hizo grande impresion en el ánimo de Herrera Ramirez de Arellano, á quien en gran parte se debia la justa resolucion del Consejo. Además, tratando familiarmente á Mañara, era conocedor del respeto público que inspiraban sus virtudes, y se resolvió á publicar la carta. Llevóla al Consejo, la leyó, y el resultado fué el que espresa la contestacion concebida en estos términos:

«Señor mio. Doy muchas gracias á nuestro Señor de haver sido instrumento de su alibio, y consuelo de Vm. en cosa tan del agrado de S. M. como haverse vencido el punto de las Comedias, y yo soy tan fiel Amigo y Servidor de Vm. que me ha quitado el mérito principal la complazencia de hacerle este gusto, y así le recombengo con esto, para que por medio de sus oraciones me recupere con Dios lo que por Vm. ubiere perdido de merecimiento. Lo que puedo asegurar á Vm. es, que en menos tiempo que el que he gastado en estos renglones hize representacion al Consejo de lo que el Sor. Arzobispo, Vm, y otras Personas me escribieron de Sevilla, y sin el menor reparo, ni duda (sin llegar á votarlo) de conformidad vino el Consejo en que cesasen *por ahora* las Comedias; y en esta razon escrivo oy al Sor. Arzobispo, y á la Ciudad para que lo executen. Aqui se ha dicho que murió nuestro buen Amigo Tomas Andeyro que lo he sentido mucho, y juzgo que á Vm. le habrá hecho falta, y soledad, y así le doy el pésame, aviéndomele dado á mí primero.»

«Suplico á Vm. me tenga presente para valerse de mi en todo quanto pueda ser de su agrado y servicio—Dios que. á Vm. ms. as. como deseo. Madrid 11 de Abril de 1679. Blmo. de Vm. su Amigo y Servidor—D. Carlos de Herrera Ramirez de Arellano—Sor. Don Miguel de Mañara.»

Suspendieron por entonces sus pretensiones los herederos de D.^a Laura, y se apaciguó la inquietud de los timoratos. Pero la muerte de D. Miguel de Mañara, ocurrida el dia 9 de mayo de 1679, á consecuencia de las perniciosas

fiebres reinantes en aquella fecha, dióles aliento de nuevo, tornaron á representar, y por último, ganaron otra provision del Consejo. Muchos capitulares del Regimiento hispanense, estaban resueltos á ejecutarla; pero uno de ellos para inclinarlos á la resolucion contraria adoptada al cabo, no hizo mas que leer la carta de Mañara. Acordose, pues, prestarle obediencia, y que no habia lugar á su cumplimiento, representando las razones que para ello asistian á la Ciudad. Así se suspendieron las comedias en aquella ocasion; pero no por eso cesaron las instancias de los herederos, que fueron desoidas.

Vinieron á Sevilla, durante este porfiado litigio de que se conservan memorias abundantes en el archivo de nuestro municipio, cuya lectura inspira sin duda interés á favor de los herederos de D.^a Laura, unos volatines, y el Ayuntamiento les permitió dar funciones en el Coliseo.

En el año de 1692 por el mes de octubre, empezaron á dar en dicho local un espectáculo llamado *Máquina Real*, que consistia «en unas figuras contrahechas á el modo de títeres que representaban comedias con tanta propiedad y artificio, tan pulidamente vestidas, dándoles los movimientos con unos alambres tan al vivo y con tal tenor de voz y acciones que admiraban.» Esta novedad atraia un concurso numeroso de espectadores, tanto que el corral se llenaba todos los dias, y los aposentos se compraban á mucho mas precio que si fuera la comedia representada por los actores de mas fama, siendo necesario prevenirlos tres y cuatro dias antes para poder obtenerlos, y las cazuelas se llenaban de mugeres concurriendo desde la mañana muy temprano para conseguir tener lugar de ver la representacion. Añade la crónica que muchas personas de las nobles y republicanas, no se contentaban con ver una misma comedia una vez, sino que repetian el verla mas veces, cosa que no sucedia en las comedias de representantes.

Entre otras muchas funciones representaron la de *El esclavo del demonio*, de Mira de Amescua, en la cual además del artificio ordinario se añadia el nuevo primor de ejecutarse las tramoyas y apariencias, con gran propiedad y velocidad, con lo cual concurría grandísimo número de personas, en especial mugeres, atraidas por tan curiosos espectáculos.

«El miércoles 12 de noviembre del año 1692, se ejecutaba la comedia referida, y por la mañana habia ocurrido cierto desorden entre los estudiantes unos con otros, de los que cursaban en los colegios de esta ciudad, sobre un *vitor* en que se halló el alcalde mayor de la Justicia que no debió de mediar á satisfaccion de algunos ó de todos, en su consecuencia quedaron disgustados de la interposicion suya.

Así mismo el dicho alcalde de la justicia tenia á su cuidado el gobierno del corral del Coliseo para la quietud y sosiego de él, en donde precisamente habian de asistir al tiempo de la entrada de los que venian á ver la comedia, y cuando esta se representase asistir en el tablado para que estuviese en quietud el corral; y cautelándose no fuesen á él los estudiantes y lo alborotasen, por empeñarlo, haciendo algunos de los desahogos que suelen tener como mozos con la excepcion de ser estudiantes, intentando ponerlo en nuevo lance, dispuso todo lo que juzgó conveniente para evitarlo. Entre las órdenes que dió fué mandar al alguacil que cuidaba velar que no entrasen los hombres donde estaban las mugeres; que cerrara las puertas de la cazuela hasta que se acabase la representacion, porque no subiesen á ella y al quererlos echar del sitio se desmesurasen con el ministro, y siendo preciso no disimularlo, lo fuese tambien el empeño. El alguacil lo ejecutó y se fué para volver á la hora que se acabara la comedia.

Mientras esta duró, estuvo la gente con grandísima quietud; pero como en el mes de noviembre las tardes son cortas, la comedia se acababa despues de las oraciones, y en lo último della para ejecutar una tramoya significando la boca del infierno, era preciso quemar una poca de pólvora que hiciese llama, á cuyo tiempo el hombre que cuidaba de la entrada de la cazuela, iba poniendo luces en los tránsitos por donde habian de bajar las mugeres para que viesen por donde habian de ir, y evitar los inconvenientes de la oscuridad. La luz de las lamparillas ó velas reverberaba en lo alto del corral; de forma que habiéndose quitado la pólvora que sirvió para la tramoya, el humo subió á lo alto como era natural, y con esto una muger de las que estaban en la cazuela dijo: *El corral se quema*. No fué menester mas para que les viniese á la memoria que este corral se habia que-

mado otras veces, y todas se alborotaron, y confusa y desordenadamente acudieron en gran tropel á querer salir para huir el riesgo.

Llegaron á la puerta, y hallándola cerrada no pudieron salir, así que en las escaleras se fueron juntando las que seguian, y con el gran tropel y confusion cayeron, y las que seguian detrás las atropellaban pugnando todas por salir, cayendo unas sobre otras. Fué tal la confusion, las voces, las lágrimas y el conflicto que parecia que se hundia el mundo.

Primero que vino el hombre que tenia la llave de la puerta, pasó un poco de tiempo; abrió, y con la porfia de salir caian unas sobre otras, y sobre estas las que seguian detrás, y aquí fué la mayor desorden y confusion, sin que se pudiese sosegar ni detener las mujeres, ni remediar que diesen lugar á que se desembarazase la escalera, aunque la justicia lo intentó poniendo los medios que podian aplicarse, pues con el ruido y gritos, ni los acentos de los que hablaban para sosegarlas se percibian.

De las primeras que habian llegado á la puerta hallaron allí tres ahogadas. El vulgo llegaba al número de veinte. Muchísimas salieron sin mantos ó hechos pedazos, y muchas con las hungarinas ó basquiñas rotas. La pérdida de menudencias, como cajetas de tabaco, lienzos y otros dije-cillos, con que suelen engalanarse las mujeres cuando salen de casa, fué muy grande.»

Acudieron de la parroquia de San Pedro los curas para administrar los sacramentos, y los Padres de Regina y de la casa profesa de la Compañía para auxiliar á los que lo necesitaban, y tuvieron bien en qué, dice la relacion que copiamos, porque unas mugeres á quienes obligaba la necesidad y otras aterrorizadas con el susto, todas pedian confesion.

No hubo desgracia alguna en los hombres, porque tenian la salida franca y á mano, y pudieron del patio del corral trasladarse fácilmente á la calle. Algunos sin embargo perdieron sus capas, espadas y sombreros.

Grande fué la congoja de las señoras principales que ocupaban los aposentos; pues aunque la salida era por diferente sitio y estaba desembarazada, eran angostos los callejones que á ella conducian y se atropellaron huyendo del

incendio que imaginaban cierto, lastimándose no pocas.

Acudieron las justicias de la ciudad, (además de las que asistian al corral y de los Rejidores que estaban viendo la comedia) para remediar el daño; pero como el suceso fué imprevisto y momentáneo nada consiguieron.

Al otro día mandó el asistente al autor de la Máquina Real, que no representase mas comedias en el Coliseo ni en otro teatro alguno, y se cumplió la orden, saliendo de la ciudad la compañía.

Formóse proceso por si en el hecho hubo algun delincuente; pero nada se averiguó, sino que el grito de aquella imprudente muger fué la causa de todo.

Este suceso y el incendio del teatro de la Montería, ocurrido el 3 de mayo de 1691, trajo á la memoria las predicaciones del indicado Padre Gonzalez, confirmándose en la idea de que no era del agrado de Dios que en Sevilla hubiese comedias.

Hasta el año de 1697 en que termina la memoria manuscrita, la ciudad no habia dado licencia para comedias, ni quiso que en el Coliseo diesen funciones los volatines que lo solicitaron; señalándoles el llamado *Meson de las Carros*, fuera de la puerta de Carmona para que ejecutasen sus habilidades: tanto recelo inspiraba la asistencia al corral del Coliseo, destruido muchas veces, ú ocasion de conflictos y desgracias.

No mucho tiempo despues de haberse cerrado del todo, fué mandado derribar, edificándose en el área que ocupaba el año de 1731 una casa de vecinos.

Así concluyó este infortunado teatro, el mejor en su época de todos los de Sevilla; uno de los principales de España celebrado de propios y extraños, destruido tantas veces por tan desastrosos sucesos, ocasion de largos y ruidosos litijios, en donde lucieron sus talentos cómicos, recitantes tan famosos como Rojas, conocido por el *Catallero del Milagro*, Vergara, Villegas, Gomez, Ribera, Artiaga, Beyes, Antequera, Enriquez, Lopez, Monzon y otros, y en donde se representarian las composiciones dramáticas de que habla el mismo Rojas en su loa de la comedia en *El viaje entretenido*:

Llegó el tiempo que se usaron
las comedias de apariencias,

de santos y de tramoyas
y entre estas farsas de guerra,

Hizo *Pedro Diaz* entonces
la del *Rosario*, y fué buena,
San Antonio Alonso Diaz.

Y al fin no quedó poeta
en Sevilla que no hiciese
de algun santo su comedia.

Puede tambien asegurarse que en el Coliseo, cuya historia acabamos de dar á conocer, se representarían las comedias de los insignes autores sevillanos Rueda, Juan de la Cueva, Mal-lara y de los que despues florecieron en el siglo de oro de nuestro teatro.

Fijémonos ahora en la casa núm. 8 (8 ant.) propiedad de D. Juan Illanes, actual Diputado provincial, y dueño así mismo del excelente almacén de madera y hierro núm. 13 situado en la plaza de la Encarnacion. La citada casa contiene un pozo que debemos incluir en el número de los notables que venimos registrando en el curso de nuestra obra. A juzgar por su construccion, parece haber sido de noria; mide 7'55 métrós de profundidad desde la superficie del piso al fondo, y cuenta 2'20 métrós de agua en su estado normal, siendo aplicables para todos los usos, pues son excelentes tanto por su sabor cuanto por lo cristalinas que siempre se hallan, y no hay memoria de haberse nunca limpiado.

La calle que nos ocupa fué llamada de la *Soledad* y de los *Alcaldes*, por alusion al corral que tuvo estos mismos nombres en el punto que hoy ocupa el del *Coliseo*.

Despues se nombró de la *Santa Hermandad*, por la cárcel que, como dejamos dicho, se halló en ella.

Ultimamente la llamaron del *Coliseo* por el teatro, cuya historia ya conocemos.

En la casa núm. 1 de esta via cayó la bomba núm. 49 de las arrojadas sobre Sevilla el dia 24 de julio del año 1843.

Del cólera-morbo último, fallecieron en ella un hombre de 21 años, una muger de 76 y un niño de 6 meses.

Es paso de las cofradías que salen de las iglesias de San Gil, San Juan Bautista vulgo de la Palma, Monte-Sion, Santa Catalina, la Trinidad y San Roque.

En la calle del Coliseo vivió por algun tiempo Francisco

Cuder, tablajero, que murió repentinamente y de una manera instantánea, la noche del 19 de mayo del corriente año 1871, hallándose sentado al lado de una mesa en el café Suizo.

En el ángulo entrante que hay en esta vía formado por las casas números 1 y 3, hallábase la noche del Viernes Santo del año 1834, un jitano con la cabeza bastante recargada por la mucha cantidad de *pita* que albergaba en su estómago. Los ojos le hacían relampagusas; las piernas le flaqueaban, y ya falto de fuerzas tomó asiento en el suelo apoyando las espaldas contra la pared.

Muchos eran los transeuntes que en aquella hora pasaban por la calle del Coliseo, con dirección ó de regreso de los suntuosos oficios de la Catedral, y el buen jitano escuchó repetidas veces las siguientes palabras:—Vamos á las tinieblas.—Venimos de las tinieblas.—¿Vá Vd. también á las tinieblas?—¿Qué le han parecido á Vd. las tinieblas?...

Nuestro hijo de la Cava Vieja, se llamó á escama con oír tanto hablar de las tinieblas, pensando cuando menos que aquello debería ser alguna conjuración peligrosa para su pellejo, y levantándose como pudo metió mano á la navaja diciendo:

—El primer triniebla que se ma cerque, lo jago dos.



Actualmente se hallan en la calle del Coliseo los establecimientos que siguen:

- Núm. 1. *La Palma*. Despacho de vinos.
- Núm. 6. Panadería de Nieto.
- Núm. 8. (accesoria del) Almacén de comestibles.
- Núm. 10. Tienda de comestibles y casa de bebidas.

Ceniceros.

Ests. Azafran y sin salida.

Núm. de Cas. 4.

Par. de Santiago.

D. j. de San Roman.

Muy poco tenemos que decir de la citada via, y aun podemos escusarnos ir á ella. En su consecuencia para no perder el tiempo que habíamos de tardar en este viaje, dediquémoslo á dar un paseo por los alrededores de la plaza de abastos, refiriendo la continuacion de las efemérides que dejamos interrumpidas el Sábado Santo.

Día 9.—(Domingo de Pascua). La Alcaldia de Sevilla publica con esta fecha un anuncio haciendo saber «quedar suprimido el arbitrio que se estableció sobre las cédulas de empadronamiento, y que en lo sucesivo, pues, los documentos de esta clase solo costarán tres pesetas, ó sea el precio que por ellas exige el Estado.» Se previene asimismo, que será devuelto el importe de aquel arbitrio á las personas que ya posean el documento citado.

Día 10.—La crónica de hoy no cuenta mas que una docena de escándalos, algunos de mayor cuantía, ocurridos en los establecimientos de Baeo, vulgo *tascas*. Esto nada tiene de particular, pues son precisamente las que mas abundan, y tanto que, á nuestro juicio deben pasar de *quinientas* las tabernas que hoy se cuentan en la metrópoli andaluza, fundándonos para ello, en que el año 1851 figuraban en la estadística 451, y como vamos *progresando en todo*, no será estraño haya 49 más que en aquella fecha.

Día 11.—Dice un periódico de hoy, que el dia 5 tomó posesion del cargo de gefe de órden público de esta capital D. José Mora, y que á su celo y acertadas disposiciones se debe la captura de 17 *nenes*, muchos de ellos pájaros de

entrada, atraídos para ejercer su industria en la festividad de Semana Santa y feria.

Día 12.—Con fecha de hoy ha sido declarado cesante el Sr. Gomez Diez, Gobernador de esta provincia, reemplazándole D. Camilo Benitez de Lugo. No falta quien opina llegará el caso en que los gobernadores sean relevados todos los días, como las guardias de plaza.

Día 13.—Anúnciase dar una paga á las clases pasivas, previniéndoles que el día 17 comenzarán á tomar la pecunia.

Día 14.—Con sumo disgusto se sabe en esta ciudad la funesta noticia de haberse hundido el puente núm. 46 situado entre Vilches y Santa Elena, al pasar el tren de mercancías número 177, el cual precipitándose de una gran altura ocasionó un terrible siniestro.

Día 15.—Un telégrama inserto en el diario *El Porvenir*, dice haber sido aprobadas las actas de S. A. el Sr. Duque de Montpensier, y desde muy de mañana comienza á circular la noticia de su próxima llegada, la cual tuvo efecto en el tren correo, teniendo tan cordial recibimiento como notable fué su despedida última. Por la noche fué felicitado con brillantes serenatas.

Los periódicos de la ciudad insertan un notable manifiesto del Sr. D. Tomás de la Calzada.

Aquí suspenderemos la narracion de los sucesos diarios para ocuparnos de calle *Ceniceros*, si bien á costa de alterar la rigidez del orden alfabético.

La presente vía es la misma de *Cisneros* que describimos en nuestras entregas anteriores, pág. 193. Como allí espresamos, se hallaba equivocado este nombre, y con fecha 29 de abril del corriente año 1871 fué corregido de orden del Excmo. Ayuntamiento, si bien cometiendo una errata, pues el pueblo y hecho á que alude se llama *Cenicero*.

Colon.

Ests. Pza. de la Constitucion y Alemanes.

Núm. de cas. 39.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Ya que nos hemos propuesto escribir unas efemérides de actualidad, trabajo penoso que tal vez abandonemos muy en breve, vamos á continuar el mes de abril de paso que nos dirigimos á la mencionada via, verificándolo por las calles Dados, Lineros, Alcuceros, Pza. del Salvador, Mercaderes, Chicarreros y Pza. de la Constitucion, en la cual dá principio la de Colon.

Dia 16 (abril de 1871).—El barómetro de la política se halla en baja, pues se aproxima la feria de Sevilla, y el prepararse para ir á ella es un asunto que se antepone á todo.

Dia 17.—Las fondas y las casas de huéspedes se hallan bien provistas de forasteros; nótase grande animacion y buenos deseos de divertirse en el extenso prado de San Sebastian. Los áurigas, simones y los *cacos* se las prometen felices.

Dia 18.—¡A la ferial. . es la única esclamacion que se oye por todas partes. Los carruajes obstruyen el paso por las calles del tránsito; todo es alegría, bullicio y algazara. ¡A los toros!.... ¡A la ferial es el grito perenne y constante que resuena en la Campana, plazas de la Constitucion y de la Libertad, y en otros puntos parada de los simones, que por media peseta trasportan á cualquiera prójimo conducido por dos jamelgos estenuados, y tan consumidos como la paciencia de los españoles.

El periódico *La Revolucion Española* de hoy, publica el telégrama siguiente, que copiamos por aludir á una perso-

na tan estimada y conocida en esta ciudad. Dice así:

«Madrid 16 de abril de 1871.—El manifiesto del señor Calzada ha causado gran sensacion, comentándolo la prensa. *La Igualdad* y *La Discusion* publican artículos de elogio.»

El Porvenir dá un alegron á los partidarios de D. Carlos VII, con este otro parte:

«Madrid 17.—En Barcelona han sido elegidos senadores cuatro carlistas.»

Día 19.—Segundo de fèria, y en su virtud de jaleo, de *pita* y de *mostagan*. Debido á la persecucion activa de la policia, hay á esta fecha en la carcel, vulgo *casa de abuela*, unos veinte individuos pertenecientes á la terrible langosta de rateros, aprendiéndoles de paso diversas *jerramientas*, propias del oficio, como cuchillos, navajas del *santólio*, ganzuas, etc.

Día 20.—Continúa el regocijo. El anchuroso boquete donde se alzó la puerta de San Fernando, diria un poeta que se asemeja en estos dias á un mónstruo colosal respirando solo séres humanos, que se agitan confundidos en informe masa. En la feria se pasea, se come, se bebe, se canta, se baila y hasta se duerme. Las jóvenes deseosas siempre de grandes y gratas emociones, aparecen ya hoy algo cari-tristes al considerar es el dia último en que los *pollos* contemplan sus gracias: los niños pitan, revuelven sus caracas, azotan furiosos el pergamino de sus tambores, soplan con fuerza las boquillas de sus trompetas, lloran por alfajorillos, jimen por turrón, rabian por garbanzos y por alfeñiques: las mamás ya se manifiestan fastidiadas con tantas impertinencias, y por último los papás desean termine lo mas pronto posible aquella terrible crisis tan apremiante para el bolsillo.

Día 21.—¡De la feria!... ¡Se acabó la feria!.. ¡Doscientos hulanos carguen con la feria!.. es la exclamacion de muchos que, místios y cabizbajos echan de menos su reloj empeñado en una casa de préstamos con el fin de contar algunos reales para presentarse en la feria *pintando la cigüena*. El menestral Anton, reniega tambien de la feria porque ha perdido cierta cantidad á su maestro, la cual será descontada á razon de dos reales diarios. El escribiente D. Fabricio, pollo de diez y siete navidades, tambien echa pestes contra el prado de San Sebastian, porque allí donde se preció de ca-

pitalista, dejó tres ó cuatro duros que pidió prestados á rédito y tiene que pagarlos á la mayor brevedad. La Sra. doña Sinforosa está que brama, y se lleva todo el dia refunfuñando, porque el placer de haber tenido participacion en una casilla, le cuesta que sus niñas tendrán que velar dos ó tres meses, haciendo camisolines para las casas de ropa hecha donde trabajan. El cesante D. Ciriaco, que ya ha perdido la cuenta de las pagas que le son en deber, regresa del prado tras su señora y niñas, ya muy espigaditas, convulso de cólera al recordar que por complacer á su exigente prole, ha tenido que enajenar dos mirlos y una codorniz que eran toda su delicia. En fin, todas son lástimas y tardidos arrepentimientos.

La feria del corriente año ha sido bastante animada y se registraron en ella 50,251 cabezas de ganado.

Internémonos ya en la calle de Colon.

Esta via comprende actualmente, como arriba queda dicho, desde la plaza de la Constitucion hasta la calle de los Alemanes, ó sean Gradas del Norte de la Catedral. Hállase situada en sentido Norte-Sur; su primer tramo es de figura bastante irregular, y su segundo recto y de aceras paralelas, habiendo sido ambos adoquinados en el mes de agosto del año de 1868 rebajando en esta fecha el piso de dicho segundo trayecto unos 0'40 metros por su centro; es de mucho tránsito; dá paso á los carruajes debiendo estos dirigirse hácia la plaza de la Constitucion, segun indica la manilla colocada en sus extremos; no es invadida por las inundaciones y termina su numeracion novísima con el 38 A y el 45 A en el limite que desemboca en la calle de los Alemanes.

Comunican con la calle de Colon, las siguientes:

La de *Florentin* (antes Batehojas) casi en su centro y en la acera derecha.

La de *Alfayates*, frente á la anterior, y por lo tanto en la acera izquierda.

Pasemos á inspeccionar la via que nos proponemos describir, con algun detenimiento, y para este fin comencemos á inspeccionarla desde su embocadura, ó sea desde el extremo que comunica con la plaza de la Constitucion:

Entrando por este lado, se hallan en su acera izquierda, unos portales sostenidos por una fila de diez y nueve columnas de piedra y un machon de mamposteria. La prime-

ra de las citadas columnas ostenta un capitel romano á nuestro juicio, y procedente de las ruinas de Itálica.

Bajo estos portales, en el ángulo entrante que forma su principio, ó sea junto á la casa marcada hoy con el número 1, existió desde tiempos muy antiguos un retablo que contenia la imágen de Cristo crucificado, la Virgen y San Juan; pintura sobre lienzo de bastante mérito artístico segun nos dice el escritor Sr. Gonzalez de Leon. Este retablo fué quitado por los años de 1838 al 40, si mal no recordamos. Las casas que se hallan en estos portales son todas de construccion antigua y algunas de muy escasa capacidad.

Al lado derecho se halla otro portal que fué bastante mayor; pero que á consecuencia de reformas ha quedado reducido á dos columnas y tres machones.

En el ángulo entrante que forma esta acera pasados dichos portales, es decir, en el frente de la casa núm. 14 segundo, existió otro retablo en el que se hallaba la Virgen de los Reyes pintada en lienzo. Este retablo, cuyo recuadro donde estuvo subsiste, fué construido por los años de 1606, y quitado el de 1840, trasladando el lienzo á la capilla de la Concepcion, situada en el Sagrario de la santa iglesia catedral, donde subsiste con una inscripcion debajo cuyo tenor y forma es la siguiente:

ESTAS IMAGENES DE NTRA. SRA.
DE LOS REYES Y SAN FER-
NANDO SE VENERARON
EN SU RETABLO CALLE TUN-
DIDORES 234 AÑOS, Y
SE TRASLADARON
A ESTA CAP.^a POR
UN DEVOTO EL
AÑO DE 1840.

Pasado el antedicho ángulo entrante donde se halló el retablo acabado de mencionar, está la embocadura de la calle de *Florentin*.

Tornando á la inspeccion de la acera izquierda encontraremos pasada la línea de portales de la misma, otro ángulo entrante muy pronunciado, en el cual se alza un portal sostenido por cuatro columnas. En este ángulo habia un

tercer retablo cuya dedicacion ignoramos, y que fué quitado el año 1838.

Pocos pasos mas adelante se halla la calle de *Alfayates*.

Hasta este punto alcanzaba lo que antes se llamó calle de los *Tundidores*, y vamos á entrar por lo que constituyó la antigua *Alcaicería de la Seda*.

Desde la misma esquina de la citada calle de *Alfayates*, á la acera derecha de la que vamos dando á conocer, partia la curva de un arquillo de poca elevacion y mucho espesor, sobre el cual se hallaban algunas habitaciones de las casas colindantes. En este arquillo, y dando frente hácia la catedral, habia otro retablo en el que se hallaba una escultura representando la imágen de la Santísima Trinidad.

Pasado este punto y en la acera derecha hay una callejuela sin salida, compuesta de dos trayectos que forman casi un ángulo recto. Esta callejuela, no marcada en el plano del Sr. Lopez de Vargas, tuvo salida en antiguos tiempos á las Gradass del Norte de la Catedral, por el punto que hoy ocupa la casa conocida con el nombre de *Grande de los Alemanes*. Hay en ella dos casas, y varios postigos y ventanas de otras.

La callejuela mencionada tuvo el nombre de *Callejon de los Gorreros*, y en antiguos tiempos formaba en su centro una grande plazoleta en la cual tuvieron lugar las ejecuciones de algunos reos.

La acera opuesta ó sea la izquierda, se compone hoy toda ella de casas de nueva construccion. Por las puertas señaladas con los núms. 31 y 41 A daban principio las embocaduras de unas callejuelas que tenian comunicacion con calle Escobas (hoy Mercaderes), dando á ella salida próximamente por el punto que ahora ocupa la casa taberna número 94. Otro trayecto de estas callejas daba salida á los portales de los Alemanes por el edificio actualmente señalado con el núm. 21 de los mismos. Estos dos últimos trayectos aun se hallan visibles, y forman parte de la casa de bebidas señalada con los indicados núms. 41 A por la calle de Colon y 21 por los Alemanes. Aun existen dentro de estos trayectos las puertas de dos casas que conservan sus antiguos números en pequeños azulejos, estando marcada con el 20 la que dá frente á la embocadura que comenzaba en la via que nos ocupa, y con el 82 la que tiene su fachada mirando á Gradass.

Las indicadas callejuelas que por total constaban de cinco trayectos, eran llamadas de *Espantaperros*, ignoramos por qué causa.

Dos pequeños ángulos entrantes situados uno en cada acera y ya casi al final de la vía que vamos describiendo, son los puntos de donde arrancaban los hombros de otro arquillo igual casi al ya citado. Por aquí es la calle un poco mas angosta, y en la terminacion de su acera derecha se halla un portal sostenido por tres columnas, la última de las cuales ya pertenece á la calle de los Alemanes.

Como dejamos manifestado, comprendia la parte llamada *Tundidores* desde la plaza de la Constitucion hasta la embocadura de calle Alfayates, y desde aquí hasta Gradas era lo que se llamaba *Alcaiceria de la Seda*, y vulgarmente *Arquillo de la Seda*.

Diósele el nombre de *Tundidores* por alusion á varias prensas de este género que desde muy remota fecha se establecieron en ella.

La *Alcaiceria de la Seda* fué así llamada, por haber sido el sitio señalado por el rey San Fernando á los traficantes de seda sin tejer. Tambien tuvo el nombre de calle de la *Juderia*, tal vez, dice el Sr. Gonzalez de Leon, porque fueron judios los primeros que allí se ocuparon de tal industria.

Cuando la variacion de nomenclatura verificada el año de 1845, determinó el municipio darle el nombre de *Colon* «á la memoria del ilustre y sábio D. Hernando Colon, hijo del gran Almirante, cuyas cenizas se hallan depositadas en la Santa Iglesia Catedral, bajo del sitio á donde se coloca el Monumento, y su biblioteca es la que posee el Cabildo Eclesiástico.»

Novísimamente, sin duda por la circunstancia de que calle *Tundidores* es prolongacion de la de *Colon*, acordó el Ayuntamiento sustituir este nombre por aquel, y desde entonces ambos trayectos se denominan de igual modo.

Pasemos á manifestar algunos pormenores históricos de otro género, acerca de la notable vía que acabamos de dar á conocer.

Por los años de 1781 al 83, colocábase todas las noches desde el toque de oracion al de las ánimas, un pobre á pedir limosna en el ángulo entrante que forma la casa número 1 primera de los portales. Este pobre, dice el apunte

que tenemos á la vista, escrito segun parece por aquellas fechas, se ponía hincado de rodillas con la cabeza deseubierta, y silencioso esperaba la limosna de los transeuntes, diciendo solo al recibirla.—*Dios se lo pague y lo libre de males temporales.* A este mendigo nunca se le vió situarse en ningun otro punto ni acompañado con persona alguna, y vivía en un pequeño cuarto situado en el zaguan de una casa de calle Vizcainos, habitacion que le daba de caridad un sacerdote vecino de la misma.

A mediados del citado año 1783, dejó de colocarse este pobre en su sitio de costumbre, y á la vez fué echado de menos en la casa donde se albergaba. Transeurridos algunos dias, el citado sacerdote procedió á reconocer la vivienda del mendigo, y lo primero que advirtió fué una carta colocada sobre la única silla que habia en aquella miserable estancia. Dicho papel decia:

«Mi respetable padre y señor. Bajo un ladrillo de los situados hácia la cabecera de mi cama, encontrareis quinientos ducados, que deseo sean repartidos entre los pobres que tengais á bien elejir, y Dios os pague tanto este favor como la caridad que conmigo habeis tenido. El año de 1780, regresando de las Indias con un hijo, único que tengo, sufrimos tan terrible temporal que naufragamos, y en tan supremos instantes ofrecí á Dios si nos salvaba la vida, reunir de limosna los quinientos ducados que para el fin dicho dejo á vuestra disposicion. Hé cumplido lo que prometí.

R. H. J.»

Nada se volvió á saber del supuesto mendigo y misterioso personage, que con tanta constancia y puntualidad cumplió en la calle de los Tundidores, una promesa hecha sobre las agitadas aguas del Occéano.

Diez ó doce años antes de haber sido quitado el retablo, que como hemos dicho habia en este rincon, hallábase una noche serian las doce, un hombre orando ante la imágen que allí se veneraba. El hijo del marqués de H, pasaba en aquellos momentos, y al reparar en el devoto se hizo las siguientes reflexiones.—¡Qué diferencia de conductal... Yo vengo ahora de casa de la señora X... en la cual he pasado largas horas de placer en el baile, en el juego y en la tertulia. Voy á mi casa en la cual me aguardan excelentes comodidades, mientras este pobre hombre tal vez ruegue á

Dios le depare medios para subsistir; el cielo se los proporcione con largueza.

—Buenas noches, hermano, dijo en voz alta al afrontar con el que se hallaba rezando.

—El Señor lo traiga por buen camino, contestó este con la mayor dulzura dándose algunos golpes en el pecho.

Apenas hubo dado tres pasos adelante el joven transeunte, se sintió asido por detrás, de una manera tan instantánea, que no pudo poner mano á dos pistolas que llevaba, y con la prontitud del rayo se le interpusieron delante dos hombres más que se hallaban ocultos tras de las columnas. El resultado de todo fué, que pistolas, dinero y reloj, pasaron á poder de aquellos tunos que tan bien supieron tender el lazo para dar el golpe sobre seguro.

Fijémonos ahora en la casa núm. 2, establecimiento de tundidor, único en su clase que existe públicamente en esta ciudad. Dicho establecimiento pertenece tal vez á los primeros de su género que se situaron en la vía que nos ocupa, y en la prensa que actualmente tiene hay una prueba que acredita por lo menos ciento dos años de permanencia. Este justificante es una inscripción con letras de hierro en alto relieve que tiene en la parte superior rodeando un cilindro, la cual dice: *Soy de Antonio Salgado. Juan Luis Rodríguez en Sevilla. 1769.*

Actualmente es propiedad el citado establecimiento de D. José García Navas, habiéndolo sido también de su padre y de su abuelo.

En la casa núm. 6 estuvo situado el notable café de *Julio César*, después que se trasladó del arco que formaba la destruida puerta de Triana, en cuyo punto existió por algún tiempo según dijimos en otro lugar (T. I. pág. 50.) Este democrático café, de *á cuarto la taza con reboso*, era frecuentado por cierta clase de personas capaces de promover cualquiera desavío, y por lo tanto inútil es decir que la policía estaba siempre alerta con muchos de sus parroquianos.

Por los años de 1814 al 20, había debajo de estos portales del lado derecho en el punto donde hoy se alza la casa núm. 4, un maestro de sastre, negro, que gozaba de mucha reputación en su oficio. Luego, desde el citado año 1820 al 23 existió debajo de los mismos portales una taberna de las

que luego se conocieron con el nombre de *cenizos* y hoy se denominan *latas*, á la cual concurrían con predileccion los soldados inválidos, y en ella tomaban aquellos veteranos cada *mona*, que *cantaba el misterio*, como vulgarmente se dice.

Un crimen inicuo tuvo lugar en la casa núm. 17, última del portal del lado izquierdo. En ella moraba y tenia su establecimiento de paraguas y sombrillas Miguel Fernan, dez, honrado artista de edad de cincuenta y nueve años-natural de esta ciudad, y al que se le suponía una fortuna decente. La mañana del día 9 de Agosto de 1847, hallóse en su habitacion muerto por asfixia á consecuencia de un pañuelo ó trapo que le habian introducido por la boca, apareciendo además robado. Este infame asesinato causó en Sevilla mucha sensacion, no solo por ser la víctima muy conocida, sino por la clase de muerte tan espantosa que sufrió. La causa en averiguacion de los criminales fué bastante ruidosa, pues recayeron sospechas sobre distintas personas.

Despues de tan lamentable ocurrencia, vivió esta casa y en ella tuvo su tienda de zapateria, el maestro Miguel Pino.

La madrugada del día 19 de Abril, segundo de la feria de Sevilla, del corriente año 1871, fué hallada una criatura recién nacida cubierta con unos papeles, en la puerta de la casa número 10, taberna que tiene comunicacion con calle Batehojas. Dudamos cual de los dos crímenes podrá ser mas vituperable.

Detengámonos ahora en la casa núm. 25 (13 ant.) actualmente propiedad de D. Domingo Perez y Gutierrez. Vamós á tratar de cierta curiosa historia que ocurrió en este edificio, y la cual se halla consignada en el archivo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en los manuscritos titulados *Efemérides de Sevilla*. Letra E. Volumen 20.

Aun cuando escrito en mal lenguaje, nos parece oportuno copiarlo íntegro. Dice así:

«En 22 de octubre (año de 1624) habiendo debuelto á un adúltero, y adúltera, muger que era de Cosme Sebano Cattalan, Sastre de oficio (que vivia en los Tundidores, en la última escalerilla, debajo del portal de mano izquierda como se sale á la Alcaicería de las Cedas, y en el balcon primero tenia el obrador). Y hecho el cadalso, y esperando

el pueblo la funcion en la plaza de San Francisco, el adúltero pretendió iglesia, y quemando esta noche unos caballeros el cadalso, el día siguiente 23 se hizo otro y el marido pidió guardas de soldados para que no lo desbaratasen. Salió vestida de negro la muger y el adúltero vestido de blanco al suplicio, las caras encontradas, y luego fueron por el marido; entre tanto salió una procesion de Padres de San Francisco con un gran cristo, y pensando los soldados venian á quitar los reos dispararon con pólvora, y lastimaron á algunos relijiosos; y sosegado esto llegaron solos dos relijiosos al cadalso con un cristo grande, y otro pequeño: vino el marido, y queriendo subir se le hincaron de rodillas los relijiosos (que habia muchos) pidiéndole la perdonase, y pusieron el cristo en la escalera para que no subiese; no quiso perdonar, antes queria subir por un lado del cristo y lo quitaron, y subió al cadalso. La muger se le echó á los pies, y se los besaba y él se desvió: pusieronle el Santo cristo como que se humillaba, y todos los relijiosos de rodillas pidiéndole el perdon, y el pueblo clamando con infinitas lágrimas; en fin, los relijiosos finjiendo que habia perdonádola él, echaron á la muger del cadalso abaxo, recojióla la gente, dando ella un buen brinco, y la llevó en peso al convento de San Francisco: su marido alzaba el brazo, y decia *no perdonaba*. El adúltero, que estaba ya medio muerto, lo echaron abaxo, y lo metieron en San Francisco: la muger estaba con mas aliento; y el marido haciendo mill protestas se baxó, irritado el pueblo contra él; el oficial suyo era el adúltero mozo de veinte años, y cuando el oficial queria algo decia: *Seda señora maestra*; y ella respondia: *Suba por ella*, y de aqui quedó este refran. El marido perdonó á la tarde con que ella entrose en relijion; al adúltero cojiéndolo una mañana la justicia fuera de San Francisco, lo echó á Galeras, y en breve murieron: á la muger metieron en las recojidas, de donde se huyó, y anduvo peor que antes.»

La casa del citado sastre tuvo cierta celebridad histórica en nuestra poblacion; pero como todos los sucesos por escandalosos que sean, llega un dia en el cual son olvidados totalmente, al cabo de algun tiempo ya nadie se acordaba del maestro Cosme.

Doseientos cuarenta y cinco años habian trascurrido desde aquellas ruidosas ocurrencias, cuando volvió á ser

esta casa el objeto de la atención de todo el distrito á que pertenece, y de cuantas personas llegaron á saber el hallazgo que en ella tuvo lugar.

El miércoles 18 de Agosto del año 1869, practicándose en el edificio que nos ocupa una escavacion para construir un sumidero, á medio métró distante del poyete de la puerta y tanjente al muro que linda con el taller de herrería, fué hallada una solería como á 0'30 métrós de profundidad. Continuando la escavacion y á poco mas de un métró, á contar desde aquella solería, encontróse un esqueleto humano colocado en sentido perpendicular á dicho poyete y con la cabeza hácia esta misma parte. Fueron hallados además algunos otros huesos humanos, que reunidos se calculó compondrían los de otra osamenta. Las mandíbulas del primero, tenia completa toda la dentadura y en perfecto estado de conservacion; pero los huesos se deshacian fácilmente. Este cráneo anduvo de mano en mano por la vecindad, que formaba conjeturas y divagaba en cálculos sobre la procedencia que podrian tener aquellos huesos, que por último fueron conducidos con los escombros de la obra al vertedero donde se depositan, sin que se presentase ninguna autoridad para disponer que fuesen llevados á punto mas oportuno y decoroso.

Antes de proseguir nuestra marcha fijémonos en el ángulo entrante donde, como dijimos en otro lugar, existió el tercer retablo de los que se hallaban en este trayecto.

Corrian los años de 1836 al 37, y hallábase de turno dando la guardia llamada del *Principal* situada en el edificio del Ayuntamiento, la compañía de granaderos del primer batallon de Milicia Nacional.

Serian las ocho de la noche, cuando acercándose al oficial que la mandaba cierto vecino de esta poblacion, le manifestó un anónimo que habia recibido el mismo dia, y en el cual se le ordenaba que colocase cierta cantidad de dinero, en el hueco donde existió el cepillo para recoger la limosna dedicada al culto del citado retablo. Como es de suponer, aquel anónimo terminaba su pedido con severas amenazas si con la puntualidad debida no se daba cumplimiento á la exigencia.

Enterado del asunto el oficial de voluntarios, aconsejó al del anónimo que pusiera en el sitio designado un papel

que simulara contener la suma pedida, y que lo demás lo dejase de su cuenta.

La supuesta cantidad fué colocada en el referido hueco, y algunos voluntarios disfrazados ó en trages de paisano se apostaron oportunamente y sin ser vistos, vigilando el rincón del portalillo.

Dos horas despues una persona se dirigia por los portales de calle Tundidores; con paso marcial y seguro oblicuó hácia el lado izquierdo, y al afrontar con el nicho del cepillo alarga la mano y toma el papel. Los nacionales que se hallaban á la expectativa se quedaron estupefactos, pues apenas podian dar crédito á lo que sus ojos habian visto; pero no soñaban, pues aquello era una tristísima realidad. «En nombre de la ley, daos preso»; dijo el cabo de los milicianos encargados en aquel asunto.

Cojido el reo en infraganti delito, no tuvo palabras que contestar, y sin ninguna resistencia se dejó conducir al cuerpo de guardia de la plaza de la Constitución. Era un oficial de ejército, que por cierto se hallaba de servicio, y por lo tanto iba vestido de uniforme.

Refiere la crónica chismográfica, que en una de las últimas casas de este trozo, vivió cierta señora que se preciaba de hablar con toda perfeccion, llevando su fanatismo en el lenguaje hasta un punto exajeradísimo. Cierta dia, cuentan que mandó á la criada que llamase á un vendedor de paja para jergones que á la sazón pasaba, y la maritornes comenzó por el balcon á dar voces diciendo:

—Tío de la paja... Tío jergones!...

La señora furiosa al escuchar tales palabras, la emprendió con la pobre muchacha en estos términos:

—Eres una energúmena que careces de la necesaria civilizacion para tratar con las gentes cultas. Estamos en Hispalis!... Indómita! homicida del idioma; se dice así:

Y asomando la cabeza por una ventana, esclamó.

—Colechonero económico!... Regalo de Morfeo!... Individuo de las pajas largas!...

Como es de suponer, el tío de las pajas no hizo caso del llamamiento de la señora creyéndolo una burla.

Cuéntase por tradicion un suceso trágico, cuya parte primera, tuvo lugar en la calle de los Tundidores, y su segunda en el Arquillo de la Seda.

Existió en la calle del Horno del Sacramento, actualmente parte de la de Rodrigo Caro, un horno de pan también llamado del *Sacramento*, y en él servía cierto mozo jóven que casi todas las noches iba á ver á su novia, criada de la panadería conocida por de *San Buenaventura*, la cual aun subsiste, situada en la calle del Horno, lindante con la de Catalanes.

Regresaba una vez nuestro enamorado galan de darle culto al Dios Cupido. La noche se hallaba oscura; eran ya dadas las doce, y aguijonéado por el temor de sufrir una séria reprension de su amo, caminaba muy de prisa deseoso de tornar pronto á su morada. Pocos pasos habia dado despues de entrar por el arquillo que se situaba cerca de la calle de Alfayates, cuando tropesó brúscamente con un bulto que se hallaba en el suelo cayendo sobre él.

Su espanto fué grande euando se vió sobre un cadáver frio y ensangrentado.

Levántase rápido, redobla su marcha y prosigue su camino convulso de temor.

Hallábase ya en la calle de la Borceguinería, actualmente rotulada Comuneros, cuando una ronda lo detuvo.

La sangre que manchaba su vestido; lo precipitado de su marcha, su visible agitacion: todo hizo creer al gefe de la ronda que tenia delante un criminal.

—¿De qué procede esa sangre que mancha vuestra vestidura? ¿De donde venis? ¿Por qué correis? le interrogaron.

El pobre mozo contestó la verdad de lo que le habia ocurrido; pero esto no bastaba, y solo fueron interpretadas sus razones como una excusa. Preso y atado, lo llevaron al Arquillo de la Seda, punto como queda dicho donde se hallaba el cadáver.

Las protestas del infeliz panadero fueron inútiles, como no podian por menos, y acto seguido lo condujeron á la cárcel.

Negativo siempre del homicidio que se le suponía, fué sometido al tormento... A prueba tan terrible, dijo haber sido el matador, y seguida la causa lo sentenciaron á muerte, siendo por último puesto en la capilla.

Ninguna esperanza de salvacion quedaba ya á la infortunada víctima de aquella fatal casualidad; estaban contados los momentos de su vida, cuando se presentó en el

tribunal el dueño que era entonces de la taberna que aun subsiste en la casa número 18 situada frente á calle Alfayates y formando esquina con la de Florentin. Aquel hombre hizo la declaracion siguiente:

Vengo en descargo de mi conciencia y en honor de la verdad, á decir que es inocente el supuesto reo sentenciado á muerte por el homicidio ejecutado en el Arquillo de la Seda. El crimen se cometió en mi casa; en ella se hallaban dos hombres bebiendo; trabaron una cuestion; el uno mató al otro y el agresor emprendió la fuga. Entonces yo, por evitar la culpabilidad que pudiera suponerseme, coloqué el cadáver en la calle y cerré la puerta de mi establecimiento. Tal ha sido el hecho, y si me juzgais digno de castigo aquí estoy para recibirlo.

Los jueces quedaron absortos, recibiendo este ejemplo más de que la prueba del tormento era un bárbaro absurdo, que solo daba por resultado declaraciones falsas arrancadas por el dolor.

Prosigamos nuestra marcha entrando por el punto donde se alzó el primer arquillo límite por este lado de la Alcaiceria de la Seda. En la casa número 22 (15 antiguo), tuvo su tienda y obrador por espacio de muchos años el relojero aleman Cárlos Schneider, artista de los más antiguos de su tiempo.

Al edificar la casa número 29 en la cual tuvo su establecimiento de paraguas y sombrillas D. Santiago Salle, fué hallado un subterráneo cuyas dimensiones desconocemos; pero que á nuestro juicio conceptuamos que podria ser alguna ramificacion de los que dejamos manifestados al hablar de calle Batehojas (T. I. pág. 353).

Por uno de los balcones de la citada casa anterior, se cayó á la calle una niña de muy pocos años hija del citado Salle, quedando muerta en el acto.

El edificio situado en el ángulo entrante de la callejuela sin salida, que como dejamos dicho fué llamada de los Gorreros, es tal vez el mas antiguo de los que ahora existen en este punto. Dicha casa tiene comunicacion con la calle de Florentin por medio de la puerta señalada con el número 4 de esta via, y en ella se hallan unos profundos y estensos sótanos abovedados. Por los años de 1814 al 15, estableció en ella sus talleres de carpinteria el maestro Manuel

Olivares, artista bastante conocido en esta ciudad, y por cierto hombre algo escéntrico por su carácter y particular manera de vestir.

Habiendo fallecido Olivares el año de 1832, comenzaron á rejentear el taller con igual crédito que el difunto, el maestro del mismo arte Antonio Garcia, y el de alarife señor Brabo, los cuales prosiguieron en compañía por espacio de seis ó siete años, separándose por último. El citado Garcia y su hermano también operario de la casa, tuvieron por cierto un trágico fin. Actualmente se halla una imprenta establecida en este local.

En la entrada de esta callejuela ocurrió un hecho punible la noche del 22 de Julio de 1856, en la cual tuvieron lugar en el distrito del barrio de la Feria las serias agresiones entre la tropa y algunos ex-milicianos Nacionales. El hecho fué, que un centinela que se hallaba entre las calles de Alfayates y Florentin, disparó un balazo á un pobre hombre indefenso que se puso á llamar á la puerta que cierra la citada callejuela.

Llegamos con nuestra investigación histórica, á encontrarnos cerca del punto donde se hallaba el segundo arquillo. En este sitio tuvo lugar una tristísima ocurrencia la noche del 13 de mayo del año 1848, hecho que vamos á referir si bien valiéndonos de todo el posible localismo.

Como ya en otras ocasiones hemos dicho, acaeció en dicha fecha la sublevación del regimiento Guadalajara número 20, de la cual ya hemos dado algunos pormenores.

Marchaban por la calle de Colón dirigiéndose hácia las Gradass de la Catedral, Don Cristóbal de Reina, Mariscal de Campo y Sub-inspector del arma de Artillería en este distrito; Don José Aguilar, Coronel del mismo cuerpo y Director de la Fundición de bronce; Don José Rivas y Perez, Sub-director de dicha fundición; Don Eduardo Aguilar, hijo del coronel antedicho y alumno que era entonces de fundidor, y otras cuantas personas, gefes y oficiales que se dirigian hácia el Alcázar, punto donde entonces moraban SS. AA. los señores Duques de Montpensier.

Al salir este grupo de la calle de Colón, parte de los sublevados que se hallaban en las Gradass, les hicieron fuego, resultando muertos los citados Don José Aguilar y Don José Rivas. Al caer el primero en el suelo acudió á

socorrerlo su hijo Don Eduardo, el cual recibió en aquel fatal instante dos balazos; pero, sin embargo, tomando en brazos el cuerpo ya casi exánime de su infortunado padre, lo condujo á la via que nos ocupa y en medio de su tribulacion comenzó á llamar á la puerta de cierta casa, ya de las últimas de la acera de la derecha, en demanda de socorro. Era un amigo de ambos la persona que allí vivia, á la cual se le impetraba algun alivio á tan angustiosa situacion; pero el vecino de aquella casa se hizo el sordo y la puerta permaneció cerrada, exalando ante ella su aliento último el desdichado Sr. Aguilar.

Sus restos se hallan en la capilla de la Concepcion de la iglesia de la Trinidad, perpetuando su memoria una lápida que dice así:

DON JOSÉ ISIDRO AGUILAR,
CORONEL DE ARTILLERIA, COMENDADOR
DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA,
CON OTRAS CRUZES DE DISTINCION
POR ACCIONES DE GUERRA, Y DIRECTOR
DE LA FUNDICION DE BRONCES
DE ESTA CIUDAD:

FUÉ MUERTO EN LA NOCHE DEL 13 DE MAYO
DE 1848 A LA EDAD DE 59 AÑOS.

Tambien existen en la misma iglesia, cerca del púlpito los restos del Sr. Rivas, bajo una modesta lápida cuyo tenor es el siguiente:

E. P. D.
EL ALMA DEL VALIENTE, NOBLE Y HONRADO
CORONEL, TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA
D. JOSÉ RIVAS
Y PEREZ.

MURIÓ EN 13 DE MAYO DE 1848,
PERO SU MEMORIA EXISTIRÁ SIEMPRE
EN EL CORAZON DE SU AFLIJIDA HIJA.

El Don Eduardo, tuvo la fortuna de sanar de sus heridas; casó luego con la señorita de Bedmar, hermana del distinguido abogado de este apellido, y por último falleció hace pocos años.

Poco despues de haber sido muertas las citadas personas, se dirigió por la misma calle de Colon el batallon de Cazadores de Antequera, número 15 (hoy Vergara), y al llegar á las Gradas rompieron el fuego sobre los de Guadalaajara.

Con fecha 27 de junio del año 1869, publicó el periódico *La Revolucion Española* el siguiente apunte, que copiamos íntegro por relacionarse tan directamente con los episodios que acabamos de narrar.

«Hemos recibido una carta, suscrita por un amigo nuestro, comandante de infanteria, hoy retirado y morador en un pueblo de nuestra provincia, de la cual transcribimos el párrafo siguiente, que esplica alguna interesante particularidad de los sucesos de 1848 en Sevilla, en mal hora evocados por el ciudadano representante D. Federico Rubio, en su ciega y ruda hostilidad contra el Sr. Duque de Montpensier.

Dice así el comandante F. de Cabrera:

«En las Gradas de la Catedral, media hora antes de la »tragedia del coronel Aguilar y de su hijo don Eduardo, en- »contré al general Armero, que me detuvo llamándome— »«capitan, capitan,»—y cuando emparejó conmigo, me »mandó seguirle, y fuimos juntos al Alcázar, donde los »Principes nos recibieron al instante. El general Armero »aconsejó á SS. AA. RR. que evitaran un golpe de mano de »los sublevados; pues le constaba que venian á apoderarse »de las augustas personas por vía de rehenes, y era cuerdo »aguardar el rumbo de los acontecimientos en seguridad, »de lo que protestó el general que se encargaba. Oyéronse »las descargas en la plaza de San Francisco, y entonces me »comisionó el general para que avisara al capitan general »Shelly que él respondía de SS. AA. RR., y que no se ocu- »para más que de perseguir á los insurrectos. Salí á cum- »plir esta comision; y por cierto que en la capitania gene- »ral, una hora despues lo menos, entró el general Shelly, »á quien habian matado el ordenanza de caballeria junto »á Santa Maria la Blanca, y apenas prestó atencion á mi »mensaje, previniéndome que fuera al depósito de quintos »á esperar sus órdenes.»

La calle de Colon fué la primera en esta ciudad por la cual pasó el *Tram-via Sevillano*, cuyo punto de partida se estableció en la plaza de la Constitucion.

Los trabajos de esta nueva vía en nuestra capital se principiaron en el mes de Marzo del año 1870, y con la idea de que estuviere terminado el ramal que debía conducir al Prado de San Sebastian para la inmediata Semana Santa y Feria, se hizo la obra precipitada y sin las condiciones oportunas. En efecto; sus rails fueron adheridos á unos endebles cuartones, algunos de solas tres ó cuatro pulgadas de escuadria; el firme sobre que sentaban no tenia por muchos puntos la necesaria consistencia; no se practicó un estudio detenido sobre las curvas; al sentar de nuevo el adoquinado que se alzó para su colocacion no se hizo con la solidez y primor debido, y por último tales imperfecciones complicadas con otras causas que omitimos, hicieron que los dos primeros dias que comenzó á funcionar este ferro-carril, que fueron los 18 y 19 de Abril del citado año 1870, se presentaran inconvenientes que orijinaron descarrilamientos. Tales sucesos produjeron en el público grandes silbas y burlas, inaugurándose con ellas una empresa tan útil como de engrandecimiento para la capital, por falta de tino y prevision en las personas encargadas en dirigir la obra.

Esta empresa se componia cuando dió principio, de los señores siguientes:

Presidente. Don Tomás de la Calzada.—Tesorero. Don Gonzalo Segovia y Ardizone.—Contador. Don Andrés Fariña.—Consiliario 1.º Don Pedro Ibañez.—Idem 2.º Don Pedro Forgas.—Idem 3.º Don Manuel de la Cambra.—Idem 4.º Don Cayetano Ester.—Idem 5.º Don Domingo Dominguez.—Idem 6.º Don Gregorio Perez.—Secretario. Don Fernando Colon.

La oposicion que generalmente suele haber por parte del vulgo á todo aquello cuyas ventajas no conoce á primera vista, hizo que algunos mal intencionados tomaran por diversion esta nueva vía, y de continuo acaecian hechos punibles semejantes al siguiente, que con fecha 24 de junio del mismo año 1870 denunció el periódico *La Revolucion Española*. Dice así:

«El atentado, cometido noches pasadas en la calle de Colon, colocando sobre los rails del tram-vía cápsulas de escopeta en gran número, con el fin de que á sus detonaciones se asustasen las bestias del tiro, y se produjera el siniestro consiguiente á un descarrilamiento é inevitable

vuelco, es harto grave para llamar sobre él toda la atención de las autoridades para que prevengan las desgracias que pueden originarse. La circunstancia de haberse repetido el hecho al regreso del coche con los pasajeros del tren de Cádiz, indica con bastante claridad que el suceso obedece á un plan criminal para desacreditar ese nuevo medio de locomocion, que otros industriales tienen interés en hacer desaparecer, por medios reprobados. Escitamos, pues, á las autoridades á que hagan vigilar la vía para evitar una catástrofe que los malvados tienen intencion de producir.»

Variada despues la direccion del tram-via, estableciéndolo por la calle de Génova, fueron quitados los rails de la de Colon en el mes de Mayo del corriente año 1871.

La calle que nos ocupa ha sido siempre fecunda en acaecimientos de mal género, pues no porque se halle en uno de los puntos mas principales de la ciudad, la dejan de tomar por apostadero muchos truhanes conocedores muy al pormenor de las costumbres que se observan en los ex-conventos del Pópulo y de San Agustin, casas grandes donde se albergan y educan, la flor y nata de todos aquellos séres depravados que viven á costa de los bienes ajenos.

Referir minuciosamente las fechorías practicadas en esta calle por aquella clase de langosta humana, seria tan imposible como querer convencer á un *situacionero*, de que la revolucion de Setiembre del año 1868 solo ha traído á España ruinas y desdichas incalculables.

Inútil es decir que la vía en que nos hallamos, como afluente á la plaza de la Constitucion, participa de las primeras de todos los sucesos que ocurren en este punto, en el cual siempre que se ha sacudido el polvo de la ropa á impertinentes y vocingleros, han tomado estos el *tole*, dando la preferencia, como puerta de escape, á la calle de Colon, por ofrecer algunas mas seguridades que las inmediatas.

Cuando las ejecuciones de justicia tenian lugar en la plaza de la Constitucion, era la vía que nos ocupa el paso de los ajusticiados, pues entonces á estos se les daba sepultura en el Patio de los Naranjos. Tal enterramiento terminó cuando fué labrado el cementerio de San Sebastian.

Del cólera-morbo último, solo fallecieron en la calle de Colon un hombre de 30 años, una muger de 29 y un niño de dos y medio.

Réstanos decir para terminar con la calle que nos ocupa, que Don Hernando Colon al cual le fué dedicada como ya dejamos dicho (pág. 245), falleció en esta ciudad el día 12 de Julio del año 1539 á la edad de 50 años, 9 meses y 14 dias. Se halla sepultado en la Sta. Iglesia Catedral bajo una lápida de grandes dimensiones, en cuya inscripcion se dá una idea de los importantes servicios que prestó á las ciencias y á la literatura.

Compañia.

Ests. Pza. de la Encarnacion y Goyeneta.

Núm. de Cas. 7.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

De las nueve vias que afluyen á la plaza de la Encarnacion, la situada en su ángulo Sud-Este es la que ahora nos toca examinar.

En la esquina derecha de su embocadura, se alza la torre del edificio conocido por la *Universidad*, correspondiendo al mismo toda la acera de igual lado, por cuya razon no contiene ninguna casa. La acera izquierda termina su numeracion con el 15 en la calle de Goyeneta.

La de la Compañia está formada por tres trayectos perpendiculares entre sí, que trazan la figura de una bayoneta; tiene su piso empedrado por el sistema mixto; cuenta dos farolas de alumbrado público; dá paso á los carruajes, debiendó estos tomar la direccion hácia la plaza de Abastos, y solo es de mediano tránsito.

En antigua época tuvo esta via el nombre de Calle del *Tejador Mal-lavado*. Despues le fué dado el de *Compañia*, por la circunstancia de lindar con el edificio casa profesa que fué de la Compañia de Jesus, hoy ocupado por la Universidad Literaria y por la Biblioteca Provincial; y llamá-

base calle *Segunda de la Compañía, Chica de la Compañía y Espaldas de la Compañía*, para diferenciarla de la otra calle también llamada de la *Compañía*, cual era la que actualmente tiene el de *Universidad*, á la cual rotularon así el año de 1845 con el objeto de suprimir repeticiones.

Nada de particular registran nuestros apuntes respecto á la calle que nos ocupa, á no ser una multitud de fechorías de mal género que han tenido lugar en *ciertas* casas que se hallan en ella, las cuales se prestan á ser el blanco de la policía.

Entre los sucesos mas notables ocurridos en ella, se cuenta el asesinato ejecutado el año de 1867 por el tristemente célebre *Sisi*, homicidio que perpetró delante de la casa número 15: Consumado el hecho y perseguido á los pocos momentos se puso en fuga, y habiendo tropezado con el marmolillo que hay en la embocadura de la calle de la Ballestilla, sufrió tan terrible golpe que fué causa de su prision, segun ya dijimos en otro lugar. (T. I. pág. 323).

Casi todos los sevillanos contemporáneos, conocieron perfectamente á una notabilidad en su género de aquellas que no facilmente se hallan ejemplares duplicados. Nos referimos al renombrado *Fifi*, vendedor ambulante de pescado, tan adicto á la *pita* como feliz en sus *timos* é inteligente en el comercio que profesaba, pues ninguno de sus compañeros era tan hábil ni diestro para manejar el peso ni dar sardinas saladas por frescas; pescadillas de diez dias de sacadas del agua por acabadas de pescar; sábalos *vivitos* que ya se hallaban en estado de putrefaccion y otras *pegas* semejantes, para las cuales, como hemos dicho, se pintaba solo.

Hallábase una vez cierto mozo forastero de aquellos que se consideran tan *instruivos*, que no hay sevillano que se las empate, en una casa de esta via, propuesto á obsequiar á *toas sus pupilas*, cuando dió la casualidad que pasó Fifi pregonando sábalos *frescos como la leche*,

Nuestro galan se propuso comprar uno.

Fifi llevaba cuatro de aquellos peces en el canasto, entre los cuales iba uno cuidadosamente separado de los demás.

—Bamosavé. ¿Cuanto vale un barbián de estos? preguntó el del convite.

—¿De estos tres? contestó Fifi; poique este apartao no se pule.

—¿Cual es la razon? yo camelo ese por ser mas gordo.

—No puesé, camará: ese lo llevo pa er mayordomo der seño arsobispo que me lo ha encargao; si no fuera por eso se lo venderia á usted sin dificurtá.

—Pues yo lo quiero. Tó consiste en que se lo pague, y usted le busca otro como ese á su eselencia.

Fifi pareció algo pensativo, movió la cabeza, estiró el labio inferior y al cabo dijo:

—Po seño me ponusté en un comprumiso con ese cabayero, er mejor marchante que tengo; pero en fin, quedesté con él.

El sábalo fué pagado á muy buen precio pues pesaba mucho, y parecia que lo acavaban de cojer en la isleta de los Humeros.

Una hora despues al partir en trozos aquel magnífico hijo de las aguas, vieron estupefactos que tenia el vientre relleno con cerca de dos libras de arena.

A los tres ó cuatro dias encontráronse vendedor y comprador, y cuadrándosele este, dijo:

—Camará, mos la diñó usted por boca de títere.

—Es verdá compare: pero no lo estrañe usted poique yo con tó er mundo que pueo jago lo mesmo, sin escrúpulo de concencia.

Terminemos con esta calle reproduciendo un parrafito que publicó el periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al día 2 de agosto del año actual 1871. Dice así:

«Calle de la Compañía—hay un templo de Citeres—donde hombres y mugeres—celebraban una orgía.—El sereno reprendia—tanta bulla á tales horas.—y con frases seductoras—dijo el ama en el balcon:—«Pagamos contribucion—y semos unas señoras.»

Comuneros.

Ests. Giralda y Fabiola.

Núm. de Cas. 64.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Si nos colocamos al pié de la esbelta y elevada torre de nuestra Basílica, dando la espalda á su cara del lado de Levante, la via que vemos de frente es la que ahora nos proponemos examinar.

La calle de los Comuneros dá principio en el punto llamado la *Giralda* (antes Pza. del Palacio Arzobispal) y termina en la calle de Fabiola (antes del Aire.) Su figura es sumamente irregular y forma una curva muy pronunciada con inclinacion hácia el lado izquierdo; hállase situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso adoquinado y con mucho desnivel cuya pendiente se dirige hácia la embocadura; no es invadida por las inundaciones; cuenta 6 farolas de alumbrado público; es de mucho tránsito tanto de personas como de caballerías y carruajes, debiendo estos tomar la direccion hácia la calle de Fabiola segun indican (inútilmente) las manillas que les sirven de guia, y termina su numeracion novísima con el 61 y el 70, en el estremo que linda con la citada calle de Fabiola.

Comunican con la via que nos ocupa, las siguientes:

De *Rodrigo Caro* y *Meson del Moro*, situadas en su acera derecha.

De *Abades*, *Angeles* y *Guzman el Bueno*, en la izquierda.

Comprende la calle de los Comuneros la parte antes llamada Borceguinería, cuyo trayecto era desde su embocadura hasta el Meson del Moro; y desde este punto hasta su terminacion en la calle de Fabiola, es lo que se llamaba los *Menores*.

El nombre de *Borceguineria* lo tuvo desde el repartimiento hecho por San Fernando, el cual designó esta calle para que se establecieran en ella los constructores de borceguíes. Respecto al de *Menores*, trayecto llamado en antiguos tiempos calle del *Corral de Don Juan*, fué conocido despues con aquel nombre, por alusion al convento de Clérigos Menores, labrado en este punto á mediados del siglo XVII, fecha en la cual perdió su anterior denominacion.

Aun existen dos azulejos que atestiguan el nombre de *Menores*, el uno situado en la segunda esquina de la calle del Meson del Moro, y el segundo cerca de la esquina izquierda que linda con la de Fabiola. Por último, á fines del mes de mayo del año 1869 pusieron el rótulo de *Comuneros* á las dos vias espresadas, en atencion tal vez á que ambas forman una misma.

El nombre de *Comuneros*, es, á no dudarlo, mal sonante para todas aquellas personas que desconocen su significacion, y por lo tanto suele ser bastante mal interpretado. Por consecuencia en nuestro juicio, debió la Comision encargada en el importante asunto de nomenclaturas, haber eligido otro mas oportuno y que mejor estuviese de acuerdo con la historia de Sevilla. Pero en aquella época gustaban mucho en determinados círculos ciertos nombres de sucesos y de personas, y estos recuerdos eran preferidos á todos los demás. El nombre de Borceguineria, se basaba como queda dicho, en la circunstancia histórica de ser la calle destinada para la fabricacion de borceguíes, despues de la conquista; y como tal denominacion contaba ya periodo de mas de seiscientos años, á juicio de los novísimos rotuladores, era ya una antigualla que debia desaparecer.

Veamos el origen de la palabra *Comuneros*, interpretada de tantas maneras por el vulgo.

El año de 1520 se formó en España la famosa coalicion llamada las *Comunidades de Castilla*. Hiciéronse entonces diversas tentativas para plantearla en Sevilla, mas no fué posible por haberlo impedido la vigilancia de las autoridades. Esto no obstante, dice la crónica, que don Juan de Figueroa, hermano del Duque de Arcos, entró en esta ciudad el día 13 de octubre de dicho año con 800 hombres de armas, proclamando los fueros de la *Comunidad Castellana*. Abandonado por el pueblo que miró con indife-

rencia aquella bandera, se apoderó á viva fuerza del Alcázar; pero no tardó en desalojar este punto pues fué atacado por los contrarios. De esta derrota resultaron varios prisioneros que fueron severamente castigados, entre ellos el célebre Francisco Fernandez Gresero, al cual mandaron ahorcar.

Los tres gefes principales de aquella notable rebelion, fueron don Juan Padilla, don Juan Brabo y don Francisco Maldonado, los cuales habiendo perdido la batalla de Villalar dada el 23 de abril del año 1521, y cojidos prisioneros, al dia siguiente fué promulgada la sentencia que sigue:

«En Villalar á veinte é cuatro dias del mes de Abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo por ante mí Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de Juan Padilla, el cual fué preguntado si ha sido capitan de las Comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM. dijo que es verdad que ha sido capitan de la gente de Toledo, é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las Comunidades, é que ha peleado contra el Condestable ó almirante de Castilla, gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del Consejo é alcaldes de sus majestades.

»Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado haber sido capitanes de las gentes de Segovia é Salamanca.

»Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo é Salmeron é Alcalá, dijeron que declaraban é declararon á Juan de Padilla, é Juan Bravo, é á Francisco Maldonado por capitanes en haber sido traidores de la corona real de estos reinos, y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban á pena de muerte natural, é á confiscacion de sus bienes é oficios para la Cámara de sus magestades, como á traidores, é firmáronlo.—Doctor Cornejo.—El licenciado Garci Fernandez.—El licenciado Salmeron.»

Sentados estos antecedentes por tener relacion con el rótulo de la via, vamos á examinarla con algun detenimiento bajo el punto de vista de su historia.

Refieren algunos cronistas de veracidad probada, que en el punto donde se halla la calle de la Borceguinería estuvo situado un circo romano, y aun añaden que destruida es-

La obra por los árabes, utilizaron sus materiales para formar los cimientos de la torre de la Catedral, que comenzaron á labrar en el año 1000. Este circo, semejante al que aun ostentaba sus restos en Itálica, debió haber comprendido mucha parte del área de la plaza de la Giralda; del terreno que ocupa el convento de Santa Marta, y sin duda se prolongaría hasta mas allá de la calle de Rodrigo Caro, abarcando así mismo su perímetro bastante porción de la de Abades y de los Angeles por el lado izquierdo, y hasta la de Alianza por el derecho.

Aventurado es sin duda tal deslinde, pero ello es lo cierto que por los años de 1835 poco mas ó menos, fueron demolidas las casas sobre cuyo suelo se alzan hoy los edificios núms. 2 y 4 que forman la esquina derecha de la calle de la Boreguinería. En su derribo fueron encontrados unos pequeños espacios ciméricos y abovedados, que segun la opinion de algunas personas eran partes de las leoneras del citado circo. Estos vestijios tenian una construcción tan sólida que costó inmenso trabajo desbaratarlos y hubo necesidad de hacerlo en algunos sitios con cinceles y martillos. Tambien se han hallado restos al parecer de este circo, en el edificio núm. 1, primero del lado izquierdo de la calle de Rodrigo Caro.

Internándonos por la via en que nos hallamos, diremos de paso que en una de las casas (Núm. 4 ant.) de este trayecto, estuvo situada por los años de 1842 la imprenta del periódico que de una manera epigramática se titulaba *La República*, cuya manera de expresar sus ideas no tenia nada de prudente, y sí mucho de invasor del terreno de las personalidades.

El edificio núm. 19 (10 ant.) es conocido desde una época bien lejana con el nombre de *Los Graneros del Arzobispo*. Se dice que esta casa tiene una historia particular; pero careciendo nosotros por ahora de datos, no queremos aventurarnos á faltar á la verdad.

Doce años, á contar desde el mes de agosto del 1858 hasta igual mes de 1870, tuvo sus talleres de escultura y modelado en la casa núm. 24 (40 ant.), el tan conocido como acreditado artista Don Manuel Gutierrez Cano, cuyo celo por la instruccion de las clases obreras es tan notoria en esta ciudad, como su desinterés en plantear toda idea que se re-

lacione con el beneficio de aquellas. En la citada última fecha se trasladó al edificio ex-convento de Santa Ana, donde actualmente (Diciembre 1871) ofrece una clase gratuita.

En el ángulo entrante formado por la citada casa núm. 24 y su inmediata 26 y dando frente á la embocadura de la vía, existió un retablo á bastante altura del piso, que contenía la imágen de la Concepcion, pintada sobre la misma pared en una especie de nicho de pocas pulgadas de vaciado.

Por espacio de muchos años estuvo este retablo al cuidado de un maestro barbero, apellidado Nuñez y vecino de la misma calle, hasta que muerto éste en la epidemia del año 1800, se encargaron de la imágen otros devotos. En el de 1840, fecha en la cual se hicieron en este punto de la vía diversas obras con el objeto de darla mas ensanche, tambien tuvo modificaciones el retablo, y entonces contribuyó á su restauracion la Sra. Doña Manuela Flores de Borge.

Todos los vecinos de la vía profesaban á la citada imágen una veneracion grande, y especialmente la víspera y dia de la Concepcion; esmerábanse en adornar su retablo y colocarle luces, haciéndolo á veces de una manera sorprendente. De los citados vecinos, el que mas se distinguia en su conservacion y culto, y con fundado derecho podia llamarse dueño del retablo por haber costeado sus principales objetos, era D. Miguel Cabana maestro sastre avecindado durante toda su vida en la casa núm. 5.

A nadie incomodaba aquel objeto de predilecta veneracion; hallábase situado en una propiedad particular; sus luces ocasionaban de noche mas claridad á la vía; los vecinos todos eran gustosos en conservarlo, cuando en la mañana del dia 5 de octubre del *memorable* año 1868, una comision de ciudadanos de corbata roja, provistos de la oportuna comparsa de albañiles, se presentaron ante el retablo propuestos á destruirlo y á picar su imágen. Esta improvisada determinacion dió lugar á sérios altercados, pues algunos vecinos y transeuntes protestaron sobre aquel acto arbitrario, resultando que, el que parecia jefe de tal diligencia, se permitió decir palabras inconvenientes, entre ellas la sandés de que «era llegada la hora de tener ellos el mando, y que para eso habia vertido su sangre en Alcolea.» Débese tener en cuenta que quien así se espesaba, ni aun sabia siquiera la situacion de tal puente.

Inútiles fueron la reconvencciones y protestas de los vecinos; estaba decretada la destruccion del retablo y la desaparicion de la imágen por medio de la piqueta. En vista de esto se comprometió dicho Sr. Cabana, á costear un tabique, el cual colocado delante de la pintura, la ocultase completamente dejando la superficie del muro bajo un mismo plano. Como una *gracia especial*, accedió el Municipio á esta proposicion, que acto continuo fué puesta por obra, pagando el Sr. Cabana con bastante largueza á los albañiles que la hicieron, con el objeto de que fuera bien ejecutada. Respecto á la cristalera y demás objetos pertenecientes al retablo, fueron conducidos al ex-convento de Madre Dios, conformándose á perderlos su dueño por no hacer nuevas gestiones que hubieran sin duda sido desatendidas.

Cerca de este punto donde, como queda dicho, existió el retablo cuya desaparicion hemos dado á conocer, mataron el dia 6 de Julio del año 1589 á Don Vicente Corro, Comendador de Sancti Espiritu en el reinado de Portugal. La categoria de la víctima dió lugar á que tal hecho fuese uno de los mas comentados de su época.

Otra ocurrencia que no dejó de llamar la atencion pública, tuvo lugar en este mismo sitio, la cual, si bien no fué de funestas consecuencias, dió bastante aliciente á las preocupaciones de aquella época. El caso fué como sigue:

Con fecha domingo 25 de Marzo del año 1781 á las siete de la mañana trajeron á Sevilla al célebre bandido Diego Corriente, extraido de Portugal donde se hallaba refugiado, y mediante el poderoso influjo de Don Francisco de Bruna el cual tenia un eficaz empeño en capturarlo. Antes de proseguir narrando esta noticia debemos recordar la ocurrencia que entre dicho señor y aquel audaz bandolero, tuvo lugar en la calle de la Muela. (T. I. pág. 392.)

Tres dias despues de su llegada, ó sea el 28, se le notificó la sentencia de muerte, y el 30 viernes á las once de la mañana fué ahorcado en la plaza de San Francisco.

A la hora de costumbre quitaron al reo del patíbulo, y puesto el cadáver en un carro, tomó este la direccion hácia la *Mesa del Rey*, especie de plataforma de piedra situada en el camino de Alcalá de Guadaira, la cual servia para descuartizar en ella á los delincuentes sobre quienes recaia esta terrible sentencia.

La lúgubre comitiva se puso en marcha por las vías de costumbre, es decir, por las de Tundidores, Alcaicería de la Seda, Gradas de la Catedral, Borceguinería, etc., para salir por la puerta de la Carne. Al llegar el carro al punto que describimos, montó una de sus ruedas sobre una porción de escombros que había en la calle, y volcó tan completamente que cayó al suelo el cadáver. Este casual accidente dió lugar á sustos y carreras, y sobre todo, como queda dicho, á la formación de comentarios los mas absurdos.

El cuerpo del reo fué bien pronto colocado de nuevo en el carro, y llegado al sitio de su destino, segun dice la crónica de la cual tomamos estos apuntes, le fué cortado primero el brazo izquierdo, despues la cabeza, luego el otro brazo y últimamente las piernas por las rodillas. Agrega la misma que, se colocó una pierna en la Cruz del Campo, otra en San Lázaro, un brazo en Castilleja, el otro en el Castillo de la Pólvora, y la cabeza dentro de una jálula de hierro, en la venta de la Alcantarilla, entre las poblaciones de Utrera y las Cabezas de San Juan.

Otro accidente parecido al acabado de mencionar ocurrió en este mismo sitio el año 1832 con el carro que conducia al cadáver del malhechor conocido por *Veneno*, célebre en los fastos del crimen y perteneciente á la famosa cuadrilla capitaneada por *José Maria*. Tambien *Veneno* fué llevado á descuartizar al sitio de costumbre, y habiéndose espantado la bestia que tiraba del vehículo, opuso resistencia á continuar su marcha; el caballo de uno de los soldados de la escolta se resbaló cayendo con el jinete sobre el pavimento, y estas dos casualidades reunidas dieron origen á que la gente corriera en todas direcciones ocasionando ruidos y atropellos.

En la casa núm. 32 tuvo su taller por algun tiempo el maestro José Segura, constructor de mesas de billar. Instálóse despues en ella el almacen de bebidas nombrado *La Fortuna*, pero sin duda esta le fué poco propicia, pues cerró sus puertas con fecha 1.º de Julio del corriente año de 1871. En este almacen fué notable el *jaleo* que armaron una multitud de jitanos el día 4 de Setiembre de 1869 en celebracion de cierto casamiento. El escándalo que produjeron con sus bailes, castañuelas y cantes fué tal, que alarmaron al vecindario todo.

—Divirtámonos jasta reventá, decia una castellana nueva, de las muchas que se hallaban en la reunion.

—Alborotemos, sí, que pa eso emos conquistao la libertad, y semos igualitas á la duquesa de Medinafueye.

—Cabalito, cabale!... gritaron todos.

—La rivolusion de sertienbre, agregó un *cañt*, hábil artista en el gremio de las *estenazas* y de las *estrébeles*, mos há colocao al nivel del mesino arzobispo.

Un viva frenético á la *rivolusion*, fué la respuesta de tan... lacónica *comparanza*.

Llegamos á la casa número 34, la cual ocupa desde el año de 1857 el taller de carpinteria, ebanisteria, etc., de D. Manuel Rivero. Poco antes de la citada fecha ocurrió en este edificio un incendio que afortunadamente fué de poca consideracion. El pozo de esta casa es de buenas y abundantes aguas; mide 10 metros de profundidad desde la superficie del piso al fondo, y con ligeras alteraciones, segun resulta de las diferentes épocas que lo hemos sondado, cuenta 3'70 metros de agua á principios de año, y 1'35 en la inmediacion. Dicho pozo era antes de medianía con la casa colindante número 36.

Esta fué por espacio de muchos años de alquiler de casetas, y el de 1868 la trasformaron para vecindad. Perteneció como la anterior á los señores Camino.

Antes de salir del trayecto que se llamó Borceguinera, debemos recordar que en él, fué preso por la ronda el mozo panadero á quien se le supuso la muerte del hombre con que tropezó en el Arquillo de la Seda.

Hemos llegado con nuestras investigaciones al punto donde se hallan las embocaduras de las calles Abades y Rodrigo Caro; nos encontramos en el sitio antiguamente llamado plaza del *Atambor*, y es preciso detenernos en él para dar algunas esplicaciones importantes.

En primer lugar tengamos presente lo que dejamos expuesto acerca de los subterráneos de calle Abades. (T. 1. pág. 70)

Parece incuestionable que estas notables obras, continúan, si bien de una manera interrumpida, con direccion al Alcázar, cruzando la calle de los Comuneros, y siguiendo por la citada Plaza del *Atambor*. Esto lo prueba la direccion de una de las vías ó ramales de aquellos; la descripcion

que de los mismos hacen nuestros antiguos cronistas desde que fueron descubiertos al final del siglo XIII, y la constante tradicion que así lo ha venido asegurando. Además, nosotros vamos á exponer algunas pruebas, resultando de los trabajos prácticos verificados en algunos puntos que tienen relacion con el presente.

En el extenso edificio núm. 1, donde ahora se halla el Colegio de San Fernando, habia, segun nos han asegurado personas de crédito, dos comunicaciones con estos subterráneos, una de ellas situada en el ánima ó caña de un pozo. Este, tal vez sea el que existe en la actualidad, medianero con la casa núm. 3 de la calle de *Consuelo*, antes llamada *Callejon de los Venerables*, pozo que, al tener algunos albañiles necesidad de bajar á él, se han negado á verificarlo del todo diciendo que observan en su inmediacion unas grandes y profundas concavidades de incierto piso é ilimitaba longitud. A no ser esta desconocida cabidad, la que se supone comunicar con los subterráneos, puede que estuviere en otro pozo descubierto hace pocos años en un pequeño patio del edificio. Estaba relleno de escombros; era de boca rectangular por su embocadura y luego tenia la forma de círculo. Extraídos los cascotes hasta la profundidad que juzgaron conveniente, se utilizó para otro uso.

Internándonos un poco mas por la calle Rodrigo Caro, hallaremos en el lado izquierdo la citada via rotulada *Consuelo*. En el zaguan de la casa núm. 3 (3 ant. y mas antes 6) de la misma, existió tambien otra bajada á las estrañas y ocultas obras que vamos dando á conocer. Esta comunicacion fué tapada porque la miraban los vecinos de dicho edificio con temor y prevencion, mucho mas recordando los sucesos terrificos que se contaban acerca de estas vias, transitadas solo por los diablos, segun opinion de algunas personas.

Por último, tales obras, continuan su curso por la calle de la Gloria, pasando por debajo de la casa núm. 4 (7 ant.), como probaremos con abundancia de datos cuando hagamos mencion de la citada via, pues en ella hemos verificado trabajos especiales de resultados satisfactorios.

Referiáanse por el vulgo, aun no hace medio siglo, multitud de anécdotas respecto al ramal de subterráneo que cruza, como dejamos dicho, por debajo de la calle Borce-

guinería. Decíase que en él se había encontrado la puerta de una estancia de figura octogonal con los muros incrustados de caprichosos azulejos verdes y amarillos; que se hallaba en su centro una gran mesa de mármol negro y extraña hechura, alrededor de la cual había ocho esqueletos sentados en escaños color de fuego, y que estas imágenes de la muerte lanzaban lúgubres quejidos todas las noches correspondientes al mes de los Difuntos, ó sea el de Noviembre.

Decíase también, que lindando con esta horrible mansión, se hallaba otra con varias estatuas de bronce, figurando personajes de nuestros antiguos tiempos, y que tales figuras variaban de actitud cada cincuenta años, presentándola siempre de un modo iracundo y amenazador.

Agregábase asimismo, que aquí tenían su habitual residencia los malos espíritus y las almas de muchos judíos, entre ellas las de la célebre Susona y de su padre quemado vivo por el delito de conspiración contra los cristianos; la de Samuel Leví, tesorero de Don Pedro el Cruel, y otras pertenecientes á personas que por su conducta dieron mucho que decir en este mundo, y facilitaron sobrado pasto á Lucifer cuando dejaron de existir.

Todo esto, como se comprende, no pasan de ser ridículas ilusiones nacidas de la preocupación y absurdas creencias; pero robustecen al menos, las tradiciones sobre la existencia de los subterráneos que nos proponemos dar á conocer.

Por la plaza del Atambor diríjase la línea de la antigua muralla que cerraba el barrio de la Judería, y entonces hubo en este mismo punto una puerta de comunicación con aquel distrito, llamada *El Arquillo de Atambor*, nombre que se le dió aludiendo á una guardia con tambor que constantemente había en él, de orden de la Ciudad, para impedir los desmanes de los judíos que no dejaban de ser frecuentes. Derribado este arquillo y convertido el sitio en una plazuela, quedó á esta el mismo nombre de *Atambor* y últimamente del *Tambor*.

Prosigamos nuestra marcha por la calle de los Comuneros dejando en la acera izquierda la de los Angeles, y detengámonos en la embocadura de la llamada *Mesón del Moro*, porque aquí tenemos que hacer algunas esplicaciones.

Tornando de nuevo á las vías subterráneas, parece inquestionable que tambien por este punto tienen ramificación, fundándonos en lo ya espuesto al describir la citada calle de los Angeles (T. I. pág. 221), y en la circunstancia que vamos á referir:

Hará sobre veinte años, que hubo necesidad de practicar ciertas escavaciones en la especie de plazoleta que forma la embocadura de la espresada calle del Meson del Moro, y á muy poca profundidad se halló la clave de una bóveda, la cual perforada puso de manifiesto un trozo de la obra que venimos inspeccionando. No se practicó en ella ningun exámen, y si mal no recordamos se utilizó para vaso de un pozo negro, destino que poco á poco se le ha ido dando á estas antigüedades, tan desconocidas de la generalidad de las personas como dignas de conservacion.

Por este punto continuaba la muralla de que tambien vamos haciendo mérito, cerrando por lo tanto la embocadura de la calle del Meson del Moro, cuya casa número 2, que forma su puerta un arco apuntado, parece haber sido un accesorio de aquel gran muro.

Como ya dejamos dicho, en la citada última calle termina el trayecto llamado antes *Borceguineria* y dá principio el que se rotulaba *Los Menores*.

Nos detendremos ahora en la casa número 60, para referir un acaecimiento bastante singular ocurrido en ella:

Por espacio de unos cuarenta años, fué morada del maestro Bobi, conocido zapatero en esta zona, y aun en toda la poblacion. El dia 20 de julio del año 1843, serian las doce de la mañana, cuando el citado maestro y su familia se ocupaban en el patinillo de esta casa en matar un carnero, con ánimo deliberado de comérselo en amor y compañía, como suele decirse, intercalando con los platos del guiso algunas botellas de vino, por via de correctivo á cualquiera indigestion que pudiera suceder.

Los cañones del fuerte del Osario lanzaban en estos momentos un nutrido fuego sobre las baterias de los sitiadores: todas las piezas que daban frente al campamento enemigo disparaban sobre ellos, y las descargas de fusileria se confundian con tan horrisono estruendo.

El primer proyectil hueco arrojado sobre la ciudad, hiende el espacio, poniendo en angustiosa expectativa á los

habitantes de la poblacion; no tarda en aparecer el segundo, silva el tercero, y continúan presentándose sobre nuestro zémit aquellos funestos globos envueltos en humo, que á su descenso esparcian la muerte y la destruccion.

—Vámonos de aquí, dijo una de las mujeres que se ocupaban en descuartizar el carnero; dejémonos de bromas, y busquemos un punto que nos ofrezca mayor seguridad, pues tengo el presentimiento de que si nó, ha de ocurrirnos una desgracia.

Este parecer fué por de pronto desatendido; pero luego en vista de la insistencia, todos abandonaron el local donde celebraban el principio del festin.

Apenas habian dejado el patinillo, dirigiéndose hácia la puerta de la calle, la bomba que hizo el número 14, se desploma junto al carnero, estalla y causa terribles destrozos en el edificio. Aquella familia se habia salvado por un milagro.

Trascurre el dia 21, sin que de las 265 bombas que con esta fecha lanzaron los sitiadores, descendiese ninguna en la calle de los Comuneros, mas el 22 á eso de las doce, uno de aquellos proyectiles cae verticalmente sobre la casa número 49 (1 antiguo), propiedad de Don Joaquin Altolaguirre. En su esplosion se divide en once cascós, uno de los cuales enfilando oblicuamente un paño de baranda de hierro, lo desquicia de su sitio hecho una baraña, y paño de baranda y casco de bomba rompen un tabique, despues una pared, y terminan embutiéndose en el tercer plano que se opuso á su marcha, ó sea en el muro del patinillo. Los destrozos causados por esta bomba costaron al referido señor Altolaguirre de diez y seis á diez y siete mil reales, cantidad que necesitó para restaurar la finca.

En vista de los dos citados siniestros, la familia de una de las casas inmediatas, asaltada por un fatal presentimiento, resolvió abandonar el edificio en que se hallaba.—Marchémonos pronto, dijo uno de sus individuos, pues presagio que hemos de ser nosotros los terceros á quienes visiten las bombas en la calle de los Menores.

Pocas horas despues de concebido aquel proyecto de marcha, dicha familia se hallaba en otro punto muy apartado, pero no bien habian llegado á él, cuando la bomba que hizo el número 23 de las arrojadas el dia 24, serian

tambien las doce de la mañana, vino á caer en el edificio recién abandonado. Al hacer la esplosion este proyectil, dió la casualidad de pasar por la puerta de la misma casa una muger en cinta, la cual asustada por tan infernal ruido, se afectó de tal manera, que anticipándosele su alumbramiento falleció á las pocas horas.

Tales han sido los desaguisados que causaron en la calle de los Comuneros nuestras discordias políticas, el citado año de 1843.

Observemos ahora un elevado muro de antigua forma, que se alza entre los edificios números 60 y 62, y el cual pertenece en parte al jardin de la casa núm. 3 de la calle del Meson del Moro. Este muro, es uno de los vestigios que aun restan visibles de la muralla que cerraba el estenso barrio de la Juderia, cuya muralla, partiendo desde el postigo del Aceite terminaba en la puerta de Carmona. Dicho resto de muralla, forma una línea angulosa de tres planos que componen una longitud de 23'85 metros, y en ella se hallan embutidas cuatro piedras de molino para evitar al muro los desperfectos que ocasiona el roce de los carruajes, en este punto muy frecuentes en razon á su poco ancho.

Más allá de estos antiguos vestigios, que pareciendo desafiar el curso de los siglos han llegado hasta nuestros días, está el convento que fué de Clérigos Menores, y su iglesia, hoy marcada con el núm. 64 (29 antiguo.)

La fachada del citado templo es simétrica. Tiene en su centro la puerta principal y dos laterales de menor tamaño con claraboyas en la parte superior, y mas arriba huecos de ventanas, coronando por último el muro un esbelto campanario. La planta del templo forma la figura de una cruz latina sobre la que se alzan majestuosas bóvedas, sostenidas por un cuerpo de arquitectura dórica. Consta esta iglesia de quince altares con inclusion del mayor, el cual es circular y se halla completamente aislado.

Dicha institucion de Clérigos Menores, fué fundada si bien en otro punto, el año de 1624: la trasladaron á este sitio algunos despues, y en el de 1667 concluyó la edificacion de su iglesia que dedicaron al Espiritu Santo.

Sobre las gradas de su pórtico, en el ángulo que forma su costado derecho donde actualmente se halla el edificio núm. 66, habia una pequeña capilla con la denominacion

de Ntra. Señora de la *Rosa de Jericó*.

El convento de los Menores, fué como todos los demás estinguido cuando las tropas de Napoleon invadieron esta ciudad, y entonces trasladaron á su iglesia la parroquia de Santa Cruz, por consecuencia del derribo de este templo. Lanzados los franceses de Sevilla, tornó al edificio la comunidad, y llevaron la citada parroquia de Santa Cruz á la iglesia de los Venerables.

Llegada la exclaustacion general el año de 1835, dedicaron el convento que nos ocupa á casa de vecindad; pero fué respetada su iglesia en la que continuó dándose culto; y finalmente, el dia 29 de junio de 1840 fué instalada otra vez en ella la espresada parroquia de Santa Cruz, conduciendo con esta fecha la Magestad é imágenes en solemne procesion.

El edificio cuya breve historia acabamos de manifestar, se comunica con la pequeña callejuela sin salida que fué nombrada *Callejon de los Menores*, la cual está en la calle de Encisos.

A la institucion de Clérigos Menores perteneció el célebre P. Manuel Gil, humanista distinguido, persona influyentísima en Sevilla, y Vocal que fué de la Junta Suprema de Gobierno de España é Indias, establecida en esta ciudad el año de 1808, para ponerse á la cabeza del movimiento nacional contra la invasion francesa de aquella época.

Trasladémonos al edificio núm. 61 (7 antiguo y 1 mas antiguo), situado frente á la citada iglesia de los Menores, y actualmente propiedad de Don Nicolás Carranza. Esta casa, fué fundada por un rico y noble propietario, aun mucho antes de ser edificado el convento de que dejamos hecho mérito, es decir, con anterioridad al siglo XVII. Su planta ocupa una estensa superficie, pues tiene de fachada mas de 50 varas, y sus costados lindan con las calles de Guzman el Bueno y de Fabiola. Consta de un gran patio con 16 columnas de mármol que soportan los corredores altos, cuyos paños de barandas son compuestos de balaustres de piedra, y la cal de Moron, enemigo capital que embadurna tantas bellezas artísticas, oculta un alicatado que forma el zócalo de este patio. Respecto á los techos, hay algunos escelentes por lo bien ejecutados, y tocante á la escalera, presenta dos fajas de vistosos azulejos que aun no han sido

profanados por la escobilla del blanqueador. Contiene un sótano y dos pozos, uno de ellos profundísimo y de aguas dulces y abundantes.

En esta casa existió una lógia masónica en apartada fecha, y luego que fué descubierta por las autoridades, estuvo cerrado el edificio bastante tiempo, pues el vulgo dió en decir tales absurdos de la finca, que nadie queria tomarla en arrendamiento.

Por los años de 1828 al 29 la ocupaba la familia de los señores Tuero, los cuales si no estamos equivocados, se trasladaron luego al Real Alcázar, donde el Rey les concedió morada en premio de servicios especiales.

Desde aquella fecha hasta el año de 1839 al 40, la vivió Don Isidoro Cuadrado, Tesorero principal de las Rentas Reales y Comendador de la órden de Carlos III. Este digno funcionario fué el que reemplazó al Sr. Bertendona, empleado antiguo en dicho ramo y caballero del hábito de Santiago.

Viviéronla despues los Sres. Coma, y por los años de 1859 la ocupaban los Sres. Tena y el distinguido artista D. Juan Moyano.

Por último, el año de 1860 pasó á ocuparla el acreditado colejio que se titula *Ntra. Sra. del Cármen*, bajo la direccion del entendido profesor D. José Ruiz Cortegana.

Hace mucho tiempo, que al practicar en esta casa ciertas escavaciones necesarias en una obra que se le hizo, fué hallado como á vara y media de profundidad un horno de cocer pan, cuya procedencia no fué posible averiguar. Como de todo se saca partido para deducir nécedades, no faltó quien dijo que tal horno servia para tostar niños cuando los masones se hallaban instalados en la finca.

Por los años de 1859 ocurrió en la misma un hecho que no debemos pasar desatendido, pues todas las ocurrencias se hallan bajo el dominio de la historia. El caso fué como sigue.

Ciertas personas, ignoramos con qué antecedentes, se persuadieron de que habia un gran tesoro escondido en el edificio.

Semejante creencia las alarma, les quita el sueño, lo consultan con determinados sujetos, recurren á los espiritistas, interrogan una sonámbula, esta responde de un

modo satisfactorio, y con el oportuno permiso, se pone por último manos á la obra, si bien guardando toda la reserva posible, pues el caso tenia tres bemoles.

Calicatas por aquí, excavaciones por allá, agujeros por un lado, tanteos por otro, hasta que por fin calculando que el sótano era el punto donde hallarian la *veta*, comenzaron los trabajos formales en cierto sitio y en crecida escala.

Ahonda y más ahonda, el hoyo llevaba trazas de talar el globo terráqueo, entusiasmados los *mineros* por las consultas con la sonámbula, pues se dice que esta vaticinó el hallazgo de una gran piedra y de una botella, objetos con los cuales tropezaron en la operacion.

Pero ¡cuán veleidosa es á veces la fortuna! Por una fatalidad, rompieron aquellos operarios el vaso de un pozo negro con el cual estaban muy léjos de contar, y diciendo el líquido *por aquí me cielo*, precipitándose cual un torrente por aquella perforacion, puso á los trabajadores hechos una lástima y á riesgo de perder la vida, sumerjidos en aquella terrible inundacion de tan insoportables emanaciones.

Tal fué el resultado de semejantes trabajos de *zapa*, con los que juzgaron labrar su felicidad los autores de la empresa, recibiendo en pago de su simplicidad haber perdido el tiempo, la paciencia y el dinero positivo buscando el imaginario.

Cuéntase que, en una de las casas correspondientes al trayecto donde nos hallamos, ocurrió el chistoso lance que orijinó el conocido refran que dice: *Ahí me las den todas*.

Parece que un alguacil competentemente autorizado por el Juez, se presentó á practicar cierta diligencia de embargo, y habiendo tenido una cuestion bastante acalorada con el dueño de los bienes que pretendia inventariar, hombre de tan mal génio como de buenos puños, dió al citado alguacil dos bofetadas tan terribles, que hicieron época en los anales de las mandíbulas.

El pobre alguacil, viendo estrellas, como suele decirse, y aturdido, marchó corriendo á dar cuenta de la ocurrencia al Juez, y le dijo:

—Señor: Al dirigirme á cumplimentar la diligencia de embargo en la casa de Patricio Cruz situada en la calle de

los Menores, ¿represento la persona de Vuestra merced?

— ¡Quién lo duda!... contestó el Juez.

— Pues acaban de dar á Su señoría dos bofetadas mas grandes que la Torre del Oro...

— Cómo!... no comprendo!...

— Si señor. Le han dado á Usia dos bofetadas en este sitio!...

Y señaló una de sus mejillas, hinchada cual un sapo y del color de las amapolas.

— *Ahí me las den todas!*... repuso el severo juez, con la mayor tranquilidad.

Afortunados fueron los vecinos de la calle de la Borceguinería, en la epidemia que tuvo lugar el año de 1833, pues solo pereció en este punto una persona, que fué doña Maria Josefa Muñiz, muger de D. Juan José Cabana. Por dicha circunstancia los citados vecinos, terminada aquella espantosa crisis, encargaron al pintor Sr. Quesada que restaurase la imágen del retablo que ya hemos dado á conocer, haciéndole despues una solemne funcion que fué muy notable en la ciudad.

No tuvieron igual suerte los citados vecinos en el cólera-morbo acaecido el año de 1865, pues en este fallecieron en la expresada via trece personas, siendo de llamar la atencion que las ocho mayores fueron todas mugeres de las edades de 21 á 69 años, y cinco niños de 2 á 6.

En el trayecto que se llamó de los Menores, dejaron de existir en esta última época, dos hombres, dos mugeres y un niño, lo cual dá un total de 18 víctimas en la calle de los Comuneros.

Hallándonos ya en la terminacion de esta via, y habiendo hecho detenidas observaciones en toda ella, deberíamos marchar hácia otro punto, dando ya este por terminado. Precisanos permanecer aquí para ilustrar más algunos puntos de importancia, cuales son el anfiteatro romano, la muralla límite de la Judería, y los misteriosos subterráneos que tan pocas personas, ó mejor dicho ningunas han estudiado con detencion.

Segun *Vera y Rosales, Discurso de Ntra. Sra. de la Iniesta*, Libro 2.^o cap. 1.^o, hablando del recinto de la muralla de la gran Alhambra, marca su perímetro desde el Alcázar á la puerta de Carmona; pero *D. Alonso Carrillo de*

Aguilar en su *Crónica de Antigüedades, jurisdicción y distrito de el Alcázar y Judería*, determina la línea de muralla de ésta, desde el Postigo del Aceite, Carnicería de los Abades y Torre de San Miguel ó del Almirantazgo, desde cuyo punto cortaba por el sitio en que ahora se halla la iglesia Catedral, precisamente por donde está la reja de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. De aquí continuaba por el Arquillo de Santa Marta, el cual existió en el área que ocupa la plaza de la Giralda, por el Corral de los Olmos, calle de la Borceguinería, tocando á su entrada con las ruinas del antiguo Circo romano, ruinas que se prolongaban hasta el Arquillo del Atambor, hoy embocadura de la calle de Rodrigo Caro, como ya dejamos expuesto. Desde el principio de la Borceguinería continuaba casi en línea recta, como asimismo por la de los Clérigos Menores, pasando de aquí á la calle de la Soledad.

Nos dice también, que el referido Arquillo del Atambor era una de las puertas de la Alhama, y que en ella tenía la Ciudad, como ya dejamos manifestado, una guardia constante, pues por estar dicha puerta próxima á la plaza donde los judíos tenían su lonja y juzgado, eran muy frecuentes los alborotos entre ellos, y con el objeto de evitarlos, mandaban dicha guardia con su tambor batiente, de lo cual se deduce el nombre que se le dió de *Arquillo del Atambor*.

Argote de Molina, en su libro 2.º, pág. 14, dice, que por esta calle cruzan diferentes subterráneos de la misma fábrica de los de calle Abades, los que atraviesan á la casa del duque de Veraguas; otros en dirección al Corral de Doña Elvira, y otro que sirve de cañería al Alcázar. Agrega que algunos trozos fueron descubiertos en la demolición de unas antiguas atahonas, en línea con el Arquillo de Atambor, cuyas obras allí descubiertas eran raras y admirables en forma; y que casi en todas las casas de la línea de la muralla de la Judería, ó sea en la acera derecha, frontero á la Torre, se han descubierto en distintas épocas los mismos viaductos, tapándolos en casi todas ellas por miedo ó por innecesarios.

Continuemos escuchando á nuestros antiguos historiadores: Siguiendo la línea del muro que separaba la ciudad de la Judería, aquél iba por la acera derecha de la Borceguinería, y á su final atravesaba la calle de las Cruces, dirigiéndose luego por toda la acera derecha de la calle de la Soledad hasta dar frente á San Nicolás, donde existió una puerta, y formando en

este punto un ángulo saliente, iba á tomar la línea de la calle de Toqueros. Á su final, ó sea desde el convento de las Mercenarias, atravesaba la vía siguiendo su curso hácia la calle del Vidrio, frente á la de la Rosa, y pasando de ésta á la de los Tintes, se incorporaba con la muralla de la ciudad por la casa llamada la *Fábrica de la Loza Antigua*.

Dentro de este recinto tenian los judios sus plazas, lonja y juzgado con jurisdiccion propia. La muralla que los aislaba se componia de tres puertas, cuales eran la de la Carne, la de San Nicolás y la del Atambor. Además de las tres sinagogas que les dió el rey D. Alonso el Sábio, tuvieron otras tres que seguramente fueron las primitivas y labradas por ellos: la una estaba, segun D. Alonso Carrillo de Aguilar, en el convento de Madre de Dios y cerca de la puerta de la muralla por aquel sitio. Rodrigo Caro y el P. Fr. Luciano Saez (*Descripcion de las Monedas en el reinado de Enrique III*, fólío 305 y siguientes), citan que, de instrumentos públicos consta que en el año de 1455, hizo donacion de unas casas de su propiedad el duque de Béjar, en Santa Cruz, cuyos edificios lindaban con la sinagoga quemada de los judíos; y en otro documento de igual fecha, se dió á Misa, judía y mujer de *Juda Abensemerro*, una casa con su corral sobrado, que fué sinagoga.

El mismo P. Saez, en su libro ya citado, dice, que en otros instrumentos se hace mencion de la sinagoga de *Alcoba*, situada en la huerta de este mismo nombre, pues tal huerta se extendia por la casa de los Condes de Cantillana y Colegio Mayor, después llamado de Maese Rodrigo, y actualmente Seminario Conciliar, edificio que, segun las citadas memorias, se labró en el sitio que ocupaba la sinagoga.

Como se deduce por la extension que abrazaba esta muralla, comprendia dentro de su recinto el Alcázar; pero éste tenia su entrada principal por el *Patio de los Olmos* y frente al de *Banderas*, por un gran arco que habia en la misma muralla, conocido desde fecha muy antigua por el *Arco de Santa Marta*. Murado el régio Alcázar, se hallaba por consecuencia independiente de un modo absoluto de la localidad ocupada por los judios.

Expuesto lo dicho por nuestros historiadores, manifiestemos ahora el resultado de las investigaciones que nosotros tenemos hechas respecto á esta muralla, que tanto ha movido siempre la curiosidad de los arqueólogos. Este trabajo, si bien

puede darse á conocer en pocas planas, es hijo del estudio de mucho tiempo invertido en su exámen y rectificacion.

La histórica muralla de que venimos haciendo mérito, partia desde el Postigo del Aceite, por el edificio número 8 (17 ant.), situado en la calle del Almirantazgo, y en el cual se halló la *Carnicería de los Abades*.

Seguia por la espalda de las casas números 6 y 4, igualmente situadas en la referida calle.

Por detrás de la nueva fachada, compuesta de cinco huecos de puertas (edificio núm. 2), que forman el lado derecho de la misma via. (Véase T. I, pág. 171.)

Prolongábase por cerca del hombro derecho del *Arquillo de San Miguel*, situado en la calle del Gran Capitan.

De aquí tomaba la direccion por entre la puerta de la Catedral que se halla enfrente, y el ángulo de este mismo templo, límite entre la parte concluida y la que aún no se halla terminada, en cuyo ángulo se puso la primera piedra cuando se comenzó á labrar el templo.

Continuaba por el área que ocupa éste, pasando por el punto donde se halla la reja de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, y prosiguiendo rectamente por toda esta nave, salia por el sitio en que está la otra puerta, conocida por de la *Campanilla*, á formar parte del *Arquillo de Santa Marta*, el cual se alzaba desde la citada puerta hasta el edificio número 1, que se halla en frente, ó sea en el punto divisorio entre las plazas de la Giralda y la del Triunfo.

En esta casa se ven actualmente grandes vestigios de la obra que nos ocupa; se hallan situados hácia la espalda de la finca y paralelos á la fachada, y tienen de espesor 2'35 metros.

Llevaba luégo su curso por la espalda de toda la línea de casas de la acera derecha de la calle Borceguineria; cruzaba la de Rodrigo Caro, atravesando por el terreno en que se halla el edificio número 1, actualmente colegio titulado de San Fernando, dirigiéndose hácia la calle del Meson del Moro, por cuyo sitio lindaba con la casa núm. 2, que, como ya hemos dicho (pág. 272), forma su puerta un arco apuntado.

Por la acera también derecha de la parte de calle ántes llamada de los *Menores*, formando la misma línea que hoy tienen las fachadas de los edificios números 58 A. y 60. De éstos, la del segundo es la misma muralla de que tratamos.

Entre la citada casa núm. 60 y el edificio marcado con el 62, aún se conserva visible la parte que, como dejamos expuesto (pág. 274), consta de una línea angulosa de tres planos, el primero de los cuales tiene 9'30 metros de longitud, el segundo 7'65 y el tercero 6'90, que suman entre todos los indicados 23'85. Por aquí su grueso es 1'74.

Pasaba después por la línea que hoy ocupa la fachada de la iglesia de los Menores; por la espalda de las casas números 68 y 70, últimas de calle Comuneros, y al llegar á la de Fabiola tomaba la dirección cortando por donde ahora se halla la casa núm. 5 (11 ant.), en la que, como ya expusimos en otro lugar (T. I, pág. 100), nació el Cardenal Wiseman, y por los edificios núms. 3 y 4, que forman la embocadura de la misma calle.

Cerrando la entrada de la de Montaña (antes Arquillo de Madre de Dios) seguía por la acera derecha de la calle de la Soledad (en sentido contrario á la numeración), una distancia de 46'32 metros, ó sea hasta el pequeño ángulo entrante ó rincón que se halla en este muro. Dicha distancia, existente en la actualidad, tiene de espesor de 2'10 metros á 2'20, que es aún más del que por muchos puntos medía la muralla que cerraba el perímetro de la ciudad.

En el citado pequeño ángulo, y formando uno próximamente recto, continuaba por el área que hoy ocupa el ex-convento de Madre de Dios, en cuyo edificio aún existen otros vestigios de aquella enorme faja de argamasa que dividía completamente las dos razas. Estos vestigios son un muro informe y carcomido de bastante altura, de más de 15 metros de longitud y de 1'70 de espesor por su base, en cuyo muro se halla una puerta de comunicación, por la cual mide 1'90 de grueso.

Continúa existente por el interior del citado ex-convento, hasta llegar á la calle de San José, pasando por la espalda de la casa núm. 18, que dá frente á San Nicolás. Desde el ángulo saliente que forma el costado derecho de esta casa, hasta donde acaba la muralla, hay una distancia de 3'50 metros.

Con ligeras angulosidades tomaba la dirección por el punto que hoy ocupa el edificio núm. 5 (3 ant.) de la calle de S. José, propiedad y morada del Ilmo. Sr. D. José Maria de Ibarra. En esta casa aún existen notables restos, constituyendo el muro que forma uno de los lados mayores de un extenso salón,

que por cierto cobija magnífico artesanado. Tales restos de muralla continúan formando division á otros departamentos de la misma finca, como tambien la de su colindante la número 4 segundo de calle Toqueros, y sin embargo de haber sido este muro rebajado de su grueso por ámbas caras, aún cuenta más de dos metros de espesor.

Por esta parte debió haber tenido la muralla que venimos deslindando algun punto avanzado hácia la iglesia de San Nicolás, pues en la casa núm. 3 de la calle de San José, sucedió que al labrar su pozo hubo necesidad de perforar una gran zapata de hormigon durísimo, lo cual hace creer sería el cimiento de algun accesorio de la muralla.

Prosigue su direccion por detrás de las casas núms. 2 A, 4 y 4 2.ª, primeras de la acera derecha de calle Toqueros, y aparecen de nuevo notables vestigios en el edificio núm. 6, punto en el cual se observan rarísimos y colosales restos, que darémos detenidamente á conocer cuando nos ocupemos de esta vía.

Continuaba después por la misma acera derecha de la indicada calle, en la que aún se halla visible, por ser la parte de fachada comprendida entre los núms. 10 y 18, punto en el cual hay un arquillo que dá paso á una pequeña barreduela llamada en lo antiguo *Barrera del Doctor Suarez* y luego del *Jurado Rodriguez Suarez Nieto*. Este arquillo fué labrado después de haber sido extinguida la Judería, pues por esta parte, como yá hemos dicho, no tenía comunicacion.

Desde el citado arquillo proseguia por la misma acera hasta llegar al final de la calle, ó sea donde dá principio el convento de Monjas Mercenarias, punto en el cual, oblicuando hácia la izquierda, tomaba la direccion por el área que ocupa la casa núm. 4 de la plaza de las Mercenarias, cuyo edificio es conocido por de las *Bulas* y de *Lesaca*. Cortaba la manzana en que dicha casa se halla, dirigiéndose á la calle del Vidrio próximamente por las casas núms. 24 ó 26, para internarse en la acera izquierda de la calle de Armenta (antes de la Rosa), en cuya última casa, que forma esquina con la de los Tintes, á la que tiene hoy su puerta principal marcada con el número 12, se han hallado inequívocas pruebas de su paso por el área de la misma. (T. I, pág. 277.)

Dirigiase finalmente por la acera izquierda de la citada calle de los Tintes, segun la direccion que llevamos, ó sea por



la de números pares, á unirse con el ángulo saliente que forman las casas señaladas con el 54 y el 56 de la calle de San Estéban, yá lindando este último edificio con el punto donde se alzó la puerta de Carmona, y en cuya casa subsisten grandes vestigios que tambien darémos á conocer en su oportuno lugar.

Tal es el resultado de nuestras investigaciones, practicadas con el mayor esmero, teniendo en cuenta que yá ciertas comisiones y particulares han puesto por obra este difícil deslinde, sin haber conseguido llevarlo á cabo.

Hácia el punto por donde cruzaba esta muralla, por la calle de Fabiola, tenía su casa á fines del siglo XIV el célebre (en su época) alquimista, astrólogo y agorero Roboan Umey, al que consultaban muchas personas sobre importantes asuntos y secretos, casi todos relacionados con el porvenir.

El misterioso Umey, rodeado siempre de hornillos, crisoles y sopletes; de aparatos extraordinarios, de redomas y frascos llenos de raros específicos elaborados con sustancias extraídas de los tres reinos de la naturaleza, se habia propuesto hallar la piedra filosofal, y efectivamente que la encontró, pues si bien con sus ensayos y pruebas nunca pudo convertir el plomo en cobre, ni la calamina en plata, ni en oro el metal de los velones, sabía explotar perfectamente la candidez é ignorancia de sus consultores, trocando por buenas monedas sus prósperos ó fatídicos augurios, falsos pronósticos é ineficaces brevajes, que servían cuando más para promover algunos coñatos de diarrea con más ó ménos circunstancias alarmantes.

Roboan con su charlatanismo, muy parecido al político, fabril y mercantil puesto en grande circulacion cinco siglos después de su existencia, llegó á poseer una fortuna muy considerable para aquella época; pero su tesoro, ganado en el discurso de muchos años y valiéndose de más embustes y patrañas que traidores y vocingleros cuenta hoy la noble patria de D. Pelayo, pasó á poder de los cristianos cuando el alzamiento de éstos contra los judíos el año de 1391. (Véase T. I, pág. 239.) Además de su fortuna, el desdichado alquimista perdió la vida de dos estocadas que le propinaron, tal vez con el objeto de ver si su epidermis, merced á ciertas unturas malélicas que pudiera haberse dado, se hacía invulnerable á las punzantes espadas de los revoltosos.

Antes de retirarnos de la vía que nos ocupa, daremos otros pormenores adquiridos posteriormente, ó sea en el dilatado periodo de tiempo que ha trascurrido entre la publicacion de las entregas anteriores (17 y 18) y las presentes. Causas imprevistas, contratiempos adversos y otros motivos han dado margen á tan notable demora, pues la presente obra, desde que dió principio, ha venido atravesando contrariedades hijas de las funestas circunstancias políticas que hace cinco años nos rodean.

Partamos finalmente y sin más inútiles exordios de la calle de los Comuneros, empezando por su final y escribiendo de paso algunos otros apuntes que podrán servir de apéndice á los ya manifestados.

Entre diez y once de la noche del día 21 de Julio del año 1852, fué atropellado por una carreta un hombre, cerca de la iglesia de los Menores, habiendo sido llevado al hospital de la Caridad en un estado muy deplorable.

El colegio titulado de *Nuestra Señora del Carmen*, dirigido por D. José Ruiz Cortegana, que se hallaba en el edificio núm. 61, se trasladó el año de 1872 á la calle de las Vírgenes. Este establecimiento de enseñanza fué regentado desde el año 1844 por D. Antonio Ruiz Cortegana, y desde el de 1868 por el anterior su hijo.

La parte de muralla que se hallaba visible entre las casas núms. 60 y 62 comenzaron á recalzarla, de órden del Municipio, en el mes de mayo del año próximo pasado 1872, con la idéa de mejorar el ornato público; pero esta obra quedó suspensa, y en tal estado se halla en la actualidad. (Febrero de 1873.)

Un acaecimiento notable tuvo lugar en la casa núm. 37, que forma esquina con la calle de los Angeles. Como á las doce y media de la noche comprendida entre los dias 28 y 29 de octubre de 1872, fué asesinada con un puñal en dicho edificio una jóven como de diez y ocho años, llamada doña Eulogia Casilla de Paz, perteneciente á la familia vecina del mismo edificio. Las primeras sospechas de este crimen recayeron sobre un jóven oficial de caballería; pero muy pronto pudo averiguarse la verdad, quedando este militar en absoluta libertad y relevado de todo cargo, en vista de que el agresor lo fué un hermano político de la víctima.

Dijimos en la pág. 267, que en esta calle fué muerto ale-

vosamente D. Vicente Corro, Comendador de Sancti Spiritu. Segun D. Félix Gonzalez de Leon, pág. 208 de su obra, tan luego como este crimen llegó á noticia de las autoridades «se mandaron cerrar las puertas de la ciudad para buscar al agresor, que no pudo ser hallado.»

Cuéntase un hecho que, á ser cierto, prueba la mayor injusticia y corrobora aquel refrán de que la sogá quiebra siempre por lo más delgado. Se dice que, en la casa de vecindad, edificio marcado con el núm. 26, hará unos ocho años vivia una pobre mujer la cual halló en la calle una cartera que contenia seis billetes de banco; cuatro de 4000 reales y dos de 1000, total 18000, y dos ó tres monedas de á cinco duros.

La poseedora de este hallazgo, loca de contenta, invirtió una pequeña parte de aquel metálico en algunas prendas de ropa; y los billetes, no fiándose de tenerlos en su poder, los dió á guardar á cierta señora con ánimo de restituirlos, caso de que averiguára su procedencia.

Habiendo parecido un oficial del ejército dueño de aquellos intereses, é interrogada por la autoridad la mujer que se los encontró, declaró la verdad de la mejor buena fé, invitando á que fuesen con ella á recoger los billetes donde la habia depositado. La señora que los custodiaba entregó al momento la cartera, mas al reconocerla se vió que, si bien contenia cinco billetes, eran todos de los del valor de cinco duros, y en atencion á tal estafa, la pobre mujer protestó diciendo que aquellos papeles no eran del color de los que ella habia entregado; la depositaria dijo que ella no era capaz de verificar un cambio, y después de mil altercados, ello es lo cierto que la del hallazgo fué presa y sentenciada por algunos años de reclusion.

Un importante apunte pasamos desapercibido en nuestro primer exámen de la vía en que nos hallamos. El pozo de la casa núm. 24, nos aseguran que su labor es de sillares de piedra. Deseosos de examinarlo, hemos practicado diligencias por verlo; pero habiendo ofrecido la dificultad de tener incommunicada su boca, por estar provisto de un aparato de bomba, desistimos de nuestra idéa. Si la noticia es cierta, los hombres científicos en la materia podrán formar la opinion que les sugiera su buen criterio, teniendo en cuenta que dicho pozo se halla precisamente en el área que ocupó el circo romano, del cual dejamos hecho mérito.

En esta casa, como queda dicho (pág. 265), tuvo sus talleres el escultor D. Manuel Gutierrez Cano, después fué reformada, y actualmente la vive D. Miguel Iribarren, marqués de Purillena.

Se hallan en esta calle diversos establecimientos, entre los cuales hacemos mérito de los siguientes:

Núm. 5 (3 ant.) *Sastrería* de D. Miguel Cabana. Cuenta sobre noventa años de antigüedad, regentada siempre por su dueño actual y antecesores del mismo. En ella se hacen toda clase de prendas civiles, eclesiásticas y militares.

Núm. 34 (35 ant.) *Taller de carpintería, ebanistería y ensambladuras* del conocido artista D. Manuel Rivero, establecido en este punto desde el año 1857.

Núm. 62. *Escuelas de instruccion primaria y de párculos de las Santas Justa y Rufina.*

Conde de Barajas.

Ests. Alameda de Hércules. Pza. de San Lorenzo y Cantabria.

Núm. de Cas. 30.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Vamos á continuar nuestras tareas en el barrio de San Lorenzo. Mucha distancia media entre la calle de los Comuneros y aquel punto, y por lo tanto elegirémos el camino más abreviado, cual es por la plaza de la Giralda, calle de los Alemanes, Colon, plaza de la Constitucion, calle de las Sierpes, Campana, plaza del Duque de la Victoria, calle de Trajano y Alameda de Hércules. Cuando lleguemos á este punto, célebre en los anales antiguos y contemporáneos, oblicuarémos hácia su acera izquierda, y la segunda vía de este lado es la que ahora pretendemos dar á conocer.

Para matar el tiempo, según se dice, interin hacemos esta escursión, vamos á contar algunos parrafillos de historia.

El año de 1872 dió principio con un día frío y nebuloso, que hizo creer á muchos agoreros políticos ser el presagio de rudas tormentas sociales.

Para consuelo de tan fatal pronóstico, aseguraron los peritos agricultores buenas cosechas, y en su virtud baratura de comestibles, caso que los vendedores tuvieran conciencia.

Como reverso de tan grata esperanza, se dijo del modo más formal que subiría mucho el precio del alquitran, del petróleo, del aguarrás y el de otras sustancias de inflamación instantánea, por el gran consumo que habria de las mismas.

Por último, se aseguró tambien que habria en toda España grandes conciertos musicales, en los cuales se acabaria de probar que las *arpas* y los *violines* no son instrumentos favoritos ni aceptables, en la patria de las guitarras y las castañuelas.

Las lluvias impidieron que el Carnaval de dicho año hubiera sido de mucha más novedad que otros, en atencion á los grandes festejos que se preparaban para recibir y obsequiar al duque de las Cabriolas. Sia embargo, este señor (maniquí) arribó á Sevilla en un buque de vapor, y paseó en coche por las principales calles, seguido de numeroso séquito.

Respecto á buenos tiempos atmosféricos, no fué más afortunada la Semana Santa, pues entre vário, vientos y lluvias, se pasó toda ella, y sólo salió una parte de las cofradías anunciadas.

El Sábado Santo, á las diez de la mañana, sin embargo de la mucha lluvia y haberse prohibido la colocacion de los Judas y su consiguiente tiroteo, hubo mucho de ámbas cosas, porque en España abundan ya sobremanera los imitadores del traidor apóstol; y andar á escopetazos se ha puesto tan de moda como las levitas, que ya todo el mundo las gasta.

Por este tiempo llegó á Sevilla el conocido personaje político D. Nicolás María Rivero, el cual fué recibido en la estacion del ferro-carril con tales demostraciones de poco afecto, que hasta le silbaron. ¡Qué papel tan desairado han hecho los hombres encumbrados el año 1868!

Los días 18, 19 y 20 de Abril tuvo lugar, como de costumbre, la Feria de esta ciudad; pero tambien con mala suerte tocante al tiempo, pues desde la mitad del segundo día se presen-

tó un temporal de viento y lluvias acompañado de mucho frío.

Una novedad completamente nueva tuvo lugar este año en aquel extenso campo, donde por espacio de tres revoluciones terrestres todo es puro contento y animacion. Dicha novedad fué, cuatro letras colocadas debajo del histórico *no8do*, que constituye las armas llamadas chicas de la Invicta ciudad de San Fernando.

Aquellas letras eran las siguientes: A y M V.

Iluminadas estas misteriosas iniciales por medio del gas, la noche del primer dia llamaron mucho la atencion de los concurrentes, é infinitos grupos contemplaban tan vistosa perspectiva, deseosos de atinar con su significado.

—Esas letras, decia un heráldico, deben ser algun nuevo título concedido á esta Ciudad; yo interpreto que podrán decir *Alta y Muy Valerosa*.

—Nó señó, contestó un vecino del barrio de San Bernardo; lo que quiere decir es que esa casilla es *Alta y Muy Ventilada*.

—Yo soy de opinion, agregó un labrador, al parecer hombre de mucha experiencia en esto de alteraciones atmosféricas, que ahí dice, *Abril y Mayo Vientos*.

—No va usted descaminado, dijo un forastero; yo traduzco *Agua y Mucho Viento*.

—Pues señores, siento manifestar que todos ustedes están muy equivocados, se apresuró á decir un internacional; eso significa *Aguarrás y Muchas Virutas*.

—Mucho distais de la verdad, contestó vivamente un caballero que por su porte parecia un militar retirado; lo que dice es *Alfonso y Montpensier Vienen*.

—Me atrevo á decir que toos ustedez van disparataos, interrumpió un macareno, perpétuo asistente al club que celebraba sus peroraciones en la Alameda de Hércules; ahí han querido significá *Aceite-pretólo y Muerte Violenta*.

—Ni que lo pienses; le contestó al momento un camarada; lo que ahí se aquera es *Aguardiente y Mostagan Vendí*.

—Eso no sirve, hombre; ¿á quién habia de ocurrirsele poner semejante cosa?

—¡Toma! al que mandó colocar esas letras...

—Algo arriman ustedes la bola al bili, agregó un vejete muy conocido por su aficion á dar culto á Baco; eso segun opino significa *Anisete y Mucho Vino*.

—Por María Santísima, señores; eso está más claro que el

agua, exclamó con énfasis un jóven alumno de Historia Natural; léase *Aquí yacen Muchos Vipedos*.

—No se cansen ustedes, dijo cierto escritor muy conocido en toda *La Andalucía*, y enemigo por cierto de la situación política de aquella fecha; eso quiere decir incuestionablemente *A Yalía Me Vuelvo*.

—Eso! Eso sí que és!!... contestaron todos en coro, contentísimos con la solución.

—Á no ser lo que dice mi compañero, agregó otro escritor público, es, sin disputa, la significación de la idéa del pueblo de Sevilla, el cual dice *Anda y Múdate Volando*.

La verdad es que aquellas letras significaban *Amadeo y María Victoria*, y que todo el público las miró con el más profundo desagrado, excepto los situacioneros de oficio, que no conocen más patria, gobierno ni religion que su bienestar.

Suspendamos estas noticias, pues hemos dado vista á los Hércules viejos, y vamos á comenzar otra clase de narracion más en armonía con la índole de nuestros trabajos, si bien en ellos cabe todo, como en otros lugares hemos dicho, y así es, porque de historia nos ocupamos.

La calle del Conde de Barajas, segun arriba queda indicado, es la segunda de la acera izquierda de la Alameda de Hércules; termina en la plaza de San Lorenzo y embocadura de la calle de Cantabria, y por consecuencia se halla situada en sentido Este-Oeste. Es recta, ancha y de mediana longitud; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; forma descenso hácia la Alameda de Hércules; cuenta tres farolas de alumbrado público; es de bastante tránsito y paso de carruajes, y termina su numeracion con el 25 y el 34 en la plaza de San Lorenzo. Á los pocos pasos de su embocadura es cruzada perpendicularmente por la calle de las Palmas, y más adelante, en su acera izquierda, se halla la de Rubens (ántes Callejuelas de San Francisco de Paula.)

Esta vía tuvo primero terrizo su pavimento, luégo empedrado por el sistema comun, después por el mixto, y por último, le fueron quitadas las fajas de adoquines, dejándolo en el estado que hoy se halla (Febrero de 1873.)

Respecto á sus nombres anteriores, ha tenido los siguientes:

Desde su embocadura hasta la calle de las Palmas, se lla-

mó calle del *Potro*, por la circunstancia que ya dejamos manifestada. (T. I, pág. 345.)

El punto por donde cruza la citada calle de las Palmas, era conocido con el nombre de *Las cuatro esquinas del Potro*.

Desde dicha calle de las Palmas, hasta su terminacion, *Ancha de San Lorenzo*, aludiendo á su proximidad y direccion á la iglesia parroquial del mismo nombre.

El año de 1845 dispuso el Municipio dar una sola denominacion á los dos citados trayectos, que realmente forman una misma vía, dedicando ésta á la memoria de D. Francisco Zapata y Cisneros, primer conde de Barajas, Mayordomo de la Reina, y Asistente de esta Ciudad por los años de 1573 al de 1579, reinando el monarca D. Felipe II. Después fué nombrado Presidente del Consejo de Castilla y del de las Órdenes.

D. Francisco Zapata figuró como una de las autoridades que más contribuyeron á mejorar las condiciones de Sevilla, en su ornato público y en la parte higiénica, muy defectuosa entónces, y causa por lo tanto de graves consecuencias. Á él se debe el plantío de arbolado de la Alameda de Hércules, su traida de aguas, y otras muchas obras que caracterizaron su ilustracion, genio emprendedor y buen deseo. (Véase T. I, pág. 107.)

Como vemos, el título de *Conde de Barajas* fué el elegido por el Ayuntamiento para rotular la calle que nos ocupa; pero en nuestro juicio hubiera sido más oportuno y lacónico el nombre de *Zapata*.

La vía de que nos vamos ocupando ha tenido notables mejoras, especialmente desde unos quince años á esta parte, contando en la actualidad con sobresalientes edificios, cuales son los marcados con los núms. 11, 13, 15, 22 y 28.

De éstos el primero, es decir el núm. 11, es de más antigua forma, pero de mucha extension superficial, y cuenta con un jardin de regulares proporciones.

La casa núm. 13, propiedad de D. Vicente Quijano, llama la atencion por las caprichosas labores y adornos de su zaguán.

Frente á la calle de Rubens, en el punto que hoy ocupa la casa núm. 14, habia una pequeña barreduela que desapareció á consecuencia de haber edificado dicha finca en el mes de Agosto de 1874. Esta casa es propiedad de D. Rafael Anto-

nini, fué dirigida por el profesor de Arquitectura D. Antonio de la Vega y Alcalá, y la barreduela en que se halla tenía de fondo poco más ó ménos lo que áun aparece de frente, pues no habiendo alineado esta fachada con los edificios contiguos, quedó marcada su situacion.

La casa núm. 22 fué labrada de nueva planta el año 1867; tiene mucha capacidad y elegante forma, sus repisas y cierros de cristales de la fachada son de hierro fundido labrados en la fábrica de los Sres. Pando y Acha, y figuran como el segundo ejemplar de este género colocado en Sevilla. Esta finca es propiedad de D. Emilio Antonini, y dirigió su construcción el citado profesor D. Antonio de la Vega y Alcalá.

La núm. 28 (16 ant.) abraza un área de mucha extension, es elegante y de buen repartimiento, tiene un pozo de agua dulce y abundante y una fuente; su escalera es de alabastro jaspeado de Italia, único ejemplar que hay tal vez en esta Ciudad. La finca que nos ocupa, propiedad y morada del profesor de Arquitectura D. José de la Vega y Alcalá, fué reformada por el mismo el año de 1865.

Lindando por el costado izquierdo con el edificio que acabamos de indicar, hay una pequeña barreduela en cuyo fondo se halla la puerta marcada con el núm. 26, que pertenece á la misma propiedad que la núm. 28. Esta barreduela, por sus malas condiciones, debiera ya no existir, pues en nada favorece á una calle de primer orden.

Por último, la casa núm. 25 (12 ant.) se halla ocupada desde el año 1855 por la oficina de Farmacia de D. Antonio Borges y Navarro, fundador de ésta. Antes de dicha fecha hubo en esta finca una academia de niños pequeños de las entonces llamadas *migas*.

Por la circunstancia de lindar esta calle con la Alameda de Hércules, punto como ya sabemos de los más bajos de la poblacion, es invadida por todas las grandes inundaciones. En la mayor última, ó sea en la que tuvo lugar á fines del año 1855, y principios del 56, fué toda ella cubierta por las aguas, alcanzando éstas hasta la plaza de San Lorenzo. En una de las esquinas que forma con la de las Palmas, se halla un azulejo de igual tenor y forma que el segundo indicado en nuestro T. I, pág. 78. Este azulejo tiene la línea que marcó en aquel punto la inundacion, á 1'55 mets. de altura.

Si bien, como queda dicho, en las grandes riadas se halla

esta vía bajo sus funestas consecuencias, ha sido favorecida por otros conceptos, pues el año de 1843 no cayó en ella ninguna bomba; no se recuerdan incendios en sus edificios, al ménos desde hace treinta ó cuarenta años, y en las epidemias tampoco han sufrido sus vecinos notables mortandades, habiendo sido una sola víctima, jóven de diez y siete años, la que causó el cólera-morbo último.

Ocupémonos ahora en consignar algunos otros apuntes, pertenecientes tambien á la historia de la calle que vamos describiendo:

Esta vía fué una de las ocupadas militarmente, cuando la revolucion promovida en el barrio de la Feria el año de 1652. El cuerpo de guardia que protegía el distrito de San Lorenzo, estuvo situado en la iglesia del mismo nombre, y lo mandaba D. Diego Caballero de Cabrera, de la Orden de Alcántara. Tuvo tres piezas de artillería; una dando frente á la calle de Esclava, la segunda á la de Caldereros y la tercera en la desembocadura de la que nos ocupa, dirigiendo su boca hácia la Alameda de Hércules.

El día que fueron expulsadas de esta Ciudad las tropas de Napoleon, mataron en esta calle los paisanos, á palos y pedradas, á un soldado francés, asistente de un jefe que vivía en ella.

Cuando las ocurrencias del memorable día de San Antonio, el año de 1823, cometieron las turbas en esta calle un bárbaro atropello con cierta señora que se dirigía para su casa, situada en la calle de los Caldereros.

La estadística criminal registra en esta vía un hecho inicuo que, del modo más lacónico, darémos á conocer. Como á las cuatro de la tarde del día 4 de Julio de 1864, un albañil, apellidado Vallejo, se ocupaba en la colocacion del zócalo de piedra que tiene en su fachada la casa núm. 15, propiedad de D. Miguel Ortiz, cuyo edificio estaban entónces reformando. Á dicha hora entró en la casa que nos ocupa un hombre, de oficio carpintero, y conocido de algunos operarios de la obra; hizo ciertas preguntas, y al retirarse, hirió gravemente con un estoque, cerca de la ingle, al referido albañil Vallejo, el cual cayó sobre el pavimento, víctima de tan instantánea como traidora agresion.

Las primeras personas que acudieron en socorro de aquel desdichado, fueron D. Antonio Gomez Ariza, dueño de la fá-

brica de aserrar maderas situada en la Alameda de Hércules; el profesor dentista D. Ignacio Garrido, vecino de la plaza de San Lorenzo; el Sr. Ferrando, médico y cirujano, que vivía en la acera de enfrente, y el cirujano oculista Sr. La Rosa. La herida del infortunado Vallejo era gravísima, y desde luego fué calificada de incurable, por cuya causa recibió la Extrema-Union, que le fué administrada por mano de D. Juan José Serrano, teniente cura entónces de la parroquia de San Lorenzo. Era tal el cerco de curiosos que rodeaba la víctima, cuando llegó este auxilio espiritual, que el sacristan D. Antonio José Bueno tuvo casi que pronunciar una arenga, para que franqueáran el paso.

En aquellos aciagos momentos circuló la noticia de que había sido el muerto el citado señor Gomez Ariza, fundándose la equivocacion en que éste, por la circunstancia de que Vallejo espiró en sus brazos, expuestos ámbos á un sol abrasador, perdió el conocimiento á consecuencia de un desmayo, y lo tuvieron que colocar dentro del edificio, al parecer sin señales de vida.

Respecto al agresor, pudo ser detenido pocos minutos después de consumar el crimen, y lo encerraron en una de las habitaciones bajas de la casa interin se hacia cargo de él la autoridad. Fué de notar en el reo, la indiferencia y cinismo que manifestó ante la sangrienta escena que había originado.

El homicidio que dejamos descrito causó en esta Ciudad mucha sensacion, y el criminal no fué castigado cual merecia.

Si la historia, en virtud á su rigidez é imparcialidad, se ocupa de los hechos indignos y reprobados, con mucha más razon no debe dejar desaperecidas las acciones heróicas y laudables. En la casa núm. 3 falleció la noche del dia 12 de Noviembre de 1866, Doña María de los Dolores Alvarez-Benavides, la cual se distinguió por los muchos y desinteresados servicios que prestó á la humanidad en la epidemia que tuvo lugar en esta poblacion el año 1854. Su comportamiento fué tal, que se hizo notable en la localidad donde vivía entónces, la cual fué por cierto una de las más alligidas por el cólera-morbo.

Á mediados del mes de Febrero del año 1871, fué hallado por el sereno en esta calle un hombre herido, al cual condujo á la casa de socorro. Este accidente ocurrió por cierto una noche en la que, habiéndose como si dijésemos, desatado la

gente de *rompe y rasga*, ocasionaron en diversos puntos de la Ciudad multitud de escándalos y desaguisados.

Á la una de la tarde del miércoles 6 de Febrero del año 1872 pasó por esta calle el entierro de un niño, con circunstancias tan especiales, que deben ser consignadas en obsequio de las doctrinas novísimas. Consistía tal entierro en una pequeña caja de figura de ataúd, pintada de color rojizo, en la que se leían las siguientes inscripciones: *Religion ninguna. Libres pensadores.*

Esta cajita era conducida por cuatro niños, que la llevaban agarrada cada uno por un asa, y detrás marchaban formando el acompañamiento otros diez ó doce muchachos de corta edad y como igual número de hombres. Un transeunte que á la sazón pasaba, y que sin duda tendria sus humos de poeta, exclamó: «¡Bendito Dios clemente y poderoso, cuántas maneras hay de hacer el oso!»

Fijémosnos en la casa núm. 49 de la vía que vamos examinando, para referir un acaecimiento muy digno de consideracion. En las efemérides que publicamos referentes al mes de Octubre del año próximo pasado 1872, en el periódico *La Revolucion Española*, consignamos el siguiente apunte el día 26 de aquel mes:

«Se ha dicho hoy en varios círculos, y en especial por el barrio de San Lorenzo, que ayer tarde tuvo lugar un milagro en la casa núm. 49 de la calle del Conde de Barajas, y que este prodigio fué haber sanado instantáneamente de una parálisis que padecía cierta señora, hacía ya el largo período de cuatro años; y que su curacion es debida á unas unciones dadas con una poca de manteca blanca y agua comun, pasadas por cierto perolito del que ya se han contado varias cosas sorprendentes.»

En el efeméride del día 28, dijimos:

«Los ateos y demás falange de incrédulos se rien y mofan de la prodigiosa curacion que tuvo lugar el día 25 en la calle del Conde de Barajas. Son tantas las personas de respeto y veracidad que ya confirman este suceso, que parece hallarse fuera de toda duda.»

La narracion que sigue, publicada por el periódico *El Oriente* en un «Suplemento al número 1000 del Miércoles 30 de Octubre de 1872» nos excusa de hacerla nosotros.

«Con mucho gusto insertamos el adjunto comunicado que

tiene la bondad de remitirnos nuestro especial amigo y apreciable correligionario religioso y político el Sr. D. José Pareja y Alba.

Refiérese en él un hecho verdaderamente prodigioso, que está desde el viérnes último llamando la atención de muchas familias, y sin que sea nuestro ánimo entrometernos en su calificación, pues esto sólo compete á la Iglesia, infalible maestra de la verdad, dirémos al ménos, que si se tratára únicamente de verdaderos é ingénuos católicos, que no sólo aceptan la posibilidad de los milagros, sino que creen firmemente en los que están definidos por la Iglesia, nada tendríamos que añadir, porque el suceso en cuestion para ellos no sería otra cosa que uno de esos prodigios que el Dios verdaderamente grande y omnipotente de los católicos se sirve obrar, cuando lo tiene á bien en sus inescrutables designios, para manifestar su divinidad y al mismo tiempo la pequeñez de las criaturas.

Pero estamos viendo yá la sonrisa *compasiva* de los racionalistas y de toda clase de impíos, que, apoyados en lo que ellos enfática y pedantescamente llaman *la ciencia*, tributan el culto de su pobre y limitada razon á un dios tan pequeño y raquítico, que no es capaz de otras obras que de aquellas que en su pobreza puede ejecutar el más misero mortal.

Éstos, repetimos, mirarán con la más *caritativa* compasion á todo el que tenga la *candidez* de creer que el hecho á que se refiere el comunicado puede ser debido á causa sobrenatural. ¿Y qué importa á los católicos la actitud burlesca de los que, no teniendo armas de buena ley para negar ciertos principios religiosos, se valen del sarcasmo, que por lo ménos hace reír? ¿Pues qué, no sabemos que esta fué el arma favorita del pérfido Voltaire y del *imitatores servum pecus* que escuchaba y seguía sus necias impiedades como artículo de fé? ¿Y en toda época no se han burlado los herejes y sectarios de los dogmas de fé que les han estorbado para sus designios?

¡La ciencia! Hé aquí el gran problema de esos espíritus fuertes: repetir mucho ese nombre sin haber cultivado ninguna; usar muchas veces esa fórmula, cuando no conocen otra cosa que una gárrula palabrería, con que pretenden cubrir su crasísima ignorancia.

El hecho, causa de estas líneas, será ó nó debido á causas sobrenaturales; pero sus circunstancias dán margen á que se

crea prodigioso, y nuestros lectores pueden juzgarlo así, no siendo esta otra cosa que una creencia piadosa que podemos tener, mientras la Iglesia no nos mande creer que es debido á causas naturales; y sigan en su infatuacion los sábios sin ningún género de sabiduría, los filósofos sin filosofía y los racionalistas sin sentido comun, mientras que nosotros, los católicos, que tenemos verdadera lástima de su voluntaria obcecacion, vivimos muy contentos y satisfechos con nuestra credulidad.

Ahora vean nuestros lectores la historia del suceso.

TIRSO.

Sr. Director de EL ORIENTE.

Muy señor mio: He de merecer de su bondad, y de su fé religiosa, se sirva permitir la insercion, en el periódico que tan dignamente dirige, de las siguientes líneas:

Público y notorio es en esta Ciudad, donde casi toda ella me conoce, que desde hace más de cuatro años venia mi mujer padeciendo una enfermedad que yo, careciendo de conocimientos para ello, no puedo calificarla; pero era lo cierto, que la imposibilitaba por completo el uso de las piernas, pues que desde esa fecha no sólo no podia andar, pero ni aún ponerse en pié un solo día. En tan largo período, se han empleado con ella cuantos recursos tiene la ciencia médica, entre ellos baños de diferentes clases, aguas minerales, en fin, quanto humanamente hablando pueda hacerse, y todo sin conseguir el más pequeño resultado, el más insignificante alivio; testigo de ello el facultativo de su asistencia Dr. D. Joaquin Palacios, y otros profesores que la han visto en consulta, como los Sres. D. Antonio Marsella y D. Francisco Gomez. En el estado que acabo de describir, la dejé el veinte y uno del corriente al ausentarme de esta capital, y figúrese Vd., Sr. Director, cuál sería mi sorpresa y alegría, cuando al regresar á ella el veinte y cinco por la noche, y llegar á mi casa, sale á recibirme á la escalera mi mujer, andando perfectamente, como si nunca hubiera dejado de practicarle, y acompañada de multitud de personas de la familia y fuera de ella, que habian acudido á la novedad del suceso. ¿Y cómo se obró tan rápida curacion? ¿Qué médico tan afortunado la obtuvo? El hacerlo público, el que todos lo sepan, es el único objeto que me mueve á tomar la pluma, pues lo juzgo como un deber en estos tiempos de incredulidad que desgraciadamente atravesamos. Sí;

lo diré á la faz del mundo entero, sin temor á las calificaciones, que desprecio, de neo-católico, fanático ó supersticioso que pueda merecer de los que no crean en Dios, ó se burlen de los Santos, atribuyendo á idolatría su culto. Quien operó cura tan rápida y portentosa fué Dios Todo-Poderoso, por la intercesion del bendito Patriarca Señor San José; y el hecho tuvo lugar como voy á referirlo.

La tarde del citado dia veinte y cinco, siendo próximamente las cinco de ella, se presentó en esta su casa una caritativa y pobre mujer, que lo es de un menestral, y cuya fé en el Santísimo Patriarca es extraordinaria, con una poca de manteca blanca, y otra poca de agua comun, pasadas ámbas cosas por un perolito que hace yá algun tiempo viene refiriéndose por la Ciudad que un pobre mendigo dió á una señora que habita en la calle de la Carne, asegurándola que cualquiera cosa pasada por él, y aplicada á enfermos en el nombre del Patriarca, obraría prodigios. Pues como digo, provista del agua y manteca, se personó esa buena mujer, diciendo á la mia que queria darle una uncion en las piernas, para que invocando el nombre del Santo, y teniendo fé y confianza en su proteccion, pudiera andar. La untura fué dada sin resultado, pues que al hacerse la prueba, la paciente rodó por el suelo; asi lo permitió Dios sin duda alguna, para que no se asegure al verla andar, que todo era hijo de una excitacion nerviosa, producida por la mucha fé, toda vez que aunque la hubiera tenido, que la verdad es que no la tenía, la hubiera ciertamente perdido al tocar el mal éxito de la primera tentativa. Pasados algunos momentos y bebidos que fueron tres sorbos de agua en memoria de los dulces nombres de Jesus, Maria y José, rezada una estacion al Santo, y el ofrecimiento por parte de mi mujer de costearle una misa cantada todos los dias diez y nueve, salió andando con firmeza, y acto seguido se puso la mantilla y se fué á la iglesia de San Lorenzo á dar las debidas gracias al Señor por el beneficio tan grande que acababa de dispensarla. Los vecinos que la vierón ir por sus piés, y las personas que fueron avisadas, como todos los que tuvieron ocasion de verla al siguiente dia por la mañana, en la referida iglesia de San Lorenzo, quedaron enternecidos y pasmados de tan visible y señalado milagro. Al llamar milagrosa á esta curacion, no es mi intento anticiparme al juicio de la Iglesia, á quien en todo caso debo respeto, y á cuyos juicios me someto

gustoso, sino exponer simplemente un hecho prodigioso, que en mi concepto, como en el de las personas inteligentes en la materia que he consultado, tiene todos los caracteres de milagro.

Cinco dias ván trascurridos, y continúa con sus piernas en el mejor estado; los que lo duden y quieran verla para conveñerse, pueden hacerlo tomando la molestia de pasarse por nuestro domicilio, Conde de Barajas núm. 19, pues en ello tendré el mayor gusto.

Sevilla 29 de Octubre de 1872.—De Vd. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

José Pareja.»

Que no fué un hecho casual la instantánea curacion de la citada señora, es probadísimo, con otras distintas curas verificadas ántes con la misma uncion; y después, en la misma calle que nos ocupa, fueron curados dos niños que padecian graves afecciones.

El suceso que acabamos de dar á conocer, es exactísimo; produjo en Sevilla el más vivo interés, y fué causa de porfiadas polémicas y cuestiones científicas, que se llevaron hasta el terreno de la prensa.

Réstanos decir, para terminar con la calle del Conde de Barajas, que en ella y su plaza inmediata tiene lugar todos los años, los dias 9 y 10 de agosto, la velada de San Lorenzo.

Se hallan en esta calle:

Núm. 25. Oficina de Farmacia de D. Antonio Borges y Navarro.

Núm. 34. Almacen de comestibles.

Confiterías.

Ests. Pza. del Pan. Pza. de Mendizábal y Alfalfa.

Núm. de Cas. 45.

Pars. del Salvador y de San Isidoro.

D. j. de San Vicente.

Sin ocuparnos en referir acaecimientos de ninguna especie, sino muy calladitos y á paso largo, vamos á dirigirnos hácia calle Confiterías. Lo que pudiéramos referir es mucho; però el tiempo pasa, y es preciso abreviar lo más posible. Hagamos rumbo por la Alameda de Hércules, calle de Delgado, Amor de Dios, San Andrés, Daoiz, Orfila, Cuna y Aluceros. Tan luego como lleguemos á la plaza del Pan, verémos la embocadura de la vía que buscamos.

Ésta se halla situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso adoquinado; forma una pequeña curva y es de mediano ancho; dá paso á los carruajes; ocupa uno de los puntos más elevados de la ciudad, no siendo por lo tanto invadida por las inundaciones; su punto más alto se halla frente á la calle de los Ensaladeros, desde cuya parte tiene una gran pendiente hácia sus extremos; cuenta tres farolas de alumbrado público; termina su numeracion en la plaza de Mendizábal y calle de la Alfalfa con el 39 y el 60, y son accesorios los 2, 31, 32, 35 y 48. Linda por su acera derecha con la plaza de la Pescadería, y la calle de Luchana, y por la izquierda con una calleja pequeña, angosta y sin nombre, que comunica con la calle de los Herbolarios, y más adelante con la calle de los Ensaladeros.

Veamos ahora su antiguo deslinde y nombres primitivos:

Su trayecto, comprendido entre las plazas del Pan y de la Pescadería, se llamó primero calle *Horno del Vidrio* y simplemente del *Vidrio*; después *La Pescadería Vieja*, y por último, *Confiterías*, por la circunstancia de haber en ella vários establecimientos de este género.

Desde la citada plaza de la Pescadería y calle de los Ensaladeros, hasta la de Luchana, se llamó primeramente calle de la *Gallinería*, porque en ella se vendían estas aves. Luego fué conocida por calle de la *Caza Grande*, por ser todos sus edificios puestos de animales de cacería mayor, cuyos puestos duraron en este punto hasta el año de 1820, en que estuvieron las plazas de abastos en las cercanías de la localidad que nos ocupa. Por último, era llamada simplemente calle de la *Caza*, sin embargo de así rotularse también la que ahora se denomina de Luchana.

El trayecto último, ó parte ancha de su terminación, que forma un recodo con la que antecede, tuvo el nombre de *Alfalfa*, por haber pertenecido á la plaza del mismo nombre, hoy llamada de Mendizábal.

Luego estuvo incorporada á la calle de la Alfalfa.

En la última reforma de nomenclatura, fueron dados á estos tres trayectos el nombre de *Confiterías*.

La calle que nos ocupa debe una de sus más importantes mejoras á la completa reedificación del edificio que forma esquina á la plaza del Pan, ó sea el mercado con el núm. 1, en el cual se halla el conocido establecimiento titulado *Bazar Inglés*, propiedad, como igualmente la finca, de la sociedad denominada *Pando y Acha*.

Su obra tuvo lugar en los años de 1866 y 67, habiéndola dirigido el profesor de arquitectura Sr. Muela. La línea de fachada correspondiente á esta calle, mide 30'30 méts. y consta de tres cuerpos: la planta baja contiene cuatro puertas é igual número de ventanas; el piso principal once huecos de balcones, en los que se destacan elegantes repisas de hierro fundido, las primeras que se colocaron en esta ciudad, habiendo sido construidas en los talleres de la misma citada Compañía. Por último, el cuerpo superior ostenta otro tanto número de balcones de antepecho, constituyendo todo este conjunto la fachada más notable de la vía, así como lo es en extensión el área del edificio.

También figura en primer término la fachada del núm. 4, que ocupa la ferretería de D. José García Martínez. Esta fachada, elegante por su forma y de considerable altura, fué labrada, como también todo el resto de la finca, por el acreditado maestro D. José Concha, el año de 1872.

El edificio núm. 12 es también de los novísimos de la vía,

pues fué construido poco después del en que se halla el citado bazar. Sirve á éste de almacenes, pertenece á la misma propiedad, y sus repisas son igualmente de hierro fundido. Esta casa se alza sobre el área de otra tan antigua, que perteneció á las del repartimiento de San Fernando, y tiene comunicacion, como otras várias de la misma acera, con una callejuela que pasaba por la espalda de la misma.

Manifestemos ahora vários apuntes históricos referentes al punto en que nos hallamos:

En tiempo de los árabes, y aún mucho después de la conquista de Sevilla, formaba el piso de esta calle una escalinata, que partiendo de la plaza de la Pescadería terminaba en la del Salvador. Este trayecto tenía veintisiete escalones, como es de suponer, de comun altura y grande huella.

En su entrada estuvo situado, á cierta elevacion, un pequeño retablo, en el que se veneraba la Virgen del Pilar.

En una de sus casas de la acera izquierda, cerca de la plaza de la Pescadería, se pusieron á la venta por los años de 1806 ó 7, las primeras papas que se importaron en Sevilla. Este artículo alimenticio, ahora tan usado por las clases menesterosas, comenzó á propagarse en tiempo de la dominacion francesa en esta Ciudad por los años de 1810 al 12, pues ántes apénas era buscado por muy pocas personas.

Otra casa de la misma acera izquierda sirvió de laboratorio para construir los cartuchos que llevaron los sublevados el año 1857, los cuales fueron batidos en Benaojan.

Aquí estuvo situada la imprenta del periódico *El Demócrata*, el cual se ocupó de nuestros trabajos históricos de una manera fulminante. (Véase el *preliminar* del presente tomo.) Dicho periódico, dirigido por el ciudadano Pedro Canales, publicó muy pocos números, y dejó de existir á fines de Febrero de 1869 por falta de lectores.

Hará unos dos años, que al intentar la limpieza del pozo de la casa núm. 9, almacén de curtidos del señor Ojeda, cuyo pozo es de medianía con otra casa de la calle de los Herbolarios, pereció asfixiado uno de los operarios encargados en aquella operacion. Este pobre albañil, llamado Cirilo, fué sin duda víctima de su impremeditacion, pues bajó sin haber tomado ántes las precauciones oportunas.

Respecto á los terribles siniestros ocasionados por los incendios, hé aquí los que sabemos ocurridos en la presente vía:

Con fecha 10 de Diciembre del año 1801, á las cuatro de la mañana, se declaró en calle Confiterías un fuego tal que destruyó tres casas. En este fatal acaecimiento tuvo lugar la espantosa escena de que una persona, cercada por las llamas en una de las habitaciones, pedía socorro por la ventana que daba frente á la calle, y siendo imposible darle auxilio, fué matado á tiros, con el objeto de librarlo de perecer con tan horribles sufrimientos.

Hace pocos años que tuvo lugar otro siniestro semejante, en el edificio que se alzaba entónces en el área donde hoy existe la casa núm. 25, esquina á la calle de los Ensaladeros, por la cual cuenta el núm. 9 A. En este incendio pereció abrasada una persona á la cual no fué posible socorrer.

Otro incendio tuvo lugar en los edificios núms. 22 y 24, la mañana del día 9 de Junio del año 1869, siniestro que dejáremos narrar al periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al día 10 del citado mes y año. Dice así:

«Ayer á las diez y media de la mañana, poco más, dieron la señal de fuego las campanas de todas las parroquias, marcando con los golpes convenidos el teatro del siniestro en la feligresía central del Salvador. El establecimiento de drogas, sito en la plaza antigua del Pan, tiene en la calle de Confiterías un depósito de géneros, y en él se había inflamado el surtido de fósforo, produciendo un infecto humo, que no permitía la aproximación al lugar de la siniestra ocurrencia. En el mismo depósito había artículos inflamables, como espíritus, aceites esenciales y materiales combustibles, cuya explosion podia comprometer la manzana, y áun las contiguas; siendo por tanto indecible la angustia de aquel vecindario, y la alarma en todo el circuito del indicado punto. Las autoridades todas se presentaron al punto en el sitio de tan inminente acontecimiento, y se emprendieron con ardor las lareas, formando cordón las fuerzas del ejército desde calle de Francos á la de Lineros, evitando el tránsito y la aglomeracion de los curiosos, que tanto embarazan las faenas y obstruyen el paso de bombas y demás auxilios. Después de constantes y bien dirigidos trabajos, se sacaron á la plaza los artículos más expuestos á la inflamacion, y el fuego quedó completamente dominado á la una, y extinguido á las tres. Ha sido un siniestro *afortunado* en medio de todo; pues tanto en aquel depósito, como en el almacén contiguo, había elementos sobrados para una verdadera y espantosa catástrofe.»

El mismo periódico, en su número siguiente, ó sea del día 11, amplió los expresados datos con el siguiente suelto:

«Hemos adquirido algunos pormenores acerca del incendio en la calle de Confiterías, de que dimos oportuna cuenta ayer, y de ellos aparece que cuando el humo del fósforo habia hecho sucumbir casi asfixiados á dos ó tres de los primeros que intentaron penetrar en el depósito de artículos quimicos, el capitán teniente de artillería señor Bauzá, seguido de los caballeros cadetes del regimiento infantería de Málaga, 40 de línea, entraron en dicho depósito, extrayendo con premura y arrojo singular latas, barricas, líquidos y esencias en sumo grado inflamables, con notoria exposicion de sus vidas en un inminente fracaso. Los bomberos arrostraron tambien graves peligros en sus tareas por desocupar el depósito; pues las materias incendiadas caian en lluvia de fuego en las ropas, causando quemaduras y produciendo lesiones dolorosas. El alcalde primero, señor Pous y Ojeda, aventuró tambien su persona en la direccion de vários importantes auxilios, que secundaba con sus órdenes el señor San Miguel, y el alcalde del distrito, señor Reyes y Salles....»

En otro suelto del mismo día dice:

«Anteanoche obsequió el señor general Laserna á los caballeros cadetes del regimiento de Málaga en un salón alto del café Universal, en demostracion afectuosa de su satisfaccion por el comportamiento de tan animosos jóvenes en el siniestro de la calle de Confiterías. El digno Gobernador militar de esta plaza, tomando un sorbete en la alegre compañía de los alumnos militares del referido regimiento, parecia un cariñoso padre, rodeado de sus hijos, y permitiéndoles esa libertad de familia, tan dulce siempre al recuerdo de los hombres.»

Á los pormenores manifestados agregaremos nosotros los siguientes:

El incendio principió como á las nueve y media de la mañana. Abarcaba el cordon de tropa, que se estableció, el área comprendida entre las embocaduras de las calles Lineros y Alcaceros, Siete Revueltas y Alcaicería de la Loza, Culebras, Francos y Galindo, plaza de Mendizábal é iglesia de San Isidoro.

En vista de los temores que se abrigaban de que las sustancias explosivas, contenidas en los almacenes incendiados, causáran la voladura del edificio y de muchos otros de sus cercanías, sellearon ocho piezas de artillería, con el objeto de con-

vertirlo en escombros en el tiempo menor posible; pero no pudieron funcionar á causa de la estrechez de la vía.

Imponente, triste y desoladora era la perspectiva que presentaba, tanto el pavimento de calle Confiterías, como el de la plaza del Pan, los cuales podia decirse, que se hallaban sembrados de fuego por las muchas sustancias inflamadas que contenian. Esto, unido al calor propio de la estacion, hacia insoponible el trabajo á los operarios; pero sin embargo de todo y del grave riesgo que los amenazaba, se portaron de la manera más heróica. Fuimos testigos presenciales de tan triste ocurrencia, y admiramos la generosidad con que los hombres de honor comprometen su vida en beneficio del bien comun.

Un incidente bien escandaloso ocurrió por la tarde en la afluencia que forma la plaza del Pan con las calles Lineros y Alcuceros. El caso fué, que algunos paisanos intentaron penetrar en dicha plaza por aquel punto, y habiendo sido detenidos por los centinelas, tomaron una actitud amenazadora, y vertieron palabras en extremo inconvenientes. El Gobernador militar, señor Laserna, que se hallaba próximo, intervino en la cuestion, y entónces tomando la palabra un *ciudadano*, en pró de los suyos, faltó al respeto á dicha autoridad con sus insolencias y majaderías. Los soldados que allí estaban se lanzaron á tomar los fusiles que tenian arrimados á la pared, y gracias al buen tino del señor Laserna, no sucedió allí una escena trágica.

Poco despues de este incendio tuvo lugar otro en el último piso de una casa; pero fué cortado con rapidez, y no produjo ningunas consecuencias.

Cuando el sitio que sufrió Sevilla el año de 1843, no cayó en esta vía ninguna bomba, si bien en sus cercanías lo verificaron muchas, entre ellas dos en la plaza del Pan, que fueron la novena disparada el día 20 (mes de Julio), y la décima cuarta del día 24.

Tambien fué afortunada la vía que vamos describiendo en la epidemia del cólera-morbo último (1865); pues sólo murieron en ella dos niños, uno de dos años y otro de cinco.

Pasemos á narrar algunos crímenes, cometidos en esta vía. Todos son novísimos; pues de los ocurridos en fechas anteriores no tenemos ningun conocimiento.

La noche del domingo 6 de Junio de 1869, á eso de las nueve y media, fué traidoramente asesinado un sereno, llama-

do Carmona, que se dirigia al Ayuntamiento á pasar lista y esperar la hora de marchar á su distrito.

En este homicidio hubo una circunstancia rara, que dejáremos narrar al periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al día 14 del citado mes y año. Dice así:

«El día después de haber sido muerto de una estocada el sereno Carmona en la calle Confiterías, y cuando se dirigia á tomar la orden á las Casas Consistoriales, se presentó en la cárcel espontáneamente un individuo, de oficio aparador de calzados, ni preso ni procesado anteriormente, segun se nos informa, y confesándose autor del triste suceso y responsable de sus consecuencias. Para apreciar debidamente esta circunstancia, nada comun, importa saber que el ofendido exhaló el último aliento vital ántes de que se acercáran á socorrerle, y que nadie presenció el acto homicida, ni la fuga del agresor, y tanto la policía, como la autoridad judicial, carecian absolutamente de todo género de datos respecto al culpable; siendo infructuosas las activas diligencias practicadas en averiguacion de este particular, hasta la presentacion que dejamos referida.»

El hecho siguiente, si bien no es un crimen *mortal*, lo es, por lo ménos *venial*, y una prueba más de que el principio de autoridad ó fuerza moral y material de la ley, se cayó en las aguas del mar Océano, sumergiéndose en el fondo el año de 1868, cuando nuestra escuadra dió el grito en Cádiz de *viva España con honra*.

Veamos el suceso, tal como lo refiere el citado periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al día 4 de Setiembre de 1869:

«Ántes de ayer armó en la calle de la Caza un escándalo mayúsculo un cochero bravucon, no sabemos por qué cuestion que sobrevino. Un guardia popular que intentó hacer entrar en razon al áuriga, para evitar el escándalo que sus palabras estaban produciendo, fué indignamente insultado por aquel energúmeno, que abusando de la *excesiva* prudencia del agente de la autoridad local, se despachó á su gusto con un lenguaje tan obsceno y repugnante que excitó la indignacion del numeroso público que se reunió á presenciar tan culto espectáculo. Después de haberse negado á seguir al guardia popular, que intentaba conducirlo á presencia del alcalde del distrito, se subió al pescante de su carruaje y se alejó altanero, como un triunfador romano después de la batalla, dejando en el ánimo de

cuantos presenciaron aquel desconsolador cuadro, una tristísima idea del estado de insubordinacion de ciertas gentes y del deplorable desprestigio en que se halla entre nosotros el principio de autoridad, desde que los que la ejercen no comprenden su mision, ni procuran dar á sus subalternos la fuerza moral que necesitan para hacerse respetar.»

La noche del 2 al 3 de Enero del año 1872, fué robada la casa número 16, establecimiento de cerería, propiedad de don José María Mathieu. Esta expropiacion forzosa consistió en una cantidad considerable.

Á mediados del citado año 1872, fué gravemente herido un cartero en la casa de bebidas titulada *El Pasaje*, que ocupa el edificio número 37, frente á la calle de Luchana. El herido estuvo á punto de perecer, y la opinion pública condenó al agresor como causante del altercado que medió entre ámbos.

Terminemos, por último, con decir que tenemos noticias de un antiguo subterráneo que cruza esta calle próximamente por la embocadura de la de Ensaladeros. Carecemos de pruebas; pero tal vez pueda ser alguna prolongacion de los que se descubrieron en la calle de Galindo (antes Cuesta del Rosario), el día 2 de Setiembre de 1869, en el área donde hoy se alza el nuevo edificio que costeó D.^a Manuela Laserna, bajo la direccion del profesor D. José Concha. De estos subterráneos, los cuales vimos y levantamos sus planos, dimos una idea en varios periódicos de esta capital, y describirémos con extension en el lugar oportuno de la presente obra.

Como el trozo de la calle Confiterías que forma su final, estuvo incorporado últimamente á la de la Alfalfa, segun dijimos en otro lugar, véase como apéndice á lo que dejamos referido la pág. 155 y el tercer párrafo de la 157 de nuestro tomo I.

En esta plazoleta suelen colgarse los Sábados Santos algunos Judas, que comienzan á ser tiroteados á las diez de la mañana. El año pasado de 1872 pusieron dos que ocasionaron un escándalo notable.



En esta vía se hallan diversos establecimientos, entre los cuales se cuentan:

Núm. 1 (1, 2, 3 y 4 ants.) *Bazar Inglés, ferrreteria, fundi-*

cion de hierro y fábrica de camas, de la sociedad titulada PANDO Y ACHA.

La mejor recomendacion de todo establecimiento, es sin duda su antigüedad, pues ella prueba el buen crédito, base sin la que no es posible una larga existencia comercial. El bazar que nos ocupa cuenta ya en este punto el largo período de un siglo, con la particularidad de haber pertenecido á una misma familia en tan dilatado tiempo.

Siempre en progreso, el Bazar inglés ha conseguido ser uno de los primeros establecimientos de su clase, tanto por lo numeroso y escogido de sus efectos, cuanto por el excelente local donde los expone.

Tiene sus talleres, fundicion de hierro, etc., en la calle de Yuste (ántes Callejuelas de San Clemente) números 7 y 16.

Número 16 (20 antiguo y más ántes 34), *Cerería*. Propiedad y bajo la direccion de D. José María Mathieu. Este conocido establecimiento pertenece tambien al número de los más antiguos de su clase, pues ya pasa de cien años de existencia.

Núm. 60 (2 por la calle de la Alfalfa), *Confitería* de D. Domingo Perez. Es en su clase una de las más conocidas y acreditadas.

Consuelo.

Ests. Rodrigo Caro y edificio de los Venerables.

Núm. de Cas. 4.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

El órden alfabético nos previene que, terminada de inspeccionar la calle Consterías, debemos dirigirnos á la de Consuelo. Para este fin, emprendémos la marcha por la plaza del Pan, calle Francos, Placentines, plaza de la Giralda, calle de los Comuneros y Rodrigo Caro. Entrando por esta vía, la primera que hallamos en su acera izquierda es la que buscamos.

Si verificamos la excursion empezándola por el final de la calle Confiterías, entónces nos dirigiremos por las de Luchana, Velador, Prim y Abades, y terminada ésta nos hallaremos frente á la de Rodrigo Caro.

La calle de Consuelo es angosta y de figura irregular, pues forma vários recodos; tiene su piso empedrado con fragmentos de ladrillos y baldosas; no es tránsito de carruajes ni de caballerías; ocupa uno de los puntos más elevados de la poblacion, y no es por lo tanto invadida por las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público; concluye su numeracion con el 7, de los cuales son accesorios el 1, 2 y 4; termina en un postigo del *Hospicio de Venerables Sacerdotes*, y perteneci6 al barrio de la Juderia.

Por alusion al edificio notable con que linda, se llamó primero *Callejon de los Venerables*, nombre que justifica un azulejo que aún existe en la esquina derecha de la misma via.

El año 1845 fué incorporada á la calle de Rodrigo Caro, por conceptuarla como un tránsito particular, y por lo tanto, sin derecho á tener nombre ninguno. En su virtud, formó parte de la calle de *Rodrigo Caro*.

Quando el arreglo novísimo (1868 en adelante) le tocó ser una de las predestinadas á variar de rótulo, y le fué colocado el de *Alianza*, tal vez aludiendo á la fábrica de tejidos de igual nombre que hubo junto á ella, en el edificio que ahora es colegio de *San Fernando*.

Pero como dicho arreglo novísimo se fué llevando á cabo de una manera tan torpe y desconcertada por lo general, el dia 15 de Enero de 1870 le fué quitado el nombre de *Alianza*, substituyéndolo con el actual de *Consuelo*.

Conocidos sus nombres antiguos, veamos los siguientes pormenores:

La puerta marcada con el núm. 2 A, pertenece al edificio donde se halla el colegio de *San Fernando*, cuya entrada principal es, como yá sabemos, el número 4 de la calle de Rodrigo Caro.

La casa número 3 (3 ant. y más ántes 6), revela por su repartimiento y estructura un origen antiguo. Tiene un sótano de grandes dimensiones, que comprende toda el área del pátio, con inclusion de los corredores; pero no hemos notado en él ningun vestigio digno de mencion.

Su pozo se halla situado en el grueso de muro del lado de-

recho del patio; es de medianía con el colegio de San Fernando, y el mismo que dejamos citado en la página 270 del presente volumen. Este pozo es angosto de caña, profundo, de agua dulce y tan abundante, que cierta vez, tratándose de limpiarlo, no pudo achicarse, sin embargo de haber operado una bomba. Como digimos en el lugar citado, éste pozo tiene una notable cavidad en su caña, que no ha podido reconocerse, la cual se supo comunicar con algun subterráneo.

De que tal comunicacion sea cierta no podemos responder de una manera demostrada; pero sí que en el lado derecho del zaguán de la casa que nos ocupa existió una bajada á los notables subterráneos de que dejamos hecho mérito, hablando de las calles de Abades y de los Comuneros.

La última puerta de la acera izquierda, ó sea la que linda con la anterior, no se halla numerada, y en ella hay un azulejo con el escudo de armas del distinguido apellido de Colon, que fácilmente se descifra por el siguiente lema que contiene: *A Castilla y á Leon nuevo mundo dió Colon*. Este azulejo tiene la fecha 1682, y marca el número 17 de la finca que representa.

El núm. 4 A, es el postigo del *Hospicio de Venerables Sacerdotes*, por cuyo edificio se permite paso al público desde por la mañana temprano hasta la oracion en el invierno, y algo más tarde en el verano. Este paso comunica con las calles de los Venerables, del Chorro y de la Gloria. Sobre el postigo que nos ocupa se halla la siguiente fecha puesta con caracteres de porcelana: AÑO DE 1697.

La puerta marcada con el núm. 5 comunica con un pasadizo al descubierto, conocido por *El Jardinillo*, el cual es tránsito comun á varios edificios ó departamentos. Entrando por esta puerta, la primera que se halla al lado izquierdo está situada en el punto donde daba principio una callejuela que, lindando con el citado edificio de los Venerables, terminaba en la plaza de los Caballos, ahora rotulada de Doña Elvira, por el ángulo en que se halla la puerta señalada hoy con el núm. 2 A.

Dicha callejuela existió sin duda ántes del año 1788, pues no la marca en su plano D. Tomás Lopez de Vargas.

En esta vía no cayó ninguna bomba el año de 1843; pero sí muchas en sus inmediaciones ó distrito en que se halla, y segun el parte del vigía encargado de su cuenta y direccion, la núm. 34 del día 24 (Julio) estalló en los Venerables.

Cierta mañana del mes de Junio del año 1816 tuvo lugar en esta pequeña vía un lance bastante original, que vamos á referir, con la idéa de dar á conocer un hombre que logró adquirir gran popularidad en nuestra poblacion, y es muy merecedor á que figure su nombre entre los de *Gazquez*, *Fifi*, *Aspacio*, *Gazapo* y otros muchos del género churrigueresco, que registra la historia de esta ciudad.

Á principios del siglo actual floreció en Sevilla un oficial de zapatero, el cual trabajó por cierto en la tienda del maestro Urbina, que primero tuvo su taller en la plaza de San Leandro, y luégo se trasladó á la calle de Santiago. El oficial citado era un mozo alto, moreno, de voz gruesa y de semblante severo. Despuntábala de valiente, y cualquiera al escucharlo se figuraba mirar á un Sanson por las fuerzas y un Cid por el valor; pues nuestro paisano, segun decia, era capaz de matar un toro de dos puñetazos; de hacer rodar á un hombre veinte varas dándole una bofetada; de poner en desórden media compañía de soldados si metia mano á la navaja, y otras mil tremendas ó fanfarronadas por el estilo.

Este andaluz, tan exajerado de boca como débil de manos y de corazon, era el nunca bien ponderado *Zarracayo*, cuyo nombre aún ha llegado á nuestros días traído en las alas de la tradicion, que nunca olvida ninguna notabilidad y mucho ménos las de cierta hechura. El valiente *Zarracayo* concluyó bien pronto por ser el hazme reir de cuantos lo conocian, y el número de bofetadas que se habian perdido en sus mejillas fué tan grande, que ya no habia cifras para designarlo; pero sin embargo de esto, el buen zapatero le largaba una tremenda al mismísimo lucero vespertino, porque le habia cogido el diablo por este capricho, como cogió á Manodito *Gazquez* por decir embustes, á *Fifi* por engañar á cuantos podia, etc.

La indicada mañana, pasaba nuestro tremendista que, como queda dicho, valía ménos que un pitillo de virginia, por la plaza del Tambor, hoy calle de Rodrigo Caro; iba provisto de algunos medios de vino, al cual era bastante aficionado, y tropezó casualmente con un marinero valenciano. Éste no hizo caso y siguió su marcha; pero *Zarracayo*, encarándose con él, le dijo:

—Si le doy á usted una patá po ebajo der güeso pobi, lo tiro sobre la periya der palo mayó de su barco.

El valenciano le dió por contestacion tal golpe con el puño

sobre la cabeza, que produjo un sonido semejante al de un buque cuando embiste contra una roca.

Zarracayo hizo algunas oscilaciones, y al cabo dijo:

—Véngase usted pa esta cayejuela, donde le voy á cortá la cabeza, y jugá con eya á la pelota.

Ámbos entraron en el callejón de los Venerables, dispuestos al parecer á que ocurriera un cataclismo.

—Casualmente, dijo Zarracayo, no traigo aquí jerramienta; pero vivo en esa casa (y señaló para el postigo de los Venerables) y voy por eya: no tardo medio minuto.

El desafiado esperó larguísimo rato, acariciando un cuchillo, parodia del hauprés de su goleta; mas, por último, se marchó en vista de la mucha tardanza, que se hubiera prolongado hasta el día del Juicio, pues su adversario tomó las de Villadiego por la puerta principal del edificio, llevando las manos puestas en la cabeza, que le zumbaba cual un trompo.

Tales percances solian resultar á nuestro héroe, por consecuencia de sus bravatas, que llegaron á ser proverbiales; pues se decia en ciertos casos: «Eres más tremendista que Zarracayo», y hasta se cantaba esta copla:—«Por una tremenda,— que echó Zarracayo,— estuvo en el presidio—de San Laureano.»

Este distinguido afiliado en el gremio de San Crispin, falleció, poco mas ó ménos, por los años de 1820, y se cuenta que dijo á su familia y deudos, que lo rodeaban, quince minutos ántes de morir:—«Como los enterraiores no traten mi cuerpo con amabiliã, les voy á rompé la crisma con su mesmo azahon.»

Conteros.

Ests. Francos y Alemanes.

Núm. de Cas. 32.

Par. del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Muy pequeña es la distancia que nos separa desde la calle anterior á la presente; pues dirigiéndonos por la de los Co-

muneros, plaza de la Giralda y Alemanes, la segunda que se halla en el lado derecho es la de Conteros.

Ocupa esta vía uno de los puntos principales de la ciudad; es muy angosta por su primer tercio; luégo ancha un poco más y concluye con bastante latitud; forma diversas curvaturas ó irregularidades muy pronunciadas; está situada en sentido Norte-Sur; tiene mucha pendiente con derrame hácia la calle de los Alemanes; se halla empedrada por el sistema comun y con aceras de adoquines, excepto un trozo de su principio que tiene losetas en todo él; no es invadida por las inundaciones; sólo dá paso á los carruajes desde la calle de Argote de Molina hasta la citada de los Alemanes; es de mucho tránsito; cuenta dos farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 30 y el 33 en su extremo que dá frente á la Catedral.

Comunican con ella por su acera izquierda la calle de Argote de Molina (trayecto ántes llamado del *Ciprés*), y por la derecha la de Mercaderes (ántes *Escobas*).

Tocante á sus edificios, con pocas excepciones, son antiguos, de mal ornato las fachadas y de muy escasa extension superficial.

Su nombre de *Conteros* trae por origen el haberse establecido en ella las tiendas de este oficio, recién conquistada la ciudad por San Fernando.

Tambien se ha llamado de los *Gorreros*, de los *Latoneros* y de los *Guanteros*, probablemente por la misma circunstancia; pero estos nombres han sido sólo accidentales ó vulgares, pues nunca fueron autorizados con el rótulo.

Segun el plano de Sevilla por D. Tomás Lopez de Vargas, publicado el año 1788, esta vía formaba hácia su centro, ó sea en el punto donde se hallan los edificios núms. 14 y 16, una especie de plazoleta, á juzgar por las dimensiones que le señala dicho mapa.

Por su embocadura ó extremo, lindante con la calle de los Alemanes, era por el contrario mucho más angosta, en razon á unos portales que habia en el frente de las casas núms. 28 y 30. Estos portales desaparecieron el año 1864, en el cual fueron labradas dichas fincas. Téngase presente, como datos que se relacionan con lo que antecede, lo dicho al describir la calle de Colon (pág. 244).

Sin embargo, la vía en que nos hallamos es una de las que ménos reformas han tenido, y más se aproximan, por lo tanto,

á las antiguas de la poblacion, apesar de que la mano moderna no ha dejado de ejercer en ella su influencia.

El edificio núm. 2, propiedad de D. Roman de la Peña, y lindante con el establecimiento de los señores Camino, fué labrado por los años de 1861, sobre el área que ocupaban dos casas. Al practicar las oportunas escavaciones para esta obra, fué hallada por los albañiles una moneda de oro de D. Jaime I de Aragon, sobrenombrado *El Conquistador*, cuyo monarca reinó el largo período de 63 años, á contar desde el de 1213 al de 1276, que le sucedió D. Pedro III. Tal hallazgo fué sin duda una apreciable adquisicion para la ciencia Numismática, y fué á parar á un gabinete de antigüedades.

En la pequeña ochava que forma esquina con esta vía y la de Argote de Molina, existió desde muy antigua fecha, y aún se hallaba por los años de 1839, un pequeño retablo, dedicado á la Santísima Trinidad. Este retablo fué quitado por el dueño de la finca en que se hallaba, y tenía la tradicion entre muchas personas, particularmente de la localidad que nos ocupa, que señalaba por este lado el punto limite de la gran zapata que forman los cimientos de la torre de la Catedral. Exagerados parecen dichos límites; pero al decir la tradicional noticia cumplimos con el deber de prolijos narradores.

Veamos ahora otras noticias de distinto género:

Cuando la revolucion de los *ferianos* el año de 1652, estuvo custodiada calle Conteros por dos de los diez y nueve cuerpos de guardia que se improvisaron en la parroquia del Sagrario, para contrarestar á los sublevados.

El primero de estos dos puestos militares, noveno de la totalidad, lo situaron en las Gradas del Norte de la Catedral (hoy Alemanes), y lo mandaba D. Gaspar de Castilla.

El segundo, que hacia el número décimo octavo del total, fué colocado en calle Francos, en la acera comprendida entre la vía que nos ocupa y la de Placentines, ó bien sea en el edificio que se alzaba entónces, donde hoy se halla la casa números 60 y 62, ocupada por la imprenta y librería de D. Antonio Izquierdo. La fuerza de que se componia era mandada por el capitán D. Luis de Balderas y el alférez D. Inigo de Benavides.

No estallaron muy léjos de esta calle los proyectiles huecos el año de 1843, pues la bomba núm. 28 del día 24 (Julio), cayó en la de Escobas, y la 25 del día 26 en la plaza del Silencio (ahora parte de calle Francos).

De la epidemia última (1865) fallecieron en calle Conteros, un hombre de 44 años, una mujer de 70 y una niña de 6 meses.

A principios del año 1874 se hallaba situado en la casa número 31 (33 ant.), un despacho de carne, singular en su género, por el siguiente anuncio que su dueño hizo circular en hoja suelta por el mes de febrero de dicho año:

«Al consumidor que lleve todos los días carne, tocino y garbanzos, se le dará gratis el gasto de uno, todos los primeros días de los meses del año.»

Sin duda esta oferta, muy usada en otros países, no tuvo aceptación, pues duró poco el establecimiento.

Réstanos dar una noticia de interés para los anticuarios que lo ignoren: La casa núm. 17, propiedad y morada de D. Mariano Fernandez, contiene un gabinete de numerosos objetos artísticos y arqueológicos, muchos de ellos de gran precio, los unos por su antigüedad, otros por su forma y muchos por ser rarísimos ejemplares de muy difícil búsqueda. En esta colección, que no titubeamos en llamar notable, se hallan armas, ánforas, lámparas, medallones, camafeos, pinturas, esculturas, libros, medallas romanas, etc.

Terminemos, por último, los apuntes de calle Conteros con la ocurrencia siguiente, la cual, en nuestro juicio, no carece de interés:

Por los años de 1825 se solía colocar á pedir limosna desde el oscurecer, debajo del portal que, como dejamos dicho, hubo en esta vía, un teniente, que por hallarse impurificado y en su virtud sin paga y desatendido, tuvo, por último, que recurrir al triste medio de mendigar el sustento.

Era una terrible noche de frío, y al tocar las ánimas en la Giralda, nuestro desdichado militar habia reunido sólo diez maravedís. Pequeñísima era la cantidad; pero no pudiendo resistir la temperatura, resolvió marcharse, y encaminó sus pasos por la calle del Ciprés.

Al pasar por la primera tienda de comestibles, entra en ella y pide un bollo de pan.

—Me sobra un ochavo, murmuró, y ello es preciso no comer pan seco.

Antes de continuar debemos advertir, que este oficial era un andalúz bastante rico de resignación, de buen humor y de oportunas ocurrencias, aun en medio de sus mayores desgracias.

—¿Qué podré comprar con estos dos maravedises? continuó interrogándose á sí mismo.

El veterano reflexionó algunos segundos y al cabo dijo:

—Montañés: venga un ochavo de obleas.

El tendero lió en un papelito unas cuantas, y las puso en manos del impurificado, el cual, con la mayor calma, comenzó á comerse el pan, mezclando á cada bocado uno de aquellos círculos, tan usados entónces para el cierre de la correspondencia.

—Con este refrigerio, exclamó al concluir, y una buena pechada de agua en la fuente, ya tendré fuerzas bastantes para que... me lleven los demonios...

Quince años después el teniente de las obleas era coronel, y se hallaba casado con una opulenta viuda, natural de Barcelona. El tan festivo como valiente jefe, solía decir entre sus reuniones de confianza:—«Nunca olvidaré las obleas que compré una noche cien pasos retirado de la Giralda de Sevilla.»



Hay en esta calle diversos establecimientos, entre los cuales se cuentan algunas carpinterías y una fábrica de cajas finas de carton.

Contreras.

Ests. Pozo y San Gil.

Núm. de Cas. 4.

Par. de San Gil.

D. j. de San Vicente.

Dejemos el distrito parroquial del Sagrario para encaminarnos hácia el de San Gil, típico barrio de la gente *crua*. Dilatada es ahora la distancia y debemos economizar todos los

pasos posibles, apelando para ello á la geometría. El camino más aproximado á la línea recta es el siguiente:

Calle Francós, Plaza del Pan, Lineros, Dados, plaza de Abastos por su nave del centro, Regina, Feria, Palacios, Garfio, Plaza de Calderon, Amargura, Relator y Pozo. En llegando á esta última, la segunda que hallemos en su acera izquierda es precisamente la que buscamos.

¿Dejaría de ser una mortificación andar tanta longitud en el silencio mas absoluto, ó sin decir esta boca es mia? Hablemos algo, contando vários parrafitos histórico-político-contemporáneos.

La voluntad más ó menos comprometida de ciento noventa y un diputados españoles por mal nombre, patriotas de conveniencia, ambiciosos por obtener los primeros puestos de la nacion, etc., nombraron, nada ménos que rey de España, á un italiano llamado *Amadeo de Saboya*.

Amadeo de Saboya llegó á Madrid con fecha 2 de Enero del año 1871, y comenzó á rejr los destinos de la nacion, sin conocerla por supuesto, ni aún saber el idioma español.

Era un rey verdaderamente *democrático*, y tanto que á nadie fundía el menor respeto.

En su tiempo creció la deuda y aumentaron las contribuciones.

En su época disminuyó el prestigio de la nacion.

En su teatral reinado, ostentaron ciertos hombres muchos relumbrones, y se concedieron altos títulos y tratamientos á personas á quienes nadie dió jamás el *Don*, porque realmente no lo tenían....

Pero nada de esto nos interesa en el presente caso. El historiador que se ocupe exclusivamente de su vida y milagros en España, que cargue sobre sí el narrar tantas desdichas y ridiculeces, pues nosotros ahora nos proponemos hablar de las simpatías que tuvo en esta ciudad, y nada más que aquí, porque sólo tratamos de Sevilla y sus arrabales.

Amadeo jamás tuvo en esta capital crédito, prestigio ni afecciones de ninguna especie.

Su nombre fué siempre escuchado con desprecio y con burla; y al pronunciarse, casi siempre se hacía con mordaz sarcasmo.

Sus dias, sus cumpleaños, el nacimiento de su hijo Luis, aquí pasaron desapercibidos.

Jamás ningún rey del mundo ha infundido en todas las clases del pueblo ménos respeto; ninguno ha sido citado con mas ironía; ni uno sólo ha tenido ménos prosélitos.

La poblacion de Sevilla dividida en sólo tres partidos, que son el carlista, el alfonsino y el republicano, tenía necesariamente que mirar con todo el desden posible á un extranjero, que además de ocupar el trono contra la voluntad de todos, no hacia nada, que tuviera por objeto el bien comun de la pátria; pues ántes por el contrario, la ponía en ridículo ante todas las naciones con sus actos de gobierno y vida particular.

Sin embargo, no hay regla sin excepcion. Amadeo tuvo algunos prosélitos en la capital de Andalucía; no le faltaron aduladores, que ascenderian á un centenar, los unos porque habian ya cogido su pedazo de *turron*, los otros por no perderlo y los restantes por adquirirlo.

Dimite Amadeo la corona á los dos años de su turbulento reinado, en el cual sólo se vieron alzamientos, motines, asonadas y perturbaciones de todo género; llega el dia 14 de Febrero de 1873, en el cual aparece en España el sistema Republicano, y termina en Sevilla la memoria del extranjero de igual manera que un poco de humo disipado por el huracan.

Yá nadie se acuerda de aquellos tiempos. Sus pocos amigos, místios y cabizbajos habrán probablemente sentado plaza donde los hayan acogido. Olvidóse al de Saboya; su cruz de plata sobre campo rojo ha sido sustituida por el gorro frigio, y el Señor le perdone los males que trajo á España en cambio de los muchos millones que se llevó.

Y no se crea que nos atrevemos á decir lo que antecede porque yá el rey del *Uniforme de campaña* se halla muy distante de nuestra pátria, pues cuando empuñaba el cetro tambien lo combatimos históricamente, como lo prueban muchas páginas de la presente obra y algunos sueltucillos en los periódicos, como v. g. el que sigue, publicado recientemente, es decir, con fecha 1.º de Febrero del corriente año, pocos dias ántes que *Su Señoría* tomara el camino:

Este país no está italianisaboyado,—ni se italianisaboyará,—y el italianisaboyador—que lo italianisaboyare—buen italianisaboyador será.

Llegamos á la plazoleta que forma en su centro la calle del Pozo, y vamos á entrar por la de Contreras.

Esta vía pertenece al número de las más pequeñas, angos-

tas y poco transitadas de la poblacion: tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; no es invadida por las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público y termina su numeracion con el 7 en la calle de San Gil. Tiene tambien la particularidad de no existir en ella el núm. 1, pues los impares comienzan por el 3.

Antes fué llamada calle de *San Gregorio*, por alusion á un hospital pequeño que hubo cerca de ella, dedicado á dicho santo, cuyas escasas rentas hicieron que desapareciese por último, y pasó al del Amor de Dios en la reduccion que se hizo de establecimientos benéficos de esta clase el año 1587.

Dicho nombre de San Gregorio, lo justifica un azulejo que aún existe en la acera derecha, cerca de la esquina que linda con San Gil.

El año de 1845, en el cual, como yá hemos dicho en otros lugares, tuvo lugar la nueva nomenclatura, le fué dado el nombre de *Contreras*.

Queda expuesto, que la calle donde nos hallamos pertenece por todos conceptos al número de las más inferiores de la poblacion; pero sin embargo, sabido es que muchas veces se hallan notabilidades en los puntos que por su pobre apariencia pasan desapercibidos. Veamos la causa de habersele puesto el nombre actual.

Hay en la calle que nos ocupa una casa cuya fachada es de tan humilde ornato como las demás que la rodean, con la sola diferencia de tener sobre su puerta de entrada un pequeño cuerpo alto, donde se halla un hueco de balcon.

Esta casa está situada en la acera izquierda, casi en el centro, y tiene el núm. 5 novísimo de gobierno, habiendo sido el 22, segun la antigua numeracion, estampada en pequeños azulejos.

En tan modesto edificio, cuyas reformas suponemos habrán sido insignificantes, nació el año de 1470 el Venerable Fernando de Contreras, hijo de padres ilustres, si bien por aquella época reducidos á muy escasos bienes de fortuna.

Desde muy niño comenzaron á reflejar en él las virtudes que habian de formar su reputacion, y siguió los estudios eclesiásticos con aquella falta de recursos propia de la poca fortuna de los padres.

Contreras llegó por último á ser clérigo Capellan de coro de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, y un modelo de filantropía

y caridad tal, que siempre se le halló propicio á servir á sus semejantes, tanto en circunstancias normales cuanto en diversas calamidades que en su tiempo afligieron á esta poblacion.

No fueron sólo estos sublimes rasgos los que adornaron al virtuoso hijo de la parroquia de San Gil, pues se distinguió tambien de una manera notabilísima por su extraordinario celo y valor en la redencion de cautivos, para cuyo fin hizo diversas expediciones al África, regresando siempre con multitud de infelices que gemian en horribles prisiones, abrumados por los tratamientos mas crueles. Tal fué la reputacion que adquirió Contreras entre aquellos implacables enemigos del cristianismo y del nombre español, que llegaron á considerarlo con el más profundo respeto, y hasta con cierta veneracion. Tan es así que, no alcanzándole cierta vez el dinero que llevaba para poderse traer todos los cautivos, ofreció dejar su báculo como fianza del resto, y le fué admitido sin ninguna dificultad.

El ilustre varon que nos ocupa falleció en Sevilla en la casa núm. 1, situada en la plaza hoy llamada del Triunfo, perteneciente á un patronato de la dotacion de Santa Marta, que ahora posee, como pariente, el Doctor Sr. D. Eugenio Fernandez de Zendreras, Cura actual de la iglesia de San Gil, y que administra el Ilmo. Cabildo Catedral.

Bajo la escalera principal de este edificio se halla un local que consta próximamente de cuatro varas de longitud por tres de latitud. En esta pequeña estancia, que se dice que servia de cuadra en aquel tiempo, existe un poyete en el muro del lado derecho de la entrada, y sobre él espiró el virtuoso Contreras, abrazado á una cruz grande de madera que tambien se conserva en este sitio.

Sobre la parte superior de la entrada del local que nos ocupa, se halla la inscripcion siguiente:

AQUÍ MURIÓ EL V. P. FERNANDO DE
CONTRERAS, SACERDOTE SEC.^r EL DIA 17 DE F.^o DE 1548.

Espiró, por lo tanto, á la edad de setenta y ocho años.

Fué sepultado junto al coro de la Santa Iglesia Catedral.

Su retrato se halla en la biblioteca Colombina, al lado izquierdo del de D. Cristobal Colon.

Muchas páginas serian necesarias, si hubiésemos de hacer

una biografía extensa del notable hijo de Sevilla, que á grandes rasgos acabamos de dar á conocer. En su virtud, las personas que deseen pormenores minuciosos, pueden consultar el libro titulado «Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes ó dignidad, etc., por D. Fermin Arana de Varflora», Letra F., plana 8.

Más de un siglo después de la muerte del V. P. Contreras, tuvo lugar, como yá hemos dicho en distintos lugares de nuestra obra, la revolucion de los *Ferianos*, que tambien vamos conociendo por partes.

Entónces, segun tradicion en el barrio de San Gil, era vecino de la calle que nos ocupa un tal Pedro de Cabrera que se hizo notable en aquellos aciagos dias, y tanto, que pagó con la vida sus insolentes desmanes. Los hombres pueden distinguirse de los demás por muchos conceptos, entre ellos el de la perversidad, y la historia tanto debe ocuparse de los unos como de los otros, haciendo á cada cual la justicia que se merezca.

Veamos el siguiente apunte, que hallamos impreso, hecho por un testigo ocular de aquella revolucion. Se refiere á los sucesos del Viernes 7 de Junio del año 1652, y dice así:

«Este dia prendieron en Sevilla á Pedro de Cabrera, que llamaban el aguardentero; era manco á nativitate de la mano derecha, alto de cuerpo, cabello negro y largo, surdo por necesidad y en el modo de vivir; era hortelano, vecino de la parroquia de San Gil, cerca de la puerta de Macarena, casado, y con seis hijos todos pequeños. Este hombre no fué de las cabezas del levantamiento, mas sí el que lo quiso ser en el barrio de San Gil, y por sus libertades se salia con lo que queria; hizo en aquellos dias muchos daños en casas y otras partes, obrando con mucha libertad y dando malos consejos á sus amigos los ferianos con notable descaro y atrevimiento. Se singularizó el sábado veinticinco de mayo, después de publicada la paz habiendo ido el asistente á la FERIA y requerido á las cabezas le entregasen las armas, y no habiendo querido hacerlo, pasó á la puerta de la Macarena, que quiso cerrar por ser cerca de la noche, y este Pedro de Cabrera con una espada en la mano, acompañado de otros muchos, le dijo al Asistente: Que se retirase; que la puerta no se habia de cerrar; que no queria él, que se fuese con Dios, que le estaba bien el irse.

Al fin pagó después con la vida, porque lo ahorcaron, y su cabeza la pusieron en la misma puerta de sus valentías.»

En la epidemia del cólera-morbo último (1865) falleció en la casa núm. 2, á la edad de 85 años, Fray Basilio de Santa-Maria, Donado que fué del convento de Capuchinos.

Tambien murió en dicha casa y de la misma epidemia una joven de catorce años.

Concluirémos por último con la calle de Contreras, consiguiendo que, como vía escéntrica y de orden inferior, no ha sido paseada por ninguna de las demostraciones y exhibiciones, que con banderas, estandartes y *pendones* se inauguraron en Setiembre del año 1868, y continúan á la fecha (Marzo de 1873). Estos actos tan *solemnes*, requieren campo ancho que pueda contener curiosos espectadores.

Córdoba.

Ests. Punto donde se alzó la Puerta de Córdoba, Corinto y San Julian. Macarena y Torre-Blanca.

Núm. de Cas. 2.

Par. de San Julian.

D. j. de San Roman.

En compensacion de la gran distancia que anduvimos anteriormente para llegar á la calle Contreras, ahora sólo necesitamos tres ó cuatro minutos para dirigirnos á la de Córdoba.

Pasemos de la calle de San Gil á la de San Luis; de ésta hácia la puerta de la Macarena; en llegando á ella entremos por el muro de la derecha, el cual tiene el mismo nombre de la citada puerta, y á los pocos pasos nos hallaremos en el sitio que deseamos, si bien por la parte opuesta al punto por donde debemos comenzar nuestra descripcion.

La calle de Córdoba empieza en el sitio donde se alzaba la puerta del mismo nombre; en la parte de muro que ahora se llama Corinto y en la calle de San Julian. Consta sólo de tres

edificios; su acera derecha es formada por la muralla de la ciudad que dá frente al Norte; en la izquierda se hallan las embocaduras de las calles Morera y Rubios; síguese desde la esquina de ésta una prolongada tapia que cierra el perímetro de vários huertos; tiene su pavimento terrizo; cuenta cuatro farolas de alumbrado público; es de poquisimo tránsito, y termina por su frente con la otra parte de muro, ahora llamado *Macarena*, y con la calle de Torre-Blanca.

Todo el trayecto que dejamos referido, era conocido ántes con los siguientes nombres:

Su primera mitad, ó sea la parte más inmediata á la puerta de Córdoba, *Muro de Córdoba*.

Su segunda mitad ó parte más próxima á la puerta de la Macarena, *Muro de la Macarena*.

Como se vé fácilmente, dichos nombres aludian á las puertas respectivas.

La supresion de la palabra *Muro de la*, tuvo lugar cuando la novísima nomenclatura.

El nombre de *Córdoba* nos recuerda una de las más importantes fechas que registra la historia de nuestro país. Tal fecha es la 29 de Junio del año 1236, en que fué tomada la ciudad de Córdoba por el Santo Rey D. Fernando III.

El edificio marcado con el núm. 2, que se halla en su embocadura, es la iglesia de *San Hermenegildo*, templo del cual ya dejamos hecho mérito al hacer la descripción de la puerta de Córdoba (T. I. pág. 44). Ténganse aquí presentes los citados apuntes, como también otros que allí se consignan, pues pertenecen al sitio donde nos hallamos.

Desde que escribimos aquellos párrafos hasta la fecha (Marzo de 1873), han variado mucho las circunstancias sociales, y tenemos bastantes apuntes que agregar á la historia del templo mencionado.

Los hombres de la revolucion de Setiembre del año 1868 se propusieron *regenerar* á Sevilla, principalmente en lo tocante á iglesias, capillas y conventos; fijáronse desde luégo en el respetable recinto que nos ocupa y decretaron su exterminio.

Ni la historia, ni la tradición, ni el recuerdo de los hombres más venerados que registran las gloriosas páginas de la patria; nada sirvió de atenuante para reprimir aquella sed por destruir, aquella locura por destrozár cuanto no estaba de acuerdo con sus idéas disolventes.

Tal vez se nos tacharía de parciales ó exajerados, si nosotros hiciésemos la reseña de las vicisitudes porque ha pasado la iglesia de San Hermenegildo, en la que se dá culto á un santo español, venerado con el más profundo respeto en toda la cristiandad. Dejemos narrar estas tristes ocurrencias al periódico *La Revolucion Española*, diario de opinion liberal, y que, por lo tanto, no se le puede aplicar la calificacion de *neo-católico* que algunos dán á los escritores del partido carlista.

Dice así en su número correspondiente al dia 17 de Marzo de 1869:

«Anteayer fué dia fatal para todo lo sagrado, y si hubiera sido la fiesta de San Bartolomé, acompañaríamos á los chicuelos en la cándida creencia de saltarse el diablo *in honorem tanti festi*.

Una cuadrilla de ciudadanos obreros, presidida por uno de los nuevos capataces, con que la celebérrima comision de empleados, dependientes y servidores de la Ciudad, presidida por el ciudadano alcalde (actuuario civil y criminal) Sr. Reyes y Salle, ha dotado al concejo popular (republicano), atacó en brecha la capilla de San Hermenegildo, propiedad de los hermanos caballeros de la originaria Maestranza de Sevilla, adosada al muro de la puerta de Córdoba, y sin decir *esto es nuestro*, porque no podian decirlo, empezaron á demoler los muros con la rabia que demostrarían los soldados de Alarico en la destruccion de los monumentos de la capital del mundo. El capellan Sr. Sousa acudió en inmediata queja á la autoridad civil de la provincia, y hallándose presente á la sazón en el despacho del señor Gomez Diez el alcalde popular, Sr. Pous y Ojeda, prometió expedir una orden, suspendiendo aquella atrocidad; yendo autorizado el capellan querellante á advertir esta circunstancia al mencionado capataz para que supiera Belisario que Justiniano amnistiaba á la condenada víctima. Así lo hizo el presbítero Sousa, pero Atila habia jurado *que la yerba no creceria bajo las pisadas de su caballo*, y reforzó la cuadrilla, y dejó en las maderas limpias la techumbre del edificio; llevándose, como en triunfo, los materiales de la demolicion.

Cuando nos han referido el caso, y acometidos por un vértigo de felicidad, no hemos podido prescindir de nuestra exclamacion ordinaria en semejantes emociones:

¡Viva la República Federal!»

Con fecha 4 de Agosto del mismo año, escribió lo siguiente:

«Muy listo anduvo el señor alcalde que determinó el zafarrancho de combate en la histórica, antigua y venerada capilla de San Hermenegildo en la puerta de Córdoba, y de cuya inexplicable tropelía dimos cuenta oportunamente, y á la vez que expresábamos las enérgicas disposiciones que el Sr. Gomez Diez adoptó en particular tan escandaloso. Primero que se pusiera coto al vandalismo en aquel monumento de la piedad insigne de los sevillanos y de su devoción al rey mártir, hijo de Leovigildo, los braceros, empleados por la municipalidad y á las órdenes de un capataz *de confianza*, demolieron viviendas del capellan, presbitero D. Manuel de Sousa, acumulando los escombros y cascotes contra el propio santuario, y llevándose puertas y ventanas, que no han vuelto á parecer. El ayuntamiento, reconvenido con sobra de justicia por tan vergonzoso statu quo, ha prometido compeler al contratista de los materiales de aquella ilegal demolición á que repare convenientemente lo que se encuentra materialmente vendido y expuesto á robos, por no existir nada de lo que constituye la seguridad y defensa del domicilio. Hasta la fecha la promesa de la alcaldía no ha tenido cumplimiento, y como ántes de proceder contra las personas es costumbre prevenirlas, sírvase tener entendido el ayuntamiento que desearíamos no volver á ocuparnos de este asunto, porque sería evidente señal de que bien ese contratista, ó ya Su Excelencia, habian hecho honor á su palabra y justicia á tan repetidas reclamaciones.»

Tambien otros periódicos de nuestra localidad se ocuparon del edificio de que hablamos, no faltando quien abogara por su completa destrucción, idéa sistemática de la época. Por último, la crisis respecto á la iglesia de San Hermenegildo duró por espacio de mucho tiempo, siendo al fin de favorable resultado. Veamos lo que dijo el indicado diario *La Revolucion Española* en su número del 30 de Agosto de 1871:

«Al anunciar el diario tradicionalista de esta plaza la restitución al culto de la capilla de San Hermenegildo, convenientemente renovada al propósito, manifiesta que si no son equivocados sus informes, el Consejo de Estado declaró que correspondía á la hermandad del santo rey de Sevilla la propiedad del edificio; anulando la subasta en que se adjudicó al apoderado general del señor duque de Montpensier, como mejor postor en la licitación de la finca por la Administración de bienes del Estado. Á esto nos cumple añadir que cuando la

irrupción vandálica en la capilla por los trabajadores del ayuntamiento federal, conducidos por el señor Reyes y Salle, *La Revolución Española* sostuvo espontáneamente el derecho inconcuso de la hermandad á la propiedad de aquel prédio, y bien puede decir el señor capellan, presbítero Sanchez Sousa, cuánto nos interesamos en promover que se remediaran los sensibles desperfectos en su casa-habitacion, ocasionados por la expuesta tropelfa. Al anunciarse la subasta del santuario de la puerta de Córdoba, recelando el duque de Montpensier que cayese la finca en manos de quien utilizára los materiales de derribo como primer lucro, dió orden á su apoderado para pujarla á todo costo, reservándose hacer con esta capilla lo hecho con la de Valmes, Rávida y casa de Hernan-Cortés, y así ha podido mantenerla incólume en tanto que la hermandad gestionaba la cuestion en el Consejo de Estado.»

En dicha fecha 30 de Agosto de 1871, se abrió de nuevo el culto de la iglesia que nos ocupa, yá completamente renovada. En su conmemoracion fué puesta debajo de la lápida que dejamos consignada en el T. I. pág. 16, otra por cierto pequeña y modesta, que dice así:

DECLARADAS POR EL GOBIERNO SUPREMO
DE LA NACION
PROPIEDAD DE LA HERMANDAD DE SAN
HERMENEGILDO SU TEMPLO Y CÁRCELES
SE REEDIFICARON AÑO DE 1871
SIENDO ADMINISTRADOR DE LA CASA
EL PRESBITERO
D.^o MANUEL DE SOUSA Y CASTRO.

La casa núm. 1, de vecindad, es de nueva planta; toda la superficie que avanza su fachada de la línea de sus laterales, le ha sido agregada al construirla, y terminó la obra á fines del año 1872.

Poco más allá de la citada iglesia de San Hermenegildo y frente á calle Rubios, hay una fuente pública, bastante incómoda y desaseada por cierto, en razon á estar situada mucho más baja que el pavimento y ser en extremo estrecha.

Desde la esquina de la citada calle Rubios hasta la de Torre-Blanca, constituye esta acera, como queda dicho, una tapia li-

mite de algunos huertos, y toda la acera derecha está formada por la muralla.

Esta obra de nuestros antiguos tiempos, presenta por el lado que nos ocupa los restos mejor conservados de todo el recinto. Forman una línea angulosa, que en su totalidad se puede llamar curva, con la ságitá hácia el interior de la ciudad; consta de siete torreones, á contar desde la iglesia de San Hermenegildo hasta el que se halla frente á la calle de Torre-Blanca, el cual es de mucho mayor dimension y el que vulgarmente se conoce en la localidad que ocupa, por el *Castillo de la Tia Tomasa* (Véase T. I. pág. 13). Á este prolongado, alto y esbelto lienzo de muralla, le faltan por el interior várias escalinatas de doble subida, que servian para ascender á la parte superior.

Prescindiendo de la referida iglesia y de la muralla que á grandes rasgos acabamos de dar á conocer, ninguna otra particularidad se halla en esta vía. Su pavimento terrizo y desigual, cubierto de polvo, yerba ó fango, segun las estaciones; algunas gallinas que se solazan en la basura de que abunda; várias cabras y otros animales que pastan por ella, y diversos muchachos que se apedrean los unos á los otros, hacen creer al transeunte que pasa por una calle perteneciente á la poblacion más misera de España.

En este punto se practicaron várias obras defensivas cuando el sitio de Sevilla (1843). Estas obras consistieron en barricadas con fosos, que interceptaban las embocaduras de las calles Corinto, San Julian, Morera, Rubios y Torre-Blanca, con el objeto de contar con segundos parapetos, caso que los sitiadores hubieran conseguido forzar el paso de la puerta de Córdoba, ó dado un asalto ventajoso á la muralla.

Ésta estuvo defendida por milicianos nacionales y paisanos, y segun dijimos en otro lugar (T. I. pág. 17), en la puerta de Córdoba fueron colocados un obús y dos cañones del calibre de á diez y seis.

Como punto avanzado de la zona en que nos hallamos, servia el ex-convento de Capuchinos, al cual acometieron los contrarios tres ocasiones diferentes y por diversos puntos la noche del 24 (Julio), sin conseguir su objeto, pues fueron rechazados por un vivo fuego de fusilería.

La riada mayor última interceptó esta calle por su embocadura y hasta poco más allá de la de Rubios. Por la parte

exterior de la muralla, cubrió todo el piso la inundacion.

El recinto murado en que nos hallamos, este monumento antiquísimo que tantos recuerdos trae á la memoria de los sevillanos, que tanto estiman los arqueólogos y amantes de las glorias de su país, tambien estuvo á pique de ser demolido por los revolucionarios de Setiembre bajo el frívolo pretexto del ensanche de la ciudad. Las espiochas y palanquetas destructoras se proponian consumir su exterminio, cuando no faltaron corporaciones científicas y particulares entendidos que abogáran por la conservacion de tales recuerdos históricos, y por último, si bien fué demolida gran parte de la muralla por otros puntos, tuvieron consideracion á éste, con harto sentimiento de algunas personas para las cuales los monumentos, la historia, la tradicion, los recuerdos, la patria, todo, en fin, lo sacrifican á su capricho.

En este apartado sitio han tenido lugar en todas épocas escenas sangrientas entre los llamados ternes, matones, espadachines y barateros, que han dilucidado sus cuestiones con las armas.

Á la sombra de estas solitarias murallas se han cometido diversos crímenes, pues siempre las personas malvadas eligen los parajes más oportunos para llevar á cabo sus acciones siniestras.

Cuando la supersticion se hallaba en tanto apogeo como se mira hoy el desprecio á la verdadera fé, se creia por el vulgo, que por el recinto en que nós hallamos vagaban de noche sombras aterradoras y espíritus maléficos, que tenian su residencia en los torreones de la muralla, especialmente en el que, como ya hemos dicho, se conoce con el nombre de *Castillo de la tía Tomasa*.

Á este solitario tránsito han venido á inspirarse muchos novelistas, deseosos de poseerse de un humor melancólico para escribir producciones fantásticas, y por último, aqui hemos venido nosotros para cumplir con nuestro deber de narradores, y habiendo terminado esta mision marchemos á dar noticias á otro punto.

Corinto.

Ests. Punto inmediato al sitio donde se alzó la puerta del Sol. Córdoba y San Julian.

Núm. de Cas. 4.

Par. de Sta. Lucía.

D. j. de San Roman.

Ninguna distancia nos separa de la calle anterior á la presente, por ser ésta la continuacion de aquélla, ó si se quiere una misma con la diferencia del nombre y muy ligeras excepciones. En su consecuencia, hallándonos en el punto donde se situaba la puerta de Córdoba, sigamos la direccion dejando la muralla hácia el lado izquierdo, y nos encontraremos en la calle de Corinto.

Esta via dá principio un poco más al Norte del sitio donde, como queda dicho, se alzaba la puerta del Sol, ó sea frente al edificio ex-convento de la Trinidad, y termina en las calles de Córdoba y de San Julian. En su acera izquierda se hallan primero la desembocadura de la calle del Aceituno y después la de Enladrillada, á la cual sigue una pequeña y prolongada tapia límite de algunos huertos. Por su acera derecha dá principio con otra tapia, continuando después la muralla hasta enlazar con la parte que corresponde á la calle de Córdoba. Su pavimento es terrizo, y cuenta cinco farolas de alumbrado público.

Respecto á sus nombres anteriores fueron los siguientes:

Desde el punto donde dá principio hasta la mitad de su longitud, *Muro del Sol*, por alusion á la puerta que existió con el mismo nombre.

Su segunda mitad, *Muro de Córdoba*, tambien aludiendo á su proximidad á esta puerta.

En el novísimo arreglo, verificado después del año 1868, colocaron al todo el rótulo de *Corinto*.

Ignoramos por qué razón eligió el Municipio semejante nombre.

Notables han sido las variaciones que ha tenido el sitio que nos ocupa, pues hasta el citado año de 1868, enfazando la muralla con la puerta del Sol, daba la calle por lo tanto principio en este punto. Entónces constaba la muralla de nueve torreones comprendidos entre dichas puertas del Sol y de Córdoba.

De los citados torreones fueron demolidos los dos primeros, ó sean los más cercanos á la puerta del Sol, de órden del Ayuntamiento Revolucionario de aquella fecha. Como se comprende, derribaron tambien los lienzos de muro que los unian, lienzos que contaban un espesor de siete piés, y desafiaban alzarse otros tantos siglos de los que contaban de fundacion. El castillo más inmediato á la puerta era de los mayores y esbeltos del recinto, y el más parecido en forma y elevacion al que aún existe dando frente su espalda á la calle de Torre-Blanca, y se conoce vulgarmente, como queda dicho, con el nombre de *Castillo de la tía Tomasa*. (Véase T. I, pág. 20, párrafo último.)

Suspendiéronse por algun tiempo los trabajos dirigidos contra las murallas de nuestro recinto; pero fueron avivados recientemente, y tanto que, en la fecha actual (Abril 4 de 1873) continúa el derribo con la mayor actividad, en toda la línea que comprende el tránsito que nos ocupa. De los nueve torreones de que constaba, segun dejamos dicho, sólo quedan tres á los cuales aún no les ha llegado el dia de rodar por el suelo divididos en menudos fragmentos.

Contra esta muralla, por el lado interior y al principio de la vía, se halla un huerlo yá de antigua fecha, pues lo marca en su plano D. Tomás Lopez de Vargas. Tambien traza dicho plano en el final de la acera izquierda una plazuela de bastante área que tenia comunicacion con la callejuela sin salida que se halla en la calle de San Julian.

Las obras defensivas que se hicieron en este punto el año de 1843, consistieron en interceptar con fosos y barricadas las embocaduras de las calles del Aceituno y Enladrillada, y además otro trabajo de igual índole que cortaba el paso del tránsito en que nos hallamos, por el punto medio entre las citadas calles.

En aquel año, la noche del 21 de Julio, á las ocho y cuarto, cesó el fuego que dió principio este dia á las siete y veinte

y ocho minutos de la mañana. Á las doce de la noche comenzaron los sitiadores á lanzar bombas de nuevo, habiendo arrojado sesenta y cuatro sobre la ciudad, hasta las cuatro de la mañana del día 22.

De los referidos proyectiles, cayeron tres en el punto que nos ocupa, habiendo el segundo herido mortalmente á un jóven de trece años que habia ido á buscar á su padre, miliciano nacional de los que defendian esta zona.

Además de dichas bombas, cayeron tres en la puerta del Sol, las cuales fueron, la núm. 22 del día 20, y la 117 y 161 del día 21 (T. I, pág. 20).

La riada última inundó la segunda mitad de esta calle, ó sea la parte más próxima á la de Córdoba. Por el lado exterior de la muralla fué todo el piso cubierto por las aguas.

Nada más tenemos que decir de la calle de Corinto. Sin embargo, la soledad y el silencio que reinan en este punto, parecen brindarnos á referir con todo sosiego algunas noticias de historia contemporánea. Tal propósito, no deja sin duda de ser grave, pero serémos francos diciendo la verdad.

Al concluir en España el ridiculo reinado de Amadeo de Saboya, y ser instalada la República en Madrid el dia 11 de Febrero del corriente año 1873, creimos los sevillanos se inauguraba una nueva época, si no como decirse suele de ventura, por lo ménos de algunas ventajas, que fueran remediando tantas desdichas como hace tiempo vienen affligiendo á este desventurado pueblo, si bien uno de los más favorecidos por la Providencia.

Los primeros dias de tan importante cambio político, pasaron unos á tiros y con punibles desórdenes, y otros con grandes demostraciones de júbilo, hechas por los que yá juzgaban llegada la época feliz de ser todos iguales, y contar además á todas horas con *cinco duros* (cantidad típica en esta tierra) de sobra en el bolsillo.

Pero.... ¡Qué vaná ilusion!...

El ovillo político empezó por todas partes á enredarse.

El ejército perdió la subordinacion.

Los intransigentes pretenden avanzar mucho más allá de la línea establecida.

Los internacionales dicen:—Aquí estamos.

Los republicanos federales miran con tanta prevencion á los unitarios, como á los mismos carlistas.

Los hombres que cuentan con dinero, esconden sus caudales y rehusan los contratos.

Las contribuciones son las mismas.

Los comestibles siguen á igual precio y aún más caros.

Los bribones se presentan intolerables.

El pueblo laborioso y honrado, no vé ninguna mejora que alivie su situacion.

Los católicos se ven ultrajados y sus iglesias profanadas.

No existe fuerza moral en las autoridades.

El disgusto en todas las clases se propaga por momentos.

Pero, ¡para qué cansarnos!... Estamos mucho peor que con Amadeo, y con esto lo decimos todo.

Vámonos yá de la calle de Córinto.

Correduría.

Ests. Amor de Dios, Barco y Torrejon. Santa Rufina, Guadiana, Feria y Cruz Verde.

Núm. de Cas. 58.

Par. de San Martin.

D. j. de San Vicente.

Hagamos rumbo, náuticamente hablando, por las calles de Córdoba, Rubios, plaza de Pumarejo, Relator, Amargura, plaza de Calderon y Feria, y en llegando á la de Cruz Verde, verémos en frente la que ahora le toca su turno.

La calle actual dá principio en las afluencias que forman las de Torrejon, plaza de Europa, Amor de Dios, Barco, Cañavería y Montalvan, y termina en la de la Feria, frente á la Cruz Verde; forma una pequeña curva, es ancha y por lo tanto dá paso á los carruajes; su piso es empedrado por el sistema comun y con baldosas; se cuenta entre las más transitadas; tiene cuatro farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 53 y el 58. Cerca de su final es cruzada por la calle de

Marco Sancho, y respecto á sus edificios ninguno presenta nada de particular, pues son de antigua planta y fachada, excepto algunos pocos que datan de moderna fecha.

Vários escritores suponen, que el nombre de *Correduria* le fué dado porque en ella tenian sus reuniones antiguamente los corredores de lonja, para tratar de sus negocios. Fúndanse para ello en que habiendo estado el muelle en la puerta de San Juan, existia entónces el comercio hácia esta parte de la poblacion. Nosotros, careciendo de pruebas sobre tal origen, nos abstenemos de apoyar ni contradecir semejante opinion.

Puesto que venimos haciendo mérito de lós pozos más notables que contiene nuestra poblacion, no debemos pasar desapercibido el de la casa núm. 34 de esta calle, por ser de agua exquisita y abundante, circunstancia que no tienen muchos otros de la localidad.

El edificio núm. 31, es la casa de vecinos llamada *Corral del Toro*, del cual yá hicimos mérito en la pág. 13.

La vía que nos ocupa, por su proximidad á la plaza de Calderon (ántes de la *Feria*), fué teatro de muchas escenas tristesimas, cuando la revolucion que tuvo lugar en el barrio de la *Feria* el año 1652.

En el de 1843 no alcanzó á esta calle ningun proyectil, por consecuencia de su situacion, y en su virtud, conceptuándola entónces lejos del peligro, se refugiaron en ella muchas familias.

La riada mayor última inundó completamente toda la vía en que nos hallamos, ascendiendo las aguas por su embocadura 1,60 metros, y por su final 0,60. Várias lanchas estuvieron por espacio de más de un mes destinadas al servicio de los vecinos.

En el cólera-morbo del año 1865 fallecieron en ella dos hombres, cinco mujeres, tres niños y dos niñas, total doce almas. De éstas la de mayor edad fué una mujer de noventa y cinco años, llamada Isabel Oliveira.

Como calle de las más importantes de su feligresía, ha sido paso de todas las manifestaciones, expansiones y festejos políticos del barrio de la *Feria*, desde el pronunciamiento del año 1868.

Prescindimos narrar muchos hechos escandalosos y de mal género que han tenido lugar en el punto donde nos hallamos, desde la fecha indicada en adelante. Estos excesos, que omiti-

mos, no han sido ocasionados por los vecinos de la localidad, hoy compuestos en su mayoría de personas honradas, incapaces de alterar el orden.

Réstanos decir, para terminar con la descripción de la calle de la Correduría, que en la casa núm. 9 falleció el día 16 de marzo del año 1872, á la edad de cincuenta y tres años, el distinguido pintor heráldico y de adorno D. José Diaz y Rodríguez-Correa. Este acreditado artista figuró entre los más sobresalientes de su género, y fué el que tuvo en Sevilla mayor crédito y prestigio.

Correo Viejo.

Ests. Carne, Ocho de Marzo, Velador y Justiciero. Vírgenes.

Núm. de Cas. 14.

Par. de San Ildefonso.

D. j. del Salvador.

Siguiendo el sistema de adoptar en nuestras marchas de unos puntos á otros, el camino más breve, lo emprenderemos ahora por la calle de la Feria, Regina, Plaza de la Encarnacion, Aranjuez, Santillana, Lauza, Guardamino, plaza de Mendizábal y Candilejo, y al llegar al sitio llamado *Cabeza del Rey Don Pedro*, veremos la embocadura de la vía cuyos pormenores deseamos conocer.

Se observa desde luego que la distancia no deja de ser considerable, y por lo tanto, dirémos algo por el camino. Distrayendo la imaginacion, parece que se acortan las longitudes.

Desde la revolucion del año 1868 hasta la fecha, queriéndose dar á todas las cosas un tinte político, se han ocupado nuestros Municipios en quitar y poner nombres á multitud de calles, y de tan perjudicial sistema se sigue ocupando en la actualidad tal vez con más empeño que nunca.

En prueba de lo que decimos, vamos á citar las siguien-

tes variaciones hechas en el breve tiempo de dos meses, á contar desde el establecimiento de la república, hasta mediados de abril de 1873 en que escribimos estas líneas.

Á la calle de *O'Donnell* la rotularon *Doce de Febrero*, y á los pocos dias corrigieron este nombre poniendo *Once de Febrero*.

De estas incertidumbres, yá se cuentan multiplicados ejemplos, pues todos sabemos de vías que han variado de nombre hasta tres veces en breve plazo.

Á la de *García de Vinuesa* le han colocado *Mil ochocientos setenta y tres*.

La de *Prim*, se llama yá *Ocho de Marzo*.

Á la del *Puente de Alcolea*, se le ha puesto ahora *Triunfo de la República*.

La plaza de la *Libertad*, yá se titula de la *República*.

Á la calle de *Topete*, le han vuelto á colocar su primitivo nombre de *Barqueta*.

Como se deduce por las variaciones que anteceden, los hombres que hoy ocupan (parabólicamente hablando) el edificio cuyos cimientos labraron los principales revolucionarios de 1868, procuran borrar su memoria. Nosotros creemos que tal conducta es una verdadera ingratitud, porque *Prim* y *Topete* fueron el alma de aquel cambio político, y la batalla de *Alcolea* decidió la suerte de la situacion actual.

Pero como todo es perecedero en el mundo, puede que rodando el tiempo, vuelva la calle de la *Mar* á llamarse *García de Vinuesa*; la de la *Muela*, *O'Donnell*; la del *Puente de Alcolea*, *Infantes*, etc. Quién sabe lo que sucederá mañana.

Ocupase además nuestro actual Ayuntamiento en hacer en el cementerio de *San Fernando* reformas que lastiman al catolicismo; en armar pelotones de hombres con el titulo de *Voluntarios de la República*, y por último, en asuntos que no son, como debieran ser, de verdadera utilidad general, pues tal es la mision de los hombres elegidos por el pueblo para que fomenten el bien de los mismos.

Si alguna persona opinare, que no pertenece á la historia de *Sevilla* lo acabado de manifestar, díganos desde luego en qué lugar debemos consignarlo.

Es llegado el momento de concretarnos á la calle del *Correo Viejo*, y vamos á empezar su describeion.

Esta vía dá principio en el punto donde tambien concur-

ren las de la Carne, Ocho de Marzo (antes de *Prim*, como dejamos dicho), Velador y Justiciero, ó sea en el sitio que se llamó antiguamente *Las Afluencias* (véase pág. 4), y termina en la calle de las Vírgenes. Tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; forma mucha pendiente ó declive hácia la citada calle de las Vírgenes; es bastante angosta, en términos que dá difícilmente paso á los carruajes, y trazan sus aceras muchas irregularidades. En su lado derecho se halla primero una pequeña barreduela, y después la calle de *Diamela*, que no tiene salida; es de mediano tránsito; no la invaden las inundaciones; cuenta tres farolas de alumbrado público, y por último, termina su numeracion con el 13 y el 16 A en la citada calle de las Vírgenes.

Antes de pasar adelante, veamos todo lo que con respecto á esta vía nos dice D. Félix Gonzalez de Leon en su *Noticia histórica de las calles de Sevilla*, pág. 253.

«*Calle del Correo Viejo*. Corresponde al cuartel B. y á la parroquia de San Isidoro; el haber estado en ella algun tiempo la administracion de Correos, le dejó el nombre. Es angosta y corta, nada tiene que observar, pasa de la Cabeza del Rey Don Pedro á la de las Vírgenes.»

Pequeña en verdad es semejante descripcion histórica, y sin embargo, tal vez la mayor que ha publicado ningun otro Callejero. Propuestos nosotros á ser bastante más extensos, necesitamos invertir más tiempo, razon por la cual, si aquel autor siendo tan laconico la mayor parte de las veces, consumió tres años en su obra publicada por entregas, no es de admirar que los presentes apuntes cuenten ya cinco. Sirva ésta digresion, si se quiere, de respuesta á las personas que, impacientes por verlos terminados, nos califican de morosos.

Estamos conformes con el citado autor, respecto al origen del nombre de la calle que nos ocupa, y no hemos hallado cuál fuera su anterior.

Lo que sí vemos es, que D. Tomás Lopez de Vargas, en su plano de Sevilla, publicado como ya sabemos el año de 1788, la rotula con el expresado nombre, si bien cometiendo la equivocacion de dar el mismo al trayecto que primero se llamó *Corral de la Reina*, luégo *Prim*, y últimamente *Ocho de Marzo*, como dejamos referido.

Fijémonos ahora en otros pormenores:

La casa núm. 8 tiene dos pozos, uno de los cuales debe-

mos incluir entre los más sobresalientes de la población, por sus abundantes y buenas aguas. El otro, por el contrario, nada ofrece de particular.

Vamos á detenernos en el edificio núm. 10 (8 ant.), el cual, sin embargo de parecer nuevo, á consecuencia de las reformas últimas que le han hecho, es uno de los más antiguos de la ciudad, y tal vez el mejor de todos los de la vía.

En él se afirma que moró por algún tiempo la célebre Doña María Coronel, tan conocida en la historia de nuestra población, y de la cual yá nos hemos ocupado en otros lugares de la presente obra.

Tambien ha vivido en ella uno de los señores Obispos de Sevilla.

Después, situaron en la misma las oficinas de Correos, causa por la cual, segun dejamos dicho, dieron á esta calle el nombre de *Correo Viejo*.

Quitadas de aquí dichas oficinas, y practicadas en la casa las obras oportunas, habitó en ella el Excmo. Sr. D. Francisco de Hoyos, en la época que fué Director del Colegio Naval de San Telmo, por los años de 1840 al de 1843. Esta circunstancia nos ofrece la oportunidad de consignar en nuestras páginas la biografía de un marino tan distinguido. Lo harémos á grandes rasgos, pero con la seguridad de una completa exactitud, pues tenemos á la vista documentos autorizados en toda forma.

D. Francisco de Hoyos y Laraviedra nació en el lugar de Araduenga, parroquia de Santa María del Llano, Valle y Vicaría de Tudela, el día 17 de mayo de 1786.

Con fecha 20 de Setiembre de 1820 casó, en la ciudad de los Reyes en el Perú, con D.^a María de las Mercedes Hurtado y de la Peña, hija de D. Pablo Hurtado, coronel de Milicias, y de Doña Agustina de la Peña.

Altas dotes morales, y una sólida instruccion brillaron en el marino que nos ocupa, el cual comenzó sus servicios en clase de guardia marina, el día 14 de Julio del año 1800, á la edad por lo tanto de catorce años, y después de una larga y penosa carrera, siempre sembrada de los mayores riesgos, ascendió á jefe de escuadra con fecha 15 de Octubre de 1854.

Breves son sin duda los siguientes apuntes; pero bastan para dar una idéa de sus relevantes servicios á la patria:

En el mes de Julio de 1801 salió para Algeciras á bordo

de la fragata *Sabina*, buque de la insignia, de la escuadra mandada por el Excmo. Sr. D. Juan Joaquin Moreno, y se halló en la noche del 12 del citado mes en la accion sostenida contra los ingleses en el estrecho de Gibraltar, en la cual se volaron los navíos de tres puentes *Real*, *Cárlos* y *Hermenegildo*.

El día 28 de Febrero de 1805 hizo rumbo en el navío *San Rafael* para la isla de la Martinica, de la cual salió para el islote del Diamante, hallándose en su asalto y rendicion.

El 22 de Julio del mismo año se halló en el combate dado contra la escuadra inglesa, por la española combinada con la francesa, al mando aquélla de D. Federico Gravina. Este combate tuvo lugar junto al Cabo de Finisterre, y en él fué prisionero el Sr. Hoyos á bordo del citado navío *San Rafael*, cuyo buque y el *Firme* fueron los que sostuvieron el fuego toda la noche contra los enemigos, mandados por el almirante Calder. Conducido á Inglaterra, regresó luego bajo su palabra de honor con fecha 5 de Diciembre, dirigiéndose al departamento de Cádiz.

Destinado de ayudante del arsenal de esta plaza en 22 de Setiembre de 1806, y siendo alférez de fragata, prestó sus servicios en la batería del Parque los dias 9 y 14 de Junio de 1808, en los combates que motivaron la rendicion de la escuadra francesa.

En este glorioso hecho de armas, hubo una circunstancia que prueba por sí sola el génio militar del Sr. Hoyos. Dos dias después del primer ataque, se presentó aquél al general Moreno, exponiéndole la necesidad urgente de echar á pique, lo más distante posible de la Carraca, y en la boca del Caño, algunos buques de alto bordo, para impedir que los enemigos, no pudiendo hacerse al mar, por hallarse bloqueados estrechamente por seis navíos españoles y doble número de ingleses, ni sostenerse por más tiempo, adoptasen la única resolucion que les quedaba, para dilatar su resistencia.

Podia, en efecto, la escuadra francesa trasladarse, favorecida por oportuno viento, al Caño de la Carraca, y quedar acoderada en él, desde el ángulo del Parque hasta la fábrica de Jarcia, colocándose de ese modo en una posicion inexpugnable, por no ser posible formar baterías que la atacáran. Además, los enemigos podian presentar una línea de más de doscientos cañones, con una tripulacion de cuatro mil y pico

de veteranos, provistos de víveres y aguada para noventa días.

Escuchado atentamente por el general Moreno, el cual conservó el papel en que se hallaban escritas las reflexiones del Sr. Hoyos, no tardó en comunicarse la órden de echar inmediatamente á pique el navío *Miño* y la urca *Librada*. Con esta medida, quedó circunvalada la escuadra francesa, viéndose obligada á rendirse.

Tal estratégica determinacion, pudo sin duda haber servido de ejemplo á los rusos para resistir á las escuadras combinadas que atacaron á Sebastopol, en la memorable guerra de Crimea, y tambien en la del Norte de América.

Hallándose el Sr. Hoyos embarcado en el bergantin *Potrillo*, marchó en union de la corbeta *Sebastiana* á las costas de Arauco, y ámbos buques pasaron al bloqueo de la bahía de Concepcion, que duró setenta y dos días, hasta la toma de la misma ciudad y la de Talcahuano.

Comisionado por el general del ejército de Chile, para reconocer el sitio más ventajoso que hubiera desde el Morro de la última plaza, hasta el puerto de San Vicente, con el objeto de fortificarlo, cumplió la órden, trazando en aquella línea cinco baterías en los sitios más oportunos.

Con fecha 5 de Abril de 1818, salió para San Petersbourg, conduciendo la tripulacion de una escuadra rusa.

El año de 1820, á bordo de la fragata *Prueba*, persiguió á la de los insurgentes llamada la *Rosa de los Andes*, batiéndola en la costa de Chocó, y dejándola abarrancada y perdida en aquel punto.

Hasta mediados de 1821, asistió á vários ataques sostenidos en el Callao, contra las fuerzas del Almirante de Chile.

Prestó tambien el importante cargo de Oficial de Derrota en la corbeta *Descubierta*, cuando este buque y la *Atrevida* dieron la vuelta al mundo. Esta comision fué sin duda difficilísima, por el paso de algunos mares no muy conocidos en aquella fecha.

Por estos y otros servicios que sería minucioso manifestar, obtuvo la cruz de San Waldomiro de cuarta clase, de Rusia, honorífico distintivo con que le condecoró el soberano de aquel imperio; la Gran Cruz y Placa de San Hermenegildo; la de San Fernando de tercera clase y la medalla de la rendicion de la escuadra francesa, condecoracion rarísima que muy pocos alcanzaron.

No sólo probó el Sr. Hoyos su valor y pericia en los combates, sino tambien su talento científico, génio emprendedor y constante laboriosidad, circunstancias que le grangearon el aprecio del monarca y de todos los hombres ilustrados.

Además de lo dicho, desempeñó diversos cargos en la Carraca, en el Callao y el Observatorio de San Fernando, donde estuvo once años de segundo astrónomo. Fué tambien Vocal de la Junta Consultiva; Mayor General de la Armada; director del Colegio Naval de Sevilla, y Diputado á Córtes por esta capital para la legislatura que dió principio el año 1850.

Con fecha 18 de Abril de 1853, fué nombrado Ingeniero general del cuerpo de la Real Armada.

Nunca el Sr. Hoyos dejó pasar ningun dia de su vida en estéril ociosidad, pues tambien la literatura científica le fué tan familiar como los combates, y la continua lucha con los elementos. En el tiempo que otros hubieran dedicado por lo ménos al descanso, compuso la obra de su *Viaje á Rusia y Derrotero del Canal de la Mancha, Mar del Norte, Categat, Báltico y Golfo de Finlandia, etc.*, cuyos trabajos merecieron la aprobacion régia, y fueron mandados imprimir á costa de los fondos del Almirantazgo.

Sin duda por estos escritos y otros muchos que no han visto la luz pública, pero de los cuales tenemos noticia, fué nombrado Sócio numerario de la Academia Sevillana de Buenas letras en Abril del año 1845.

Á consecuencia de este nombramiento, escribió una memoria sobre la *Geografía griega* en los tiempos de Homero y de la escuela de Mileto, trabajo tan luminoso que mereció el aplauso de la Academia, y la Comision de censura declaró que «Jamás habia visto tanta erudicion en materias tan difíciles como cultivadas.»

Fué Secretario de la misma corporacion en la Córte, en igual mes de 1846.

Sus campañas, estudios é ilustracion, le adquirieron por lo tanto una merecida fama, en términos que, el Excmo. Sr. Marqués de Molins, durante el tiempo que desempeñó el Ministerio de Marina, le consultó sobre la mejora del ramo, y á él se debieron muchas útiles y acertadas reformas.

Fué tambien el fundador del Colegio Naval de San Fernando; el que redactó su reglamento, y sin disputa el iniciador de la nueva vida que tomó la marina española, después de

tantos desastres porque habia pasado; y por último, el iniciador para que el Municipio de Sevilla pusiese los nombres á las calles Almirante Ulloa (hoy *Ulloa*), Almirante Valdés (ahora *Valdés*), Almirante Espinosa (en la actualidad *Espinosa*), y Mendoza Rios, de cuyos ilustres marinos escribió las biografías, con aquella exactitud que le era tan característica.

A lo dicho debemos agregar, que fué profundo latino y conocedor de gran parte de los idiomas europeos.

Finalmente, D. Francisco de Hoyos falleció en la ciudad de Alhama de Granada, el día 6 de Setiembre del año 1854, y fué sepultado en la ermita de Ntra. Señora de los Ángeles.

Conocidos los apuntes que anteceden, terminaremos por último de ocuparnos de la casa núm. 10, diciendo, que el día 24 de Julio de 1843, la bomba 45 de las arrojadas en esta fecha sobre Sevilla, entró por la ventana de la cocina alta, y si bien no fueron graves los daños que causó en el edificio, mató á una criada del citado Sr. Hoyos. Llamábase María Montesinos, y era americana, natural de la Concepcion de Chile. La herida fué tan grande, que le destrozó las espaldas en términos de vérsese por esta parte el corazon. Vivió, sin embargo, algunos instantes, en los cuales mostró un valor heroico.

En la epidemia última, sólo falleció en esta calle doña Josefa Reinoso, anciana de 78 años.

Tambien ha vivido en esta calle el Sr. de Amatrian, Magistrado de nuestra Audiencia territorial, y persona notable por su erudicion, rectitud y probidad.

Réstanos decir, que no trayendo el nombre de la calle actual ningun origen que merezca ser perpetuado, debiera en nuestro juicio llamarse HOYOS.

Crédito.

Ests. Lumbreras. Lealtad y Tomillo.

Núm. de Cas. 13.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Omitamos en esta ocasion manifestar la ruta que debemos

seguir para dirignos desde la calle acabada de mencionar á la que ahora vamos á describir. Estamos en época de hacer economías (fines de Abril de 1873), y debemos ahorrar hasta las palabras.

La calle del *Crédito* pertenece al número de las nuevas que cuenta nuestra poblacion, pues debe su origen á la manzana de casas que fué labrada por los años de 1862, en el extremo Norte y parte izquierda de la Alameda de Hércules, ó sea frente á la línea de casas ántes conocida con el nombre de *Acera de Gibraltar*.

La circunstancia de haber sido labradas las fincas que constituyen dicha manzana, por la Compañía titulada *Crédito Comercial*, originó rotular con el nombre de *Crédito* la nueva vía que resultaba.

Esta es ancha, recta y de aceras paralelas; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; cuenta dos farolas de alumbrado público; es invadida por las grandes inundaciones, y termina su numeracion con el 9 y el 18, en las calles hoy llamadas Tomillo (ántes *Callejuela de San Clemente*), y Lealtad (punto que se llamó *Sitio de la Capilla del Cármen*).

Examinando la vía en que nos hallamos, se observa fácilmente que es nueva toda su acera derecha, ó sean las nueve casas marcadas con los números pares. Estos edificios son todos de fachadas iguales, y constan de dos sólos pisos, representados por la planta baja y la superior.

Tambien es nueva como la primera mitad de la acera izquierda, cuya parte es formada por el costado del edificio número 4 (28 ant.) de la calle de las Lumbreras. Este costado es de la misma forma que tiene la acera de en frente, y consta de siete huecos de ventanas é igual número de balcones.

Á continuacion de esta parte nueva se hallan cuatro casas de origen antiguo, ó de las que ántes daban frente á la Alameda.

De estos edificios, el marcado con el núm. 7 A (7 por la calle de Yuste), es de gran extension superficial, y forma parte de los sobresalientes talleres de fundicion, propiedad de los señores Pando, Acha y García.

En el interior de la citada manzana de casas, origen de la vía que nos ocupa, hay una de vecindad, cuya puerta es la número 2 de la calle de las Lumbreras. Esta casa, llamada del *Cámbio*, es vulgarmente conocida por el *Corral de los Chicharos*

nombre que le comenzaron á dar desde el principio de su edificación, por la circunstancia de obligar á los operarios que trabajaban en su obra á recibir una parte del jornal en efectos de cierto establecimiento de comestibles.

Se sabe hasta la saciedad que en esta tierra del buen humor, de las chanzas y de los chistes, de todo se saca partido para poner un mote tan adecuado y exacto, que caracteriza toda una historia.

Cruces.

Ests. Encisos y Fabiola. Doncellas y Mariscal.

Núm. de cas. 9.

Par. de Santa Cruz:

D. j. del Salvador.

Terminada la descripción de la calle que antecede, conduzcamos al curioso investigador de antigüedades y recuerdos históricos por la Alameda de Hércules, calle de Trajano, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Colon, Alemanes, plaza de la Giralda, Comuneros, Meson del Moro y Encisos. En hallándonos en esta vía, la última que hay en su acera derecha, tomando la dirección hácia Santa María la Blanca, es en la que vamos á detenernos de nuevo.

Las personas prácticas en la topografía de la ciudad, conocerán desde luego por el citado itinerario que la distancia equivale á casi un diámetro de la población, y que la recta tirada desde la calle del Crédito á la de las Cruces, se halla en sentido de Nor-Oeste á Sud-Este con corta diferencia.

En otras ocasiones, al tiempo de andar unas distancias de tamaño longitud, hemos entretenido el camino refiriendo algunos hechos de la historia contemporánea, tan fecunda en cuadros de gran efecto; pero como el tiempo trascurre con prodigiosa velocidad, y ya nuestra obra cuenta demasiado

de comenzada, es preciso acabarla cuanto ántes, omitiendo todo aquello que no tenga una directa relacion con las calles de la ciudad, excepto alguno que otro caso en el cual sea preciso faltar á este nuevo plan.

Expuesto lo que antecede, fijemos nuestra imaginacion en que nos hallamos dentro del antiguo barrio de los judíos; en medio de la célebre Alhania, de la cual se han ocupado, hasta con cierta preferencia, todos nuestros cronistas. Entren por donde vamos á conducir á nuestros lectores hasta las mujeres más tímidas, pues si bien les voy á referir algunos episodios que asustan, no deben cuidarse de tal cosa teniendo en cuenta que vivimos en una época en la que, con ligeras excepciones, todos los sevillanos nos hallamos, como suele decirse, curados de espanto.

La calle de las *Cruces* dá principio en la de Encisos, casi frente á la de Fabiola, y termina en la de las Doncellas, tambien casi delante á la de Mariscal. Es angosta y con bastantes irregularidades formadas por los muchos ángulos entrantes y salientes que contiene; su conclusion la constituyen dos trayectos que aislan el edificio núm. 10 y tiene por consecuencia la figura de una Y: de los citados trayectos el del lado derecho no cuenta ninguna casa. Su piso está empedrado por el sistema comun y con baldosas, siendo la parte más elevada el punto situado delante de la casa núm. 1, desde el cual hay bastante pendiente hácia los extremos; es de poquísimo tránsito; no pueden por ella transitar los carruajes; tampoco es invadida por las inundaciones, cuenta dos farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 7 y el 10.

La vía que vamos dando á conocer fué llamada calle de *Pedragosa* después de la expulsion de los judíos. No habiendo encontrado ninguna memoria ni documento que indique cuál pueda ser el origen de tal nombre, somos de opinion, fundándonos en casos análogos, que fué motivado por alguna persona notable de aquel apellido, que moró en ella cuando comenzó á ser habitada por los cristianos.

Después fué conocida indistintamente con los nombres de las *Tres Cruces* y de las *Cruces Verdes*, su primer trayecto y el ramal derecho de su prolongacion que linda con el costado izquierdo de la citada casa núm. 10, aludiendo á dos cruces grandes de madera, pintadas de verde, que habia embutidas en la pared cerca de la esquina izquierda de su embocadura, y

otra que se hallaba en el centro de la calle, más pequeña que las anteriores. De la existencia de las dos primeras aún se conservan las señales en el indicado sitio, y en el mismo subsiste un azulejo que dice así:

CAIIE
DE LAS
CRVZEZ

En el lado derecho del punto donde dá principio el segundo trayecto de la misma acera, hay otro azulejo cuyo tenor es el siguiente:

CALLE
DE LAS
CRVZES

Se observa en el cotejo de estas dos memorias de barro vidriado, la vaguedad ó incertidumbre de su ortografía.

El trayecto último de su lado izquierdo, cuya acera derecha está formada por el otro costado de la misma casa núm. 10, tuvo el nombre de calle de los *Cuatro Vientos*, lo cual acredita un tercer azulejo que también existe cerca de la esquina que forma el indicado ramal, con una pequeña callejuela sin salida que hay á la izquierda de su embocadura. Este azulejo, literalmente copiado como los anteriores, dice así:

CAIIE
DE
LOS QV
ATRO VIE
NTOS

Inútil es decir, que sería imposible hallar un rótulo de calle más disparatado.

El nombre de los *Cuatro Vientos*, le fué dado á esta pequeña vía por la circunstancia de hallarse bajo la influencia de los puntos Norte, Sur, Este y Oeste. Por el Norte y Sur, refiriéndose á la calle de las Doncellas; por el Este á la de Mariscal, y por el Oeste á su prolongación á la de Encisos.

Cuando el nuevo arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845, atendiendo el Municipio á que habia en esta población cuatro calles con el mismo nombre de *Cruces*, acordó que sólo la vía de que tratamos se llamase así, para evitar repeticiones que sólo acarreaban dudas y dificultades.

Perteneció, según dejamos dicho, al barrio de la Judería la calle donde nos encontramos, y era por su situación una

de las más céntricas de aquel independiente y aislado departamento. Aún en el día, sin embargo de los siglos trascurridos y de las innumerables reformas que ha tenido la ciudad, conserva todo el carácter de su origen con muy ligeras excepciones. Su extremo que linda con la de Encisos distaba de la muralla que constituía el perímetro por el interior de la población, unas ciento treinta varas contadas por la calle de Fabiola, por cuya esquina, que linda con la de los Comuneros, pasaba próximamente aquella formidable faja de argamasa, según queda dicho en la pág. 282.

En razón á su origen, soledad y lobreguez, fué considerada la calle de las Cruces en anteriores épocas como uno de los sitios que infundían más temores respecto á duendes, fantasmas y apariciones terroríficas, en las que de la mejor buena fé creían nuestros antepasados.

Veamos ahora los siguientes apuntes respecto á sus edificios:

Núm. 1. Ha tenido diversas reformas, y sin embargo, su fachada no pertenece al sistema moderno. Es de regular capacidad y tiene un sótano extenso y abovedado. La vive actualmente D. Antonio Gil, fabricante de sombreros.

Núm. 2. Ocupa bastante capacidad. Su construcción es antigua y tiene dos sótanos de regular superficie; pero no cuenta ningunos vestigios que puedan satisfacer la curiosidad del observador. Sólo su balcon atrae las miradas del transeunte curioso, por estar montado sobre cinco tornapuntas de hierro y constar de caprichosas labores, que lo colocan en el número de los pocos ejemplares de su clase que yá restan en esta ciudad.

Aquí vivía el general D. Francisco de Paula Figueras el año de 1843, fecha en la cual se puso á la cabeza del alzamiento que tuvo lugar en aquella época (Véase el T. I, página 144).

Actualmente mora esta casa el presbítero D. Francisco Mateos Gago, distinguido escritor público que impugnó de la manera más enérgica los derribos de iglesias, la desaparición de monumentos históricos y otras barbaridades, cometidas por los revolucionarios aparecidos en Setiembre del año 1868. También combatió las doctrinas del *ciudadano* Cabrera, cura de la seeta protestante que quiso lucir sus bríos en aquel tiempo donde tuvo principio la inmoralidad y el desorden.

El Sr. Mateos Gago se cuenta entre el número de los paladines que han atacado con más valentía los principios disolventes creados por los prosélitos de aquella revolución. También figura entre los coleccionistas numismáticos y arqueológicos más notables de Sevilla.

Núm. 3. Se halla reformada en términos que ha perdido completamente su primitiva ornamentación.

Núm. 4. Se conserva su fachada en los mismos términos que se hizo cuando se labró la finca, cuya edificación data sin duda de lejana fecha.

Núm. 5. Se halla en el fondo de la callejuela sin salida, y es un postigo de la casa núm. 22 situada en la plazoleta de la calle de Santa María la Blanca, frente á la iglesia parroquial.

Este edificio, ocupado por una fábrica de sombreros propiedad de D. Antonio Gil, sufrió un incendio la madrugada del día 7 de Octubre del año 1865. Tal siniestro fué advertido al amanecer, y sin embargo de estar lloviendo y de los pronto auxilios que se prestaron para su extinción, causó bastantes daños en la finca y en muchos de los objetos de su mobiliario.

Entre las primeras personas que acudieron á cortar los progresos de este incendio, se contaron el citado señor D. Francisco Mateos Gago y D. Ramon Fernandez y Parreño, también vecino de la misma calle.

Núm. 6 (18 ant.) Es de construcción antigua; pero las distintas reformas que ha tenido le han ido quitando su primitiva configuración. Sin embargo, en ella se hallan algunos vestigios dignos de mencionar, en la pared medianera con la finca núm. 8 y en la parte comprendida en un zaquizamí que cobija una de las habitaciones altas. Dichos vestigios son los restos de una pintura al fresco que representa un escudo de armas ó trofeo, al parecer de un origen bastante remoto. La mucha dificultad que ofrece poder subir al indicado techo, nos impide dar una descripción más detallada.

En este zaquizamí se han encontrado algunos huesos humanos y un pellejo de la misma procedencia, ignorándose cuál haya podido ser el origen de semejantes restos.

También hay en una de sus habitaciones bajas vestigios de otra pintura semejante á la que dejamos referida.

Su pozo pertenece al número de los más superiores por las excelentes aguas que contiene.

Hace bastantes años que hubo en esta casa una fábrica de telares, y en ella han tenido lugar las desgracias de haberse caído dos niños, en otras tantas ocasiones, desde un hueco del piso alto al patio.

Actualmente la vive, desde el año de 1862, el distinguido profesor de aritmética y teneduría de libros del Instituto Provincial, D. Ramon Fernandez y Parreño, autor de numerosas obras científicas que han merecido la mayor aceptación, y premiado por ellas por la Academia de Ciencias Industriales de París con una medalla de oro de primera clase.

Núm. 7. Se halla completamente reformada, y en su consecuencia no presenta por el exterior ninguna particularidad.

Núm. 8. Conserva todavía su antigua forma en todas sus partes.

Núm. 10. Es la que forma la manzana que origina los dos trayectos últimos de la calle, y linda por su espalda con la de las Doncellas. Su construcción es antigua.

Pasemos á narrar algunos pormenores históricos que directamente se relacionan con la calle de las Cruces.

Cuando la revolución que tuvo lugar en Sevilla el año de 1652, promovida por la gente del barrio de la Feria, estuvo esta vía bajo la custodia ó protección de los distintos cuerpos de guardia que se establecieron en algunos puntos de sus inmediaciones. Estos centros de hombres de armas eran mandados por D. Francisco de la Puente Zuazo, Caballero de la Orden de Alcántara y por el Marqués de Villamanrique, cuyo palacio era el que hoy se conoce con el nombre de *Altamira*, situado en la calle de Santa María la Blanca, esquina á la de los Céspedes.

Hállase consignado en cierto manuscrito, que una noche del mes de Octubre del año 1781 falleció repentinamente, al dar la primera campanada de las ánimas, un transeunte al pasar por el trayecto ántes conocido por calle de los Cuatro Vientos, y que apenas cayó en el suelo, cinco enmascarados vestidos con ropajes negros y rojos, alzaron el cadáver y desaparecieron con él.

Que á la noche siguiente y á igual hora, los dichos enmascarados se presentaron en el mismo sitio, y formando corro cantaron una especie de responso, pronunciando más bien ahullidos que palabras inteligibles.

Que á la tercera noche á la hora de la queda, se dejó ver

en la calle de los Cuatro Vientos una luz verdosa y opaca, que producía un olor azufrado y sofocante.

Y por último, que nunca se pudo averiguar quién sería el desgraciado que terminó su vida con unas consecuencias tan singulares.

El día que fueron expulsados los franceses de esta ciudad (27 de Agosto de 1812) mataron los paisanos dos soldados de aquel ejército en el centro de esta calle. Ambos iban en dirección hacia la puerta de la Carne, con el objeto de unirse á sus compañeros que se reunían en aquel punto.

La tarde del 21 de Julio del año 1843, cayeron las bombas núms. 191 y 227 de las arrojadas este día por los sitiadores.

El año de 1855, por el mes de Julio, determinó el Ayuntamiento quitar de su sitio las cruces, que como dejamos dicho, había incrustadas en el lado izquierdo de la embocadura de esta calle.

Tal operación fué llevada á cabo por manos poco cuidadosas, que las dejaron arrimadas á la pared sin las debidas consideraciones, y allí permanecieron por espacio de algunas horas, siendo después conducidas á la calle de Lope de Rueda, una á la casa núm. 9 (6 ant.), morada del presbítero D. Antonio Sanchez de Sousa, y la otra á la núm. 18 (11 ant.), en la cual vivía D. Luis Contreras, en cuyos locales las colocaron con toda decencia.

Determinóse después, de acuerdo con las personas oportunas, que fueran trasladadas en solemne procesion á la iglesia de los Venerables, y así sucedió en efecto, siendo llevado uno de dichos signos de nuestra redencion por el referido presbítero D. Antonio Sanchez, actual capellan de la iglesia de San Alberto, y el otro por D. Joaquín Moreno, también presbítero, entonces sacristan de la parroquia de Santa Cruz, y ya difunto. Á esta procesion asistió un número considerable de personas, entre ellas muchos milicianos nacionales vestidos de uniforme y con cirios encendidos, porque la milicia de aquella época era tan religiosa y decente, como atea, tumultuaria y de mala procedencia fué por regla general, ó con muy pocas escepciones, la del año 1873.

La procesion de que vamos haciendo mérito, anduvo por varias calles del distrito, y llegadas las cruces á la citada iglesia de los Venerables, fueron puestas en ella, disponiendo

el Sr. Escudero se les hiciera una novena, terminada la cual, las colocaron en el átrio de aquel templo, dando frente á la reja de su entrada, en cuyo punto subsisten.

Réstanos decir como apéndice á esta memoria, que dicho D. Luis Contreras era un antiguo miliciano nacional, el cual quedó cojo á consecuencia de una herida que recibió en los pinares de Chiclana el día 16 de Julio de 1823, batiéndose contra las tropas francesas que vinieron á España mandadas por el duque de Angulema.

En la epidemia ó cólera-morbo del indicado año 1855 fallecieron en la misma una mujer de setenta años, una joven casada, dos niños pequeños y una niña de veintisiete meses.

Llegamos con nuestra narracion histórica al año de 1873, tan fecundo en acaecimientos políticos tanto en Sevilla como en toda la nacion. No pertenece á este lugar hacer mérito de las causas ó antecedentes que ocasionaron el alzamiento republicano-cantonal contra el gobierno de Madrid, y simplemente nos concretarémós á describir los sucesos que tuvieron lugar en la calle de las Cruces durante los tres dias que duró el combate entre la milicia posesionada de la poblacion y las tropas que la sitiaron.

La siguiente reseña está escrita por un testigo presencial vecino de la misma calle, y persona cuya ilustracion y veracidad es muy probada:

Julio de 1873.—Día 28, lunes á las ocho de la mañana.—He visto las barricadas de este barrio y en todas hay algunos voluntarios. Se dice que la Junta y el Ayuntamiento están en sesion permanente.

Son las diez y media.—Las cornetas están tocando llamada y las personas corren por esta calle y sus alrededores, en todas direcciones. Los voluntarios acuden á sus puestos. Unos veinte hombres cubren la parte alta de la muralla inmediata, ó sea la próxima al punto donde se alzó la puerta de la Carne, y otros veinte la barricada que hay en el mismo sitio. Los jefes arengan á sus subalternos, y otros que llegan á caballo del centro de la ciudad, tambien los estimulan al combate.

Las dos.—Las guerrillas de los sitiadores, compuestas de carabineros, han roto el fuego contra la ciudad; los voluntarios contestan de igual manera y dá principio un nutrido fuego de fusilería y de cañon. Los vecinos neutrales ó pacíficos abandonan sus casas precipitadamente.

Son las tres.—Continúa un vivo fuego de cañon y de fusil. Los proyectiles se cruzan de tal modo que nadie puede permanecer observando en las azoteas, miradores y tejados. Las balas de fusil y de cañon y las granadas producen un ruido imponente parecido al de la lluvia.

Las cuatro.—Vienen voluntarios de refuerzo, y pasan hasta mujeres y muchachos dando vivas á la *República federal y social*. Continúa el fuego de fusil y de cañon. Pasan por aquí tres heridos llevados por la ambulancia.

Las cinco.—Continúa el fuego sin ninguna interrupcion. Pasan por esta calle algunos voluntarios con los cuales hablo, y al preguntarles de qué tierra son, me contestaron eran unos catalanes, otros malagueños y uno vizcaino.

Son las seis.—Los voluntarios pierden la barricada principal de este distrito, ó sea la del punto donde se alzaba la puerta de la Carne. Está ardiendo la casa que fué estanco. Pasa por aquí un peloton de hombres armados al mando de un francés bajo de cuerpo y grueso. Pasan tambien algunos jefes á caballo que les comunican órdenes y gritan: *¡Viva la República federal y social y Mueran los carabineros!* Continúa el mismo fuego de fusil y aumenta el de cañon. Veo pasar un muerto con la cabeza hecha pedazos por una granada.

Se escucha el mismo fuego de fusil y de cañon. Por no poder salir de esta calle estoy reducido á comer mucho ménos de lo que tengo de costumbre.

Las siete.—Ha disminuido el fuego de fusilería. Sólo se oyen desde aquí los disparos del cañon situado en la desembocadura de calle Encisos, y los más próximos de los sitiadores.

Siete y media.—Los carabineros se retiran y vuelven á ocupar sus posiciones los voluntarios, segun me dicen. Transitan por esta calle algunas mujeres buscando á sus hijos, hermanos ó maridos, y otras llorando la pérdida de algún individuo de su familia. Ha cesado el fuego.

Solamente se oye desde aquí alguno que otro disparo de fusil. Semejante calma es tan imponente como la misma tempestad.

Las ocho de la noche.—Llegan vários jefes á caballo diciendo que han ganado los voluntarios, y dando la orden de poner luces en los balcones. Prorumpen todos en vivas á la república federal y social. Dichos voluntarios descansan, prévia la precaucion de colocar centinelas avanzadas. Las campanas de la Catedral repican por este suceso.

Son las nueve y media.—Ninguna persona transita por esta calle, la cual se halla en la mayor oscuridad, pues excepto yó no hay ningun otro vecino que pueda encender luz por estar ausentes. Tambien se hallan apagadas las farolas públicas. Los centinelas dán el *¿Quién vive?* y el *¡Alerta!*

Día 29, mártes, á las cuatro de la madrugada.—Las cornetas están tocando la diana, y empieza un vivísimo fuego de fusilería y de cañon. Este fuego se ha generalizado por toda la línea segun observo desde mi azotea. El cañon situado en la esquina de calle Encisos hace un disparo cada cinco minutos.

Son las seis de la mañana.—Oigo decir que los carabineros han tomado la barricada de la puerta de la Carne y están entrando en las casas de Santa María la Blanca.

Las siete.—Continúa la lucha entre ámbas partes. Pasa por calle Encisos un carrillo con cajas de aceite petróleo para incendiar una casa, porque dicen que desde ella han hecho fuego á los voluntarios.

Las ocho.—Veo pasar dos heridos y un muerto. Observo desde la azotea las llamas y el humo de vários edificios que arden detrás del palacio de Altamira. La mayor parte de los voluntarios que están en esta calle son malagueños y valencianos.

Las nueve.—Pasan dos heridos y dos muertos con direccion hácia el hospital. El fuego de fusil es vivo y los cañonazos se suceden con mucha frecuencia. Dicen los voluntarios de estos contornos que les han disparado desde una casa de Santa María la Blanca, y que ván á derribarla. Es considerable el número de mujeres y ancianos que pasan por aquí huyendo, porque las tropas están dentro de la ciudad y dicen que ván á comenzar el bombardeo. Algunos voluntarios gritan de rabia y desesperacion pues aseguran que han vuelto á perder su principal barricada, cual es, la de la puerta de la Carne. Cuentan que se les ha réventado uno de los cañones de aquel punto.

Son las diez.—Distingo desde la azotea que las tropas están haciendo fuego por los balcones. Pasan por aquí vários jefes á caballo dando vivas á la República federal y social. Tambien grita un extranjero alto y bien parecido, que capitanea ó dirige un grupo de ocho á diez hombres de malas fachas y peores aspectos. Continúa el mismo fuego.

Las once.—Los voluntarios violentan la cancela de la casa

del Sr. Troyano, situada en esta calle, y desde la mira y los tejados contestan al fuego de los carabineros. Observado esto por las tropas, dirigen seis ó siete granadas á dicha mira, las cuales hacen que se retiren de ella los voluntarios. Pasa por aquí con direccion al hospital un herido en la cabeza.

Las doce.—Ha disminuido el fuego de cañon; pero continúa el de fusil.

La una de la tarde.—Me dicen que los voluntarios han abierto una brecha en una casa de la calle de Encisos con el objeto de comunicarse extratéjicamente con la de Santa María la Blanca, y que al hacer dicha brecha han tenido dos heridos por el fuego de los soldados.

Son las dos.—Pasan á caballo otros jefes de los cantonales, dando sus vivas de costumbre y exhortando á la pelea. Conducen una mujer desmayada porque ha visto morir en el combate á su hijo y á su marido.

Las tres.—Continúa el fuego de fusilería y de cañon. Por aquí ha disminuido el número de combatientes, pues apenas pasan algunos voluntarios por esta calle. Hoy he comido lo que vários de aquéllos me han facilitado, porque no puedo salir á ninguna parte.

Son las cuatro.—Es muy débil el fuego de fusilería, y por largos intervalos se oye algun disparo de cañon. Sólo se cuentan unos veinte hombres custodiando las dos barricadas más próximas á esta calle.

Las cinco.—En este momento pasa por aquí un hombre alto, rubio y de finos modales, con espada en mano, exhortando á los voluntarios á que se desfiendan hasta morir.

Las seis.—Se dice por estos contornos que los carabineros se han vuelto á retirar. Los voluntarios continúan haciendo fuego desde las barricadas, pero causan á las tropas pocas bajas.

Las siete.—Conducen por aquí dos muertos. No se oye ningun disparo por estas cercanías; pero desde la azotea se oye fuego en lejana direccion. Causa horror ver elevarse las llamas y el humo de las casas que están ardiendo cerca de la iglesia de San Bartolomé.

Son las ocho de la noche.—Los pocos voluntarios que ya quedan en las barricadas de estos contornos, están descansando.

Las nueve.—Esta calle y las de sus alrededores se hallan

en la mayor oscuridad. Está prohibido el tránsito por ellas. Únicamente se oye la voz del *¿Quién vive?* dada por los escasos centinelas que ván quedando.

Son las diez.—Reina el mayor silencio por todas estas cercanías. Al espantoso ruido del combate, al triste *adios* de los moribundos que se despedían para toda una eternidad de sus hijos, de sus padres ó personas más queridas, la calma de los sepulcros ha venido á sustituir al rudo choque de los contendientes. El cielo haya mirado con clemencia á los desgraciados de uno y otro bando que han sido víctimas de nuestras tristes disidencias.

Día 30, miércoles, á las dos de la madrugada.—La calle se halla en la más completa oscuridad y reina un profundo silencio.

Son las cinco de la mañana.—Me despiertan vários tiros de fusil disparados en la esquina de esta calle. Veo pasar á los voluntarios corriendo y diciendo que los han vendido. Me dicen que los sitiadores están entrando por la puerta de la Carne y por la plaza de los Curtidores.

Las seis.—Escucho algunos disparos hácia las barricadas de las calles de Encisos y San José. Sus defensores no cuentan yá con artilleros que manejen los cañones, ni jefes que los dirijan y alienten. Sólo quedan diez voluntarios en dichas dos barricadas; pero poseídos del mayor valor.

Son las siete.—Escucho pisadas de caballos, y salgo hasta la esquina de calle Encisos. En esta barricada veo al general Pierrad diciendo á los voluntarios:—¿Cuántos hombres son ustedes?—Mi general, le contestaron, somos seis en esta barricada y cuatro en la otra inmediata.—Pues sostened el fuego, que os voy á mandar refuerzos.

Pierrad se marchó por la calle de Fabiola.

Las ocho.—Se oyen disparos de fusil hácia la parte de Santa María la Blanca, y me dicen que las tropas están tomando á la bayoneta las barricadas.

Las nueve.—Pasan por esta calle desesperados los cinco ó seis voluntarios (de los cuales cuatro son malagueños) que defendían la barricada de la calle de las Doncellas, maldiciendo á sus jefes y colmándolos de improperios, porque dicen que los han engañado, y al general Pierrad que no les manda los refuerzos ofrecidos. Sin embargo de su desaliento por tales contrariedades, gritan á todo pulmón: *¡Viva la República federal y social!*

Son las diez.—No transita ninguna persona por esta calle y el mayor silencio parece reinar por todos sus alrededores. Salgo á la puerta de mi casa y veo venir várias mujeres corriendo, y con las mayores muestras de alegría me dicen que las tropas sitiadoras están entrando por la calle de Santa María la Blanca.

Escucho poco ántes de las doce un repique general de campanas. Salgo á la calle, y me quedo espantado al observar los destrozos, las ruinas y la desolacion causadas en estas inmediaciones.

Además de los pormenores indicados en el diario que antecede, vamos á manifestar los siguientes, como complemento de la historia cantonal en la calle de las Cruces.

Ésta se hallaba defendida por la barricada del punto donde se alzó la puerta de la Carne, en la cual había un cañon, y era el sitio más preferente ó importante del distrito.

Otros dos cañones hábia situados cerca de este mismo sitio, en el muro de la huerta del Retiro, y en la calle de este mismo nombre otra barricada que cerraba el paso á la plaza de los Refinadores.

Á retaguardia de estos puntos y formando paralela, estaban la barricada de la calle de las Doncellas y la situada en la de Mariscal.

Figuraba en tercer término la de calle Encisos, en la cual colocaron un cañon la mañana del segundo dia (29) de combate.

En cuarto lugar estaba la barricada de la calle de San José, tambien provista con otro cañon.

El dia 27, anterior á la ruptura de las hostilidades, los voluntarios que custodiaban la barricada de calle Encisos impusieron á los vecinos de la calle de las Cruces una contribucion, cuyo producto dijeron era para componer ó dar mejores condiciones á dicha barricada. La derrama consistió en catorce reales al inquilino de la casa núm. 2; otros catorce al del número 4, y doce á cada uno de los demás. No faltó quien preguntara por qué aquella diferencia de dos reales más á los primeros, á lo cual contestaron:—«Que por ser contrarios en opiniones.»

Semejante impuesto fué pagado sólo por los contribuyentes que lo dieron en el acto, pues habiéndose comenzado el fuego al siguiente dia, no se cuidaron de apremiar á los morosos.

Tambien dicho dia 27 fueron registradas las casas de esta

calle, exigiendo á sus moradores las armas que tuvieran. En algunas usaron la política de darse por satisfechos sólo con decirles que no las habia.

Otra de las casas de que tambien se posesionaron los alumnos de las doctrinas vertidas en la Alameda de Hércules y demás *Colegios* semejantes, fué la casa núm. 7, fábrica de sombreros del Sr. Gil, segun dejamos dicho.

Por el simple relato que antecede, podrán formar un juicio de las proporciones á que ascendieron los sucesos de Julio del año de 1873, las personas que los desconozcan. En el curso de la presente obra los iremos narrando con toda exactitud, pues su autor, además de haber presenciado muchos episodios, cuenta de todas las ocurrencias con datos verídicos adquiridos á fuerza de constancia para conseguir averiguarlas.

Concluirémos diciendo que el nombre de la vía que hemos dado á conocer es un perpétuo recuerdo del reinado en España de Don Amadeo de Saboya. Es un recuerdo decimos, por el inmenso número de *Cruces* que aquel soberano intruso y medio traído por los cabellos repartió á tantísimo bribon, creando caballeros y excelencias de la clase más oscura de la sociedad, prostituyendo y ridiculizando con esto honoríficas y respetables condecoraciones, y rebajando á la verdadera nobleza de España, con aquella prodigalidad tan injusta como desatinada.

Segun nuestros apuntes, pasaron de *seis mil quinientas* las cruces de caballería concedidas por aquel democrático rey, cuyo principal objeto era popularizarse y buscar prosélitos, á costa de lastimar el amor propio de las personas de honor que se honraban con tales distinciones.

No estamos seguros si entre el citado número de gracias se debe incluir ó excluir la celebérrima *Cruz de Maria Victoria*, creada segun decreto expedido con fecha 18 de Julio de 1871, firmado por el ministro de Fomento Manuel Zorrilla.

Retirémonos yá de la calle de las Cruces, para olvidar tanta vergüenza.

Cruz Verde.

Ests. Feria y Correduría. Bancaleros.

Núm. de Cas. 19.

Par. Omnium Sanctorum.

D. j. de San Vicente.

Otra vez nos vemos obligados á dirigirnos hácia la parte Norte de la poblacion para encontrar la presente calle, y con este fin adoptaremos el itinerario siguiente:

Fabiola, Soledad, Carne, Justiciero, Candilejo, plaza de Mendizábal, Guardamino, Lanuza, Santillana, Aranjuez, plaza de la Encarnacion, Regina y Feria. En la acera derecha de esta última, frente á la de Correduría, encontraremos la que ahora vamos á conocer.

La calle de la Cruz Verde consta sólo de setenta y tres pasos de longitud; pero es una de las más anchas de la poblacion: tiene sus aceras casi rectas y paralelas; está situada en sentido Este-Oeste; su piso es empedrado por el sistema comun y con baldosas, formando bastante declive desde calle Bancaleros á la de la Feria; es paso de carruajes y de mucho tránsito; tiene una farola de alumbrado público; termina su numeracion con el 19 y el 26 en el extremo que linda con calle Bancaleros, siendo accesorios los 1, 3, 14 y 16, y la cruza por su centro la calle de Palacios (ántes llamada de Boticas). Muchos de sus edificios son de construccion moderna, y en los antiguos nada de particular se observa en sus fachadas.

El nombre de *Cruz Verde* trae su origen de una cruz de hierro pintada de aquel color y puesta sobre una peana construida de ladrillos, que habia en el segundo trayecto de esta calle ó sea pasada la de Palacios, frente á los edificios señalados hoy con los números 11 y 18.

Respecto á las casas que forman la vía en que nos hallamos, sólo podemos hablar de la núm. 9 (2 ant.), situada en la es-

quina de la calle de Palacios, por la cual cuenta el número 21 A. Este edificio, en el cual hay un almacén de comestibles que ya tiene cerca de noventa años, posee junto á la columna que hay en su puerta un pozo de boca muy estrecha y con tapadera, de muy abundantes y buenas aguas, si bien á veces adolecen de un cierto sabor insípido motivado por la falta de ventilación y hacer ya un período de treinta años que no se limpia.

El verano de 1871, en el cual hubo en Sevilla mucha escasez de agua, tanto en las fuentes cuanto en la generalidad de los pozos, se surtía de éste gran parte de los vecinos inmediatos, que tenían los suyos casi secos.

Expuesto lo que antecede pasemos á consignar los siguientes apuntes:

Cuando los sucesos que tuvieron lugar el año de 1652, uno de los sublevados que más figuraron fué Francisco Portillo, natural de esta ciudad y de oficio batidor de oro, el cual tenía su morada en la calle que nos ocupa. Dominada la revolución á que aludimos, se procedió inmediatamente al castigo de los culpables, siendo Portillo uno de los que pagaron con la vida sus excesos anárquicos.

Dejemos al cronista que nos ha trasmitido estas noticias hacer el relato de tan tristísima ejecución:

«Túvose noticia que estaba en su casa Francisco Portillo de donde lo sacaron y junto á la cruz de Caravaca lo confesaron y areabucearon, colgándolo con los otros dos de diferentes rejas; y sucedió que estando Francisco Portillo cercado del escuadrón llegó su mujer dando gritos, quiso romperlo y llegar; mas los soldados no lo consintieron, y presenció la infeliz la muerte de su marido.»

Debemos advertir que la citada cruz de *Caravaca* se hallaba situada en la calle de la Feria, muy próxima y casi frente á la que ya dejamos dicho tenía el nombre de *Verde*.

Los otros dos reos que cita la memoria de donde tomamos estos datos, fueron presos dentro de la iglesia de *Omnium Sanctorum*, hallándose escondidos detrás de un altar. Acto continuo los fusilaron en la plaza de la Feria (hoy llamada de Calderón) conduciéndolos luego á la Cruz Verde para ser colgados con Portillo.

Treinta años después ó sea el de 1682, el día 10 de sumes de Mayo, determinaron los individuos que entonces formaban

la hermandad de la *Cruz Verde*, siendo su mayordomo Francisco de la Peña, formar sus estatutos ó reglamento con las licencias necesarias. Ignoramos las causas de no haber sido aprobadas estas reglas hasta el año 1689, siete más tarde del en que fueron redactadas.

Dicho reglamento se compone de diez y siete capítulos, cuyos extractos son los siguientes:

1. Exige que el hermano sea vecino de Sevilla y persona de buena vida, fama y costumbres.

2. Que admitido un hermano con las formalidades y requisitos de reglamento, pagará doce reales á su entrada.

3. Que cada año, el domingo siguiente al día de la Santa Cruz, se le haga á la que nos ocupa una fiesta con la mayor pompa y majestad.

4. Que cada hermano ha de dar todos los sábados dos cuartos de limosna para las atenciones del culto.

5. Que si la hermandad progresáre, se haga cada año un aniversario por las almas de los hermanos difuntos, en la iglesia de *Omnium Sanctorum*.

6. Que tambien cada año, el domingo después de la fiesta de la Santa Cruz, se haga la eleccion de Mayordomo, Hermano mayor y demás oficiales. Previénese que, si algun elegido no aceptáre su cargo, pague por esta negativa dos libras de cera.

7. Se prohíbe que ningun hermano entre con armas en cabildo y que juren por las imágenes sagradas.

8. Que acordado un asunto en cabildo, no se pueda después poner objeciones de ninguna especie para su exacto cumplimiento.

9. Trata sobre elecciones extraordinarias por fallecimiento de algun individuo con cargo.

10. Que el hijo ó nieto de un hermano de la Cruz puede heredar la candela de su padre dando de limosna lo que fuere su voluntad.

11. Que todos los hermanos tienen el deber de cumplir su cometido, sopena de ser expulsados á la tercera falta que cometan.

12. Que todos los libros, papeles y documentos de la hermandad estén bajo llave, cuidados y aseados.

13. Trata sobre los bienes que la hermandad tuviere, su inventario, etc.

14. Sobre que el Mayordomo es obligado á estar presente para recibir las limosnas que se hagan á la Cruz.

15. De la manera que se ha de tomar cuentas al Mayordomo saliente.

16. Sobre la manera de hacer el entierro de los hermanos.

17. Que se digan en la iglesia de Omnium Sanctorum seis misas rezadas y una cantada, por el alma del hermano difunto, y que cualquiera individuo de su familia tiene derecho á ser enterrado por la hermandad, con tal que no sean esclavos, criados ni aprendices.

Los datos que anteceden están tomados del mismo libro original, compuesto de veinticinco hojas de pergamino, bien redactadas, con claros y elegantes caracteres de letra y autorizado en debida forma. Este libro, forrado de terciopelo verde, ha venido á parar, al cabo de ciento noventa y dos años, á manos de un vecino de la parroquia de Omnium Sanctorum, tan humilde por su ejercicio como elevado en buenos deseos por la conservacion de memorias históricas.

La Cruz Verde, que por espacio de tantos años se ostentó en el centro de la calle donde nos hallamos, fué mandada quitar en el de 1840 y la colocaron sobre la torre de la iglesia parroquial de Santa Marina, en cuyo punto subsiste.

Aún queda en esta calle un recuerdo de la religiosidad de nuestros abuelos, en la esquina de la citada casa núm. 9 y á la altura de la parte superior de su balcon. Este recuerdo es una imágen de la Virgen del Cármen formada de azulejos, en un retablo, el cual, por su pequeñez sin duda, se ha librado de la destruccion.

Cuando la inundacion que tuvo lugar á fines del año 1855 y principios del 56, sólo invadieron las aguas esta calle en su trayecto comprendido entre los de la Feria y Palacios, y ascendieron á más de dos tercias por su embocadura, contadas por el edificio núm. 1 A., en el cual hay un estanco en la actualidad.

Hacia el frente de esta casa, y por el otro extremo de la calle, que linda con la de Bancaleros, se pronuncian unas filtraciones que brotan con abundancia en los inviernos de muchas lluvias, y se dice que son mayores cuando se halla anegado el prado de Santa Justa.

Tambien el pozo de la indicada casa núm. 1 A. es de los que nunca se hallan secos, si bien sus aguas, en nuestro

juicio, no son tan buenas como las citadas en la finca núm. 9.

En la epidemia última (1865) fallecieron en esta calle dos hombres y una mujer.

Numerosos han sido por último los episodios del género bufo y los escándalos de mayor cuantía que tuvieron lugar en este punto cuando las algaradas federales acaecidas el año de 1873, notable fecha en la cual se cometieron tantos excesos y desafueros por la mayor parte de aquellos hombres que, titulándose republicanos, se dieron modos y trazas para desprestigiar completamente semejante forma de gobierno. En la vía que nos ocupa hemos sido testigos presenciales de faltas de respeto á la autoridad, de amenazas y persecuciones á los agentes de la misma, de atropellos á personas honradas y pacíficas, y de otros hechos punibles penados por todos los Códigos aun de los países ménos civilizados.

Finalmente, la calle de la Cruz Verde forma parte de la feria llamada del *Jués*, pues en su primer trayecto se colocan los vendedores de flores plantadas en macetas.

Cuesta del Rosario.

Ests. Galindo, Luchana y Velador.

Núm. de Cas. 38.

Pars. del Salvador y de San Isidoro.

D. j. del Salvador.

Conduzcamos otra vez á nuestros lectores hácia el Sur de la poblacion, dirigiéndolos por las calles de la Feria, Regina, plaza de la Encarnacion, Dados, Lineros y plaza del Pan. Al entrar en la de Francos, encontraremos en su lado izquierdo la de Galindo, y lindando con ésta se halla la que vamos á inspeccionar con toda detencion.

La calle de la *Cuesta del Rosario* dá principio, segun arriba queda dicho, en la de Galindo, y termina en la de Luchana, frente á la del Velador. Hállase situada en uno de los puntos

más elevados de la ciudad, formando rampas de mucha pendiente con todos los sitios de sus inmediaciones, y se compone de siete trayectos, de los cuales, los tres primeros son angostos y trazan la figura de una Z; el cuarto es también angosto, pequeño y sin salida; el quinto y el sexto, son anchos y tienen la figura de una escuadra; y por último, el séptimo, independiente de todos los anteriores, es igualmente ancho, recto y ya situado en un nivel mucho más bajo que todos los anteriores. Su pavimento está empedrado por el sistema común y con baldosas; sólo el trayecto último es tránsito de carruajes; tiene tres farolas de alumbrado público y termina la numeración con el 33 y el 52, de los cuales son accesorios los 1, 13, 15 y 18. Es de observar que del núm. 15 A pasa al 19, faltando en su consecuencia el 17.

Antes que Sevilla hubiera completamente variado de faz respecto á los nombres de sus calles, se llamaba también *Cuesta del Rosario* toda la parte que novísimamente han rotulado con el nombre de *Galindo*; y la que ahora nos ocupa, tuvo hasta el año de 1845 los nombres siguientes:

La callejuela sin salida, que como queda dicho, forma el cuarto trayecto, se conocía vulgarmente por *Callejuela del Camello*, sin duda por la circunstancia de haber comparado la totalidad de la calle con el lomo de aquel animal, y ser dicho punto la parte más elevada.

El sitio constituido por el quinto y sexto trayecto, ó sean los dos anteriores ántes de llegar á la plaza de la Pescadería, fué llamado calle del *Horno de los Bizcochos*, y así lo consigna en su plano de esta ciudad D. Tomás Lopez de Vargas.

Al mismo tiempo conociáse también este punto con el nombre de plazuela de la *Cruz de San Pedro*, aludiendo á un retablo que había en la fachada de la casa núm. 11 (5 ant.) lindando con el ángulo entrante que forma este edificio con su inmediato el señalado con el 13 A, de cuyo retablo nos ocuparemos después.

En el citado arreglo de nomenclatura del año 1845, fueron suprimidos los anteriores nombres, rotulando al todo *Cuesta del Rosario*, es decir, á la parte que nos ocupa y á la que ahora se llama *Galindo*, según dejamos manifestado.

El séptimo y último trayecto, comprendido entre la plaza de la Pescadería y la calle de Luchana, tuvo primero el nombre de calle de los *Remenderos*, porque había en ella algunos za-

pateros ocupados exclusivamente en remendar el calzado, verificándolo en mezquinos talleres tan pobres como el oficio que desempeñaban.

Retirados de este punto los citados zapateros, establecieron en su lugar algunas casas de comida destinadas para la gente pobre, y esta fué la causa de su segundo nombre ó sea el de *Bodegones*, el cual se halla consignado en un azulejo que aún existe en la fachada de la casa última de la derecha, actualmente señalada con el número 52.

El nombre de *Cuesta del Rosario* es derivado de dos circunstancias: la primera, aludiendo á la cuesta que forma la calle desde su principio con inclusion de la de Galindo, y la segunda por un retablo que habia en la misma con la imagen de la Virgen del Rosario, cuyo retablo describirémos en su oportuno lugar.

Cuando después de la revolucion de Setiembre del año 1868 comenzó el furor por hacer alteraciones en los nombres de las calles, acordó el Municipio poner el de *Porvenir* á toda la vía de que nos ocupamos. Por circunstancias que desconocemos, no fué llevado á cabo dicho acuerdo, es decir, no se llegó á colocar aquel rótulo, permaneciendo por lo tanto el de *Cuesta del Rosario*, al cual, como es consiguiente, se atiende todo el público.

Del referido acuerdo, que no pasó de haber sido escrito en el libro correspondiente, resultó que todos los callejeros impresos desde aquella época (ménos los del autor de esta obra) vengan llamando calle del *Porvenir* á una vía donde no existe semejante rótulo. No hay cosa mejor que copiarse los unos á los otros para venir contextes, ó marchar en armonía perfecta.

Expuesto lo que antecede, vamos á dar detenidamente un paseo por la vía donde nos hallamos, explicando de paso todos los pormenores que sobre la misma hemos podido recopilar.

En su misma embocadura ó principio existió desde tiempo inmemorial un retablo sobre un techo sostenido por arcos que apoyaban contra las esquinas de las casas núms. 1 A y 2, cobijando tambien una parte de la calle de Galindo. Dábase culto en este retablo á la imagen de la Virgen del Rosario, representada en lienzo; estaba provisto de una sacristía y en él se decía misa con frecuencia; contaba con diversos atributos de plata y con lámparas y candeleros del mismo metal;

una hermandad numerosa y entusiasta cuidaba de su culto; muchos rosarios hacían sus estaciones á él, y por último, el retablo de la Cuesta del Rosario era uno de los más visitados de la población, sin embargo de hallarse en un punto tan estrecho y de tan malas condiciones.

Esta hermandad poseía tres casas en la misma calle, entre ellas la núm. 1, que hoy corresponde á la de Galindo, y tales fincas fueron vendidas en tiempo de Godoy, con el gravámen ó censo de cuatrocientos reales anuales destinados al culto de la imágen que nos ocupa.

Otro retablo, si bien bastante pequeño comparado con el anterior, había debajo del mismo, en el ángulo entrante que se halla en la calle de Galindo casi frente á la en que nos hallamos, y contenía otra imágen de la Virgen del Rosario pintada en un lienzo como de dos tercias de altura.

Para mejor conocimiento del punto que vamos dando á conocer, debemos decir que la parte ocupada por el retablo superior estaba sostenida por tres arcos.

El más elevado se hallaba en el primer trayecto de la calle hoy llamada de Galindo, entibando contra su segunda esquina y dando frente á calle Culebras. Sobre él había un balcon perteneciente á la sacristía.

El segundo se alzaba contra la esquina de la casa marcada con el núm. 2, y en la embocadura del trayecto que no tiene salida.

El tercero estuvo contra la misma esquina que el anterior, y la que forma la casa núm. 1 A., esto es, en la embocadura de la vía que vamos describiendo.

Debajo de este arco había dos marmolillos de piedra que sujetaban los extremos de una cadena, la cual indicaba sin duda un privilegio, y servía de paso para impedir el tránsito á las caballerías.

Estas obras de la piedad cristiana desaparecieron por los años de 1840, época en la cual dió principio la destrucción de todos los objetos religiosos que se hallaban colocados públicamente, y las citadas imágenes y sus ornamentos pasaron á poder del Mayordomo, el capellan D. Manuel Benjumea, ya difunto, que alegó tener derecho justificado para su adquisición.

Por la misma época fué reformado el piso de esta parte de la calle, el cual se componía de vários escalones formados de cierto en cierto trecho. Tal reforma consistió en desbara-

tar dichos escalones y convertir el pavimento en las rampas con que hoy cuenta.

Sólo una ligera observacion que se haga sobre las fachadas de las casas núms. 4 A. 2, 4 y 6, que constituyen el primer trayecto, basta para conocer la lejana época de su construccion, que tal vez se acerque al tiempo de los árabes. En la que comprende la esquina medianera con el segundo trayecto, hay un subterráneo que toma la direccion cruzando este ramal de calle. Dicho subterráneo tuvo comunicacion con otros, pero hace yá cerca de un siglo que fué interceptado con un muro.

Pasemos al segundo trayecto volviendo hácia mano izquierda. En él se advierte que su piso continúa tomando elevacion; que toda su acera derecha es de labor novísima y que la izquierda es antigua y tiene dos huecos de puertas que no están numerados.

En el tercer trayecto se observa que su piso sigue ascendiendo; que su final es sumamente angosto; que su acera izquierda sólo tiene dos casas (núms. 3 y 5) de antiquísima construccion, y que la derecha está formada por los edificios números 8 y 10.

Estos edificios son nuevos y se alzan en el área donde existieron las casas núms. 7 y 8, la primera con un solar, en la cual tuvo una fábrica de sombreros D. Juan Bautista Blanco y Compañía á principios del siglo actual, y por los años de 1826 ó 27 pasó á ser propiedad de D. Juan Miura.

El de 1869 fueron derribadas completamente dichas casas, y se dió principio á la edificacion de las fincas señaladas con los citados núms. 8 y 10, las cuales costeó y son propiedad de doña Manuela Laserna.

La mañana del dia 2 de Setiembre del citado año 1869, practicando los operarios las escavaciones oportunas para profundizar el cimiento del muro que dá frente al primer trayecto, hallaron á tres metros más bajo que la superficie del pavimento, una abertura cuadrada construida con ladrillos, de medio metro de lado y cubierta con algunas piedras.

Habiendo escitado la curiosidad este descubrimiento, se procedió á escavar por dicha abertura, resultando hallarse ésta sobre la clavé de una bóveda de cañon seguido y de labor á rosca, la cual estaba en la misma direccion de la línea del citado cimiento.

Profundizando aún más hallóse un arco, el cual se apoya sobre dos pilares adheridos á los muros y de robusto espesor.

En estas escavaciones se invirtieron cuatro dias.

El 7 por la mañana bajamos por última vez á esta mansion infecta, húmeda y privada de luz, para terminar nuestros trabajos de levantar su plano con toda escrupulosidad, por haber decidido el director de la obra no continuar más las escavaciones, ascendentes yá á más de seis metros de profundidad contados desde la superficie de la calle.

Sólo bajaron á estos subterráneos, ignorados por espacio de tantos siglos, los operarios que se ocupaban en desembarazarlos de los escombros, y el autor de estas noticias.

Tambien fué descubierto cerca de la misma línea del citado cimiento un pozo árabe construido de tubos de barro. Este pozo fué inutilizado por innecesario.

Halláronse además en estas escavaciones los objetos de barro siguientes:

Algunos candiles ó lamparillas árabes.

Una cantarita vidriada de 0'14 metros de altura y 0'43 de circunferencia. Tenía rotos el asa y el gollete.

Una especie de tetera de 0'08 metros de altura y 0'37 de circunferencia por la parte más abultada. Tenía el asa completa y le faltaba como la mitad de la piquera.

Un plato de figura de cono truncado inverso con tres puntas en forma de piés, colocados oblicuamente y equidistantes, ó formando los vértices de un triángulo equilátero. Media este plato 0'25 metros de diámetro por su parte superior y 0'09 de lado.

Vários fragmentos de tinajas de una hechura no usada en la actualidad.

Algunas cucharas de metal y de cierta forma, muy diversa á la que tienen las de ahora.

Distintas monedas de cobre romanas y árabes.

Encontráronse además otros objetos, especialmente de barro, que fueron desconocidos á los inteligentes en esta clase de antigüedades.

Muchas de estas cosas pasaron á poder de vários aficionados, entre los que se contaron D. Eduardo Sanchez, entendido numismático de esta ciudad, y el autor de las presentes líneas.

Deseosos de dar á conocer anticipadamente estos descubrimientos á las personas afectas á ellos, juzgamos oportuno pu-

blicarlos en el periódico *La Revolucion Española*. Reproducimos aquí lo dicho en este diario, aunque repitiendo algunos pormenores ya expresados, pues en cambio hay otros que también debemos consignar en las actuales páginas.

El citado periódico, en su número correspondiente al día 21 de Setiembre del año 1869, dice así:

«En la seccion de Variedades de nuestro número de hoy damos cabida, con suma complacencia, al artículo del laborioso y conocido escritor, Sr. Alvarez-Benavides, respecto á la antigua Cuesta del Rosário, hoy calle de Galindo (no sabemos por qué). Este estimabilísimo trabajo pertenece á la obra que dicho señor está publicando, intitulada: *Explicacion del plano de Sevilla*: curiosa y útil tarea, cada vez más acepta al público y más preciada por sus investigaciones y peregrinos datos. El estudio, que publicamos hoy, merece por más de un concepto la atencion de los amantes de noticias antiguas y el interés de cuantos contribuyen al fomento de los trabajos históricos.» (*)

CALLE DE LA CUESTA DEL ROSARIO.

(Apuntes para mi obra.)

Si algun extranjero al recorrer las calles de nuestra poblacion y después de haber dado una vuelta por las Gradas de la Catedral, se dirige á buscar á calle Francos y distraido en el exámen de sus magníficos establecimientos, tuerce á mano derecha y sube la *Cuesta del Rosario*, tan luego como reconcentre su imaginacion y se mire en la mitad de este punto, su sorpresa será infinita, creyéndose trasportado al barrio más miserable de Marruecos. Entónces observará en derredor con ojos espantados, esperando ver salir por cualquiera puerta un fiero moro de torvo semblante capaz de rajar con el alfange al mismísimo Belcebú; mas al cabo, repuesto de su estupor, conocerá que se halla en la parte más céntrica de la populosa ciudad, donde se alzan suntuosos templos y soberbias obras de todo género.

Pero no menospreciamos en absoluto esta parte de la poblacion, que sólo presenta en nuestra época mezquinos y pobres edificios en sus trayectos irregulares y repugnantes, pues tam-

(*) Damos las gracias á los redactores de este diario, por los elogios inmerecidos que hacen de nuestras tareas.

bien un día elevó en ella sus costosos artonados y armaduras un suntuoso edificio, morada de distinguidos personajes. El discurso del tiempo todo lo cambia; las circunstancias todo lo varían; nada es imperecedero, y así como hoy se levanta un colosal monumento donde ayer sólo había humildes edificaciones, mañana este monumento puede quedar convertido en groseras ruinas que sólo sirvan para dar albergue á los reptiles, ó cuando más de guarida á los malhechores.

En la *Cuesta del Rosario* estuvo situado un palacio en el que residieron algunos de los gobernadores de Sevilla en tiempo de los árabes; en aquella edad en que la aristocracia mahometana se hallaba siempre sedienta de grandeza y de esplendor.

Hace ya muchos siglos que desapareció este palacio; falta saber si restan algunos de sus vestigios.

El día 2 del corriente mes y año, practicando las escavaciones oportunas para abrir la caja de un cimientó en el edificio de nueva planta que en este punto está dirigiendo el aparejador de obras D. José Concha, se halló á 3 metros de profundidad, á contar desde la superficie del pavimento y en el mismo centro de la citada caja, una abertura cuadrangular de 0'50 metros de lado cubierta con algunas piedras.

Tal abertura no pudo por ménos que llamar la atención, y procedieron á escavar por ella, pues su interior se hallaba completamente obstruido, resultando después de sacar multitud de escombros, que la mencionada boca se hallaba en la clave de una bóveda de cañón seguido y labor de ladrillo á rosca. Esta bóveda está situada en la misma dirección del citado cimientó, y tiene 1'73 metros de ancho.

Profundizando aún más dicha escavación se descubrió un arco á mano derecha de 2'42 metros de luz, el cual arranca de dos salientes ó machones de 0'60 metros de grueso.

Cuatro días se ocuparon los operarios en extraer la tierra y los cascotes del expresado subterráneo, el cual presenta dos vías que se unen formando un ángulo recto, llevando una la dirección hácia la plaza de la Pescadería y la otra hácia calle Confiterías. Profundizados 2'85 metros, á contar desde la clave de la bóveda, sin haber aún hallado el plan del piso, se tuvo aquella medida por lo bastante para la aplicación que ha de darse á estas vías, y procedieron á cerrar su entrada.

En estas escavaciones fueron hallados algunos objetos de

procedencia árabe, los cuales daré á conocer en mi publicacion, como tambien el plano de la planta, alzado y secciones que me cuidé hacer con toda escrupulosidad, bajando diferentes veces á estas antiquísimas obras, tan notables como desconocidas.—*Manuel Alvarez-Benavides.*

Terminemos estos apuntes referentes á las citadas casas números 8 y 10, advirtiendo que el centro de la boca del subterráneo acabado de manifestar se halla, como queda dicho, en el cimientó del muro de su costado izquierdo, cual es el que dá frente al primer trayecto, á 3'90 metros contados desde la esquina.

Pasado al tercer trayecto, hállase á mano derecha la pequeña callejuela sin salida que fué llamada *Callejon del Camello*. En ella se cuentan las casas números 12, 14, 16, 18 A. y 20, y es el punto más elevado de los correspondientes á la calle de la Cuesta del Rosario, y tal vez de todos los de la ciudad, sin embargo de que se dice ser calle *Alla* la de más elevado nivel.

Entremos por el quinto y sexto trayecto, los cuales, segun dejamos dicho, forman entre sí un ángulo de noventa grados, y fueron conocidos antiguamente con los nombres de *Horno de los Bizcochos* y *Cruz de San Pedro*. Esta parte de la vía que vamos examinando, es ya mucho más ancha y mejor ventilada que todos los trozos ya descritos.

Lindando con el costado izquierdo de la casa núm. 44 (5 ant.) y con el ángulo entrante próximo, se halla una puerta sin número, por cuyo punto daba principio una callejuela que casi en línea recta comunicaba con la plaza del Pan, precisamente por el sitio donde ahora se alza el edificio núm. 8, punto en el cual hubo primero una posada; después una casa de bebidas por espacio de más de medio siglo, y actualmente hay una droguería propiedad de D. Ulises Bidon.

Dicha calle existió sin duda en lejana fecha, pues no la señala en su plano de esta poblacion D. Tomás Lopez de Vargas, y segun nuestros informes se llamó tambien del *Horno de los Bizcochos*. Actualmente tienen participacion al área que ocupó esta vía, várias casas del primer trayecto de calle Confiterías, con la cual era paralela.

En el piso alto de la indicada casa núm. 44 (5 ant.) y en el balcon que hay sobre la puerta, que como hemos dicho, no está numerada, y linda con el ángulo entrante de esta parte

de calle, existió otro retablo con su correspondiente puerta de reja. Contenia este retablo, de cuya existencia se conservan los vestigios de dos pilastras una á cada lado de dicho balcon, las imágenes de San Pedro y San Pablo pintadas en lienzo; una cruz grande de madera y una Virgen de los Dolores tallada en yeso.

De aquí se originó el nombre de *Cruz de San Pedro*, que tuvieron los dos trayectos donde nos hallamos.

Decretada la extincion de todas estas demostraciones religiosas, siendo alcalde del Municipio el Sr. Castillo Povea, se apresuró el dueño del retablo que nos ocupa á retirarlo de la vista del público, ántes que se lo mandáran, si bien dejándolo en el mismo local, donde subsiste aún conservado como una memoria de familia.

Cuando en los sucesos del año 1873 hicieron los voluntarios republicanos tantos alardes de impiedad, no faltaron algunos que concibieron el inicuo proyecto de incendiar dicha casa, sólo por la circunstancia de haber en ella las citadas imágenes. Las personas de ideas disolventes motejan de fanáticos á las que procuran conservar sus creencias autorizadas y respetadas por el discurso de veinte siglos, y de paso que las atacan, de camino que se burlan al ver que un católico prodiga culto á las imágenes que venera, ellos cometen la ridiculez de colocar en parodias de altares y poner luces á retratos de personajes políticos, que han sido la ruina y el desprestigio de la patria, á los cuales adoran hoy con frenético entusiasmo para mañana despedazarlos y maldecirlos.

Al lado derecho y ya en la terminacion del segundo citado trayecto, sexto de los que componen la totalidad de la vía, se alzan unos portales sostenidos por dos pilarotes de ladrillos y cuatro columnas de piedra.

Uno de los edificios que se hallan en estos portales, es la casa de vecindad ó corral llamado de *San Antonio*, cuyo número es el 32. Motiva el origen de su nombre, una pequeña imagen de San Antonio hecha con azulejos que hubo en su fachada, y que tambien desapareció por las mismas causas que ya conocemos.

Siguiendo la acera en que están los citados portales, y pasada la plaza de la Pescadería (ántes de la *Costanilla*), entramos en el sétimo y último trayecto de la Cuesta del Rosario, el cual, segun dejamos dicho, fué conocido con los nom-

bres de *Remenderos* y de *Bodegones*. Esta parte consta de once casas señaladas con los números 25, 27, 29, 31 y 33 en su acera izquierda, y los 42, 44, 46, 48, 50 y 52 en la derecha.

Del exámen de todos los edificios resulta, que de los cuarenta y dos con inclusion de los accesorios que constituyen la totalidad de la vía, son nuevos, de más ó ménos tiempo de labrados, los núms. 8, 10, 25, 33, 36, 38, 40, 44, 46 y 50. Todos los demás se alejan á remotas fechas y ofrecen al transeunte una perspectiva mezquina y miserable.

Hemos terminado nuestra escursion por toda la vía que nos propusimos examinar, y sin embargo, réstanos decir algunos otros pormenores.

En el siglo XII, fecha en la cual dominaban los árabes en esta poblacion, se alzaba sobre la superficie que hoy ocupa la Cuesta del Rosario y en mucha parte de sus inmediaciones, un extenso palacio murado, residencia del jefe militar ó gobernador de los hombres de armas que guarnecian á Sevilla. Este palacio tenía su guardia y figuraba entre los edificios más notables de la ciudad, tanto por su objeto cuanto por su forma.

No hemos encontrado en qué fecha dejó de existir aquel recinto, ni las causas que motivaron su completa destruccion, para ser convertida su área en una localidad tan insignificante, y permanecer olvidada de toda mejora en su ornato por espacio de tantos siglos.

Hay quien opina que una de las causas de la grande elevacion que tiene este punto se debe á los muchos escombros que de aquel derribo quedaron esparcidos por la localidad.

Sea ó nó cierta semejante opinion, es incuestionable que los subterráneos de que dejamos hecho mérito, pertenecieron á dicho edificio, como tambien otros, que si bien no los hemos visto, confirman su existencia ancianos alarifes que dicen haber bajado á ellos, y tambien lo atestiguan diversos hundimientos que várias veces se han originado en el piso.

La mañana del 24 de Julio de 1843, hizo su explosion sobre esta calle la bomba núm. 11 de las arrojadas este dia desde el campo de los sitiadores. La circunstancia de haber reventado á gran altura, hizo que no causára daños de ninguna especie.

Muy significativa es la cifra que representa la mortandad ocasionada en este punto cuando el cólera-morbo del año

1865, cifra que prueba las funestas consecuencias de todos aquellos edificios privados de condiciones higiénicas. Hé aquí la estadística funeraria:

Ocho hombres, el más jóven de diez y ocho años y el más anciano de sesenta y dos.

Cuatro mujeres de las edades de cuarenta, ochenta, noventa y cuatro y ciento dos años.

Dos niños, uno de año y medio y otro de tres.

Dos niñas, la primera de ocho meses y la segunda de dos años.

Total, diez y ocho víctimas.

De éstas fallecieron cuatro en una misma casa (la núm. 8 ant.), y fueron Manuela Labrada, de los dichos ciento dos años; Tomasa Perez, de noventa y cuatro; Joaquin del Hoyo, de cincuenta, y Manuela García, de cuarenta.

Como se observa, encontramos aquí dos casos notables de longevidad no muy comunes en nuestro clima.

La mañana del 30 de Julio del año 1873, cuando ya vencidos los cantonales y arrollados por la tropa perdian sus últimas posiciones, y con ellas la esperanza de toda resistencia; cuando ya los soldados se habian apoderado de la barricada lindante entre la plaza de Mendizábal y la calle de la Alfalfa y de las demás de sus inmediaciones, aún se sostenia el fuego por las calles de Luchana, Velador y demás alrededores de la iglesia de San Isidoro.

En estos últimos momentos entraron algunas balas por la desembocadura de la Cuesta del Rosario, cinco de las cuales terminaron su impulso en la puerta de la casa núm. 11, otras cinco en el costado derecho del portal, cuatro más hacía la parte de San Isidoro y otras varias en distintos puntos.

Culebras.

Ests. Pza. del Pan, Francos y Galindo. Pza. del Salvador.

Núm. de Cas. 4.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Mé dia tan poca distancia desde la calle anterior á la presente, que no pasa de veinticinco pasos. En efecto, dirigiéndonos por el primer trayecto de la de Galindo y por la línea divisoria entre la plaza del Pan y calle Francos, nos encontraremos en la de Culebras.

Tales límites son los de esta vía por su embocadura, y termina en la plaza del Salvador y calle de los Mercaderes.

Calle Culebras es ancha, recta y como de cincuenta varas de longitud; tiene su piso adoquinado y sus aceras de resalto, construidas con losetas; es paso de carruajes y de mucho tránsito; no la invaden las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público; termina su numeracion con el 2 y el 7, siendo accesorio el 1, y casi toda su línea derecha está formada por el costado izquierdo de la iglesia parroquial del Salvador.

En su acera opuesta se hallan los edificios núms. 1 A., 3, 5 y 7, de los cuales estos dos últimos fueron construidos por los años de 1850 al 52 y costeados por los Sres. Santaló, en el área que ocuparon tres ó cuatro casas viejas de mal ornato. Antes de ser alineada toda esta acera formaba dos ángulos entrantes y dos salientes bastante pronunciados.

Las casas núms. 1 A. y 2 son de fecha bastante antigua.

Respecto al origen de su nombre, nada hemos podido averiguar, ignorando por lo tanto si tiene algun fundamento ó es puramente dado por el capricho.

Segun antiguas memorias, en ella estuvo la puerta principal de la segunda mezquita que tenían los moros en esta

ciudad, en cuya entrada habia una escalinata descendente con veintidos escalones que conducian al piso de aquel templo.

De que tal pavimento estuviera tan profundo, todavia se conserva una evidente prueba en las columnas que hay enterradas hasta cerca de sus capiteles en el patio de los Naranjos de la iglesia del Salvador. (Véase T. I. pág. 150).

En la esquina que forma esta calle con la plaza de aquel nombre, es decir, cerca del ángulo izquierdo del templo, hay una cruz de piedra grande y de sencilla construccion, la cual con otra de hierro existió por espacio de muchos años en el centro de la citada plaza. Mandadas quitar estas cruces por ser un estorbo para el tránsito público, fué colocada la de piedra en el indicado sitio, y la de hierro en el lado de la misma plaza que dá frente al Sur, en la esquina de la calle de la Cuna.

Debajo de dicha cruz de piedra, hay una lápida que hizo colocar la hermandad del Santísimo de la parroquia donde se halla, y su contenido dice así:

EL REY D. JUAN, LEY 11. EL REY, I TODA
PERSONA, QUE TOPARE EL SANTISSIMO
SACRAMENTO, SE APEE, AVNQUE SEA EN EL LODO,
SOPENA DE 600 MRS. DE AQVEL TIEMPO,
SEGVN LA LOABLE COSTVMBRE DE ESTA
CIVDAD, O QUE PIERDA LA CAVALGADVRA,
Y SI FVERE MORO DE 14 AÑOS ARRIBA
QUE HINQUE LAS RODILLAS, O QUE PIERDA,
TODO LO QUE LLEVARE VESTIDO,
Y SEA DE EL QUE LO ACVSARE.

SE PUSO ESTA LOZA POR LA ARCHICOFRADIA
DEL SANTISSIMO SACRAMENTO, DE ESTA
IGLESIA COLEGIAL AÑO DE 1714

Debemos recordar que en esta vía ocurrió el secuestro tan notable de una niña, hecho del cual nos hemos ocupado en la descripción de calle Clavellinas. (Véase pág. 202.)

El día del Corpus del año 1820 formó por primera vez la Milicia Nacional Local de Sevilla compuesta entónces de una sola compañía como de setenta hombres. Esta fuerza se colocó en la plaza del Salvador apoyando la cabeza en la vía que nos ocupa, donde el público de aquellos tiempos tuvo la

ocasion de ver formado en ella como primer voluntario á don Rafael del Riego, notable paladin de la causa liberal, que comenzó á figurar en la villa de las Cabezas de San Juan y terminó su carrera en la plaza de la Cebada de Madrid.

Los oficiales, sargentos y cabos de dicha compañía, eran los siguientes:

Capitan.—D. Antonio Villalva.

Teniente.—D. Manuel Rodriguez Ortiz.

Subteniente.—D. Gavino de Nájera.

Sargento primero.—D. José María Cleirac.

Sargentos segundos.—D. Francisco Lavigne.—D. Juan Argüelles.—D. Miguel Benjumea.—D. Miguel O'Rian.—D. Antonio Tassara.

Cabos primeros.—D. Vicente Delgado.—D. Francisco La-Madrid.—D. José Rubio.—D. José Castro.—D. Javier Leonar.—D. José Argüelles.

Cabos segundos.—D. Francisco de Paula Martin.—D. José Argüelles y Rua.—D. Ignacio José Coffin.—D. Manuel Matute.—D. José Romero Parrilla.—D. Félix Lopez.

Estos individuos fueron nombrados en las elecciones celebradas en el Ayuntamiento el dia 25 de Mayo del citado año 1820.

Tres años después, contrajo España una deuda de treinta y cuatro millones de francos (más de ciento veintisiete millones de reales) que importó la venida del duque de Angulema, eliminando estas milicias y protegiendo los derechos de Don Fernando VII.

Por último, la vía donde nos hallamos figura entre las más importantes y céntricas de la ciudad; por ella pasan la procesion del Corpus, y casi todas las cofradías; la entoldan en el verano, y cuenta dos puntos de los destinados para la colocacion de carteles.

El tránsito de los carruajes sólo es permitido en la direccion de la Pza. del Pan á la del Salvador.

Careciendo de más pormenores respecto á calle Culebras, pasamos á buscar la de la Cuna.

Cuna.

Ests. Pza. de Villasis y Orfila. Pza. del Salvador y Oropesa.

Núm. de Cas. 66.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

De ochenta y cinco pasos consta la línea diagonal del cuadrilátero que forma la plaza del Salvador, y tal es únicamente la distancia que separa la calle anterior de la que ahora vamos á conocer.

Como arriba queda dicho, la calle de la Cuna dá principio en la plaza de Villasis frente á la calle de Orfila, y termina en la indicada plaza del Salvador y callejuela sin salida llamada de Oropesa. Hállase próximamente situada en sentido Norte-Sur; es de mucha longitud y de mediano ancho, formando pequeñas curvaturas tan insignificantes que puede considerarse como recta; tiene todo su piso adoquinado; es de las más concurridas de la poblacion y tránsito de carruajes; no la invaden las inundaciones; cuenta siete farolas de alumbrado público; termina su numeracion con el 63 A. y el 76 en la plaza del Salvador y son accesorios los 1, 2, 19 y 63.

Por su trayecto comprendido entre dicha plaza y la calle de la Cerrajería, pasan la procesion del Corpus y casi todas las cofradías, y lo cubren con toldos en el verano.

Con la calle de la Cuna comunican las laterales siguientes:

Por su acera derecha, las de Adelfa, Limones y Cerrajería.

Por la izquierda, las de la Universidad, Goyeneta, Acetres y Lagar.

La calle donde nos hallamos comprendia en su origen sólo desde la plaza de Villasis hasta la calle de la Cerrajería, y originó su nombre la casa de Expósitos que hay en dicho

trayecto, cuya casa es vulgarmente conocida por la *Cuna*.

El año de 1845 incorporaron á dicho anterior trayecto, su prolongacion ó sea desde la calle de la Cerrajería hasta la plaza del Salvador.

Esta parte fué llamada calle *Arqueros* desde la conquista de Sevilla, por igual causa á la ya dicha en la calle de la Cerrajería (pág. 93), es decir, por haber sido morada de algunos arqueros de las huestes del santo rey D. Fernando III.

Diéronla después el nombre de *Carpintería*, por la circunstancia de haberse establecido en ella vários talleres de aquel arte. Estos obradores fueron tambien poco á poco desapareciendo del todo, y por espacio de bastantes años con inclusion de muchos del siglo actual, era el sitio, tal vez único, donde se hallaban los fabricantes de guitarras, contándose además muchos herreros y cerrajeros, de los cuales no existe ninguno en la presente fecha.

Las citadas callejuelas sin salida llamadas *Adelfa* y *Oropesa*, formaron parte de la calle de la *Cuna* desde el año de 1845 en el cual fueron incorporadas á ella, hasta el de 1869 que las volvieron á segregar.

En este novísimo cambio de nombre hubo la circunstancia de que, á la llamada *Adelfa*, primero le pusieron *Oropesa*, y la que así se retula tuvo algunos dias el de *Victoria*.

Sabido lo que antecede, pasemos á dar algunos pormenores de vários de sus edificios:

Núm. 1 A. (16 por la calle de la Universidad). En este edificio, ocupado hace muchos años por un establecimiento de bebidas, hay un pozo de los más notables y conocidos de la poblacion, tanto por su forma, cuanto por la inmejorable calidad de las aguas que contiene.

Dicho pozo, el cual es de medianía con la casa núm. 8 de la plaza de Villasis, tiene su caña de figura cuadrangular y en él se halla un conducto abovedado en direccion á la calle de Orfila y otro hácia la de la Plata, formando ámbos un ángulo recto segun se nos asegura. Con fecha 31 de Agosto de 1869, año en el cual hicimos bastantes investigaciones sobre este ramo, practicamos el trabajo siguiente.

Que el pozo á que nos referimos, tenía entónces 4 metros de profundidad contados desde la superficie del pavimento á la del agua.

Que de la superficie de ésta al fondo habia 3·27 metros,

los cuales, unidos á los anteriores, forman un total de 7^o27 de hondo.

Que es un frio insoportable el que abajo se experimenta en las estaciones de calor, y por el contrario se siente una temperatura grata en los rigores del invierno.

Que en los meses de Diciembre y Enero ascienden sus aguas por término medio á 0'64 metros más que su nivel ordinario, en cuyo caso cuentan cerca de 4 metros de altura.

Que son exquisitas al paladar, y tienen corriente con corta diferencia en la direccion Este-Oeste.

Por último, se dice que estas aguas tienen comunicacion directa con el pozo que se halla en el patio del cuartel de la Guardia Civil, situado en el ex-convento de san Pablo, cuya suposicion parece verosímil atendiendo á que se dirigen por la plaza de Villasis, calle de la Plata, Campana y San Eloy, como ya dejamos dicho en otros lugares. (Véase T. I, pág 432 y 456).

Núm. 2. Tambien las aguas de su pozo son de iguales condiciones á las dichas anteriormente.

Núm. 3. Esta casa-palacio es propiedad y morada de los señores marqueses de la Motilla. Ocupa su planta una gran extension superficial, y contiene vários departamentos con imitaciones árabes de mucho mérito, ejecutadas unas por artistas moros traídos expresamente para el efecto, y otras por sobresalientes maestros de esta poblacion.

Núm. 5. Tiene la particularidad de que los muros de su zaguan y patio están revestidos de caprichosos azulejos, lo cual unido á ser apuntados los arcos del mismo patio, dán al edificio un carácter particular, tal vez único en su género en esta poblacion.

Núm. 12. Es de pocas dimensiones, pero sin embargo, figura entre las más notables de la vía. Fué morada del señor conde de los Corbos, y luégo hubo establecida en ella una casa de préstamos.

Núm. 13. CASA DE EXPÓSITOS. Un muro de facháda tan sólido como desprovisto de todos aquellos adornos y superfluidades nacidas de la vanidad, caracterizan este benéfico establecimiento, fundado para dar acogida á los desgraciados hijos que han venido á ver la luz del mundo bajo los terribles auspicios del abandono de sus padres.

En el lado derecho de la puerta del asilo que nos ocupa, hay una lápida que dice así:

AQVI SE ECHA
LA LIMOSNA DE
ESTA S.^{TA} CASA.

En el otro lado de la misma puerta se halla un pequeño portalón, que sirve para depositar de noche á los recién nacidos expulsados del seno materno, y más arriba esta otra lápida, cuyo tenor es el siguiente:

QVONIAM PATER MEVS, ET
MATER MEA DERELY
QVERVNT ME
DOMINVS AVTEM ASSVMP SIT ME
P. S. 26.

Su traduccion en castellano es: *Porque mi padre y mi madre me desampararon, el Señor me recogió.*

Veamos lo que respecto á esta casa dice D. Félix Gonzalez de Leon en la página 260 de su obra, refiriéndose á la calle de la Cuna:

«Se nombra así porque en ella está el hospicio de niños expósitos, que llaman vulgarmente de la Cuna; cuya hospitalidad tuvo principio en esta capital el año de 1558, por el arzobispo D. Fernando Valdés, que instituyó al efecto una hermandad cuyo instituto era el cuidado y crianza de los expósitos, y el patronato y administracion se lo dejó á su cabildo, el cual lo tuvo hasta el año de 1590, que lo agregaron á la cofradía del Dulce Nombre de Jesus, sita en el convento de san Pablo, la que lo tuvo algunos años hasta que se estableció creo que el año de 1627 (aunque no he visto documento que lo acredite) en esta calle. El año de 1627 lo tomó bajo su proteccion el arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia, el cual le dió á la hermandad que habia nuevas constituciones, y redujo el número de hermanos á sólo doce, reservándose el de hermano mayor para sí y sus sucesores, que es como ha continuado con mucha estrechez, tanto por la falta de rentas suficientes, cuanto por el aumento de entradas anuales; hasta que en 1837 la junta de Beneficencia de esta ciudad le dió nuevo impulso invitando á las señoras nobles de esta poblacion, las que se han unido, han formado una congregacion repartiendo entre sí los trabajos, la administracion y los medios de buscar limosnas é in-

tereses; de forma que este establecimiento ha tomado un fomento increíble (*), y se administra en él esta urgentísima hospitalidad con un acierto, un aseo y una puntualidad sin ejemplo, y se salvan muchos centenares de vidas que ántes se sacrificaban. ¡Loor eterno á manos tan benéficas! ¡y aleje de ellas la alta Providencia la veleidad general del sexo que la prodiga!»

«El año de 1806 se estableció en esta misma casa, á solicitud y cuidado del administrador que entónces era, otra contigua con el título y bajo el auspicio de nuestra señora del Refugio, para que las ocupadas de ilegítimo concepto pudieran refugiarse á ella al tiempo del parto sin peligro propio ni de sus hijos, y con las precauciones y reservas necesarias. Pero esto duró poco tiempo.»

«Este establecimiento de recoger niños expósitos tuvo vários principios y tentativas en Sevilla, y se dedicaron á él várias corporaciones desde los siglos más remotos, como haré mencion de algunas; mas nunca llegó á perfeccionarse como lo consiguió esta casa, cuya capilla es pública y está dedicada, y toda la casa, al patriarca San José.»

Copiemos ahora los siguientes párrafos escritos el año de 1851 por D. Pedro Montoto y Vigil:

«El edificio no es muy apropósito ni la administracion fué la más esmerada: para su remedio tomó el gobernador civil D. Ambrosio Eguia algunas disposiciones en 1835, y la encargó al excelente padre de familia D. Francisco de Paula Álvarez. Posteriormente el jefe político D. Serafin Estebanés Calderon organizó una sociedad de señoras y desde entónces ha mejorado la suerte de estos seres desgraciados, asistidos por las tiernas beatas de San Vicente de Paul. La iglesia de este establecimiento es de una sola nave, sin objeto que llame la atencion de las artes; la parte exterior parece una de las muchas casas particulares que hay en esta calle.»

«Entran en cada año, por término medio de un quinquenio, 687; y mueren, por la misma regla, 350; resultando, que fallecen 50'0946 por 100 de los ingresados. Á la edad de 6 años salen para el hospicio, donde se les dá mayor instruccion y se les aplica á uno de sus talleres. En el interior del establecimiento hay una cuadra para lactancia, dos para destete y una

(*) El Sr. Gonzalez de Leon escribió esto el año 1839.

enfermería, á la cual asiste gratuitamente uno de los mejores facultativos de la capital, que ha tomado á su cargo tan filantrópica tarea: la mayor parte de los niños se crían fuera, pero bajo la vigilancia de las señoras socias. Se permite la prohibición siempre que los padres adoptivos sean de buenas costumbres y tengan medios para sostener al prohijado.»

Á los referidos antecedentes debemos agregar estos otros que corresponden al estado actual (Marzo de 1874) del establecimiento que nos ocupa.

Lo componen la Casa Central en esta Capital y sus seis hijuelas de la provincia establecidas en Écija, Moron, Osuna, Utrera, Carmona y Cazalla, habiendo por término medio una existencia de 1100 criaturas de lactancia y destete, distribuidas en esta forma:

	Lactancia.	Destete.	TOTAL.
Sevilla..	180	250	430
Écija.	70	27	97
Moron.	118	62	180
Osuna.	40	14	54
Utrera.	55	42	97
Carmona.	100	75	175
Cazalla.	40	27	67
	603	497	1100

De las expresadas criaturas, unas 1020 están criándose fuera del establecimiento ó sea en el domicilio de sus respectivas amas, y unas 80 lo están dentro de la Casa Central, donde por término medio hay 22 amas internas, además del oportuno número de externas.

Calcúlase un 40 por 100 de defunciones al año, del cómputo de criaturas existentes é ingresadas durante el mismo; un 10 por 100 prohijadas y reconocidas con escritura; un 48 por 100 quedarán en poder de sus amas prohijadas tácitamente después de los 6 años de crianza, y un 2 por 100 pasarán al hospicio luégo que cumplen dicha edad.

Existen en la Casa Central 9 hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul para el buen régimen y servicio interior de la misma.

El salario mensual de cada ama interna de lactancia, es de 100 reales; si es externa, tambien de lactancia, 50; y si es de destete, 30.

La direccion, gobierno y administracion del Establecimiento provincial está á cargo de una Junta de señores con el carácter de honorífica y del respectivo personal de empleados, existiendo además una sociedad de señoras que cuidan de la inspeccion y conservacion de las criaturas.

Y, por último, el costo de la Inclusa Central y de sus seis hijuelas expresadas, se gradua de 600 á 700,000 rs. anuales.

Núm. 16 (Esquina á la calle de Adelfa). En el área que ocupa este edificio hubo un tinte, propiedad ó bajo la direccion de D. Luis Rangél, maestro de esgrima, en los últimos tiempos que hubo palestras públicas en esta ciudad, situándolas al pié del Triunfo, monumento que existió en el paseo del Arenal, hoy *Marina*, delante del puente de Triana.

Por los años de 1854, poco más ó ménos, fué labrada la obra actual, que son las cuadras y cocheras pertenecientes á la casa del señor marqués de la Motilla. Al profundizar los cimientos de esta nueva finca hubo que vencer muchas dificultades para poder achicar la gran cantidad de agua que se presentó, procedente de los abundantes veneros que favorecen el terreno de esta calle.

Núm. 18 (8 ant., frente á la calle de Goyeneta). Es uno de los sobresalientes edificios de la vía que nos ocupa y puede figurar entre los mejores de la ciudad. Se distingue por tener su portada de piedra: en él vivió muchos años D. Alonso Santiago y actualmente lo habita el señor conde de los Corbos.

El pozo de esta casa, situado en el jardín, es tambien de aguas excelentes, y tan abundantes, que habiéndolas nosotros sondado con fecha 4 de Febrero de 1869, resultaron tener cinco varas y dos tercias de altura, equivalentes á 4.73 metros.

Núm. 20. Fué morada de uno de los señores Obispos auxiliares de esta ciudad y en ella se confirieron órdenes sagradas, contándose entre éstas las que recibió el padre Crespo, perteneciente á la congregacion de san Felipe Neri. Aún se conserva intacto casi, en la planta del piso principal, el departamento donde tuvo su oratorio el citado señor Obispo.

— Instalóse después en ella la señora Marquesa viuda de Negron, que la vivió bastante tiempo.

Con fecha 15 de Setiembre del año 1825 fué tomada en arrendamiento por la familia de D. Antonio Pinzas, antiguo y honrado comerciante de esta ciudad, la cual tuvo tambien dedicado á capilla el mismo local que habia servido para igual objeto, conservando en él varias imágenes de sobresaliente mérito artistico.

Por espacio de cuarenta y ocho años, contados hasta fines del de 1873, vivió esta casa la indicada familia del Sr. Pinzas, y acto seguido se practicaron en el edificio las obras oportunas, con el objeto de ponerlo en condiciones para trasladar á él los colegios del *Salvador* y de *Ntra. Sra. de las Maravillas*, dirigido el primero por D. Antonio Canalejo y el segundo por D.^a Catalina Martín y Lledó. Estos establecimientos de enseñanza dieron principio nuevamente á sus tareas el dia 2 de Enero del corriente año de 1874, procedentes el del Sr. Canalejo de la calle del Lagar, núm. 10, y el de la señora Martín de la de Ballestilla, núm. 12.

El pozo de esta casa es tambien de los favorecidos con aguas buenas y abundantes; tienen su nivel á poca profundidad y la caña está formada sobre arcos.

Núm. 22 (63 ant.) *Café Suizo*. En el área que ocupa este gran establecimiento por el lado de la calle que vamos describiendo, existió una casa de construccion antigua y espaciosa capacidad, en la cual vivió algun tiempo y falleció el conocido brigadier D. Agustín Oviedo, y luégo estuvo dedicada muchos años á hospedaje de pupilos.

En el lado derecho de su patio, y junto á una de sus primeras columnas, tenía esta finca un pozo de caña circular como de una vara de diámetro y cuatro y media de profundidad, de las cuales dos estaban ocupadas por aguas de las mismas condiciones que las yá dadas á conocer.

Hállase labrado el café de que hacemos mérito sobre la superficie que ocupaban nueve casas, entre las que se contaban la dicha anteriormente, el antiguo horno de pan que estuvo situado en la calle de Limones, y dos corrales ó casas de vecindad señaladas con los núms. 8 y 9 que habia en la calle del Azofaifo, de la cual ha desaparecido una parte á consecuencia de la obra que vamos describiendo. (Véase T. I, pág. 303). Dichas casas de vecindad, segun nuestros informes, formaron antiguamente un establecimiento de beneficencia, y en el horno citado, se hicieron las primeras tortas de aceite que se

confeccionaron en Sevilla. Dichas tortas eran por cierto mucho más pequeñas que las actuales.

La planta baja del suntuoso edificio que nos ocupa tiene, además de las oficinas propias á su objeto, la oportuna distribución exigida por la comodidad y la elegancia.

Tiene comunicacion con las calles de las Sierpes y la de Limones. Hacia la primera está la parte destinada á café; por la segunda se halla la entrada al local que constituyen los billares, compuestos de doce mesas, y el restaurant corresponde hacia el punto más próximo á la calle donde nos hallamos.

Su parte alta consta de salas espaciosas, tambien destinadas al servicio del restaurant, y hay en ella comedores capaces de contener hasta doscientas personas.

Por último, el edificio que nos ocupa, es en su género uno de los más sobresalientes de España y del extranjero, pues baste decir que ocupa un local de más de 2.500 metros cuadrados ó sean 3.000 varas, y que desde la puerta que tiene en esta calle hasta la que comunica con la de las Sierpes, se cuenta una longitud en línea recta de 125 pasos.

Estas obras últimas para la ampliacion del café Suizo tuvieron principio en el mes de Noviembre del año 1872; fueron dirigidas por el arquitecto D. José Gallegos y Millan, y finalmente se abrió al público el día 22 de Diciembre de 1873.

Núm. 24 (62 ant.) Se cuenta en el número de las mejores de su acera. Desde el año de 1862 es morada del profesor cirujano dentista D. José Parrado.

Núm. 26 (61 ant.) Tiene bastante capacidad y una fuente en el centro del patio. Su pozo reúne las mismas condiciones que los ya citados; pero á consecuencia sin duda de algunas filtraciones que lo perjudican, actualmente sus aguas no son buenas. Hace ya diez y seis años que la ocupa el profesor cirujano dentista D. Manuel Segura.

Esta casa fué morada del distinguido profesor de medicina y cirugía D. Francisco Pardiñas, notable particularmente por sus conocimientos en los partos.

Después la vivió el profesor de igual clase D. Juan Suñer.

Núm. 28 (60 ant.) Es de construcción moderna, de pequeñas dimensiones y tiene tambien agua de pié. Su pozo es igualmente favorecido con buenas y abundantes aguas, tanto

que, con el objeto de limpiarlo, se ha pretendido en varias ocasiones hacerlas bajar de su ordinario nivel sin haberlo podido conseguir. Actualmente estas aguas, como las citadas en la finca anterior, se hallan en mal estado por causas desconocidas. La caña de este pozo es de mucho diámetro; tiene tapada su boca y está provisto de una bomba.

En ella vive desde el año de 1870, el profesor cirujano dentista D. Vicente Almudever.

Núm. 36 (56 ant. frente á calle Acetres). El año de 1850 estuvo situada en esta casa la imprenta y litografía del periódico titulado *El Artista*, cuya publicación se ocupaba exclusivamente de artículos científicos, invenciones, descubrimientos, modas, etc., acompañando á cada número diversas láminas y dibujos alusivos al texto.

De esta publicación era colaborador el Sr. Abdel-Zaravein, director de los partes que á su nombre ven la luz pública en el periódico *El Español*.

Este edificio se halla hoy destinado á casa de bebidas.

Núms. 45 y 51. En el extenso local de que ahora vamos á ocuparnos estuvo situado un almacén de loza de pedernal, y luégo, prévias las obras y reformas oportunas, se inauguró el día 5 de Setiembre del año 1871 el establecimiento de ferretería titulado *La Llave*, propiedad de los Sres. Alonso hermanos y compañía.

El edificio de que hacemos mérito cuenta con cinco pozos, de los cuales sólo dos están en uso, y de éstos uno es de buenas y abundantes aguas.

Núm. 52 (48 ant.) Por los años de 1849 y 50 estuvo situada en esta casa la imprenta y administración del periódico semanal titulado *El Regalo de Andalucía*, publicación notable por el sorteo de lotería que verificaba con el objeto de regalar á sus abonadas un traje de seda y una mantilla.

En esta imprenta se imprimieron también los periódicos siguientes:

El Cañon, que sólo publicó un número, pues fué denunciado y suspendido por alarmante y sarcástico.

Sucedióle acto continuo *El Andalus*, que logró dos días de publicación, pues lejos de someterse á las severas prescripciones del fiscal de imprenta, dijo tales cosas que por un milagro no fueron de pupilos á *San Agustin* hasta los barrenos de la imprenta.

Por último, variando de título, salió á la palestra literaria con el nombre de *La Cotorra*, pero con igual éxito, pues dejó de existir al tercer número por no haber forma de hacer entrar en órden á semejantes redactores, que si bien no escribían ni una sola palabra con formalidad, eran los más atrevidos y *guazones* de aquella época.

Esta publicacion que en tan corto tiempo tuvo necesidad de variar tres veces de nombre, salió á luz á principios del año 1850, y era redactada por los Sres. D. José Velazquez y Sanchez, D. Serafin Adame y Muñoz, D. Teodomiro Fernandez, por el Sr. Abdel-Zara-Vesvein, y otros amigos que se propusieron arrostrar toda clase de eventualidades.

En esta imprenta dió á luz el citado Sr. Abdel-Zara-Vesvein, el primer folleto que se publicó en Sevilla explicando el sistema Métrico-decimal.

Núm. 53 (53 ant.) Esta finca fué labrada en el área que ocuparon dos casas, en la primera de las cuales estuvo establecida una espartería, y en la segunda una tienda de marcos dorados.

La madrugada del día 26 de Julio del año 1865 sufrió dicha segunda casa un voraz incendio que la destruyó completamente, pudiéndose salvar sus moradores con grave riesgo, y resultando que una señora fué bastante maltratada y herida al pretender evadirse de tan terrible siniestro.

Á consecuencia de aquella ruina, fué labrado el edificio actual, en el que se estableció una confitería titulada *Francesa*, de D. Gregorio Delage, proveedor de los señores duques de Montpensier, el cual ocupó esta casa hasta el año 1872 en que se trasladó á ella la tienda de marcos dorados, estampas, etcétera, de D. José de la Peña.

Núm. 68 (40 nuevo y 39 y 40 ant.) Fué labrada en el área que ocuparon dos casas señaladas entónces con los referidos números 39 y 40, por el Sr. Valvidares, antiguo y conocido comerciante de esta ciudad; y en la misma estuvo establecida por espacio de algunos años su tienda de géneros para vestir.

Un dato histórico para las artes encontramos en el edificio que nos ocupa.

La familia del expresado señor Valvidares fué la primera en esta ciudad que usó las tarjetas de retrato, ensayadas en Sevilla por el artista D. Francisco Leygonié, primero tambien que hizo en la misma los retratos sobre placa ó de daguerreo-

tipo, teniendo su gabinete en la calle de la Rabetilla (hoy de Otumba) núm. 8 antiguo, el año de 1857. Estas primeras tarjetas costaban á treinta duros el ciento, y sabido es que ahora se pueden obtener casi de balde.

Es curioso mencionar que cuando el Sr. Leygonié hizo traer su máquina fotográfica, al ser examinada en la aduana de esta ciudad, no fué conocida, y surgieron por lo tanto nó pocas dificultades sobre su clasificación.

Dejada esta casa por el señor Valvidares, continuó siendo tienda de la misma especie.

Establecióse luégo en ella la «Compañía provincial andaluza, titulada *La Bética*, de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas para el alumbrado,» empresa que fué autorizada por real orden de 2 de Julio del año 1860.

Cuando esta compañía tuvo sus oficinas en la casa que nos ocupa, también se hallaba en ella el vice-consulado de Italia, y era consul honorario el Ilmo. Sr. D. Jorge Francisco Rossi.

Trasladadas estas oficinas y consulado á calle Abades número 13, en cuyo punto subsisten actualmente (Febrero de 1874), se hicieron en el edificio notables reformas, y concluidos estos trabajos se instaló el *Centro Mercantil*, sociedad que fué inaugurada á principios de Mayo del año 1870, dando sus individuos una considerable limosna de pan.

Núm. 70. Su fachada es nueva, esbelta y elegante.

Conocidos los edificios que dejamos mencionados con más ó ménos detencion, pasemos á manifestar otras noticias.

Sobre la puerta señalada con el núm. 63 A., yá casi en la esquina que linda con la plaza del Salvador, existió desde tiempo inmemorial un retablo de regulares dimensiones, con baranda de hierro y su respectiva puerta compuesta de dos hojas.

En este retablo se hallaba la imágen de la Virgen de los Desamparados, representada en una pintura sobre lienzo de mediano mérito artístico, y tenía su hermandad, la cual le hacía todos los años una solemne funcion el dia del Dulce Nombre de María.

La circunstancia de ser muchos de sus hermanos herreros y cerrajeros, tanto vecinos de la calle como de otros puntos, hizo que vulgarmente fuera llamada *La hermandad de los Tiznados*. Esto nada tiene de particular, pues yá sabemos so-



bradamente el carácter bromoso y burlesco de los hijos de Sevilla.

Dicho retablo fué mandado quitar por los años de 1840 al 41, siendo Alcalde D. Juan Arispe, para cuyo fin remitió éste un oficio á D. José Azcoitia, á cuyo cargo se hallaba últimamente, mandándole que procediera á retirarlo de la vista pública. Pero el señor Azcoitia, que no se conceptuaba con derecho á desbaratar aquella obra, ni en el caso de acatar órdenes que legalmente no debía obedecer, se hizo el desentendido. Entónces el Ayuntamiento lo mandó quitar de su propia cuenta, y nuestras averiguaciones no alcanzan á saber dónde fueron á parar los restos de aquel retablo, que constituyó por espacio de muchos años la devocion de los vecinos de la calle de la Carpintería.

En la esquina con la de Acetres, se conserva incrustado en la pared uno de los castillitos de hierro fundido que se inventaron para indicar los puestos de los municipales, y señalar los puntos donde éstos podian dirigirse y ser encontrados, sistema que pronto fué abolido por los enredos y dificultades que ofrecia.

Notable ha sido la calle de la Cuna tocante á su pavimento, y en prueba de ello vamos á dar algunos pormenores que prueban la infernal administracion municipal de que ha sido víctima esta ciudad en muchas ocasiones.

En uno de los primeros meses del año 1872 quitaron el pavimento de la vía que nos ocupa, y dejándolo terrizo, se convirtió en un paso tan difícil que muchas veces era completamente intransitable.

Hé aqui lo que con fecha 12 de Julio del citado año 1872 dijo el periódico *La Revolucion Española*.

«Callecita de la Cuna—¿qué pecado has cometido—para que desmantelado—hace tiempo esté tu piso?—Los enormes adoquines—que en tí lucieron su brillo—cuando el agua y la aljofifa—hacian en ellos su oficio,—se encuentran diseminados—ó juntos en montoncitos,—sin que una mano benigna—los plantifique en su sitio.—Más de una vara de polvo—á reemplazarlos ha ido,—donde los piés se sepultan—de cuantos les es preciso—transitar por ese tu ámbito—desde el lunes al domingo.—Callecita de la Cuna,—pide al nuevo municipio—que en tí fije sus miradas,—que se muestre compasivo,—y que disponga en el acto—que á ser vuelvas lo que has sido.»

Es una coincidencia que ántes del suelto que se acaba de copiar se lea este otro:

«La plana mayor del nuevo Ayuntamiento ha quedado constituida en la forma siguiente:

Alcalde: D. Francisco de Paula del Castillo.

Tenientes: primero, D. Joaquin Casanova; segundo, don Víctor García Gaston; tercero, D. Eugenio Enrique de Cáceres; cuarto, D. Matías Díaz Plata; quinto, D. José Odena; sexto, don Francisco Lopez Roda; sétimo, D. Pablo Cagigas; octavo, don Carlos Moron; noveno, D. Genaro Gomez; décimo, D. José García Guerra.»

En su número correspondiente al día 25 de Agosto del mismo año leemos en el citado periódico:

«Quien no quiera exponerse á ser sepultado en vida, que no pase por la celeberrima calle de la Cuna hasta que cierren la gran zanja que para la construccion de la cloaca hay abierta en la actualidad. Este inconveniente puede tolerarse, porque dá indicios de que al fin vá á llegar el gran dia en que podamos felicitar á los vecinos de la citada calle y al público en general.»

No solo el citado diario, sino tambien toda la prensa de Sevilla, se quejó de la manera más enérgica de la indiferencia con que miraba el municipio el pavimento de la calle donde nos hallamos, y por último, tanto los vecinos de tan importante vía como el público en general, leyeron con júbilo la determinacion siguiente:

«Las personas que quieran tomar á su cargo el sentado de los adoquines que ván á colocarse en las calles de la Cuna y Orfila y parte de la plaza de Villasis, pueden concurrir á las Casas Capitulares el sábado próximo 28 del corriente, á la una de la tarde, para hacer proposiciones. Sevilla 24 de Setiembre de 1872.—Castillo.»

Réstanos copiar el apunte que hallamos en nuestras efemérides de la capital:

1872, Setiembre 27.—Dán principio al adoquinado de la calle de la Cuna, al cabo de medio año de no poderse pasar por ella y de haber apurado la paciencia de todos los gacettilleros de Sevilla.

Pasemos á manifestar la parte histórica de algunas ocurrencias que han tenido lugar en la calle de la Cuna.

Entre los diversos cuerpos de guardia ó retenes de gente

armada que se formaron en Sevilla para contrarestar la revolución de los ferianos el año de 1652, fué uno establecido en la calle de la Carpintería, y mandó esta fuerza D. Francisco de Torres y Zúñiga, caballero de la órden de Calatrava.

Con fecha 18 de Febrero del año 1871 dió el periódico *La Revolucion Española* esta noticia:

«El ciudadano Delgado armó el trueno gordo en la calle de la Cuna anteanoche, dándola de tres y traza, pretendiendo campear por sus respetos en aquella vía céntrica; empeñado en que era un derecho ilegislable, inalienable é indiscutible el de no permitir el plácido reposo del vecindario en aquella zona, y resistiendo con furoros de energúmeno las observaciones, reconvencciones é intimaciones de los serenos á quienes pretendió desarmar por dos ó tres veces, avanzando hácia los chuzos como un marroquí desesperado. Los serenos Moreno y Martínez llevaron como Dios les dió á entender al furibundo Delgado á la prevención, y á estas horas habrá hecho crisis el acceso de rabia simple de aquel individuo insurgente y alborotador.»

En su número correspondiente al día 9 de Abril del mismo año, publicó el citado diario lo que sigue:

«Iba un gachon con su nena—por la calle de la Cuna—después de las cofradías,—de su domicilio en busca,—cuando el demonio á otra moza—por aquel camino cruza—que lo mismo fué mirar—á aquella pareja junta—se avanza á la acompañada—con un empaque de furia,—y diciéndole las cuatro—letras de mayor injuria—le asentó dos bofetadas—de las de forma mayúscula,—armando un tiberio allí—que atrajo curiosa turba;—escurriéndose el galan,—que segun dicen es húsar,—asistente, y un Tenorio—de marcial aire y figura;—siendo la abofeteada—doméstica y oriunda—de la Serranía de Ronda—doncella, cual lo asegura,—y la agresora nodriza,—despedida hace dos lunas—por escasez gradual—de jugo que al niño nutra,—y salidas sin licencia—del tal asistente en busca.»

El día 14 de Mayo dió á luz el mismo periódico el hecho siguiente:

«Anteanoche acometió un prójimo al guarda de la calle de la Cuna, con la sana intencion de mandarlo al otro barrio por no sabemos qué especie de motivos, si es que los hay para expedirle á uno el pase para la eternidad, sin más que porque se le ponga en el magin á un loco ó á un desesperado. El

acometido se puso en defensa, y gracias á la intervencion oportuna del sereno Domingo Martinez, se contuvo al agresor, conduciéndole á la casilla, después de apoderarse del *churi* con que iba á hacer la gracia consabida, y tan sin gracia.»

La epidemia última (1865) ocasionó en esta calle diez víctimas, las cuales fueron cinco hombres, cuatro mujeres y una niña. Estas defunciones tuvieron lugar en siete casas, de las cuales en sólo una fallecieron tres de los dichos hombres á las edades de veinte, cuarenta y cinco y cuarenta y seis años, y la niña.

Nunca tal vez ha sido la calle de la Cuna tan favorecida con cuadros de gran efecto como desde la revolucion de Setiembre del año 1868, cuyos autores, los unos obrando si se quiere con la mejor buena fé, impulsados por sus creencias políticas, y los otros con la más refinada intencion, ello es lo cierto que nos han hecho ver cosas estupendas.

Era la noche del lunes 28 del citado mes y año, dia en el cual se dió la batalla de Alcolea y tuvo lugar en esta ciudad una baja considerable en el precio del tabaco.

Poco más de las nueve serian, cuando tres hombres se hallaban tomando algunas copas de aguardiente en la casa de bebidas número uno accesorio de la calle donde nos hallamos.

De los citados individuos, dos vestian un ropaje bastante deteriorado, y el tercero parecia ser un mozo algo decente por su apariencia, y que tal vez supiera escribir.

—Con que yá sabeis en donde está, dijo este último á sus camaradas; número siete, plaza de Villasis. Mañana dareis la carga con la gente, y que desaparezca el carricoche de ese tuno. Es muy de cajon que ande á pié como nosotros, si es que consigne librarse de que le corten la cabeza.

—Estamos enteraos y precurarémos jacerlo ceniza. Su amo fué el mal alma que fusiló el año mil ochocientos cincuenta y siete á los primeros valientes de nuestra causa, entre los cuales se contaba mi primo Manolo, un chico que daba la hora por toitos los conzeutos.

Tales fueron las palabras, casi textuales, que entre otras muchas dijeron aquellos amigos en la taberna indicada.

Á la mañana del dia siguiente un grupo numeroso de hombres del cuarto estado se presentó en la plaza de Villasis, y allanando el taller de carruajes propiedad del conocido ar-

tista D. Antonio Blanco, sacaron una carretela; situáronla en dicha plaza; la llenaron de virutas; prendiéronle fuego, y en medio de las mayores risas y algazara arrastraron el vehículo hácia la calle de la Cuna.

Aquel volcan ambulante fué conducido por este punto hasta llegar á la calle de la Cerrajería, y tomando luégo la direccion hácia las de San Pablo y Magdalena, pararon en la puerta del Gobernador Civil, donde concluyeron de hacer trizas los fragmentos del indicado carruaje, gritando allí, como lo hicieron por todo el camino:—*Muera don Joaquín Auñón.*

En efecto, la carretela con la cual verificaron este auto de fé era propiedad del citado señor, Gobernador Civil que habia sido de esta provincia, en distintas ocasiones, y últimamente desde el dia 22 de Julio del año 1866 hasta el 3 de igual mes de 1868 que fué reemplazado por el señor Rubio.

Tal reprensible accion llevaron á cabo aquellos energúmenos, primeros paládines de la nueva causa política; y no sólo cometieron semejante desafuero con circunstancias tan escandalosas, sino que tambien causaron al citado artista señor Blanco el perjuicio de unos quinientos reales, en herramientas y otros efectos que tenia colocados en la caja de la carretela, todo lo cual siguió la misma suerte de ser destruido por las llamas.

Á estas acciones anárquicas, cierto ex-diputado llamó en pleno congreso:—*Fuertes aspiraciones de un pueblo libre.* Mucho *patriotismo* se necesita para decir semejantes palabras en un sitio tan sério, tanto más, cuanto que ese mismo *pueblo* apedreó en otra ocasion la casa de su señoría.

Muchas han sido las manifestaciones y reuniones que con distintos objetos han lucido su personal por la calle de la Cuna. Entre ellas, sólo harémos mérito de la que tuvo lugar en el prado de san Sebastian el Domingo 22 de Noviembre del citado año 1868, cuya reunion se titulaba *del partido democrático.*

Ostentaba esta reunion una bandera *democrática federalista* y su correspondiente banda de música, y tuvo por principal objeto, en nuestro juicio, tan sólo exhibir sus personalidades; pero á este acto le dieron grande importancia los periódicos entusiastas por aquella situacion.

Yá en distintas ocasiones habíase tomado el *pueblo* la libertad de atropellar los establecimientos donde se vendian armas (Véase T. I., pág. 451, y 97 del presente), y apoderándose de

ellas, pagaban si acaso con un recibo cuya firma nada tenia de aceptable por su responsabilidad.

La tarde del 11 de Febrero del año 1873, una fuerza compuesta como de veinte voluntarios, al mando de Juan Carreró, fué á la calle de la Cuna con el objeto de proveerse de armas en los establecimientos titulados *El Candado* y *La Llave*, y además en la casa de préstamos que hubo en el edificio número 12 y en la que aún hay actualmente llamada *La Catalana* en la calle de Orfila. Como aquellos voluntarios carecian de subordinacion y hacian puramente lo que les daba la gana, los dichos acaudillados por Carreró fueron engrosados por otros que tambien quisieron tomar participacion en el asunto, y se les reunieron sobre 140 hombres.

Llegados estos desmanes á conocimiento del Gobernador Civil, que lo era entónces D. Alberto Aguilera y Velasco, mandó inmediatamente que alguna fuerza de la Guardia Civil y de Carabineros pasára á impedir tamaños atropellos, que tan altamente desprestigiaban la dignidad del orden.

La seccion de guardias civiles se dirigió á la calle de que nos ocupamos por el lado de la plaza del Salvador, marchando á su cabeza el referido señor Aguilera, armado con una carabina, porque este gobernador nunca rehusó presentarse en los puntos de peligro, portándose siempre con valor. Los carabineros se acercaron á esta calle entrando por la de la Gerrajería.

Apercibidos los voluntarios de la llegada de dichas tropas, tuvieron algunos momentos de confusion, mas por último, replegándose hácia las calles de Acetres y Limones, y punto donde se halla la casa de Expósitos, rompieron el fuego contra sus contrarios. Era ya cerca del anochecer.

El tiroteo duró más de una hora, dando por resultado un paisano muerto en la plaza del Salvador, cerca de la esquina de la calle de la Cuna; herido el teniente de la Guardia Civil don Trinidad Mantilla, que recibió un balazo hallándose delante de la droguería (edificio núm. 39); un paisano que se hallaba junto á él y un carabinero. El citado teniente fué conducido á una casa de la calle del Lagar, donde le administraron la primera cura.

Tales fueron las bajas que se supieron por de pronto; pero más tarde, se averiguaron otras muchas.

Segun nuestros informes, fueron curados aquella noche veintidos heridos.

Por la puerta de la casa núm. 23, penetró una bala oblicuamente atravesando uno de sus peñazos del centro, clavándose por último en el muro del zaguan. Este disparo y algunos otros, procedentes de los carabineros que se batian guarecidos tras la esquina de la calle de la Cerrajería, tuvieron lugar en ocasion que el cartero D. Juan Ramos, decano de los de su clase en esta ciudad, pretendia entrar en el citado edificio donde vive, y por una casualidad no fué víctima inocente de un proyectil que le atravesó algunos pliegues de la capota.

Ménos afortunado otro transeunte, al pretender escapar por calle Limones, recibió un tiro que le taladró el sombrero, causándole en la cabeza una herida, si bien leve.

El autor de estos apuntes, que en tales momentos llegaba á la esquina de la calle de Adelfa, oyó silbar dos balas tan de cerca, que juzgó prudente no proseguir su marcha, dirigida con el fin de presenciar alguna parte de los sucesos que vamos describiendo.

Las casas núms. 21, 23, 25 y 27 son en las que más desperfectos hicieron los proyectiles en sus fachadas, puertas y muestrarios.

En la esquina más saliente de calle Acetres, y en otros muchos puntos, especialmente del trayecto llamado ántes Carpintería, quedaron tambien marcadas huellas de aquel conflicto.

Réstanos decir, como complemento del episodio de que hacemos mérito, que los paisanos armados pretendieron atacar á las fuerzas del gobernador, rodeando por la calle de la Ballestilla con el objeto de hostilizarla por la del Lagar; pero no siendo esta última nada oportuna para el efecto, en virtud á su estrechez, ningun resultado tuvo tal evolucion.

Retirados por último los contendientes, parecia lógico pensar era terminado aquel asunto, pero muy léjos de ser así, volvieron los voluntarios á insistir en su pretension de buscar armas en los citados establecimientos. Sólo del titulado *La Llave* las extrajeron en estas ocasiones por valor de unos cinco mil reales, los que unidos á otros tantos que yá se habian llevado en fechas anteriores, forman un total de quinientos duros.

Esta misma noche, entre once y doce, anduvieron tambien á tiros en la plaza de la Libertad (hoy de la República Federal) los voluntarios y la Guardia Civil; se hicieron barricadas en el barrio de la Feria; hubo sérios alborotos en Triana; cundió la

alarma y el desórden por toda la ciudad, y por último, el día 11 de Febrero del año 1873, fué notable en esta capital, coincidiendo los hechos ocurridos en ella con los últimos instantes del reinado de D. Amadeo.

Al día siguiente 12, una multitud de jóvenes y de chiquillos; y aún de hombres de séria edad, pero todos pertenecientes al cuarto estado, pasó por la calle de la Cuna, arrastrando una marca de las destinadas para la talla de los quintos. Con frenético regocijo y profiriendo palabras que no se pueden escribir en letra de molde, se dirigieron á la plaza de la Libertad, y delante del mismo ayuntamiento la convirtieron en cenizas con otras cuantas que pudieron adquirir. Aquella misma tarde, y en el mismo sitio, quemaron tambien las tablas y maderos que formaban al patíbulo, y faltó muy poco, sumamente poquísimo, para que hubieran hecho lo mismo con el verdugo (conocido por el *Maestro Pepe*) al cual hicieron forzosamente asistir al acto.

Y todo esto lo presenciaban las autoridades y callaban, porque sólo imperaba entónces el *Pueblo soberano*, casi, casi, dueño y señor de vidas y haciendas.

Otro notable acaecimiento tuvo lugar en la calle de la Cuna el sábado 28 de Junio, víspera del día de san Pedro, del mismo año 1873.

Posesionadas las tropas que guarnecian á Sevilla, á las órdenes del general D. Eugenio Loño, de la fábrica del Tabaco, á consecuencia de lo *fraternalmente* que anduvieron á balazos la tarde del día de san Juan por el final de la Alameda de Hércules y barrio de la Macarena; siendo yá muy ensangrentado el encono que tenian los voluntarios á los carabineros y guardias civiles, y pretendiendo lanzar á éstos de la ciudad con el objeto de realizar sus intentos, como habia yá sucedido en otras poblaciones, la madrugada del citado día 28 construyeron multitud de barricadas.

Para dar á esta determinacion hostil todo el carácter de utilidad y necesidad pública, hicieron circular la voz de que las tropas concentradas en el citado edificio intentaban saquear la ciudad y cometer todos los excesos consiguientes, y que para llevarlo á cabo con más ferocidad tenian dispuestos algunos pellejos de vino con el objeto de emborracharse. Calumnia semejante, impostura tal, no fué inventada por la vulgaridad de las masas, y sí obra de personas que no tenian pelo

de tontas, pues las grandes maldades no pueden nacer nunca de ruines imaginaciones.

Entre las dichas barricadas se contaba la que hicieron desde la esquina izquierda ó más saliente de calle Acetres, hasta el punto intermedio entre las casas núms. 36 y 38 de la acera opuesta, pretendiendo con ella rechazar cualquier ataque dado por la parte de la plaza del Salvador.

Esta obra de fortificacion se componia de adoquines, arancados del mismo punto donde se alzaba; fué construida en ménos de cuatro horas; formaba curva, presentando su parte saliente hácia la calle de la Cerrajería y contaba un cañon estriado de bronce, que daba frente en la misma direccion.

Terminada que fué, pusieron sus defensores, compuestos de unos treinta hombres del peloton de los Humeros, los oportunos centinelas, entre los que se contaban algunos en distintos balcones de las casas inmediatas, y el resto de la fuerza, colocándose detrás del improvisado parapeto comenzó á comer, á beber y á tocar la guitarra con el más envidiable buen humor. Estas circunstancias nada tienen de particular, tratándose de hombres alegres, entusiastas por su idéa y dispuestos á batirse; lo extraño fué, que muchas personas del comercio y de buena posicion social, no digamos precisamente en ésta, pero si en otras muchas barricadas, alentáran á los revoltosos estimulándolos á la pelea con dádivas y consejos.

Por fortuna, fueron inútiles todos estos aparatos belicosos, pues si bien la tropa deseaba embestir á los voluntarios, el señor Loño no lo tuvo por conveniente.

No estamos en el caso de hacer comentarios; pero como historiadores debemos decir, que muchas personas ilustradas y de buen criterio, censuraron la conducta poco enérgica del expresado general, como tambien la de D. Antonio Sanchez y Gonzalez, que ocupaba el puesto de gobernador civil interino.

Un mes después de los últimos acaecimientos referidos, la mañana del 30 de Julio, posesionada yá la tropa de la plaza del Salvador y de otros puntos interiores de la ciudad (Véanse págs. 350 y 372), continuó batiendo á los cantonales por ámbos extremos de la calle de la Cuna, poniéndolos en fuga por las de la Cerrajería y Limones. Yá por estos sitios fué bastante débil la resistencia, mas sin embargo, muchas balas dejaron memoria de los últimos instantes del Canton Andalúz, en las fachadas y muestrarios de bastantes edificios.

Lanzados los voluntarios de la calle que nos ocupa, verificaron su retirada como queda dicho, por las de Cerrajería y Limones, y en sus extremos, que lindan con la de las Sierpes, detuviéronse de nuevo é hicieron frente á sus perseguidores. Se contaban hácia el primero de dichos puntos de quince á veinte hombres y algunos ménos en el segundo.

Entre esta genté figuraba un jóven, que bien podria no ser individuo de la asociacion de la Cruz Roja, pero lo cierto es que ostentaba sus insignias, y parecia más dispuesto á provocar la efusion de sangre que á llevar á cabo su verdadera obligacion.

Observados estos grupos en actitud amenazadora por algunos vecinos de la calle de las Sierpes, y temerosos de que intentáran allanar sus casas para continuar haciendo fuego con ménos esposicion, se aprestaron á la defensa. Entre estos vecinos se contaban D. Laureano de las Conchas, D. Federico de Luque y algunos otros que yá de antemano se habian puesto de acuerdo para este fin.

No tardaron en aparecer algunos soldados en la calle de las Sierpes, en la cual entraron por la de Gallegos, y vistos por los voluntarios les comenzaron á disparar. Contestados por la tropa, cayeron á los pocos instantes dos heridos de los primeros, los cuales fueron inmediatamente retirados por los camilleros de la Cruz Roja.

Poquisima fué la resistencia que después de esto, hicieron los cantonales, pues se pronunciaron en completa dispersion arrojando las gorras y arrancándose de los brazos las cintas negras y rojas, símbolo de la venganza que habian jurado tomar de los vecinos de Utrera, de los que tan severa leccion habian recibido. La calle de las Sierpes fué para los petroleros sevillanos la última trinchera por esta parte de la ciudad, y en ella concluyeron todas sus esperanzas de triunfo.

Nos hemos extralimitado saliéndonos de la calle de la Cuna, y ahora vamos á terminar los apuntes que conservamos de esta vía.

El año de 1822, tenía lugar con frecuencia en una de sus casas, cuyo número de nada importa, una reunion de personas muy marcadas por sus afecciones al sistema político de aquel tiempo. En esta tertulia se trataba de facilitar los medios para salvar los intereses del país, ahorcando al rey D. Fernando VII,

y dando fin de todos los españoles que no pensáran de igual modo.

En dicho club tomaba una parte muy activa y era escuchada con admiracion, la tan conocida patriota de aquel tiempo llamada la *Belonera*, por tener entónces una tienda de objetos de bronce en la calle de la Cerrajería. De esta mujer se contaban muchos rasgos de diplomacia, y hasta se le suponian los bastantes conocimientos para mandar un batallon, al paso que tambien se le concedia la rara circunstancia de ignorar la manera de hacer un dobladillo.

Por esta misma época (1820 al 23) se distinguió igualmente otra patriota conocida por la *Porrúa*, tan entusiasta, que muchas veces se presentaba en los paseos, teatros y sitios más concurridos, ostentando dos cintas anchas de color verde cruzadas por el pecho, en las cuales decia con letras doradas: *Estos melones no se han criado para servilones*.

La inscripcion que antecede basta para que conozcamos la biografía de esta segunda heroína de antaño, á la cual dieron una vez la más estrepitosa silba los artistas de la calle Carpintería, tan luego como pasó por ella después de quitado el sistema constitucional.

Por los años de 1854, con corta diferencia, ocurrió en el edificio núm. 37 (18 ant.) la primera explosion del gas para el alumbrado que tuvo lugar en esta ciudad.

Ocupaba entónces dicha casa, con su almacen de muebles de caoba, el conocido artista D. José Serra. Habíase observado por espacio de muchas noches un olor insoportable producido á consecuencia de una rotura ocasionada en uno de los tubos.

Dado cuenta á la oficina de la empresa, mandó ésta un dependiente para que reconociera la causa de aquel desperfecto, pero esta operacion la hizo con tan pocas precauciones ó falta de conocimientos, que acercó la luz de un fósforo al punto donde consistia la causa del mal.

Inflamado el gas, fué terrible lo que sucedió, pues vino abajo todo el cielo raso de la tienda; una hoja de puerta cayó contra el pavimento de la calle, y la otra fué impulsada cual una bala contra la acera de enfrente; los muebles que habia de venta y muchos del uso particular de la familia, fueron hechos pedazos los unos y deteriorados los otros; la montera de cristales saltó en pequeños fragmentos, esparciéndose por

los tejados inmediatos, y fué sin duda un milagro el no haber ocurrido ninguna desgracia personal. Habian acabado de sonar las diez de la noche.

Además del siniestro referido fueron perjudicadas más ó ménos considerablemente las dos casas laterales, la de enfrente y la de la espalda, y por último, el incidente fué tan grave, que las campanas del Salvador comenzaron á tocar á fuego siendo secundadas por las demás parroquias.

Aquella misma noche dispuso la empresa, que al siguiente dia por la mañana procedieran á justipreciar todos los daños causados, y dando el cargo de este asunto al arquitecto don Balbino Marron (Véase T. I. pág. 263) lo hizo éste con tal actividad, que á las tres de la tarde se hallaba concluido el inventario de daños á satisfaccion completa de todas las partes interesadas. Una hora después habia yá pagado la empresa todo el importe de los referidos daños, que ascendieron á la cantidad de unos 13.000 reales.

Esta puntualidad mereció del público los mayores elogios, pues pocas veces se habrá visto satisfacer una indemnizacion de perjuicios en el brevísimo plazo de diez y ocho horas.

Hace muchos años que ocurrió en uno de los edificios inmediatos á la casa de Expósitos, la desgracia de haberse caido en el pozo un niño, al cual salvó el socorro casual de un albañil, que se hallaba blanqueando en el citado establecimiento de beneficencia.

Réstanos decir, que las cinco sextas partes de los edificios de esta vía están ocupados por establecimientos de muchas clases, y sus vecinos costean el pago de un guarda nocturno que la custodia.

En esta calle se hallan los establecimientos y profesores siguientes:

Núm. 9. *Fábrica de fajas*. De D. Francisco Galvez.

Núm. 13. CASA DE EXPÓSITOS. (Pág. 378.)

Núm. 20. *Colegio del Salvador*. De 1.^a y 2.^a enseñanza elemental y superior. Director, D. Antonio Canalejo.

Colegio de Nra. Sra. de las Maravillas. Directora, doña Catalina Martín y Lledó.

Estos dos establecimientos de enseñanza figuran entre los primeros de su clase. (Pág. 382.)

Núm. 22. *Restaurant y café Suizo.* Sus excelentes géneros, esmerado servicio y extenso local, colocan á este conocido establecimiento entre los más sobresalientes, tanto de España como del extranjero. (Pág. 383.)

Núm. 24. D. José Parrado, *Cirujano dentista.* Es poseedor del excelente bálsamo perubiano del Doctor Frich y del elixir contra el escorbuto inventado por el mismo, líquidos ámbos muy eficaces para el alivio de los padecimientos de la boca. Construye dentaduras artificiales y practica cuantas operaciones se relacionan con su profesion. (Pág. 384.)

Núm. 26. D. Manuel Segura, *Cirujano dentista.* Los muchos años que yá cuenta este profesor ejerciendo su facultad; sus constantes estudios y diversos viajes al extranjero con el objeto de adquirir todos los adelantos que hoy se conocen en su profesion, lo ponen al nivel de los más sobresalientes de su clase. (Pág. 384.)

Núm. 28. D. Vicente Almudever, *Cirujano dentista.* Se cuenta igualmente entre los profesores más acreditados, tanto por la perfeccion de sus obras mecánicas cuanto por las difíciles operaciones de cirugía dentaria que tiene practicadas, de las cuales repetidas veces se ha ocupado la prensa periódica. (Pág. 385.)

Núms. 45 y 51. *La Llave.* Gran almacén de ferretería y de artefactos, útiles y herramientas para las artes, la industria y los usos domésticos; extraordinario surtido de camas inglesas de bronce y hierro dulce, etc. De los señores Alonso hermanos y compañía. (Pág. 385.)

Núm. 68. *Centro Mercantil.* (Pág. 386.)

Núms. 72 y 74. *Gran almacén* de cristalería, loza y porcelana. De los señores Rodríguez y Delgado. En él se halla un extraordinario surtido de los géneros mencionados, procedentes todos de las mejores fábricas españolas y extranjeras. Esta casa, si bien se ha situado recientemente en la calle que nos ocupa, cuenta yá muchos años de ser conocida en otros puntos.

Curtidurías.

Ests. San Vicente y Mina. Antonio.

Núm. de Cas. 8.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

Algo prolongado es el camino que debemos emprender para trasladarnos á la presente vía, última de la letra C segun la nomenclatura vigente. Para dirigirnos á este punto desde el anterior, harémos rumbo por la plaza de Villasis, Orfila, Daoiz, Union, Aponte, Palmas, Hospicio, plaza de Calatrava y Baños, y en llegando á la de San Vicente tomarémos la direccion hácia la derecha. Yá situados en este sentido, la cuarta calle de la acera izquierda es en la que nos vamos á detener.

Un cuarto de hora necesitamos para andar esta distancia, y en ese solo tiempo consignarémos los siguientes pormenores:

Tristísimo era el cuadro que presentaba Sevilla después de los sucesos del mes de Julio último, á consecuencia de los innumerables destrozos que hicieron los cantonales en su pavimento con el objeto de construir las barricadas; del absoluto abandono con que miraron las corporaciones municipales de aquellos tiempos todas las obras públicas, y de otras muchas causas que manifestarémos en su oportuno lugar.

En uno de los primeros dias del mes de enero del corriente año 1874, cambió el sistema político que seguia el Gobierno Supremo de la Nacion, y en su virtud varió tambien el personal que componia el Ayuntamiento de Sevilla, entrando en su lugar los señores siguientes y algunos otros que omitimos porque presentaron sus dimisiones:

Alcalde: Ilmo. Sr. D. José Maria de Ibarra.

Tenientes de Alcalde: D. José Maria Asensio; Conde de Prado Castellano; D. Rafael Laffitte y Castro; D. Gonzalo Segovia y Ardizone; D. Bernardo Rodriguez.

Concejales: D. Manuel Gomez Imas; D. José Sierra Zapatin; D. Joaquin Ruiz Cortegana; D. Vicente Gonzalez Quijano; don José Alvarez Surga; D. Vicente Santolino; D. José Caso; don Gregorio Tobia; D. Juan Brieva; D. Manuel Romero Balmaseda; D. Angel Ayala; D. Andrés Fariña; D. Francisco Camino; don Pedro Gutierrez Quintana; D. Pedro Solis Laso; D. José Dominguez Angulo; D. Joaquin Fernandez; D. Francisco Lopez Barrios; D. Manuel Gonzalez Iglesias; D. Francisco Diaz; D. Faustino Posadas Castañeda; D. Francisco Ruiz Bustillos; D. Francisco Gonzalez Romero; D. Joaquin Sosvilla.

Desde el mismo día que tomaron posesion de sus respectivos cargos comenzaron á dar muestras de su actividad y patriotismo, tanto por corregir los defectos de la parte administrativa, cuanto por atender á las inmensas reparaciones y mejoras que por todos conceptos reclamaba la poblacion, víctima, digámoslo así, de tantos hombres mal intencionados como habían venido explotando los intereses de Sevilla.

Pero el Ayuntamiento nombrado el año de 1874; el municipio actual compuesto de personas dignas y nó de miserables aventureros; formado de individuos decentes é instruidos y nó de ruines incapaces de concebir más pensamientos que los de su provecho propio; constituido bajo la bandera del orden y nó á la sombra del pendon anárquico, procura por todos conceptos facilitar tanto bien y realce á la poblacion, como daños causaron muchos de sus antecesores en el período de cinco años de continua revolucion.

Basta por ahora de paralelos, pues tendremos oportunidad para ser tan explícitos y claros como yá lo tenemos demostrado.

La calle de las Curtidurías dá principio en la de San Vicente, frente á la de Mina, y concluye en la de Antonio, cerca de la vía férrea de Córdoba.

Está situada en sentido Este-Oeste y forma una curva cuya ságita se dirige al Norte. Es de mediano ancho; tiene su piso empedrado por el sistema comun y embaldosada sólo su acera izquierda; la derecha está formada por el costado del ex-convento de San Antonio; es tránsito de carruajes; tiene cuatro farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 2 y el 13, siendo este primero el único que se halla en su acera derecha. Sus edificios son todos antiguos y de humildes fachadas y como didades.

El nombre más antiguo que tuvo esta calle fué el de *Palma*,

originado de una capilla que hubo en su acera derecha dedicada á la virgen de la Palma.

Llamáronla después calle de las *Curtidurias* y de las *Cor-tidurias*, por alusion á várias fábricas de curtidos que hubo en ella. Con este último nombre la rotula en su plano el señor Lopez de Vargas.

Luégo fué conocida por calle de la *Palmilla*, para diferenciarla de otras calles de la Palma que habia en diferentes puntos.

El año de 1845 le fué confirmado el de *Curtidurias*, rotulándola con el carácter de letra que desde aquella fecha fué adoptado, y sin embargo, actualmente es más conocida por calle de las *Palmillas* que por su nombre verdadero.

La vía donde nos hallamos es una de las más notables de Sevilla por la clase de mujeres que habitan muchas de sus casas; por los hombres que las frecuentan y las escenas inmorales y escandalosas que con la mayor frecuencia tienen lugar en ella, por ser el núcleo donde suelen concurrir los rateros, desertores de presidio y del ejército, los soldados de mala nota y cuanta gente de peor conducta puede imaginarse.

Este foco de inmoralidad ha llamado siempre la atención de la policía, y constantemente practica importantes adquisiciones de personas que pasan á engrosar las filas de los detenidos en las casillas, y de los que purgan sus culpas por más ó ménos tiempo en las cárceles y en los presidios.

Sin embargo de hallarse esta calle tan cerca del Guadalquivir y entre estero y la Alameda de Hércules, no fué interceptada por las aguas en la última inundacion.

En la epidemia del año 1865, sólo murió en ella un hombre de treinta y nueve años.

Ni en la defensa que hizo Sevilla el año 1843 ni en la verificada por los cantonales el de 1873, alzaron en esta calle ninguna obra defensiva, no obstante de su situacion en el perimetro de la ciudad y de comunicar con el exterior.

En la primera de dichas épocas, no lo juzgaron necesario porque aún existía la muralla en la cual hubo fuerza que la defendiera, y además, por haber sido interceptado todo este frente de la ciudad inmediato al rio, con una batería de dos cañones situada desde el ángulo más saliente del Blanquillo hasta la orilla del rio (Véase T. I. pág. 58), y otra tambien con dos cañones cerca del puente.

En el de 1873 conceptuaban los republicanos cantonales que la calle de las Curtidurías no podía ser sorprendida por las tropas, en atención á la barricada que construyeron en la desembocadura de la calle de los Baños, y otras várias situadas tanto hácia la parte del Sur como á la del Norte.

Consignado lo que antecede, nos retiráremos de la calle Curtidurías terminando con ella nuestro segundo volúmen, y vamos á dirigirnos hácia el centro de la ciudad en el cual se halla el punto con que debemos dar principio á la letra D, y al tomo tercero de la obra donde vamos publicando nuestras constantes é interminables investigaciones.



INDICE.

CALLES.	PÁGS.
Canarios..	1
Candilejo.	4
Cantabria.	11
Cañaverería.	13
Capuchinas.	15
Caraballo.	19
Carbon.	22
Cárceles.	26
Cardenal.	28
Cármén.	32
Carne.	33
Carpio.	38
Castellar..	45
Castellon.	61
Castillejo.	64
Catalanes.	69
Cedaceros.	84
Celinda.	86
Cepeda.	89
Cerrajería.	93
Cervantes.	103
Céspedes.	125
Cetina.	130
Chapineros.	139
Chicarreros.	143
Chorro.	146
Churruca.	149

CALLES.	Págs.
Cid.	158
Ciegos.	178
Cincinato.	184
Cisneros (Actualmente Ceniceros).	193
Clavellinas.	198
Clavijo.	206
Coliseo.	213
Ceniceros (Es la dicha de Cisneros).	238
Colon.	240
Compañía.	259
Comuneros.	262
Conde de Barajas.	287
Confiterías.	300
Consuelo.	308
Conteros.	312
Contreras.	316
Córdoba.	322
Corinto.	329
Correduría.	332
Correo Viejo.	334
Crédito.	341
Cruces.	343
Cruz Verde.	357
Cuesta del Rosario.	361
Culebras.	373
Cuna.	376
Curtidurías.	401

(Marzo 31 de 1874.)

FIN DEL TOMO II.